This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

SAP 319.2

Harvard College Library

COLLECTION ON CUBA

FROM THE GIFT OF

ENRIQUE DE CRUZAT ZANETTI

(Class of 1897)

OF NEW YORK

EL COMERCIO
ENCUADERNACION Y RAYADOS
DE TORROELLA Y LOPEZ.
S. IGNACIO 27.
HABANA

REVISTA CUBANA.

REVISTA

CUBANA

PERIODICO MENSUAL

DE CIENCIAS, FILOSOFIA, LITERATURA Y BELLAS ARTES

DIRECTOR:

ENRIQUE JOSE VARONA.

TOMO IX.

HABANA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE SOLER, ALVAREZ Y COMP.
calle de Ricla, número 40.
1889.

SAP 319.2

HARVARD COLLEGE
AUG 28 1909
LIBRARY.

Gift of
E. de C Zanetti

MICROFILMED
AT HARVARD

LA GUERRA DE CUBA EN 1878.

LA PROTESTA DE BARAGUÁ.

I.

OJEADA RETROSPECTIVA.

El Mayor General Antonio Maceo, casi curado de las siete heridas —cuatro en el pecho y las restantes en el antebrazo y dedos de la mano derecha—que recibiera en el fuego que con sólo sus ayudantes y escolta sostuvó en el arbolado de Mangos de Mejía, jurisdiccion de Holguin, con la tropa de infantería de una columna española al mando del mariscal de campo D. José Varela, el 7 de Agosto de 1877, apresaba un convoy de municiones de guerra, fuerte de 28,000 tiros en cápsulas, que conducian los españoles para el campamento de la Florida, jurisdiccion de Cuba, despues de haber dado muerte en la pelea á la mayor parte de la oficialidad y de la tropa encargadas de su conduccion y defensa, teniendo lugar el hecho el dia 1º de Febrero de 1878.

Tres dias despues de aquella importante presa, hallándose estacionado con la fuerza para proporcionarle algun descanso en las llanadas

de Juan Mulato, punto comprendido entre los campamentos Perseverancia y San Pedro, cercanos á la boca del rio Caoba; dispuso el general Maceo, en la noche del dia 3, que al amanecer saliese el comandante Mongo Gonzalez con los asistentes y la tropa á los sembrados de Pueblo Nuevo, que distaba como 4 leguas, para que trajesen boniatos, malangas y cañas, que con esto se racionaban los insurrectos en la parte oriental de la Isla, ordenando además que quedase en el campamento el número de armados indispensable para el servicio de las avanzadas, de modo que cuando hubo marchado el comandante en busca de provisiones, vinieron á quedar en él campamento de 32 á 38 hombres, incluyendo en dicho número los ayudantes del general y oficialidad franca de servicio, con 14 armas de fuego de largo alcance, el resto armados de revólvers y todos con machetes. Haria cuatro horas que el general Maceo se hallaba en tal situacion, cuando sintieron aproximarse una columna volante, que más luego se supo la componia el batallon de Cazadores de Madrid, al mando del teniente coronel D. Ramon Cabezas, que habia salido de San Pedro. Al topar la columna con la avanzada del campamento insurrecto, luego que recibió los primeros tiros, contesta con descargas de fusilería en las que deja herido de gravedad un número de los de la avanzada; el sargento de aquella guardia corre á poner en salvo su herido y de paso participa al general Maceo que aquel enemigo debia ser numeroso porque la tropa llevaba mucha carga á la espalda, lo que le hacía suponer que serían raciones para algunos dias de operaciones (1). Maceo, con su experiencia, corrobora este juicio, opinando que la columna no anda en simples reconocimientos sino buscándole para atacarle, con el intento de hacerle consumir ó que perdiese la municiones del convoy, y de aquí que dijese ante sus ayudantes y demás que le rodeaban que, ó tenía que optar por aceptar el combate si seguian avanzando, ó tendria que retirarse, porque con la escasez de fuerza que contaba era menester mucho empuje para alcanzar buen resultado. Mas, como al expresar esta idea ve en sus oficiales más

(1) El general Martinez Campos no permitia impedimenta á las columnas volantes.

deseos de batirse que de retirarse, envalentonados con la victoria del dia 1º, decide al punto no abandonar el terreno sin hacer una prueba de tanteo, y de tan oportuna resolucion que marchasen resueltos á empeñar el primer encuentro, lo que llevan á cabo, sosteniendo vigorosamente por espacio de una hora un fuego tan vivo como certero, hasta tener que hacer alto para ocultar otro herido y tres muertos, lo que obliga á Maceo á disponer la retirada, dejando una guardia de observacion sobre aquel enemigo, miéntras ordena internar el herido y dar sepultura á los tres cadáveres.

Alejados, aunque no mucho, del lugar en que se sostuvo la prueba, recibe Maceo al cabo de una hora un nuevo parte de que tambien el enemigo debia haber tenido muchas bajas, pues á la sazon se ocupaba en cavar sepulturas y construir literas para conducir los heridos, lo que explicaba por qué no habia avanzado un paso más del sitio en que quedara. En vista de ello, ya no duda Maceo que la columna en vez de volver á acometerle tendria que contramarchar para el campamento de San Pedro, y viendo propicia la ocasion para apostarse en el camino y atacarlo á la desesperada, se pone en marcha, seguido de su escasa, pero veterana fuerza, para ir á emboscarse en el lugar que creyó más ventajoso.

Por demás acertado anduvo el general Maceo en su plan, porque depues de estar colocado al acecho en el lugar que más le convino ocupar, vió al cabo de algun tiempo de espera, que la vanguardia de la columna española le estaba pasando por el frente en retirada para San Pedro; á la vanguardia seguian los camilleros y al pasar los del centro ordena á los suyos cargar al machete, logrando causar gran confusion y considerable destrozo en toda la columna.

La defensa que hicieron los españoles, confesada por el mismo Maceo, fué tan heróica como lo habia sido la manera de atacarlos, pero al caer muerto, con una muñeca rota y la cabeza hendida de un machetazo el teniente coronel D. Ramon Cabezas, que se batia cuerpo á cuerpo con el capitan Valentin Consuegra, natural de Santiago de Cuba, desordenada la columna con tal motivo y por el terror al machete, si bien seguian batiéndose, lo hacian aisladamente, más para defender la vida que para lograr el triunfo, alcanzando la gente de

Maceo nuevas ventajas con las armas de fuego que les arrebataban; consiguiendo despues de mucho tiempo de matanza y persecucion, dejar el monte cubierto de cadáveres, cojer sobre sesenta prisioneros entre los dispersos, contando entre éstos al oficial D. Gregorio Garraño y Hacha, que luego obtuvo su libertad. Totalmente vencida la columna, dispuso el general Maceo que se socorriesen todos los heridos españoles y que se tratase á los prisioneros como en las guerras de beligerancia.

Para hacer más completa la victoria, hizo Maceo que su ayudante el teniente coronel Lacret escribiera al brigadier Barges y Pombo, participándole que la columna, despues de una defensa que él no vacilaba en calificar de heróica, habia tenido que sucumbir, muerto su jefe el teniente coronel Cabezas como mueren los bravos, y que podia mandar á recoger los heridos y prisioneres, á quienes dejaba en completa libertad.

A la caida del sol, en el mismo dia que acababa la refriega, se incorporó el comandante Mongo Gonzalez, que regresaba sin novedad de Pueblo Nuevo, resolviendo entónces Maceo permanecer dos dias más en las Llanadas de Juan Mulato, por si se presentaba otra vez el enemigo á tomar el desquite, pero como no sucediera así, determinó trasladar su cuartel para el punto nombrado la Zanja, donde apénas llegó, concedió permiso á muchos de la fuerza para que fuesen á ver sus familias diseminadas por aquellas montañas y pudiendo volver remendados y limpios, teniendo en cuenta que era llegada la época en que no podian darse punto de reposo.

Era proverbial en la guerra de Cuba como el ranchero insurrecto ó majá, cómo se le llamaba en la parte oriental de la Isla, tenía el don de conocer, por no decir adivinar, lo más insignificante que ocurria en el territorio de la República; de aquí que en la noche del 6 ó madrugada del 7 de Febrero, se presentaran algunos en el cuartel de Maceo á felicitar á su general por los últimos triunfos y á poner en su conocimiento cómo los españoles andaban por las Aguas de Naranjo en busca de rastros para aprehender familias.

En vista de lo referido por los rancheros, mandó Maceo formar y despues de entregar al coronel Guillermo Moncada, más conocido por

Guillermon, la jefatura del campamento y los efectos del botin, emprende marcha para ir á estorbar que el enemigo realizara sus propósitos. Al caer la tarde se encuentra con otra columna, toda de infantería, del afamado San Quintin, al mando de su coronel D. Pascual Sanz y Pastor, con la que empeña reñidísima pelea en el punto denominado Arroyo Naranjo, durando la refriega hasta bien entrada la noche. Cuando Maceo daba descanso á su gente, teniendo rodeado á San Quintin para lograr la decisiva del copo al aclarar del dia siguiente, el arrojo de un corneta español hizo que los suyos pudiesen salir de la mala situacion en que se encontraban, porque sin ser práctico en aquellos lugares, ni conocer los senderos, guiado por sólo su admirable audacia, logró salir sin ser descubierto y regresar acompañado de otra columna de auxilio que socorrió al coronel Sanz, sacándole del inminente peligro en que se hallaba, como lo hubo de consignar en el parte oficial que escribió cuando pudo hacer alto, parte que habia confiado á los prácticos Canuto Soria el uno, y el otro Bandriche, por si podian entregarlo en cualquier campamento de la zona, y los cuales cayeron en poder de una de las guardias de Maceo, ántes que saliesen á realizar la órden.

El coronel Sanz, en aquella porfiada persecucion, cuando los de Maceo le seguian intimándole la rendicion á tiros, enardecia á sus soldados animándolos con estas memorables palabras: ¡Muchachos, San Quintin nunca se aflije! ¡Apuntar á los ojos! ¡Fuego! Y así seguia en retirada, sosteniendo el valor de los que le iban quedando hasta que cesó el fuego de los cubanos, haciendo entónces alto en medio de oscura montaña, donde sólo podia ocuparse de curar sus heridos, sepultar los muertos junto con las armas que juzgó no podria cargar, y en escribir con lápiz el parte oficial para que lo llevaran los dos prácticos, ántes de que el valeroso corneta se le hubiese ofrecido á salir por su cuenta en busca de socorro.

Para dar mayor crédito á lo que acabamos de narrar, copiamos á continuacion el parte dirigido por el coronel Sanz, el cual, como ya hemos dicho, cayó en poder de la gente de Maceo.

«Oficial.—Excmo. Sr. Comandante General de Cuba.—El coronel Sanz.—Caida de Arroyo Naranjo, 7 de Febrero.—En el dia de hoy

he tenido un encuentro bastante rudo con el enemigo. Me han causado, de los 170 hombres, treinta y tantas bajas; y como quiera que en la posicion en que me encuentro, las salidas son dificultosas, es probable que no pueda salir en atencion á que tengo que emplear con los heridos la mitad de la fuerza; por cuyo motivo mando los prácticos Canuto Soria y Bandriche, á fin de que vengan á auxiliarme, pues sólo tengo raciones para dos dias y municiones he consumido la mayor parte. Los prácticos darán más pormenores.—*Pascual Sanz.*»

II.

El dia 9 de Febrero de 1878, hallándose el coronel José Maceo, hermano del general Antonio, con el especialísimo encargo de proteger sus familias y algunos heridos de cuidado, que tenían ocultos en las montuosas riberas del arroyo Tibisí, contiguo al camino del Purialon, que naciendo de la Estrella termina en el Asiento de Piloto, despues de Pinar Redondo, en la zona de Miranda de la jurisdiccion de Cuba; y en los momentos en que el Jefe de Sanidad de Oriente, Dr. Figueredo, con sus asistentes, dos soldados negros y el práctico Justo Torres, pasaban por los primeros pinares en busca del citado camino del Purialon para reunirse con José Maceo, al llegar al camino echaron de ver el rastro de una columna española y á poco de andar sobre sus huellas, oyeron distintamente fuego de fusilería que cesó al cabo de una hora. Era que el coronel José Maceo, que sólo contaba con una docena de hombres armados, temiendo que aquella fuerza pudiese descubrir las sendas de los ranchos que albergaban los heridos y las familias, sale al encuentro del enemigo fogueándolo por uno de los flancos y atrayéndolo en rumbo opuesto. En un ligero descuido de los españoles, logran los de Maceo dar muerte al coronel, jefe de aquella columna, que despues de dar órdenes de reconocimientos se habia detenido en medio del camino con sólo su corneta de órdenes, apoderándose del cadáver, que llevaron detrás de un árbol corpulento, donde le registraron y quitaron un reloj con su leontina de plata, un anillo de oro, el sombrero de jipijapa con su escarapela, cartas particulares y telegramas oficiales, quedándoles aún el tiempo necesario

para volver á colocarlo en el camino con objeto que los de la columna pudiesen recogerlo y darle sepultura con honores y de que el suceso causara sensacion y aumentara el pánico en las demás columnas en operaciones.

Terminaria aquella jornada despues de las doce del dia, hora en que el Dr. Figueredo y los que le acompañaban llegaban á la guardia avanzada del pequeño campamento del coronel José Maceo, el que llegó una hora despues que una pareja de los suyos le comunicó que el enemigo iba de retirada. Refirió Maceo cuánto le habia ocurrido con aquel enemigo, mostrando los objetos ocupados al coronel, abandonado por su corneta, incluso el sombrero de jipijapa que ya era propiedad de un soldado, cediendo á Figueredo toda la documentacion ocupada, estando expedidos los telegramas con las firmas de los brigadieres Galbis y Polavieja. El coronel se llamaba D. Hermógenes Gonzalo.

Hé aquí la copia de los documentos:

«Oficio núm. 5.—Mayarí, 1º de Febrero, 12 y 20 minutos. Coronel Gonzalo Sojo. El enemigo que atacó un convoy entre Palmira y Mundo Nuevo se dirigia á Piloto: salga V. S. con Reus para reunirse en Casimba con Puerto Rico, y combinar operacion á fin de andar toda la Zona, marchando las columnas de manera que puedan protegerse. El coronel Saleedo y comandante Rubí siguen la partida que me dice el Comandante General. Acúseme recibo de este telegrama. *Galbis.* El Jefe de la estacion, *Mariano Trigo.*»

«Oficial.—Palma y Febrero 7, 9 y 15 minutos. Coronel Gonzalo y teniente coronel Morera. Miranda. Ruego á V. S. se sirva manifestarme si durante sus operaciones ha encontrado el batallon de Holguin y el de Chiclana. *Polavieja.* Mujica.»

«Oficial.—Miranda. Sojo y Febrero 7, á las 7 y 7 minutos. Entre una y dos de la tarde de hoy se ha oido fuego en direccion á los Pinares por la loma de los Charrascos. *Estanislao Rey.* Palabras 24. Mujica.—Trigo.»

Tres dias despues de la escaramuza en que fué muerto el coronel Gonzalo, llegó al Tibisial el general Antonio Maceo, esperado con ánsia por su esposa María Cabrales, su madre María Grajales, el resto

de su familia y su amigo y compañero el Dr. Figueredo; todos le oyeron narrar, hasta en sus más pequeños detalles, los últimos triunfos alcanzados; el apresamiento del convoy que conducian los españoles para la Florida; la carga al machete dada por sólo 30 hombres á la columna que mandaba el teniente coronel Ramon Cabezas; la gran pelea con el denodado San Quintin en las caidas de Arroyo Naranjo, donde hubiera logrado el triunfo á no haber venido en su socorro la columna del coronel Salcedo; refiriendo con honda pena la heróica muerte del teniente coronel Laffitte, en la accion del convoy, y en la última la del jefe de su escolta el comandante Elías Perez, veterano de toda la guerra, que tenía el cuerpo cubierto de cicatrices.

Despues de quedar enterado y satisfecho de lo acaecido á la columna que hostilizara su hermano José, visitó los heridos, entre los cuales se hallaban sus hermanos Rafael y Tomás, y luego pasó á redactar y despachar los partes oficiales de todas aquellas acciones para que llevasen los pliegos al Gobierno de la República.

Libre ya de estas obligaciones, fuese el general Maceo al rancho de su huésped el Dr. Figueredo, y enumerando los rumores propalados acerca de conferencias y tratos con los españoles, en los que se barajaban los nombres de muchos miembros de la Cámara con algunos del Gobierno que quedó despues de caer prisionero el Presidente Estrada y Palma, como tambien se hacía jugar el nombre del general Máximo Gomez, preguntó Maceo á Figueredo qué opinion habia formado de tales cuentos.

El interrogado, ante pregunta tan intempestiva como vidriosa, contestó con aparente franqueza: Que si bien creia imposible que el general Gomez se mezclara ni comprometiera, como lo demostró al intervenir directamente en las prisiones de Bello, Varona y Santiesteban, que fueron condenados á muerte, juzgaba que algo muy extraordinario y trascendental debia estar ocurriendo, induciéndole á opinar así, en primer término, las cartas de sus amigos en los últimos seis meses, en las que le anticipaban noticias de los rumores que corrian acerca de la terminacion de la guerra por medio de una transaccion, en virtud de haber iniciado la idea el Congreso de la Paz de Filadelfia, y hasta se decia que un obispo, el Padre Pope, andaba en

busca de nuestro Gobierno con ese objeto, y en segundo término, porque el tiempo que habia pasado léjos de su lado, en su excursion á los campamentos de la Maestra, en el del coronel Leonardo Mármol, le habia oido referir al capitan Víctor Ramos lo que este mismo presenciara en el campamento español de Bueycito, en la jurisdiccion de Bayamo, en una conferencia á la que asistieron los coroneles Bartolomé Masó y Francisco Guevara, con otras más del Cuartel General de D. Modesto Diaz, para oir y rebatir las proposiciones del general Cortijo, y mucho de lo que se susurraba habia tenido lugar entre el general D. Pascual de Bonanza con el comandante Duque de Estrada y los fugados Bello, Marcano y Santiesteban, que tambien asistieron á la reunion de Bueycito. Los motivos enumerados determinaron al que habla á escribir en Noviembre último una circular, que dirigió á varios prohombres de la revolucion para ponerlos sobre aviso, mostrando al general Maceo la copia de la que le habia remitido por si el original no llegó á sus manos, agregando que se habia apresurado á bajar de las Sierras para incorporarse á su cuartel general, escapando de una de las guerrillas del coronel Miret, y que en vista de lo expuesto ya no podia responder más que de sí mismo.

El general Maceo, al oir todo lo que el Dr. Figueredo expuso, tratándose de un hombre del temple del general M. Gomez, al que Maceo, sin duda, quiso excluir en su pregunta, visiblemente disgustado se alejó del lugar sin despedirse del amigo.

Dos dias despues del anterior incidente, al medio dia, llegó presuroso un número de los de la guardia del campamento en busca del coronel José Maceo, participándole que habia llegado y quedaba aguardándole una comision á cargo de una morena que era portadora de un pliego urgente. Fué hácia la guardia el coronel Maceo y allí encontró una morena jóven y de buena presencia, acompañada de dos guerrilleros mulatos, al servicio de los españoles, la que entregó un pliego al coronel, rogándole lo pusiese en manos de su hermano el general, advirtiéndole que si él lo disponia esperaria allí mismo la contestacion para regresar al campamento de la Curia, del que habia salida aquella mañana.

El coronel Maceo, despues de recoger cuantas noticias pudo, re-

gresó á los ranchos y entregó el pliego á su ya impaciente hermano, el cual, apénas rasgó el sobre y conoció la letra del general Gomez, que él creia estuviese en Camagüey, se dirigió al rancho del Dr. Figueredo, quedando ámbos confundidos, llenos de espanto y de tristeza, al enterarse del contenido de las dos cartas, de puño y letra de Gomez, fechadas en el campamento español de la Curia á 16 de Febrero de 1878, punto á donde acababa de llegar la Comision, excusándose Gomez en la que dirigia á Figueredo por tener que usar papel timbrado del corresponsal en campaña del *Diario de la Marina* y *La Voz de Cuba* (1).

En una de las suyas decia Gomez en resúmen: Que habiendo dejado de ser los Supremos Poderes, el Pueblo habia nombrado un Comité para que éste arreglara un tratado de paz con España, y que el Comité habia nombrado de su seno una Comision compuesta del brigadier Rafael Rodriguez y comandante Enrique Collazo, para que pasando á Oriente por las líneas españolas fuese á dar cuenta del tratado y en vista de los sucesos decidieran los orientales lo que creyesen más conveniente; que él fué invitado para acompañar á la Comision, y que esperaba le contestasen designando el punto en que debíamos encontrarnos para celebrar la entrevista. Tal era el contenido de las dos cartas de Gomez, una á Maceo y la otra á Figueredo, creyendo que ámbos estaban separados.

Despues de su lectura, el general Maceo, vuelto de la sorpresa de tan formidable acontecimiento, rompió el silencio para lanzar un voto terrible. . . Luego, extendiendo la diestra para estrechar la de Figueredo, exclamó:

—«¡Y yo que me fuí de este sitio, incómodo y resentido contra usted, por haberme dicho, ¡y con cuánta razon!, que de nadie se atrevia á responder! Pero ¿quién era capaz, no digo de creer, ni de sospechar lo que está pasando?....»

—«¡Y toda esa gente trataba con los españoles cuando aquí peleábamos con mayor entusiasmo, cuando nos sacrificábamos para ven-

(1) Véanse los documentos justificativos y el folleto de Máximo Gomez, titulado: *El Convenio del Zanjon.*

cerlos!.... ¿Qué dirán ahora mis subalternos? Mis hermanos, unos inutilizados, los otros heridos, ¿qué dirán? ¡Y los demás heridos!.... El teniente coronel Laffitte, mi buen compañero, muerto el dia 1º! El comandante Elías Perez que cayó el dia 7! ¡Y yo, que tengo todo el pecho sembrado de balas españolas!»

—«¿No comprende usted, amigo Figueredo, añadió Maceo, que cuando el general Martinez Campos propone ó acepta una transaccion, un arreglo, ha sido porque con su experiencia de lo que es esta guerra estaba convencido de que nunca nos venceria por medio de las armas? Y esto que digo y sostengo ¿no lo sabia el general Gomez mil veces mejor que todos nosotros?.... ¡Maldito el dia en que se volvió para el Camagüey dejándome en Bio con mis heridas de Mejía!»

Y despues de otras exclamaciones que no se escriben, calculando con más calma la grave situacion en que quedaban los aislados de Oriente, quedó resuelto que el general Maceo contestaria al general Gomez, señalándole como sitio el más adecuado para la entrevista que solicitaba el punto nombrado Asiento de Piloto Arriba, cerca de Pinar Redondo, en las primeras horas del próximo dia 18 de Febrero, con cuya contestacion marchó el coronel Maceo á despedir la morena portadora del pliego.

Al aclarar del nuevo dia, el general Antonio Maceo con su hermano José, su cuñado Manuel Romero, el Dr. Félix Figueredo, soldados de la escolta del general y los asistentes, todos listos para la marcha, dejaron el Tibisial para tomar el camino del Purialon y luego el de Pinar Redondo, dirigiéndose al punto designado para la entrevista, al que llegaron entre 8 y 9 de la mañana, teniendo que aguardar un rato á los de la Comision del Comité, que no tardaron en aparecer ginetes en regulares caballerías con monturas españolas.

Reunidos y cambiados los saludos, aunque con tibieza por las circunstancias especiales de la entrevista y por el sesgo que ésta pudiera tomar, Rodriguez, Gomez y Collazo, con los hermanos Maceo y el cuñado de éstos, fueron á situarse al abrigo de las ramas de un mango, miéntras el Dr. Figueredo, sin explicarse el por qué, hizo colgar su hamaca de otro árbol de la misma clase que distaba del en que se cobijaba la Comision como 50 varas.

La Comision, despues que manifestó á sus oyentes no haber sido posible al comandante Collazo encontrar en los dias del mes anterior, cuando recorrió las costas del Cauto hasta el Júcaro, ningun ranchero ó soldado práctico que le guiara ó indicara á dónde debia dirigirse para dar con el cuartel del general Maceo para dar cuenta á éste del mal estado y falsa situacion del Camagüey y de todo lo acaecido hasta aquella fecha, hasta cierto punto con el propósito de ponerse de acuerdo con los de Oriente ántes de que se fuese á tomar alguna resolucion de trascendencia,—aquel comisionado tuvo que volver sobre sus pasos con los riesgos consiguientes, dadas las operaciones de la campaña, sin haber conseguido su objeto; hizo una larga relacion de lo acaecido en las fuerzas de Manzanillo y de Bayamo, de las Tunas y línea occidental de Holguin, con la reforma del programa de Sabana de la mar; de lo ocurrido en Camagüey con los comisionados Bello, Varona y Santiesteban, lo mismo que con el comandante Duque de Estrada, etc., de lo acontecido en las Villas, y por consecuencia se llegó al inesperado suceso del Zanjon, precedido de la suspension de hostilidades y seguido del férreo compromiso de dar doble derecha en Camagüey, lo que ya tenía visos de hecho consumado.

Cumple ántes de proseguir nuestra narracion, referir lo que ocurrió á la sombra del otro árbol entre el Dr. Figueredo y dos comisionados que acababan de llegar de las Tunas, enviados exprofeso por el general Vicente García, y á los que se apresuró á recibir Figueredo para que no fueran á interrumpir la relacion que hacía la otra Comision presidida por Gomez ó Rodriguez.

Componían la nueva comision los capitanes Domingo Deymiers y Luciano Caballero, salidos expresamente del Cuartel general de Vicente García, por éste autorizados, segun afirmaron, para decir al General Antonio Maceo que en el acto de llegar y sin detenerse á oirlos, procediese á fusilar á Máximo Gomez, con Rodriguez y Collazo, por ser los tres principales autores de todo el mal que se había hecho y se seguía experimentando, tanto por Camagüey como por los demás distritos de la República; y podía el General Maceo cumplir el encargo de la ejecucion sin escrúpulos ni preocupacion, pues el General García tomaba sobre sí la responsabilidad de los fusilamientos con mayor

confianza cuanto que tenía la seguridad de que serían aprobados por todos los cubanos que veian con pesadumbre é indignacion que por culpa de ellos se iba á perder causa tan bien defendida y adelantada como la de la Independencia.

Continuó Figueredo escuchando cuanto añadieron los comisionados del General García y lo demás que supieron decirle acerca de lo ocurrido en Camagüey, Tunas, Manzanillo y la línea occidental de Holguin, y cuando terminaron, les interrogó así:

—«¿El General Vicente García ha escrito con ustedes ó por otro conducto al General Antonio Maceo, pidiéndole bajo su firma eso mismo que vienen á pedirle de palabra?

—No lo ha hecho que sepamos, repuso Domingo Deymiers, seguramente para no perder tiempo, pues nos dió la órden de salir á revienta caballo tan luego como supo la salida de los de la otra comision, favorecida por los extraños».

—¿Cómo se explica, replicó Figueredo, que habiendo presenciado el General García todos los hechos, porque de todo parece que tiene conocimiento, segun se deduce de lo referido por ustedes; cómo se explica que no se haya atrevido á fusilar allá á esos señores de la comision, cuando pudo haberlo intentado en Camagüey ó todavía mejor en las Tunas, donde podía contar con la fuerza y más aún con su escolta para poder obrar y extender el castigo contra los Brigadieres Goyo Benitez y Manuel Suarez, lo mismo que á otros de la Cámara, y se le ocurre mandar á pedir que lo haga acá el General Maceo, solamente con esos otros comisionados del Comité? ¿Pueden ustedes asegurar que por aquellos departamentos se haya fusilado á alguien por que lo haya ordenado el General Vicente García?

Como no supieren qué responder, creyó Figueredo oportuno el momento para echar la mayor parte de la culpa sobre el General Vicente García, por creerlo el principal agente de los funestos acontecimientos que habían ido extenuando la Revolucion hasta llevarla á la agonía, cortando la conferencia con las siguientes observaciones.

—«Capitanes Deymiers y Caballero, les dijo Figueredo, ya que han venido ustedes hasta Piloto para cumplir como buenos subalter-

nos del General García, lo que creo no lo hubiera hecho ningun otro; con el derecho que me asiste debo decirles con franqueza que no seré yo el que apruebe, aconseje ni tampoco consienta que el General Maceo, sin las formalidades de la Ley que ya no tenemos, se aventure á cumplir ningun encargo del General Vicente García, que ordena por sí los fusilamientos de Gomez, Rodriguez y Collazo, allí presentes los tres é ignorantes de la mision de ustedes; y mucho ménos podía prestar mi voto cuando lo primero que advierto es que el General García no ha tenido el valor de pedir esas ejecuciones bajo su firma, con lo cual dá á conocer que tiene fines ulteriores, pero altamente perversos por la situacian en que vendría á quedar el General Maceo. No quiero concluir sin ántes asegurarles, para que lo digan en todas partes, que en mi concepto nunca hubiéramos llegado á esta deplorable situacion á haber tenido en nuestra República un Gobierno enérgico que hubiese mandado á fusilar á Vicente García, acusado por la opinion pública como principal autor de la conspiracion del Brigadier Ruz en San Diego, en los momentos en que el enemigo caminaba para Naranjo; como de todo lo demás que siguió en el Chorrillo y en otras partes hasta llegar á lo de las Lagunas de Varona, donde consiguió detener, insubordinar y dispersar, al contingente que marchaba para las Villas á reforzar el Cuerpo de Ejército al mando del General Gomez, dando por resultado que en vez de avanzar para las Villas occidentales hubiera tenido que estacionarse para volver al Camagüey, quedando paralizada la invasion; ó más tarde, cuando maduro el fruto de sus nuevos planes, no le dió la gana de atravesar la Trocha, desobedeciendo al Gobierno presidido por Estrada Palma, con el fin de reincidir, pronunciándose abiertamente en Sabana de la mar, donde en mal hora lanzó el programa de la Reforma, con el que ha conseguido desunir á todos los cubanos en armas, intentando que lo secundara el General Antonio Maceo, escribiéndole al efecto una carta, fechada en Naranjo á 3 de Junio, y de la que fueron portadores los coroneles Cardet y Fonseca, los mismos que le llevaron la contestacion negativa de Maceo, quien le predijo estas complicaciones, resultados y desgracias, sino se separaba del mal camino, sometiéndose al Gobierno constituido y renunciando á autorizar levantamientos, siendo muy original que haya

olvidado lo de las predicciones lo mismo que algunos insultos intercalados en la respuesta de Maceo, al enviarlos á ustedes en demanda de este nuevo atentado.—Así, pues, aconsejo á ustedes que no intenten causar nuevos disgustos al General Maceo, que hartos ha tenido en Holguin por culpa del General Vicente García y muchos ha de arrostrar todavía con lo que le ha de venir encima».

Terminada la conferencia con los capitanes Deymiers y Caballero, es hora de que volvamos á los de la otra comision, que aún seguían adelantando en su relato y consideraciones, á la mira del partido que tomara el General Antonio Maceo, ó de lo que quisisiera contestarles.

Preciso es hacer constar que mientras el General Gomez y sus compañeros de comision estuvieron en el uso de la palabra para dar cuenta de todo lo acaecido hasta llegar á la paz, ninguno de sus oyentes dijo nada que pudiese lastimarlos en lo más mínimo, y esto no obstante, se les conocía que estaban indecisos, apenados y violentos, por la triste embajada que desempeñaban, lo cual se explicaba por que habiendo tenido el mérito de figurar entre los más valientes de la primera fila y de los más fieles á la Revolucion, contrariando sus sentimientos se declaraban vencidos por las circunstancias, y al desprenderse de tan admirables cualidades habían consentido en venir á dar cuenta de lo hecho en el Camagüey, con lo cual desvanecian todas las esperanzas de aquel puñado de héroes, sumisos siempre á la Constitucion y la disciplina, y ocupados no más que en conseguir ventajas positivas en Pinar Redondo, La Estrella, el Purialon, Palmira, Llanadas de Juan Mulato, y en Arroyo Naranjo, estrechando al acrisolado San Quintin, hasta ponerlo en el caso de confesar oficialmente como *era probable que no pudiera salir si no le iban á socorrer;* ó la confesion del Brigadier Sr. Galbis, escrita en uno de los telegramas ocupados al coronel español D. Hermógenes Gonzalo, de que marchasen las columnas de modo *que pudieran protejerse*, y todo esto en lo más fuerte de la campaña que dirigía personalmente el Capitan General Sr. Martinez Campos.

Si no hubo en los de Maceo quien interrumpiera ni faltase al respeto y consideracion debidos á los comisionados, tampoco hubo quien

ni remotamente aprobase lo consumado en Camagüey, por las luchas intestinas y desaciertos, segun opinaban ellos; ántes bien, luego que terminaron su exposicion de hechos, pudieron oir que los responsables, quienes quiera que fuesen, habían cometido algo más que un error al admitir y celebrar conferencias sin el consentimiento de todo el Ejército Cubano, terminándolas con un pacto sin abolicion ni garantías, y esto hallándose los españoles en las condiciones más desventajosas, por causa de tanta sangre vertida y tanto oro gastado, y el Capitan General, Jefe de operaciones, que como todos sus antecesores estaba en vías de quedar sin el prestigio de la victoria, como hubiera sucedido, si la mayoría de los defensores de la Independencia hubiera tenido la fé, la union y la fuerza de resistencia que supieron tener en la memorable campaña del Conde de Valmaseda, en la que no faltaron hombres débiles que entrasen en Bayamo, Puerto-Príncipe y otras poblaciones para volver con proposiciones denigrantes. La práctica de tales condiciones era la que mantenía en su puesto al General Maceo, los que le rodeaban y demás ausentes que militaban bajo sus órdenes, ofreciéndose como las mejores pruebas las recientes hazañas realizadas con los recursos de boca y guerra que cada uno se proporcionaba jugándose la vida; haciendo omision de las heridas de Maceo, de su admirable manera de convalecer, entablando peleas y sin preocuparse de lo recio de las operaciones sostenidas por un enemigo potente. Trás un breve intervalo de silencio, se dijo á los comisionados: Que bajo ningun punto de vista había sido político recabar un tratado de paz con el General Martinez Campos, cuando era sabido que en embarques y desembarques, marchas, contramarchas, persecuciones, peleas, por causa de las enfermedades y las lluvias, que tanto las multiplicaban, casi habían gastado el contingente de los 24 batallones que trajo de la Península junto con el refuerzo de los 5.000 hombres quitados al Ejército de Puerto Rico despues de abierta la campaña, y todo ello sin contar con un efectivo de 90 á 100 mil hombres que hallara distribuidos en la Isla en defensa de ciudades, pueblos y campamentos, cuyo numeroso efectivo había estado á la defensiva despues de las acciones de Melones, la Sacra, Naranjo, Las Guásumas, Palo Seco, etc., y de los no ménos memorables realizados en la invasion de

las Villas, dando lugar á que la guerra hubiese adelantado tanto que llegó á la jurisdiccion de Colon, puesto avanzado de la vanguardia de las fuerzas cubanas.

Terminada la conferencia sin que los emisarios del Comité hubiesen conseguido que el General Maceo ni ninguno de los allí presentes aceptasen ni aprobasen una sola de las bases de lo pactado en el Zanjon, descendiendo los de la comision al llano para alcanzar el campamento de Miranda, á más corta distancia que el de la Curia, emprendiendo marcha en busca de los Pinares en compañía de algunos del personal de Maceo y del Dr. Figueredo, que despues de despedirlos más adelante debía quedarse en uno de los lados del rio Barigua, para esperar en el punto designado al General Maceo, el cual se quedó atrás para regresar á los ranchos del Tibisial. Dió la casualidad que al pasar el grupo en que iban los comisionados por la sabaneta del Pinar, aparecieron por uno de los trillos que la cruzan los coroneles Guillermo Moncada y Pedro Martinez Freire, que con sus respectivas fuerzas venían á estacionarse en el Barigua á donde los había citado el General Maceo por órdenes anteriores. Al encontrarse con los de la comision pudo notarse que en vez de cruzarse fraternales saludos con los afectos naturales entre soldados de una misma causa, hubo más bien manifiesta frialdad, empleando el coronel Martinez Freire frases hasta cierto punto depresivas para el General Gomez y aún provocativas para los otros, lo que les obligó á requerir sus monturas para continuar su ruta con solo dos prácticos, alejándose de aquellos sitios para siempre, más no sin dar á entender con breves palabras y con miradas que iban violentos y ensañados. Cierto es que los de la comision no quisieron emplear frases agresivas; pero no lo es ménos que hubiera sido imprudente temeridad provocar un lance en aquellas alturas, estando todas las ventajas de parte de Martinez Freire, tanto por su situacion política como por que contaba con el mando de tropa y oficialidad que se habría visto obligada á cumplir cualquiera órden de aquel jefe.

Aquella tarde llegaron sin novedad los tres comisionados al campamento español de Miranda, donde, segun se supo despues, se hallaba de Jefe el Brigadier D. Camilo Polavieja. Desde Miranda, escribieron

Gomez, Rodriguez y Collazo, á Figueredo y Maceo: luego Gomez volvió á hacerlo desde San Luis y más tarde tambien desde Kingston, Jamaica. Los comisionados, despues de dar cuenta de su cometido en Camagüey, quedaron desligados de la Revolucion abandonando luego el país, dígase lo que se quiera en contrario.

(Continuará.)

NUESTRA LEY CIVIL

COMO EXPRESION DEL DESENVOLVIMIENTO ARMONIÇO DE LA FAMILIA EN EL MATRIMONIO.

(CONCLUSION).

Veamos en qué consisten los derechos de los poderes creadores, respecto del hijo creado. Esos derechos, si bien se examinan, presentan un fenómeno singular: más que derechos, casi podrian llamarse deberes: el de tener al hijo en su compañía, el de corregirlo y castigarlo moderadamente, el de hacer suyos los bienes que adquiera con caudal que pongan á su disposicion, el de administrar y usufructuar los bienes adquiridos por el trabajo é industria del hijo, es decir, todo lo que constituye el deber de velar por su persona; de cuidar de sus bienes, y proporcionarle más tarde una fortuna; de prepararlo para el trabajo, que regenera y eleva el espíritu: de separarlo del camino desgraciado del mal: de ilustrar su inteligencia, á fin de que por sí propio pueda valerse, cuando suene la hora de la emancipacion: de depositar, en fin, los gérmenes de la nueva familia, que deberá crear, y á la que ha de trasmitir los principios, que él recibiera.

Y deberes aún más delicados constituyen esos derechos de los padres, cuando de las hijas se trata: necesario es prepararlas con más

cuidado, con más atencion que al hijo, porque éste al fin se abre camino, aún en medio de las dificultades de la vida, miéntras que aquélla, corta es la esfera donde puede ejercitar su actividad; y sin embargo, necesario es colocarla en condiciones de que pueda atender á su existencia, en el caso de que no encuentre un compañero que la dirija y la auxilie; y necesario es, sobre todo, velar por su vida moral: por la pureza de su inocencia, por la santidad de su pudor, por lo que constituye en fin, la más bella corona, con que debe adornarse la frente de una mujer.

Y esos derechos, que como hemos visto, se resuelven en deberes, tienen sin duda limitaciones, que la naturaleza señala, pero que deben consignarse por el Legislador puesto que representan progresos adquiridos en el hogar. La patria potestad, en los primeros tiempos de Roma, significó el amor, pero tambien significó un dominio absurdo sobre el hijo, y los sucesores, vigente hasta la muerte del jefe de la familia: significó el derecho de vida y muerte, la propiedad de los bienes por el hijo adquiridos, y por último la anulacion de lo que es más que la vida, la anulacion de la libertad, puesto que se autorizaba al padre á enagenar al hijo, privándole de su condicion de libre y reduciéndolo á la esclavitud.

Ciertamente las costumbres fueron suavizando los rigores de aquel derecho extricto, pero el respeto á ese mismo derecho hizo, que, no obstante los progresos del hogar á virtud de la benéfica influencia de la doctrina del Crucificado, las leyes civiles posteriores, conservaran en todo lo posible, como dogmas, aquellos principios escritos en su primitivo Código. Sólo así se explica, que el Emperador Constantino, que abrazó con fé la naciente religion, autorizara al padre para vender en caso de necesidad al hijo, al salir del seno materno, y que ese derecho se conservara y fuera aceptado por el Emperador Justiniano, en la época de mayor progreso de la legislacion romana.

Por fortuna no reconocemos ese rigor; ya nuestras leyes civiles son expresion fiel de las costumbres, y no se sujetan al formularismo de un derecho quiritario: ya el legislador no teme consignar en sus preceptos los progresos del hogar, y desprendiéndose de preocupaciones, y sin buscar una ficcion, escribe con valiente mano aquellos pro-

gresos, satisfaciendo de ese modo las exigencias de la naturaleza, los preceptos de la conciencia, é impidiendo á aquellos que olvidan las primeras, y desoyen los segundos, consumar actos, que si ántes, en los tiempos de los romanos, pudieron ser contrarios á sus últimas costumbres, y hasta estigmatizados por la pública opinion, hoy, entre nosotros, por severa prescripcion legal, se estimarian atentatorios á la dignidad humana, merecedores de la aplicacion del Código Penal.

Debemos, pues, estar satisfechos de nuestra Ley Civil: la patria potestad concluye por ella entre nosotros con el matrimonio del hijo, y no se extiende á los demás descendientes: ya por nuestra ley civil, ni aún estimándose como una ficcion, puede el hijo ser vendido en caso de necesidad: ya cuando el padre falta, se concede á la madre la patria potestad; y sólo cuando ésta no exista, se entrega en manos extrañas de un tutor ó de un curador, el porvenir del sér creado: ya la ley del amor sin duda, sin vacilaciones, ha sido consagrada por la civil. Inclinémonos ante ese progreso, y tributémosle justísimo aplauso.

Al lado de la autoridad de los padres, se levantan los deberes del hijo, y correlativo con éstos sus derechos: los deberes del hijo se encierran en la obediencia, en la veneracion y en el respeto fundados, no sólo en los indudables derechos de sus creadores, sino en el agradecimiento, que siente su corazon al verse objeto de tantas y de tan asíduas atenciones, de tantos y de tan innumerables sacrificios. El hijo sabe al despertar á la vida de la razon, que, durante su infancia, séres tutelares han velado su sueño, que cada una de sus impresiones han sido comprendidas y hasta adivinadas, que inerme y sin fuerzas, ha tenido protectoras manos que le sostuviesen: que se le ha comunicado le vida material y la vida moral en medio de sonrisas y de caricias; y siente, por natural instinto, apego á los séres que la existencia le comunicaron; y en esos instantes de su vida comprende, que sin sus padres, se hubiera encontrado sólo, pero sólo en inmensa y aterradora soledad. Y se somete dócilmente al mandato, y obedece sin titubear.

Adelanta el tiempo, y no necesita ya que se le explique; tiene

criterio suficiente para comprender los sacrificios de que sigue siendo objeto: sabe que en ese hogar está su porvenir: sabe que los trabajos realizados por el padre con incesantes afanes, ya en las esferas del comercio, ya en las de la industria, ya en las de la agricultura, ya en las de las artes y profesiones liberales, son trabajos que reconocen, como uno de los más poderosos móviles, el deseo de su bienestar, la seguridad de su porvenir: sabe que en la vida de los padres llega un momento, en que se desvanecen las ilusiones, en que nada significa la idea á la aspiracion de la propia gloria, porque ya en el camino recorrido se ha logrado todo lo que se podria lograr, ó por lo ménos se han perdido las esperanzas de obtener alturas hasta entónces no alcanzadas; y que en lo que se piensa, lo que se desea, á lo que se aspira es únicamente á la gloria del sér creado; y con conocimiento de todo, el hijo por ley natural de gratitud, siente para los séres creadores, veneracion y respeto, cariño y consideracion, que no se extinguen al emanciparse: que se aumenta quizá con esa emancipacion, porque entónces con sus sacrificios para los séres por él creados, puede comprender y medir la importancia de los sacrificios de sus creadores.

Y esa idea de gratitud impulsa al hijo á obedecer, y le impulsa igualmente al cumplimiento de los demás deberes; y cuando ya la naturaleza le ha puesto en condiciones de dirigirse á sí propio, cuando por su edad ha adquirido un peculio del que puede libremente disponer, si la necesidad de los padres lo exige, si en esos momentos la vejez conjuntamente con la miseria llega al hogar, no espereis, que el hijo la abandone, no espereis que queden sin recursos los que se lo han concedido siempre, y siempre por él se han sacrificado; léjos de eso, sabrá acudir en su auxilio, y tenerlo á título de honra; y su mayor gloria consistirá en dar con creces lo que ántes recibiera.

Y una prueba de que esto es una verdad sentida, la teneis, en que, en los tribunales de Justicia rara, muy rara vez se presenta un padre pidiendo alimentos á sus hijos; y no se presentan, porque cuestiones de esa clase están resueltas, ántes que por otros Tribunales, por el inapelable de la conciencia humana.

Con todo, nuestro Legislador atento á ese derecho de la naturale-

za, necesario á la ley del progreso, lo formula, y establece en su prescripcion el deber de alimentar los hijos á los padres.

Y para la obediencia de los hijos el padre no debe sólo contar con la gratitud; desgraciadamente ocurre que la gratitud algunas veces no es suficiente para esperar el cumplimiento de un deber: puede resultar que el hijo no obedezca, que no baste la correccion á que la ley autoriza; y es necesario poner medios eficaces en poder de los padres, para obtener de sus hijos el reconocimiento de la autoridad. Entre esos medios se encuentran el de privar y el de limitar sus derechos, que constituyen un deber del padre, es decir, el de poderle privar de la parte de los bienes, que al fallecimiento de sus padres le deben corresponder, y el de poder limitar esa parte, favoreciendo á los demás hijos en mayor cantidad, esto es, lo que constituye garantías del poder creador de la familia: la desheredacion cuando existe justa causa, la mejora cuando la causa no amerita la desheredacion.

Algunos, de seguro, pensarán que la mejor garantía es la facultad de los padres para testar libremente, para privar á sus hijos de la totalidad de la herencia, áun instituyendo extraños, y medie ó nó justa causa, y dejando en absoluto al padre, ese omnímodo poder; pero no lo entendemos así, creemos por el contrario que esa facultad absoluta en el padre no significa un progreso en la familia, sino por el contrario es un gravísimo peligro para su existencia, porque queriendo garantizar á los padres, con ese sistema, se crean por otra parte grandes y terribles injusticias, y se ataca á la unidad de miras, y á la solidaridad de intereses en el seno del hogar.

En el hogar, la familia debe ser una, para que llene su elevada mision: se necesita en él unidad en el desarrollo físico, unidad en las ideas morales, unidad en las ideas de honor, y unidad en las ideas de los intereses materiales: desde el momento en que cualquiera de esas unidades se destruye, ya la familia no puede existir; y si se entrega á los padres el arma de la libre testamentifaccion, sucederia, que el hijo no podria nunca estimarse obligado á conservar, á guardar, á defender unos bienes, que como los de sus padres, en manos de ellos está, con ó sin fundamento, arrebatárselos al morir.

Además, la libre facultad de testar en los padres no reconoce lími-

tes: el hijo puede llenar cumplidamente sus deberes: puede ser un modelo de piedad filial, y el padre, no obstante, puede silenciarlo en su testamento: ¿qué interés tendrá entónces el hijo en ser tal modelo de cariño filial, si aunque no exista una justa causa puede desheredársele? Con ese sistema podrán crearse hijos indiferentes al bienestar del padre, podrán crearse quizá aduladores interesados; pero no se creará jamás el hijo de familia, tal como el derecho lo quiere, tal como el progreso humano lo concibe.

Los padres deben tener, sin duda, una garantía en sus manos contra la desobediencia del hijo, y basta para ello que se consignen justas causas de desheredacion, con tal que se cumplan éstas de una manera inexorable; pero que no se ponga en sus manos un arma terrible, que puede llegar á ser hasta la demoledora de la familia, cuando arriba uno de esos acontecimientos, que en la vida tienen lugar, y que quizás vosotros habeis presenciado. En un hogar, donde existen dos séres que se han unido, ocurre que desaparece el uno, y el otro queda en triste soledad: ya la nieve de los años ha debilitado el cerebro del que queda, y asechanzas de séres interesados y egoistas se ponen en juego, para arrebatar una fortuna creada por el padre, conservada y adelantada por un hijo modelo de laboriosidad y de afecto filial: bien es una mujer impúdica, que separa de aquel hogar al padre, para arrastrarle al torbellino de un amor senil, ó bien un egoista que finje ilusiones de amor á una mujer trastornada, que cree posible poderlas inspirar: aquellos séres que locos y con razon suponia la ley romana, en la época de su progreso, declarados locos están por las conciencias honradas; pero con la libre facultad de testar hoy no podria declarárseles; y si se les autoriza para disponer libremente de sus bienes al morir, de seguro, que en medio de la exaltacion de sus dementes pasiones, privarian á sus hijos de la herencia; y se haria un daño superior al que se habia querido evitar.

Distinta es la situacion, cuando no existe esa facultad libre de testar: cuando no existe sino la desheredacion con justas causas, y las mejoras cuando las causas no son bastantes para pronunciar una desheredacion, entónces el padre tiene en sus manos el modo de premiar los desvelos de un hijo que en escala superior á los otros,

ha sabido ser hijo: tiene en sus manos el modo de salvar tambien la vida desgraciada, del que por su falta de inteligencia, ó por cualquier defecto físico, necesita más apoyo y proteccion: entónces tiene en sus manos medios para exigir el respeto y veneracion que la ley natural impone, y el de castigar las sublevaciones del que debe obedecer: entónces en el hogar, en la familia, no puede haber más séres que los que la familia constituyen: entónces extraños, interesados y egoistas ni siquiera podrán pensar en asechanzas para captar una herencia, porque no se puede conseguir, porque ha de pertenecer á los hijos, á los séres creados, á quienes no se puede impunemente despojar.

La legítima, pues, constituye á nuestro entender, un progreso en la familia, y nuestro Legislador lo reconoce, y formula ese progreso, y declara las legítimas, y consigna las causas de desheredacion, y consigna tambien las mejoras entre los descendientes, y no permite á los padres disponer en favor de los extraños más que de la quinta parte de sus bienes; y por un deber correlativo al derecho de los descendientes, formula tambien una legítima para los ascendientes, si bien en menor cantidad, y declara que en perjuicio de éstos, aquellos no pueden disponer al morir, más que de la tercera parte de sus bienes.

Los séres creadores, el padre y la madre, no sólo tienen derechos y deberes para con los hijos, para con los séres creados: tienen tambien derechos y deberes gravísimos é importantes entre sí: derechos y deberes que se combinan y relacionan, y de cuya armonía depende siempre la prosperidad de la familia, la paz del hogar, su desenvolvimiento y su progreso. La mujer, más que el hombre, está llamada á realizar tan elevados fines, porque tiene el secreto de conservar encendido el amor del hogar, y sabe con prudencia esquisita conjurar los peligros, y detenerlos en sus primeros pasos; y sabe ejercer su poderosa influencia en todos los tiempos, poderosa influencia que es regeneradora y progresiva cuando al bien se dedica. Su primer deber es la obediencia al marido, la obediencia inteligente, y que constituye su triunfo; y coetáneo con ese deber, se encuentra el de la fidelidad, que constituye una virtud, virtud que ha sido respetada en todos los tiempos, y que ha elevado siempre á la mujer á las alturas de la ma-

yor consideracion social, puesto que en su cumplimiento estima el hombre la realización, como ya he indicado ántes, del más soberano, del más exclusivo, del más absoluto de sus derechos, en el que ni siquiera consiente una lesion ideal.

La mujer que sabe llenar y llena cumplidamente esos deberes, es el tipo, es el modelo de las esposas; y como consecuencia de ese cumplimiento, realiza todos los demás: es la compañera del marido para auxiliarle, ayudarle en los trabajos de la vida: se interesa en las economías del hogar, y en su buena y acertada direccion: participa con su marido de las épocas prósperas y de las adversas; y cuando las adversas suceden, nadie cual ella sabe arrostrarlas, con tan serena frente, y con tan sublime abnegacion: sus consejos muchas veces salvan difíciles situaciones, y sin embargo, no quiere aparecer la salvadora, quiere modestamente ocultarse á los ojos de los demás para que brille su marido como superior, contentándose con la satisfaccion íntima de su conciencia; como si creyera que humillada, más humillada quedaria con la probada inferioridad de su esposo, que con su propia inferioridad, y como si presintiera, segun las palabras de un célebre orador (1), que su majestad en la familia, no consiste en hacer sentir el orgullo de una soberanía usurpada, sino en hacer agradable su imperio, ante el cual depone el hombre voluntariamente todo su poder, el imperio inextinguible é inalterable de la dulzura y del amor.

El imperio inextinguible de la dulzura y del amor: ese es el de la mujer: la mujer está llamada, cualesquiera que sean los progresos que realice, á desenvolver su espíritu en la atmósfera de los sentimientos, en la vida purísima de las ciencias; pero nunca debe llegar á la vida triste de la realidad, al ejercicio de penosísimas faenas, en las que el hombre encuentra, no obstante el temple de su carácter, dificultades sin cuento, tristes y desgarradoras amarguras. La mujer la concibe el hombre dedicada á las bellas artes, hasta á las mismas ciencias, pero nunca al ejercicio práctico de éstas. Tal pareceria, si se dedicase, que rompe sus encantos, que se aparta del mundo ideal en que la concebimos; que no es para nosotros lo que ha sido hasta hoy, que no es la

(1) Félix.

esposa amantísima, que vela por su esposo: la madre tierna que cuida del sér querido al lado de la cuna: que sabe infundir despues en su alma tesoros inextinguibles de moral, que le prepara, en fin, para la lucha de la existencia, poniendo gérmenes, que han de fructificar siempre, y que no han de ser jamás olvidados.

Sí, el imperio inextinguible de la dulzura y del amor, ese es el que desea el hombre cuando escoje una compañera, una compañera de aquellas como la pinta Bastiat, áun cuando con distinto objeto al que ahora nos ocupa, es decir, que haya tenido en su vida la santa ignorancia de la primera edad, la sola ignorancia que es criminal disipar, que cada cual respeta, y sobre la que vela como un tesoro la tímida madre: que tenga el pudor que sucede á la ignorancia, arma misteriosa, que encanta é intimida al amante, y prolonga, embelleciéndola, la estacion de los inocentes amores; que se cubra con el velo que oculta á sus ojos la realidad de la vida, velo descorrido sólo cuando lo exigen los preceptos de la naturaleza de acuerdo con la ley moral: que conserve puro y sin mancha, ese honor delicado, esa rígida reserva, que costituye su gloria, y al propio tiempo la admiracion de los mismos que se sustraen á ella.

Coetáneos con los deberes de la esposa se levantan sus derechos, que son á la vez deberes de su marido, deberes que éste tiene que cumplir, para que la ley del progreso de la familia sea una verdad: el marido debe defender, protejer, representar á su consorte, dirigirla con su autoridad, es decir, con la autoridad de la inteligencia, no con la autoridad de la fuerza: con la autoridad del amor, no con la autoridad, cuya obediencia implique una indignidad: con la autoridad poderosísima del ejemplo, no con la autoridad que dicta un soberano mandato, y comienza faltando á él; con la autoridad del ejemplo sí, porque el padre nunca debe olvidar, que sus hijos y su esposa son generalmente reflejos de su propia vida: que ésta es modelo en el que vienen á buscar principios y bases para su propia conducta, y que si desgraciadamente ese modelo y esa conducta no llenan las exigencias de la moral, su autoridad decae, el cetro vacila en sus manos, la disolucion de la familia está próxima, y el progreso sufre un grave ataque en su desenvolvimiento.

Todos estos derechos y deberes de los cónyuges; todas estas dulces armonías, en sus enlaces y en sus combinaciones, los consigna nuestro Legislador, y escribe en la Ley Civil la obligacion de la mujer de respetar al hombre, de guardarle fidelidad, de seguirle en su destino: y de parte del hombre de alimentar á su mujer, de tratarla cariñosamente, de protejerla, de defenderla, de representarla, de administrar sus bienes, excepto aquellos cuyo dominio la pertenezca, y respecto de los que se haya reservado su administracion; y aún esos, siempre con su consentimiento; y por último, crea en el hogar el lazo de los intereses materiales, y declara existente la sociedad conyugal, en la que los bienes adquiridos por los cónyuges, que procedan de sus trabajos y de sus industrias, son comunes, rindiendo de esa manera tributo á un principio de justicia, cual es retribuir debidamente á la mujer la participacion que ha tenido en la fortuna creada durante el matrimonio; y hace más todavía, cuando los gananciales no existen, crea la cuarta marital, es decir, la concede, al fallecimiento de su marido, una parte de los bienes de éste, que la libren de la miseria y de la ruina.

Nuestro Legislador, pues, respecto á las relaciones de los cónyuges, ha escrito tambien con valiente mano los progresos adquiridos en la familia, los que del mismo modo, que los del poder paterno, fueron consignados en formas indecisas y vacilantes por el Legislador romano, inspirándose siempre en el rigor extricto de sus antiguas leyes.

Un autor distinguido R. von I. Hering, afirma que en Roma la mujer era más que igual, la superior al hombre en las relaciones sociales; que la consideracion que se la concedia es la demostracion evidente de la elevada idea de los romanos, en cuanto á la dignidad de la mujer; y asegura que las declaraciones que se hacen en su contra, justifican el desconocimiento absoluto de sus costumbres, porque ni el padre era el jefe riguroso de la mujer, ni el tirano de sus hijos; y relata á ese intento el hecho de Lucrecia, que dá lugar á la muerte de la Monarquía: el de Virginia por el que espira el Decenvirato, y el de Coriolano, que no consiente en deponer las armas, estimando su actitud, como la salvacion de la patria, sino cuando median las súpli-

cas de las matronas romanas, y sobre todas las de su adorada madre. De aquí deduce el autor citado, que un romano antiguo se admiraria, de que conocedores de su derecho, hayan podido dirigir un reproche á la institucion del hogar, que constituia para el romano, su orgullo, la fuente de su fuerza y de su virtud, la palanca más poderosa de su grandeza.

Indudablemente cuando se contempla aquella Roma centro de la civilizacion del mundo, en la época de su inmenso poderío: cuando se leen con detenimiento esas obras de sus jurisconsultos, de sus historiadores, de sus filósofos, de sus oradores, de sus poetas, de sus grandes é inteligentes militares, no se concibe que aquel hogar romano no fuera civilizador y progresivo, que suministraia como contingente sus progresos para el progreso de la patria; no se concibe, que en la esfera de los hechos, pudiera cumplirse rigurosamente la ley civil, que formulaba el poder paterno y la autoridad marital; y de creerse es que las costumbres hicieran imposible el cumplimiento de la Ley; pero á la verdad la ley civil, por el rigor antiguo, y por el respeto á lo que estimaba su sagrado orígen, no consignó seguramente los progresos de aquellas costumbres; pues si los bienes de hecho fueron comunes entre los cónyuges, el Legislador no consagró la sociedad conyugal: si la mujer fué la reina del hogar y la respetable matrona, ante la cual se inclinaban los líctores del Cónsul, la ley civil la sujetaba indefinidamente á la potestad del padre y á la del marido: si en la esfera de los hechos era la venerada por el hijo, el Legislador civil no escribió para ella la patria potestad; y, por último, el padre pudo ser en la familia el más amante de los hombres, pero la ley civil le hizo dueño del hijo, y le autorizó para privarle de su libertad; de modo que áun estimando aquel hogar romano como respetable mucho más cuando las ideas cristianas dominaron, necesario es convenir, que por preocupaciones, por respeto al derecho extricto, la ley civil no consagró el progreso completo de la familia para la que se dictaba.

Nosotros entendemos que nuestros legisladores han cumplido mejor su deber: que si en algunos casos, principios tradicionales los han detenido, esos principios no se han llevado á la exage-

racion, como se llevaron entre los Legisladores romanos los principios extrictos de los orígenes de su derecho; y que entre una legislacion, que relativamente á la familia, consagra instituciones que las costumbres están llamadas á suavizar, y una legislacion, que proclama sin dudas y sin vacilaciones la mayor suma de progresos del hogar, la eleccion no puede ofrecer la más ligera duda: importa más, mucho más, á los pueblos tener leyes que garanticen sus costumbres, sus aspiraciones y sus ideas que tener costumbres que expliquen, comenten y dulcifiquen el rigor de las leyes, sin la garantía de éstas: nuestra ley civil, pues, al consagrar, como consagra el desenvolvimiento armónico de la familia en el matrimonio, ha cumplido un precepto imperioso de la razon, el de que la ley no sea, como ántes he dicho, la expresion arbitraria del Legislador, sino que sea la expresion de la voluntad, de las necesidades, de las aspiraciones del pueblo para que se promulga.

Y afortunadamente para nosotros, la familia representa y significa un progreso para el progreso de la sociedad: nuestro hogar, salvo raras, muy raras excepciones, en que se olvidan sagrados deberes, excepciones, que no constituyen nuestro tema, y por cuyo motivo, ni de la disolucion de la familia, ni del divorcio nos ocuparemos, significa y representa la paz y la armonía: la autoridad del padre limitada por el amor: la obediencia del hijo, fundada en la gratitud: la abnegacion y el sacrificio de la madre, que sabe encontrarse en las difíciles situaciones de nuestra vida, como decia nuestro ilustre Presidente en otra sesion solemne de este Círculo, «hasta el fin del fin»; y en esas condiciones, la familia puede llenar su mision salvadora, puede realizar los fines del Derecho en toda su brillante plenitud.

Nuestras uniones, todos lo sabeis, se realizan más que en ninguna parte, por el poder purísimo del amor: por las simpatías y por las mútuas atracciones, alejadas del móvil del interés: no es fácil, por lo tanto, que el amor se extinga en nuestro hogar: que sucedan la intranquilidad y la zozobra; que se presenten los peligros y las luchas; y se dén tristes y desgarradores espectáculos á los séres creados quienes indecisos y llenos de estupor no sepan el camino que han de seguir: tenemos, pues, derecho á esperar que nuestra familia progrese

y llene su mision creadora y educadora; que sirva en fin de poderoso contingente á la civilizacion, como sirve siempre lo que al hombre dignifica, lo que idealiza á la mujer.

Y la prueba de que de la dignificacion del hombre y de la idealizacion de la mujer depende el progreso de la familia, así como que es decisiva la influencia que ejerce éste en la sociedad, la teneis en el notable contraste que presentan pueblos adelantados en el hogar, que han consagrado la monogamia, con los pueblos que la poligamia han admitido. Contemplad á éstos y vereis, que son pueblos que rebajan la dignidad del hombre y consagran legalmente la inmoralidad: que matan el porvenir de los hijos y envilecen y esclavizan la mujer: que no tienen conciencia del amor ni comprenden sus dulcísimas quejas: que detienen el progreso en el hogar y por lo tanto detienen el progreso de la sociedad: pueblos en que no encontrareis ni ciudadanos ni matronas, sino séres serviles bajo la dominacion de un mandarin, quien sin iniciativa propia, ni áun siquiera es soberano, ante los demás soberanos, sino dependiente, cual el de Turquía, de Inglaterra y Rusia, y cual el de Marruecos, de la misma Inglaterra, de Francia y de nuestra Nacion.

Dignificar siempre el hombre, é idealizar siempre la mujer: tal debe ser nuestra tarea como pueblo civilizado, para que el Legislador reduzca á fórmulas los resultados adquiridos, en el natural y armónico desenvolvimiento de la familia. Sin familia no hay pueblos; y si se quiere que éstos sean ilustrados, generosos, grandes, y sobre todo libres, es preciso instruir en el hogar: infiltrar en la familia las ideas de generosidad: educarla en principios de la más alta esfera moral; rendir, en fin, eterno culto á la libertad, el culto que no consiste solamente en la aspiracion á los derechos, sino que consiste principalmente en mostrarse siempre dignos y merecedores de obtenerlos.

He dicho.

MANUEL DE JESUS PONCE.

LAS ASPIRACIONES

DEL PARTIDO LIBERAL DE CUBA

X.

LA DISTANCIA.

Razon fundamental, quizás, la principal que hace necesaria la Autonomía para el gobierno de las Colonias, es la distancia, lo que pudiéramos llamar *ley de la distancia*, de la que media entre ellas y sus Metrópolis, por cuanto ese apartamiento las constituye en *regiones* especiales, separadas de la nacion colonizadora.

Preciso es admitir, cuando ménos, que es un factor importantísimo, pues produce consecuencias y determina necesidades particulares en punto á la gobernacion de los pueblos que se encuentran muy apartados del asiento de sus gobiernos, aumentando esa circunstancia la especialidad de las condiciones que dan orígen á la region.

Por region entendemos la porcion de tierra más ó ménos grande que dentro de una nacion, de la unidad política y aún geográfica, de una nacion conserva determinadas diferencias y condiciones especiales que exigen indispensablemente leyes y prácticas de gobierno dis-

tintas de las que son comunes al resto, á la parte principal de esa nacion, sin dejar de estar ligada á ella por vínculo indestructible.

Las *regiones*, por regla general, deben su origen y carácter á la historia ó tambien á la distancia, á su historia anterior, á su independencia ó union á otro pueblo ó á la distancia á que se encuentran del que las conquistó, las adquirió ó las pobló y las unió á su existencia. Los paises que despues de haber vivido aislados, con vida propia é independencia ó que formaron parte de una nacion, tengan ó no gran extension territorial, estén ó no poblados, sean más ó ménos ricos y se unen á otro más extenso, fuerte y antiguo, entran á formar parte de otra nacion, conservan al par de sus propias condiciones, sus costumbres ó instituciones políticas, jurídicas y económicas, sus fueros y franquicias, su genio y carácter propios y tambien la memoria de su pasado y el amor á sus tradiciones por mucho tiempo, quizás por siempre y no se confunden del todo con el país al cual se unen políticamente, sea cual fuere la causa de esa union, bien fuese la conquista, la herencia monárquica, un pacto ó tratado libremente consentido, y procuran con tenaz empeño conservar sus costumbres, sus leyes y sus tradiciones. La religion, la lengua, aún siendo comunes, no bastan á borrar las diferencias y las agrandan cuando son distintas, ¿quién no conoce que en España, Aragon y más que la antigua corona de Aragon entera, Cataluña, y Galicia y las provincias Vascas forman regiones especiales dentro de la nacion, de la unidad española, ni más ni ménos que como las forman el país de Gales, Escocia é Irlanda dentro de la unidad británica, y qué son regiones Nápoles y Toscana, especialmente, dentro de la unidad italiana? Regiones históricas existen en casi todas las naciones de Europa, aún sin incluir á las de mas próxima creacion y que se han formado y mantienen su unidad, merced á federalismos más ó ménos radicales.

La otra causa que crea la region, es la distancia, la que media entre una parte ó dependencia, mayor ó menor, de una nacion y el resto de de ella, y es la más enérgica, quizás, la más natural é irreductible, la que produce diferencias más marcadas, radicales é indestructibles, cuyo poder aumenta mientras mayor es esa distancia y más difícil salvarla, y nadie podrá negar que esa ley obra de una manera particular y más

enérgica respecto á las colonias, pues en estas es donde se manifiestan y se realizan todos los fenómenos que produce con más naturalidad y lógica, por cuanto á las diferencias que produce la misma distancia, se agregan las que deben á su orígen, al clima, al medio que las redea, á la falta de pobladores, de capitales acumulados y en actividad, al atraso agrícola, industrial y comercial, de riqueza, produccion, etc. Todo este crea necesidades de órden económico, legales, administrativas y aún políticas especiales, desconocidas, que no pueden sentirse ni conocerse en los paises de antiguo origen, de cultura perfecta, ricos, económicos, poco enérgicos, cuya iniciativa está moderada por la diversidad y multiplicidad de intereses, por el respeto á los derechos agenos y la fuerza de los gobiernos. Unicamente la libertad, la propia responsabilidad y el propio interés pueden proporcionar á los pueblos coloniales lo que necesitan para caminar por sendero seguro á la conquista de su desenvolvimiento moral y material.

En las regiones que pudiéramos llamar inmediatas, en las cuales no obra la ley de la distancia suple á ésta, á veces, la antigüedad y arraigo del pasado, una historia gloriosa, una lengua y una literatura formadas, fronteras muy determinadas, un rio, una cordillera, un brazo de mar, etc., y en las que no son inmediatas, se agranda la distancia por los obstáculos que ofrecen las comunicaciones y las otras circunstancias señaladas y este es el caso, generalmente, respecto á las colonias que se encuentran situadas en parages lejanos y saparadas de sus Metrópolis por la anchura de los mares y sus peligros. Y nótese que el vapor y la electricidad si han disminuido los efectos de la distancia, la longitud de los viajes y sus contingencias en lo relativo á la traslacion de los hombres, las mercancias, la palabra, las ideas y las costumbres, no han contribuido del mismo modo á dar mayor vigor á la accion gubernamental en las colonias ni á suministrar los conocimientos necesarios á los que residen en las Metrópolis, ni á aumentar la obediencia debida en los que habitan aquellas, pues parecen complicarse los problemas ó retardarse su solucion por la misma rapidez que puede en el dia emplearse en conocer aquellos y en aplicar las soluciones.

Nada puede vencer los naturales efectos de la distancia, que por otra parte es de suyo favorable el desenvolviento del espíritu indivi-

dual en los paises situados léjos de sus superiores y á la civilizacion, al trabajo, á la inteligencia y responsabilidad de los regionales, cuando no se les oprime ni sujeta á reglas y disposiciones que coartan su libertad y les prometen inmunidad cuando incurren en ciertas faltas. Por eso en las colonias es peligroso el autoritarismo de los funcionarios y la parcialidad en favor de unos y en contra de otros, pues los primeros toman su poder como medio de medrar á costa de los gobernados y administrados sin peligro á incurrir en responsabilidades, y los favorecidos exigen proteccion para sus intereses particulares, no siempre legítimos, creyendo que el poder público los debe amparar y concederles inmunidad cuando se desmandan.

No ha sido jamás posible destruir los efectos de la distancia en ningun pueblo situado lejos del centro de su gobierno, y de ahí nacieron casi todos los males que reinaron en la colonias españolas en todos tiempos y que al cabo fueron causa de su prematura separacion é independencia. A las distancias se unieron las debilidades económicas y militares de la Madre patria, la avaricia, la ignorancia y las preocupaciones de gobiernos y pueblos. Jamás en España se conoció bien á las colonias; únicamente se conocieron sus riquezas y los productos de los monopolios, la corrupcion y la rapiña de colonos y funcionarios; jamás fué debidamente obedecido el gobierno Metropolitano en sus contínuos actos de benignidad ni en sus afanes en favor de la elevacion moral de los indígenas, ni por evitar los abusos; jamás fué grande el amor de los criollos á las instituciones españolas, aún cuando lo tuvieron durante mucho tiempo á los monarcas y á la nacion; jamás se corrigió un vicio, se alivió una tiranía, se consoló una desgracia, se enjugó una lágrima ni se castigó una perfidia, la fatal distancia lo impidió siempre y la historia recoje hoy con religoso cuidado los hechos de reyes, estadistas y funcionarios de alta y baja gerarquía y de simples ciudadanos para separar responsabilidades, indultar á unos, entregar á otros á la execracion de las generaciones y atribuir á cada cual el galardon que se merece ó el castigo á que se hiciera acreedor. Y en estos tiempos, sin entregarse á ligeros fatalismos, puede el tribunal de la opinion y de la historia decidir en conciencia y atribuir todos los males de las colonias á la distancia, aún sin absolver inconsiderada-

mente á los que cometieron faltas, delitos y hasta crímenes que no habrían podido cometer á haber estado las colonias situadas á menor distancia de su Metrópoli y del asiento del gobierno nacional.

Pueden las grandes instituciones ser comunes á toda una nacion, sea cual fuere el orígen que tengan y la distancia á que esten las regiones, las comarcas que formen region, que tengan carácter regional, pero las prácticas de gobierno, las leyes civiles, penales, comerciales y fiscales, es de todo punto imposible, aventurado y peligroso, y la historia lo prueba con ejemplos numerosos en todos los pueblos y épocas. Y todavía si fuese posible gobernar á los paises regionales desde lejos y por gentes desconocedoras de sus circunstancias y necesidades no lo sería administrarlos, y esta idea se abrió paso en la Metrópoli hace años, sin que se haya tratado de aplicarla como principio de conducta á esta colonia, y de ahí, en parte, el desbarajuste que reina en nuestra administracion y sus vergonzosos desmanes.

Y por eso vemos el esmero y cuidado que ponen los gobiernos en todas partes para no lastimar los sentimientos é intereses, regionales, transigiendo, temporizando, retardando la obra de la unificacion nacional; por eso duran y se conservan en España tantas diferencias regionales y se perpetuan leyes que destruyen la unidad jurídica y otras. Y la tenacidad del espíritu regional es tan vivaz y persistente, que la poderosa Rusia lucha con la débil Polonia sin lograr rusificarla y Alemania en vano se esfuerza por germanizar á la Alsacia y Lorena que arrancó á Francia por las armas.

Y por eso en las colonias lucha el espíritu regionalista contra el de dominacion absoluta y la unificacion niveladora, hasta aspirar á la independencia, y únicamente se conforman con la Autonomía que satisface todas las exigencias, las regionales y las individuales. La Autonomía es la institucion que hace posible la vida colonial cuando la colonia ha alcanzado cierto grado de cultura y produccion y que evita las exageraciones del espíritu regionalista, neutralizando los efectos de la distancia y de las diferencias.

Y el federalismo que ha unido á pueblos distintos y formado naciones no sería eficaz del mismo modo respecto á la union de las colonias apartadas entre sí y con sus Metrópolis, pues á ello se opon-

dría la ley de la distancia. En el dia es tema de discusion y estudio en Inglaterra y en sus grandes colonias la forma ymanera de unirlas por medio de la federacion, dando á las últimas el derecho á intervenir eficazmente en la resolucion de los negocios comunes á todo el Imperio británico, y un colonista insigne defiende la federacion asegurando que debe ser el fin natural de todo proceso colonial. Pero á más de las dificultades prácticas que á semejante combinacion se oponen, la ley de la distancia habrá de ser obstáculo insuperable ó muy dificil de vencer para realizarla. Y á decir en este momento lo que pensamos sobre el mejor medio de lograr lo que buscan los ingleses, nos parece que la Autonomía colonial y la representacion en Córtes concedida á la colonia sobre idéntico pié que en la Metrópoli y tal cual está consignada en la Constitucion, sería mucho más eficaz que el federalismo, y que para nosotros está resuelta la cuestion de una manera racional y práctica, que salva todos los inconvenientes y concede todas las ventajas que el actual sistema inglés no salva ni concede.

Los derechos que invocan los cubanos á obtener la Autonomía se derivan, naturalmente, del que tienen todos los españoles á no pagar otros tributos que los que ellos mismos consienten y á no gastar otro dinero que el que ellos mismos acuerdan, ni en otra cosa que en la que les conviene y votan sus representantes, y además, se funda en la condicion de colonia que tiene la isla, y en las diferencias que en ella existen respecto á su Metrópoli y en la ley de la distancia, de la que la separa de ésta, y por eso lo llamamos circunstancial, no por ser ménos claro y legítimo que el que le asiste á poseer los derechos constitucionales y á que se practiquen con lealtad sin que el Poder ni sus agentes les pongan obstáculo.

Si fuera posible destruir la distancia, todavía quedarían múltiples diferencias que exigirían la Autonomía, pero como no es posible ni aún acortarla la necesidad de someterse á la ley que impone la Autonomía colonial habrá de cumplirse ó la colonia vivirá mal y el lazo de union con su Metrópoli, en vez de afirmarse se debilitará más cada dia. Y la imposibilidad de aplicar un sistema más ó ménos identista salta á la vista, pues no pueden desconocerse los obstáculos con que tropieza ni los males que produce, y la irresolucion del gobierno lo

demuestra á diario. Conoce la necesidad de ciertas reformas y se detiene al realizarlas: teme que en vez de asegurar su poder lo debiliten ó destruyan.

La distancia á que Cuba está de su Metrópoli impone la Autonomía: ésta se establecerá, porque toda ley natural se cumple, y esa se cumplirá al fin.

XI.

METRÓPOLIS Y COLONIAS.

Desde que en el mundo hubo colonias, desde que se fundó la primera, han existido en ellas y en sus Metrópolis dos tendencias opuestas: en las últimas la tendencia á oprimir y á explotar á las otras, en las primeras á resistir la opresion y á libertarse de la explotacion. Ambas tendencias forman el fondo de la historia colonial antigua y moderna: parecen ser naturales y consecuencias de la particular situacion de las unas y de las otras. En España y en las colonias que fundó en América, especialmente, ambas tendencias coexistieron casi desde los primeros dias de su establecimiento, sin que muchas de las causas que las produjeron dejaran de existir, y tambien de producir efectos análogos, en las que fundaron casi al mismo tiempo otras naciones europeas, si bien obraron con más energía, seguramente, en nuestro país y en sus posesiones ultramarinas merced á lo vasto y desproporcionado de aquel Imperio colonial. Esas causas fueron el atraso general de la época, la falta de conciencia respecto á los derechos individuales y políticos, la pobreza de la Metrópoli y las riquezas, reales ó supuestas, de las tierras descubiertas, los hábitos militares y de crueldad é indiciplina, fruto de las guerras contra moros y cristianos y la avaricia de los que emigraban á tierras tan lejanas, la ignorancia y la exajerada sumision de los indígenas, la desconfianza de los gobiernos en los que en su nombre gobernaban las colonias, y en los mismos peninsulares que emigraban á ellas, la exaltacion del fervor religioso, y sobre todo la distancia á que estaban esos paises de la nacion que los había descubierto, conquistado y poblado; si hubieran estado más cerca,

quizás no habrian existido tan fatales tendencias ó no se habrian mantenido por tanto tiempo ni habrian al fin producido el rompimiento á pesar de la desproporcion en que estaban los medios y fuerzas nacionales para contener, nutrir, civilizar aquellas dilatadas comarcas y del atraso en las ideas políticas y económicas de los colonizadores.

Algunas colonias para librarse de ese yugo procuraron sacudir de un todo la dominacion de sus metrópolis, y alcanzar su independencia. Los mismos romanos, que fueron el pueblo más gobernante de la antigüedad y sus colonias no forman excepcion, si crearon los municipios libres á imitacion de la ciudad eterna, gobernaron y explotaron á todos los pueblos que conquistaron con singular despotismo; únicamente Grecia se libró durante algun tiempo de tan triste suerte al caer bajo el dominio del pueblo Rey.

Todas nuestras grandes colonias, como queda dicho, sufrieron las consecuencias de esa ley histórica, en todas ocurrieron rivalidades y luchas entre los opresores y los oprimidos: casi desde que se conquistaron aquellos paises empezo en ellos la contienda con su Metrópoli originada por la diversidad de tendencias; hubo en esta conatos de tiranía y explotacion y en las colonias tendencias á resistir y á rebelarse, si no fueron constantes, sí hasta los últimos tiempos no llegó la lucha á sus más exajerados términos se debió á que el poder nacional dejó á veces de ser opresor y á que los colonos no tubieron las condiciones necesarias para romper el vínculo de union con su Metrópolis ó no se sintieron capaces de romperlo.

La idea de no oprimir y de no explotar á las colonias para no producir en ellas desamor y rompimientos, es reciente, como nocion política, y se debe no solamente á los progresos de las ciencias sociológicas, sino á las lecciones dolorosas que han recibido los pueblos que más colonias poseyeron en los tiempos modernos.

La falta de satisfaccion á las necesidades é intereses de las colonias, á sus naturales y legítimas aspiraciones cuando han alcanzado cierto grado de cultura y de riqueza ha provocado y producido en ellas el espíritu de resistencia y de rebelion. En los de nuestra raza las injusticias y la opresion, produjeron ruidosas protestas y sensibles rompimientos.

Si todavía existen colonias oprimidas y explotadas esas excepciones, lo que en ellas se advierte prueba los peligros de semejante sistema y á lo que expone; pero al ménos los pueblos así tratados no pertenecen á la raza que los esclaviza, pues ninguna colonia poblada por europeos lo está, á excepcion de esta tierra, en la cual se conservan muchos rasgos de la antigua opresion y no pocos de explotacion por parte de su Metrópoli. Si ántes se oprimía y explotaba de un modo, ahora se hace de otro, y en eso consiste, únicamente, la diferencia y el progreso. Así es, que no debe extrañarse que hasta hace poco existiera cierta tendencia á resistir, resistencia que llegó hasta pelear en favor de la indepencia. La opresion y la explotacion produjeron aquí sus naturales consecuencias, se aspiró á romper definitivamente con el opresor á toda costa; á romper por cualquier medio el vínculo de union con la Metrópoli.

Pero si las lecciones de la experiencia y los principios de la ciencia han producido en los estadistas y en los gobiernos instruccion provechosa que los lleva á apartarse de las antíguas prácticas para salvar sus colonias, éstas han aprendido tambien, y á su vez se someten gustosas á una dominacion que no sea opresora ni explotadora y antes de dejarse arrastrar á los procedimientos de fuerza, luchan en terreno pacífico, escribiendo y hablando para oponerse á sus opresores, exigirles justicia y el reconocimiento de sus derechos.

Aquí en Cuba el pueblo ha aprendido en los libros y en la experiencia, en el estudio y en la desgracia, y se aparta con horror de los procedimientos violentos, empleando con ardor y fé los legales y pacíficos. En vez de conducirse, como antes, imitando á los que se lanzaron á las vías revolucionarias y de emplear la violencia y la fuerza se atempera á procedimientos pacíficos y legales para obtener justicia y hacer valer sus derechos.

Y á ese cambio hijo de las lecciones pasadas debe corresponder en la Metrópoli otro por efecto de las mismas causas; deben allí aprovechar las lecciones de la experiencia: deben los que gobiernan y tienen influencia mostrarse ménos preocupados y atemperarse á lo que la experieneia propia y ajena cada dia les demuestra: aprender cómo se conservan las colonias unidas á sus metrópolis evitando lo que fué

causa de la separacion de las que perdieron, huyendo cuidadosamento de caer en los antiguos errores, de cometer las mismas faltas.

Entre esas dos tendencias extremas y fatales que han existido en las colonias y en sus metrópolis, y quizás existen aquí todavía, cabe una transaccion natural, justa y razonable, una transaccion que deje á la Metrópoli íntegro su derecho á la posesion de la colonia, y á ésta la plenitud de los suyos, ménos el de romper el vínculo que las une. Esa transaccion consiste en la Autonomía colonial, régimen que conserva á la primera la soberanía y á la otra concede la disposicion de sus destinos.

Ese régimen de organizacion colonial no desprende á las colonias de la dependencia metropolitana ni priva á las metrópolis de sus derechos esenciales: los pueblos coloniales adquieren los que les corresponden, sobre todo, el de gobernarse por sí mismos, y no adquieren ninguna independencia ni sombra alguna de soberanía al librarse del yugo metropolitano, y las metrópolis sólo pierden el poder de tiranizar y de explotar á sus colonias.

Por eso las que disfrutan ese régimen, no aspiran á la independencia ni á ser soberanas, y viven sometidas á la soberanía de sus metrópolis, garantizándoles éstas su seguridad, sus derechos y libertades.

Debemos ahora hacer una aclaracion sobre lo que queremos decir al hablar de la opresion y de la explotacion de las colonias por parte de sus metrópolis. Han existido y pueden existir varias formas de opresion y de explotacion colonial; la historia antigua y la moderna están llenas de hechos más ó ménos crueles y vergonzosos en esos particulares, si bien no todas las metrópolis extremaron su tiranía ni llevaron su explotacion hasta los últimos límites. Al expresarnos como lo hemos hecho, solamente nos hemos referido al sistema en virtud del cual toda metrópoli tiene el poder y los medios de oprimir y de explotar á sus colonias, áun cuando en la práctica haya sido ó sea muy templada la opresion y poco vejatoria la explotacion. Pero desde el momento que una metrópoli tiene el poder y la voluntad de privar á una colonia capacitada para gobernarse por, sí de hacerlo, la oprime; desde el instante que una metrópoli se arroga el derecho de imponer tributos y de administrar los intereses de su colonia, la ex-

plota. Si la opresion no es ominosa, si la explotacion no es odiosa, esto no impide lo absoluto del principio en virtud del cual ninguna metrópoli debe tener poder para privar á su colonia del derecho que ésta tiene á gobernarse por sí misma y á administrar sus intereses con cierta independencia del poder y del interés metropolitanos, y si lo hiciere, ejercería opresion y explotacion.

No se conciben más que tres estados para los países coloniales: el de absorcion con sus metrópolis; la identidad, más ó ménos absoluta, de derechos, deberes, leyes é instituciones: el de tiranía y opresion; la exclusiva dominacion y omnipotencia de la metrópoli sobre la colonia, su gobierno y administracion en manos de los agentes metropolitanos, ó la Autonomía colonial; la soberanía de la metrópoli y el gobierno y la administracion en manos de los colonos. Si la identidad no es posible, porque la impiden la distancia, el clima y demás circunstancias de la colonia y los intereses recíprocos de ésta y su metrópoli, cualquier régimen que implique tiranía y opresion es injusto, inícuo y peligroso para el mantenimiento del vínculo de dependencia. La Autonomía es, por lo tanto, lo único que puede y debe establecerse para afirmar y perpetuar ese vínculo, y que colonia y metrópoli vivan en paz cada una dentro de su propio derecho y la libre disposicion de sus destinos particulares, de sus propias aptitudes y facultades para gobernarse y administrarse sin rozamientos, desconfianzas ni sacrificios; de lo contrario, más tarde ó más temprano vendrá el rompimiento, la aspiracion á la independencia se generalizará, y llegará á ser preponderante; la satisfaccion ha de obtenerse más ó ménos pronto y de uno ú otro modo, y no debe ocultarse á los estadistas españoles otro peligro que en Cuba, como en el Canadá, ofrece el descontento, la falta de satisfaccion en el elemento criollo á que ya hicimos referencia en capítulo anterior; ese peligro es el de la anexion. Cuba, como el Canadá, se encuentra solicitada, y arrastrada por la Gran República, cuyos resplandores brillan y prometen cuanto puede conseguirse con la independencia ó la Autonomía. Es preciso que los estadistas nacionales, elevándose sobre las preocupaciones y la ignorancia de los políticos vulgares y de los colonistas rutinarios, se penetren en el estudio de la historia de que la tendencia á alcanzar la

independencia, á formar nacion libre y soberana, es natural en todos los pueblos en que abundan los habitantes, es crecida la riqueza, floreciente la cultura individual, las artes, las ciencias y las industrias, y esa inclinacion natural, legítima, sólo se mitiga, se hace ménos vehemente y armígera, concediendo á las colonias toda la libertad y toda la independencia compatibles con la sumision á la soberanía de sus metrópolis. Si á la tendencia natural á ser independientes se une en las colonias la opresion de sus metrópolis, al cabo ocurrirán desgarramientos dolorosos, y á la larga rompimiento definitivo. No se olvide cuántos pueblos grandes, cuántas naciones prósperas y florecientes fueron colonias y obtuvieron su soberanía é independencia, más que á impulsos de su propio deseo y esfuerzos, á las faltas cometidas por sus metrópolis; y las colonias que son poco pobladas, pobres y faltas de fuerza, y se las oprime y explota, no pudiendo aspirar á romper el vínculo que las liga á sus metrópolis, arrastrarán vida inquieta y nada envidiable luchando en el terreno de las ideas y de las intenciones contra sus opresores, y éstos vivirán en constante alarma y temor, sin que jamás se establezca la paz en los espíritus ni el órden y la cordialidad en las relaciones entre los colonos y sus descendientes. La guerra material estará siempre suspendida, como amenaza de muerte, sobre las cabezas de los opresores y las de sus víctimas.

F. A. CONTE.

(Continuará.)

LOS FACTORES DE LA EVOLUCION ORGÁNICA.

(CONTINUACION).

Dos observaciones de Mr. Darwin tienen relacion íntima con la misma conclusion general que hemos obtenido. Hablando de la variabilidad de los animales y plantas al estado doméstico, dice:

«Cualquiera especie de cambios en las condiciones de vida, aún los más imperceptibles, bastan con frecuencia para producir variabilidad.... Animales y plantas continúan variando por un período indefinido despues de su primera domesticidad... En el transcurso del tiempo pueden acostumbrarse á ciertos cambios, hasta llegar á ser cada vez ménos variables.... Hay buenas razones para admitir que los efectos de los cambios de condiciones se acumulan, así que dos, tres ó más generaciones necesitan estar expuestas á las nuevas condiciones antes que cualquier efecto sea perceptible.... Algunas variaciones se producen por la accion directa de las condiciones ambientes sobre toda la organizacion ó sobre ciertas partes, así como otras se producen indirectamente por medio del sistema reproductivo, el cual es afectado como en todos los séres orgánicos, que sustraidos á sus condiciones naturales resultan frecuentamente estériles.» (Animals and Plants under Domescation, vol. 2—270).

Existen dos modos de reconocer este efecto producido por el cambio de condiciones sobre el sistema reproductor y por consiguiente sobre la descendencia. El primero consiste en la suspension del desenvolvimiento; pero además de las variaciones de descendencia que surgen del desarrollo imperfecto del sistema reproductor de los padres —(variaciones que deben encontrarse ordinariamente en la naturaleza de las imperfecciones,)—existen otras producidas por el nuevo equilibrio de funciones que resultan del cambio de condiciones. El hecho mismo observado por Mr. Darwin, segun la cita anterior, «que parece probado que los efectos del cambio de condiciones se acumulan, de modo que es menester que dos ó más generaciones se hallen sometidas á condiciones nuevas, antes que la accion de los efectos sean apreciables», implica que durante estas generaciones se produce algun cambio de constitucion, como consecuencia del cambio de proporcion y relaciones funcionales. No insistiré en la proposicion implícita que aquí aparece, á saber: que esta modificacion debe consistir en los cambios que se producen en los organismos para adaptarse á sus funciones modificadas; ni tampoco en que si las influencias de las condiciones cambiadas se «acumulan» debe ser por intermedio de la herencia de tales modificaciones. Tampoco me apoyaré en la proposicion: ¿Cuál es la naturaleza de los efectos registrados en los elementos de reproduccion y que subsecuentemente se manifiestan por variaciones? ¿Es un efecto sin importancia alguna para las nuevas necesidades de la variedad? ¿Es un efecto que induce á la variedad á ser ménos apta para las nuevas necesidades, ó por el contrario, este efecto la prepara mejor para lo que demande en lo futuro? Pero sin insistir en estas cuestiones basta con indicar que las funciones modificadas de los órganos, suponen necesariamente el registro de ellas de un modo ó de otro, en los cambios repentinos de los elementos reoropuctores. En presencia de estos hechos, es imposible negar que la accion modificada de una parte produce un efecto que pasa á la descendencia, sea cualquiera la naturaleza de este efecto.

La segunda observacion de Mr. Darwin está contenida en los párrafos que tratan de las variaciones correlativas. En la obra *The Origin of Species*, p. 114, dice:

«El conjunto de la organizacion se encuentra tan ligado entre sí durante su crecimiento y desarrollo, que cuando ocurre la más ligera variacion en una de las partes y se acumula por seleccion natural; las otras partes llegan tambien á modificarse.»

Una nota semejante se encuentra en *Animals and Plants under Domestication*, vol. 2 p. 320.

«La variacion correlativa es un asunto de estudio importante para nosotros; porque cuando una parte se modifica por medio de la seleccion continuada ya sea del hombre ó ya de la naturaleza, el resto del organismo se modifica indefectiblemente. De esta correlacion se desprende, que en nuestras variedades domésticas rara vez se presentan diferencias que se distingan por un solo carácter exclusivamente.»

¿Por medio de qué proceso el cambio de una parte modifica las demás? La respuesta, parece ser esta: modificando sus funciones en alguna direccion ó grado. Es verdaderamente comprensible, que cuando la parte cambiada es algun apéndice dermal, el cual aumentando cada vez más, consume una cantidad mayor del material acumulado, el efecto puede consistir simplemente en la disminucion de este material necesario para los otros apéndices, dando por resultado la disminucion de alguno de éstos ó todos, y hasta puede llegar á afectar en forma sensible el resto del organismo: excepto quizás los vasos sanguíneos inmediatos al apéndice desarrollado con exceso. Pero cuando la parte es activa, como un miembro, una víscera ó cualquier otro órgano que constantemente solicite la aglomeracion de sangre, que consuma materia, que secrete ó absorba; en este caso todos los demás órganos activos se hallan comprometidos en el cambio. Las funciones que éstos desempeñan tienden á constituir un equilibrio móvil, y la funcion de uno de ellos, por alteracion de la estructura que la ejecuta, no puede modificarse de ninguna suerte, sin modificar las funciones del resto en mayor ó menor escala, segun el grado de dependencia que exista entre las relaciones de unos y otros órganos. De tales cambios, los normales son naturalmente inapreciables á simple vista, pero aquellos otros que se separan parcial ó totalmente de la marcha ordinaria, nos muestran de un modo suficiente la verdad general. Así, las escitaciones excesivas del cerebro afectan la escrecion renal, ya en

calidad, en cantidad ó en ambas; las emociones intensas y desagradables interrumpen ó detienen el flujo de bilis. El obstáculo considerable opuesto á la circulacion por alguna estructura importante que se halla enferma, violenta los movimientos del corazon y causa la hipertrofia de sus paredes musculares; y si bien al principio se puede remediar el mal, hay casos en que estos cambios producen perturbaciones en los otros órganos. Multitud de veces se observa que tanto la apoplegía como la parálisis, dependen directamente de la dilatacion hipertrófica del corazon, pudiendo producir tambien asma, hidropesía y epilepsia.

Ahora; si como observamos en el organismo individual, un resultado de esta dependencia consiste, en que una modificabion local de una parte, produce por medio del cambie de sus funciones, modificaciones correlativas en otros órganos; entonces se puede plantear lacuestion; ¿Cuando la correlacion de cambios de cualquier categoría que sean está circunscrita á límites normales; puede pasar á la descendencia? Si dichas modificaciones correlativas son trasmisibles, entonces el hecho establecido por Mr. Darwin «que cuando una parte se modifica á causa de la seleccion continuada, otras partes de la organizacion se modifican por necesidad» es perfectamente inteligible: estas modificaciones secundarias que resultan, se trasmiten *pari passu* con las modificaciones sucesivas producidas por seleccion. Pero que sucedería si no se trasmitieran por la herencia? En este caso, si los cambios secundarios producidos en el indivíduo no se trasmitieran á los descendientes, estos deberían comenzar su órden con una organizacion desequilibrada, y á medida que el crecimiento de cambio en la parte afectada por seleccion, fuera mayor, sus organizaciones habían de alcanzar un desquilibrio más pronunciado, tendrían necesidad de multiplicar cada vez más su reorganizacion durante la vida consecutiva de la descendencia. De este modo, la constitucion de la variedad llegaría á ser cada vez más irrealizable.

La única alternativa imaginable es que las reorganizaciones se efectúan por seleccion general en el trascurso del tiempo; pero en primer lugar, como no vemos pruebas de variaciones concomitantes entre las partes directamente cooperativas que se hallan estrechamen-

te unidas, no puede presumirse ninguna variacion correspondiente entre las que se relacionan indirectamente y ocupan lugares distantes unos de otros. En segundo lugar, ántes que acacieran la multitud de re-ajustamentos necesarios, la variedad tendería á desaparecer por efecto de su constitucion defectuosa.

Aún suponiendo que no existan tales dificultades, todavía tenemos en frente un grupo extraño de proposiciones como las siguientes:

1º El cambio de una de las partes, por su reaccion contra el organismo entraña modificaciones de las otras, cuyas funciones necesariamente han de ser cambiadas.

2º Los cambios producidos en el indivíduo, afectan de algun modo los elementos reproductores; teniendo éstos que elaborar estructuras desacostumbradas cuando el equilibrio de constitucion se halla continuamente perturbado.

3º Pero los cambios así causados en tales elementos no representan las modificaciones producidas en la funcion: las modificaciones trasmitidas al recien nacido ó al renuevo son sin valor para los varios cambios producidos en la funcion de los órganos de los padres.

4º A pesar de esto, mientras el equilibrio de las funciones no puede ser restablecido por medio de la herencia de los efectos producidos por las funciones perturbadas sobre las extructuras, en el organismo individual; puede restablecerse por la trasmision de fortuitas variaciones que se producen en todos los órganos afectados, y que no se refieren á dichos cambios de funcion.

Ahora, sin asegurar que la aceptacion de este grupo de proposiciones es imposible, podemos decir ciertamente que no es fácil admitirlas.

«¿Pero dónde están las pruebas directas de que la herencia de modificaciones funcionales se verifica?» Es una observacion que sin duda alguna harán los que se hallen conformes esclusivamente con la interpretacion admitida hasta aquí. «Conviniendo que son muchas las dificultades, y ántes que su explicacion sea legítimamente tribuida á la trasmision de los efectos del uso y falta de uso, debe mostrársenos que dichos efectos *son* trasmitidos.»

Antes de contender directamente con esta interrupcion, tomémosla de un modo indirecto afirmando, que la falta de reconocida evidencia

puede tenerse en cuenta, sin deducir de aquí que no exista. No solo la falta de atencion, sino la atencion imperfecta, conducen muchas veces á la ignorancia de hechos que existen en abundancia, como lo prueba el caso de los instrumentos pre-históricos. Preocupados por la creencia corriente de que no habrían de encontrarse señales de la existencia del hombre en la corteza terrestre, excepto en aquellas formaciones superficiales de fecha muy reciente, geólogos y antropólogos no sólo desdeñaron buscar tales datos, sino que durante largo tiempo continuaron burlándose de los que anunciaban el hallazgo. Cuando Mr. Boucher de Perthes consiguió por último que los sábios fijaran su atencion en los instrumentos de piedra que él había descubierto en los depósitos cuaternarios del valle de la Somme, y cuando llegaron á convencerse geólogos y antropólogos, que las señales de la existencia del hombre se encontraban en yacimientos geológicos de considerable antigüedad, dirigiendo su actividad á este género de investigaciones, hallaron multitud de esos instrumentos en todas partes. Como otro ejemplo relacionado estrechamente con el anterior, podemos llamar la atencion sodre la actitud desdeñosa tomada por los naturalistas hácia la hipótesis de la evolucion orgánica, antes de los trabajos de Mr. Darwin, conducta que les impidió ver los hechos numerosos que la comprueban. De un modo análogo es muy posible que su poca confianza en la opinion de qué se trasmiten los cambios de estructura producidos por los cambios de accion, impida á los naturalistas observar los hechos evidentes que muestran tal creencia, rehusando ocuparse de buscar nuevos datos en apoyo de dicha opinion.

Si se adujese, como es que se citan numerosos ejemplos de variaciones fortuitas que se presentan y reaparecen en el nacimiento, mientras que no se indican ejemplos de trasmision de modificaciones producidas funcionalmente; en este caso, tenemos tres contestaciones. La primera es, que mientras multitud de cambios de una clase se manifiestan visibles, los de la otra en su mayor parte, no se perciben de un modo aparente. Si un niño nace con seis dedos, esta anomalía es notada con curiosidad; y si en estado adulto la trasmite á sus descendientes el caso es más notorio aún. Una paloma que presente plumas de un color especial, ó que se distinga por una cola de grandes

dimensiones, ó por una protuberancia del cuello, sin duda alguna atrae la atencion por su singularidad; y si la cría muestra la misma propiedad, aún más aumentada, no solo se registra el hecho, sino que sugiere la idea de conservar por seleccion la peculiaridad. Una oveja, cuyas extremidades cortas le impidan saltar, no puede ménos de llamar la atencion, y si la prole hereda la misma propiedad, hasta un grado que imposibilite á la variedad ganar la cerca que la guarda, necesariamente ha de ser notado el hecho. Lo mismo sucede con las plantas. Que una flor se presente con mayor número de pétalos, que otra sea escepcionalmente simétrica ó que difiera mucho en color de la de su misma especie; son cualidades que han de ser observadas per el cuidadoso jardinero, y si existe la presuncion que tal anomalía puede propagarse los resultados se suceden hasta obtener mayores pruebas. Pero no sucede lo mismo con las modificaciones producidas en la funcion. El campo de estos cambios se encuentra en los sistemas muscular, oseo, nervioso, ó en las vísceras: partes todas enteramente ocultas ó difíciles de distinguir. La modificacion de un centro nervioso es inaccesible á la vista, los huesos pueden variar de un modo considerable en dimensiones y forma sin que atraigan la atencion, y las espesas cubiertas de la mayor parte de los animales que observamos diariamente, ocultan el aumento ó disminucion que sufren sus músculos hasta que no llegan á ser muy perceptibles al exterior.

Otra diferencia más importante entre estas dos clases de investigaciones, es que, para asegurarnos si es heredable una variacion fortuita, no necesitamos más que prestar ligera atencion á los individuos selectos, y observar la prole; mientras que para convencernos si se trasmite la modificacion funcional, se requiere un órden de coordinaciones que demandan un mayor ó menor ejercicio de una ó varias partes, siendo difícil en muchos casos hallar tales disposiciones que se conserven en una generacion, y con mayor motivo en las sucesivas.

Todavía más: existen estímulos para continuar las investigaciones en uno de los órdenes lo que no sucede con el otro. El interés pecuniario y la aficion, han contribuido de consuno á que muchos indivíduos se hayan dedicado á hacer experimentos, los cuales han mostrado la evidencia de que se trasmiten las variaciones accidentales. Los

ganaderos que obtienen provecho por la produccion de ciertas formas ó cualidades, los que cuidan animales domésticos y tienen gusto en mostrar las perfecciones de las crías, los floristas de profesion y aficionados á quienes se les confieren premios por las nuevas variedades obtenidas, forman una colectividad que proporcionan á los naturalistas innumerables pruebas. Mas no hay agrupacion alguna que, bien por el aguijon de mayor ganancia, ó bien por gusto, se dedique á hacer experimentos con objeto de cerciorarse si se heredan los efectos del uso y falta de uso.

Así, pues, tenemos suficientes razones para saber el por qué de la abundancia de pruebas directas en un caso, y de la escasez de ellas en el otro: siendo éstas pocas las que se presentan incidentalmente. Veamos las que se pueden citar.

Brown-Séquard, en el proceso de sus investigaciones, descubrió por accidente un hecho de considerable importancia para el asunto que nos ocupa. Observó que ciertas lesiones del sistema nervioso producidas artificialmente, y tan pequeñas como una seccion del nervio ciático, dejan una excitabilidad exagerada despues de la curacion, que conduce á la predisposicion epiléptica, encontrándose luego con el hecho inesperado que la prole de una bobaya (Guinea-Pig) á la que se la había hecho adquirir así la predisposicion á los ataques epilépticos sin más que hacerle una presion en el cuello, heredó una constitucion análoga. Cierto es que despues se ha aducido que las bobayas tienen una tendencia á la epilepsia, y que los mismos fenómenos ocurren áun cuando no existan los antecedentes que cita en este caso Brown-Séquard; pero miéntras no se presenten buenas pruebas en contrario, podemos asignar algun valor al resultado obtenido, ya que no es probable atribuir á este caso el mismo orígen que los que se presentan ocasionalmente en la naturaleza.

Desórdenes nerviosos de otro género proporcionan datos de considerable importancia, áun cuando no vayan precedidos de un experimento como el anterior. (1) Es evidente que la locura procede en

(1) En apoyo de las conclusiones del autor, podemos citar el caso, sucedido con un hermano nuestro, de 13 años de edad, al que se le extrajo un quiste de la cara

muchos casos de desarreglos producidos en las funciones nerviosas, por exceso de diversas clases; y ya nadie discute la opinion de que las perturbaciones mentales se heredan. ¿Se puede alegar que la locura trasmisible es la que se presenta natural y accidentalmente, mientras no lo es la procedente de alguna perversion crónica?

No parece razonable tal suposicion, y mientras no se aduzcan datos que la garanticen, debemos admitir que nos encontramos con un nuevo apoyo en favor de la creencia en la trasmision de los cambios producidos funcionalmente.

Además, entre los médicos es corriente la opinion de que se heredan tambien los desórdenes nerviosos de ménos importancia que los anteriores. Los hombres que han consumido su vida en penosos y excesivos trabajos de cualquier suerte, y tienen deprimido su sistema nervioso, legan á sus hijos una propension á la neuralgia. No importa cuál sea la forma de la herencia; bien sea por efecto de alguna imperfeccion en el cerebro, ó bien por deficiencia de inervacion, en todos casos es la herencia de estructuras modificadas por la funcion.

Esta pobreza en los datos de evidencia directa es fácilmente comprobada si observamos que los casos citados son aquellos procedentes, ya de una causa, ya de otra, que se presentan por sí mismos á nuestra observacion. Ellos justifican la presuncion que áun cuando no se pueda citar un grán número de ellos, no depende de que sean raros en la naturaleza; sino de que en su mayor parte no son asequibles á simple vista, teniendo necesidad de buscarlos deliberadamente, de lo cual nadie se ocupa. He dicho nadie, y he dicho mal. Investigaciones felices se han ejecutado por uno, cuya competencia como observador nadie discute, y cuyo testimonio está ménos sujeto que el todos los demás á inclinarse en favor de la conclusion que tal herencia se verifique. Me refiero al autor de *The origin of Species.*

Hemos llegado á una época en que la mayor parte de los natura-

---

Confiada tan sencilla operacion á un cirujano inhábil, y sin haberse cicatrizado aún las incisiones, empezaron á manifestársele los ataques epilépticos que más tarde le condujeron al sepulcro. Como no existen antecedentes de familia para atribuir el caso á la herencia, nos ha costado trabajo asignar á la coincidencia lo que tiene todas las probabilidades de ser una relacion de causa á efecto.—(*Nota del Traductor.*)

listas son más Darwinianos que Darwin. No es que admita que sus creencias en la evolucion orgánica sean más decididas que las de él; áun cuando podría pensarlo de la mayoría de los lectores, quienes identifican la gran contribucion proporcionada por Mr. Darwin á la teoría de la evolucion orgánica, con la misma evolucion orgánica; y hasta con la teoría de la evolucion en general. Mas creo que el factor particular reconocido primeramente por él, como tomando tan inmensa parte en la evolucion orgánica, ha llegado á ser considerado por sus discípulos como el único factor, áun cuando Mr. Darwin no lo ha creido así. Es verdad que aparentemente rechaza con energía las causas eficientes admitidas por sus predecesores. En el bosquejo histórico inscrito en las últimas ediciones de su *Origin of Species* (p. 24, nota), dice: «Es curioso ver cómo mi abuelo Mr. Erasmo Darwin se anticipó á las miras y erróneas bases de juicio de Lamarck en su *Zoonomia* (vol. 1, p. 500—510) publicada en 1794.» Pues bien entre las miras á que se refiere en este pasage, se halla aquella segun la cual, los cambios de estructura en los organismos, se producen por la herencia de los cambios verificados en la funcion; y segun parece, Darwin no participa de esta opinion. Pero realmente él no pensó que expresándose así implicaba el desecho de tal creencia, pues si bien no la consideraba como causa muy importante de la evolucion, la consigna en muchos pasajes de sus obras. En el capítulo 1º del *Origin of Species* (p. 11 de la primera edicion) dice respecto de los efectos heredados del hábito «que el aumento de uso y falta de uso de las partes ha ejercido en los animales marcada influencia»; y presenta como ejemplos el cambio de los pesos relativos de los huesos de las alas y patas del pato silvestre y del pato doméstico, el desenvolvimiento heredado de las ubres en vacas y cabras; y las orejas colgantes de varios animales domésticos. Citaremos otros párrafos tomados de la última edicion.

Estimo que no puede haber duda respecto á que en ciertos animales domésticos el uso ha contribuido á prolongar ciertas partes en tanto que la falta de uso ha tendido á disminuirlas; así como creo tambien en la herencia de tales modificaciones» (p. 103). (A continuacion proporciona en las páginas siguientes nuevos ejemplos).

«El hábito produciendo constituciones especiales, el uso fortaleciendo los órganos, y la falta de uso debilitándolos y disminuyéndolos; aparecen en muchos casos haber sido poderosos en sus efectos» (p. 131). «Cuandó Mr. Mivart discute los casos especiales, olvida los efectos del aumento y falta de uso de las partes, hechos, que he considerado de importancia suma y que en mi «Variacion en el estado de Domesticidad» he estudiado con una extension á la que segun creo no ha llegado escritor alguno (p. 176). «Por otra otra parte, el desuso nos dará cuenta de la forma ménos desenvuelta de toda la mitad inferior del cuerpo, incluyendo las aletas laterales» (p. 188). «Todavía puedo aducir otro ejemplo de una estructura cuyo orígen en apariencia pertenece exclusivamente al uso ó hábito» (p. 188). «Parece probable que la falta de uso ha sido el principal agente que ha producido los órganos rudimentarios» ps. 400 y 481). «Por último, nos es permitido concluir de aquí que el hábito ó uso, y la falta de uso en muchos casos han tomado una parte muy importante en la modificacion de la constitucion y estructura; mas los efectos se han combinado ampliamente con la seleccion natural de variaciones innatas; llegando ésta en muchas ocasiones á dominar todo el campo» p. 114.

En su obra siguiente *La variacion de los Animales y Plantas en el estado Doméstico*, donde Mr. Darwin se ocupa de los detalles, proporciona numerosas ilustraciones de los efectos heredados del uso y del desuso. He aquí algunos casos tomados del tomo 1º de su primera edicion. Tratando de los conejos domésticos, dice:

«La necesidad de ejercicio ha modificado en apariencia la longitud proporcional de las extremidades en comparacion con el cuerpo.» (p. 116).

«Así vemos que el órgano más complicado é importante del animal, el cerebro, se halla sujeto á la ley del decrecimiento en tamaño por efecto de la falta de uso». (p. 129). Hace observar despues que en los pájaros que habitan las islas del océano «no perseguidos por ningun enemigo, la reduccion de sus alas ha sido causada probablemente por un desuso gradual». Despues de comparar una de estas aves, la gallineta de agua de Tristan d' Acunha (Gallinula nesiotis) con la especie europea (G. Chloropus), y mostrar que todos los huesos pertenecien-

tes al órgano del vuelo son más pequeños, añade: «Aquí, en el esqueleto de esta especie natural, casi han ocurrido los mismos cambios aunque en un grado algo más pronunciado que en nuestros patos domésticos; y en este último caso creo que nadie pondrá en duda que han resultado de una disminucion en el uso de las alas y de un aumento de uso de las patas.» (ps. 286-287). «Como sucede con otros animales domésticos, los instintos del gusano de seda *(Bombyx mori)* han sufrido modificaciones. Cuando se le coloca en un moral comete con frecuencia el extraño error de devorar la base de la hoja donde se encuentra, cayendo al suelo por lo tanto; pero Mr. Robinet dice, que son capaces luego de subir por el tronco. Algunas veces carecen de esta facultad, porque Mr. Martius puso algunos en un árbol y los que cayeron no pudieron volver á ganar el tronco y perecieron de hambre, no siéndoles posible tampoco pasar de una hoja á otra.» (Página 304).

He aquí otros ejemplos tomadas del 2º tomo:

«En muchos casos hay razon para creer que la falta de uso de varios órganos ha influido sobre la parte correspondiente en la prole; pero no existen buenas pruebas de que esto se verifica en el curso de una sola generacion. Nuestras aves domésticas, patos y gansos han perdido por completo el poder del vuelo, no sólo como indivíduos aislados sino como raza; por que no vemos á ningun pollo cuando se le acose que tome el vuelo como observamos en el jóven faisan..... En las palomas domésticas, la longitud del esternon, su cresta prominente, la longitud de la escrapula y horquilla, la de las alas medida de un lado á otro del radius; todo es más reducido relativamente á las mismas partes de la paloma salvaje». Despues de citar parecidas disminuciones en gallinas y patos, Mr. Darwin, añade: «La disminucion del tamaño y peso de los huesos en los casos referidos, es probablemente resultado indirecto de la reaccion ejercida por los músculos más débiles que en ellos se insertan». (ps. 297-98). «Nathusius ha demostrado que en las razas mejoradas del puerco, se puede atribuir á la falta de ejercicio la disminucion de las patas y el hocico, la forma de los cóndilos articulares del occipucio y la proporcion de las mandíbulas, cuyos caninos superiores se proyectan de un modo anormal

delante de los inferiores....» «Estas modificaciones en la conformacion, las cuales son estrictamente hereditarias, caracterizan á muchas razas mejoradas, de modo que no pueden proceder de un orígen único, ya sea doméstico ó salvaje». «El profesor Tanner ha hecho observar que las razas mejoradas de ganado han sufrido una considerable disminucion de sus pulmones é hígado, comparados dichos órganos con los de animales que gozan de completa libertad....» «La causa de esta minoracion en las razas mejoradas, proviene, sin duda alguna, del poco ejercicio relativo que efectúan en este estado (ps. 299-300). (A continuacion, ps. 301, 302 y 303, aduce hechos demostrando que los efectos del uso y desuso, hacen cambiar en los animales domésticos el aspecto de las orejas, la longitud de los intestinos, y tambien la naturaleza de los instintos en ciertas direcciones).

Pero la admision que Mr. Darwin ó mejor dicho, su aserto de que la herencia de las modificaciones producidas en la funcion constituye un factor de la evolucion orgánica, resulta más evidente no en estas citas ni otras parecidas; sino en un pasaje del prólogo á la segunda edicion del libro «Descendencia del hombre». Aquí protesta el autor contra la opinion corriente de que él no tiene en cuenta tal factor. El párrafo es el siguiente;

«Aprovecho la oportunidad de hacer observar que con frecuencia mis críticos me imputan que atribuyo todos los cambios de estructura corporal y de las facultades mentales, esclusivamente á la seleccion natural de tales variaciones llamadas espontáneas; siendo así que en la primera edicion de el «Orígen de las Especies» ha expresado abiertamente la opinion que debe darse mucha importancia á los efectos heredados del uso y desuso tanto respecto á los cambios que se verifican en el cuerpo como en el espíritu.»

No es esto todo. Es evidente que la creencia de Mr. Darwin sobre la eficacia de este factor llegó á fortalecerse más, á medida que pasaban los años, y acumulaba más datos.

Dice así en el primero de los estractos ya mencionados, tomado de la sexta edicion del Orígen de las Especies.

«Segun mi opinion no puede haber duda que en nuestros animales domésticos el uso ha fortalecido y alargado ciertas partes, y el desuso las ha

disminuido, y que estas modificaciones se han trasmitido por herencia».

Ahora, volviendo á la primera edicion, p. 134, encontraremos que en lugar de las palabras «Creo que no puede haber duda»—(Y think there can be no doubt) las que se emplearon en el original fueron «Creo que puede caber *poca* duda» (Y think there can be *little* doubt.) Que esta deliberada supresion de la palabra calificativa y sustitucion por otra frase que supone una creencia incondicional, ha sido debida á una persuasion más firme de la importancia de un factor que originariamente no se estimaba en mucho, se deduce con facilidad de la enunciacion del trozo que consta en el prólogo de la *Descendencia del hombre* donde dice «*áun cuando* en la primera edicion del Orígen de las Especies» de lo cual implica que él ha insistido sobre la importancia de este factor en los trabajos y ediciones siguientes. La modificacion citada es muy significativa, tratándose de una época de la vida en que la tendencia natural se dirige hácia la fijeza de opinion.

Durante el primer período cuando se dedicaba á descubrir los casos numerosos que se conformaban con su propia hipótesis, y simultáneamente observaba la escasa importancia que para éstos tenía la hipótesis propuesta por su abuelo, y Lamarck; Darwin, por razon natural se inclinaba á la opinion que la una era suficiente para explicar todos los hechos en tanto que consideraba la segunda como ineficaz. Pero en un entendimiento tan ingenioso y siempre dispuesto á admitir la evidencia como el de Darwin, la reaccion no se dejó esperar. La herencia de modificaciones producidas por la funcion que á juzgar por sus primeras investigaciones se hubiera podido creer que no admitía pero que segun hemos visto la ha tenido en cuenta con alguna extension, ha llegado á reconocerla cada vez más; incluyéndola, por último, deliberadamente como un factor de importancia.

Y ahora preguntamos: ¿Esta reaccion manifiesta en los últimos escritos de Darwin no nos puede conducir más léjos? La participacion que en la evolucion orgánica concede á la trasmision de modificaciones producidas por el uso y falta de uso, es la única aceptable? Considerando los grupos de pruebas enunciadas opino que nos llevan á admitir que esta participacion es mucho mayor de lo que Darwin creyó aún en la última época de su vida.

En primer lugar supone esta afirmacion la extensa clase de fenómenos que resultan sin explicar en ausencia de este factor. Si como hemos observado, las partes cooperativas no varian á la vez aún siendo pocas y estrechamente unidas, y ménos aún siendo muchas y remotas; no podemos, por lo tanto, darnos razon de esos innumerables cambios en la organizacion que están implicados cuando por el uso ventajoso de una parte modificada, tienen que serlo tambien muchas otras partes que actúan en conjunto.

Además, como el aumento en la complicacion de la estructura que acompaña á la mayor complexidad de vida lleva en pos de sí aumento de facultades, cada una de las cuales conduce á la conservacion del indivíduo ó de sus descendientes, y como los varios indivíduos de una especie, necesitando separadamente algo así como la suma normal de todas ellas, puede cada uno aprovecharse, aquí por un desarrollo excesivo de una facultad, allí por el incremento de otra; de esto se sigue que cuanto mayor es el número de poderes en ejercicio, más difícil es para cada uno de ellos desenvolverse en virtud de la seleccion natural. Solo cuando el aumento ventajoso de una facultad es predominante es cuando parece el medio adecuado al fin. Unicamente en el caso de aquellas facultades que no favorecen en un grado apreciable la conservacion del ser es cuando aparece impracticable el desenvolvimiento por seleccion natural.

Es un hecho establecido por Mr. Darwin, que cuando una parte ha sido aumentada ó disminuida por seleccion en sucesivas generaciones, su reaccion sobre las otras partes establece cambios en las otras. Esta reaccion se efectúa entre los cambios que implica la funcion. Si las modificaciones de estructuras producidas por tales cambios de funcion se trasmiten por la herencia, entónces la coordinacion de partes de todo el organismo, teniendo lugar en la série de generaciones, mantiene un equilibrio aproximado; pero de lo contrario, las generaciones sucesivas del organismo hacen la coordinacion cada vez más difícil, tendiendo á resultar impracticable.

(Continuará).

HERBERT SPENCER.

HISTORIA DE LA ESCLAVITUD

de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los paises Hispano-Americanos.

APÉNDICE—DOCUMENTOS

Interrogatorio de 120 *preguntas que, sobre el estado eclesiástico de la isla de Cuba, me ha hecho Mr. Roberto Ricardo Madden, Juez de la Comision Mixta por Inglaterra.—Noviembre de* 1838.

Pregunta 1ª ¿Cuántos obispados hay en la isla de Cuba?

Respuesta. Uno en la Habana, y un Arzobispado en Santiago de Cuba.

2. ¿El de Santiago de Cuba es superior en rango al de la Habana?

—Sí lo es, por ser el metropolitano; pero tiene ménos rentas: en lo contencioso, son recíprocas las apelaciones de uno á otro Prelado.

3. ¿Cómo se administra hoy el de Cuba?

—En lo espiritual por un Cura, y en lo contencioso por el clérigo particular, hasta que llegó el Sr. Arcediano de Toledo, Dr. D. Juan Pacheco, prebendado de España como Gobernador del Arzobispado, con el goce de 5,000 pesetas.

4. ¿Cómo el de la Habana?

—Por el Arzobispo de Guatemala, residente en la Habana, expulsado de su Iglesia por aquel Gobierno, y que ha obtenido por bulas de S. S., facultades para gobernar la administracion de esta diócesis, como si fuera Obispo propietario.

5. ¿El nombramiento de éstos está sujeto á la aprobacion del Papa?

—La Corona de España tiene derecho de nombrar Obispos, los cuales los confirma despues el Papa.

6. ¿Cuál es la renta del Arzobispo de Cuba?

—30,000 ps. en renta decimal y cuarta obvencional.

7. ¿Cuál la del Obispo de la Habana?

—Llegaba á 80,000 ps., pero hoy asciende sólo á 50.000: ha bajado la renta porque se ha disminuido el diezmo, que es de donde se saca aquella.

8. ¿En sede vacante, quién cobra ó se aprovecha de la renta?

—La Corona.

9. ¿Qué parte toca al Estado de la renta del de la Habana?

—La renta del Obispado se compone: 1º de una parte de los diezmos, y 2º de la renta llamada *obvencional*, la cual se saca de las obvenciones ó derechos parroquiales de bautizos, casamientos, etc., — de nada de esto toma parte el Estado.

10. ¿Cuántas parroquias hay en la Isla?

—En el Obispado de la Habana 117, y en Arzobispado de Cuba 38.

11. ¿Cuál es el número del clero regular?

—En 11 de Julio de de 1837 había 150 frailes sacerdotes, 19 coristas y 65 legos, por todos 234.

12. ¿Qué sueldo les tiene señalado el Estado?

—Ninguno, porque se mantienen de las rentas de sus Conventos.

13. ¿Los diezmos se consideran todavía como impuesto legal?

—Sí.

14. ¿Han sido abolidos por las Córtes?

—Se ha discutido con acaloramiento su abolicion por las Córtes de 1838; pero se determinó que todavía se cobrasen en la Península los del presente año.

15. ¿Cuándo se han abolido?

—Véase la anterior respuesta.

16. ¿Se ha extendido la abolicion á esta Isla?

—Sospechamos que aunque definitivamente se supriman en la Península, por ahora no se extenderá á esta Isla su abolicion.

17. ¿A cuánto asciende la suma total de los diezmos?

—A 416,000, segun Sagra: su reparticion se hace así: la 9ª parte se consigna al sostenimiento de Hospitales por la Real Hacienda, á la cual toca, además, el diezmo de la mejor finca de cada parroquia, á que se dá el nombre de *casa excusada*: el resto se divide en dos mitades, una para la Real Hacienda y otra para el Obispo, Canónigos y Curas.

18. ¿Se extiende el cobro del diezmo á toda clase de productos agrícolas?

19. ¿El clero regular recibe algun estipendio del Estado?

—Véase la repuesta de la 12.

20. ¿Cuántas catedrales se sostienen en la Isla?

—Dos, una en Santiago de Cuba y otra en la Habana.

21. ¿El clero recibe derechos por bautizar, enterrar y casar?

—Sí.

22. ¿Cuánto por un bautismo?

—6 reales de plata.

23. ¿Cuánto por un entierro?

—7 pesos 4 reales, con derechos de sepultura y la misa del alma.

24. ¿Cuánto por un matrimonio?

—Desde 5 pesos hasta 40 ó 50, segun sean las dispensas.

25. ¿Qué parte toca al Cura de estos derechos?

—La cuarta parte.

26. ¿Qué se hace con el resto?

—El resto se reparte entre el Obispo, el Sacritan Mayor que es un clérigo coadjutor del Cura, y la fábrica.

27. ¿Basta el clero regular para las necesidades religiosas de la poblacion?

—Sí, porque las necesidades son pocas.

28. ¿Cómo se provée el clero regular inferior?

—En las comunidades religiosas de los conventos se admite al que quiera entrar, si lo consideran de buena nota, pues, aunque sea

bastardo ó de oscuro nacimiento, queda regular y libre de las *censuras eclesiásticas*. Las monjas, al ménos las de Santa Clara, exigen en las aspirantes al velo limpieza de sangre.

29. ¿Cuánta es por término medio la renta de un indivíduo del clero regular?

—La rénta de un fraile (que es lo que entendemos por individuo del *clero regular*, pues los clérigos pertenecen al *clero secular)* es de 250 á 400 y áun á 600 pesos al año, segun las rentas generales de sus conventos: las de un clérigo, segun sea el capital de sus *capellanías*, pues nadie puede ordenarse de sacerdote sin poseer un capital acensuado, de cuyos productos deba mantenerse, y este capital es lo que se llama capellanía; á ménos que no se ordene para ir de cura á alguna parroquia, ó capellan á algun regimiento ó castillo, y entónces se llama cura ó capellan *castrense*. Por término medio tiene de 25 á 30 pesos mensuales; los curas de 800 á 1,000 pesos, al año; los canónigos *medio-racioneros* 2,000, los *racioneros* 3,000, los canónigos 4,000, las dignidades 4,500 y el dean 6,000.

30. ¿Qué especie de influencia recomienda á un clérigo para obtener un curato?

—Las relaciones é influjo de éstos para con el Obispo.

31. ¿Están los clérigos sujetos á la jurisdiccion civil ordinaria?

—No: están sujetos á la eclesiástica miéntras viven, pues cuando mueren, conocen de sus testamentos los tribunales ordinarios civiles.

31. ¿Hay leyes recientes que ataquen bajo este respecto sus privilegios?

—En España, sí, pues se les ha privado del derecho de ser electos Diputados en el Congreso.

32. ¿Hay delitos eclesiásticos sujetos al conocimiento del tribunal civil?

—No: los crímenes que un clérigo comete como *hombre* son los que están sujetos á ese conocimiento.

33 y 34. ¿Es compatible en algun caso la profesion de abogado con la de sacerdote?

—Sí; mas el clérigo-abogado no puede conocer *en lo civil* en causas criminales, mas sí puede defender y conocer en ellas en el tribunal eclesiástico.

35. ¿Cuántos frailes hay en esta Isla?

Véase la respuesta 11.

36 y 37. ¿Los monasterios tienen tierras entre sus propiedades? ¿A cuánto ascienden?

—Sí: las propiedades territoriales, así urbanas como rústicas, de los conventos de frailes y monjas en la Isla, ascienden á 3,652,685 pesos en que los estimaron los mismos, en 11 de Julio de 1837; y 3,500,000 pesos en que además pueden muy bien estimarse los conventos mismos: suman 7,152,685.

38. ¿Tienen esclavos?

—Los frailes de Belen son los únicos que tienen un número considerable de esclavos en un ingenio de fabricar azúcar.

39. ¿Cuál es el Orden más rico entre los religiosos?

—El de Belen.

40. ¿Tienen algun mérito particular las bibliotecas de los conventos?

—No; se componen de libros de teología escolástica.

41. ¿Se ha recibido alguna órden para su supresion?

—Sí; pero el General Tacon se opuso á ella, considerándolos, erróneamente, de gran influjo en el país.

42. ¿Se ha procedido á su cumplimiento?

—No; pero de sus bienes se van á rematar hasta la cantidad de dos millones de pesos, para llenar el subsidio de guerra para España.

43. ¿Se han secuestrado sus bienes?

—Sí; todas sus propiedades se hallan entredichadas por Real órden de 20 de Diciembre de 1836, comunicada por estas Autoridades á todos los escribanos en Febrero de 1837.

44. ¿Los Franciscanos tienen bienes raices?

—No; los suyos se componen de capitales á censo, impuestos en favor de sus conventos por limosnas para misas, fiestas, etc.

45. ¿Al gobierno de qué iglesia están sometidos los frailes?

—A sus respectivos Superiores conventuales.

46. ¿Cuántos conventos de monjas hay en la Isla?

—Cinco: cuatro en la Habana y otro en Puerto-Príncipe.

47. ¿Cuántas religiosas hay en ellos?

—126 profesas y 9 novicias, en Julio de 1837.

48. ¿Pueden salir del convento, despues que entran?

—Despues que profesan, no pueden salir del convento.

49. ¿Tienen alguna suma señalada para entrar en ellos?

—Sí; 3,000 pesos de dote cada una; mas se admiten grátis algunas.

50. ¿Pertenecen á la alta clase las que entran?

—Antes eran las que más entraban; mas ya no sucede así. Véase la respuesta 28.

51. ¿Hay escuelas de niñas en los monasterios de monjas?

—Se establecieron en todos, de monjas y frailes, para los dos sexos, por Reales órdenes expedidas desde 1824 hasta 1826; pero hoy sólo quedan para niñas en las Ursulinas, y para varones en Belen, las cuales se sostienen por ser del instituto especial de estas Ordenes.

52. ¿Hay algun convento de Hermanas de la Caridad?

—No.

53. ¿Son muy ricos estos conventos?

—Sí; porque las dotes de las religiosas van quedando para fondos.

54. ¿Poseen esclavos?

—Algunas monjas ricas tienen esclavas para su servicio.

55. ¿Cuál es el más rico de los conventos de monjas?

—El de Santa Clara.

56. Alguna parte de las rentas decimales se aplica á escuelas?

—Ninguna.

57. ¿Los pobres, los ancianos desvalidos y los ciegos tienen algun derecho á ellas?

—Las rentas asignadas al Obispo se le entregan para este y otros objetos piadosos. Segun, sean sus ideas y sentimientos, cumplen más ó ménos bien con este deber.

58. ¿Hay escuelas gratuitas costeadas por el clero?

—Ninguna.

59. ¿Cuál es el número de las iglesias en esta Isla?

155 parroquias.....	171
5 monasterios de monjas.. ...	
11 idem de frailes.....	

60. ¿Cuál es el número de sacerdotes?

—En la diócesis de la Habana los siguientes: y en Cuba.

Curas.....	117	38	
Clérigos y frailes....	150	50	
Sacristanes mayores.	55	15	
	322	103	
		Total...	425

61. ¿Cuál es la poblacion de la Isla?

—Segun las notas del coronel Valcour, en el mapa de Vives, era en 1830 de 775,195 almas.

62. ¿Cuál es la proporcion del clero con la poblacion?

—Un sacerdote para cada 1,824 almas.

63. ¿Incumbe á los curas del campo visitar á los esclavos en las fincas?

—Sí; pero ellos sólo los asisten cuando son llamados por los amos para bautizar ó casar los esclavos.

64. ¿Están muy distantes las fincas de las iglesias parroquiales?

—Sí; porque hay curatos que tienen ocho leguas de jurisdiccion parroquial.

65. ¿Acostumbran los esclavos asistir á los divinos oficios?

—En los ingenios, no; en muy pocos cafetales, en los sitios, cuando se hallan próximos á la Iglesia se suele permitir á los esclavos que vayan á misa los domingos.

66. ¿Se dá alguna instruccion de la doctrina cristiana á los esclavos en las fincas?

—No; en tiempo que no es de *molienda*, se suele rezar el rosario en los ingenios, y esta es la única práctica religiosa que tienen: en

cuanto á instruccion en la moral y en los dogmas del Cristianismo, ni los amos la tienen.

67. ¿Tienen los curas libre entrada en las fincas?

—Los curas tienen obligacion de reconvenir al amo por sus faltas en la enseñanza de la doctrina y la observancia de los mandamientos de la Iglesia; pero ninguno se mete en esto.

68. ¿Es muy comun que los clérigos tengan fincas de esclavos?

—Sí; los más las tienen, y tratan á sus esclavos lo mismo que los demás habitantes de la Isla.

69. ¿Se sabe si Fray Bartolomé de las Casas obtuvo sancion eclesiástica para la importacion de esclavos?

—Véase la vida de este santo varon, escrita por Quintana, en su tercer tomo de *Españoles Célebres*. Léjos de pedir sancion eclesiástica de su error, muy pronto lo conoció, y se arrepintió de él.

70. ¿El tráfico de esclavos obtuvo la sancion de alguna bula?

71. ¿Qué Papa la expidió, y cuándo?

72. ¿El uso de la esclavitud, tiene semejante sancion?

73. ¿Algun concilio la ha sancionado?

74. ¿El de Trento la condenó ó aprobó?

—Siento no poder, por ahora, responder estas cinco preguntas. Sospecho que hay bula papal, que autorizó la trata so pretexto de convertir á nuestra fe á los esclavos. No creo, sin embargo, que ningun concilio, ni ménos el de Trento, haya sancionado la esclavitud de los negros. Véase cuál era la opinion de los doctos, en España, sobre ella en el siglo XVI: Domingo de Soto, catedrático de Derecho en Salamanca y confesor de Cárlos V, que lo envió como teólogo al concilio de Trento, se expresa así en su obra de *Justitia et Jure*, impresa en Salamanca en 1546: «Si es cierto lo que se cuenta de los portugueses, que con engaño atraen á la costa á los infelices africanos, y despues los embarcan por fuerza, condenándolos á dura esclavitud; mi sentir es que ni los que los prenden con tan inícua violencia, ni los que los compran á éstos, ni los que los poseen, pueden tener tranquilas sus conciencias, hasta que no los manumitan, aunque no puedan recobrar ese valor».

75. ¿El clero la defiende en general?

—El clero sigue aquí ciegamente el impulso de las causas morales y políticas que arrastra al resto de la poblacion á defender la esclavitud.

76. ¿Es satisfactorio el estado de la religion en esta Isla?

—No; porque pocos creen, y los que creen son supersticiosos é ignorantes y corrompidos.

77. ¿Puede llegar á mayor extremo la indiferencia ó la incredulidad general?

—Me parece que no.

78. ¿Cuál de estos dos males prevalece, la indifereccia ó la incredulidad?

—La indiferencia es más comun que la incredulidad, porque por lo regular, la experimenta la generalidad del vecindario: entre los abogados, médicos y toda clase de gente que aspira al título de *ilustrado*, es entre quienes más prevalece la incredulidad.

79. ¿En qué clase tiene la religion más partidarios?

—En la ínfima, compuesta de negros y mulatos libres, como tambien en muchas familias de las antiguas de las ciudades principales y de la medianía, principalmente en los barrios extramuros de la Habana.

80. ¿Proviene aquí la infidelidad de lucubraciones metafísicas?

—Nada de eso: en parte, proviene de la ignorancia más crasa de toda teoría metafísica, y en parte, de la lectura de los libros de los filósofos franceses del siglo pasado.

81. ¿O proviene de investigaciones sobre la religion natural ó revelada?

—Mucho ménos: aquí no se *investiga*, por ahora, más que el mejor modo de hacer azúcar.

82. ¿O acaso proviene de alguna preferencia que se dé sobre el catolicismo, á alguna otra forma de cultura ó adoracion?

83. ¿O nace de los abusos de la administracion de su religion?

—Tampoco: sin embargo, en estos últimos tiempos, no ha dejado de haber algunos hombres religiosos, que al ver que la corrupcion de clero era la causa principal del estado deplorable en que se halla

la religion en Cuba, han deseado el establecimiento de la Iglesia protestante; pero esto no ha pasado de un simple deseo.

84. ¿O es consecuencia general de la desmoralizacion?

—Al contrario: la desmoralizacion que es un hecho complejo, cuyas causas son varias, proviene en parte de la irreligion, como tambien del despotismo político, de la esclavitud doméstica y de la ignorancia.

85. ¿Qué influencia tiene la esclavitud en la desmoralizacion?

—La misma que ha tenido y tiene siempre en toda sociedad donde la hay: véase en el profundo *Tratado de Legislacion* de A. Comte el libro 5º sobre la esclavitud.

86. ¿Pide acaso reforma la disciplina ó la doctrina de la iglesia católica?

87. ¿Sólo lo exige la disciplina?

88. ¿O requiere más que reducirla á su primitiva sencillez?

—La Iglesia española ha producido sabios teólogos que respetando la doctrina evangélica han tenido bastante independencia para desaprobar los abusos de una disciplina que muchas veces destruye el espíritu del dogma y desacredita la doctrina.

89. ¿De qué clase de individuos debe esperarse la restauracion de la fé?

—En el estado de postracion en que se encuentran los jefes oficiales del catolicismo no veo más remedio que predicar la fé en los periódicos. Nuestros sacerdotes son, por lo regular, hombres ignorantes, inmorales, sin entusiasmo por su santa mision, indignos de entrar en el templo, de donde debieran de ser arrojados, porque no van á él más que á profanarlo. Hay algunas excepciones.

DOMINGO DEL MONTE.

AVENTURA DE LAS HORMIGAS.

(CONTINUACION).

Era tal y tan vivo el interés que estas cuestiones despertaron en el ánimo del buen pueblo fórmico, que—perdónese si insistimos en ello—asistian todos á aquella reunion con recogimiento casi religioso. Fuera de los cuchicheos puramente íntimos y que traducian de silla á silla emociones demasiado profundas para ser reprimidas; ningun rumor turbaba el silencio de aquel acto por tantos títulos trascendental y solemne. En cuanto al conflicto provocado por Myrmepyros, todos, incluso el Naturalista, lo habian olvidado ya, en cuanto es dable juzgar por las apariencias.

La emocion, no hay para que decirlo, estaba toda en el elemento que pudiéramos llamar *láico:* en el *pueblo* concurrente al acto; los miembros de la Sociedad, hormigas avezadas al conocimiento de todas las cosas, prestaban solo á la narracion del naturalista aquella cantidad de atencion y de interés que no desdice de la gravedad de un académico en cualquier academia humana, *máxime* cuando aquellos hechos no habian recibido, á pesar de todo, esa suerte de confirmacion *ejecutoria* que alcanzan las verdades oficiales; pero el elemento láico se abandonaba sin reservas á sus impresiones, y muchos jóvenes

estudiosos sentían ya en su mente aquel sano ardor lleno de fruiciones vivísimas que nos lleva como por la mano á la pesquisa de la verdad científica ó á la mera contemplacion artística ó filosófica; este anhelo, esta pasion hasta entonces desconocidos del pueblo fórmico, echaban en aquel grupo animal la simiente de graves perturbaciones morales; y fué, como luego se verá, la causa principal de la extincion de aquel grupo, único en la historia de estos insectos y único tambien en la historia de los animales. Pero no anticipemos los sucesos.

El macrógrafo había anunciado que era su propósito dar á la asamblea en aquel momento breves noticias de las razas y variedades del hombre por él estudiadas en aquel fructuoso viaje.

Antes, decía, antes de que os hable, *señoras*—vous voyez que le feminin primait dejà dans la Sociètè Royale—ántes de que os hable del orígen del hombre, y de la *especie humana*, echad una mirada á estas fotografías en que está fielmente representada.

Un millon de manos se extendieron por todas partes y en los semblantes todos brillaba la más viva curiosidad. Los más inmediatos al orador contemplaban ya aquellas admirables microfotografías en que *estaban hablando* los hombres todos, desde el *negrito*, braquicéfalo, hasta el *arya* más puro, de faz ovalada.

—Todos ellos son una sola y misma cosa, decía el naturalista, con admiracion de los que contemplaban las láminas; todos descienden de un solo y único ejemplar.....

Comme il disait ces mots, un estruendo horrible conmovió las bóvedas todas de la gruta sembrando el espanto en los ánimos: sacudido el suelo por una fuerte trepidacion ondulaba como un mar sólido y las hormigas presas del vértigo y del espanto, desatentadas caian entre nubes de grueso polvo unas sobre otras; se comprimian y se estrujaban en la ciega confusion de un sálvese quien pueda universal. Muchas yacian cadáveres entre las grietas humeantes recien abiertas en el caldeado pavimento; y gracias á que las hormigas no hablan con voz, sino mímicamente, como se sabe, no aumentaban los gritos y clamores de todas aquella caótica, espantosa confusion. La gran masa, la enorme masa formada por tantos séres vivos, volcada de aquí para allá en el trepidar contínuo de la tierra, perdía la conciencia de la vi-

da y se entregaba sin resistencia ya á la muerte, ávida siempre de una presa, hormiga ú hombre, indivíduo ó pueblo; y hubiera podido creerse que en aquella lobreguez quedaba para siempre sepultado y no disperso y hablando diversas lenguas, aquel pueblo, todo entero allí congregado, como para recibir en un punto y de un solo golpe la muerte.

. . . . . .

Una gran grieta que se abrió en el techo de la dislocada bóveda alumbró de repente aquella escena y devolvió á los más, con la conciencia de la vida, la esperanza: no era tanto el estrago como hubiera podido creerse en el primer momento; verdad es que algunos millares de hormigas habian muerto estrujadas ó asfixiadas; pero la casi totalidad subsistía: cesaba la trepidacion, se hacía respirable el aire, y todo era ya mirarse unas á otras, como beodas todavía, interrogándose, inquiriendo la causa de aquel conflicto geológico.

¿Qué había sucedido?

—¿Qué?. . . Los más sanos se daban ya cuenta cabal del suceso; que en uno de los ángulos de la gruta por donde ésta daba entrada al Refectorio había reventado una mina. Cuál había sido la materia explosiva empleada, pólvora, dinamita panclastita, eso importaba poco: lo que importaba poner en el claro era la naturaleza del hecho. No se trataba de un accidente geológico, de uno de esos accidentes que han arrasado en ciertas épocas la faz del planeta y dislocado sus capas más profundas, barriendo al hombre de la haz de la tierra, nó: los geólogos de la Sociedad Real lo declaraban así: se trataba de un accidente fórmico, intencional, criminal, formicida!

¡Sí, criminal! pero ¿quién? . . . . .

—¿Quién? . . . . . ¡Myrmepyros!

¡No podía ser otro!

—¡¡Myrmepyros!! respondieron con voz lastimosa, asombrada y acusadora las hormigas como pudieran haber dicho los apóstoles al saber la prision de Jesus: ¡Judas! ¡Judas!

Pero ¿cómo había podido penetrar en la gruta y en la Sociedad Real, si cuando el pérfido salió de ella, pasado el conflicto que puso en peligro la vida del naturalista, el Presidente había hecho trasmitir

á los porteros y á los conserjes órden de no dejarlo entrar en aquel recinto? ¿Cómo? ¡No se sabía!

¡Se interrogó por aquí; por allá; nada!

—¡Ah! dijo uno de los conserjes que había salido ileso: como no haya entrado en los momentos en que penetraron unas obreras conduciendo un enorme coleóptero muerto?

—¡Introdujeron en la gruta un coleóptero!

—¡Sí; un gran escarabajo!

—Pues dentro, dentro del animal vino escondido el enemigo, y en las entrañas del muerto introdujo la dinamita, dijo Myrmepantos: para estos casos lo mismo da un coleóptero muerto que un caballo de palo.

—En cuanto á los que arrastraban el escarabajo, agregó el conserje, que comenzaba á tener cabal conciencia del hecho, ni hormigas parecian; pero él por tales las tomó. ¿Quién podía presumir?.....

Mais..... ..

Mais, il me tarde dejà de vous rassurer, aimable lecteur: je devine vos craintes, vous pensez au Naturaliste, vous le croyez peut être mort; ou stropié, au moins; non, non: ni el descubridor del macrocosmos ni nuestro amigo Myrmepantos, ni la créme en suma de la Sociedad habian sufrido cosa, fuera del grandísimo susto que era del caso.

No fué Plinio tan afortunado.

Y ahora pensarás, por supuesto, que nuestras hormigas, abandonarán el campo, é irán á llorar su desdicha en lo más escondido de sus cuevas..... . Nó: ni fuera de ánimos viriles esta floja conducta, ni es dable á las hormigas poseidas del vértigo de la vida y del trabajo, interrumpir así una y otro, para llorar como débiles mujeres un revés de la fortuna. Además, ya debes saber, por jóven que seas, que á nosotros tampoco nos consiente la madre naturaleza estas gollerías. Allí donde cae muerto un hombre, otro ocupa su puesto en las filas: en donde un terremoto derriba una ciudad, levanta otra y la embellece el que sobrevive: el mundo de los vivos camina y celebra sus fiestas sobre un vasto osario. Viene recatada la muerte, y te arrebata un ser querido; y cuando llevas las manos á los ojos para enjugar tu llanto, te encuentras en ellas los instrumentos de tu trabajo, y golpeas con

ellos la piedra que estás condenado á labrar, y te olvidas de tí y de tu pena:

Pan, pan, Margot au lavoir,
Pan, pan, á coups de battoir,
Pan, pan, va laver son coeur,
Pan, pan, tout noir de douleur.»

Y golpeas, y golpeas con la paleta ó el pico tu propio corazon, que se desangra. ¡Llorar, contemplar la pena que deja en el alma una desgracia irreparable, empaparte con fruicion en el dolor, lo único que te queda, mirarle frente á frente en un exceso de refinada sensibilidad y permitirte el lujo de tener un corazon tierno ... oh, eso no! La vida no dá tiempo para estas cosas. Levantas, por otra parte, tu tienda á orillas de un torrente, porque no te dieron espacio para ello en lugar seguro; el torrente se desborda, y arranca y destruye tu guarida, y tú vuelves á levantarla allí mismo, aún ántes de que hayan entrado las revueltas aguas en su cauce. ¿En dónde vas, por otra parte, á levantarla, si sólo allí puedes edificar?....

Aquí, como decía un poeta, grande amigo mio, en este combate de la vida,

Nadie se para á restañar su sangre,
Nadie á llorar se queda sobre el muerto!

Deja, pues, á las hormigas que vuelvan, dóciles á su interrumpida labor....

Barrieron el suelo, arrimaron á un lado los escombros, distribuyéndose los despojos de los muertos, y aún es fama que se comieron algunos de éstos como hacen los hombres civilizados con sus semejantes en los naufragios: ¡había que trabajar, y era fuerza vivir!

Sólo el Naturalista andaba de un lado para otro, melancólico y taciturno. Mientras se practicaba por los arquitectos un reconocimiento minucioso del local, pudo verse al descubridor del Macrocosmos encaminarse á aquel sitio en donde había sido mayor el estrago, á

il s' assit sur un tas de grains de sable et de bois vermoulu, et le coude appuyé sur le genou, la tête soutenue sur la main, tantôt portant ses regards sur la voûte fêlée, tantôt les fixant sur le sol où l' on voyait ses *ustensils* brisés et ses machines pedantifiques ecartées çà et là sur le sable, il s' abandonna à une rêverie pronfonde.

Yci, se disait-il, ici fleurit jadis la Societé Royale de Myrmepolis; oui, en ces murs où régne un morne silence, retentissaint il n' y a que peu d' instants, et ma parole inspirée et les bruits des applaudissements de la multitude enivrée d' anthousiasme scientifique ...

De aquella quietud y de estas cavilaciones *ruinosas*, le sacó Myrmepanthos que lo sacudió, quizá demasiado familiarmento, por un brazo.

—¡Ea! Consuélese usted y venga á distraerse mirando las obras de reparacion que llevan á cabo las obreras, salga usted de ese doloroso ensimismamiento; sea usted hormiga!

—Es que esto me hiere en lo más hondo del alma, amigo mio: ¿cómo es posible que yo rehaga ahora mis colecciones, en qué lugar daría mis conferencias si aún tuviese ánimo para ello?

—Pues, aquí mismo, aquí mismo: ¿es acaso lo primero que sucede? Vaya! registre usted la historia del hombre en la cual algo se me alcanza á mí tambien y dígame qué se hicieron los antiguos imperios del Asia; dónde están las grandes ciudades del mundo antiguo: qué ha sido de Nínive, de Babilonia, de Persépolis, de Balbek y de Jerusalen. El otro dia, ayer como quien dice, han sido desenterradas dos ó tres ciudades, sepultadas con hombres y todo por un volcan en erupcion: la gente se paseaba por encima de ellas sin sospechar siquiera su existencia: en Lisboa un temblor de tierra, mató hombres como hormigas; y allí tiene usted á Lisboa reedificada, habitada, laboriosa, tranquila y *segura:* treinta y pico de años hace apénas, que en Nápoles, por una de estas fechorías de la naturaleza, fueron aplastadas en algunos minutos más de diez mil personas en cuyas conciencias, no hay que ponerlo en duda, existía arraigada, la consoladora nocion de *Providencia* ... la América continental y la insular, el vasto archipiélago del Pacífico han sido y son á cada paso teatro de catástrofes semejantes; la madre tierra se despereza, bosteza, se disloca; abre

y cierra sus fauces, como pudiera hacerlo, en la estúpida majestad de su fuerza, un leon soñoliento; yde glute hombres como traga agua viva una ballena en pleno océano: eso es cosa de todos los dias. Los hombres que sobreviven se coronan de mirto y rosa, míranse á la cara, regocijados, y entonan en coro el himno de la vida. Algunos poetas pesimistas, protestan; pero nadie les hace caso, y el brouahaa de la alegría universal ahoga sus voces.

Nosotras hemos salido bien libradas; y esto es en suma, una pequeñez. Por otra parte, amigo mio, si nos hubiera tocado morir, nadie se acordaría de nosotras ni de Myrmepolis, ni de la Sociedad Real, y gracias que alguno sobre los escombros de nuestro imperio grabase el lacónico y desolador *hic Troja fuit.*

—Troya, dijo el Naturalista, reanimándose al oir este nombre, Troya no fué; *es:* subsiste en la memoria de los hombres.

—Troya, Sr. Naturalista, repuso, picándose Mirmepanthos, Troya como ciudad fué quizá un mal lugarejo, una aldehuela: Troya no sobrevive como ciudad notable de que se guarde memoria: Illion se ha inmortalizado como creacion que fué de un poeta: ese privilegio tienen y alcanzan alguna vez las creaciones del genio; pero áun cuando hubiese existido y hubiese sido setenta veces mayor que Ecbatana, nadie á estas horas se acordaría de ella si no la hubiera cantado Homero. ¡Ea! Venid, que yo os prometo, ya que hemos de ser en nuestro dia sepultados, tener escrito para entonces un poema que inmortalice á Myrmepolis y que os haga á tambien inmortal.

El Naturalista sonrió ligeramente, y siguió á su compañero.

Cojidos del brazo y acompañados de un numeroso grupo de curiosos caminaban, cuando oyeron un ruido de antenas, y vieron que se agolpaban millares de sus compañeras en la galería del refectorio: «Aquí está! se oia; daos preso! Nó, nó; matadle, matadle!»

Era que un grupo de hormigas rojas que practicaba una batida en persecucion de Mirmepyros, creyendo encontrarle allí escondido, meditando ó preparando nuevas venganzas, habían creido descubrirle, entreverle en un ángulo oscuro, á tiempo que se ocultaba en una anfractuosidad del suelo.

—¡Cojedlo vivo! decían unas.

—¡Nó; muerto ó vivo! decían otras, usando sin quererlo, de una figura de retórica.

—Pero cojedlo; decía el Presidente.

Las más heróicas se adelantaron esgrimiendo las aceradas mandíbulas, y llegaron hasta la puerta del escondite, penetraron en él, y en muchos instantes no se oyó voz ni ruido alguno que anunciase lo que pasaba en el antro. La ansiedad era general y profunda.

Al cabo, aparecieron los derseguidores con una presa; pero ¡oh dolor! No era Myrmepyros: ¡era solo un escorpion!

La decepcion de todas fué grande. Matáronle, sin embargo; y, como se abandona una mala pieza á la jauría, abandonaron el cuerpo del feo arágnido á merced de los enojados y voraces perseguidores.

. . . . . .

No cabía duda: Myrmepiros y sus cómplices, por que los tenía, estaban en salvo.

El pueblo fórmico no podía, pues, prometerse muchos años de paz! Pero, ¿quiénes eran los cómplices de Myrmepiros?

ESTÉBAN BORRERO ECHEVERRIA.

(Continuará).

DOCUMENTOS HISTORICOS.

CARTA DE DOMINGO DEL MONTE A SU SOBRINO D. MANUEL DEL MONTE Y DE LAS CUEVAS.

París, 29 Noviembre 1845.

Mi querido Manuel: en vísperas de marchar para Londres, recibí tu muy cumplida y sabrosa carta de 15 de Julio. Entonces no pude contestarla; mucho ménos durante mi viaje á Inglaterra; ni tampoco despues de mi vuelta por haber dedicado todo mi tiempo á nuestro caro primo Simon de Portes, porque yo deseaba corresponder, en mí contestacion á tu longanimidad y franqueza; y esto no podría hacerlo así de paso y corriendo. Ya, pues, que me encuentro sólo, Simon ido ayer, quieto el ánimo, al amor de un buen fuego, y á la vista de las tristes acacias que adornan (no hoy, marchitas y sin hojas) el vecino *boulevard* de la Magdalena, me echaré á platicar contigo sobre los varios asuntos que tocas en tu carta.

Y sea el primero, mi querido sobrino, el rectificar un error de tu corazon, no de tu entendimiento, cuando me dices, que «ahora me quieres más por que en cierta manera soy desgraciado, y que esto lo atribuyes, á que siendo el cariño el mismo, ahora me lo puedes expresar sin temor de *lisonja*.» ¡Válgame Dios, Sr. D. Manuel, y qué poco

conocía V. á su tio, cuando temió que él equivocara la expresion de un amor verdadero, con las zalamerías de la lisonja, siempre perceptibles para el ojo experimentado de un hombre de mundo! —Yo conocía en efecto ese escrúpulo de todos ustedes para conmigo, (excepto tu padre) y lo sentía en el alma, y procuraba destruirlo, porque yo simpatizaba con ustedes, y sabía que ustedes me amaban, por mí mismo, y me habían amado siempre, aún desde mucho ántes que pensara yo en enlazarme con una familia opulenta.

Cuando me hablas de mi hijo Miquelito me aconsejas que no lo haga músico, porque la profesion del músico es despreciada despues de encantar con su arte al mundo entero. Allá dás tu explicacion de esta anomalía, apurando toda tu metafísica para ello. Yo que te conozco, y sé la historia de tu amor al arte, me sonreia al leer el laberinto de palabras en que te enredabas, por no contarme sencillamente, cómo tu excelente padre, hombre iniciado en el gusto á las artes de la civilizacion europea por su abuelo paterno,—allá en las orillas del pátrio Yaque, te puso desde muy niño el violin en la mano,—como complemento de una educacion liberal en un jóven que se destinaba á una carrera decente, como la de abogado, y para el ejercicio de la cual tendría que concurrir á las sociedades más cultas y refinadas del pueblo *civilizado* en que viviese. Hasta aquí todo fué bien:—el estudiante estudiaba con aplicacion su Salas, su Alvarez y su Heinecio, y en las horas de huelga, en vez de irse á jugar al garito vecino, ó á perderse en el trato de malas mujeres, como hacían los otros estudiantes, se ponía á rascar su violin, embelesado desde entónces, á fuer de artista en gérmen, con las misteriosas y tristísimas melodías de este instrumento celestial. Cuando ménos se esperaba, improviso desciendo (no del cielo, sino del entresuelo de la esquina de la Bomba) (1) el Génio de la Prosa, del Positivismo material neto, bajo la forma y figura del Licenciado D. Antonio de las Cuebas. Este excelente hombre, á quien yo quiero y aprecio como mi antiguo maestro, aunque tambien quiso

(1) De esa época se conocía por *la esquina de la Bomba*, á la situada en la calle de Cuba y Lamparilla, por encontrarse allí la famosa tienda de ropas que llevaba ese nombre. (N. de la R.)

destruir en mi alma el elemento poético, creyó que su oficio de tio, y de tio abogado, y de tio rico, lo ponía en la dura necesidad de aburrir á su sobrino con cuantos recursos puede inventar la vulgaridad para desesperar á un génio naciente.—«D. Manuel, deje el violin, coja el Febrero. D. Manuel, ó abogado ó músico. D. Manuel, mírese en el espejo de Estéban Pichardo, que por andar entre músicos y danzantes no es más que un perdulario.» Creció D. Manuel, se graduó de bachiller, se recibió de abogado, se emancipó, en fin, de la despótica férula del tio Prosa; pero D. Manuel no pudo ya dar libre vuelo á su talento; por que aunque emancipado, conservó siempre los hábitos del esclavo, y hoy todavía cree que es un pecado mortal en el abogado tocar el violin, y no ama al arte con amor legítimo de esposo, sino como adúltero, lleno de remordimientos, temblando y temiendo las murmuraciones del vulgo.—En lo qne sí tienes razon, es en decir que el ejercicio del arte no es para la *actual* sociedad; pero para que fuera completamente exacta esta idea, debías añadir «para la actual sociedad *cubana.*» Porque en la sociedad *europea* se considera á un músico, á un pintor, á un poeta, como igual por su propia virtud, á un diputado, un par de Francia, ó Lord de Inglaterra, ó Cardenal de Roma. Aquí un Listz, un Horacio Vernet, un Víctor Hugo, es rico, considerado, amado en la Córte, mimado por las grandes señoras; ni más ni ménos que allá se hace con el Regente y los Oidores de la Real Audiencia Pretorial. Y lo que te admirará más, es, que aquí todo el entono y el orgullo que antes de la revolucion de 1789 tenían los nobles del *ancien régime*, lo profesan ahora los artistas: se dan más tono que el Duque de San Simon en la córte de Luis XIV. Y hacen bien. Por todo cual creo, que, si mis hijos descubren talento para las artes, no será una locura mía, dedicarlos con empeño á su estudio. Cuando ellos sean grandes, ya estará la opinion más adelantada en su país, y podrán cultivar cualquier arte liberal, aún dedicándose á otra profesion más severa, como lo hace aquí el célebre químico Orfila. Este es miembro del Consejo de Estado y decano de la Universidad de Francia y en los *soirées* que dá en su casa, vestido con todas las condecoraciones de sus altos empleos, acompaña con su hermosa voz de tenor á la Gritsí en un duo, sin que por ello se resienta en lo más

mínimo la severidad y la importancia de su elevada posicion social; antes al contrario, recibe lustre y mayor gloria el sabio español del culto que, como hombre de gusto sabe rendir al arte soberano.

Dejaremos para una carta especial al anticuario del Yaque la discusion sobre los orígenes, migraciones y vicisitudes de la familia de los Al-Del-Montes. Dile que he agradecido sus curiosas noticias, y que procuraré adquir los libros que me indica—no para estudiarlos yo, Dios me libre de semejante usurpacion de jurisdicciones—sino para ofrecérselos cuando la fortuna me vuelva á echar entre vosotros, y despues él me comunique lo que saque en limpio del abolengo.—Pero que se prepare siempre á mis ataques, pues en esta contienda á mí me toca el papel de fiscal pesquisidor y representante de la Crítica y de la Duda,—Con esta aclaracion se te habrán desvanecido los malos pensamientos que te asaltaron cuando me vistes en estas indagaciones. Yo tengo demasiado orgullo *personal*, para creerme tan destituido de las cualidades morales ó intelectuales que distinguen á un hombre del vulgo de los otros hombres, que necesite colgar á mi apellido el perendengue ridículo de *Conde* improvisado.—Que gasten su dinero en ello los pobrecitos de espíritu que se reconocen *nulos*, separados sus nombres del *título* que los distingue.

Apruebo tus tareas literarias, las cuales te honran mucho;—pero no que las acumules, con una ambicion excesiva. Mucho gusto tendré en proporcionarte materiales á mi vuelta para tu novela histórica dominicana—me alegro que te dediques á estos estudios, pues contigo, Bachiller y Morales, José Mª de la Torre, Tranquilino de Noda, Echeverria y otros, podremos formar una Academia ó Sociedad de anticuarios en la Habana. Ya lo veremos.

No tengo más tiempo: el correo se marcha. Abraza por mí á mi querida Rafaela, tus hermanitas, el brillante Cayetano á quien creía ya casado, y al buen Cárlos, y sobre todos á mi queridísimo Antonio.

DOMINGO.

P. D. Cuando recibas ésta, ya estará en la Habana Simon: va en el mismo buque en que vá esta carta: parará en casa de Sterling.

NOTAS CRITICAS.

Cesar Borgia, por Charles Yriarte.—2 vol. (J. Rothschild, Editeu). —París, 1889.

Cesar ó nada, dijiste,
Y todo, Cesar, lo fuiste,
Pues fuiste Cesar y nada.

Pone Lope de Vega estos versos en boca del gracioso en su comedia *El Perro del hortelano*, y me vienen á la memoria recorriendo los dos elegantes volúmenes, en que nos cuenta largamente M. Charles Yriarte la vida, la prision final, y la muerte oscura en una emboscada, del famoso aventurero, hijo del célebre papa Alejandro VI, que estuvo á punto de crear un estado y ceñirse una corona en el centro mismo de la Italia.

El personaje ha sido antes estudiado por diversos historiadores y eruditos; pero M. Yriarte no se ha reducido á repetir los hechos conocidos y compilar lo que otros han averiguado, ha emprendido nuevas indagaciones, pesquisas originales, y aunque nada importante podía descubrir en campo tan visitado, ha logrado fijar algunos detalles curiosos en el período de la detencion de Cesar Borgia en las

fortalezas españolas y de su caída en frente del torreon de Viana, en Navarra, á manos de los partidarios de un conde insurrecto.

La aguda é intencionada observacion que expresa Lope de Vega por medio del gracioso de su comedia no es original del poeta castellano; había sido comun en Italia, y se encuentra formulada con mayor elegancia y concision en un dístico latino de Sannazaro, poeta napolitano contempráneo de los Borgias. César tomó como una de sus divisas la frase *Aut Caesar aut nihil.* «O Cesar ó nada,» que desde luego sugiere la idea de ser, más bien que ambiciosa aspiracion, un simple juego de palabras con su nombre de bautismo, sobre todo si se compara con el triste y desastroso término á que llegó su existencia; y Sannazaro con mucha gracia se lo dice: *Simul et Caesar possit et esse nihil.*—«Muy bien pudo juntamente ser y Cesar y nada».

En realidad Cesar Borgia es un personaje histórico muy secundario, bajo cualquier aspecto que se le considere; y no dejará de parecer á muchos bastante extraño que haya todavía quien le consagre una obra de tanta extension como la presente, máxime despues de Gregorovius, que puede decirse haber agotado completamente la materia en cuanto se refiere á la familia Borgia, en sus dos grandes trabajos sobre la ciudad de Roma durante la edad media y sobre Lucrecia duquesa de Ferrara.

El nombre de Cesar Borgia es mucho más famoso de lo que debiera ser, si sólo se tienen en cuenta las cualidades de su carácter y las circunstancias de su vida. Debe indudablemente una buena parte de su celebridad á Maquiavelo, que se valió de él para ilustrar, para personificar las enormes paradojas de su libro *El Príncipe*, y creó un Duque de Valentino fantástico, dándole, sin embargo, el nombre, el título y muchos rasgos personales del verdadero Cesar Borgia, á quien conoció y trató mucho, habiéndolo visto en el apogeo de su carrera cuando envenenaba ó mataba con su propia mano á los tiranuelos del centro de Italia, lo mismo que despues de la muerte de su padre cuando estaba á la merced de sus enemigos y disputada la libertad y la vida amenazadas por el nuevo pontífice, el hábil é implacable Julio II.

Maquiavelo nos ha conservado una frase admirable de verdad característica, pronunciada por Cesar Borgia para explicar el desastre

completo en que terminaron sus elevadas pretensiones.—«Había pensado en todo lo que pudiese ocurrir á la muerte de su padre y para todo había hallado remedio, excepto que no pensó nunca que él tambien hubiese podido encontrarse en ese momento á punto de morir». (*El Príncipe*, cap. VII.)

Debió Cesar Borgia toda su fortuna é importancia histórica al padre que tuvo; si no hubiese sido hijo favorito de un papa que reinó once años, su nombre apenas habría llegado hasta la posteridad, y no se le habria quizás ocurrido al mismo Maquiavelo tomarlo como pretesto de su extraño é interesante «opúsculo sobre las monarquias». Fuera de ese elemento capital en su vida no desplegó ni más valor, ni más energía, ni más audacia, ni mayor ausencia de escrúpulos de todo linaje, que varios otros cabecillas italianos del siglo XVI y bien se le vió rodar rápidamente al abismo cuando le faltó el apoyo del Vaticano. Las circunstancias en un caso conjuraron contra él como en el otro se combinaron en su favor. A nada conduciría, por tanto, calcular lo que hubiera sucedido si Alejandro VI hubiese vivido algun tiempo más; ó si Cesar hubiese podido dar campo á toda su audacia y habilidad en el momento de la muerte de su padre. Lo cierto es que Alejandro VI murió á la avanzada edad de setenta y dos años, y que la Curia romana era en aquella fecha una institucion muchas veces secular, profundamente arraigada, demasiado llena de vida robusta, para que sea lícito imaginar que hubiera podido sacudirla y doblarla á su antojo un jóven atrevido de veinte y siete años.

La monografía compuesta por M. Ch. Yriarte no es, sin embargo, una apología; desde las primeras páginas declara que es imposible rehabilitar á Cesar Borgia; lo llama mónstruo, «artista en maquinaciones infernales,» y agrega que «nadie supo mejor que él urdir un crímen y perpetrar su ejecucion.» Tal vez puede decirse que exagera un poco sus facultades para el mal, y á mi juicio, Gregorovius se acerca más á la verdad, atribuyendo su efímero poder á la mengua estúpida de las masas, y observando que no es por desgracia el último de esos ídolos históricos, vacíos por dentro, insolentes por fuera, á cuyos piés el mundo se ha postrado temblando.

La primera intencion del autor de estos dos volúmenes fué escribir

un libro titulado *Cesar Borgia en España*, y sólo ocuparse, por tanto, de los cuatro últimos años de su vida. Ese período, que ocupa ahora nada más que la mitad del segundo tomo, es realmente la parte más nueva del trabajo, nueva en francés por supuesto, porque en español siempre hemos poseido la más exacta é interesante relacion del cautiverio, la fuga y la muerte, debida á la pluma de Jerónimo de Zurita, el autor de los *Anales de Aragon*.

M. Yriarte fué á España, registró archivos, visitó lugares y hasta hizo escavar el suelo en las calles de Viana en busca de la osamenta de Cesar Borgia; é imparcialmente confiesa que despues de haber compulsado todos los documentos de primera mano, ha quedado convencido de la minuciosa exactitud de todo lo que relata Zurita respecto á este episodio; con lo cual confirma una vez más el valor histórico de esa crónica de Aragon; ya antes lo habían reconocido otros historiadores fuera de España, en especial uno de la más elevada autoridad, Ranke, quien dijo (segun Ticknor, en una nota de la última edicion americana de su Historia) que en ningún libro había aprendido tanto sobre historia moderna como en los Anales de Zurita.

Cesar, humillado por Julio II, vencido y despojado de poder y de influencia, dejó el territorio papal y se dirigió á Nápoles provisto de un salvo-conducto de Gonzalo Fernandez de Córdoba. Este lo recibió con grande agasajo, para en seguida ponerlo preso y enviarlo bajo partida de registro á España. Aquí cayó en manos de otro que era mucho más pérfido que el Gran Capitan, en manos de Fernando el Católico. Dícese que Gonzalo de Córdoba declaró en la hora de su muerte que se arrepentía profundamente de tres actos cometidos durante su vida, y que uno de ellos era la traicion que hizo á Cesar Borgiano guardando su salvo-conducto que le había dado. El Padre Mariana cuenta que el rey de Francia, al saber la presion del Duque Valentin, exclamó: «De aquí adelante la palabra de españoles y la fé cartaginesa podrán correr á las parejas, pues son del todo semejables». (Historia de España, libro 28, capítulo 8°).

En resumidas cuentas fué tratado Borgia como había él acostumbrado tratar á los demás en tiempo de su pujanza. Lo encerraron en un castillo, primero cerca de Albacete, despues en Medina del Campo

en Castilla, y ahí se hubiera perpétuamente quedado, si en 1506, esto es, á los dos años del cautiverio, aprovechando el estado de incertidumbre y confusion que produjo en la península española la muerte de Felipe el Hermoso juntamente con la locura de la reina Juana y la ausencia en Italia del rey Fernando, no hubiese logrado escaparse, bajando por medio de una cuerda desde lo alto de una torre muy elevada y cayendo maltrecho en el fondo de un foso. Visitando Brantòme, más de medio siglo despues, el castillo de Medina, le hicieron notar lo alto de la torre y lo hondo del foso, diciendo: «Por aquí, señor, por gran milagro, se salvó D. Cesar de Borja» palabra que nos ha conservado en español el escritor francés.

Corrió inmediatamente, lo más pronto que pudo, hácia Pamplona, capital de Navarra, donde reinaba su cuñado, y mientras se preparaba á volver á Francia y á Italia para tentar nuevamente la fortuna, se puso á ayudar al rey de Navarra en su lucha contra el conde rebelde de Lerin y murió en una escaramuza. Tenía treinta y un años, y su muerte fué *arrebatada y fuera de sazon*, para usar la hermosa frase de Mariana al hablar del fallecimiento del Archiduque Felipe.

Fué enterrado en la iglesia parroquial de Viana, donde parece que se le erigió un sepulcro monumental, pero del cual no queda rastro, pues fué destruido más tarde y trasportados los huesos á alguna parte que se ignora. M. Yriarte, recogiendo noticias verbales de vecinos, escavó la tierra en la *calle de la Rua* y halló huesos en efecto; pero de varios esqueletos. No está él mismo muy seguro de que se hallen entre ellos los de Cesar Borgia, ni nosotros tampoco:

Es una vida bien interesante, llena de accidentes, de dramáticas peripecias, y la escena final corona el todo dignamente. Nacer en el Vaticano, conquistar ciudad por ciudad un reino en el corazon de la tierra clásica italiana, morir en el fondo de la Navarra y no obtener sus restos siquiera tranquila é inviolada sepultura,—no es maravilla que tales rasgos y contrastes hayan inspirado viva curiosidad á muchos y áun movido á estimar exageradamente la fuerza de su carácter y la violencia de sus crímenes. Y no es M. Yriarte de los que más léjos han ido bajo este último respecto. El ilustre poeta é historiador, Manuel José Quintana, en su vida del Gran Capitan, estampa las siguien-

tes palabras, á todas luces excesivas:—«Por una especie de prodigio, la naturaleza se había complacido en reunir en este hombre solo la ferocidad frenética de Calígula, la astucia profunda y maligna de Tiberio, y la ambicion brillante y arrojada de Julio Cesar».—Esto casi toca los últimos lindes de la hipérbole. Cesar Borgia no se acerca al nivel del conquistador de las Galias en lo bueno ó lo brillante, ni á Tiberio y Calígula en lo malo ó monstruoso.

Paul de Saint-Victor, en sus *Hommes et Dieux* escribe, en el mismo sentido, unas cuantas páginas centellantes y declaratorias, en que hay algunos errores de hecho y mucha exageracion. El tema decididamente se presta *ut pueris placeas et declamatio fias.*

Es de notarse que no existe ninguna representacion exacta, ni al fresco ni al óleo, ni tampoco ninguna medalla, de personaje que causó tanto ruido y fué contemporáneo de los artistas del Renacimiento. El único documento auténtico que se conserva, segun M. Yriarte que lo reproduce en su libro, es un mal grabado sobre madera, una cabeza vista de perfil, al frente de la biografía de P. Giovio. Hay en Roma, todo el mundo lo sabe, en la galería Borghese, un soberbio cuadro de donde se destaca un hombre jóven y hermoso, pintado de medio cuerpo, con una expresion magnífica de audacia y energía, una de esas figuras seductoramente vigorosas que no se olvidan despues de vistas una vez. El catálogo impreso dice que es el retrato de Cesar Borgia por Rafael. Pero todo es mentira. La pintura no es de Rafael, segun unánime parecer de los peritos; y sea de quien fuere, es seguro que fué ejecutada cerca de treinta años despues de la muerte del personaje cuyo nombre lleva, de manera que en todo caso no es copia del natural. Ello es lástima verdaderamente, porque esa falsa atribucion, que viene de muy antiguo, le ha ganado probablemente muchas simpatías. Simpatías poco justificadas, pues si es cierto que se la tuvo en su juventud por muy hermoso, llevó despues el rostro, segun dice Paulo Giovio, lleno de manchas rojas y costurones, lo cual concuerda con la *carafea* de que habla un testigo español en el sumario instruido con motivo de su fuga de Medina del Campo.

E. P.

NOTAS EDITORIALES.

ANTONIO BACHILLER Y MORALES.

La Revista Cubana vuelve á estar de duelo. Uno de sus asíduos colaboradores de los primeros dias nos deja hoy para siempre. Es otro más de los nuestros que cae rendido por los años y las amarguras. Apartado hacía ya mucho tiempo de la vida pública, ó de lo que hemos aceptado llamar así entre nosotros; minado por la terrible dolencia que recogió como fruto de su larga labor, en medio de sus libros y papeles, compañeros y testigos consecuentes de sus perseverantes vigilias, ya instrumentos inútiles al alcance de sus manos fatigadas, la vida de este ciudadano benemérito, de este decidido obrero del bien comun se ha extinguido en el silencio y la oscuridad, término forzoso, segun parece, de la carrera de los cubanos más ilustres.

Brilló en Cuba, hácia el segundo tercio de nuestro siglo, una generacion de hombres verdaderamente extraordinarios; por sus luces, por su energía en el trabajo, por la alteza de sus miras y por su patriotismo se destacaron gloriosamente entre sus contemporáneos, como para marcar á la mísera colonia esclavista nuevos derroteros y abrirle nuevos horizontes. De este grupo luminoso fué Bachiller, y no de los últimos. La ambicion de saber, que lo aguijó toda la vida, le hizo

atesorar desde temprano los más varios y útiles conocimientos; y los prodigó siempre á manos llenas en obsequio de sus conciudadanos y de su patria. Lo mismo explicaba en cátedra la filosofia del derecho, para formar en su amor las nuevas generaciones; que publicaba un tratado popular de agricultura, para contribuir á nuestra regeneracion social, empezando el edificio por los cimientos. Con igual ahinco recogia los más insignificantes testimonios del esfuerzo mental y del trabajo literario de los cubanos; y los indicios dispersos y confusos de las costumbres y creencias de nuestros aborígenes. Fué investigador diligente del período precolombiano de la historia de América, y cronista minucioso de hechos culminantes de la colonizacion. La filología no le era ménos familiar que la literatura; las ciencias sociales que la antropología. Su cerebro fué una vasta enciclopedia; y su mayor anhelo comunicar cuanto allí tenía registrado.

A pesar de sus estudios abrumadores, dió buena parte de su tiempo á la vida activa. Fué letrado de gran concepto y habilidad; y uno de los consejeros más reputados del antiguo partido reformista. Su natural benévolo y sus aspiraciones generosas lo hicieron participar de aquella singular, aunque noble, ilusion, que mantuvo ante los ojos de un pueblo duramente oprimido un ideal de libertad, realizado lenta y pacíficamente por el advenimiento maravilloso de la justicia, vencedora, por su sola virtud, de la protervia y de la iniquidad. Fué de los que creyó que Cuba había de presenciar el caso, único en la historia, de que una clase social privilegiada—los españoles residentes—se despoyera de sus prerogativas políticas, por amor al derecho y en pro de la concordia. Terrible y cruel para el buen anciano fué el término que tuvo en la realidad este sueño demasiado hermoso; y ante el dolor que se cebó implacable en su corazon durante sus postreros años, la opinion más adversa debe inclinarse con respeto. Emigrado por largo espacio de tiempo, volvió á su pátria con una herida incurable en el alma y un gran vacío en su hogar; quizás al ver cuanto pasaba en torno suyo, se preguntaría alguna vez como pueden los pueblos olvidar tan pronto las lecciones más tremendas, para volver á sembrar en los mismos surcos estériles las mismas vanas simientes que sólo produjeron antes frutos de decepcion, de espanto y muerte.

Desde su regreso, reanudó Bachiller, con mano ya vacilante, las antiguas labores literarias, como para mostrar que nada había podido entiviar la devocion de su espíritu por el progreso de su país; pero se vedó toda otra participacion en los asuntos públicos. Y así, al finalizar de su larga vida, pudo ver melancólicamente que había gastado toda la sávia de su juventud y todo el vigor de su edad madura, para llegar al cabo á un retiro voluntario, como el mejor refugio despues de la tormenta, y al reposo exterior, como galardon único de sus nobles esfuerzos.

La REVISTA le debió hasta hace bien poco la más generosa cooperacion. Pero su duelo reconoce, á la par de ésta que no es pequeña, causa mayor; el duelo comun de los cubanos ante esta tumba que encierra de una vez para siempre á un hombre de elevado espíritu, que fué guía entre los suyos, á un buen cubano, que trabajó sin descanso, y padeció y sufrió por Cuba.

LITERATURA FRANCESA.

Con el título de *Portraits de maîtres* (Retratos de maestros) (1) el eminente publicista M. Emmanuel des Essards, ha dado á luz un libro en que se hace un notable juicio crítico-biográfico de los célebres escritores Chateaubriand, Lamartine, Alfredo de Vigny, Jorge Sand, Beranger, Sainte Beuve, Michelet, Teófilo Gautier, Victor de Laprade, Edgard, Quinet y Víctor Hugo.

Estudia y analiza las obras más notables de estos ilustres difuntos con tanta maestría como imparcialidad. Sin dejar de reconocer los defectos, que, como el eminente autor del libro dice, llevan consigo las existencias más admiradas y las obras mejor cumplidas, presenta como modelos de perfeccion y novedad las obras de los génios que ya no viven entre nosotros, y los presenta como ejemplos de lo que falta á la nueva generacion de literatos; la abnegacion en favor de una causa, el entusiasmo por una idea ó un arte, la fé en la poesía, la creencia en la gloria de la vida y la eficacia en la Accion.

«Los grandes muertos, dice, han dado testimonio práctico de la excelencia y soberanía de la Idealizacion sobre los procedimientos inferiores que pueden unirse á la ciencia; pero que no provienen ciertamente del arte. Chateaubriand ha restablecido el ideal sobre las ruinas de una literatura á menudo vulgar ó á veces enfática: Lamartine, Alfredo de Vigny, Víctor de Laprade la han manifestado bajo la forma más pura y Teófilo Gautier bajo la de mejor prestigio: Sainte Beuve ha hecho pasar la poesía á la historia literaria; con Jorge Sand ha reinado en la novela; con Michelet y Quinet ha dominado en la narracion como en la filosofía histórica. La cancion misma con Beranger ha

(1) Emmanuel des Essards. Portraits de Maîtres. Librairie Academique de Didier. Paris quai des Grands Augustins 35—1888, I Tomo.

recibido el reflejo y á veces el esplendor. En cuanto á Victor Hugo ¿quién puede rehusarle el haber llevado más lejos que sus contemporáneos y que la mayor parte de sus predecesores la investigacion y la manifestacion de la eterna belleza?»

La obra del eminente y simpático catedrático de la facultad de letras de Clermond-Ferrand, revela un estudio profundo de todo cuanto encierran de sublime las obras de los autores de que trata; estudio hecho con tal elevacion de ideas que hace por sí solo el elogio del libro.

Todos los que se interesan por las glorias literarias leerán con un placer inmenso esas páginas donde se halla la viva expresion del pensamiento que guiaba y de los sentimientos que animaban los corazones de aquellos que han partido de este mundo dejándonos un destello de sus luces y un recuerdo imperecedero de sus talentos.

Mr. Emmanuel des Essards ocupa un puesto muy distinguido en la república de las letras. Entre las varias obras que ha dado á luz, se señala además de la que hemos mencionado la que tiene por título «Los viajes del Espíritu» *(Les voyages de l' esprit)* (1) obra crítica filosófica del mayor interés.

Al lado de la obra de M. des Essards hay que señalar un estudio sobre el poeta *Luis Bouilhet* (2) debido á la pluma de Mr. Enrique de la Ville de Mirmout, catedrático de la facultad de letras de Burdeos.

El poeta Luis Bouilhet es poco conocido. Sin embargo la sociedad *La Pomme*, (la manzana) abrió un concurso literario en 1885 acerca de un elogio de este poeta. M. de la Ville de Mirmout envió un estudio que fué recompensado por el jurado del concurso con una medalla de bronce.

Desde entonces este estudio sirvió de base á varios artículos sobre las poesías de Bouilhet y su teatro, que se publicaron en la Revista literaria y artística (Revue littéraire et artistique) y en la Revista del arte dramático (Revue de l' art dramatique).

Este estudio revisado y aumentado forma el libro que ahora se publica, y en cuyo prólogo M. de la Ville de Mirmout, con una modestia que iguala á su incomparable mérito, dice que no ambiciona más que poner una piedra para ayudar á la construccion de un monumento literario.

Las personas que lean este libro verán con gusto que es más que una piedra puesta en el monumento: que es más bien una joya.

EMMANUEL CONTAMINE DE LATOUR.

(1) Emmanuel des Essards. Voyages de l' Esprit. Paris 1869. I Tomo.

(2) Le Poéte. Louis Bouilhet, étude por Mr. Henri de la Ville Mirmout, mûtre de conférences á la faculté des lettres de Bordeaux. Paris. Albert Savine. Rue Drouot 18. 1888. I Tomo.

MISCELANEA.

ERRATAS IMPORTANTES.

Importa mucho, que salvemos cuatro que se han deslizado en la Conferencia del Dr. Montalvo, que publicamos en nuestro número de Diciembre último.

En la página 533, donde dice: «41 por 100 y 24 por 100»; debe entenderse: «41 y 24 por 1,000»; que es lo que se ha querido consignar.

En la misma página, se han equivocado tambien las cifras del coeficiente de mortalidad de la Metrópoli y de Cuba, que es: «de 27 por 1,000» y no «por 100», en la primera, y «de 24» en la segunda; y no «24 y 27» respectivamente, como allí se lée.

LAS HIPOTESIS RELIGIOSAS.

Para la mayoría de los hombres constituye la verdad una desdicha. Por el contrario, el predominio de la ficcion es casi universal. Observad al mismo tiempo el carácter eminentemente emocional de ambos hechos, y notad tambien la inferioridad psíquica (del indivíduo y de la sociedad) que implica con frecuencia la no aceptacion del uno y la aceptacion del otro. Es de observacion cotidiana, cuán grande es el disgusto que nos proporciona el conocimiento exacto de la accion inmoral cometida por un indivíduo á quien estimamos mucho. Es asimismo cosa diaria que se asiente deliberadamente á la falsedad de un hecho. Hay todavía, en fin, personas que se manifiestan indignadas, cuando se les dice sériamente que las inducciones de la geología y de la paleontología están en pugna abierta con las afirmaciones bíblicas.— En el primer caso, la simpatía es tan opuesta á la verdad, que á veces se prefiere desconocer todo lo posible el hecho. En los dos últimos hay ó poca moralidad, ó falta de armonía entre sus representaciones y sus sentimientos.

De allí que aún no sea una trivialidad el decir que el sostenimiento perenne de la verdad es una muestra ineludible de progreso: con frecuencia basta que nos acerquemos á esa exactitud en la apreciacion. Como todos sabemos, hubo aquí un tiempo en qué lo más que se po-

dría hacer en contra de uno de los factores de retrogradacion social —como son las razas inferiores existentes—era atacar la introduccion de negros. Hoy se reconoce sinceramente por un gran número, que al país le ha convenido su manumision, y no es extraño oir decir entre los elementos más conservadores, que hay justicia en que éstos reciban una retribucion por su trabajo.—Cuando, por una parte, se nota la coexistencia entre la comun franqueza de un legislador americano y la gran libertad política de su país, y, por otra, la coexistencia entre la habitual gazmoñería del legislador de las más de las naciones de América y Europa, y la escasez de progreso político de esas sociedades—se admitirá tambien la exactitud de nuestro aserto.—Hay, pues, motivos suficientes para creer que debemos estar reconocidos á la crítica, cuando ésta nos posesiona de la verdad ó nos aproxima á ella. Por eso es inevitable la disyuntiva: ó reconocemos todo lo que nos sea posible la verdad, y estamos en vía de progreso, ó la desconocemos, y éste no existe ó retrogradamos simplemente.

Reflexiones son éstas que he creido oportuno hacerlas, en un estudio en que las conclusiones á que hemos de llegar han de ser inadmisibles para muchos. Y, ciertamente, no es preciso recordar al católico ó al protestante: basta tener presente á los que aún admiten una inteligencia y una bondad divinas. Estos nos declararán ateos, por más que rechacemos la legitimidad de la hipótesis ateista. Pero estas impugnaciones, que son poco sérias y que carecen de base, no nos han de hacer vacilar. Por eso, recordando mi conclusion precedente, hay que hacer una crítica inflexible de las principales hipótesis que se han formulado sobre el orígen del Cosmos, á fin de saber si son admisibles. Siguiendo, en cuanto sea posible, un curso de ideas de lo ménos á lo más superior—principiaré por el deismo, pues viniéndose á resolver, segun se ha probado ya, en el ateismo y el panteismo, es la ménos fundamental. El panteismo se subordina tambien al ateismo y de allí mi firme creencia en la superioridad del último sobre las dos hipótesis precedentes. Del panteismo sólo nos ocuparemos en su expresion más general: creacion del universo por sí, pues, más ó ménos, no vienen á significar otra cosa las diversas interpretaciones dadas á las pseudo-ideas «absoluto» é «infinito». El conocimiento profundo de

que todas estas teorías son inadmisibles, como lo veremos plenamente en el curso de esta discusion, ha hecho sugerir á Mr. Spencer la idea de lo que él llama «Energía infinita y eterna». Pero si es cierto que bajo determinado punto de vista es superior al ateismo, no ménos cierto es tambien que en realidad es inadmisible.

EL DEISMO.

La mayoría de los hombres, muy dada á subordinar todos los fenómenos á las mismas relaciones que las que establecemos entre los conocidos, admite como ineludible la idea de Dios. La estrecha correspondencia que existe entre la causa y su efecto, está, por ejemplo, incluida en este caso; y, en efecto, ha sido trasladada mentalmente esta coordinacion á aquel órden de cosas que nos puede representar el orígen del cosmos. La experiencia cotidiana no hace más que confirmar perennemente la realidad de esa correspondencia—y de tal modo, que podemos creer que constituye ya un dato orgánico de nuestro espíritu. Así, subconscientemente (1), exigimos la idea de causa en todo fenómeno—y la historia de la ciencia nos muestra, en las laboriosas investigaciones á que se han dedicado muchos en busca del factor primario de un hecho, lo imperioso de esa necesidad. Hay, pues, un elemento psíquico determinativo. La idea contraria no es admisible ni por analogía. Hagamos un esfuerzo para concebir el orígen de un objeto, la distribucion de sus partes, el material de que se compone; todo sin antecedente alguno. Pero si hacemos el análisis de ese concepto, hemos de confesar la impotencia de nuestro pensamiento para concebirlo. ¿Qué significa, en efecto, el orígen *perse* de un objeto? Si decimos que su existencia infinita, llegaremos pronto á

(1) Entiende el Sr. Varona por «impresiones subconscientes», las que ya han pasado de la consciencia; así como por «preconscientes» las que no han llegado á ello. Existiendo esas dos distintas manifestaciones inconscientes, nada más lógico que no confundirlas en el análisis. Sin embargo, no es esto lo comun. *Vid.*, Varona, *Psicología*, 179-194.

contradicciones insuperables; luego podemos concluir que es una pseudo-idea. Por otra parte, esta es la única significacion que se le puede dar.

Es preciso, por tanto, reconocer que la idea de causa constituye un dato de primer órden en favor de la hipótesis deista. La crítica más severa no podrá destruir su valor, pues que es elemento inseparable de nuestro yo. Pero como lo veremos en su oportunidad, no hay otra verdad á que se pueda apelar. Adelantemos un paso más en el análisis, y cuestiones fundamentales se oponen de tal manera al deismo, que, al conocerlas y examinarlas, nos vemos obligados á rechazarlo.

El problema del espacio nos lo prueba. Si admitimos que un poder ha formado todo el Universo, imprescindible nos es admitir tambien, al hacer tal afirmacion, que hubo creacion de espacio; lo que implica la no existencia del espacio en un tiempo. Hé ahí una idea imposible de concebir; puesto que significando espacio, extension, admitiendo á ésta sólo con límites y teniendo únicamente los últimos por la posicion de unos puntos con respecto á otros—hemos de concluir que es imprescindible la co-existencia del espacio y de los objetos. Si se decia entónces que es posible la co-existencia en la creacion de los últimos y del primero, no se anula una dificultad insuperable que acabamos de mencionar, y es: la no existencia del espacio en un tiempo. Y otro tanto sucederia si se supone eterno el espacio, ya que esto significaria (por razones fáciles de comprender) extension sin objetos; lo que es imposible de concebir. No es esto todo; la existencia infinita del espacio trae consigo la idea de su co-existencia con Dios. Pero en ese caso el espacio carece de causa—toda vez que ésta ineludiblemente ha de preceder al efecto; y entónces, si admitimos ese concepto (efecto sin causa) es totalmente inadmisible el deismo. Además, lo ilimitado de esa existencia no se puede armonizar con nuestras ideas (fenomenales) de tiempo—pues á todas se asignan límites.

Dificultades de índole análoga se presentan cuando nos queremos forjar la idea de la creacion de la materia. Afirman que procede esta *ex nihilo*. Pero si inquirimos lo que significa tal concepto, nos conven-

ceremos al momento de que es irrealizable. La nada es la negacion completa de todo objeto y sujeto; algo la afirmacion. ¿Puede una de estas antítesis dar orígen á la otra? No hay un solo hecho, ni aún por analogía, que nos lo pruebe: por el contrario, la indestructibilidad de la materia es un dato que destruye por completo esa suposicion. Ciertamente, se podrá objetar: ¿no se destruye el espíritu? Y recordando el equilibrio en Mecánica, ¿no vemos en él la anulacion de dos ó más fuerzas? A lo uno se puede contestar sencillamente: que la existencia del espíritu es inseparable de manifestaciones (concomitantes, mejor dicho) objetivas; como la vida fisiológica es inseparable de órganos. Por tanto, no hay verdadera nulificacion sino transformacion de fuerzas. Y una prueba de ello es que, segun es sabido, en la idea más abstracta hay, en el fondo, elementos sensacionales: la transformacion dinámica puede, pues, tener lugar. Por otra parte, podremos ver que la segunda objecion carece de base, valiéndonos de los mismos datos con que se nos presenta. Podremos únicamente decir en Mecánica que hay fuerza, cuando hay movimiento ó su equivalente. La resultante es en el caso presente una diferencia, la que viene á traducirse en la no existencia de modificaciones de movimiento ó de reposo. Pero no modificacion no es destruccion (en el sentido que debe darse á esta palabra); es un cambio, es un nuevo estado—el de equilibrio—de los elementos de fuerza. Si en el tecnicismo mecánico se dice que en todo equilibrio hay una resultante igual á cero, es porque se traslada el simbolismo gráfico á los objetos. Estas dificultades no han dejado de ser percibidas por los pensadores deistas, y uno de ellos escribe: que «al afirmar que algo sale de la nada, no suponemos la nada absoluta; por el contrario, empezamos por decir que hay una realidad infinita, Dios». Luego, si de la nada nada puede salir, de lo que siempre ha existido tiene que proceder el universo. Pero, en realidad, la última idea es falsa. En primer lugar, como lo probaremos más adelante, no es admisible la eternidad de Dios; en segundo lugar, tambien es inadmisible que una cosa que no es llegue á ser por sí.

Tendríamos nueva prueba de lo absurdo de la hipótesis deista, discutiendo la infinitud que se atribuye á Dios. La imposibilidad

indudable de señalarle límites al cosmos en el tiempo y en el espacio; la omnipotencia que ha de poseer Dios, ya que de no ser así estaría limitado; la inteligencia sin fin que ha de tener, puesto que todo lo ha de prever; la bondad perfecta, toda vez que como sér de superioridad infinita no puede poseer el mal: todos estos caractéres son inseparables de una causa primera, que determinan en ella, imprescindiblemente, la infinitud. Por otra parte, puesto que Dios es independiente de todo factor exterior, es absoluto. Ahora bien; las consecuencias que se desprenden de esta afirmacion son inevitables. No puede tener, por tanto, en sí mismo la razon de su existencia; ha de carecer de consciencia, y por ende de inteligencia; sus sentimientos, en fin, han de ser indiferentes. Entre estas afirmaciones y las anteriores, derivadas del carácter infinito, hay ya contradicciones insuperables; y áun aumentan, como lo puso en claro Mansel, si tenemos en cuenta tambien el carácter causal que se dá á Dios. Pero todavía hay más. Si Dios, por ser infinito, no contiene elemento finito alguno—entónces sucederá: que por no abrazar todos los elementos, está limitados á algunos tan sólo—lo que es contrario á su carácter infinito. La dificultad no es menor si se supone que Dios por ser infinito debe contener tambien lo finito; pues es inconcebible que algo, al mismo tiempo, presente y carezca de límites.

Vemos, pues, resumiendo esta parte de nuestros argumentos—que si por una parte llegamos á ciertas conclusiones sobre la «causa de las causas» (las que origina el proceso ideológico de lo llamado absoluto) por otra llegamos á otras conclusiones del todo opuestas (las derivadas del proceso de la infinitud); y, no obstante, segun hemos podido notarlo, es imposible considerar á Dios sino como infinito, absoluto y causa. Son tres conceptos que no se pueden armonizar en modo alguno, pero que aún así nuestra inteligencia nos impide separarlos. No es, por tanto, admisible la solucion deista (sin contar con un argumento bien decisivo y conocido de Spencer). E inútil es objetar, como lo harán algunos lectores,—bajo la influencia de sus sentimientos religiosos—que esa gran cúmulo de contradicciones es prueba de la existencia de una causa tan superior que nos es imposible concebirla. Los que piensen de ese modo, deberán recordar una vez más que mal podemos

admitir una hipótesis que no sólo, segun ellos, está fuera de nuestra inteligencia, sino que tambien, segun nosotros, está en plena contradiccion con sus leyes y su constitucion. Decidámonos á destruir todo el cúmulo inmenso de conocimientos que durante gran número de siglos ha acumulado el hombre: el deista consecuente debe hacerlo así.

EL PANTEISMO.

En la idea de panteismo vá implícita una existencia cuyo concepto es único; pero esa existencia ha de presentarse necesariamente en doble estado por sí. La analogía nos dice algo semejante en ciertos hechos cotidianos. Sin embargo, en realidad es inadmisible la hipótesis. Ciertamente, al universo no le podemos señalar límites en el tiempo y en el espacio, segun he dejado dicho (aunque teniendo siempre en cuenta cuál es nuestro concepto con respecto á ellos); y si se admite con el deismo un factor exterior, es claro que, en ese caso, tendremos dos conceptos infinitos. Ahora bien; dos infinitudes han de oponerse necesariamente limitaciones, puesto que siendo el carácter de ambas el no tener límites, ha de ocuparlo todo; pero esto implicaria un absurdo fácil de reconocer. Y no creemos con Spinosa que sólo una de estas pseudo-ideas quedase finita—ya que de ser finita ha de ser algo, y este algo opone limitaciones á lo infinito. No es esto todo. Si existen dos infinitos ha de haber entre ellos una relacion —lo que ya es contradictorio; é inútil es recordar que otro tanto sucederia si uno solo de los conceptos se considerase finito. Queda, por tanto, una sola suposicion, y es: que uno de esos conceptos incluya al otro; lo cual implica la afirmacion, la sustancia única de que nos hablan los panteistas.

Examinemos ahora el supuesto de esa sola existencia. Es indudable que ha de manifestarse distintamente en dos fases. En efecto, no podemos admitir la eternidad de su existencia presente, porque de ser así es necesario suponer un tiempo infinito. ¿Cuál es, pues, el carácter de esa transformacion? Esa existencia ha pasado de un estado á otro por sí misma; pero esto origina un concepto de cambio inadmisible.

No hemos de suponer que como potencia haya sido causa inmanente; porque esto implica un pincipio de relacion, opuesto al carácter absoluto que se atribuye á esa existencia. Luego es ineludiblemente necesario suponer que el paso de esa existencia al estado presente se ha verificado sin causa. Pero como hemos visto en la discusion del deismo, este es un concepto totalmente inconcebible. A esta conclusion ha llegado tambien Spencer, y su valor ha sido plenamente reconocido por Luz en uno de sus aforismos: «La idea de causa, inevitable para el entendimiento humano, es la muerte del panteimo». Y toda objecion que se formule carecerá de validez. Si se dice que basta la inclusion de una en otra existencia para poder obrar una sobre otra —entónces se reconoce implícitamente un factor exterior, y se anula por completo la hipótesis; y además, ninguna de esas dos existencias podria ya ser absoluta.

El análisis de la formacion del espacio, segun la teoría panteista, confirmaria aún más la imposibilidad de ésta. Una relacion de resistencias ha debido pasar de la no existencia á la existencia—concepto que no tiene significacion real. La suposicion de que la energía primitiva contuviera espacio no es ménos absurda; toda vez que eso implica la presencia de objetos, y en ese caso estábamos en la existencia actual. No hay necesidad de insistir más. Por otro lado, el exámen del orígen de la materia en sus relaciones con la misma hipótesis—nos conducirá, como comprenderá el lector, á idénticas conclusiones sobre la no realidad de esta.

Es preciso, por tanto, reconocer que el panteismo es una solucion inadmisible sobre el universo. Influenciado profundamente por la mala interpretacion que se puede dar á algunos fenómenos naturales (como la formacion de los cristales poliédricos de la nieve) ha llegado á las mistificaciones más inconcebibles del pensamiento humano. Le bastaba, y le basta, el desarro de una idea: una série de deducciones verbales—que admitian por única realidad la coordinacion mental del momento—conducia á conceptos sin relacion con los hechos cotidianos del funcionamiento psíquico. Así ha llegado á suponer la creacion por sí. Así tambien ha llegado á raciocinar sobre las pseudo-ideas «infinito» y «absoluto», cualitativa y cuantitativamente.

EL ATEISMO.

¿Es siquiera concebible el ateismo? Hé aquí la pregunta que se hacen la generalidad de los filósofos. Pero, ciertamente, la mayoría de las objeciones formuladas claudican ya al presente. Así, se ha considerado la armonía de los fenómenos cósmicos, como un dato irrebatible en favor de la existencia de Dios; pero léjos de ser un hecho decisivo é incontestable, es más bien, cuando se reflexiona detenidamente, una afirmacion que contradice ese supuesto. Hay vanas pruebas de ello. Una es que aún admitida una exacta ordenacion y una perfecta regularidad en los fenómenos y obras de la naturaleza, nada nos dice que éstos sean debidos á una causa primera: el supuesto sería contradictorio, *a priori*, puesto que implica la existencia de una consciencia personal. Además, el ordenamiento existente de los fenómenos está tan sólo en su coordinacion y enlace mútuos. Por ejemplo: si se verifica esa regularidad entre la respiracion de las plantas y la de los animales, es únicamente debido á una manifestacion ordinaria de adaptacion. Y en prueba de ello, recuérdese la escasez de especies zoológicas y su incuestionable inferioridad, en épocas geológicas tan características como la carbonífera. Pero no es esto todo. La ciencia contemporánea ha probado hasta la saciedad que la naturaleza está muy léjos de presentar siempre una verdadera perfeccion en sus manifestaciones. Los trabajos del Profesor Helmoltz y de Darwin, entre otros, aseveran eso plenamente—no habiendo necesidad de insistir sobre ellos siendo bien conocidos. Y en realidad, no están sólo *a posteriori* como se puede confirmar esta verdad. Así, esa correspondencia de los medios en los fines no debe existir, toda vez que ese hecho origina relaciones. ¿Cómo es entónces Dios absoluto, segun la afirmacion implícita de los que le admiten? Se comprende la finalidad en las obras humanas; pero es porque la relacion es un elemento inseparable de nuestra consciencia. Por el contrario, nada nos dice que otro tanto suceda en la supuesta consciencia divina, puesto que esto dá orígen á conclusiones inconciliables. Y áun admitiendo que la suposicion teleológica se verificase—que no se verifica—y puesto que proce-

demos antroporficamente, hay lugar para pensar que esa correspondencia bien puede no verificarse, ya que en nosotros no siempre se verifica.

¿Es, por tanto, admisible el ateismo? Nó, áun cuando el deismo sea tambien totalmente inadmisible. En la hipótesis ateista se supone que el universo carece de causa; afirmacion del todo inconcebible para nuestro pensamiento. De aquí esta conclusion: que el universo ha existido eternamente; pero en el fondo, esto es tan solo una pseudo-idea. Los progresos de la astronomía y de la geología—en lo que se refiere á las ideas de tiempo y espacio—indican siempre un límite. Será la nebulosa situada á distancia tan abrumadora, que nuestras observaciones no puedan servirse del cálculo para determinarla; la aparicion del hombre será tan remota, que la idea de tiempo que implica sea muy poco accesible. Pero se nota que en lo uno como en lo otro, es siempre imprescindible señalar un límite; ó mejor dicho que ese límite existe. Se objetará que el mejoramiento en la observacion, podrá, dia por dia, indicar la presencia de estrellas situadas aún más allá —y que, por tanto, no está permitido fijar límites. Pero se reconocerá el poco valor de esta objecion, cuando véamos que hay aquí una confusion de hechos. Reflexiona el que la haya formulado, que si es indudable, que no podemos fijar la extension del universo, si podemos decir que tan solo es concebible esa extension con límites: lo uno y lo otro, segun lo hemos visto anteriormente, son datos inseparables en nuestra inteligencia; y con tanta mayor razon, cuanto que todo descubrimiento posterior ha de implicar la presencia de aquellos. Otro tanto sucede con la ide de tiempo. Los períodos cronológicos más extensos referentes á las fases gelógicas y astronómicas de nuestro globo, nos indican perennemente un límite. Ciertamente, casi no podemos fijar principio y fin á las diversas fases porque ha debido pasar lo restante del cosmos que conocemos; pero eso importa poco, puesto que la sola suposicion de que ese tiempo es infinito es inadmisible.

Así, pues, no hay un solo hecho que nos permita aseverar la infinitud de la existencia del universo. Ahora bien; basándonos en la naturaleza de nuestro pensamiento, podríamos probar esto mismo. Las séries infinitas de que se hace uso en Matemáticas, solo lo son convencionalmente

—toda vez que se las *supone* como tales, es con objeto de acercarse más á la verdad. Por tanto, todo fundamento en la infinitud de la cantidad ha de partir del hecho de que hay un supuesto. Vemos esto confirmado en la condicion que se dá á las asíntotas de toda curva—y en la explicacion de la imposibilidad de apreciar la paralaje de la mayoría de los cuerpos celestes. Luego, si basados en la analogía, admitimos la existencia infinita del universo—una consecuencia ineludible nos obliga á considerar única y exclusivamente como supuesta esa existencia. Pero en realidad, ¿es admisible esa suposicion? No: lo infinito, como lo hemos dicho ya varias veces, es un dato inconciliable con nuestro espíritu. Y como la existencia implicada por el ateismo tiene ese carácter, es preciso rechazar como absurda esta hipótesis.

LA REALIDAD ABSOLUTA Ó ENÉRGICA INFINITA.

Reflexionando sobre esta hipótesis de Mr. Spencer, he llegado á la conclusion de que aún hoy no basta la conviccion de que el deismo, tal como se le formula generalmente, es inadmisible. La creencia que durante innumerables generaciones ha influido de manera tan decisiva en todos nuestros actos, siempre se manifiesta, más ó ménos, aún en casos en que nos sea posible desembarazarnos de toda influencia emocional. Podremos reconocer que Dios no tiene rasgo alguno antropomórfico; pero áun cuando entónces estemos dispuestos á nulificar en él todo carácter humano, por superior que éste sea, —queremos todavía imaginarle, afirmar su exiatencia, por más que le despojemos de toda suerte de atributos armónicos con nuestra inteligencia. Las dificultades se alejan entónces, para reaparecer cuando se someten al análisis las nuevas proposiciones (1).

Una cuestion se presenta desde luego; á saber: Si el entendimiento humano puede afirmar, legítimamente, la existencia de lo absoluto.

---

(1) Amid the mysteries which become the more mysterous the more they are thought about, there will remain the one absolute certainty, that he is ever in presence of an Infinite and Eternald Energy «*from which ah things proceed*» (Spencer, «*Ecclesiastical Institutions*» ch. XVI, § 660).

Es fácil reconocer la importancia de esta investigacion, si se tiene en cuenta que á Dios, bajo la forma de Energía, se le considera absoluto y eterno. Por otra parte, no debemos inquirir si á lo no-relativo le podemos asignar este ó aquel atributo: no, constituyendo únicamente, segun veremos, una negacion de lo relativo—debemos tan sólo averiguar si existe ó nó. Tal es el dato fundamental de la cuestion, y por eso su exámen debe anteponerse á otras partes de la discusion.—Tres proposiciones (dos de ellas de Spencer y una de Hamilton) se establecen en favor de la existencia de lo absoluto. Refiérense esas proposiciones: á la inconcebible total anulacion de la fuerza, á la relacion recíproca de existencia de lo relativo y de lo absoluto, y á la imposibilidad en el mismo objeto de la concomitancia de su afirmacion y de su negacion.

Veámos primero cuál es la significacion de la manifestacion siempre existente de la fuerza. Si es evidente que para nosotros la verificacion finita de la fuerza no es admisible, debemos concluir que es necesario considerarla entidad eterna. A primera vista, el supuesto no implica dificultades; pero si debemos conceptuarla entidad—toda vez que es algo que se presenta á la consciencia—tendremos que señalarla atributos como tal—lo que es imposible, lógicamente, puesto que la desconocemos en su esencia, y no habríamos de darle, de una manera legítima, por tales las expresiones fenomenales con que se nos presenta. Tendríamos, pues, el caso de algo consciente que no nos podría ser revelado por la conciencia; contradiccion del todo absurda. Ademas, la expresion entidad eterna, inevitable si se quiere, carece de toda significacion. Es cierto que la negacion del mencionado carácter de la fuerza no es posible sostenerla; pero debemos tambien reconocer que su afirmacion, que podría implicar lo adsoluto, es inconcebible, pues, «lo es el tiempo infinito pasado» que esa eternidad supone. Por otra parte, lo inconcebible psíquico es la no existencia del pensamiento—y, por tanto, nos vemos obligados á rechazar ese concepto de fuerza absoluta. Por lo demás, carece de todo valor la objecion de que así tan sólo afirmamos el carácter incognoscible de la fuerza: afirmamos, sí, la no existencia de su carácter absoluto. Y aún cuando es verdad que no es cognoscible ontológicamente, si podemos decir—sin

que la crítica nos desmienta—que su existencia solo se puede afirmar como relacion.

Otro punto importante debemos analizar ahora. Es incuestionable que antítesis tales como «coloro» é «incoloro», «recto» y «curvo», etc., tienen verdaderas representaciones en nuestra conciencia. Del mismo modo, es incuestionable que el concepto antitético no siempre existe. Podremos, por ejemplo, señalar al blanco como opuesto al negro; pero es inútil buscar color opuesto al azul: ni la teoría la indica, ni la experiencia diaria lo hace concebir—y aún se podría decir que su existencia es opuesta á esa misma teoría. Y nótese bien: el color hipotético no-azul, en caso de existir, nos haría variar tan solo nuestra concepcion de la dispersion de la luz (1); pero nada nos indica, que yo sepa,—que esa existencia sea opuesta á las condiciones de la de nuestro pensamiento. Por otra parte, esto último nos autoriza tambien á señalar como legítimas antítesis las primeramente mencionadas.—En fin, hay un hecho que ha de confirmar una vez más una nuestra próxima conclusion, y es: que entre esas ideas opuestas hay una relacion de coexistencia.—¿Cómo, pues, sostener razonablemente que existe correlacion entre lo absoluto y lo relativo? ¿Cómo es posible decir *a priori*—y más cuando se está en abierta pugna con las leyes del espíritu—que nuestra afirmacion de lo relativo se origina la negacion de lo no-relativo? Mas claro: decir que lo absoluto existe puesto que lo relativo existe, es decir, que el primero no existe (2). Y decidámonos en el presente caso

(1) Mejor dicho: nuestra *concepcion de los colores.*

(2) La importancia de esta correlacion de existencias, no se le ha escapado á Spencer, é insiste en la anulacion de todo pensamiento, si es que hemos de considerar como negativo á lo absoluto. Pero el hecho de la relacion, aparte de las anteriores consideraciones, puede verificarse y admirse con él (ateniéndonos desde luego á los datos de nuestro espíritu) la no entidad del último. En efecto, esa verificacion puede estar en la consecuencia, como está, á modo de negacion. Por otra parte, esa expresion del hecho es decisiva—é implica inevitablemente que esa concepcion de lo no—relativo, afirma una vez más su propia anulacion. En verdad, nuestras ideas no van de lo absoluto á lo relativo; luego es claro que el concepto sobre el primero depende exclusivamente del segundo. Si se dudase de este aserto, recuérdese que no hay una sola antítesis negativa—de las que contradicen nuestro conocimiento-sin la preexistencia de la negativa.

por la conformidad ó disconformidad, siempre es indudable que ha habido una formacion de esas negaciones (absoluto, infinito, etc.,) por esas afirmaciones que le son opuestas. En realidad, no habría absurdo en emplearlas indistintamente, puesto que nada nos representan mentalmente. Sin embargo,—y esto es un dato más en favor de nuestra tésis,—como tienen *orígen* en conceptos del todo distintos—el raciocinio formal, y cierto hábito nos impiden hacer ese uso. Si, pues, esas ideas nada significan psíquicamente; si solo constituyen contradicciones de todo lo que concebimos; si admitidas tenemos que considerar ilusoria nuestra actividad mental; no hay un solo hecho en que fundarse para no considerarlas exclusivamente como no– entidades.

Admitirémos aún más esta verdad, examinando someramente el supuesto de la verdad de uno de los «incondicionados» (el limitado ó lo absoluto y el ilimitado ó lo infinito), que se funda en la contradiccion de entre ambos. Mas para admitir esa verdad sería preciso demostrar que hay clases de incondicionados; esto es, si podemos señalar condiciones de limitacion ó de ilimitacion á lo incondicionado—lo que sería contrario á la suposicion. Además, es un absurdo el aseverar que lo absoluto es lo que tiene límites y lo que carece de condiciones. Por otro lado, no ménos absurdo es la verdad manifestada de lo infinito. Ahora bien; en el supuesto de que el incondicionado limitado fuese una realidad, nada nos permite asegurar que el ilimitado no lo sea al mismo tiempo y vice-versa. Por otra parte,—admitiendo siempre esa realidad—nos veríamos obligados á rechazar esa coexistencia.—Esta argumentacion demuestra, por tanto, que el principio de contradiccion no es un dato favorable á la existencia de lo absoluto y lo infinito: todo lo contrario; pues si hemos llegado á admitirlo es por la verificacion que tiene en hechos perfectamente condicionados. Pretender hacerlo extensivo á los que son negaciones de los últimos, es pretender enlazar antítesis inconciliables.

¿Cuál es, por tanto, el valor de una hipótesis de tal naturaleza? Hemos visto que el concepto de fuerza absoluta es inconcebible; hemos visto tambien que es inadmisible cualquier relacion entre lo relativo y lo absoluto; y hemos visto, finalmente, que el principio de contradiccion no resuelve nada en favor (todo lo contrario) de la exis-

tencia del último. Procediendo, pues, consecuentemente debemos rechazarla –puesto que siendo solucion humana sobre el orígen del Universo, es opuesta, en todo y por todo, á las leyes de la naturaleza del hombre. Y no esto todo. Aún admitida esa «Energía» ¿de dónde se origina? Si de ella «proceden todas las cosas»—¿cómo tiene lugar esto? Porque nada adelantamos con decir únicamente que existe una «Energía»: es incuestionable que así, aún está por resolver el problema. Y nótese la lamentable inconsecuencia de Spencer. Con gran verdad ha escrito: que «aunque la *existencia por sí* fuera concebible, no podría de modo alguno explicar el universo, pues no se concibe mejor la existencia de un objeto en un momento dado, por saber que existía una hora, un dia, un año, un tiempo, finito ó infinito, antes» (1). Esto es indudable, y así concluye ese filósofo que es inadmisible la hipótesis de la existencia por sí del cosmos. Y, sin embargo,—aún sosteniendo que el orígen de este es incognoxible—se dice que existe una «Energia!»—Podemos, por tanto, concluir sin vacilar que esta última hipótesis es tan inadmisible como todas las anteriores.

CONCLUSION.

En esta trascendental discusion es bien clara la conclusion: el orígen del Uuniverso es un enigma insoluble. Inútil es, como hemos visto, formular hipótesis tras hipótesis: todas claudican, todas llevan en sí elementos de imposibilidad, todas originan absurdos y contradicciones insuperables. Ni podemos decir que existe Dios, ni que no existe; como tampoco podemos asentir á la legitimidad de la concepcion panteista ó monista, y ni aún, desde luego, á la hipótesis de la Energía eterna. La incognoscible del orígen del cosmos es ya, en verdad, un hecho indiscutible.—De modo que cuando los progresos de la ciencia son ya tan grandes, que hoy inteligencias medianas pueden superar á cualquier inteligencia de primer órden de la antigüedad—es cuando establecemos nuestra ignorancia en lo referente al problema de los problemas. Nos diferenciamos en esto de aquellos pensadores.

(1) *Primeros Principios*, trad. Irueste § 11.

Ellos, aún los más notables, que poseían conocimientos muy rudimentarios y que desconocían por completo gran parte de la ciencia, encontraron bien pronto solucion al problema del Universo. En nuestra época, por el contrario, en que se han medido distancias estelares, en que se han establecido principios tan importantes como el de la correlacion de las fuerzas, en que el preceso de causacion forma ya parte de la investigacion en las ciencias naturales, en que la diferenciacion y la complejidad crecientes del conocimiento han hecho originar nuevas ramas científicas, etc., se va generalizando la idea de que ninguna solucion que se dé á ese problema es satisfactoria. Dígase lo que se quiera, esto es un hecho significativo en alto grado; porque se trata nada ménos que de la sustitucion perenne y lenta de ideas—en que los bosquejos más decisivos no datan de mucho más de un siglo,—cuando precisamente el pensamiento humano trasciende más y más de lo comun de la vida. Luz ha hecho notar, con su profundidad habitual, que toda la ciencia del hombre está en las relaciones de semejanza y desemejanza (1). Efectivamente, así es; y vemos que cuando dia por dia mejoramos esa grandiosa síntetis del pensamiento, al acentuar incesantemente las similaridades y las diferencias, es cuando nos reconocemos totalmente impotentes para decir cuál es el orígen primero de ese *todo* que nos circunda. Parece como que el pensamiento humano se engrandece en el conocimiento de la ignorancia fundamental!

Debemos inquirir ahora, aunque sea ligeramente, si ese misterio sobre el orígen del Universo ha de observarse siempre,—aún en las razas humanas más elevadas del porvenir más lejano; ó si por el contrario, el mejoramiento incesante de nuestra inteligencia, permitirá en lo futuro el establecimiento de teorías no verbales sobre ese orígen. Preciso es que digamos que si todos los argumentos presentados en esta discusion tienen algun valor, debemos decidirnos por el primer supuesto: y por eso creo firmemente, que ahora como siempre esa cuestion es y será un enigma. Recordaremos simplemente que fuera de las hipótesis discutidas no hay otra que formular; y recordaremos

(1) *Impugnacion al exámen de Cousin*, etc.

tambien, segun se habrá podido notar, que los elementos de todas ellas son ó mútuamente contradictorios ó sencillamente inadmisibles *per se*. Pretender que en lo futuro pueda ser conceblible lo absoluto y que podamos idear lo infinito—es pretender hacer iguales el ser y el no ser. Es cierto que en lo concreto no hay lo abstracto, y sin embargo, existen en algunos indivíduos concepciones extraordinariamente abstractas. Pero esta objecion, que implica poca amplitud intelectual, se destruye fácilmente, recocordando que lo abstracto solo es toncebible, científicamente, por la existencia de lo concreto. Por el contrario, léjos de ser lo relativo elemento de lo absoluto es su negacion; y no se concibe el pensamiento, segun es sabido, sin relacion. ¿de dónde se originaría esa pseudo idea? Lo ignoramos; solo que supongamos que proceda de la nada. Y hé aquí destruida nuevamente la labor de innumerables generaciones.

Dígase lo que se quiera, hay verdadera grandiosidad en esa ignorancia. Podrá aparecer á primera vista, como que constriñe el pensamiento. Pero nó: casi hay concomitancia entre la elevacion de éste y el reconocimiento creciente de ella. Ya no es un Universo explicable en su procencia; ya no es el caso en que hombres de inteligencia muy degradada, que á veces son incapaces de comprender las más simples generalizaciones, formulen hipótesis sobre el orígen del objeto y del sujeto; ya una lógica irrefutable, que es de los ménos, nos dice que la única explicacion que podemos dar de él es que no es explicable. De ese modo podremos ser ó no religiosos; pero es incuestionable que así, reconociendo nuestra pequeñez ante el cosmos, nos engrandecemos. Entre tanto, una verdad suprema—síntesis de todas nuestras ideas—se alcanza: que el hombre es y será siempre impotente para concebir el orígen del Universo.

ALFREDO VIRGILIO LEDON.

Enero 16 de 1889.

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

PREFACIO.

Con el título *Triumphant Democracy or Fifty years' march of the republic*, publicó *Mr. Andrew Carnegie* en Nueva York (1886) un libro interesantísimo que, con gran acopio de datos, ofrece al lector el cuadro completo del poderío, riqueza y progreso, siempre crecientes, de la gran república Norte Americana.

Subdito inglés, naturalizado ciudadano americano, Mr. Carnegie dedicó su obra «á la república bien amada,—bajo cuyas leyes ha sido igual á los demás hombres,—en testimonio de gratitud y admiracion que los ciudadanos nativos no podrán jamás sentir ni comprender».

Sujiriole la idea de realizar tan luminoso é ímprobo trabajo, el deseo de presentar la República bajo su brillante verdadero aspecto, destruyendo las preocupaciones y la ignorancia deplorables, que aún en los círculos políticos más cultos de Europa, prevalecen respecto á aquella nacion, así como el de dar á los americanos una idea mejor de la gran obra que su país ha cumplido y prosigue actualmente.

Con el primero de dichos objetos, —puesto que no obstante la proximidad de los Estados Unidos y sus constantes comunicaciones con los puertos de la Isla de Cuba, las preocupaciones respecto al carácter del pueblo americano y la ignorancia acerca de sus asombrosos progresos

sociales y de su verdadero estado, están muy generalizados entre nosotros,—me he propuesto llevar á cabo y publicar (como he de hacerlo en un volúmen próximamente) la traduccion—ó mejor dicho, la reduccion ó resúmen más breve—de la obra de Mr. Carnegie.

El primer capítulo del referido libro, que va á leerse, dará á los lectores de la REVISTA CUBANA, una idea de la importancia indiscutible del mismo, y contiene él solo una sucinta exposicion de lo que es actualmente y de lo que está llamada á ser en el porvenir esa gigantesca Confederacion, que nacida y fundada hace poco más de cien años, despues de haber sacudido con heróico esfuerzo el yugo de una potencia monopolizadora, ha venido á ser asiento indestructible de la Libertad y á semejanza de la antorcha que ilumina uno de sus puertos, esparce ella en el mundo los resplandores de su gloria.

I.

LA REPÚBLICA.

Las viejas naciones de la tierra progresan con la lentitud del caracol: Los Estados Unidos marchan con la rapidez del expreso.—Esta nacion, que cuenta un solo siglo de existencia; ha alcanzado ya el primer rango entre los demás pueblos, y está llamada á aventajarlos en breve.

Ya relativamente á la poblacion, á la fortuna, á las economías anuales, al crédito público, á la carencia de deuda ó bajo el punto de vista de la agricultura y de las industrias manufactureras, la América se halla á la cabeza del mundo civilizado.

La Francia, con sus llanuras fértiles, su clima templado, necesita 160 años para duplicar su poblacion. La Inglaterra, cuyo crecimiento de poblacion es más rápido que el de los demás pueblos europeos, duplica la suya en 70 años.

La República ha doblado el número de sus habitantes en veinte y cinco años.

En 1831 la Gran Bretaña y la Irlanda tenian juntas 24 millones de habitantes; 50 años más tarde, en 1881, tenian 34 millones. Duran-

te el mismo período, la Francia ha elevado su poblacion de 32 millones y medio á 37½ millones. Los Estados Unidos, que no tenían más que 13 millones de habitantes, en el mismo espacio de tiempo han subido esa cifra á 50 millones.

De estos datos se obtiene un aumento de 10,000.000 para Inglaterra: de 5,000.000 para Francia y de 37,000.000 para los Estados Unidos.

Es verdad que la República es la Minerva de las naciones: ha salido armada del cerebro de Júpiter Breton. Actualmente (1880) los 13 millones de americanos de 1830 han subido á 56 millones (1).

Por asombrosa que sea esta progresion tan rápida, es poca cosa comparativamente con lo que sigue:

En 1850 la fortuna de los Estados Unidos no era más que de 8,430.000,000 de pesos mientras que la del Reino Unido excedía de $22,500.000,000:—casi tres veces aquella suma. Treinta años han bastado para trocar los papeles.

En 1882 la monarquía inglesa poseía una fortuna de 8.720 millones de £, suma bastante notable: y sin embargo, por enorme que parezca, la ha excedido la fortuna de la República americana, que dos años ántes, en 1880, se elevaba á la cifra fabulosa de $48'950.000.000 (£9,790.000,000).

Es gracia que para la comparacion con Inglaterra partamos del año 1880, pues si tomamos las cifras del año siguiente, llegaríamos á una diferencia más considerable. La fortuna total de los E. U. excede hoy de diez mil millones de £.

Esta enorme fortuna no se debe enteramente á los inmensos recursos agrícolas del país—pues todo el mundo sabe que la América es la primera de todas las naciones en la agricultura; debe atribuirse en gran parte á sus industrias manufactureras; pues lo que todo el mundo no sabe es, que es ella y no la gran Bretaña, la más grande nacion manufacturera.

En 1880 las manufacturas inglesas representaban un valor de 818.000,000 de libras, y las de América á 1.112 millones, cerca de la

(1) La poblacion de los Estados Unidos es hoy de 64 millones.—N. del T.

mitad de lo que valen todas las manufacturas de Europa que alcanzaban la cifra de 2.600 millones. Así es, que aunque la Gran Bretaña fabrica para el mundo entero, mientras que los E. U. no llegan más que á acaparar sus propios mercados, las manufacturas inglesas en 1880 no representaban más que los dos tercios del valor de las de una República que no tiene más que un siglo de existencia, y que no es considerada generalmente como manufacturera.

En lo que concierne al ahorro, la América se mantiene igualmente en el primer rango.—Su sobrante anual es de 210 millones de libras esterlinas, superando en 56 millones al de Inglaterra y en 77 millones al de Francia.

La marina mercante de los E. U. viene inmediatamente despues de la de Inglaterra que es la más importante del mundo. En 1880 el tonelaje total de la marina mercante inglesa era de 18.000,000 de toneladas; el de los E. U. de 9 millones ó sea solamente la mitad.

A pesar de esto, la flota comercial de los E. U. es superior á las de Francia, Alemania, Noruega, Italia y España reunidas, que son las más emprendedoras en transportes comerciales marítimos de Europa despues de Inglaterra.

La República de los E. U. tiene un tonelaje más de cuatro veces superior al de su hermana europea la Francia, y cuatro veces tan grande como el de Alemania. Sus barcos han acaparado cerca de un 20 por ciento de los productos totales de los transportes marítimos del mundo en 1880. La Francia y la Alemania figuran en este torneo comercial por poco más de un cinco por ciento cada una.

La exportacion y la importancia de los E. U. iguala á las de Francia y la Alemania reunidas ó sea cerca de 300.000,000 de libras esterlinas.

No obstante la exactitud de estos hechos, corroborados por Mulhall, la impresion general es que la República á pesar de sus proporciones gigantescas, no tiene marítimamente sino una mínima importancia y es esa una de las preocupaciones populares referentes á los E. U.

Mas si volvemos las miradas al comercio interior de la América y lo comparamos con el de Inglaterra, los papeles se truecan nuevamente. La Gran Bretaña, tan superior en su marina comercial, es muy

inferior respecto al comercio interior de los E. U. que excede á todo el comercio extranjero de la Gran Bretaña y de la Irlanda, de Francia, Alemania, Rusia, Holanda, Austria, Hungría y Bélgica reunidas. Los ingresos anuales de transportes de mercancias por camino de hierro en los E. U. exceden de 110 millones de libras esterlinas, suma superior á la que pagan por igual motivo Inglaterra, Francia é Italia reunidas. La red de caminos de hierro de Pensilvania sola, transporta un tonelaje más considerable que el de todos los barcos mercantes de Inglaterra.

Como potencia militar y naval, la República es á la vez la más débil y la más fuerte de las naciones. Su ejército regular se compone sólo de 25 mil hombres, repartidos sobre el territorio en compañías de 50 ó de 100 hombres. Su marina de guerra, á Dios gracia!, equivale á cero. Pero, hace veinte años, á la primera llamada, ponía en accion dos millones de hombres armados y 626 barcos de guerra.

Ni aún las legiones tan celebradas de Jerjes, de Atila y de Timour, aventajaron en número á los soldados ciudadanos que tomaron las armas en 1861 para defender la unidad de la nacion; y una vez cumplido este deber las depositaron tranquilamente volviendo á sus labores pacíficas. «Al cabo de algunos meses decía Macaulay, nada hubiera podido indicar que el ejército más formidable del mundo había sido absorbido en la masa de la nacion».

En cuanto al carácter de los soldados de la República de los E. U. se recuerda igualmente lo que decía Macaulay de los soldados republicanos de Cromwell. «Los mismos realistas confesaban que en cada departamento de la industria honrada, los guerreros licenciados eran mucho más considerados que los otros hombres; que ninguno era acusado de robo ó hurto; no mendigaban, y si acontecía que algun mancebo panadero, carretero ó albañil llamaba la atencion por su asiduidad en el trabajo, ó por su sobriedad, se podia dar por cierto que era uno de los antiguos soldados de Olivier».

Hé ahí lo que era Inglaterra cuando estaba libre de los gobiernos hereditarios y bajo la influencia bienhechora de las instituciones republicanas. De esa manera se conducen los ciudadanos de una República; despues de haber combatido heróicamentepor su patria, vuel-

ven apaciblemente á sus trabajos, y en ellos se señalan por su honorabilidad. Verdad es que no combatian por un trono, por un rey ó por una clase privilegiada, sino por la Patria que dá á los más humildes iguales privilegios que á los grandes.

La República no tiene necesidad de ejército permanente ni de marina de guerra; este hecho es lo que sobre todo constituye su gloria y su fuerza.

Confiada en el amor y devocion de sus hijos, puede como Cadmo, hacer salir de la tierra legiones armadas que combatan por su defensa y que vuelvan á sus hogares tan pronto como desaparece el peligro. El ciudadano americano sería indigno de este título si no combatiese por su pais cuando es atacado ó si lo arrastrase á una guerra agresiva.

Bajo el punto de vista de la actividad intelectual los E. U. están en primera fila entre las naciones. Sus escuelas y colegios, sus bibliotecas, publicaciones y periódicos, son más numerosas é importantes que los de ningun otro pueblo.

En las aplicaciones de las ciencias á los usos sociales é industriales, sobre todo, se demuestra esa primacía. Un gran número de invenciones prácticas, las más importantes—que han contribuido á los progresos del mundo en el corriente siglo, son originarios de América. Ningun pueblo ha imaginado tantas máquinas y aparatos que tengan por objeto acelerar el trabajo y disminuir la mano de obra.

El primer barco de vapor que funcionó con éxito, bajo el punto de vista comercial, navegó sobre el Hudson; el primer buque de vapor que atravesó el Atlántico lo hizo bajo el pabellon americano y partiendo de un puerto americano. La América dió igualmente al mundo la máquina de desbrozar el algodon y las primeras máquinas para segar y coser.

En lo que concierne á la electricidad, á partir del descubrimiento de Franklin de la identidad de este fluido y el rayo, la América parece haber monopolizado el dominio de esta ciencia. Un americano, Morse, imaginó el mejor y más aceptado sistema de telegrafía: un americano, Cyrus Field, acometió la atrevida empresa de unir el antiguo y nuevo mundo con cables eléctricos.—En la aplicacion de la

electricidad al alumbrado, la América se mantiene asimismo en el primer puesto.

El teléfono, en fin, es un invento americano.

Sería ocioso intentar leer el porvenir lejano de esta nacion gigantesca.—Pero si arrojamos una mirada adelante, al espacio de cincuenta años solamente partiendo de la época en que estamos, como lo hacemos respecto del medio siglo transcurrido, suponiendo que en aquel intervalo no sobrevenga ningun cambio radical, y que la progresion continúe su marcha actual, los que vivan en 1935 tendrán el espectáculo estupendo de una nacion de 180 millones de republicanos hablando inglés, reunidos bajo una misma bandera y poseyendo una fortuna nacional de 250 mil millones de pesos.

Hace 80 años la América y la Europa entera no contenían juntas poblacion semejante; pero si la Europa y la América continuan poblándose en la proporcion actual, no serán necesarios más de 80 años para que la República cuente tantos leales ciudadanos como todos los gobiernos de Europa reunidos, pues antes de 1980, la Europa y la América tendrán respectivamente, una poblacion de cerca de 600 millones de habitantes.

¿Cuáles son las causas que han precipitado el desenvolvimiento y grandeza de una nacion de orígen tan reciente? Este es uno de los problemas más interesantes de la historia social de la especie humana. Sus factores más importantes son: el carácter étnico del pueblo; las condiciones topográficas y el clima del país en que se ha desenvuelto: la influencia de las instituciones políticas, fundadas en la igualdad de los ciudadanos.

Ciertos autores antiguos han sostenido que el tipo étnico de un pueblo tiene ménos influencia en su desenvolvimiento como nacion, que las condiciones de existencia bajo las cuales se desarrolla.

El etnologista moderno piensa más juiciosamente. Imaginémonos sólo qué sería hoy de la América si en su orígen hubiese caido en las manos de otro pueblo que no fuese el colonizador inglés, para darnos cuenta de la importancia vital de la cuestion de raza. La América ha sido dichosa con la simiente que aquel arrojó en su suelo.

Con escepcion de algunos holandeses y franceses, la poblacion ame-

ricana era toda inglesa, y como se verá en el capítulo siguiente, el americano actual se mantiene fiel á esta noble tendencia: es inglés en la proporcion de cuatro por cinco.

La actitud especial de esta raza para la colonizacion, su vigor, su carácter emprendedor, sus talentos para dirigir, aunque demostrados en todas las partes del mundo, no lo han sido tan ventajosamente como en América. Esas masas, salidas de las capas inferiores del pueblo inglés, libres de la presion de las instituciones feudales que no podían convenir á su desenvolvimiento, así como de la dominacion de las clases superiores que separaban el pueblo de toda direccion efectiva de los negocios y sacrificaban á los suyos particulares los negocios de la Nacion; aquellas masas, repetimos, llamadas á fundar un nuevo Estado, han mostrado que poseian un verdadero génio para la administracion política.

El segundo factor de una importancia, quizás tan grande, en el adelanto rápido de esta rama de la raza inglesa, es la superioridad de condiciones bajo las cuales se ha desarrollado. El país que escojió; dominio de mayor magnificencia entre cuantos han abrigado la especie humana, no presenta ningun obstáculo á la unidad, á la fusion completa de sus habitantes, así al Norte como al Sur, al Este como al Oeste; pues la configuracion del Continente americano difiere bajo diversos aspectos esenciales de todas las demás partes del mundo. En Europa, los Alpes ocupan una posicion central, formando á cada lado vertientes de rios que corren hácia mares opuestos.

En Asia, los montes Himalaya, el Hindou Khouch ó Caucaso indio, el Altai, dividen el continente dejando correr á sus flancos varios grandes rios que se arrojan en occeanos distantes entre sí. Pero en la América del Norte las montañas se extienden á lo largo de la costa de cada lado del continente y de ellas el suelo va bajando gradualmente, formando llanuras centrales que constituyen una inmensa planicie surcada por los rios que proveen al comercio varios millares de kilómetros de vías navegables.

La configuracion misma del suelo afirma la unidad de la América del Norte, pues que en esta gran llanura central, de cerca de ocho millones de kilómetros cuadrados de superficie, desprovistos de obs-

táculos infranqueables susceptibles de quebrantar las relaciones, la unidad política es necesaria y la solidaridad está asegurada.

Herbert Spencer ha demostrado con numerosos ejemplos este principio «los pueblos que habitan las montañas, los desiertos ó los países pantanosos, se fusionan con dificultad, mientras que los que se ven encerrados por barreras naturales se confunden voluntariamente.» Hay más; las naciones separadas por barreras naturales se miran entre sí como enemigos, y en Europa, la ambicion y el egoismo de las dinastías reinantes, han contribuido á hacer popular esta preocupacion política. Porque la Europa se ha mantenido permanentemente en guerra, ó en pié de guerra, se han originado tantas miserias, matanzas y pérdidas materiales, como han retardado la civilizacion.

Además de los rios, hay los grandes lagos de América que, se dice, contienen un tercio de toda el agua dulce del mundo entero, y que son un elemento más que contribuye á la consolidacion y agrupamiento de los pueblos.

Un barco que proceda de cualquier parte del mundo, puede llevar su cargamento á Chicago, ciudad interior, que está á más 1600 kilómetros de las costas del continente. El Mississipi y sus afluentes atraviesan el gran llano del Oeste, de 3.500.000 kilómetros cuadrados de superficie y ofrecen una red de canales navegables de una longitud de más 32.000 kilómetros. Un barco de vapor que parta de Pittsburgh en Pensilvania, á 725 kilómetros de New-York en el interior y á 3.200 kilómetros de la embocadura del Mississipi, navegando sobre todas las vías de agua y volviendo á su punto de partida, recorrerá una distancia más grande que el diámetro de la tierra; y en todo este largo trayecto, no se verá detenido por ningun empleado del gobierno ni gravado con ninguna clase de impuesto.

El pabellon que lleva le asegura una navegacion franca y libre de todos los derechos de tonelaje y carga, pues el país entero disfruta de libertad absoluta en lo que concierne á las transacciones entre los ciudadanos.

Esta facilidad contribuye en gran parte á la unidad nacional: 64 millones de habitantes que ocupan un territorio de extension tal, que disfruta de todos los climas necesarios á la produccion de cuanto pue-

de ser útil al hombre, cambian sus productos sin ninguna formalidad y sin impuestos.

Difícil es señalar límites á los felices efectos de esta sabia prevision de la Constitucion Nacional que garantiza á cada miembro de la inmensa Confederacion los beneficios de un libre cambio comercial ilimitado.

No solamente bajo el punto de vista económico, sino en el más elevado de la unidad y fraternidad del pueblo, esta libertad sin restriccion debe considerarse como uno de los factores más poderosos de la conservacion de la union.

Si cada uno de los treinta y ocho Estados tuviera que satisfacer derechos por la introduccion de productos de los otros, la disolucion de la Confederacion no se haría esperar y se vería reemplazada por treinta y ocho estados hostiles entre sí. La libertad de comercio trae consigo la paz: esta verdad resulta indudable estudiando el sistema de libre cambio interior vigente en los Estados Unidos.

Los caminos de hierro tienen una influencia más grande todavía, quizás, que las vías de aguas naturales sobre la unificacion de este gran pueblo. Dos cientos diez mil kilómetros de vías férreas, más de los que existen en la Europa entera, cruzan el país en todos sentidos y unen los Estados con lazos de acero. Del Atlántico al Pacífico, de New-York á New-Orleans, puede trasladarse un viajero sin salir de su hotel ambulante, en el que tiene alojamiento y cuanto puede serle necesario.

1.225,000 kilómetros de hilos telegráficos, longitud suficiente para rodear tres veces el diámetro de la tierra, se estremecen dia y noche bajo la accion de los mensajes sociales y comerciales que por ellos se trasmiten.

Los colegiales de Massachusetts no están separados de la casa paterna por larga que sea la distancia á que se encuentre; la hija que abandona el hogar de sus mayores en New-York, para unirse en matrimonio con un plantador de Tejas, tampoco desata los lazos de la familia: las comunicaciones frecuentes y fáciles mantienen estrechas y constantes las relaciones de la amistad y el parentesco.

En el curso de su carrera, todavía tan corta, la República se ha

encontrado en frente de dos obstáculos peligrosos, ante los cuales hubiese fracasado la sabiduría de cualquiera organizacion política que no estuviese fundada en la perfecta igualdad de los ciudadanos.

En su nacimiento, el Estado abrigaba en su seno la serpiente venenosa de la esclavitud que debía crecer y desenvolverse en las mismas proporciones que la República, á punto de amenazar su existencia.

Enroscándose en todas las partes del cuerpo político, esta serpiente anulaba la fuerza moral de la Nacion é infaliblemente la hubiera destruido, si no hubiese cometido la falta imperdonable de atacar el pabellon Nacional; falta bienhadada que tuvo por efecto despertar la conciencia pública y recordarle que la esclavitud y la libertad son dos fuerzas sociales absolutamente antagónicas y que la idea de la servidumbre es incompatible con la idea republicana.

El tiro disparado sobre la bandera del fuerte Sumter, no dejó á los patriotas ningun medio de conciliacion. Un estremecimiento agitó á los Estados libres, y los hombres de todos los partidos se levantaron como movidos por un resorte, ofreciendo su fortuna, su vida, cuanto tenían de más sagrado, para el mantenimiento de la República.

El mundo sabe con cuánta nobleza cumplieron su deber. La espada de la República no volvió á su vaina, no solo hasta el momento de haber redimido á los esclavos, sino hasta el de haberlos levantado al puesto de ciudadanos con los mismos títulos que los demás.

El segundo obstáculo tuvo su causa en los millones de extranjeros que venían de todas partes, muchos de los cuales ignoraban la lengua inglesa y no estaban habituados al ejercicio de los derechos políticos. Si estas grandes masas quedaban separadas de la vida nacional, formando círculos particulares, ó si venían á América por un tiempo limitado con objeto de hacer fortuna y retornar á sus paises respectivos, hubiera resultado para el Estado un daño de consideracion.

La generosidad notable con que la República ha procedido respecto de los inmigrantes, ha tenido su recompensa. En lugar de su cualidad de súbditos, les ofrece graciosamente los derechos de ciudadanos, diciéndoles: «no sois nosotros, pero, sed de los nuestros». La igualdad que se les había rehusado en su patria nativa, la obtenían desde el momento en que ponían el pié en el suelo americano. Eran siervos y

la República los hacía hombres libres, y no contento con eso, tomaba sus hijos de la mano y los conducía á las escuelas públicas que había creado para sus propios hijos, dándoles gratuitamente el bien más precioso; una buena instruccion primaria.

Tal es el presente de bien venida con que la Democracia recibe á los inmigrantes, quienes no tardan en reconocer los beneficios de que disfrutan en esta tierra privilegiada, con un afecto que no hace más que crecer con el tiempo y que llega á ser indestructible.

La igualdad de los ciudadanos, base de todas las instituciones americanas, es una de las más seguras garantías de la unidad nacional. En las leyes que rigen el país no es posible hallar la huella de ningun privilegio. El derecho de uno es el de todos: la bandera de los Estados Unidos es la garantía y el símbolo de la igualdad. No se hace sentir á los extranjeros que llegan á su seno que su país respectivo reclama su inferioridad y los considera indignos de prerogativas concedidas á otros.

En los Estados Unidos no hay rangos, títulos, preeminencias ni dignidades hereditarias.

El sufragio es universal y todos los votos tienen el mismo valor. Los representantes están pagados y la vida política es accesible para todos. Existe de esta manera una comunidad de intereses y de miras que no sabrán comprender los súbditos de los paises monárquicos.

La escuela comunal libre y gratuita es en suma el medio más simple de unificacion de la raza americana. Despues de haber pasado por el crisol de una buena educacion primaria inglesa, dada gratuitamente por el Estado, los hijos de irlandeses, alemanes, italianos, españoles, suecos, etc., juntos con los del americano nativo, se fusionan unos con otros, hablan la misma lengua, están animados de los mismos pensamientos, sienten del mismo modo.... y hasta experimentan igual patriotismo. Los gustos originarios de las instituciones monárquicas de Europa, que hubieran podido heredar de sus padres, desaparecen para dar lugar á este noble artículo de fe política: «todos los hombres han sido creados libres é iguales».

Enseñados á vivir y trabajar por el bien público y no por el sostenimiento de una familia real ó de una aristocracia dominadora, ni por

el sostenimiento de un sistema social que los coloca bajo una clase arrogante de *holgazanes*, los hijos de Rusia, los siervos alemanes, los labradores irlandeses desalojados, los paisanos escoceses y otras muchas víctimas de la tiranía feudal, se ven transformados en republicanos americanos y se estrechan en un sentimiento de amor comun por un país que asegura á todos sus hijos iguales derechos y privilegios.

No hay clase más sinceramente patriótica, más afecta á la República, que la de los ciudadanos naturalizados y sus hijos: el ciudadano nativo aprecia poco el valor de derechos que jamás se le han disputado. El hombre nacido en el extranjero, como yo, bajo instituciones que le han vejado desde su nacimiento, puede solo comprender la importancia del republicanismo.

Como consecuencia del sistema de educacion libre que rige en los Estados Unidos, el americano ama la lectura, y esto, gracias á la influencia de la prensa americana, sirve tambien para fortificar la unidad de sentimientos y de miras entre los millones de habitantes de la República. Ocho mil diarios repartidos por todo el país reciben comunicaciones simultáneas; todo el mundo en América el mismo dia, á la misma hora, lee las mismas noticias y discute las mismas cuestiones. El habitante de San Francisco está en relaciones tan inmediatas como sus compatriotas de Saint Paul, de Nueva Orleans ó de New-York, con un centro comun, como puede estarlo el habitante de Lóndres con el de Birminghanth, de Manchester, de Liverpool, de Edimburgo.

La bala del loco que mató al Presidente Garfield, suponiendo que hubiese viajado tan léjos, habría sido ménos veloz que los mensajes eléctricos que llevaron la triste nueva hasta la aldea más distante de los Estados Unidos. El golpe disparado á medio dia había sumido en luto á una poblacion de 56.000.0000 de habitantes antes de ponerse el sol. Todas estas causas reunidas son las que hacen posible el desenvolvimiento de una gran Nacion homogénea, perteneciente á una misma raza, que habla una misma lengua, que tiene una misma literatura, igual interés y patriotismo y que forma un imperio de poderío y de proporciones tales, que no tiene necesidad de ejércitos ni marina para asegurar su independencia.

El que estudie de cerca los negocios de América se convence

bien pronto de que no hay en su gobierno otras influencias que las que tienden á estrechar la union y á hacerla cada vez más íntima. La República ha resuelto el problema de gobernar un territorio de una extension inmensa, adoptando el sistema federal y ha probado al mundo que el gobierno más libre de las partes produce el gobierno más fuerte del conjunto.

RAIMUNDO CABRERA.

CURIOSIDADES EPIGRAFICAS.

I.

—Posee en esta ciudad el Sr. D. Pedro Perez un retrato de cuerpo entero del venerable D. José de la Luz, debido al pincel del que fué Director de nuestra Academia de dibujo y pintura, D. Francisco Cisneros. La semejanza del rostro y la naturalísima actitud del personaje son tan admirables, que bien pudiera escribirse en el ángulo inferior del lienzo, lo que hizo cincelar en Inglaterra la Universidad de Cámbridge, sobre el zócalo de la estatua del Conde de Verulamio: *Sic sedebat Magister.*

—Al pié de una bellísima miniatura existente en el museo de Leipzig, que representa las tres Parcas dedicadas á su nefasta labor, léese este verso de Horacio:

Stat sua cuique dies: fugit irreparabile tempus.

—El pedestal de una marmórea imágen del Amor, copia fiel de la famosa de Praxiteles, ostenta grabado en hueco este chispeante dístico de Voltaire:

Qui que tu sois, voici ton maître;
Il est, le fut, ou devra l'être.

—Ansioso uno de los hábiles escultores de la moderna escuela naturalista de Milan, de sustituir el olímpico reposo de las obras del cincel griego, con las pasiones y enérgica movilidad de nuestra vida contemporánea, ha creido completar el plástico trasunto de un jóven napolitano que abandona lloroso las encantadoras riberas de Sorrento y Posílipo, para ir en busca de pan al lejano Nuevo Mundo, con esta sujestiva leyenda:

Forse cangiando ciel si cangia sorte.

—Al descubrirse por primera vez el San Bruno de la soberbia Cartuja que bajo la advocacion de Santa María de los Angeles construyó en Roma el inmortal Buonarrota, Pio nono, expectador del suceso, exclamó entusiasmado: *Hablaria, si no se lo prohibiesen las reglas de su órden.* Ignoro si se ha realizado lo que entónces se acordó: el perpetuar aquella frase con letras de oro sobre una lápida de mármol empotrada en el muro, para que sirviera á la vez de peana al santo, y de galardon al artista.

—El año de 1878 presentó un escultor lombardo en la Exposicion Universal de París, una jóven que sentada sobre rústico asiento, estaba embebecida en la lectura de un libro. Esta maravillosa creacion del cincel, parecia respirar y vivir. Al verla el Presidente de la Comision que calificaba el mérito de los trabajos esculturales, sacó en el acto de su bolsillo un lapicero, y en torno á los piés de la doncella escribió: *Surge et ámbula.* (levántate, y anda).

—Entre los objetos que adornaban el gabinete de Goethe, habia un retrato de Napoleon I.—Despues de la doble catástrofe de Waterloo y Santa Elena, el poeta germánico puso por nimbo á la semblanza del caido titan, el siguiente exergo:

Scilicet inmenso superest ex nomine multum.

—En el monumento erijido por el Estado de Míchigan al más ilustre de sus hijos, está Líncoln á punto de firmar el decreto de

emancipacion de todos los negros esclavos de su patria, mientras pronuncia estas palabras esculpidas en el basamento: *It may seem strange that any man should dare ask a just God's assistance, in wringing bread from the seweat of other men's face.* (Increible parece, que un hombre se atreva á implorar el auxilio de un Dios justo, para apoderarse del pan amasado con el sudor de otros hombres).

—Al pié de una cabeza de Platon: *Major e longinquo reverentia.*

—Debajo de un busto de Aristóteles grabó sin duda algun humanista de fines del siglo quince, este verso de Alighieri:

Il maestro di color che sanno.

—Orla el retrato de la afamada novelista Jorje Sand, una inscripcion que cuadraria mejor á nuestra Gertrudis Gómez de Avellaneda:

Faemina fronte patet, vir pectore, carmine musa. (1)

—Sobre el ánfora donde se apoya una recumbente personificacion del caudaloso rio Po, el fluviorum rex Eridanus de las Geórgicas, que ha dado su nombre á una de las constelaciones del celeste hemisferio austral, se destacan estos versos del Tasso:

Insuperbito pare,
Guerra portar e non tributo al mare. (2)

—Un grupo artísticamente formado por Víctor Manuel, Cavour y Garibaldi, arranca de la columna umbilical de Roma la vergonzante definicion de Italia,

---

(1) Femenil es en el rostro; viril, en el corazon; y una inspirada Musa en sus versos.

(2) Orgulloso parece proclamar,
Que guerra, y no tributo, lleva al mar.

Bella neghitosa,
Che il capo in Alpi posa,
e stende all' Etna il pié, (1)

para sustituirla con la dada por Petrarca desde el siglo catorce, en aspiracion de su unidad:

il bel paese
ch'Appenin parte, e il mar circonda e l' Alpe.

—Si desde el Tíber nos trasladamos á las orillas del Rhin, verémos frente á la vetusta catedral de Worms donde Cárlos 5º celebró la famosa dieta del año 1521, el grandioso monumento que tiene á la vez por centro y cúspide una magnífica estátua de Lutero, vaciada en bronce. De pié está el heresiarca; con los ojos enarcados; erguida la espaciosa frente; y en ademan de afrontar todo linaje de peligros. Sostiene la Biblia enteramente abierta en la mano izquierda, mientras con la derecha aplica una fuerte palmada sobre el sagrado volúmen, en señal de irrevocable afirmacion de sus doctrinas, cuya síntesis está esculpida en el pedestal: *Seremos salvados por la fe, aun sin las obras.*

—El más sobresaliente de los escultores nacidos en Suiza, llamado Vela, culminó sus envidiables obras con la espléndida estátua de mármol que exhibió en París en el Certámen Internacional de 1878. Representaba á Napoleon en los postreros dias de su existencia; recostado sobre los almohadones de un anchuroso sitial; con grave y noble semblante, donde el genio relampagueaba á traves de las ya apiñadas nubes de la muerte; pero clavada no obstante la vista y fija la atencion, en un mapa de Europa extendido sobre sus rodillas; mapa que probablemente le recordaba sus pasadas victorias, ó le sujería quizás nuevas combinaciones estratéjicas para mayores triunfos en un vago porvenir.—La contemplacion de esta melancólica é imponente

(1) Indolente Belleza,—que en los Alpes reclina la cabeza,
y hasta el volcan del Etna extiende el pié.

escena á dos pasos de la tumba, traía á la memoria aquellos versos del autor de la Araucana,

Prosperidad humana sospechosa,
Que nunca hubo ninguna sin caida,

y tambien los de Manzoni:

Fu vera gloria?
Ai posteri l' ardua sentenza.—

II.

—Cuando el canónigo D. Domingo López Somoza tomó posesion del Rectorado de la Universidad de la Habana en junio de 1844, pensó de seguro en la que el Papa Inocencio IV fundó en Roma á mediados del siglo trece; supuesto que reprodujo en el vestíbulo de la nuestra, la inscripcion fijada en el de aquella: *Initium sapientiae timor Domini.* Mas el Padre Marañon que le sucedió en el cargo, cambió aquel letrero por el que hoy subsiste:

Unus dies hominum eruditorum plus patet,
Quam imperiti longissima aetas.

—Tambien hizo trazar el antedicho Rector Marañon en el dintel de la puerta de nuestro Paraninfo, y en el ingreso de la Biblioteca, estas dos verdades: en el 1º, *Non jacet in molli veneranda scientia lecto; illa sed assiduo parta labore venit;* (1) y en el 2º, *Tu solatio praebes; tu cura requies; tu medicina mali* (2)

---

(1) No yace en mullido lecho la venerable ciencia; sólo subsiste en fuerza de un asiduo trabajo.

(2) Tú proporcionas consuelo, mitigas los cuidados, y eres medicina para nuestros males.

—Alardeando el poeta Scribe de liberalidad poco comun, escribió en el atrio de su librería: *Mihi et amicis.*

—Otro literato exornó la suya con estos renglones: *Bibliotheca, alta plena silentij, parva quidem, sed lectissimis referta libris.* (Biblioteca, pequeña en verdad, pero colmada de gran silencio, y de escojidísimas obras).

—Sirve de diadema al majestuoso é injente frontispicio de la basílica de S. Juan de Letran en Roma, este peculiar panejírico: *Mater et caput omnium ecclessiarum urbis et orbi.*

—En la ancha faja que circunda el arranque del sublime cimborrio de la pontificia catedral de S. Pedro, escritas están con letras de incorruptible mosáico de seis piés de altura, las históricas palabras: *Tu es Petrus, et super hanc petram aedificabo Ecclessiam meam, et tibi dabo claves regni cœlorum.*

—La primer República francesa proclamó el destino que habia resuelto dar para lo futuro á la antigua iglesia de Santa Genoveva en París, al inscribir en el friso de su corintio pórtico: *Aux grands hommes la Patrie reconnaissante.*

—La Revolucion española de setiembre de 1868, trasladó tambien los restos de muchos de sus eximios navegantes, guerreros, literatos y poetas, á la iglesia de S. Francisco el Grande en Madrid; y escribió en la cornisa del templo: *España á sus preclaros Hijos.* Advertíase desde luego en aquel recinto la ausencia del nombre de Cristóbal Colon; pero atribuirse debe, á que habiendo nacido en tierra extranjera, no podia figurar en el Panteon de las glorias nacionales.

—El famoso Angelo Politiano hizo copiar en el recibimiento de su casa, la siguiente idea tomada de una de sus Epístolas: *Tanto me lisonjean y abaten los aplausos de mis amigos y las calumnias de mis adversarios, como la sombra de mi cuerpo; pues si bien ésta es mayor á mañana y tarde que á las doce del dia, no por ello me creo más alto en unas horas que en otras.*

Léese sobre la puerta llamada de S. Fernando en el arsenal de la Carraca: *Tu regere imperium maris Hispania memento.*

—En un mapa de comienzos del siglo 16, que comprende desde las costas occidentales de Europa hasta las islas Filipinas, hay estas

dos leyendas: *Unus non sufficit orbis* (no basta un solo mundo), frente al puerto de Palos; y *Sistimus ubi defuit orbis* (nos detuvimos donde el globo terrestre terminaba), al lado del antedicho archipiélago.

—El magnífico Lorenzo de Médicis escojió en las cercanías de Florencia un amenísimo verjel consagrado á departir sobre ciencias, letras y artes con los más eruditos escritores y filósofos de su época; y compuso para inscripcion de aquel pálido pero amoroso reflejo de la Academia de Platon, estos conceptuosos versos:

Son le vie infinite e differente;
Ma quel che si ricercha è solo uno.

—Mucho llama la atencion en el fróntis del *Colegio de Francia* en París, el conciso epígrafe trazado con tipográficos caractéres: *Doce omnia.* Unos lo aplauden, y otros lo censuran con acritud. Dicen los apologistas, que las cátedras de aquel instituto engloban todos los conocimientos humanos; que sus profesores, aparte de ser escojidos por el Gobierno entre los más eminentes, examinan las cuestiones con absoluta libertad, porque tienen el carácter de inamovibles y vitalicios cual los majistrados del tribunal de casacion; y por último, que nada evidencia mejor la calidad de las enseñanzas en aquel establecimiento dadas y recibidas, como los nombres de los que en él han ejercido el majisterio: Champollion, Ampère, Letronne, Berthelot, Claudio Bernard, Elie de Beaumont, Bournouf, Biot, Rémusat, Magendie, Sainte-Beuve.—Los Censores del Colegio replican, que el precitado lema es hijo de un orgullo satánico; que los privilegios otorgados á los catedráticos, los inducen á dormir bajo la sombra de sus laureles; y sobre todo, que allí se prescinde de la cardinal idea de Dios, bajo el sofístico pretexto, imitado de Laplace, de no necesitarla para sus científicas demostraciones.

III.

—El Rey D. Fernando el Católico adoptó la divisa: *Tanto monta.*

—Cárlos 5°, la de *Plus Ultra*, engarzada en una cinta que en-

vuelve las columnas de Hércules, mientras pasa por entre ellas una nave con todas las velas desplegadas en direccion del oeste.

—Fué lema de Luis 14, *Nec pluribus impar;* y lo es de la vecina Confederacion norte-americana, *Ex pluribus unum.*

—La Casa Real de Prusia completa su escudo de armas con el mote *Suum cuique;* inscrito igualmente en las condecoraciones de la Orden del Aguila Negra, que es la más ambicionada en aquella nacion.

—La dinastía de los Hohenzollern, á que han pertenecido y pertenecen los tres últimos emperadores de Alemania, tiene por divisa, *Vom Fels zum Meer* (de la roca, al mar); mientras en las monedas, banderas, cascos y otras prendas del equipo militar, se usa la de *Gott mit ums* (Dios sea con nosotros).

—París ostenta en su blason una nave combatida por encrespadas olas, pero á la que sirve de lábaro salvador la secular leyenda: *Fluctuat nec mergitur* (vacila, pero no se sumerje).

—La ciudad de Bóston se enorgullece con este alarde de filial y religiosa aspiracion: *Sicut patribus sit Deus nobis.*

—Arrógase el Príncipe de Bismark la divisa: *Tempora mutantur; sic nos mutamur in illis.* (Los tiempos cambian; con ellos tambien cambiamos nosotros).

—Simón Bolívar recibió de sus conciudadanos, á título de libertador de la patria, una espada de acero meteórico; más claro, hecha con el metal extraido de un aéreolito. Algunos pretendieron que en ella se grabase: *Forjada en el cielo.*

—El actual Duque de Aumale, refiriéndose quizás á su patria, usa el lema:

Nec sine te nec tecum vivere possum.

(Ni contigo, ni sin tí puedo vivir).

—Los Anticuarios de Lóndres timbran sus trabajos con un troquel, en cuyo centro arde una lámpara encerrada entre estos dos letreros: *Non extinguetur* (no se apagará), en la parte superior; y en la inferior, *Sigillum Societatis Antiquariorum Londinensis.*

—Tícknor, autor de la Historia de la Literatura Española, tradu-

cida y anotada por el Sr. Gayangos, contramarcó los 4.000 volúmenes de escritores castellanos que regaló á la Biblioteca Pública de Bóston, su ciudad natal, con el mote *Suum cuique.*

—El eminente literato mexicano Sr. García Izcalbaceta, emplea el de *Senectus sine litteris mors est.* El crítico que colabora en esta Revista bajo las iniciales E. P., prefiere el de *Quod sequor fugit;* y quien estos descosidos apuntes hilvana, el de *Dum spiro spero.*

—Al rededor del anillo usado por el poeta Niccolini, se leía este verso suyo:

So che l' nom vive in pochi: ìl resto è gregge.

—En el anillo de Leopardi:

Risveglia i morti,
Poiche dormono i vivi.

—Laplace consideraba la «Philosophiae naturalis Principia mathematica» de Néwton, la primera de todas las producciones humanas. Tan autorizada opinion redime de la nota de extravagante, el encomio que hizo del descubridor de la atraccion universal, su contemporáneo el astrónomo Halley en este verso:

Nec fas est proprius mortali attingere Divos. (1)

—La Sociedad Real de Lóndres acuñó en honor de Néwton una medalla, cuyo anverso muestra su busto de relieve, circuido por el hexámetro virgiliano:

Felix qui potuit rerum cognoscere causas.

—La antedicha Corporacion, fundada en 1662, quiso seguir las huellas de la que cinco años ántes se habia creado en Florencia con

(1) Nunca podrá otro mortal acercarse tanto á los Dioses.

el título del Cimento; y adoptó además su propia divisa: *Nullius in verba*, antítesis del tradicional grito aristotélico *in verba magistri.*

—Cupo á Turgot, la fortuna de condensar al pié de la estátua de Fránklin toda su biografía, en este bellísimo verso:

Eripuit cœlo fulmen sceptrumque tyrannis

—Entre las estátuas que coronan el Palacio Municipal de Verona se halla la de Catulo, de quien dijo Martial:

Tantum magna suo debet Verona Catulo
Quantum parva suo Mantua Virgilio.

—El geógrafo Cárlos Ritter, imprimió en la primera página de la gran obra «Estudio de la Tierra en sus relaciones con la historia y la Naturaleza», este baconiano aforismo: *Citius emergit veritas ex errore, quam ex confusione.*

—Tienen por divisa los franciscanos, *Simul et semel.*

—La crítica moderna despliega al aire su pendon, con el letrero *Pauca sed certa.*

—*Si dudo, pienso; si pienso, existo.* Así encabezaba sus obras Bernardino Ochino en 1531; esto es, dos siglos ántes que Descartes formulara su célebre *Cógito, ergo sum.*

—La Academia «della Crusca», hermana primogénita de todas sus congéneres en Europa, tomó por distintivo: *Il più bel fior ne coglie.*

—La Academia Española sella sus libros y actas, con el conocido *Limpia, fija y da esplendor.*

—Strauss, el autor de la Vida de Jesus, dió á luz sus audaces estudios críticos bajo la éjida de esta máxima: *Nec temere, nec tímide; sed omnia consilio et virtute* (1). El Rey D. Felipe 2º mandó grabar en la hoja de una de sus espadas, que la Real Armería de Madrid conserva, el primer inciso del precedente apotegma.

---

(1) Ni temeraria, ni tímidamente; sino todo con prudencia y valor.

IV.

—Duélenos que no esté grabado en nuestro Cementerio de Colon, sobre la losa sepulcral de D. José de la Luz Caballero, uno de sus más profundos pensamientos, aunque admitimos que su mucha extension le quita el carácter lapidario: *Antes quisiera yo que se desplomaran los astros todos del firmamento, que ver caer del pecho humano el sentimiento de la justicia, sol del mundo moral.*

—En el Cementerio de Munich, sobre la tumba de un médico:

Incremento arti vixit, miserúmque salutis.

—En una lápida anónima del propio campo santo:

Post tenebras lucem.

—Poco hay que espigar en punto á concisas inscripciones funerarias, en la Abadía de Westminster en Lóndres; aunque allí están sepultados entre otras esclarecidas eminencias, Southey, Spencer, Shakespeare, Chaucer, Mílton, Watt, Cook, Newton, Fox y Nélson.

—En la florentina iglesia de Santa Croce, Panteon de Italianos insignes, labró Canóva en honor de Dante un magnífico cenotafio; y cenotafio es, porque los restos de quien escribió

il Poema sacro
Nel quale han posto mano Cielo e Terra,

se conservan en la ciudad de Ravena, donde murió durante su destierro de Florencia. Una nobilísima matrona de mármol, símbolo de Italia, llora sobre la luctuosa urna, mientras señala con el dedo este verso de la Divina Comedia:

Onorate l' altissimo poeta.

—Contiguo al monumento anterior, descuella el de Maquiavelo con esta sobria alabanza:

Tanto homini nullum par elogium.

—Poco más adelante se halla el mausoleo de Giotto, maestro del divino Rafael, con la inscripcion:

Ille ego sum per quem pictura extinta revixit.

—Al visitar en París el Cementerio Montmartre, se tropieza con el sepulcro de uno de aquellos polacos que murieron en extranjero suelo, despues de los más heróicos esfuerzos por sacar á salvo la independencia de su patria. Eco fué de sus postrimeros votos, el haber mandado tallar sobre la losa que cubre sus restos, la tremenda imprecacion de Dido contra Eneas:

Exoriare aliquis nostris ex ossibus ultor (1).

—Por la inversa, al entrar en el Cementerio del Père La Chaise, atrae desde luego la atencion una blanquísima lápida de mármol, sombreada por un quejumbroso arbolillo, donde aparece escrita con doradas letras esta estrofa de Alfredo de Musset:

Mes chers amis, quand je mourrai
Plantez un saule au cimetière;
J' aime son feuillage éploré,
La paleur m' en est douce et chère,
Et son ombre sera légère
A la terre où jè dormirai.

—El sitio donde yacen en el antedicho cementerio los huesos de Michelet, se reconoce por esta leyenda: *L' histoire est une résurrection.*

---

(1) ¡Plegue al cielo que surja de nuestros huesos un vengador!

—Cerca de allí, está el elocuente orador legitimista Berryer, á la sombra del epitafio:

Expecto dum veniat immutatio mea.

—Thiers duerme tambien el eterno sueño en el Père La Chaise, galardonado por sus conciudadanos con estas cuatro palabras:

Patriam dilexit veritatem coluit.

—Léjos de aquel recinto, pero en tierra que fué francesa por más de un cuarto de siglo, reposa uno de los que formaron la brillante pléyade de improvisados jóvenes Generales, con que logró la primer República arrojar al otro lado del Rhin, los ejércitos de la coligada Europa. En uno de los misteriosos recodos de aquel poético rio, sorprende al viajero la tumba del heróico Marceau, en cuya losa estamparon sus compatriotas y no han querido borrar sus enemigos, el epílogo de su vida entera: *Hic cineres ubique nomen* (1).

—Solemne impresion se recibe al entrar por primera vez en la catedral de S. Pablo en Lóndres, particularmente al contemplar su grandiosa cúpula. Debajo de ella guárdanse las cenizas de su insigne arquitecto Wren, cubiertas á raiz del pavimento por tan pequeña y humilde piedra, que causaría justa indignacion á no contener este gráfico encomio:

Si monumentum requiris circumspice.

—Trasladémonos desde el viejo al nuevo mundo con la imaginacion, cuya rapidez supera á la de la misma electricidad, y descubrirémos en las márgenes del Potomac un modesto sepulcro. Los barcos de vapor que con frecuencia recorren en todas direcciones las aguas del rio, no pasan por enfrente de aquel túmulo sin tocar un número fijo de cam-

(1) Aquí están sus cenizas; su nombre, en todas partes.

panadas, y sin que todos los pasajeros se descubran la cabeza en señal de reverente salutacion. ¿A quién se rinden estos espontáneos honores de ultratumba? Al Padre de la patria norte americana; al fundador de la República de los Estados Unidos; á Washington en fin, que allí descansa al lado de su consorte, bajo una lápida esmaltada con esta evangélica inscripcion:

Qui credit in me etiam si mortuus fuerit vivit.

JOSÉ SILVERIO JORRIN.

PRESCRIPCION DE LAS ACCIONES CIVILES.

Por igual lapso de tiempo prescribe entre nosotros el dominio de las cosas muebles é inmuebles, de acuerdo con las leyes 9 y 18 del título 29 de la Partida 3ª De manera que puede sostenerse en contra del término de treinta años fijado para la prescripcion de las acciones reales, el siguiente razonamiento, que tiene, además, como hemos visto, fundamentos en la historia: si las acciones son el medio de ejercitar los derechos en juicio, y el dominio, que es el derecho real por excelencia, dura tres años respecto á las cosas muebles, y diez entre presentes, y veinte entre ausentes, respecto á las inmuebles, ¿cómo las acciones reales, que nacen del dominio y de sus desmembraciones ó limitaciones, esto es, de los *jus in rem*, van á extenderse por mayor extension de tiempo? El argumento parece formidable. Es, sin embargo, un sofisma.

Lo demostraremos. No es cierto, como á primera vista aparece, que el dominio de las cosas muebles prescriba por el trascurso de tres años, y el de las inmuebles por diez años entre presentes, y veinte entre ausentes. Nó: prescribe el dominio en esas dilaciones, cuando, junto con el tiempo, concurren otros requisitos y condiciones que no es del caso examinar ahora, y que son sobradamente conocidos. De manera que si esas concausas no se realizan, la reivindicacion puede solicitarse, y, por ende, vivir más de tres, diez y veinte años las ac-

ciones reales. Tenemos, pues, que buscar cuándo prescribe el dominio por el solo trascurso del tiempo, porque así es como se está dentro de los verdaderos términos de la cuestion; de manera que despues de trascurridos ya fuera, en todo caso, inútil ó baldío el ejercicio de la accion reivindicatoria, que es la accion real por excelencia. Y esto lo encontramos en la ley 21 del título y Partida citados, en la que se señala el período de *treinta años maguer fuese la cosa furtada ó forzada ó robada.*

Por manera que, léjos de ser el que enunciamos un argumento en contra del término de treinta años, vemos que hay verdadera congruencia, en nuestro derecho, entre las disposiciones que regulan la prescripcion del dominio, y las que estatuyen la duracion de las acciones reales.

Estamos, pues, porque las acciones reales duren treinta años, tiempo tambien aceptado por el artículo 2,262 del Código Francés; 2,168 Napolitano; 1,666 de Vaud; 204 Holandés; 2,397 Sardo; 3,465 de la Louisiana, y 625 Prusiano, título 9, parte 1ª. Mostramos, en consecuencia, nuestra conformidad en el punto, con el derecho constituido, y el derecho constituyente, que quedan examinados. Y hacemos presente nuestra disconformidad con la division de las acciones reales en muebles é inmuebles, la cual sólo admitimos á los efectos de la competencia, con arreglo á los incisos 2º y 3º del artículo 62 de la Ley de Enjniciamiento Civil, por parecernos, en este caso, racional.

Las acciones personales prescriben á los veinte años, de acnerdo con el derecho constituido y el constituyente, con las modificaciones en uno y otro, que pueden consultarse en otras partes de este trabajo. Treinta años duraban en la legislacion romana las *condicciones*, que recibían entonces el nombre de perpétuas, y treinta años duran las acciones personales con arreglo á los artículos 2,262 del Código Francés; 2,397 Sardo; 2,168 Napolitano, 204 Holandés; 546 Prusiano, título 9, partida 1ª, y 1,479 Austriaco. El Fuero Juzgo exigía tambien igual dilacion, y ya hemos visto que por las Partidas era lo mismo; (1) así como que D. Alfonso XI, en la ley 2ª, título 9º del Ordenamiento

(1) Ley 22, titulo 29, Partida 3ª.

de Alcalá, redujo á diez años los treinta de su predecesor, y D. Enrique II, en la 4ª, título 13 del Ordenamiento Real, señaló tambien diez años para la prescripcion del contrato, despues de los cuales ninguna entrega ni ejecucion se pudiera hacer por tal deuda, hasta que el deudor fuese emplazado y oido, ley en la que por primera vez se distingue, segun creemos haber dicho con anterioridad, entre la prescripcion del contrato y el derecho del deudor para no sufrir ejecucion sobre abono de deuda, hasta que fuese emplazado y oido. El Amejoramiento del Fuero de Navarra señaló igualmente diez años, capítulo 9. *Si passan les diez aynos sin demandar, la debda que non vala, et seat nulla la dicta carta.* Por otra parte, nuestro Proyecto de Código Civil ya hemos visto que distingue entre presentes y ausentes, señalando diez y veinte años respectivamente, en lo que sigue al artículo 3,508 del Código de la Louisiana.

Hay, pues, diversidad de pareceres entre los Códigos nacionales y extranjeros. ¿Cuál será, por consiguiente, el término que debe señalarse? La cuestion, bien examinada, carece de importancia, años más ó ménos no tienen aquí grande trascendencia. Un principio fijo sólo existe, y es que siendo las acciones personales innegablemente de naturaleza inferior á las reales, deben durar ménos que éstas, ó prescribir en tiempo más corto. Lo primero, y quizá lo único, que podemos asegurar, en consecuencia de este principio, es que las acciones personales deben durar ménos de treinta años, que es la vida de las reales.

Ahora bien: unos Códigos extranjeros y nacionales les señalan treinta años, otros nacionales, y alguno extranjero, como el de Vaud en su artículo 1,667, aún cuando con algunas limitaciones en el 1,671, cuyo exámen no es pertinente, les señalan diez años. ¿Qué extraño, pues, que la ley 63 de Toro, escogiera el término medio entre treinta y diez, ó sea veinte años, y que lo aceptara el Proyecto de Código Civil en su artículo 1,967, segun hemos visto? Léjos de tener esto algo de extraño, nos parece lógico en medio de la diversidad de pareceres que la historia ponía de manifiesto. Aceptamos, pues, á nuestra vez, el término de veinte años para las acciones personales, como fórmula conciliadora de esa variedad en los precedentes históricos y en el derecho universal.

Las acciones mixtas, ¿deben existir? Esta es la primera pregunta que ocurre lógicamente en el juicio crítico que hacemos en estos momentos, porque resolviéndola negativamente, no tendremos que juzgar ni criticar el término de duracion de estas acciones, toda vez que no debiendo existir, el término de duracion habrá de ser fatalmente ninguno.

Al hablar de las acciones mixtas en el lugar correspondiente, hemos dicho que en dos conceptos distintos pueden ser consideradas: uno como compuestas de una accion real, un *jus in rem*, y una accion personal, bien caracterizadas ambas: otro como un compuesto de algo de real, y algo de personal, sin constituir todos los caractéres de la una, ni la otra (1). En el primer concepto, por existir una accion real bien caracterizada, deben durar treinta años, y caen por consiguiente bajo lo preceptuado para las reales. En el segundo, áun cuando la accion personal se salga de su naturaleza y requisitos esenciales, por no existir un *jus in re*, tiene que quedar fatalmente una mera relacion jurídica personal que debe durar veinte años, cayendo por consecuencia bajo lo estatuido para las personales. De manera que este tercer miembro de la clasificacion resulta innecesario, porque siempre se vé en el fondo una accion real ó una personal, segun el concepto en que se examine. Las acciones mixtas deben, por lo expuesto, existir solo en el nombre, á fin de no destruir una clasificacion que trae la sancion del tiempo y de los tratadistas, y en atencion á que, conforme dijimos al ocuparnos de ellas, algunas presentan una naturaleza compuesta de real y personal; pero como aquí hemos demostrado que en el fondo son siempre reales ó personales, no es indispensable que se dicten sobre ellas preceptos para su prescripcion, esto es, no es absolutamente necesario que se les fije un término de duracion, porque este queda designado al señalarse para las reales y personales. Así armonizamos lo que en el lugar aludido dijimos, con lo que aquí sostenemos, quedando á la vez explicados el por qué hemos expuesto algunas acciones como mixtas, y el por qué seguimos ocupándonos de ellas en el capítulo siguiente.

---

(1) Consúltense aquellas páginas.

Estamos, pues, en cuanto á estas acciones, decididamente del lado del Proyecto de Código Civil, y en contra de la ley 5ª, tít. 8º, libro 11 de la Nov. Recop.

Resumiendo tenemos: que para nosotros las acciones reales deben durar treinta años y veinte las personales, suprimiéndose por completo las mixtas: que, áun cuando éstas son las disposiciones del derecho constituido y del constituyente, no estamos conformes con uno ni otro; nó con la ley 5ª, tít. 8º, libro 11 de la Nov. Recop., porque, á más de que su lenguaje es inaceptable en el habla moderna, hace, respecto de las personales, la distincion entre vía ejecutiva y vía ordinaria, diferencia que no admitimos, y por que habla de acciones mixtas, á la par que no se ocupa de las reales; nó con el Proyecto de Código Civil, por que distingue entre presentes y ausentes, distincion que tambien rechazamos; y por último, que tampoco estamos de acuerdo con el derecho constituido ni con el constituyente, por cuanto, como á su tiempo dijimos, no están tratadas las acciones, y su prescripcion, en donde debieran estarlo: en un Código filosófico de procedimientos, en el que bastaría decir simplemente *las acciones reales prescriben á los treinta años, y las personales á los veinte*, para que quedara regulada la doctrina general de la prescripcion de las acciones civiles, estableciéndose en artículos subsiguientes, las excepciones de esa regla general y los requisitos ó condiciones que á la prescripcion rodean, excepciones, requisitos y condiciones que más adelante hemos de examinar.

Consideraciones sobre la prescripcion de algunas acciones.

I.

Hemos expuesto en el capítulo 3º algunas acciones que creíamos debía hacerse sobre ellas mencion especial. En el capítulo 4º hemos consignado la doctrina general de las prescripcion de las acciones civiles. Aquí corresponde, pues, aplicar esa doctrina general á aquellas acciones, y pasamos á hacerlo.

REALES.

Accion reivindicatoria.—En cuanto á la prescripcion de esta accion real, hay que tener en cuenta, como hemos dicho antes, que está limitada por la prescipcion del dominio, que prescribe á los tres años respecto de las cosas muebles con arreglo á la Ley 9, tít. 19, Partida 3ª, y en diez años entre presentes y veinte entre ausentes respecto á las inmuebles con arreglo á la Ley 20 del título y Partida citados. Al efecto copiamos estas leyes.

«*Ley* 9.—Por tiempo queriendo ganar alguna cosa mueble, ha me»nester primeramente que haya buena fé en tenerla, é que la haya por »alguna derecha razon: así como por compra, donadio, cambio ó otra »razon semejante destas. E aun demás desto, que crea, que aquel de »quien la ovo por alguna destas razones, que era suya, é que avia po»der de la enagenar. E aun le ha menester que sea tenedor della por »si mismo, ó por otri que la tenga en su nombre continuadamente tres »años á lo ménos. E teniendola tanto tiempo, asi como sobredicho es, »gana el señorio della; é maguer despues deso viniese el señor della á »demandarla, non debe ser oido: fueras ende, si el señor de la cosa »quisiese probar que le fuera furtada, robada ó forzada».

«*Ley* 20.—Comienza á ganar el ome por tiempo una cosa raiz, se»yendo aquel cuya era en la tierra: é ante que acabe el tiempo vase »de la tierra, ó el otro cuya era. E decimos que aquel tiempo que pa»só, desde que la empezó á ganar fasta que se fué alguno dellos de la »tierra, debe ser contado en la manera dicha, porque se puede ganar »la cosa por diez años si fuese en la tierra aquel cuya era. El otro »tiempo que alguno estuviese á otra parte, débese contar doblado, se»gun avemos dicho que se puede ganar la cosa por tiempo de veinte »años, cuando aquel cuya es non es en la tierra; asi que si tuvo cinco »años, estando ambos presentes, é diez despues que alguno fuese á otra »parte, que la puede ganar por este tiempo».

Esta Ley quiere decir en su último extremo que los años de presencia deben contarse simples y los de ausencia dobles, ó con el ejemplo que expresa, que cinco años de presencia y diez de ausencia forman el tiempo necesario para la prescripcion.

Conviene tener presente la sentencia de 27 de Marzo de 1868 que determina que aunque la accion real pueda ejercitarse por espacio de treinta años, «debe tenerse presente que es ineficaz contra un tercer »poseedor que haya adquirido por prescripcion el dominio de la cosa »demandada, reuniendo todas las demás condiciones y requisitos exi»jidos por las leyes».

Antes de ahora recordamos haber dicho que no es este un argumento en contra del término de treinta años señalado para la prescripcion de las acciones reales; es sólo una limitacion para determinados casos, ó sea, cuando se reunen las demás condiciones y requisitos exijidos por las dos leyes trascritas.

Accion publiciana.—Esta accion no tiene limitacion alguna y debe, por consiguiente, durar los treinta años de las acciones reales. Es una accion reivindicatoria, toda vez que existe la ficcion de que ha adquirido el dominio quien no lo tiene, y se sujeta á lo que hemos dicho sobre éstas.

Accion publiciana rescisoria, ó rescisoria de dominio.—Esta accion, como una verdadera restitucion *in imtegrum*, solo durá cuatro años contados desde el dia de la vuelta, ó en el caso de que la entablen los herederos, desde el en que supieron la muerte del ausente, conforme á la ley 28, tít. 29, partida 3ª, que dice: «En hueste, ó en cabalga»da, ó en mandaderia del rey, ó del comun de su concejo, yendo algunt »home, ó cayendo en cativo, ó estando en escuelas para aprender al»guna esciencia, ó en romeria ó por otra razon semejante destas, si »entre tanto que él estodiese en algunos destos logares sobredichos »comenzase otro alguno á ganar alguna cosa suya por tiempo, decimos »que despues que él viniere fasta quatro años, puede pedir al judgador »del lugar que aquel tiempo porque habia comenzado á ganar la cosa »contra el que no lo empesca: et el judgador débegelo otorgar. Mas si »por aventura despues de su venida fasta los quatro años sobredichos »él ó su heredero, si él finase allá, non pidiese esto al judgador otrosi »fasta quatro años desde el dia que se supiese que era muerto en algu»no de los logares sobredichos aquel á quien él debia heredar, dende »adelante non lo podiere pedir, et fincarie en salvo al otro la ganancia »que hobiese asi fecha por tiempo».

Accion para adquirir la posesion.—Es real como hemos dicho, y sigue la regla general de éstas. Como quiera que para que esta accion tenga lugar, es *requisito indispensable que nadie posea á título de dueño ó de usufructuario los bienes cuya posesion se solicite*, (1) no son aquí aplicables las leyes sobre la prescripcion del dominio, ni la ley 3ª, tít. 8º, lib. 11 de la Nov. Recop., que transcribimos al final del presente capítulo, como atingente solamente á los demás interdictos. Esta accion puede deducirse en el interdicto de adquirir, ó en el expediente de que habla el tít. 14, primera parte, libro 3º de la ley de Enjuiciamiento Civil, segun los títulos que se tengan, no siendo del caso entrar en el exámen de estos detalles de procedimiento.

Acciones que nacen de los censos.—Estas acciones son para nosotros reales, por más que algunos entiendan que las del consignativo son personales, y se acomodan, por ende, á la doctrina general sobre la prescripcion de las acciones de esta clase, sin limitaciones de ninguna especie.

Acciones confesoria y negatoria.—Estas acciones, no obstante ser reales, están limitadas por la prescripcion como medio de constituirse y extinguirse las servidumbres, cuya prescripcion es de diez años entre presentes y veinte entre ausentes las continuas, y de tiempo inmemorial las discontínuas, de acuerdo con las leyes 15 y 16, tít. 31, partida 3ª Al efecto copiamos dichas leyes.

Ley 15: En que manera se gana la servidumbre por uso de luengo tiempo.—«De tal natura seyendo la servidumbre que ficiese servicio á »otri cotianamiente sin obra de aquel que la rescibe, asi como se fuese »aguaducho que corriese de fuente que nasciese en campo de alguno »á otra semejante della, si el vecino se sirviere desta agua regando su »heredat diez años estando su dueño en la tierra et non lo contra de»ciendo, ó veinte seyendo fuera della, et esto ficiese de buena fé cui»dando que habie derecho de lo facer, et non por fuerza, nin á furto, »nin por ruego que hobiese fecho al dueño de la fuente ó del campo »por do pasaba, ganaire por este tiempo tal servidumbre. Eso mesmo »serie si alguno toviese viga metida en pared de su vecino o abriese

(1) Artículo 1.631 Ley Enjuiciamiento Civil.

»finiestra en ella por do entrase la lumbre á su casa, ol contrallase que »non alzase su casa, por aquel non tollese la lumbre, ó si toviese las »alas de sus casas sobre techo de su vecino de manera que cayese hi el »agua de la lluvia; ca cualquier destas servidumbres ó otras semejantes »de ellas de que home se aprovechase sin obra de cada dia, se podrie »ganar por tanto tiempo et en aquella manera que desuso deximos del »aguaducho. Mas las otras servidumbres de que se ayudan los homes »para aprovechar et labrar sus heredades et sus edificios, que non usan »dellos cada dia, más á las veces et con fecho, asi como senda, ó carre»ra ó via que hobiese en heredad de su vecino ó en agua que viniese »una vez en la semana ó en el mes ó en el año et non cada dia tales »servidumbres como estas et las otras semejantes dellas non se podrien »ganar por el tiempo sobredicho, antes decimos que qui las quisiere »haber por esta razon que ha menester que hayan usado dellas ellos ó »aquellos de quien las hobieron tanto tiempo que non se puedan acor»dar los homes quanto ha que lo comenzaron á usar».

Ley 16.—Como se pueden perder las servidumbres despues que fueren puestas.—«Pereza habiendo los homes en non querer usar ellos »nin otri en nombre dellos de las servidumbres que hobiesen ganadas, »puedenlas perder por ende. Pero departimiento ha en esto entre aque»llas que pertenecen á las heredades, ca si algunt home hobiese servi»dumbre en casa de otro que pueda tener viga metida en su pared ó »haber finestra en ella por do entra la lumbre á su casa, tal servidum»bre como esta ó otra semejante della se puede perder por diez años »non usando della aquel á quien pertenece estando en la tierra, ó vein»te seyendo fuera. Et esto se entiende si aquel que debie la servidum»bre tirase la viga de su pared, ó cerrase la finiestra por donde entraba »la lumbre ó embargase la servidumbre en otra manera á buena fé cui»dando que habie derecho de lo facer; ca si el non lo embargase así la »servidumbre, maguer el otro non usase della en este tiempo sobre »dicho, non la perdeire por ende. Mas las servidumbres que han los »unos heredamientos en los otros, si son de tal natura que ficiesen ser»vicio sin obra de aquel que las rescibe, estas atales non se pueden »perder por tanto tiempo como desuso deximos: si non por uso de »luengo tiempo de que los homes non se pudiesen acordar. Et si fue-

»sen de tal natura que usasen dellas á las veces et non cada dia, segunt »deximos en la ley antes desta, pierdense non usando dellas por tiem»po de veinte años, quier sea en la tierra quier non aquel á quien per»tenescen».

Accion hipotecaria.—Sobre esta accion que, segun tenemos dicho, es real en el concepto explicado, hay que tener en cuenta que no dura treinta años, sino que prescribe *á los veinte años, contados desde que pueda ejercitarse con arreglo al título inscrito*, segun disposicion terminante del artículo 148 de la Ley Hipotecaria. Aplaudimos esta reduccion del término, que va en beneficio de los que se ven en la triste necesidad de hipotecar sus bienes. Y ya que elojiamos señaladamente esta limitacion, séanos lícito decir que estamos conformes con todas aquellas que no censuremos expresamente.

Acciones que nacen de la prenda.—La prenda es un derecho real conforme se ha visto; pero la accion pignoraticia que produce es personal, segun tenemos indicado, y no sigue, por ende, la naturaleza de las reales, sino la de las personales. No creemos, como el Sr. Sanchez Roman, que son reales las acciones que nacen de la prenda, las que deben por consiguiente equipararse á las que nacen de la hipoteca, que duran treinta años por la 63 de Toro. Para nosotros, si analogía pudo haber entre la prenda y la hipoteca allá en los tiempos de la Ley 1ª, tít. 13, partida 5, despues de haber legislado la Ley Hipotecaria exclusivamente sobre inmuebles, ha desaparecido la analogía que pudiera existir y las disposiciones sobre inmuebles, léjos de ser aplicables á las muebles, pugnan con su naturaleza. Además, reducido á veinte años el término de la prescripcion de la accion hipotecaria, como acabamos de ver, la cuestion carece de importancia ya, porque sean reales ó personales las acciones que nacen de la prenda, siempre durarán veinte años si se le equipara á la hipoteca.

La accion reivindicatoria, y la cuasi serviana, que tambien hemos visto nacen de la prenda, si son reales, como queda con anterioridad demostrado, y se adaptan por consiguiente á la doctrina general sobre la prescripcion de las acciones de esta clase, sin otras limitaciones que las que á la prescripcion de estas acciones impone la prescripcion del dominio.

Acciones que nacen de los arrendamientos inscritos en el Registro de la Propiedad.—Estos arrendamientos constituyen un derecho real como en su oportunidad dijimos; pero como tambien indicamos en aquel lugar, producen acciones personales que sigen la doctrina general sobre éstas.

Accion de retracto.—Esta accion, áun cuando es real, no sigue la regla general, sino que prescribe en el corto término de nueve dias, despues de los cuales no puede darse curso á las demandas de retracto, de acuerdo con el inciso 1º del artículo 1.616, que requiere: *Que se interponga dentro de nueve dias contados desde el otorgamiento de la escritura de ventas.* No nos parece corto este término, tratándose como se trata de trabas á la libre contratacion, máxime cuando los artículos 1.617 y 1.618, hablamos de la Ley de Enjuiciamiento Civil, preveen respectivamente el caso en que el interesado no resida en el pueblo donde se haya otorgado la escritura, y en el que la venta se hubiese ocultado con malicia.

Acciones hereditarias.—A estas las comprendemos en la clasificacion de las mixtas, y serán consideradas al ocuparnos de las de esta naturaleza. Aquí las mencionamos solo porque hemos dicho y sostenemos que el derecho hereditario es un *jus in rem.*

Acciones prejudiciales ó perjudiciales.—Hemos dicho que por extencion del concepto de los derechos reales se comprenden entre ellos algunos derechos, que sin tener relacion directa con las cosas, revisten un carácter absoluto. Entre estos derechos absolutos, en la clasificacion de absolutos y relativos, reales en la de reales y personales, se encuentran los derechos de familia, que producen las acciones llamadas prejudiciales segun dijimos en el lugar corespondiente. Sobre estos derechos de familia, que son los de paternidad ó filiacion, hay que hacer algunas consideraciones especiales respecto de la prescripcion de las acciones perjudiciales que producen, las que, no obstante ser reales, no siguen la regla general de la prescripcion de estas.

No nos incumbe entrar en el exámen de la cuestion suscitada acerca de si deben ó no hacerse investigaciones sobre la paternidad, tan luminosamente defendida por Kanigswarter y por Duveyrier en el sentido negativo, y aceptada en el mismo sentido por el artículo 127

del Proyecto de Código Civil que *prohibe en todo caso la investigacion de la paternidad y la maternidad de los hijos nacidos fuera del matrimonio.*

Nos compete solo consignar lo siguiente: *Es imprescriptible la accion que compete al hijo para reclamar su legitimidad y se trasmitirá á sus herederos, si hubiere muerto antes del quinto año de su mayor edad, ó despues dejando entablada la accion* (artículo 62 de la Ley de Matrimonio Civil). Doctrina admitida tambien, con ligeras modificaciones, en los artículos 113, 114 y 115 del Proyecto de Código Civil.

Y nos corresponde así mismo decir que la accion del marido para pedir la declaratoria de ilegitimidad del hijo nacido en los ciento ochenta dias siguientes á la celebracion del matrimonio, solo dura *dos meses á contar desde que tuvo noticia del nacimiento.* (Párrafo final del artículo 58 de la Ley de Matrimonio Civil). Doctrina aceptada por el Proyecto de Código Civil en su artículo 105, que dice: *En todos los casos en que el marido puede contradecir la legitimidad del hijo, deberá hacerlo en juicio dentro de dos meses, contados desde que tuvo noticia de su nacimiento.*

Hemos considerado pertinente consignar estas limitaciones. Con una y otra estamos conformes. Con la primera porque, como observa el Sr. García Goyena, «el objeto de la prescripcion es que la propiedad »no quede siempre incierta; y para que el estado civil deje de ser in»cierto es necesario que pueda siempre reclamarse. La prescripcion »solo tiene lugar en las cosas que están en el comercio de los hombres; »es decir, que pueden ser compradas y vendidas: el estado civil no es»tá en el comercio, ni es enagenable». Con la segunda porque, como dice el mismo escritor, «en materia tan sensible nadie calla por mucho »tiempo, y la incertidumbre del estado de los hijos no debe ser larga».

DR. RICARDO DOLZ ARANGO.

(Continuará).

LAS ASPIRACIONES

DEL PARTIDO LIBERAL DE CUBA.

XII.

¿QUÉ ES LA AUTONOMÍA?

En estos tiempos, ningun pueblo cristiano, civilizado, rico, puede estar privado por nada ni por nadie del derecho á gobernarse por sí mismo, á disponer de sus destinos, de su fortuna en todas las corrientes y direcciones de la vida ni aún siquiera puede renunciar al ejercicio de ese derecho, si bien puede no reivindicar su independencia y su soberanía; puede someterse á vivir sujeto á la soberanía de otro pueblo para tener mejor garantidos su seguridad, sus libertades y sus derechos, ó bien puede participar en la soberanía de otro, tomar parte en el ejercicio, en los actos de soberanía, por medio de sus elegidos juntamente con los de otro pueblo. Las colonias inglesas que se gobiernan por sí mismas, que gozan de lo que se conoce por *Autonomía*, por el momento, han renunciado á su independencia y á ser soberanas; viven bajo el dominio de Inglaterra, de la soberanía de la nacion inglesa ejercida exclusivamente por la Corona y el Parla-

mento del Reino Unido y ninguna parte toman en los actos de esa soberanía; al ejercicio que de ella hace el pueblo inglés deben su autonomía y ese pueblo puede privarlas de ella sin consultarlas. Para evitar esa absoluta sujecion, nosotros no renunciaríamos á que Cuba compartiese, cuando obtuviese la autonomía, con su Metrópoli el ejercicio de la soberanía por medio de sus representantes que concurriesen al Parlamento nacional (1). De esa suerte Cuba puede renunciar á ser independiente y soberana, porque unida á la Nacion española, formando parte de ella, tendría independencia y soberanía, la porcion de soberanía que le correspondiese, como parte de la Nacion, sin perjuicio de tener un gobierno propio, especial, local, aunque dependiente del de aquella y fundado en los mismos principios, en la representacion popular, en la irresponsabilidad del Jefe y en la responsabilidad de sus consejeros.

El gobierno autonómico, el gobierno propio, lo que los ingleses llaman *Self government*, puede existir en un pueblo sin que este sea independiente ni soberano ó participando en los actos de independencia y soberanía de otro pueblo al cual esté unido formando nacion. La Autonomía de las colonias no es incompatible con la dependencia de sus Metrópolis y ménos con que compartan con éstas el ejercicio de la soberanía. Y este régimen no es el federalismo, puesto que las colonias deben su Autonomía á un acto de la soberanía nacional, que puede por otro de igual naturaleza privarlas de ellas. En la Autonomía colonial no existe sombra de pacto ni de contrato bilateral, es pura y simplemente un régimen orgánico para que, á causa de sus condiciones particulares, tengan las colonias el gobierno que les conviene, si bien ese gobierno solo debe entender en lo que es propio y particular de las mismas colonias y no de la nacion toda, y de ese modo, gozan del derecho á gobernarse por sí, derecho de que no puede privarse, como dijimos ántes, en estos tiempos á ningun pueblo cristiano, civilizado y rico.

La Autonomía, el gobierno propio es la fórmula en virtud de la

---

(1) Este punto en que el autor opina de ese modo, es cuestion libre en el partido liberal.

cual dos pueblos separados, distintos, pueden vivir unidos siendo el uno dependiente del otro y sin soberanía ó siendo ambos juntamente soberanos é independientes; ser dos pueblos y una nacion ó una nacion y dos pueblos distintos. La Autonomía no rompe ni es contraria á la unidad de las naciones; no concede independencia ni soberanía, como lo probaremos más adelante. Esta reside en la nacion toda: no concede á las colonias otro derecho que el de gobernarse por sí mismas en lo que es puramente local y no nacional, en lo que se refiere á lo contingente y no á lo sustantivo, propio de la Nacion.

La Autonomía, el gobierno propio, no dá á los pueblos que la obtienen, desde luego el derecho constituyente; siempre están dentro de lo constituido por el Poder Soberano, por la Nacion; la misma Autonomía la deben á ese Poder Supremo, que como la puede conceder la puede quitar en virtud de su soberanía.

Las colonias que tienen gobiernos propios no poseen el derecho á modificar ni alterar la forma del gobierno nacional, no pueden constituirse en Monarquía ó República; esa es atribucion propia de la soberanía nacional.—No pueden poner á la cabeza de su gobierno á un hombre ó Asamblea de su eleccion, deben aceptar por Jefe al que la Nacion designe, á su delegado en la colonia nombrado y relevado por el alto Poder nacional, ante el cual únicamente será responsable de sus actos.—Ningun acto, resolucion ó acuerdo de los poderes coloniales puede ser válido sin la aprobacion del delegado del Poder nacional y de este Poder mismo.—Los acuerdos ó resoluciones de los poderes locales, para ser ejecutivos, necesitan la sancion del delegado del Poder nacional.—Ese funcionario representa el Rey, á su gobierno y á la Nacion, es el Jefe de todos los servicios locales, de las fuerzas nacionales y coloniales, concede los empleos, los grados, ascensos, honores y recompensas en nombre del Rey.—En nombre de éste y por delegacion suya concede indultos y remision de penas.—La justicia se administra en la colonia en nombre del Rey ó de la Nacion Soberana.

Los poderes coloniales no pueden ejercer ningun acto de soberanía ni acordar sobre ningun asunto de interés nacional ni político: nada pueden resolver sobre las causas que conceden, quitan ó vuelven á conceder la calidad de ciudadano español ni sobre los derechos y deberes

de los extranjeros que accidental ó definitivamente habiten en la colonia ni alterar lo dispuesto en la Constitucion sobre los deberes á que están sujetos los ciudadanos españoles respecto á la defensa de la patria ni á la contribucion para los servicios públicos: tampoco cosa alguna relativa á los derechos individuales, ni acerca de religion ni sobre imprenta, reuniones y asociaciones ni en lo concerniente á las garantías constitucionales; en una palabra, sobre nada que se roce con la verdadera política, con lo que está consignado en el título I de la Ley fundamental de la Nacion ni en las leyes que regulan el ejercicio y las garantías de los derechos constitucionales.

Los poderes coloniales no pueden tratar directamente con los gobiernos de las naciones extranjeras, han de tratar con ellos por medio del Gobierno nacional ó autorizados por éste expresamente para hacerlo y tienen que aceptar y cumplir los tratados, y convenios que el Poder nacional ajuste con los gobiernos de otras naciones.—No pueden adoptar otros colores ni otras armas que los de la Nacion.

No es necesario decir que no pueden esos poderes locales autorizar la entrada de tropas extranjeras en el territorio colonial, ni ceder ó adquirir ningun territorio.—El Jefe de la Nacion, hereditario ó temporal, nada debe jurar al ocupar el cargo ante los poderes coloniales ni éstos pueden intervenir en el nombramiento de regentes ni de tutores del Rey menor, atribuciones exclusivas de las Córtes de la nacion. —Del mismo modo esos poderes coloniales no tienen derecho á intervenir en la ratificacion de los tratados, áun cuando sean de los que tengan por objeto los intereses locales, exclusivamente, ni en la abdicacion de la Corona por parte del Rey ni en lo tocante al casamiento de este ni en la relativo á la fijacion de su Lista Civil ni á la dotacion de la familia Real. Todo esto es nacional, de interés general, privativo resolver sobre esas materias de los Poderes nacionales, de la Representacion Nacional.

Conocidas ya las materias que son privativas de esos altos Poderes y en las cuales no pueden intervenir los coloniales, que se nos diga en qué puede la existencia de éstos ni sus funciones atacar, disminuir ó vulnerar la indepencia y prerrogativas de aquellos otros, ni las de la Nacion. Todo lo que es propio, comun á ésta, toca resolverlo al Poder

nacional y las colonias, aún cuando tengan gobierno propio en nada pueden restringir ni aminorar esas atribuciones, que además son de las que no pueden delegarse.

Pero fácil es conocer que las de los poderes coloniales con la Autonomía tienen importancia, aún estando, naturalmente, privados de todas las enumeradas arriba que pertenecen á los nacionales representates de la Nacion. Enumeraremos las principales, las más naturales, las que deberán consignarse taxativamente en la ley constitutiva del gobierno Autonómico, y por otra parte se verá, como en nada pueden esas funciones causar el menor daño al interés Metropolitano ni la más leve mella al lleno de las atribuciones propias de la soberanía nacional.

Los poderes coloniales autonómicos pueden estatuir sobre la division civil, judicial y administrativa del territorio, sobre la organizacion de las Corporaciones admnistrativas de orígen popular y sus funciones, sobre el sistema general de elecciones para formar esas Corporaciones y la Junta ó Consejo superior.—Sobre el derecho civil, comercial y penal.—Sobre el régimen general de administracion, policía general de seguridad y órden público.— Sobre cementerios y otros establecimientos públicos, bolsas, casas de contratacion, mercados, férias y lugares de de diversiones públicas.—Sobre la construccion de carreteras, ferrocarriles, puentes, puertos, muelles, faros y dársenas y su policía.—Sobre la caza y pesca.—Sobre privilegios de invencion y de introduccion.—Sobre el ejercicio de ciertas profesiones é industrias.—Sobre la instruccion pública.—Sobre beneficencia y asilos.—Sobre la policía de los campos, costas, pueblos y mares juridicionales.—Sobre correos y telégrafos.—Sobre el sistema penitenciario.—Sobre contribuciones é impuestos, incluso el de Aduana, salvo en lo relativo á la introduccion de las producciones de la Metrópoli.—Sobre empréstitos con ó sin garantía de impuestos etc.—Sobre el sistema de administracion en materia de hacienda.—Sobre la organizacion de los servicios civiles, de gobernacion, fomento, justicia y hacienda y sobre la de la milicia y otras fuerzas locales que mantengan la paz interior de la colonia ó contribuyan con las tropas de mar y tierra del Estado, de la Metrópoli á mantener á cubierto de cualquier agresion el territorio, la indepen-

dencia nacional, la inviolabilidad de la bandera.—Sobre la organizacion y procedimientos de los tribunales coloniales que apliquen los mandatos en materia civil, comercial, administrativa y penal, que juzguen y condenen á los que falten, salvo la suprema intervencion del Tribunal de Casacion del Reino.—Sobre los socorros y auxilios á los inmigrantes.—Sobre el régimen de las tierras realengas, baldias ó inocupadas.—Sobre el sistema hipotecario y el régimen de la propiedad territorial individual y colectiva, la industrial y literaria.

XIII.

COROLARIO.

El régimen que á grandes rasgos queda descrito en el capítulo anterior se denomina *Autonomía* y es el único que puede conciliar los intereses opuestos de las Metrópolis y de sus Colonias é impedir esas fatales tendencias eternas que han existido en ambas y que han producido tan fatales consecuencias. Ese régimen lo ha establecido Inglaterra en varias de sus colonias más importantes y es el único racional que es dado aplicar á esos paises. Si al nacer, al crearse una colonia su Metrópoli puede y debe ejercer sobre ella cierta tutela, cierto predominio para ayudarla en sus primeros pasos y miéntras no crece y se engrandece, cuando tiene una poblacion numerosa, se eleva su nivel de cultura y es considerable su riqueza no es posible que consienta, que tolere, que sufra ya esa tutela, esa direccion que de nada puede servirle y sí serle perjudicial para continuar desenvolviendo su prosperidad, tutela, direccion que al cabo se convierten en tiranía, pues implican la secuestracion del derecho que todo pueblo tiene á intervenir y decidir en lo relativo á sus propios negocios, á gobernarse por sí mismo segun sus necesidades y su situacion moral y material.

Siendo imposible unir á las colonias al territorio metropolitano, á la nacion fundadora en razon á la distancia que las separa, ni establecer en ellas idéntico régimen de gobierno ni las mismas leyes en razon á las distintas y hasta opuestas circunstancias históricas, económicas y sociales que necesariamente tienen las

colonias, á causa de lo nuevo y creciente de su existencia, del medio en que están situadas y de los ejemplos que les ofrecen los pueblos limítrofes ó cercanos, no pudiendo confundirse las ideas, los intereses con los de sus Metrópolis y no siendo justo ni posible en el dia la opresion y la explotacion prolongadas, sólo cabe la especialidad para Colonias y Metrópolis y el régimen de la especialidad tiene su ley y su nombre, Autonomía Colonial. Esta es tan sólo la especialidad de régimen, de sistema de gobierno para las grandes colonias pobladas, cultas, ricas y lejanas. Ese régimen impide á las Metrópolis oprimir y explotar á sus colonias, y si priva á éstas de independencia y soberanía les permite vivir dentro del derecho imprescriptible, fundamental á gobernarse por sí mismas, y además pone término á las luchas y rivalidades entre ambas entidades, afirma el vínculo de la dependencia y la respectiva situacion de cada una.

En España se creyó que era posible mantener y conservar el régimen de la opresion y de la explotacion en las colonias, y especialmente en ésta, cuando su poblacion, su cultura y su riqueza habian aumentado y se la mantuvo privada del derecho á tener intervencion en sus propios destinos, rigiéndola no ya, siquiera, el poder electivo de la Metrópoli sino el Real sin trabas ni nada que lo moderase: se la trató como si fuera una Colonia incipiente, disponiendo el Poder Real de la fortuna y de los caminos todos que conducen en ella por el trabajo á la fortuna. Las consecuencias de tamaño error fueron bien tristes y dolorosas y trajeron al cabo sufrimientos y luchas deplorables que no deben olvidar los estadistas nacionales. La tendencia natural á resistir á semejante tiranía llegó hasta el extremo de desear una parte considerable de los criollos, ofendidos ó desesperanzados, romper por la fuerza, como lo habian logrado otros en colonias de Inglaterra y de la misma España, todo lazo de union, de dependencia con la Madre Patria. Esta logró vencer á los que tal intentaron, pero no ha podido vencer ni lo podrá jamás, á los que están adheridos á la causa santa del derecho que asiste á los colonos y cubanos á intervenir eficazmente en el gobierno, en los destinos de su país de nacimiento ó de eleccion.

La Metrópoli ha tenido que reconocer ese derecho superior que

se impone y de cuya existencia no puede desentenderse. Penetrados los estadistas metropolitanos de la imposibilidad de seguir la antigua política en toda su torpe y horrible realidad y al mismo tiempo de los peligros que entrañaria semejante empeño, así como de que no es posible confundir, unir la Colonia con su Metrópoli, hacer de ella una parte integrante de ésta, ni regirla por las mismas leyes, instituciones y prácticas que allí rigen ó se aplican, han adoptado un temperamento mixto que no es la antigua política, la tiranía y explotacion de ántes ni la absoluta incorporacion legal de la Colonia á su Metrópoli. Pero ese régimen, ese nuevo sistema, si tal nombre puede dársele, no satisface naturalmente á los partidarios del antiguo ni á los del que se funda en la asimilacion ni tampoco, por cierto, á los que desean que la Colonia se gobierne por sí misma, aunque sin romper ni aún debilitar el vínculo que la une á su Metrópoli, á la Soberanía de ésta, sistema del cual puede decirse, parodiando ciertas palabras de un célebre estadista contemporáneo, que haria á la Colonia libre en la Metrópoli soberana y es el que desean los más de los criollos y algunos peninsulares.

El régimen que impera es por todo extremo defectuoso, ineficaz para favorecer la felicidad de la Colonia, librar á la Metrópoli de responsabilidades inmensas, afianzar la union, acabando con todo conato de tiranía y explotacion, y atraer á los criollos á más nobles sentimientos respecto á los gobiernos y á los metropolitanos. Todo esto trataremos de probarlo, así como que los argumentos que se oponen á la autonomía carecen de fuerza y valor para impedir su establecimiento, como lo pide el partido liberal en la segunda parte de su programa.

F. A. CONTE.

(Continuará).

LA GUERRA DE CUBA EN 1878.

LA PROTESTA DE BARAGUÁ.

III.

SUCESOS POSTERIORES.

El General Antonio Maceo dirijió comunicaciones á los Jefes de fuerzas que seguían obedeciendo sus órdenes, citándoles con premura para que concurriesen á la Sabana de San Juan, distante del Cauto como dos kilómetros. Miéntras los conductores de los pliegos llegaban á su destino y los Jefes acudían á la concentracion dispuesta por Maceo, otro y no ménos grave acontecimiento vino á completar la obra de los despropósitos, como si no fueran bastantes los que ya jugaban sobre el tablero.

En aquella sazon llegó al Cuartel general de Maceo un sargento de los de la fuerza de Holguin, con un oficio y cartas del Jefe de aquella Brigada, el Coronel Arcadio Leyte Vidal, en el que daba cuenta que lo grave de las circunstancias le hacían andar errantes por los montes de la Juliana, acompañado del Teniente Coronel Fernando Figueredo Socarrás, de los Comandantes Pedro Vazquez y Francisco Vidal, del Teniente Emilio Vidal y de los asistentes y números de su

escolta; incomunicados con el resto de la Brigada, evitando la triple persecucion de las tropas y guerrillas españolas por un lado; por otro de la del Coronel Limbano Sanchez, que aún seguía el programa de la Reforma de Vicente García desde Junio anterior; y por último, la del Diputado J. E. Collado, que se había puesto á la cabeza de otro partido, proclamando la Autonomia como el mejor sistema de gobierno para el país. En vista de estos sucesos, Leyte Vidal acudía á la autoridad de Maceo para que éste fuese á poner término á tantos males, ya que él, no obstante ser el Jefe de la Brigada, carecía de elementos de fuerza lo mismo que de municiones para someter y castigar á los revoltosos.

En vista de lo que Leyte Vidal afirmaba en su oficio, y de lo que aseveraban en sus cartas Fernando Figueredo y Pedro Vazquez, que tenían que alimentarse con los murciélagos que cazaban en las cuevas y la miel de las colmenas; la gravedad del nuevo conflicto que había ingerido el Diputado J. E. Collado y descubiértose que el autor de aquel embrollo estaba en correspondencia con los de la ciudad de Holguin, sirviendo de intermediario, segun el sargento conductor de las comunicaciones, el Capitan Prefecto Manuel Mastrapa, que ya se había presentado en *Fray Benito*, como tambien lo habían verificado en la cabecera el Teniente Coronel Angel Guerra y el Comandante A. Molina, sin que ninguno tuviese noticias oficiales de lo que á la sazon se hacía en Camagüey, resolvió el Generel Maceo acudir al llamamiento de Leyte Vidal, con el doble propósito de sacarle de la mala situacion en que se encontraba, y de hacer un escarmiento en la persona del autonomista Collado, tanto por el daño que éste causaba en los insurrectos holguineros con la nueva doctrina, cuanto por que pesaba sobre él la gravísima acusacion de no haber querido socorrer como facultativo de Sanidad Militar, al benemérito Coronel Juan Ruiz Rivera, que en los dias anteriores había sido dado de baja por heridas, al apoderarse de un convoy que el enemigo conducía por el camino de las Calabazas para Tacajó.

Antes de emprender marcha para socorrer á Leyte Vidal y dar un asalto al grupo de los autonomistas para apoderarse de su Presidente Collado, quiso el General Maceo dirigir una carta al General Martinez

Campos, en la cual le decía que si bien no podía aceptar la suspension de hostilidades por él dispuesta, y de la que tenía conocimiento por los de la Comision del Comité, se tomaba, no obstante, la libertad de escribirle para que, si no tenía inconveniente, le proporcionase el gusto de fijarle dia para una entrevista, pues deseaba saber qué había pasado con los que no dependian de su mando y los grados de compromisos que éstos habían contraido; y quiénes aceptaron las bases del convenio, sin que de lo expuesto fuese á deducir que le buscaba para dar su aprobacion á lo hecho en el Camagüey. Escrita la carta, se envió por una pareja de la escolta al Jefe español del campamento de Miranda.

Llegó el General Maceo sin contratiempo alguno al punto en que debía hallarse Leyte Vidal, el que le informó de todo lo que ocurría en Holguin. Despues, por más de prisa que anduvo el General Maceo para dar con el grupo autonomista, no dió con ellos por que los espías que vigilaban á Leyte Vidal, corrieron á avisarles la llegada del General Maceo, desapareciendo Collado y sus secuaces, para ir á refugiarse en Holguin, protegidos por las bayonetas españolas.

No teniendo más que hacer en aquellos lugares, regresó el General Maceo á la jurisdiccion de Cuba, riberas del Barigua, seguido del grupo de Leyte Vidal, á esperar la llegada de los demás Jefes con sus respectivas fuerzas, que debían venir desde las alturas de Guantánamo y de las Sierras del Sur.

IV.

CONCENTRACION EN LA SABANA DE SAN JUAN.

Precede á la entrevista con el General en Jefe Martinez Campos la del Mayor General Vicente García, que llegó á San Agustin del Cauto, en la jurisdiccion de Cuba, á donde fué á visitarle el General Maceo, llamado con urgencia por el héroe de Las Tunas.

Contestada en buen sentido y con formas correctas por el General Martinez Campos, la carta del General Maceo, que le trasmitió el telégrafo, y acordado, en carta posterior de Martinez Campos á Maceo,

el dia de la entrevista, convínose en que esta habría de verificarse en la arboleda de mangos de la Sabana de Baraguá, que se hallan donde antes estuvieron los corrales del hato; fijándose tambien la condicion de que cada una de las partes debía concurrir con 60 personas, circunstancia que explicaremos más adelante.

El General Maceo, resolvió entónces trasladar el Cuartel General desde el Barigua para la orilla de la Sabana San Juan, con el concurso de todos los Jefes y fuerzas pertenecientes al Cuerpo de Ejército de su mando, para esperar allí hasta el 14 de Marzo, dia designado para la entrevista.

El dia 13. víspera del en que debía acudir á la cita con el General Campos, recibe Maceo una comision del General Vicente García, que desde Tunas ó Cauto el Embarcadero, á marchas forzadas, había llegado hasta la hacienda de San Agustin, en la márgen derecha del Cauto, solicitando ver al General Maceo con suma urgencia, pero sin moverse del lugar en que se hallaba, á dos leguas de la Sabana de S. Juan, que hubiera podido ganar en tres cuartos de hora.

Maceo resolvió acudir al llamamiento de García, prestándose á acompañarle los Coroneles Arcadio Leyte Vidal, Pedro Martinez Freyre, Leonardo del Mármol y Guillermo Moncada; los Tenientes Coroneles, Fernando Figueredo Socarrás, Miguel Santa Cruz Pacheco, José Lacret y otros oficiales, muchos de los cuales iban llevados de la curiosidad de oir lo que diría García, que no por el deseo de saludarle, admirándose todos de su empeño de hablar con Maceo y de que hubiese llegado á la jurisdiccion de Cuba, lo que hasta entonces no habia hecho en todo el período de la guerra.

A la puesta del Sol llegaron á San Agustin el Generel Maceo y su séquito, y reunidos en la tienda de campaña del General García, ambos Jefes se dieron las manos, como si García hubiese olvidado la contestacion que le envió Maceo en Julio del año anterior y sin aludir siquiera al fracaso de la mision de los Capitanes Deymiers y Caballero, el General García manifestó á Maceo que, sabiendo que iba á celebrar una conferencia con el General Martinez Campos, había querido cumplir un deber de patriotismo volando á su encuentro para informarlo de las causas y miserias de las otras conferencias, en que la

traicion había logrado determinar la ruina de la República, lamentando que cuantos habían intervenido en las negociaciones para el convenio no hubieran puesto mayor empeño en conseguir mayores ventajas del General Martinez Campos, con el que no quería entenderse por estar convencido de que ofrecía muy poco.—Creyó oportuno aconsejar á Maceo que no asistiese á la entrevista concertada con Martinez Campos, que nada había de obtener, como tampoco de ningun otro Jefe español, indicándole para salir del apuro que escribiese á Martinez Campos, excusándose de acudir á la cita en Baraguá, por creer que con ello perjudicaba la Causa de la Independencia, y que luego que enviase la carta al Jefe enemigo, debían ponerse de acuerdo para llevar la guerra adelante, persuadido de que la insurreccion volvería á recobrar su antigua fuerza cuando se supiese en el extranjero que habían acordado continuarla entre ambos para poner á flote la República, con lo cual harían que los dudosos, libres de compromisos, y aún algunos de los que habían figurado en el convenio, excepcion hecha de sus autores y de los Jefes que lo apoyaron, volviesen á empuñar las armas. Esto y mucho más que nos refieren los testigos de la entrevista dijo el General García al General Maceo, sin lograr con sus consejos, empeños y proposiciones que Maceo vacilara un solo momento, y sin lograr tampoco que su interlocutor le soltase ninguna prenda acerca de sus propósitos para lo futuro. Maceo no olvidaba los sucesos de que fué y será siempre responsable ante el juicio severo de la historia el General García; y como acaba de recibir un desengaño de su íntimo amigo el General Gomez, andaba receloso y sin fé, tanteaba el terreno en que iba á sentar la planta, y era cosa clara que el General García en dos horas de conversacion, no sabemos si leal ó falsa, no podía convencerlo de la utilidad de su alianza y mucho ménos alcanzar que se le afiliara como subordinado para proseguir la guerra.

Maceo le contestó que tenía concertada una entrevista con Martinez Campos, de quien había recibido una carta en que le preguntaba con qué número de personas debía acudir á la cita; que había advertido al Jefe español que no le solicitaba para tratar de hacer la paz, sino para tener la honra de conocerle y ser informado de todo lo acordado en el convenio.

Hasta aquí lo más interesante de la entrevista. Como Maceo quería acudir á la cita del General Campos, al disponerse á volver á su Cuartel de la Sabana de S. Juan, invitó al General García á que le siguiera para que presenciase la entrevista, pero García se excusó, prometiendo á su huesped que no se movería de aquel sitio para conocer el resultado de la conferencia, en lo que quedaron conformes, despidiéndose Maceo y sus acompañantes, seguidos del médico de Vicente García, el Comandante Zayas Bazan, y otros oficiales del Cuartel de García, llegando á la Sabana á media noche.

Mientras se entregan al sueño los que rendidos por el hambre y el cansancio habían recorrido 30 ó 50 leguas para no faltar á la concentracion ordenada por Maceo; miéntras otros, en sus hamacas ó en sus camas de *cujes* se dan á formar congeturas sobre el porvenir de la guerra y si se aceptaba la paz en Oriente, que era el tema palpitante, como no podía ménos de serlo, pues todos los que ellí estaban habían demostrado su encono contra los que habían intervenido en el pacto sin contar para nada con el concurso de las fuerzas de Oriente, sospechando muchos que se había hecho de propósito temerosos de que no se les hubiese consentido celebrar conferencias; pero conviniendo todos en que ante los hechos consumados el porvenir se presentaba oscuro y siniestro, porque las masas de soldados españoles y las guerrillas de cubanos movilizados, caerían sobre los que tuviesen la abnegacion de protestar, ya que en el resto del territorio todos se habían sometido; prestemos atento oido al diálogo de dos coroneles, uno de los cuales estaba empeñado en que su compañero le explicase cuál sería el móvil oculto del precipitado viaje del General García, y la causa de las advertencias y consejos que enderezara al General Maceo.

—Lo natural hubiera sido, decía el interpelado, que se hubiese opuesto á balazos á lo que hacían sus vecinos del Camagüey, los principales miembros de la Cámara y lo que quedaba del Gobierno, para que no hubiesen podido concertar arreglo alguno. Entonces debió acudir al General Maceo, llamándole á su lado para que coadyuvase á desbaratar las tramas de las negociaciones. ¿No crées que así debió proceder? Pero como este General García, añadió, debe tener la conciencia intranquila desde la deposicion de Céspedes, que en las Tunas

hizo aplaudir y victorear por las fuerzas de su mando en gran parada, segun lo consigna en los oficios que remitió al Gobierno de Santa Lucía, heredero del poder en aquellas discordias, orígen tal vez de los males presentes; como García siguió de error en error trastornando todos los planes y fomentando todas las divisiones hasta que llegó al pronunciamiento de *Sabana la Mar*, donde desencadenó la tempestad de la *reforma*; de todo esto que ande aturdido, queriendo atar cabos, y temiendo que lo dejen solo para que solo se las entienda con los españoles. Ya conoces el móvil oculto de su viaje á San Agustin, con lo que se ha propuesto alucinar á Maceo, al que necesita para sus fines particulares.

—No negaré, repuso el otro, que tienes razon en algunos de los cargos que haces á García; pero este General á quien tanto flagelas, ha venido á demostrar, en la apariencia, al ménos, que ha querido cumplir con un deber de patriotismo al acercarse á Maceo para que recele del enemigo y pedirle que de acuerdo con él resuelvan proseguir la guerra. ¿No me concedes que es un acto de buen General el que ha realizado ahora García?

—No estamos de acuerdo, arguyó el amigo. ¿En que se funda García para suponer que Maceo solicita á Martinez Campos para negociar la paz? ¿No decía Maceo en su carta al Jefe español que no le llamaba para entrar en arreglos? ¡Quién sabe si la intencion de Maceo es descubrir quiénes sean los comprometidos y desentrañar el misterio de las otras conferencias! ¿No has oido murmurar que muchos se-dicientes puritanos han celebrado conferencias secretas? De otro modo ¿cómo ha podido decir García á Maceo que Martinez Campos ofrece muy poco? ¿De dónde ha adquirido ese convencimiento?—Te desafío á que me cites otro General Cubano que haya favorecido mejor la causa de los españoles que el General García. Mucho antes de la deposicion de Céspedes, al que nunca quiso obedecer, adoptó la misma actitud con los demás Gobiernos; por haberse viciado en el juego de hacer grandes actos, desoyendo la opinion de la mayoría, vé ahora cómo se cumplen los vaticinios de Maceo, siendo de notar que le sobrecoja ahora el temor de que al escribirse la historia de la Revolucion, como á actor principal, se le forme el correspondiente proceso, y que busque

el apoyo que perdió por sus desaciertos, queriendo en vano recuperar lo perdido y subsanar en su agonía al hombre político.—Conservo en mi cartera de piel de jutía, una copia de la contestacion de Maceo, cuando el General García le pidió que secundara el movimiento de Sabana de la Mar; contestacion que escribió Maceo en ese S. Agustin en que ahora se halla García, el 5 de Julio de 1877, y que pusieron en sus manos los Coroneles Guillermo Cardet y M. Fonseca. Aguza el oido y oye lo que decía el General Maceo:

«*Ya es tarde para que Vd. vea que los españoles puedan concluir con la República; no obstante, sométase al Gobierno constituido y verá desaparecer esa situacion que Vd. advierte y teme.*

Siendo repetidos por Vd. los actos de desobediencia al Gobierno, á las Leyes del País y á lo que pide la mayoría, le sucederá ahora lo que en 1875, *y aún creo más, que el pueblo, con el derecho que le asiste, se verá en el caso de exigir á Vd. estrecha responsabilidad de sus actos, inconvenientes á los intereses pátrios. Despues del terrible Juez, el pueblo, vendrá la historia que Juzgará imparcial y sinceramente sus hechos políticos.*

Era y es de suponer que á Vd. no le guía otro móvil que la ambicion personal, puesto que detuvo la marcha del contingente con destino á las Villas, dando lugar con ello á que aquel cuerpo de Ejército y su Jefe no llevasen la revolucion á Occidente».

Aquí terminó lo sustancial de aquel diálogo.

V.

Reunion de españoles y cubanos en los mangos de Baraguá.—Protesta del General Antonio Maceo y sus compañeros contra lo convenido en el Zanjon.—Se rompen las hostilidades en Oriente pasado el octavo dia despues de la protesta.

Al amanecer del dia 14 de Marzo, despues de repetido el toque de diana en el campamento de la Sabana de San Juan, ordenó el Mayor General Antonio Maceo, que sus Ayudantes fuesen recorriendo las tiendas de los Jefes subalternos que habían acudido con sus fuerzas á la concentracion, para invitarlos á que le acompañasen á la in-

mediata Sabana de Baraguá, donde iba á celebrar una entrevista con el Capitan General D. Arsenio Martinez Campos. Acudieron al llamamiento de Maceo, el Mayor General Manuel Calvar, los Coroneles Silverio del Prado, Arcadio Leyte Vidal, Juan Rius Rivera, Pedro Martinez Freyre, Guillermo Moncada, José Maceo, Flor Cronvet, Emiliano Cronvet, el Dr. Félix Figueredo, Jefe de Sanidad, y Leonardo del Mármol; los Tenientes Coroneles Pablo Beola, Miguel Santa Cruz Pacheco, José Lacret, Quintin Bandera, Jesús Rabí y Vicente Pujals; los Comandantes Luis Feria, Antonio Soria, Agustin Sebreco, Pedro Vazquez, Remigio Marrero, Francisco Vidal, Agustin Portuondo, los hijos del Coronel Prado, Rafael Rodriguez, Zayas Bazan; Capitanes José Souvanel, Santiago Medero, Manuel Romero, Pablo Cancino, Félix Bona; Teniente Celestino Cabrera y otros oficiales cuyos nombres no recordamos, marchando todos á pié al encuentro de los españoles que debían llegar á la misma hora al lugar de la cita, por la parte opuesta de la Sabana.

Mientras tanto, del campamento de los españoles en Miranda, partían el Capitan General Sr. Martinez Campos, precedido de una escolta de veinticuatro ginetes, y seguido de los señores Brigadieres D. Camilo Polavieja y D. Narciso Fuentes; de los Coroneles D. José Arderíus, D. Alejandro Moraleda y D. Emilio March, más algunos ayudantes de campo; los cuales, por el camino de Mayarí llegaron hasta la Sabana de Cayo del Rey, luego á la del Hato del Medio, siguiendo el trillo de la izquierda hasta los mangos de Baraguá, adonde llegaron media hora despues que el General Maceo y su comitiva.

Cuando vieron los del grupo insurrecto que sus adversarios echaban pié á tierra, se adelantaron á recibirlos ofreciéndoles la bien venida notándose que al hacerlo el General Martinez Campos, que se distinguía por los tres entorchados en cada boca manga de la levita de campaña que vestía, el pantalon de grana, la faja y el ros, recorriendo con una mirada rápida á todos los del grupo, preguntó en alta voz cuál era el Sr. D. Antonio Maceo. Adelantose Maceo á saludar al Jefe español, invitándole á tomar asiento en una de las hamacas que pendían de las ramas de los mangos, lo que hizo prontamente el General Campos, invitando á los demás á que hiciesen otro tanto.

Dió principio á la conferencia el General Martinez Campos, comenzando por excusarse de no haber aceptado la entrevista que se le había propuesto el dia siguiente al en que el telégrafo le trasmitiera la carta de Maceo, por haber estado empeñado en arreglos de paz por Cauto el Embarcadero con D. Vicente García y despues por Manzanillo con D. Modesto Diaz, ésta última con feliz éxito, segun agregó.—Seguidamente añadió que no podía ménos de admirar y enaltecer á cuantos militaban en las filas insurrectas por las innumerables pruebas de valor, abnegacion y constancia que tenían dadas en su propósito de sostener *una idea*, lo que, por otra parte, no era extraño, por que eran cualidades exclusivas de la raza española que las habían enseñado y legado á sus hijos de las Américas, siendo proverbial que ninguna nacion hubiera podido dar hombres de tanta resistencia para sobrellevar tantas penalidades y miserias, ni de tanto valor para los combates, aunque no contasen con más elementos que los que pudieran proporcionarse de sus mismos contrarios. Agregó que en su concepto ya bastaba de pruebas y de derramamientos de sangre, tan inútilmente perdida, y que era llegado el dia en que debían terminar las desavenencias para que todos reunidos devolviesen la paz y la tranquilidad á las familas, y para que el pais pudiese hacer uso de los derechos que España había determinado concederle, haciéndole extricta justicia. Terminó diciendo que juzgaba oportuno dar conocimiento de las bases acordadas con el Comité de Puerto Príncipe para el establecimiento de la paz, *despues de haber desaparecido de propio motivo la Cámara y el Gobierno.*

Llamó á voces al Brigadier Polavieja, que se hallaba departiendo en un corro de insurrectos, el que acudió con suma ligereza ante su Jefe, el que le ordenó buscase á Moraleda para que diese lectura á la documentacion de todo lo sucedido en el Zanjon.

Viendo el General Maceo á Moraleda rodilla en tierra, afanado en hojear documentos, advirtió al General Martinez Campos que no estando conforme con lo acordado en el Camaguüey, creia inútil la lectura de aquellos documentos.

Volviéndose á todos los que allí estaban, exclamó entonces el General Martinez Campos: «Señores, he venido llamado por ustedes,

creyendo que vendría á hablar acerca de la paz. Si no están ustedes conformes con ninguna de las bases del convenio ¿qué es lo que quieren?

Como ante estas palabras del general Martinez Campos callara Maceo, y nadie osase contestar, el Jefe de Sanidad, Dr. Figueredo, pidió permiso para hacer uso de la palabra y obtenido éste, dijo, con gran sorpresa de todos: «Nosotros lo que queremos es la Independencia».

«Si hubiera entendido, señores, repuso vivamente el Jefe español, que se me llamaba para pedirme lo que nunca podremos otorgar, desde luego me hubiera ahorrado el trabajo de venir para no oir semejante peticion».

Réplicó Figueredo, que como habia expresado el general Maceo, no podian estar de acuerdo con nada de lo hecho en el Camagüey, porque los del Comité y sus secuaces, además de prescindir del principio porque todos habia combatido, llevaron á cabo el arreglo de la paz sin contar para nada con los que militaban en Oriente, lo que hacía sospechar que procedieron así para obligarlos á que aceptasen por la fuerza; pero que si en virtud del mismo acontecimiento, los de la mayoría ya estaban adheridos, temiendo que no se lograse la independencia áun cuando se continuara la lucha, y el que hablaba se veia obligado á llegar al mismo extremo, no por eso renunciaba á hacer observar que para que la paz fuese aceptada en Oriente, tenía que ser con más ámplias concesiones, siendo la primera *declarar libres todos los esclavos que hubiese en la isla de Cuba*, lo que era tanto más justo cuato que si los habia era debido á que el Gobierno español, á pesar de sus compromisos directos con Inglaterra é indirectos con el mundo civilizado, habia venido tolerando la trata hasta que estalló la guerra, negándose siempre á extirpar el cáncer. Añadió, que siendo preciosa la ocasion, debia aprovecharse para reparar tantos males é injusticias, habiéndose él extremado en conseguir esa indispensable condicion, aunque hubiera de renunciar á las otras ventajas, dejando tranquila su conciencia por haber declarado que queria ver en Cuba abolida para siempre la esclavitud.

Repuso el general Martinez Campos que el Gobierno de la Nacion no podia ser responsable de que en la isla de Cuba se hubiese conti-

nuado haciendo el contrabando de esclavos importados de Africa, porque habia dictado oportunamente leyes para la represion del tráfico; que sentia no poder empeñar allí mismo su palabra y comprometer al Gobierno para que todos los esclavos quedasen libres en virtud del Convenio del Zanjon, y no porque sus sentimientos no lo impulsaran á fin tan laudable, sino porque el problema envolvia intereses opuestos, debiendo, por tanto, ventilarse en las Córtes y el Senado, cuyos dos altos Cuerpos eran los llamados legalmente á resolverlo; que en lo que estaba en sus facultades, para el mejor éxito de la paz, habia tenido por conveniente aceptar que quedasen libres todos los esclavos que habian militado en las filas insurrectas, obligándose á sostener la válidez de tal condicion, no pudiendo hacer lo mismo con los otros esclavos por los motivos enunciados.

Terminado que hubo el general Martinez Campos, el general Manuel J. Calvar exclamó: «Puesto que no podemos conseguir la Independencia, ni los esclavos su libertad, tampoco debemos aceptar ese convenio porque nos deshonramos».

A lo que replicó el Jefe español, visiblemente mortificado: «Donde yo intervengo nada puede resultar que sea deshonroso para nadie».

El general Calvar, como un acto de reparadora cortesía, explicó satisfactoriamente sus anteriores palabras.

Viendo el general Martinez Campos que no se aceptaba ninguna de las bases del Convenio del Zanjon, por los generales Maceo y Calvar, ni por ninguno otro de los presentes, y como tampoco Maceo explicara con qué objeto habia solicitado aquella entrevista, el Jefe español preguntó á Maceo si sería posible que no hubiese medios para que se aceptase la paz y que tuvieran que romper las hostilidades para continuar la guerra. «Por mi parte, contestó el general Maceo, no tengo inconveniente en que se rompan hoy mismo».

Apesar de tan categórica repuesta, el general Martinez Campos dijo: que ya que le cerraban el camino para seguir tratando de la paz, aceptaba el reto de Maceo, pero que no ordenaria que empezasen las operaciones hasta pasados ocho dias á contar desde el siguiente al de la entrevista, tanto para dar tiempo á que se reflexionase, como para que si se persistia en no aceptar la paz pudiesen ámbos conten-

dientes colocar sus fuerzas donde les tuviese mejor cuenta, seguros de que si en el plazo señalado no mediaba alguna circunstancia favorable á sus planes de pacificacion, tomaria la ofensiva ordenando que se rompiesen las hostilidades.

Seguidamente se puso en pié, saludó en general á todos los allí congregados, con saludo muy significativo, y montando á caballo, clavó los acicates y partió á escape por la sabana, jurando y perjurando que siempre le quedaba el recurso de hacer gastar cuanta pólvora y balas fuesen necesarias hasta conseguir que todos los insurrectos de la protesta tuvieran que acceder al logro de sus deseos.

Tal fué lo ocurrido en la entrevista celebrada á la sombra de los mangos de la Sabana de Baraguá.

(Continuará.)

HISTORIA DE LA ESCLAVITUD

de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los paises Hispano-Americanos.

APÉNDICE—DOCUMENTOS

Interrogatorrio de Mr. R. R. Madden, absuelto por mí en 17 *de Setiembre de* 1839.

Pregunta 1ª ¿Cuándo tuvo efecto en Cuba por primera vez la sugestion de Fr. B. de las Casas en favor de la introduccion de esclavos africanos?

—En 1523 ó 24 se introdujeron de España 300 negros, y es probable que ántes viniesen algunos de la Isla Española, que ya los recibía desde 1500 para el laboreo de sus minas.

2. ¿Cuántos negros bozales de Africa esclavos se han introducido desde aquel tiempo hasta la época presente en Cuba?

—De 1523 ó 24 hasta 1763	60,000
De 1764 á 1789	30,875
De 1790 á principios de 1821 por el puerto de la Habana.	240,721
En la misma fecha por otros puertos, é introducidos por contrabando, y por omision de las Aduanas	60,180
	391,776

Esto, segun los datos reunidos por D. Francisco de Arango y D. José Antonio Saco. Del año de 1821 al presente puede prudentemente calcularse que un año con otro se han introducido 20,000 negros de Africa, que en los 18 que van corridos ascienden á 360,000

Por todos hasta la fecha..... 751,776

3. ¿Cuántos individuos vivos hay hoy en Cuba de raza negra?
—Segun el censo de 1827—393,436; pero puede asegurarse, segun Saco, que llegan á 500,000.
4. ¿Cuántos de esta raza han perecido en Cuba?
—481,776, porque llegando á 350,000 los esclavos existentes en la Isla, y rebajándose de éstos, 80,000, que pueden calcularse criollos, quedan 270,000, que deducidos de los 751,776 que se suponen entrados, resultan muertos sin sucesion los mismos 481,776.
5. ¿Cuántos esclavos hay en Cuba y por qué censo?
—286,942, segun el censo de 1827: Saco opina que no bajaban en 1832, en que escribió su artículo sobre el *Brasil* en la Revista *Bimestre* Cubana de 350,000.
6. ¿Cuántos libres de color hay en Cuba, segun el mismo censo?
—106,494: segun Saco, 140,000.
7. ¿Si parase el tráfico de esclavos, en cuánto tiempo se calcula que se acabarían los existentes hoy, suponiendo que no se cambiase el sistema actual con que se les maneja?
—Dentro de 20 años poco más ó ménos; porque la mortandad ordinaria se calcula en un 5 por ciento, pues aunque es cierto que en los ingenios mueren en mayor proporcion, en las ciudades, en los cafetales y otras fincas menores es mucho más baja.
8. ¿En qué proporcion están los varones con las hembras en los ingenios?
—En la de 3 á 1.
9. ¿Y en los cafetales?
—En la de $1\frac{1}{2}$ á 1.
10. ¿Cuál es la mortandad media en los ingenios?

—Un 8 por ciento.

11. ¿En los cafetales?

—Un 2.

12. ¿Exceden los nacimientos á las muertes en los ingenios?

—¡Oh, no!

13. ¿Y en los cafetales?

—En muchos.

14. ¿Cuál es el precio corriente de un negro adulto varon?

—De 350 á 400 pesos.

15. ¿El de una hembra adulta?

—Poco ménos de 18 á 21 onzas de oro.

16. ¿De un criollo adulto?

—Si no tiene oficio, vale lo mismo y áun ménos que el bozal, si se le destina al campo; pero si es criollo del campo, entónces vale más.

17. ¿De una criolla?

—Véase la respuesta anterior.

18. ¿De un negrito bozal de 10 años de edad?

—De 150 á 200 pesos.

19. ¿De un niño criollo ántes de nacer?

—25 pesos, y 50 á los ocho días de nacido.

20. ¿Los negros se pagan á plazo ó de contado?

—De ambos modos; pero principalmente del primero, con un aumento de 1% al mes.

21. ¿Cuánto vale hoy un negro en la Costa de Oro?

—60 á 68 pesos.

22. ¿Cuánto pagan los factores y capitanes por los negros?

—Los pagan, unos con otros, de 50 á 60 pesos; varía el precio segun el punto donde se compran y circunstancias del mercado.

23. ¿Qué efectos se envían de Cuba al Africa para cambiar por negros?

—Onzas de oro, pesos fuertes, aguardiente de caña, pólvora, fusiles, calderos y toda clase de lencería.

24. ¿Son estos efectos de fábrica inglesa?

—Casi todos generalmente.

25. ¿Cuál es la procedencia de los grillos que se usan en la trata?

—Los grillos, esposas y demás prisiones que usan á bordo los trafican-

tes de Africa para sujetar los negros, son de fábrica inglesa, como lo es casi todo artículo de ferretería de los que se introducen en la Isla.

26. ¿Qué número de buques se emplean en el tráfico de esclavos entre Cuba y Africa?

—De la Habana salen anualmente por término medio 36 buques; de Matanzas se despachan de 15 á 20 por varios catalanes y otros.

27. ¿Bajo qué bandera navegan estos buques?

—Bajo la portuguesa, casi todos, pues el que de aquí sale con española ó americana, se abandera de nuevo con aquélla en la isla de Cabo Verde.

28. ¿Dónde están construidos?

—La mayor parte de ellos en los Estados Unidos, principalmente en Baltimore: tambien se construyen en Regla y Matánzas: sabemos de una goleta construída en este último punto por cuenta de unos catalanes, que la bautizó el Sr. Cura, como si fuera para el rescate de cautivos por frailes de la Merced.

29. ¿Dónde se aseguran estos buques, y cuánto se paga por cada cargamento?

—En la Habana ántes, por compañías de seguros y segun las buenas ó malas noticias que se tuviesen, desde el 25 al 30, 35 y 38 por ciento. Ahora la Compañía de la Habana no asegura, y suelen hacerlo algunos particulares; pero carísimo.

30. ¿Qué número de esclavos puede cargar un buque con otro?

—La mayor parte de los buques que se despachan en Matánzas son goletas y pailebots, de 70 á 100 ó ciento y pico de toneladas, y éstos cargan desde 200 á 400 negros. Salen tambien fragatas y bergantines que van muy al Sur: de las primeras cargan algunas más de 800, y de los segundos 500 ó 550 negros.

31. ¿Se sabe de algun ejemplar de que haya muerto en la travesía la mitad del cargamento?

—Sí, y algo más.

32. ¿Cuál es la pérdida de negros, por término medio que se sufre en un viaje de Africa aquí?

—Se puede calcular una quinta parte del cargamento.

33. ¿Cuál es la ganancia neta de un cargamento de 500 negros, desembarcados en la Isla?

—Puede calcularse de 120 á 130,000 pesos.

34. ¿Si un armador despacha cinco embarcaciones, ganará ó perderá, si logra escapar una?

—Pierde, porque suponiendo, poco más ó ménos, el valor de cinco expediciones para 500 negros á 35 ó 40,000 pesos cada una, son 175,000 ó 200,000 pesos, y el líquido de una llegada de las cuatro, se ha visto que no asciende sino á 130,000 pesos ó algo más; calculado todo aproximadamente.

35. ¿Las riquezas adquiridas en la trata se quedan en Cuba, y aumentan el comercio legal de la Isla?

—Sí.

36. ¿Qué castigo tiene por las leyes españolas el que es cogido á bordo de un buque negrero?

—El Gobierno español se reservó en el último tratado celebrado con la Gran Bretaña, el expedir una ley penal, la cual aún no se ha promulgado.

37. ¿La pena de muerte contribuiría á suprimir el tráfico?

—No sabemos; pero el remedio en ese caso sería igual á la enfermedad.

38. ¿Tiene el gobierno español poder suficiente para suprimirlo en esta Isla?

—Sobradísimo.

39. ¿Tiene deseos de suprimirlo?

—Ninguno.

40. ¿El Gobernador de la Habana y Capitan General de la Isla tiene instrucciones de su Gobierno para suprimirlo?

—Sí, *públicas*, cuando el gabinete de Madrid se ve instigado por el de Londres.

41. ¿El General Tacon procuró suprimirlo?

—No: fué, al contrario, el que más lo protegió.

42. ¿Es cierto que los Capitanes Generales reciben 10 pesos por cada negro por el permiso para desembarcarlos?

—Sí: la pension es de 8 pesos 4 reales: ántes del General Tacon, tomaban esta gabela para sí los allegados de los Gobernadores, aun-

que se ignora si con acuerdo de ellos; pero Tacon la organizó de manera que su totalidad llegaba completa á sus manos.

43. ¿Qué otra autoridad recibe dinero con el mismo objeto?

—En la capital, ninguna otra; en los demás puntos de la Isla, todas las autoridades, inclusas las de la Real Marina.

44. ¿A cuánto asciende lo que recibió el General Tacon por esta gabela, durante los cuatro años de su gobierno?

—A 450,000 pesos, por datos muy exactos.

45. ¿De qué modo se empleaba ese dinero?

—En letras sobre Paris y Lóndres.

46. ¿Por qué servicio se concedió el tratamiento de Excelencia al opulento traficante de Africa D....?

—Lo ignoramos.

47. ¿Era este Excmo. Sr., consejero privado del General Tacon?

—Creémos que sí.

48. ¿Fué esta persona nombrada por Tacon para desempeñar el empleo de Protector de emancipados?

—Ignoramos que haya aquí tal empleo oficial de Protector;—lo que si es cierto es, que fué encargado por Tacon para entender en el repartimiento de emancipados, y recaudacion de los fondos que producía.

49. ¿Hubo aquí otra persona agregada á aquélla para el desempeño del mismo empleo?

—Para el empleo de Protector nó; para el de repartidores y recaudadores fueron tambien nombrados el Excmo. Sr. Conde de la Reunion y el Regidor D. Francisco Rodríguez Cabrera.

50. ¿Es traficante de negros aquella persona?

—Sí, como la mayor parte de los capitalistas de la isla de Cuba.

51. ¿Cuál era el precio de un emancipado en tiempo de Tacon?

—De 6 á 9 onzas.

52. ¿Ha adquirido su libertad alguno de estos emancipados? ¿Es fácil que algunos la consigan, tratados como lo son?

—Nó, absolutamente: el Gobierno se niega á dársela, pues habiéndolo solicitado algunos, ofreciendo el precio que otro cualquiera daría por ellos para tenerlos á su servicio, se les ha contestado que se

les admitiría su proposicion, si se retirasen á Africa: esto sucedió en tiempo de Tacon.

53. ¿Fué costumbre en tiempo de Tacon venderlos por 7 y 10 años?

—Sí, por 7 años.

54. ¿A qué clase de personas se vendían ordinariamente, y bajo qué nombre se pagaba el precio?

—A todo el que se presentaba: por el servicio del emancipado: se destinaba á obras públicas este fondo.

55. ¿Han sido vendidos dos veces estos emancipados?

—Sí, y tres: cumplido el término, se devolvía, y se devuelve, y se paga de nuevo por otros 7 años.

56. ¿Son los emancipados de peor condicion que los esclavos?

—Sin duda; porque al cabo éstos tienen opcion á la libertad, y la servidumbre de aquéllos es indefinida.

57. ¿Reciben alguna instruccion moral y religiosa los emancipados?

—Reciben la misma que se les dá á los esclavos, que es ninguna.

58. ¿Reciben alguna compensacion pecuniaria por su trabajo?

—Ninguna.

59. ¿Se cumplen las intenciones del Gobierno inglés respecto de ellos?

—Por lo dicho, se vé que no.

60. ¿Sería conveniente que el Gobierno inglés se propusiese trasladarlos de aquí á otro país?

—Mucho.

61. ¿Si el Gobierno inglés se ofreciese á trasladarlos, libres de todo costo para las autoridades españolas, consentirían éstas en la traslacion?

—Creemos que sí.

62. ¿Fué condicion en los primeros repartimientos que no se sacasen de la Habana los emancipados?

—Sí.

63. ¿Se hallan repartidos por la isla?

—Sí.

64. ¿Fueron muchos de ellos vendidos por Tacon al agente inglés de la Compañía de Minas de Santiago de Cuba?

—Lo ignoramos.

65. ¿Se sabe si, cuando algun emancipado se encuentra en alguna finca suelen sus amos, al morírseles sus esclavos, dar por muerto en su lugar al emancipado?

—Ha habido muchos casos de eso.

66. ¿Cuántos de ellos han sido esclavizados de esta manera?

—Es inaveriguable.

67. ¿Cuántos murieron durante el cólera?

—Lo ignoramos.

68. ¿Cuál fué la conducta del General Tacon respecto á los emancipados?

—De las respuestas anteriores se deduce que no fué la mejor.

69. ¿Son los emancipados en realidad libres ó esclavos?

—Esclavos,—más que esclavos.

70. ¿Ha sido desaprobada en España la conducta de Tacon, por haber vendido y revendido estos hombres libres, so pretexto de proporcionarse fondos para obras públicas?

—No sabemos que se haya aprobado oficialmente en España ésta ni ninguna otra determinacion política ó gubernativa del General Tacon.

71. ¿Cuál era el agente que recibía para el General Tacon los 10 pesos por cabeza?

—Un D. Fulano Luanco, mayordomo suyo.

72. ¿Manifestó el General Tacon sus opiniones sobre la trata, al llegar aquí?

—No.

73. ¿A qué distancia de la casa de recreo de Tacon están situados los barracones de bozales?

—A unas ciento ó ciento cincuenta varas.

DOMINGO DEL MONTE.

NOTAS CRITICAS.

Ningun fraude literario se ha impuesto tan completamente á la credulidad pública como el que perpetró D. Antonio Vera y Zúñiga, conde de la Roca, imprimiendo ó haciendo imprimir en tiempo de Felipe IV un libro con el título de Centon Epistolario del Bachiller Fernán Gomez y llevando en la portada la siguiente indicacion:

«Fue estanpado. E correto por el protocolo del mesmo Bachiller Fernanperez Por Juan de Rei e a su costa en la cibda de Burgos el Anno M CD XCIX,»—es decir, 1499. Forma un volúmen delgado de ciento sesenta y seis páginas en cuarto menor, que contiene ciento cinco cartas de muy amena lectura, atribuidas á un tal Fernan Gomez de Ciudad Real, médico particular del rey D. Juan II, personaje de quien no hay más noticias que las que aparecen en sus propias epístolas, lo cual ya hoy á nadie extraña pues nunca existió indivíduo con ese nombre y esa profesion en la corte del rey Don Juan.

El objeto de Vera y Zúñiga, al concebir y ejecutar tan complicado engaño, no fué entretener sus ocios de diplomático, ni cometer simplemente una travesura ingeniosa, como hizo, por ejemplo, en nuestros mismos dias Adolfo de Castro, cuando escribió, publicó y atribuyó á Cervantes el *Buscapié*, que tanto ruido hizo al principio y encontró muchos hombres de letras que en el primer momento lo re-

cibieron como obra auténtica. Vera y Zúñiga, á quien Felipe IV hizo Conde de la Roca y nombró su embajador cerca de la República veneciana, pertenecia á una familia muy decente, pero tenía la debilidad, bien comun en su época y no excesivamente rara todavia, de no contentarse con tan poco, de picar más alto y pretender estar emparentado con la más encumbrada nobleza española; y como carecía de pergaminos ó papeles en comprobacion de esa fantástica ascendencia, le asaltó la idea de forjar un libro donde constase su abolengo. Movióla sin duda á decidir la época que debia minuciosamente estudiar para reproducir de un modo verosimil sus usos y costumbres, la circunstancia de que entre todas las crónicas de los Reyes de Castilla la de Don Juan Segundo es indisputablemente la mejor, *la más puntual y segura*, como dice Mondejar. Cortando retazos de la Crónica, variando lijeramente los hilos de la trama, zurciéndolos con innegable habilidad, fabricó las ciento cinco cartas y salpicó aquí y allí, como de paso, las pruebas de su linaje mencionando á sus abuelos, al Comendador Ruy Martinez de Vera, ayo y camarero mayor del Infante, que supone emparentado con el condestable D. Alvaro de Luna, así como á su hijo D. Juan de Vera. Escritas las cartas, inventó el autor que debia forzosamente ser una persona allegada al rey, lo graduó de médico y lo llamó el Bachiller Fernan Gomez, nombre que á nada comprometía.

Era en seguida preciso exhibir al público el documento apócrifo de modo que no dudase de su procedencia. Un códice antiguo es muy difícil de imitar. No es muy aventurado suponer que aprovechase entónces el Conde de la Roca su residencia en Italia, en Venecia, cuyos impresores eran tan hábiles y famosos, y donde con la mayor facilidad podian *parar* é imprimir, á mediados del siglo XVII, un libro que por su aspecto datase de fines del siglo XV; y de ahí probablemente salió el volúmen del *Centon Epistolario* con su portada diciendo que lo habian impreso en Burgos á costa de Juan del Rey.

Vió la luz calladamente, como convenía, y fué sin ruido á las manos á que debia ir, colocándose en las filas sin despertar en nadie sospecha de su procedencia, y contó en adelante como uno de los mo-

numentos más curiosos del habla castellana al término de la Edad media.

Las sospechas nacieron más tarde, pero sólo de parte de alguno que otro bibliógrafo, y fundadas únicamente en las condiciones tipográficas del tomo. La crítica literaria (ó lo que por tal pasaba) continuaba apreciando como de buena ley la prosa epistolar de Fernán Gomez de Cibdareal, cuando era ya opinion corriente entro los eruditos, al finalizar el siglo XVIII, segun Bayer y Mendez, que la edicion conocida no correspondía ni al lugar ni á la fecha que en ella se estampaba. Las cartas del Bachiller siguieron pasando como obra de un contemporáneo de Don Juan Segundo tanto que el que desempeñaba la secretaría de la Real Academia de la Historia en 1775, don Eugenio Llaguno, publicó segunda edicion del Epistolario, añadiéndole una biografía del Bachiller con datos sacados de las mismas cartas, que de otra parte seguramente no pudo obtenerlos, pues el personaje era, como va dicho, puramente imaginario.

Así permanecieron las cosas hasta que en 1833, á los doscientos años poco más ó ménos de cometido el fraude, dió á la luz Quintana el tercer tomo de sus Vidas de los Españoles célebres. Escribiendo con su esmero y conciencia habituales la biografía de D. Alvaro de Luna, notó al llegar al período del proceso y muerte en el cadalso del Condestable, suceso sin disputa el más famoso de todo el reinado de Juan II, que la relacion hecha por el Bachiller se hallaba en completo desacuerdo respecto á detalles importantes con varios documentos oficiales y auténticos que se conservan de la época, y como el Bachiller se daba por testigo presencial de lo que refería, formuló Quintana al pié de la página estas dos preguntas ajustadísimas al caso:—¿Existió verdaderamente semejante médico y semejante correspondencia? ¿Sería por ventura esta obra juego de ingenio de algun escritor posterior?—Era poner por primera vez el dedo en la llaga. Por desgracia se contentó con expresar sus dudas en esa forma interrogativa, y dejar que otros críticos las resolvieran.

Nadie, sin embargo, volvió á ocuparse del particular, hasta que publicó Ticknor en 1849 la primera edicion de su excelente Historia de la literatura española, y declaró abiertamente, en uno de los apén-

dices, que á su juicio todo el *Centon Epistolario* era una falsificacion desde el principio hasta el fin y enunció brevemente algunas de las razones históricas y filológicas en que fundaba su opinion. Esto ya no era tocar la llaga simplemente como Quintana, sino atacarla *ferro et igni*, cauterizarla. Pero esas operaciones violentas aplicadas á males envejecidos arrancan siempre gritos, no sólo del paciente (que en esta ocasion no podía ser) sino hasta de los circunstantes horrorizados. El Marqués de Pidal respondió conviniendo en que la primera edicion era una superchería, en que eran una interpolacion los pasajes referentes á la familia Vera, y en que habia muchos otros errores inexplicables en el texto; pero sosteniendo la existencia del Bachiller y afirmando que las cartas habian sido escritas en los dias de Don Juan II, como lo revelaban su estilo y su lenguaje.

Don Adolfo de Castro intentó complicar la cuestion negando por su parte la autenticidad de la obra, pero atribuyendo la paternidad del fraude, no al Conde de la Roca, sino á un nuevo personaje, Gil Gonzalez Dávila. La inesperada sugestion pasó apenas advertida, y pronto se la tuvo por lo que es, una de tantas suposiciones aventuradas del ingenioso hidalgo gaditano.

Ticknor replicó reiterando su conviccion, robustecida por los mismos curiosos y eruditos datos suministrados por el Marqués de Pidal, de que el *Centon* era obra exclusiva de Vera y Zúñiga; y seguidamente Gayangos añadió á esta solucion el peso de su respetable autoridad, logrando convertir por último al mismo Pidal.

El problema sin embargo estaba destinado á renacer y verse nuevamente planteado como si nada se hubiese hecho. D. José Amador de los Rios, en el tomo VI de su Historia crítica de la literatura española, publicado en 1865, entra magistralmente en la controversia, como quien se siente de sobra capaz de fijarla para siempre, echa á un lado de idéntica manera á Quintana y á Ticknor, á Pidal, á Castro y á Gayangos y declara que el *Centon* «es uno de los más *fehacientes* y *genuinos* monumentos del largo reinado de Don Juan II». No agrega en realidad un sólo dato positivo á la cuestion, deslíe en quince grandes páginas una série de observaciones abstractas del género de la siguiente:—«En ninguna obra de arte se revela con más

verdad y fuerza el carácter *vario, indeterminado* y *contradictorio* de la corte de Don Juan II»—lo cual, para decidir de la autenticidad de un libro, no puede ser más vago é indeterminado.

Amador de los Rios en resumidas cuentas pretende resolver la incógnita con la incógnita misma, sin darse la pena de deducir sus elementos. Para encomiar la frase del *Centón* ensarta este rosario de adjetivos: limpia, clara, nerviosa, elíptica y salpicada de vivos pero naturales y agradabilísimos matices. Para enaltecer su diccion este otro: casta, sencilla, ruda á veces, mas siempre pintoresca y graciosa, siempre gráfica y adecuada. Y ahí despues de todo está el *quid* de la cuestion, lo que habría que demostrar con algo más que impresiones personales y tono de profesor autoritario.

Gayangos lo previó muy bien en sus adiciones á la traduccion de Ticknor. El dia que algun crítico se tome el trabajo de estudiar los giros y modismos del *Centón*, analizar su sintaxis y compararla con la de otros escritos de la misma época, caerá por tierra el principal argumento de los admiradores tenaces del falso físico del rey D. Juan.

Nadie en España se animó, apesar de la oportuna sugestion de Gayangos, á emprender lo que sin duda habia de ser ímproba y penosa tarea. Pero en nuestros dias por fin ha habido un sabio hispanoamericano que no se ha arredrado ante la dificultad y la ha vencido cumplidamente, aunque de paso y como simple incidente de empresa más grande y complicada á que se ha consagrado.

Preparando el Sr. Rufino José Cuervo los materiales de su admirable Diccionario de construccion y régimen de la lengua castellana, cuyo primer tomo, publicado hace algunos meses, anunciamos en este mismo lugar á los lectores de la Revista Cubana, consideró de prévio y especial pronunciamiento (para usar el término forense) el punto de aceptar ó rechazar como lengua literaria corriente del siglo XIV los vocablos, giros y modismos de que no hubiese otro ejemplo que el *Centon Epistolario*. La intervencion favorable de Amador de los Rios, debia, á despecho de su evidente parcialidad, detener á un lexicógrafo escrupuloso, y el Sr. Cuervo prudentemente decidió instruir él mismo el proceso. Lo instruyó, y ha pronunciado el fallo en los más concluyentes términos:—Para cualquiera (dice) que lo examine con de-

tenimiento es un zurcido de voces y locuciones de distintas procedencias.

Expone minuciosamente los principales fundamentos de su fallo al final de la introduccion del Diccionario en una extensa nota que ocupa más de tres páginas en 4º de letra menuda; y de ella se deduce no sólo que el libro, es decir, la edicion príncipe supuesta de Burgos y de 1499, fué indudablemente impreso en Italia por cajistas italianos que cayeron en multitud de erratas características, sino que el autor de la falsificacion debia tambien vivir en ese país y practicar corrientemente la lengua italiana. Así fué que al aplicarse á estudiar la antigua lengua de Castilla con objeto de imitarla y urdir su *pastiche*, confundió en su mente de la manera más curiosa palabras italianas contemporáneas con voces antiguas castellanas, acabando por no distinguirlas entre sí, y formar con unas y otras la trama de su lenguaje que resulta ser la cosa más abigarrada y extraña. De esos italianismos innecesarios y nunca vistos en otro libro español del siglo XIV ni de los dos siguientes, cita el Sr. Cuervo más de cuarenta ejemplos, en órden alfabético.

Descubre además multitud de locuciones y construcciones completamente ajenas de la propiedad castellana, de las cuales tambien copia un buen número. Entre éstas es de notarse el uso del *ca*, que llamó desde el principio la atencion de Ticknor, que Amador de los Rios defendió, y de que reune el Sr. Cuervo más de una docena de muestras probando que es un giro peculiar del fingido Cibdareal é incompatible con el uso castellano.

Por último, no ha asustado tampoco al distinguido crítico colombiano el trabajo de cotejar la Crónica de D. Juan II con el Centón, y de ese careo, como dice, aparece la Crónica acusando con su naturalidad las frases extrañas, impropias é incorrectas de que el zurcidor ha tenido que valerse para disimular que iba copiando. El Centon, por consiguiente, es un plagio de la Crónica, y despues del análisis del Sr. Cuervo, puede afirmarse con pleno conocimiento de causa, sin que haya lugar á especie ninguna de atenuacion en el veredicto.

Ha llenado el Sr. Cuervo un vacío de la historia de la literatura española, ha vertido abundantemente luz sobre lo que para algunos

podía ser todavía materia oscura y controvertible. Quizás no falte aún quien discuta si fué ó no fué D. Antonio Vera y Zúñiga el que redactó el texto espúreo, ó si lo mandó redactar, ó si lo confeccionó algun otro figurándose complacerle: cuestion de importancia mucho menor, aunque la verdad es que todos los datos y las más lógicas deducciones concurren á convencer del cargo al susodicho personaje. Pero nadie ya deberá creer en la existencia de un bachiller de Ciudad Real autor de las cartas que durante más de dos siglos corrieron bajo su nombre, ni mucho ménos formarse, como Amador de los Rios, la extraña ilusion de mirar en ellas el carácter indeterminado de la corte de Juan II.

E. P.

MISCELANEA.

ANTONIO SELLEN.

Hemos de registrar en nuestras páginas otra fecha triste para los amantes de las letras cubanas. El hombre bueno y sensible, el poeta discreto, el culto literato que se llamó Antonio Sellen, no existe ya. El 21 del mes actual acabó de extinguirse su inteligencia, que había ido eclipsando poco á poco la terrible dolencia á que ha sucumbido.

En todos los círculos que frecuentó deja Sellen grato recuerdo; en todos se habrá recibido con pena sincera la noticia de su muerte. Difícil era encontrar en el trato social carácter más afable, modestia más natural, sencillez de maneras más candorosa; y llevaba todas estas prendas á su vida de literato. Amaba el arte con amor cordial, cultivaba las letras más que con asiduidad, con pasion, pero encontraba en el estudio y la compañía de sus autores favoritos tan íntimos y puros goces, satisfaccion tan cumplida, que parecía quedarle poco tiempo para solicitar la gloria y preocuparse por los aplausos populares. No era indiferente á la estimacion pública, pero nunca pensó que debía ganarla, forzando la atencion por medios insólitos ó reclamos habilidosos. Nada le era tan extraño como la charlatanería literaria. Dolíase á veces, en la intimidad de sus amigos, de la tibieza con que nuestro

público recibe las obras puramente literarias; pero convencido de los grandes servicios que prestan las letras á la cultura general, continuaba tranquilo y reposadamente su obra, satisfecho de su utilidad. Metódico, laborioso, consagraba el mismo tiempo todos los dias á sus estudios y trabajos. De él puede decirse, con entera exactitud, que se formó un deber del precepto horaciano: *Nulla dies sine linea.* Así pudo adquirir tan extenso conocimiento de las literaturas extranjeras, y realizar una labor tan considerable como traductor y como escritor original. Durante mucho tiempo su colaborador asíduo, y siempre su mentor, su hermano Francisco. Son dos corazones que ha separado la muerte y dos nombres que no se separarán en la historia literaria de Cuba.

DOCTORAS EN FRANCIA.

Existen hoy en París dieziseis doctoras en medicina, de las cuales doce ejercían ya anteriormente y cuatro han sido recibidas en este año escolar. Estas últimas son todas señoritas. Tambien hay doctoras que ejercen en Burdeos, Montpellier y Niza.

NECROLOGIA.

El autor y patriota polaco Kraszewski, puesto recientemente en libertad por motivos de salud, despues de haber estado prisionero en una fortaleza alemana, acaba de morir en Italia, donde se había refugiado.

—El 19 de Noviembre falleció en su *villa* de Neuilly-sur-Seine el famoso autor dramático francés Edmond Gondinet, próximo á cumplir los sesenta años de su edad. Autor de piezas cómicas exquisitas, su nombre vivirá unido con el de Labiche, con quien colaboró más de una vez. Entre sus obras más aplaudidas, nos limitaremos á citar *La Cravate blanche*, *Les Grandes Demoiselles*, *Gavaud Minard et Ce*, *Le plus heureux des trois* (con Labiche), *Christiane* (traducida al aleman), *Un Parisien*, *Libres!* (drama), *Paris chez lui*, *Le Panache*, *Le Homard*, *Le Tunnel* y *Les Convictions de papa.*

—Uno de los más sábios literatos franceses, M. Arsène Darmesteter, ha muerto en la última quincena de Noviembre. Era actualmente profesor de francés antiguo en la Sorbona; y estaba preparando desde hacía catorce años un diccionario histórico de la lengua francesa.

—El 19 de Noviembre murió súbitamente, en Florencia, la princesa Elena Koltzoff Massalsky, escritora muy conocida bajo el nombre de *Dora d' Istria*. Ha sido colaboradora muy asídua de la *Revue des Deux Mondes*, y deja algunos libros.

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (1).

II

EL PUEBLO AMERICANO.

El pueblo de la Union americana es esencialmente inglés. De ingleses se componia hace dos siglos y medio, salvo un número escaso de franceses y holandeses. En 1776, cuando las colonias se emanciparon y constituyeron un sistema político democrático sin rey ni aristocracia, la poblacion se elevó á tres millones de habitantes. En 1840 habia alcanzado la cifra de catorce millones de raza blanca de orígen inglés puro, y esto, casi sólo por su natural reproduccion. Existian entónces tres millones de negros esclavos y la inmigracion habia sido excesivamente débil.

Antes de 1820, cuando se hizo por primera vez el censo de inmigrantes, se reconoció que hasta dicha fecha, no habian excedido de quinientos mil y en su mayor parte ingleses. De 1820 á 1830, vinieron ciento cuarenta y cuatro mil, y de 1830 á 1840 seiscientos mil, casi todos ingleses, pues la inmigracion alemana y de otros pueblos no

(1) Reduccion de la obra *Trumphant Democracy*, de Mr. A. Carnegie, con nuestras aplicaciones y comentarios.

habia comenzado aún. Despues de esa última fecha, la inmigracion comenzó en gran escala.

Veamos cuáles son los elementos que han venido á constituir el pueblo americano actual.

De 1840 á 1880 el número de inmigrantes ha alcanzado la cifra de más de nueve millones, cuyo 55 por ciento han sido ingleses.

La situacion puede establecerse en números redondos del modo siguiente:

Poblacion casi totalmente de orígen inglés en 1840..	14.196,000
Aumento á razon de un 3 p% *hasta* 1880.....	11.850,000
Inmigracion inglesa desde 1840 *á* 1880, *aumentada con el* 3 p% *por año, salvo los recien llegados de cada año, hasta al de* 1880	9.175,000
Inmigracion de otras naciones, desde 1840 *á* 1880, *con el mismo aumento por año*.....	7.506,000
Total.....	42.727,000

De esta manera, los americanos de hoy en más de cuatro quintas partes son de orígen inglés. La otra quinta parte se compone de alemanes principalmente, llegados en el período de 1830 á 1840, todos hombres instruidos, económicos, y sumisos á las leyes. La inmigracion alemana es tan numerosa como la de irlandeses. Los demás países han contribuido con poco más de un millon de almas á la inmigracion: Francia, Suecia y Noruega, han dado cada una cerca de trescientos mil habitantes; pero estos elementos no han influido en manera alguna en el carácter nacional, supuesto que la lengua, la literatura y las leyes son inglesas. Esta mezcla de razas no deja de ofrecer ventajas reales para la nueva.

El carácter inglés es lento, pesado, rígido, pero de naturaleza honrada, animosa, y sobre todo sincera. Constituye una extraña combinacion del leon y del cordero ese insular, salvaje y sentimental á la vez. Se entretiene en cazar pájaros.... y nadie morirá más heróica-

mente que él en un combate. Lo que resuelve hacer lo hace ó sucumbe. La concentracion es su distintivo: no andará de prisa, pero marcha sin cesar y no retrocede. La tortuga aventaja á la liebre.... pero es verdad que la liebre hace *zig zags*. Johns Bull no hace *zig zags:* no rodea una montaña aunque el camino sea más fácil, la atraviesa.

El americano ha encontrado en los alemanes y franceses que han concurrido á su desenvolvimiento, los elementos que le faltaban para poseer una naturaleza ménos salvaje y más dúctil que la de los hijos de la Gran Bretaña. A esta influencia del elemento extranjero, por una parte y por la otra á la accion estimulante del clima, y á sus instituciones políticas, debe atribuirse la facultad del americano—reconocida por Matthew Arnold—de pensar más rectamente, de ver más claro y de ejecutar con más prontitud que sus progenitores. El americano es, sobre todo, lógico, se apodera de un principio fundamental, y razonando sobre esta base, marcha derechamente á su conclusion. Todo, en su concepto, debe hacerse á escuadra y á compás; por eso, sin duda, en sus instituciones políticas sólo ha admitido la igualdad.

El espíritu de tolerancia entre los ingleses es verdaderamente admirable: el jefe del partido radical y el jefe del partido tory-demócrata podrán comer el uno en casa del otro y áun formar algun dia parte del mismo Gabinete; los extremos se tocan. El americano es más tolerante todavía; jamás divide la política al pueblo; cada cuatro años toman con ardor parte en las elecciones y al dia siguiente, cualquiera que sea el partido victorioso, codeándose, felicitándose mútuamente, vuelven á sus casas y todo queda en calma como ántes.

El norte-americano combatió al rebelde durante cuatro años; mas cuando depositó las armas, lo invita á sus banquetes; ni una sola vida sacrificó á su venganza. Jefferson Davis, educado en la Academia Militar nacional y desertor, está autorizado para arrastrar su existencia en un olvido merecido. Ni una sola gota de sangre alimenta en el Sur el deseo de la revancha.

El amor á la música, muy extendido en América, se debe especialmente á los alemanes, sociables en alto grado,—que no se hallan en ninguna parte tan bien como en el hogar,—pacientes, industriosos, bien educados, pacíficos y observadores de las leyes. El aleman ama

su país natal, pero aborrece sus instituciones. El yugo del Príncipe Bismarck no es dulce ni ligero. El servicio militar universal hace reflexionar á la nacion entera sobre la situacion política.

Es natural que los E. U. de América atraigan á su seno á los hombres pacíficos y sérios.

El francés no emigra voluntariamente; es un título de gloria para los Estados Unidos haber logrado atraer á su seno trescientos mil franceses. Su número es tan pequeño, que su influencia sobre el carácter nacional se hace sentir poco. Han importado, sin embargo, su excelente cocina y sus modas caracterizadas por el buen gusto. La cocina, que hasta hace poco era detestable, se civiliza y llega á ser excelente en los Estados Unidos. La dama americana viste con más gusto que la inglesa. A los franceses se debe; fuera de éstos y de los alemanes, comprendiendo los suecos y los noruegos, ninguna otra raza ha venido á fijarse en los Estados Unidos en número suficiente para influir en el carácter nacional.

Ciertos escritores han considerado al pueblo americano inapto para reproducirse y han hecho depender su porvenir de la inmigracion. Los hechos prueban lo contrario. Los $\frac{7}{8}$ de la poblacion actual se componen de americanos nativos. La poblacion negra como la extranjera, forma un octavo solamente.

La proporcion del aumento de la poblacion nativa—segun los censos—es como sigue:

De 1850 á 1860..... ... $32\frac{1}{3}$ p%
De 1870 á 1880..... $31\frac{1}{4}$ p%

En ningun país de Europa se llega á estas cifras. A pesar de la enorme afluencia anual de inmigrantes, el número de nacimientos es siete ú ocho veces mayor, lo que prueba que el americano es tan prolífico como el extranjero que se establece en América.

El aporte anual de los extranjeros es de un gran valor. De 1870 á 1880 el número de inmigrantes se ha elevado á doscientos ochenta ta mil por año. En 1882 llegaron á setecientos ochenta y nueve mil;

el sesenta por ciento de éstos se componia de adultos de 15 á 40 años. Cada adulto de estos representaba sin duda un valor individual de 1,500 pesos, pues que un esclavo se vendia ántes á ese precio. Esto dá á esos cuatrocientos setenta y tres mil cuatrocientos adultos un valor sobre de 710.000,000 de pesos al que se puede agregar un valor de 1,000 pesos por cada uno de los inmigrantes del cuarenta por ciento restante. Además, se estima que cada uno de los indivíduos aporta en especies cerca de 125 pesos; de suerte que el valor total de los inmigrantes de 1882 fué de más de 1,125.000,000 de pesos.

Es verdad que 1882 fué un año excepcional; pero el aumento anual de la fortuna de la República debida á la inmigracion es dos veces mayor que el producto anual de todas las minas de oro y plata del mundo.

El valor de estos *invasores* no consiste sólo en su número y en la fortuna que aportan. Hay que considerar la superioridad de su carácter. Como aquellos que sembraron las bases de la República, que, exagerados ó fanáticos, tenian ideas muy avanzadas bajo el punto de vista intelectual, moral y político,—hombres que la Europa consideraba peligrosos—los inmigrantes de hoy, descontentos de las instituciones de su país natal, vienen á buscar en América las condiciones de desenvolvimiento que en su patria respectiva se les niega.

Los viejos y desgraciados, los perezosos ó los satisfechos no desafían las olas del Occéano; quedan en sus casas entregados á su suerte, deplorando su infortunio, ó conformándose con una existencia sin objeto.

El inmigrante de hoy, es el hombre capaz, enérgico, ambicioso, descontento; el sectario, el refugiado, el desterrado por el despotismo que viene á buscar en el suelo hospitalario de América una nueva patria, leyes que aseguren á sus hijos los derechos del hombre libre en un Estado libre.

El valor real de los emigrantes ha sido bien apreciado por los Estadistas europeos, que se han esforzado inútilmente en impedir la salida de tantos ciudadanos capaces; felizmente la emigracion aumenta y continuará miéntras los Estados Unidos ofrezcan como hasta ahora el espectáculo de un gobierno fuerte y libre, donde prevalece

el órden social, donde los impuestos son mínimos, se prodiga la instruccion y se recompensa el trabajo (1).

El emigrante no tiene sólo ambicion, energía é industria; es tambien sano y vigoroso. El ciego, el cojo, el sordo, el inválido incurable no salen á buscar la tumba en tierra extranjera. La estadística demuestra que el número de los inválidos es en los Estados Unidos menor en más de la mitad que en Europa.

La posibilidad para la América de absorber la poblacion que afluye anualmente y la que se produce por los nacimientos, se demuestra mediante una comparacion. Bélgica tiene 186 habitantes por kilómetro cuadrado: Gran Bretaña 112: los Estados Unidos, salvo el Estado de Alaska, tiene sólo 5.

En los diez años comprendidos, de 1870 á 80 once millones quinientos mil habitantes han venido á aumentar su poblacion; y sin embargo, esta cifra no representa más que la de un habitante por

---

(1) Diversas causas han producido en Cuba diversos y lógicos efectos.—Véase si no como la población en ella ha seguido una progresión lenta. .... la inmigración ha huido y huye de un pueblo donde no sólo no se proteje la industria y el trabajo, sino ni siquiera se garantiza al ciudadano su derecho personal --Cuba se fundó en 1492 y aunque se pretendió darle siempre una gran importancia entre las demás colonias, es lo cierto que según el Marqués de la Torre, en 1774, sólo contaba la cifra insignificante de 171.610 habitantes de ellos 96.430 blancos y 75.180 negros entre libres y esclavos; la raza caucásica sólo superaba en 21.250 á la etiópica.

Al practicarse el censo de D. Luis de las Casas en 1792—la población resultó ser de 272.301 habitantes, de ellos 133.559 blancos; 138.742 negros de ambos estados.—De modo que en un período de 18 años, la población blanca tuvo un aumento de 37.129, poco más de la cuarta parte, y en cambio la población negra lo tuvo de 63.562, esto es, casi la mitad, superando á aquella en 5.183.—Si se tiene en cuenta el aumento natural por la reproducción se deduce que la inmigración blanca en Cuba fué limitadísima en ese período y en cambio se vió más favorecida por los negros..... gracias *á la trata*. En 1817 se hizo un nuevo recuento y dió 239.830 blancos y 313 mil 203 esclavos: en veinticinco años la población blanca no había aumentado siquiera en la mitad; el aumento fué de 106.271 pero, la negra y esclava había subido en 174.461..... esto es más de la mitad. La tendencia era hacer una colonia africana!

En suma, el crecimiento de la población blanca en Cuba ha sido el siguiente:

Censo.	*Poblacion blanca.*
1774.....	96.440
1791.....	133.559
1817.....	239.830
1827.....	310.051
1841.....	418.291
1846.....	428.723
1862.....	729.957
1877.....	889.292

kilómetro cuadrado. Suponiendo que la poblacion se duplique cada treinta años, en lugar de veinticinco como ha sucedido hasta aquí, corrcrán todavía setenta años para que los Estados Unidos alcancen la densidad de poblacion de Europa. Tendrán entónces doscientos noventa millones de habitantes.

Estas previsiones no son sólo posibles, sino probables. Los progresos hechos desde 1880 en la colonizacion de las nuevas regiones son prodigiosos. Hace diez años se consideraban los inmensos territorios del Noroeste como una llanura estéril, salvaje, inhospitalaria, apénas habitable. El camino de hierro los ha transformado. Minessota tiene más de un millon de habitantes. La poblacion de Dakota, que se ha cuadruplicado en cinco años, es ya de medio millon: sus poblaciones crecen con rapidez admirable. Su cosecha de trigo el año 85 fué de diez millones de hectólitros. Montana no es conocida más que de nombre en Europa. El año último (1885) su poblacion se ha elevado de ochenta y cinco mil á ciento diez mil habitantes; sus ganados han crecido de 475,000 á 850,000 cabezas y sus extracciones de minerales

---

Han alimentado esa población á más de la de la Península, la inmigración de Santo Domingo y del Continente Sur americano durante sus convulsiones políticas, que no sólo nos han dado los elementos procedentes de estos paises que buscaban refugio pacífico, sino que desviaron á las familias inmigrantes de las Islas Canarias, que á Sur América se dirigian, y que han sido la savia más pura de nuestra colonización.

En cuanto á la progresión de la población negra,—por la trata,—calculada por varios, entre ellos Humboldt, es como sigue:

Desde 1521 á 1763	60.000
— 1764 á 1790	33.409
— 1791 á 1805	91,211
— 1806 á 1820	131.829
— 1791 á 1820 (comercio ilícito).	56.000
— 1820 á 1840	400.000
— 1840 á 1850	200.000
— 1850 á 1860	100.000
— 1860 á 1877	50.000
En total	1.163.500

Y sin embargo, en 31 de Diciembre de 1877 toda la población de color era como sigue:

De color libre	266.759
Coartados	3.289
Esclavos	189.596
Total	459.644

de 10.000,000 á más de 23.000,000 de pesos. Sus propiedades imponibles representan un valor de 50.000,000 de pesos.

Wyoming, Idaho, Washington y Oregon progresan más todavía. La poblacion reunida de los siete Estados tributarios de Kansas City subió en un año (de 1879 á 80) de ménos de cinco millones y medio á más de siete millones. Desde 1880 el valor del ganado mayor en la misma region aumentó de nueve millones de pesos á más de catorce millones y medio. Progresando de esta suerte las soledades del Oeste no tardarán en ser un país muy poblado.

Las cifras no pueden dar más que débil idea de estos adelantos. Cualquiera que compare sólo la superficie del Estado de Tejas con la de los diversos países de Europa, verá que parecen algunos muy pequeños al lado del gigantesco Tejas, que no es, sin embargo, más que una de las 46 divisiones territoriales de la República.

Montenegro, que ha sublevado la Europa, representaria apénas las

---

¡La inmigración negra disminuida en más de la mitad á pesar de su natural reproducción, de su disposición á aclimatarse! Venturas del sistema!

La población total de la Isla de Cuba en 1861 resultó ser de 1.396.530 almas: y hasta 1877 en que apareció ser de 1.405.268 permaneció estacionaría pues en ese período de 16 años sólo aumentó en total 8,738. Había entre ellos 24.010 asiáticos ó chinos varones y 58 hembras inútiles!!..... Colonización apropiada para hacer azúcar y enriquecer caciques y á la vez corroer con su podredumbre al país!.....

La población de Cuba según el censo era como sigue:

Blancos varones—512.637—hembras—376.655. Extranjeros varones—6.443—hembras—3.054. Asiáticos varones—24.010—hembras—58. Colonos varones—22.744—hembras—23. Negros libres, varones—125.923—hembras—140.839. Coartados varones—1.450—hembras—1.839. Esclavos varones—106.902—hembras—82.694.—Total población de hecho:

Varones.....	800.109
Hembras.....	605.159
	1.405.268

Hoy se calcula en números redondos y se repite por todos los autores que Cuba tiene un millón y medio de habitantes. El aumento durante un siglo ha sido de un millón ó poco más gracias á la trata y á las causas indicadas. El último censo de 1887, cuyos resultados aún no se han publicado, parece ser por extremo desconsolador. La población disminuye; los peninsulares inmigran á Argelia y á Buenos-Aires: no vienen á Cuba y su número es tan pequeño que ya en los resúmenes del censo no se publica «la naturalidad:» las cifras alarman á nuestros estadistas, que anhelan y necesitan la supremacia del elemento peninsular, y cuya inmigración á la vez cometen la torpeza de no favorecer.

Los obreros cubanos emigran á Cayo-Hueso, Buenos-Aires y Norte América.

Y Cuba, el hermoso floron de Castilla, la *fermosa* tierra de Colón que hoy sólo tiene 11 habitantes por kilómetro cuadrado y que podia ser campo feraz de una población de 8.000.000 de almas, se aniquila y perecerá de anemia!

dimensiones de una mosca sobre la carta geográfica de Tejas. Todo el reino unido de Gran Bretaña é Irlanda cabria en ese sólo Estado de la Union y dejaria un gran espacio vacío á su alrededor.

Todo el algodon que produce el mundo podria cultivarse en Tejas sin daño sensible para sus demás producciones. No es preciso exagerar los colores del cuadro para suponer que los Estados Unidos puedan llegar á tener en breve período doscientos ó trescientos millones de republicanos que vivan en paz bajo un mismo gobierno.

No debemos olvidar á los ciudadanos de orígen africano cuyo número iguala al de los extranjeros y constituyen un octavo de la poblacion total. Hace pocos años vivian en la esclavitud; pero Abraham Lincoln de una plumada los hizo libres y ejercen hoy el derecho de sufragio y los demás anexos á la ciudadanía.

Se temia que hiciesen mal uso de la libertad; los plantadores del Sur predecian que habian de observar una vida perezosa y disipada; no se les creia capaces de trabajar sino hostigados por el látigo del mayoral.

Y, sin embargo, se ha cosechado mayor cantidad de algodon con ménos gastos (1). Los recursos del Sur han aumentado con mayor rapidez que ántes: el censo ha ofrecido resultados tan sorprendentes que se creyeron erróneos. .. el supuesto error se disipó al hacerse la rectificacion.

El número de Diputados de los Estados se determina cada diez años por el número de habitantes que resulta del censo. Despues del censo de 1880 se esperaba que los Estados del Norte estarian más representados que ántes, comparativamente con los Estados del Sur. Estos no sólo mantienen sus cifras anteriores, sino las han aumentado. Los 98 diputados *sudistas* se aumentaron con 13 nuevos representantes, miéntras que los 195 del Norte no aumentaron más que 18, ó sea uno por ciento mitad ménos. El desenvolvimiento prodigioso de los

(1) En Cuba se ha observado análogo resultado despues de la abolicion de la esclavitud, respecto á la produccion del azúcar. El trabajo libre es en todas partes fructífero (N. de T.).

Estados del Noroeste no pudo aún dar á los del Norte un aumento proporcional equivalente al del Sur en la representacion del Congreso.

Los libertos progresan rápidamente, manifiestan todas las cualidades de los hombres libres, y demuestran una inteligencia sorprendente en el manejo de sus negocios personales.

Muchos se han arreglado con sus antiguos amos para explotar á partido una porcion de las plantaciones. Otros han adquirido tierras: están perfectamente establecidos, tienen una conducta regular y son mucho más industriosos que ántes.

Los partidarios de la esclavitud afirmaban que este estado era el que más convenia á la raza negra y que los esclavos se sentian completamente satisfechos y dichosos bajo el yugo de sus amos. ¿Qué pensarán ahora?

El número de los negros disminuye con relacion al de los blancos. En 1790 era de 27 por ciento; en 1830 de 18 por ciento; en 1880 de 13 por ciento. Miéntras que la poblacion blanca se ha elevado, en 50 años, de diez millones quinientos mil á cuarenta y tres millones quinientos mil la poblacion negra que era de dos millones doscientos cincuenta mil ha llegado á ser en el mismo período de seis millones quinientos mil. Esta baja proporcional es debida á dos causas; que no hay inmigracion negra y su aumento depende exclusivamente de la reproduccion natural, y que aunque se ha demostrado que la cifra de los nacimientos es mayor que la de los blancos es mayor tambien la mortalidad en los primeros. De 1860 á 80 el aumento de la poblacion negra no ha sido más que de 48 por ciento, miéntras que el de los blancos ha sido de 6 por ciento.

Es demasiado prematuro juzgar si con los conocimientos superiores y los hábitos de la libertad adquiridos disminuirá la mortalidad de los negros. Al presente, parece imposible que conserven ante los blancos su proporcion numérica. Por más propenso que sea el hombre á aclimatarse, jamás se podrá esperar que el clima del Sur, habitado por los negros, produzca una raza tan sólida como la de los Estados más frios del Norte.

Reconocemos, pues, en la República, la existencia de una raza

esencialmente británica en su orígen, pero que, conrapidez, llega á ser americana por los nacimientos y en la que los elementos extranjeros disminuyen gradualmente de importancia y están llamados á no figurar bien pronto más que en la proporcion actual de los residentes extranjeros en Inglaterra con relacion á la poblacion de la Gran Bretaña.

RAIMUNDO CABRERA.

LAS ASPIRACIONES

DEL PARTIDO LIBERAL DE CUBA.

XIV.

EL PROBLEMA.

El que aquí está planteado, y cuya solucion se discute entre los dos grandes partidos en que se dividen las opiniones más generales sobre el régimen que conviene al país, es el siguiente: ¿La isla de Cuba descubierta, ocupada, poblada y cultivada por los españoles, que es parte de los dominios de la nacion española, pero que está separada de ella por más de mil quinientas leguas de mar, que se encuentra situada en otro hemisferio, formando parte de un mundo distinto de aquel, en el cual está enclavada su Metrópoli, de la que se tarda en llegar 14 ó 15 dias, que está poblada por hombres de diferentes razas, aún cuando sean los más numerosos los que proceden del pueblo colonizador y sus descendientes, que tiene clima, producciones, necesidades distintas, quizás opuestas á las de aquel, que aún tiene gran extension de tierra inculta ó mal cultivada, cuya poblacion es escasa y puede aumentar considerablemente, y cuyas producciones pueden crecer,

teniendo éstas mercados inseguros y especiales, cuyo comercio es muy extenso porque casi cuanto produce, tiene que exportarlo, y cuanto consume que importarlo; la isla de Cuba puede ser gobernada y administrada al modo y forma de como se gobierna y administra su Metrópoli, y desde ésta y con arreglo á las ideas políticas, económicas, jurídicas y administrativas, á los principios que allá imperan, por funcionarios dependientes de un Ministro que reside en Europa, en España, en Madrid; por un Parlamento cuya gran mayoría la componen hombres muy doctos, pero que desconocen casi en absoluto lo que es este pueblo y lo que necesita, por partidos políticos que no tienen en la colonia raices, ni adeptos ni nada comun con los que en ella existen; ó bien debe ser gobernada y administrada por sí misma, por sus elegidos, bajo la inspeccion y la suprema direccion del gobierno nacional?

El primer sistema puede llamarse, y ser en efecto, el de la asimilacion ó la identidad, de la absorcion más ó ménos absoluta, ó bien un régimen de privilegios, de dominacion, de explotacion y tiranía. El otro se llama la Autonomía. Basta recordar que este es un país nuevo, americano, en que reinan ciertas ideas é imperan ciertos ejemplos y enseñanzas, en el cual todo está por reformar ó por crear para comprender, que no es posible que se acomoden sus habitantes con la indispensable lentitud en las resoluciones, y la falta de especiales conocimientos en los que dirigen desde España sus negocios, que necesariamente lleva consigo el régimen centralizador y la accion exclusiva del Poder y del Parlamento de la Nacion.

El partido local, que así mismo se titula español, y que se compone en efecto, en su inmensa mayoría de peninsulares, pero en el cual figuran criollos por razones y causas que no tienen para qué consignarse aquí, auncuando debemos declarar que las consideramos desde luego muy legítimas y fundadas, respecto á muchos, ese partido no admite la existencia del problema tal cual lo hemos planteado ó propone resolverlo, aplicando á la isla un sistema que llama de *asimilacion racional y posible*, su órgano más antiguo y hasta hace poco más autorizado, el *Diario de la Marina*, pero al cual apellidó el Sr. Balaguer de *Asimilacion progresiva*. Algunos de sus afiliados defienden la iden-

tidad más ó ménos radical, otros admiten la especialidad, pero sin llegar á la autonomía, y no faltan publicistas ni simples mortales entre ellos, que creen eficaz para que la aspiracion autonómica fuera vencida la correccion de la inmoralidad que, desgraciadamente, es tan general en los funcionarios públicos; moralizar la administracion es su panacea para curar todos los males que se padecen en el país, así en lo material como en el órden moral. Otros llegan á admitir la autonomía administrativa, algo parecido á lo que Francia tiene establecido en sus pequeñas colonias de América y en el Sudeste de Africa, y quizás no faltan algunos que irían en sus concesiones á algo así, como el sistema inglés en las colonias que tienen gobiernos representativos más ó ménos bien y legítimamente organizados. Pero en definitiva, el mayor número de los afiliados al partido español, de los que se ocupan de las cosas políticas son partidarios más ó ménos conscientes de la *asimilacion racional y posible* y pocos de la progresiva y ménos de las otras soluciones indicadas.

En las esferas políticas de la Metrópoli, generalmente, todo el mundo es asimilista, unos con tendencias liberales, otros inclinados al más exagerado autoritarismo y á la mayor lentitud en las concesiones y reformas no sólo en materia política si no en las de órden jurídico, administrativo y económico. La desentralizacion administrativa parece tener muchos partidarios, pero á la verdad, pocos son los que realmente la desean y ménos los que se atreverían á plantearla. El partido constitucional ó fusionista en cuyas filas militan muchos antiguos progresistas que, apartándose de su más reciente tradiccion y volviendo á su primitiva política colonial se han declarado asimilistas puros, pero con reservas muy señaladas en los procedimientos y en la aplicacion práctica de la doctrina. El partido conservador ha sido verdaderamente fiel á su nombre y puede decirse que sólo ha pensado en conservar lo antiguo, y si algun cambio se le debe, ha sido calcado en el criterio de esa *asimilacion racional y posible*; pero lo mismo el jefe que muchos de los que forman inmediatamente detrás de él, teóricamente, aceptan la Autonomía y no la repugnan en absoluto ni la rechazan para siempre. Los republicanos son asimilistas muy puros los más, incluso el Sr. Ruiz Zorrilla, aunque con ribetes liberalescos;

recientemente se han declarado autonomistas muchos de ellos, pero nos parece que lo hacen con su cuenta y razon, sin perjuicio de no serlo, si llegaran á ser poder.

El partido liberal de Cuba, en cuyas filas están congregados la inmensa mayoría de los criollos, hijos ó descendientes de peninsulares, y algunos de estos en corto número ostensiblemente, áun cuando sean numerosos los que simpatizan con aquellos, proclama como solucion al problema indicado la Autonomía colonial. No sería ésta la independencia de la isla, como lo aseguran los que combaten desde distintos campos esa solucion, si bien no sería tampoco la absoluta y tradicional dependencia de su Metrópoli ni del Gobierno nacional. La Autonomía colonial, conviene repetirlo de contínuo, sola y exclusivamente se puede referir á lo que es propio, especial de la colonia, á lo que es local y aún en eso mismo el gobierno colonial estaría sujeto y su accion limitada por el interés nacional y sometido en última instancia y en definitiva á lo que los poderes nacionales desidieran. En todo lo nacional, lo comun á toda la nacion, sólo tendria la colonia la misma intervencion que tuviesen todas las otras partes de aquella, estaría regida por el mismo Código fundamental y tendría los mismos Poderes, los creados por ese Código.

La asimilacion racional y posible ó progresiva parece por el momento en camino de ser aplicada segun el estrecho y caprichoso criterio que informa el programa del partido conservador ó integrista y que parece ser tambien el más general entre los hombres públicos de la Metrópoli, en lo cual revelan su timidez, su falta de estudio y conocimientos en las cosas relativas á las colonias y de sentido político. Asistimos al ensayo de ese sistema persuadidos de que al fin habrá de fracasar tan fatal empeño, pero no sin producir graves males á la colonia y á España, muchos de los cuales ya se tocan y se hacen más sensibles cada dia.

XV.

LA SOLUCION CONSTITUCIONAL.

El sistema que se quiere hacer prevalecer en la isla, y que sus autores titulan asimilista, no satisface ni puede satisfacer á los partidarios

de ninguno de los tres distintos que hemos señalado, como los únicos posibles, para el gobierno de las colonias y ménos para una cuya poblacion es crecida, de orígen europeo en su gran mayoría, culta y productora y que son los únicos que la experiencia reconoce, aunque tiene de los tres, y sí hemos de ser verídicos, debemos declarar que tiene lo peor de cada uno, y de ahí que los resultados sean fatales y sus enemigos numerosos.

Creyeron seguramente los políticos nacionales que lograrían satisfacer las justas aspiraciones de los cubanos sin disgutar gran cosa á los metropolitanos residentes en la colonia, y no ceder á las pretensiones liberales de aquellos demasiado, ni quitar á los otros lo que creían indispensable para no perder el predominio, la influencia, el poder y los medios de enriquecerse, verdaderos móviles de su conducta, de sus ambiciones y de su oposicion á los cambios y reformas, cubriéndolos con la envoltura de un patriotismo ardiente y de un españolismo á toda prueba; creyeron decimos, que bastaría con establecer una especie de sistema mixto que no fuera la absorcion, ni la identidad, ni la autonomía. Tambien han debido conducirse, como lo han hecho, esos políticos, con la idea de no perder ó de perder lo ménos posible, en lo tocante al antiguo sistema de explotacion seguido en las colonias, y para no perjudicar ciertos intereses.

Convencidos de lo imposible que es confundir la colonia con su Metrópoli, hacer de ella una parte integrante de la España peninsular, al modo como viven unidos los antiguos reinos y provincias, estableciendo las mismas leyes, instituciones y prácticas en lo político, en lo administrativo, lo económico, lo fiscal y lo jurídico, han adaptado un temperamento singular para no ir á la Autonomía ni salir de la especialidad. Han consignado en el Codigo fundamental, que las islas de Cuba y Puerto Rico *serán gobernadas por leyes especiales*, y de este modo han consagrado en la apariencia el principio de que la Colonia no debe rejirse de una manera idéntica á como se gobierna su Metrópoli, el de la especialidad. Un precepto constitucional asegura á la isla el derecho á vivir, legalmente, dentro de un régimen distinto del establecido en la Madre Patria, á ser rejida por leyes políticas, civiles, penales, administrativas y fiscales diferentes á las que allá rigen ó puedan re-

gir en lo futuro. Consignado ésta en el Código Constitucional, que debe la isla regirse por leyes propias y especiales, y bastaría ese precepto de la ley fundamental para establecer un régimen que diera cumplida satisfaccion á las aspiraciones del pais, desenvolviéndolo de una manera lógica y liberal, dentro del principio moderno más general en materia de gobernacion de los pueblos coloniales. Pero en el mismo artículo y á renglon seguido se autoriza la aplicacion de las leyes promulgadas ó que se promulguen en y para la Península con las modificaciones convenientes á juicio del Gobierno.

De modo, que creyeron posible los redactores de la Constitucion, aplicar á la Colonia leyes é instituciones redactadas para la Península, aún cuando para salvar el escollo consignaron que podían modificarse para acomodarlas á las necesidades de estos paises, reconociendo nuevamente el principio de especialidad; es decir, que puedan las leyes ser en Cuba diferentes á las de allá. Hasta aquí, como se vé, parece todo indicar que el régimen de la especialidad es el que establece la Constitucion, y que se quiso al redactar ese artículo, romper de una vez con el de la absorcion, de la tiranía y la explotacion, puesto que terminantemente se concede á la isla el derecho á ser regida por leyes y no por el capricho del Poder Ejecutivo. Pero ese principio se falseo en la misma ley fundamental, al preceptuar que las modificaciones que fuera necesario hacer en las leyes promulgadas para la Península con el fin de adaptarlas á las circunstancias y necesidades de la Colonia, las pueda hacer el Poder Ejecutivo sin el concurso del Legislativo, por lo cual al cabo resultó que la especialidad empezó por privar á la Colonia de la garantía de una legislacion exclusivamente parlamentaria, autorizando al Poder Ejecutivo á legislar, en parte, para Cuba y Puerto Rico.

Ultimamente, y á peticion del ilustre Senador Autononista, señor Betancourt, el Presidente del Consejo Sr. Sagasta, prometió priscindir de esa facultad, y que en lo sucesivo todas las leyes para Cuba y Puerto Rico se harían en Córtes, y que en las que se hicieran para la Metrópoli y hubieran de aplicarse á las Colonias se insertarían las cláusulas diferenciales que fuera conveniente establecer. Pero esa concesion solo obliga al político que la hizo y no á los demás que puedan ser

jefes de gobierno, por lo cual el precepto constitucional está en todo vigor y puede ser aplicado en lo futuro sin que pueda la Colonia reclamar ni quejarse de su aplicacion.

La Constitucion autoriza al Poder Ejecutivo á introducir en las leyes que se promulguen en la Metrópoli las variaciones que juzgue convenientes, dando de ellas cuenta á las Córtes, lo que equivale á conceder á ese Poder la facultad de legislar para estas islas. La condicion de dar cuenta á las Córtes no altera lo irregular del precepto, pues á nada conduce en la práctica y despoja el Poder legislativo de su funcion más esencial. Esa fórmula, tan usada por el antiguo régimen, por el despotismo monárquico durante el largo eclipse del poder de las Córtes, á poco obliga y quita á la representacion nacional su más preciosa prerrogativa, aún cuando las Córtes puedan aprobar ó no lo legislado por el Poder Ejecutivo, pues las costumbres parlamentarias de España y la omnipotencia del poder ministerial apoyada en la organizacion y el espíritu de los partidos hace ilusoria esa intervencion *post factum*, *a posteriori* en lo que acuerden los gobiernos.

Y la verdad es, que precisamente esa facultad casi absoluta concedida por la Constitucion á los gobiernos, es tanto más dolorosa y contraria al legítimo espíritu del sistema representativo, cuanto que recae ó se aplica á lo más importante que en las leyes promulgadas y aplicadas á estas islas puede haber, pues las diferencias, lo que constituye la especialidad, suele ser lo esencial para Cuba. El Gobierno al usar de esa facultad lo puede hacer en el sentido ó con el criterio que le convenga; puede variar las leyes en todo ó en parte y hacerlas mejores ó peores de lo que sean en sí, unas veces con criterio liberal, otras con el más restrictivo y autoritario, segun las ideas de los que las enmienden constituyendo á la Colonia en una especialidad conveniente ó perjudicial, y que no será ni podrá ser jamás la verdadera y la que se debe aplicar en justicia.

Y es tanto más irritante esa especialidad, cuanto que en el párrafo siguiente de la Constitucion se dice que Cuba y Puerto Rico estarán representadas en las Córtes del Reino, de modo que no se tiene en cuenta la presencia de los representantes legales de las islas para privar al Parlamento y á esos representantes de sus legítimas atribuciones.

¿Para qué pues irán los Diputados y Senadores de estas Antillas á las Córtes si el Poder Ejecutivo sin oirlos ni contar con sus votos puede legislar para ellas alterando las leyes promulgadas en la Península al aplicarlas á estas colonias para darles el carácter de especiales? Esa especialidad se parece más que á otra cosa al despotismo, á la falta de representacion por parte del país.

Podrán luego los representantes antillanos motivar en el Parlamento su aprobacion ó su desaprobacion á lo dispuesto por el Gobierno; pero en todo caso ese modo de legislar *á posteriori*, no es compatible con la esencia, ni el espíritu del sistema representativo; ese modo de legislar anula la eficacia de ese sistema y convierte á los representantes del pueblo en meros oficiales encargados de *registrar* los actos del Poder Ejecutivo, poco más ó ménos como hacían en Francia los *Parlamentos* cuando dejaron de convocarse los *Estados Generales*.

No basta para justificar semejante excepcion decir que los gobiernos solamente están facultados para modificar las leyes hechas en Córtes que hayan de aplicarse á las colonias, pues quien tiene el poder de alterar una ley, ejerce de hecho facultades legislativas y precisamente las variaciones son lo esencial, á veces, en esas leyes que de ese modo se alteran.

Nadie, quizás, ha puesto tan en su punto lo contradictorio y antiparlamentario del régimen que establece el artículo 89 de la Constitucion como el Sr. Sagasta, al expresarse, como lo hizo, en un discurso que pronunció en el Congreso el 5 de Marzo de 1880. El jefe de los fusionistas dijo en aquella fecha lo que sigue, refiriéndose á algunas de las palabras pronunciadas por el entónces Presidente del Consejo, el eminente Sr. Cánovas del Castillo.

«A la segunda parte de este artículo (el 89), que es la *secundaria*, daba mucha importancia el Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Sr. Cánovas), olvidando la primera parte, que es la *sustancial*, la *preceptiva*. Dice ese artículo que las provincias de Ultramar se regirán por leyes especiales. Esta es la parte *esencial*. Las leyes especiales no las hacen más que las Córtes con el Rey; pero como no había cuando se hizo la Constitucion ninguna ley especial para Cuba, y como no era cosa de esperar á que vinieran los diputados y senadores de Cuba y

Puerto Rico para hacer esas leyes especiales, añade el artículo: El gobierno podrá llevar á Cuba aquellas leyes que rigen en la Península con las modificaciones que crea convenientes dando cuenta á las Córtes».

«Es claro, es evidente que esta segunda parte no es más que para satisfacer la necesidad de la urgencia, y *miéntras* se hacen las leyes *que ya debiéramos tener aquí;* el cuerpo de leyes especiales que deben regir en Cuba y Puerto Rico despues de hecha la Constitucion. Y si no es eso, si fuera lo que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros nos decía ¿qué harian aquí los diputados de Puerto Rico y Cuba? ¿Cómo es posible que hayan venido para poder tratar de las leyes que han de regir en las provincias de la Península y no de las que han de regir en las provincias que directa ó indirectamente representan? *Eso es tan absurdo, que yo diputado cubano, no aceptaría jamás semejante representacion*».

El Sr. Sagasta ha subido luego al poder, y no se ha apresurado á llevar á las Córtes el cuerpo de leyes especiales; pero al ménos ha declarado que no legislaría por decreto, que no enmendaría las leyes de la Península para aplicarlas á Cuba y Puerto Rico por decreto, y que las diferencias se insertarían en las mismas leyes que se hicieren para la Península cuando hubiesen de aplicarse á las colonias, de modo que sus representantes pudieran discutirlas. Pero más tarde el mismo Sr. Sagasta no se ha excusado de prevalerse de la autorizacion constitucional para legislar por decreto. De todos modos, la facultad que concede la segunda parte del artículo 89 de la Constitucion está juzgada y condenada. Solo falta que se suprima, quedando solamente la primera que preceptúa que Cuba y Puerto Rico se gobiernen por leyes especiales.

Y ese precepto que autoriza al Poder Ejecutivo á enmendar, á alterar las leyes hechas en Córtes para aplicarlas á las colonias, figura en la Constitucion inmediatamente despues del artículo en el cual se declara «que la facultad de hacer las leyes reside en las Córtes con el Rey». De suerte, que para la Península solamente legislan esas Córtes y deben hacer las leyes, y para Cuba y Puerto Rico las puede hacer el Poder Ejecutivo. Y de ahí que no haya habido casi ninguna ley que al ser aplicada no se haya modificado más ó ménos esencialmente;

pero siempre en un sentido más autoritario, ménos espansivo y liberal, lo cual demuestra claramente que la facultad legislativa concedida al Poder Ejecutivo se estableció para dar fuerza á la tendencia de encerrar á estos paises en un determinado régimen, que si no es el de la tiranía y la explotacion ni el de la absorcion ó identidad, no es tampoco el de la especialidad riguroso, el de la asimilacion en punto á la forma del gobierno y nada mas.

Y si semejante facultad hubiera alguna vez de ser favorable á la opinion liberal todavía debería rechazarse por causa de los peligros que entraña, y por la inferioridad en que coloca á la colonia respecto á la Metrópoli. Unicamente puede admitirse que en Cuba y para ella, y por sus elegidos se legisle ó que se haga en la Metrópoli con el concurso de sus representantes, únicos medios de que tenga verdadero régimen representativo y de que sea verdad el derecho á intervenir en la obra legislativa. El primer sistema es el que defiende el partido liberal, el otro no puede ser tan útil, eficaz y sincero; pero el que ahora impera está condenado como la más descarada mistificacion del sistema representativo y puede llevar á las más tristes y dolorosas consecuencias.

Semejante sistema en la práctica ha conducido á un resultado deplorable, como lo veremos de seguida, produciéndose la mayor confusion en materia legal, pues en unas cosas subsiste lo antiguo, en otras la identidad, en otras la asimilacion, y en otras la especialidad, unas veces provechosa, otras en extremo perjudicial y sin sentido, á términos de poderse calificar lo que existe de caos gubernamental y administrativo.

F. A. CONTE.

(Continuará).

LA GUERRA DE CUBA EN 1878.

LA PROTESTA DE BARAGUÁ.

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.

VI.

DE MÁXIMO GOMEZ Á FÉLIX FIGUEREDO.

Hay un membrete que dice: «El corresponsal en campaña del *Diario de la Marina* y *La Voz de Cuba*.—Cuartel General del General en Jefe».

«Dr. Félix Figueredo. Estimado amigo: Han dejado de ser los Supremos poderes de la República, porque el pueblo del Centro y de las Villas ha determinado celebrar un tratado de paz con España, y en su consecuencia se ha constituido un Comité para que entienda en este asunto, nombrando éste á su vez una comision de sus miembros Brigadier Rodriguez y Comandante E. Collazo, para que pasen á Oriente á entenderse con los patriotas que combaten en esas comarcas.—El Comité me invitó para que acompañase á sus comisionados y acepté la invitacion.—El General Martinez Campos ha puesto á

disposicion del Comité todas las vías de comunicacion y transportes de que puede disponer para que sea más pronta la solucion del asunto; y aquella Autoridad creyó conveniente aceptar el ofrecimiento, y con tal motivo hace 48 horas que desembarcamos en Santiago de Cuba.—Por las mismas razones han quedado suspendidas las hostilidades en todo el territorio de la República.—Es urgente que se pongan de acuerdo con los Jefes de la Division para que celebremos una conferencia en el punto que dispongan, para enterarles de las negociaciones.—Marchamos con ese fin donde se encuentra el General Maceo; y mientras tanto puede dirigir su contestacion al campamento de la Curia ó al Jefe de la zona de San Luis.—No extrañe el timbre del papel, pues siendo esto urgente, y no teniendo otro, no puedo dejar de escribirle.—Soy de V. con la mayor consideracion y aprecio su más affmo. compañero y amigo.—*Máximo Gomez.*—Campamento de la Curia 16 de Febrero de 1878».

OTRA DEL MISMO AL MISMO.

«Miranda 20 de Febrero de 1878.—Dr. Félix Figueredo.—Estimado amigo.—Al llegar aquí se recibió un telegrama del General Prendergast, cuya copia te incluyo.—Despues dijo que queria hablar con nosotros por telégrafo, y como el sostenerla por ese medio nos era penoso, tan estropeados como estamos, le contestamos que sería más conveniente que él pasara á este lugar, en lo que convino y hoy habrá salido de Santiago de Cuba y estará aquí de 9 á 10 de la mañana.—Pienso en la conferencia que tenga con el General Prendergast, manifestarle, como lo hice anoche al Brigadier Polavieja y demas Jefes que encontramos aquí, la condicion favorable en que se encuentran de resistir y la moral de esas tropas que jamás se ha debilitado, así como los elementos de guerra arrebatados al enemigo á tan poca costa.—Dí á leer la carta de Barges (1) á Maceo y todos han condenado

(1) El lector no debe olvidar que el General Maceo le escribió al Brigadier Barges y Pombo, despues del copo del batallon cazadores de Madrid y que por el hecho le guardaba rencor.

semejante lenguaje.—Creo que el pobre hombre no quedará bien parado.—Los comisionados del Comité creen que han cumplido su cometido, y han resuelto marchar á dar cuenta; y como yo estoy ligado á ellos tengo que seguirlos, á ménos que un llamamiento de ustedes justificara mi permanencia entre ustedes, único modo de podernos desligar.—Esto basta para comprender que siempre estaré dispuesto á acudir en ayuda del bien posible para Cuba.—Mañana marcharemos, y antes de hacerlo, te enviaré una carta para Maceo, que le enviarás ó le guardarás.—Va Santos y el hermano de Lico: conviene que regresen temprano, pues tendré que mandar la carta para Maceo, para que ustedes tengan tiempo de pensar y reflexionar; es decir, sobre el primer preliminar que es la admision ó no de la suspension de hostilidades: lo demás será cuestion de tiempo y de conferencias como resulta en todos los tratados.—Adios, tuyo affmo.—*Máximo Gomez*».

DE RAFAEL RODRIGUEZ Á F. FIGUEREDO.

«Miranda 21 de Febrero de 1878:—Estimado amigo: Por la de Maceo, se enterará de cuál ha sido nuestra determinacion.—Le remito los «Miserables» de V. Hugo, para que tenga la bondad de guardárselos á Maceo.—Recuerdos á José Maceo y deseándole buen éxito en la realizacion de sus propósitos se despide de V. affmo. s. s. y a.—*Rafael Rodriguez*».

«Dr. F. F.—Febrero 28 de 1878.—Estimado amigo: No pudiendo permanecer aquí por hallarse terminada nuestra mision, marcho al Camagüey, y no pudiendo despedirme personalmente, le pongo estas líneas.—Si como espero salgo pronto de la Isla, tendré presente la recomendacion que me hizo, así como espero que V. no olvide las mias. Suyo affmo. amigo.—*E. C.*»

DOCUMENTOS OFICIALES.

«Comandancia General de Cuba.—3ª Brigada—E. M.—Seccion.—El Comandante General de Division, en telegrama de anoche me dice lo siguiente:—General en Jefe en telegrama de hoy desde Puerto

Príncipe, me dice: En este momento desfilan fuerzas capituladas del Camagüey á su cabeza Jefes y Diputados.—Lo participo á V. para general conocimiento.—*Daban.*—Cauto 1º de Marzo de 1878.—Es copia.—El Brigadier, *Camilo Polavieja*».

«Señores Comisionados del General D. Modesto Diaz.—Comandancia General de Cuba.—3ª Brigada.—E. M.—Seccion.—Cauto abajo 3 de Marzo de 1878.—Muy señores mios y de mi consideracion: Contestando á la atenta de ustedes, tengo la satisfaccion de participarles que continúa la suspension de hostilidades, y que el General D. Arsenio Martinez de Campos, llegó ayer á Manzanillo con objeto de ver á D. Modesto Diaz, y luego seguirá para esta jurisdiccion con el de avistarse con D. Antonio Maceo.—Se repite de ustedes con toda consideracion su atento S. S. q. s. m. b.—*Camilo Polavieja*».

NOTAS IMPORTANTES.

En este espacio se notará la falta de la carta del General Antonio Maceo, dirigida al Capitan General Sr. D. Arsenio Martinez de Campos y la contestacion que trasmitiera el Teniente General Sr. Prendergast de parte de dicho General Martinez Campos, por el telégrafo, al Sr. Brigadier Polavieja, á la sazon en Miranda; y tambien la otra en que deseaba saber el General Martinez Campos el número de personas con que cada parte debia concurrir y el punto donde debia tener lugar la entrevista, á lo que contestó Maceo: que con el número de sesenta y como buen sitio, los Mangos de la Sabána de Baraguá.

Se asegura, sin que respondamos de la exactitud del hecho, que el General Vicente García, en la conferencia que tuvo en un punto de la jurisdiccion de Cauto del Embarcadero, con el General Martinez Campos, al saber que este señor tenía que verse con Maceo, le aconsejó que de ningun modo lo hiciera, pues no respondía de lo que pudiera suceder; y de ello que desconfiando el Sr. Martinez Campos preguntase primero con qué número de personas debía cada uno concurrir; y que la víspera de salir para la Sabana de Baraguá, dijese á los suyos que no debia acompañarle ninguno que fuese casado. Lo

cierto fué que el General Martinez Campos, para dar una prueba más de lo que era su carácter, se presentó el dia 14 de Marzo con sólo 24 ginetes de escolta; siete ú ocho Jefes subalternos y los Ayudantes en los Mangos de Baraguá. Como tambien es lo cierto que el General V. García cuando terminó su conferencia con el General Martinez Campos precipitó su marcha hasta San Agustin, para ver á Maceo y tratar de impedir que no se viese con el General Martinez Campos. Aquí podíamos citar los Jefes españoles que trataron esta cuestion con los Jefes insurrectos, de los cuales hubimos las noticias en los precisos momentos en que se ventilaba la cuestion palpitante.

CARTA DEL GENERAL M. CAMPOS AL JEFE DEL GOBIERNO PROVISIONAL

«Sr. D. Manuel Calvar.—Cuartel General en San Luis 21 de Marzo de 1878.—Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: En este momento ocho de la noche, acabo de recibir su favorecida de V: mando suspender operaciones; no sé si llegará á tiempo mi órden: en las Tunas todavía no se han roto porque, aunque tenía la seguridad de haberlo dicho á D. Vicente García, que se empezaria el 19, bastó la duda para que diera órden en contrario.—Salgo mañana para Miranda á donde espero me honre V. con todos los demás Jefes, Oficiales y fuerza que tengan por conveniente asistir y hablaremos sobre el contènido de su carta, pues puedo asegurar á V. que el otro dia por habérseme cortado la palabra no pude, ni enterarme de los deseos de ustedes ni saber lo que podia desvanecer.—Bajo mi palabra de honor aseguro á V., que ni en las Villas Occidentales, ni en las Orientales, ni en las Trochas ni en el Príncipe, queda fuerza alguna sobre las armas.—Creo que en Bayamo y Manzanillo sólo quedan algunas fuerzas con el Sr. Cronvet; y en Jiguaní ignoro dónde están las fuerzas, sólo sé que no se han presentado las de Rabi.—D. Francisco Jimenez, Jefe de las fuerzas de Sancti-Spiritu, le ha dirigido á ustedes una carta por mi conducto que enviaré á buscar.—Si V. no puede asistir mañana á Miranda hágame el obsequio de decírmelo.—Es de V. con toda consideracion su atento s. q. s. m. b.—*Arsenio Martinez Campos*».

DEL GENERAL MACEO AL DR. F. FIGUEREDO.

«Barigua Marzo 22 de 1878.—Dr. F. Figueredo.—Mi querido amigo: El deseo de que V. esté á mi lado y el nuevo armisticio que ha conseguido Calvar, concedido por el General Martinez Campos, me hace poner un expreso hasta V., para que venga á reunirse inmediatamente, pues sus conocimientos hoy hacen más falta que nunca para la ilustracion de los asuntos de actualidad.—Mañana conferenciará el Gobierno con el General Martinez Campos, y como es natural despues serán los apuros. Mañana debe V. encontrarse á mi lado: si no sucede le pondré otro correo.—Disponga como guste de su affmo.—*Antonio Maceo*».—Adicion: Jesús Rodriguez se encuentra entre nosotros».

DEL GENERAL MARTINEZ CAMPOS AL JEFE DEL GOBIERNO PROVISIONAL.

«Sr. D. Manuel Calvar.—San Luis 23 de Marzo de 1878.—Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Puede V. desde luego enviar todos los indivíduos que por enfermos ó por lisiados quieran pasar al extranjero; advirtiendo que si el amor á la Patria es bastante fuerte para alguno y desea quedarse en la Isla, no será considerado como presentado sino como indivíduo que se ha sacrificado por una idea.—Si tiene V. algun herido que se suponga pueda quedar inútil, y viene, será asistido en nuestros hospitales.—Aprovecho esta ocasion de darle á V. las gracias por haberme proporcionado un motivo para manifestarle mi deseo de complacerle en todo aquello que sea lógico.—Soy de V. con toda consideracion su atento y S. S. q. s. m. b.—*Arsenio Martinez Campos*».

DOCUMENTO OFICIAL

«R. de Cuba.—Departamento Militar de Oriente.—Núm. 1,762.—Cuartel general La Sierra 29 de Marzo de 1878.—Coronel Jefe de Sanidad F. F.—Coronel: Este Cuartel general despues de las instrucciones que se le han comunicado, le autoriza para que pase á una co-

mision importante.—Al mismo tiempo le confía la mision de que se persone en el Cuartel del Teniente Coronel Rabí y se informe del espíritu de aquella fuerza, comprendiendo el estado de la misma, y cuanto por allí haya ocurrido.—De órden del Mayor General Jefe del Departamento, tengo el gusto de comunicarlo á V.—El Coronel Jefe de E. M.—*Arcadio Leyte Vidal*».

CARTA DEL GENERAL MACEO AL JEFE DE SANIDAD F. F.

«Abril 2 de 1878.—Querido amigo: Sus consejos que siempre han sido buenos, hoy han tenido mejor acogida que nunca, puesto que así lo requiere la posicion que ocupo.—No he querido hacer ninguna indicacion á Manuel Peralta —Mi hermano José hizo mucho en su operacion y está ya con nosotros.—A su llegada pidió su parecer á algunos del Gobierno sobre su manera de ver con el fin de saber si aún se peleaba por la Independencia ó por qué otro principio: y en el caso de que no se luchara por lo primero, y se pensase en hacer la paz más tarde, que se lo avisen con tiempo; aclaracion que segun he sabido, tuvo lugar por la falta de entusiasmo que notó en algunos indivíduos.—Esta cuestion ha dado lugar á mil apreciaciones justas las más, é injustas otras.—Termine los asuntos y venga pronto.—En lugar de Elías encontró quien le dé razon: España se mueve poco; no entiendo su manera de hacerlo.—Sin más queda suyo affmo.—*Antonio Maceo*».—Adicion: Cuidado con anunciar en Jiguaní la idea de paz.—Es enteramente inconveniente que se traten esos asuntos, y sobre todo por V.—Estudie la forma en que me ha de dar una certificacion por resultado de mis últimas heridas.—Suyo, *Maceo*».

DE CALVAR, PRESIDENTE DEL GOBIERNO PROVISIONAL.

«Dr. F. Figueredo.—A orillas del Bio 2 de Abril de 1878.—Mi querido amigo: Apresúrate á reunirte con nosotros como te sea posible en vista de los nuevos acontecimientos que se precipitan.—Tuyo, *Calvar*».

EXPOSICION *al Gobierno Provisional, que no llegó á presentarse porque mientras se recogian las firmas, entre los inconvenientes de la persecusion, se presentaron los últimos sucesos.*

«Al Gobierno Provisional.

«Los que suscribimos ciudadanos de la República de Cuba, apoyados en el derecho de peticion, por nuestra libre y espontánea voluntad comparecemos ante nuestro Gobierno, para con el mayor respeto hacerle presente: Que creíamos que la Revolucion iniciada en Yara, tenía por único y exclusivo objeto la destruccion de la administracion española para fundar sobre sus ruinas una República democrática que diese libertades á todos los cubanos, lo mismo que á los españoles afectos al sistema, y tambien á los extranjeros que quisiesen como los segundos, participar de nuestros deberes y derechos.—Hemos visto pasar así nueve años y seis meses sin arredrarnos y sin hacer caso de los trabajos ni de las miserias por el carácter sangriento de la guerra salvaje que se nos ha hecho por un enemigo tan formidable como tenaz; y puede asegurarse que más bien gloriándonos con las ventajas que nuestras armas conseguían; y si sentíamos á los que iban muriendo en los combates y fuera de éstos, por tratarse de parientes y de compatriotas, dejábamos latente nuestro dolor para volar á vengarlos' por lo que, en más de cien hechos gloriosos vimos ceder al enemigo vencido por el empuje de nuestras armas. Mas he aquí que por desgracia, cuando se acercaban los momentos del triunfo para establecer la Independencia, estupefactos palpamos que el anterior Gobierno y la Cámara en quienes por las Leyes depositamos nuestros poderes, ellos mismos se disuelven y abandonan sus puestos para luego pactar con el enemigo, un convenio, en algo parecido al de Vergara.—Vacilamos con tan rudo golpe, pero repuestos, recobramos nuestra primitiva fé, en la creencia de que Oriente y las Villas se bastarían por el pronto para seguir en la contienda, y así unidos, enmendar el atentado; mas vino un nuevo desengaño, porque al Camagüey siguieron los de las Villas hasta Colon; disolviéndose al mismo tiempo la Junta de N. York; y no solo esto; sino que una parte de los de Oriente

tambien se han adherido al convenio, unos por cansancio, otros por las ventajas y otros por la traicion, como lo hicieron los autonomistas que formaban grupo en Holguin.

«En tan desesperada situacion, y no contando con los recursos de nuevas expediciones, no vendria á ser dudoso que fuésemos á perecer todos sin alcanzar el fruto de tanta sangre vertida, pero ni siquiera las pocas ventajas que los demás obtuvieron, porque teniéndonos el enemigo por una insignificante minoría, querran ahora privarnos de todo carácter político, ya que con toda intencion se ha establecido y áun admitido, que tenemos inutilizados por una IDEA Y NO POR UN PRINCIPIO.

«Ya en general se asegura que no se puede alcanzar la Independencia por la razon de que, siendo tan pocos con relacion á los que éramos, tenemos que cargar con todo el peso que antes gravitaba sobre todas las fuerzas; y de antemano se sabe que el mayor número de los veteranos de la Insurreccion, figuran, si bien como neutrales, al lado del General Martinez Campos.

«Pero de todas maneras, si los hechos son tales como se afirman, no podríamos ver con indiferencia que acabaran de sacrificarse los héroes que más tarde, y con mejores elementos puedan levantar el edificio; ni sería cristiano permitir que desvanecidas las esperanzas, fueran á perecer nuestras familias, que hoy exánimes, vagan por los bosques con el hambre, la desnudez y las enfermedades, de lo cual puede cerciorarse nuestro Gobierno nombrando comisiones que visiten nuestros aduares de miseria.

«Por lo que se deja expuesto, no se suponga que pretendamos obligar al Gobierno á que tome medidas que puedan ultrajar nuestra dignidad, pero sí queremos dejar á la sana razon y á la conciencia de cada uno, el que nuestros sufrimientos tengan un término, bien sea el de que luchemos hasta morir por un principio fijo, y en caso de que los ánimos vacilen por el sacrificio que antes era glorioso, entonces buscar los medios de arreglar otro tratado con la España del 78, que debe de haber corregido su administracion y gobierno, cuando reconociendo nuestra justicia ha empezado por dar la libertad á ciento veinte mil esclavos, y al país libertades y derechos que antes les

negára.—Cauto, 6 de Abril de 1878.—*Manuel Venero.—Emiliano Venero.—Miguel Herrera.—Lucio Venero.—Liberato Portales.—Pedro Calmet.—Joaquin Piñero.*—Siguen otras firmas».

CARTA DEL T. CORONEL JOSÉ LACRET AL MAYOR GRAL. ANTONIO MACEO.

«Cristo y Abril 28 de 1878.—Mayor General A. Maceo Jefe del Departamento Militar de Oriente.—Mi querido amigo y respetado General: Esta mañana llegué á esta estacion y sigo viaje para Santiago á la tarde.—He tenido una larga y esplícita conferencia con el General Martinez Campos, y no puedo ménos que estar satisfecho de ser Ayudante de V., del alto aprecio en que ese señor tiene á V. por sus indiscutibles méritos.—A una simple indicacion mia, el General Martinez Campos ha mandado, no á suspender hostilidades sino á que sus fuerzas no penetren en ciertas zonas: el temor de que vuelva á suceder lo del Arroyo aquel (1) y el de que la traicion de uno de los nuestros,(2) le hiciese caer en poder del enemigo, me ha hecho hacer la indicacion, como ya le digo, al Sr. Campos.—Mas, ¿sabe V. lo que me contestó este Jefe? "Si el General Maceo cae prisionero, le ofrezco, Sr. Lacret, que será puesto inmediatamente en libertad, pues es grande la admiracion que me inspira."—Si V. desaprueba lo que manifiesta la órden que le adjunto y que es cópia de la que se ha expedido, V. me dispensará, en atencion al sentimiento que me ha animado, y que estoy seguro sabrá V. apreciar.—Se me olvidaba decir á V. que una carta suya dirigida á Flor, está en poder del General Campos; dicha carta fué encontrada ayer; creo tiene fecha del 6 ó 7 del mes pasado, escrita en Barigua, es aquella en que V. hablaba con tanta indignacion del asunto de..... Yo no había visto esa carta, pero V. me habia hablado de ese asunto, y recuerdo su proceder.—Cuanto antes estaré á su lado.—Su affmo. subordinado.—*José Lacret*».

(1) Alude á lo que estuvo á pique de suceder en el Arroyo de la Municion.

(2) Hace referencia al traidor Bausá, práctico de la columna al mando del Teniente Coronel Nieto.

DOCUMENTO OFICIAL.

«Ejército de Operaciones de Cuba.—Estado Mayor General.—Mientras otra cosa no se ordene, no se operará por la zona comprendida en el camino de Sabána de Miranda, por el Mijial ó Sabána de la Burra; de allí á la derecha del Tibisi por Vega de Pepe Romero, Pinar Redondo, Piloto Arriba, Pinar Martin y las cabezas de los rios Barigua, Bayate, Bio y Bio Abajo por su derecha al camino de Cayo del Rey á Miranda.—El Cristo, 28 de Abril de 1878.—*Arsenio Martinez Campos.*—Hay un sello que dice; E. M. General.—Ejército de Operaciones de Cuba».

CARTA DEL GENERAL MARTINEZ CAMPOS Á D. M. CALVAR.

Sr. D. Manuel Calvar—Cristo 29 de Abril de 1878.—Muy señor mio y de toda mi consideracion.—El Dr. D. Félix Figueredo me ha entregado su atenta carta del 27 y me ha enterado detalladamente de la comision que usted se ha servida confiarle.—Queda desde luego autorizado el Sr. D. Antonio Maceo para pasar al extranjero con las personas que deban acompañarle, debiendo ustedes manifestarme el punto en que deba verificar su embarque y el número de personas, para la capacidad.—Dicho señor con esta carta ó con pasaporte mio, puede libremente dirigirse donde guste, en la seguridad de que no sólo no será molestado, sino que, tanto las autoridades como los Jefes militares le prestarán los auxilios y consideraciones que se merece; y si desea, podrá acompañarle un coronel de Estado Mayor para obviar las dificultades de detalles que se presenten.—Reitero á V. y á esos señores la seguridad de mi consideracion.—S. S. S. q. s. m. b.—*Arsenio Martinez de Campos*».

DEL GENERAL M. CAMPOS A D. ANTONIO MACEO.

«Sr. D. Antonio Maceo.—Cristo 29 de Abril de 1878.—Muy señor mio y de toda mi consideracion: He recibido la expresiva carta

de V. del 27 y no hay motivo para darme las gracias que V. me dá.—Yo tengo prevenido que cuando llegue la familia de V. sea recibida con toda atencion.—La casualidad ha hecho que caiga en mi poder una carta que V. dirige el 4 del pasado al Sr. Flor Cronvet y los sentimientos caballerescos que en ella manifiesta anatematizando un proyecto contra mí, me han impresionado vivamente, y desearía tener ocasion de estrechar la mano de V. como amigo, pues que ha sido enemigo leal.—Se repite de V. con toda consideracion S. S. q. b. s. m. —*Arsenio Martinez de Campos*».

DEL JEFE DEL GOBIERNO PROVISIONAL AL MAYOR GRAL. A. MACEO—OFICIAL.

«Al Mayor General Antonio Maceo.—Barigua.—En 3 de Mayo de 1878.—Tengo el honor de adjuntar á V. la credencial é instrucciones de la comision que le ha confiado el Gobierno de la República. —Teniendo el Gobierno la necesidad de que dicha comision se lleve á efecto en el más breve plazo posible, ha acordado con esta fecha salga V. para el extranjero el dia seis del corriente mes.—Al cumplimentar la órden del Gobierno hará uso de los elementos de transporte que al efecto ha puesto el General del Ejército enemigo, Excmo. Sr. Capitan General D. Arsenio Martinez de Campos á disposicion del Gobierno de la República.—Para el mejor cumplimiento de su mision el Gobierno ha dispuesto le acompañen á V. al extranjero los Jefes siguientes: Brigadier Arcadio Leyte Vidal; Coronel Juan Rius Rivera y los Tenientes Coroneles Miguel Santa Cruz Pacheco y José Lacret.—Caso de que por virtud de la campaña no se encontrase presente el Coronel Rius al momento de marchar, el Gobierno se cuidará de que inmediatamente salga á incorporarsele tan pronto llegue á la residencia del Gobierno.

«El Gobierno espera que V. se sirva avisar á la mayor brevedad el lugar que escoja para efectuar su salida de la Isla, pues desea hoy mismo ponerlo en conocimiento del General Sr. Martinez Campos para los efectos consiguientes.

«Admita V. el testimonio de mi mayor consideracion.—El Presidente.—*Manuel Calvar*».

DOCUMENTO OFICIAL.—EN RESPUESTA AL ANTERIOR.

«El Mayor General Antonio Maceo.—Al Presidente del Gobierno Provisional.—Cuartel General en Barigua á 3 de Mayo de 1878.—Presidente.—Tengo el honor de acusar á V. recibo de su escrito de esta fecha y al ocuparme de lo que se refiere á los Jefes que deben acompañarme en la comision, debo significar á V. que me es en extremo sensible que no aparezca el Brigadier Félix Figueredo, quien, como antes he manifestado, me es de absoluta necesidad para el mejor desempeño de mi cometido, conocidas como son las cualidades que adornan á este Jefe.—Por otra parte veo grandes inconvenientes en mi marcha, dejando por detrás al Coronel Rius toda vez que, tanto por las operaciones cuanto por otras razones, pudiera suceder que dicho señor no se incorporara.—Si como creo el Gobierno está dispuesto á zanjar las dificultades que pudieran presentarse en obsequio del buen resultado de mi comision, no dudo que tomará en consideracion todo lo expuesto, pues de lo contrario, estoy convencido que habria de tropezar con mil inconvenientes que harían inútiles mis esfuerzos; y yo espero que en este concepto no se me impelerá á hacerlo, á fin de evitar que más tarde pueda ésto redundar en desprestigio mio.—Soy de V. con la mayor consideracion.—*Antonio Maceo*, Mayor General». (1)

Aquí faltan las subsecuentes comunicaciones que se cruzaron entre el Gobierno y el General Antonio Maceo.

RESULTADO.—DOCUMENTO OFICIAL.

«R. de C.—Gobierno Provisional.—Brigadier F. Figueredo.—Brigadier: El Gobierno de la República ha tenido á bien disponer que acompañe V. al Mayor General Antonio Maceo al extranjero para el mejor desempeño de la comision que se le ha confiado.—Barigua 5 de Mayo de 1878.—El Presidente.—*Manuel Calvar*».

---

(1) Ni el Coronel Rius ni el Dr. Figueredo se encontraban en Barigua.

CARTA DEL PRESIDENTE CALVAR AL DR. F. FIGUEREDO.

C. Brigadier Félix Figueredo.—Barigua 8 de Mayo de 1878.—Mi querido amigo: Sale el General Antonio Maceo con sus compañeros para tomar el buque que debe conducirlos al extranjero.—Siendo tú uno de ellos, lamento que no nos hayamos visto á última hora para darte un fuerte abrazo de despedida.—Segun he podido enterarme por una carta que desde el campo enemigo dirigió el Teniente Coronel José Lacret al Mayor General Maceo, á indicacion del primero se consiguió que el General Martinez Campos neutralizara una zona que es en la que nos encontramos.—El Gobierno que no ha intervenido en lo de dicha zona supone que su neutralizacion terminará tan luego salga el General Maceo.—Antes de separarte de Cuba te suplico te acerques al General Campos y le signifiques nuestro agradecimiento por su buena disposicion en servirnos, dado la situacion que atravesamos, en todo lo que ha sido lógico.—El ex-Coronel Mariano Torres se halla entre nosotros.—Fué hecho prisionero por el Teniente Calnuga en la Piedra Blanca de Holguin.—Lo remite Limbano Sanchez á disposicion del General Maceo.—Se despide tu affmo. *M. Calvar*».

Aquí cabia incluir las actas que se levantaron por el Gobierno Provisional, pero no sabemos si quedaron en poder de Calvar, Fernando Figueredo, Secretario, ó si se enviaron las originales á Nueva York.

F. F.

PRESCRIPCIONES DE LAS ACCIONES CIVILES.

PERSONALES.

Acciones redhibitoria y estimatoria.—Estas acciones prescriben á los seis meses y al año respectivamente, segun lo estatuido en la ley 65, tít. 5º Partª 5ª, que dice: «Caballo, ó mulo, ó otra bestia vendien»do un home á otro que hobiese alguna mala enfermedat ó tacha por»que valiese menos, si lo sabe el vendedor quando la vende, débelo »decir; et si lo non dice, luego quel comprador entendiere aquella en»fermedat ó tacha fasta seis meses puédela tornar al vendedor et cobrar »el prescio que dió por ella, et el vendedor es tenudo de recebir, et to»marle el prescio maguer non quiera. Et si fasta los seis meses non de»mandase el prescio, despues non lo podrie demandar, et fincarie la ven»dida valedera, como quier que fasta un año pueda el comprador facer »demanda á aquel quel vendió la bestia quel peche ó le torne tanta parte »del prescio quanto fallasen en verdat que valie menos por razon de la »tacha ó de la enfermedad que era en ella; et destos plazos adelante »non podrie el comprador facer ninguna destas demandas. Et este tiem»po de los seis meses et del año sobredicho se debe comenzar á contar »desde el dia que fué fecha la véndida».

Accion rescisoria por lesion.—Prescribe á los cuatro años: «*y que haya lugar esta ley*»—dice la 2ª, tít. 1º, lib. 10 de la Nov. Recop.—«en

»todos los contratos sobredichos, aunque se haga por almoneda, del dia »que fueren hechos fasta en quatro años, y no despues».

Tanto esta accion, como las dos precedentes, son en más ó en ménos *restituciones*, conforme se ha dicho en su oportunidad. Siendo restituciones son lógicas, por la naturaleza de estas, esas limitaciones de tiempo: absurdo sería que siguieran la regla general.

Accion de saneamiento.—Sigue la regla general: dura veinte años. A esta accion la mencionamos especialmente por que tuvimos necesidad de fijar su verdadero concepto, por lo regular equivocado. Fijado aquel no puede haber dificultades en su prescripcion.

Accion de restitucion in integrum.—Dura cuatro años: «Et tal de»manda como ésta puede facer el menor en todo tiempo fasta que sea »de edat complida de veinte et cinco años; et aún en quatro años »despues deso: et non tan solamente puede el menor facer demanda »fasta este tiempo, más aún sus herederos». (Ley 8ª, tít. 19, Partª 6ª).

Acciones posesorias.—Prescindiendo de la accion publiciana y de la que nace del interdicto de adquirir, que son reales y constan examinadas, los demás interdictos, que se les comprende bajo el nombre de acciones posesorias, no producen accion. ¿Habrá prescripcion? Imposible; donde no hay accion no hay prescripcion. Véase lo que dijimos en la página y siguientes, y lo que decimos al finalizar el presente capítulo.

Accion de in rem verso.—Sobre esta accion hay que tener en cuenta que no tiene vida propia ó independiente, sino que existe agregada á las que provienen de los contratos de que resultó el beneficio, razon en virtud de la que los romanos la llamaron *adjectitæ qualitatis*. Por lo demás sigue la regla general.

Accion de nulidad.—Hemos demostrado que existe esta accion. Ahora nos corresponde hablar de su prescripcion. Como accion personal sigue, en nuestro sentir, la regla general y prescribe á los veinte años. Hay no obstante opiniones contrarias que debemos refutar: para unos prescribe á los treinta años; para otros lo nulo es imprescriptible, por motivos de órden público.

El Sr. García Goyena parece inclinarse á la primera al decir, concordando el artículo 1.184 del Proyecto de Código Civil del que lue-

go nos ocuparemos, que la accion de nulidad duraba—esto es por derecho constituido—los mismos treinta años que eran, por regla general, la vida de las acciones personales. El Tribunal Supremo en sentencia de 29 de Abril de 1867 hace que se desprenda igual teoría, al decir: «Considerando además que al establecerse dicha demanda de »nulidad, aunque hubiese en algun tiempo asistido al demandante la »accion que se propuso ejecutar, estaba ya prescrita por el lapso de »más de treinta años despues de hallarse aquel en la mayor edad y que »por el contrario, el derecho de los demandados se consolidó por la »prescripcion de un largo tiempo con justo título y buena fé».

Si evidente es que la vida de las acciones personales era de treinta años por la legislacion romana y por la ley 22, tít. 29, Part.ª 3ª, sabemos que la ley 63 de Toro trasladada á la Novísima, despues de varias reformas en otro lugar expresadas, fijó el término en veinte años, que es por consiguiente el tiempo de vida de las acciones personales. Ahora bien, es claro que la accion de nulidad como personal, toda vez que no constituye un *jus in re*, no debe durar esos treinta años que la legislacion romana y la ley de Partida citada señalan á las acciones personales—y el Tribunal Supremo indica—porque ese término ha sido modificado por la de Toro referida, que es la única vigente, con el núm. 5, tít. 8º, lib. 11 de la Nov.

Los Sres. Gutierrez y Escriche sostienen la segunda opinion enunciada, y aún cuando esto es cierto, por ejemplo tratándose de nulidad de matrimonio en los casos en que la ley no hace convalidar esta nulidad, ó de obligaciones ilícitas ó imposibles respecto de las que no es dable que en ningun tiempo se tengan por valederas; no lo es ménos que hay otras obligaciones nulas, que sería prolijo enumerar, las cuales pueden por el trascurso del tiempo ser firmes y valederas. Con referencia á éstas existe la prescripcion de la accion de nulidad, que durando veinte años como personal, viene á hacer que, por el trascurso de este tiempo, sean válidas y efectivas las obligaciones nulas á que nos referimos.

En prueba de esto, ó sea que los actos nulos no son imprescriptibles, el Tribunal Supremo en sentencia de 27 de Abril de 1867 ha declarado: «que la doctrina relativa á que la nulidad de un acto, por

»referirse al órden público, no se puede cubrir con la ratificacion ni »con la prescripcion, no puede tomarse en cuenta para la decision de »un recurso, por no estar fundada en ley ó en jurisprudencia de los »Tribunales».

Mas esta duracion que tiene en nuestro derecho vigente la accion de nulidad es excesiva, siendo menor en casi todos paises civilizados que, excepcion hecha de Francia, en que por ser una la accion de nulidad y rescision, dura diez años, en los demás paises no pasa por lo regular de cinco, concediendo tan solo un año el artículo 269 del Código de Vand, y señalando el 46 del Prusiano, tít. 4°, parte 1ª, en los casos de violencia é intimidacion, el pequeño término de ocho dias, contados desde que se recobró la libertad.

Por consiguiente, no podía pasar desapercibido ésto á los autores del Proyecto de Código Civil, quienes acertadamente señalaron en el artículo 1.184 el término de quince años, que empiezan á correr: «en »los casos de violencia ó intimidacion desde el dia en que haya cesado, »en el caso de error ó de dolo, desde que se tuvo conocimiento del uno »ó del otro: respecto de las obligaciones contraidas sin autorizacion »competente por las mujeres casadas, desde el dia de la disolucion del »matrimonio: en cuanto á las obligaciones contraidas por los menores, »desde el dia en que llegaron á la mayor edad: respecto á las contrai»das por personas sujetas á interdiccion, desde el dia en que esta haya »sido alzada; y en cuanto á la nulidad de las obligaciones por falsedad »de la causa, desde que se tuvo conocimiento de la falsedad».

Y vamos á referirnos á un caso especial: algunos sostenían, y el Tribunal Supremo así lo determinó en sentencia de 12 de Mayo de 1865, que el término para pedir la nulidad de lo convenido en acto de conciliacion era el de ocho dias, ó en otros términos, que en este tiempo prescribía la accion de nulidad en el caso que examinamos, con arreglo al artículo 217 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1855. Como quiera que el artículo 477 de la Ley de Enjuiciamiento Civil vigente, repite el precepto del 217 citado, pudiera decirse que esto constituye una excepcion de la prescripcion de la accion de nulidad, que estamos en la obligacicion de consignar. Para nosotros esto no constituye, ni ha podido constituir excepcion, porque de haberla cons-

tituido hubiera sido injusta, inmoral, absurda; porque no hay razon de diferencia, entre la transaccion celebrada en el acto de conciliacion, y la consignada en una escritura, siendo por consiguiente inaceptable, por infundado é ilógico, el que la nulidad de la primera tuviera que solicitarse en el perentorio término de ocho dias, al par que la de la segunda podía pedirse por veinte años que es la vida de la accion de nulidad. Pero es el caso que no tenemos necesidad de hacer grandes consideraciones sobre el particular, ni traer fundamentos y autoridades, como los Sres. La Serna y Manresa que así opinaban, desde el momento en que el propio Tribunal Supremo en sentencias de 4 de Enero de 1866, 17 de Abril y 17 de Diciembre de 1880 ha vuelto contra sus pasos, sentando la doctrina contraria á la que anteriormenmente hemos visto sostuvo, y sobre todo en la de 11 de Enero de 1883 en la que terminantemente consigna «que para la declaracion de dicha »nulidad no obsta el que no se presentara la demanda dentro de los »ocho dias que fija el artículo 217 de la Ley de Enjuiciamiento Civil »de 1855, por la que se rigió el acto de que se trata, porque este ar»tículo solo se refiere á la nulidad de lo convenido, en el supuesto de »ser válido el acto de conciliacion, y no á los vicios que invalidan el »mismo acto dejándolo sin efecto legal; por lo cual y porque la referi»da disposicion no puede estimarse como derogatoria de las leyes que »determinan la capacidad de los otorgantes y los efectos civiles de los »convenios celebrados por los menores de edad sin el otorgamiento de »su guardador, no tiene aplicacion al caso de este pleito».

DR. RICARDO DOLZ ARANGO.

(Continuará.)

LOS FACTORES DE LA EVOLUCION ORGANICA.

(CONTINUACION).

Ademas, como está demostrado que el cambio en el equilibrio de funciones registradas, se efectúa sobre los elementos reproductores, tenemos que elegir entre la alternativa de que los efectos registrados no son aplicables á las modificaciones particulares que ha experimentado el organismo, ó bien que ellas poseen la tendencia á producir las repeticiones de dichos cambios. Esta última alternativa es la que hace los hechos comprensibles; pero la primera no solo nos deja con varios problemas sin resolucion, sino que no se halla conforme con la verdad general que por medio de la reproduccion se trasmiten hasta en los más mínimos detalles, los rasgos de los predecesores.

Por más que el aliciente del interés material ó bien de aficion no haya contribuido á verificar experimentos especiales, para demostrar si son trasmisibles por herencia las modificaciones producidas en la funcion, como ha sucedido con los que demuestran la herencia de fortuitas variaciones, sin embargo, ciertos ejemplos de variaciones principales se han presentado por sí mismos á la observacion, sin buscarlos á propio intento.

En adicion á otras indicaciones de clase ménos sensible, una es la

que he dado ántes á saber: el hecho que el aparato de masticacion ha disminuido por efecto del menor uso de esta funcion, lo mismo en los hombres civilizados, que en algunas variedades de perros que llevan una vida sedentaria y son criados con mucho esmero. De los numerosos casos citados por Mr. Darwin, se observa que se presentan no en un género de partes únicamente, sino en la mayor parte de ellas ó en todas: estos casos los encontramos en la piel y en los sistemas muscular, óseo, nervioso y en las vísceras: y entre aquellas partes que son más apropósito para ser modificadas por la funcion, el mayor número de casos de herencia observados se presentan en aquellas que se pueden conservar y que son de fácil comparacion, como los huesos: estos casos son especialmente significativos, porque nos muestran cómo, en diversidad de especies distintas, los cambios paralelos de estructura han ocurrido con paralelas modificaciones de hábito.

¿Qué diremos, pues, de está relacion general? ¿Nos detendremos admitiendo solo que la herencia de modificaciones producidas funcionalmente tienen lugar en los casos de que tenemos evidencia? ¿Podemos suponer racionalmente que todos esos ejemplos de cambios de estructura producidos por cambio de funcion, y que ocurren en varios tejidos y órganos, son simplemente aislados y escepcionales, sin tener una significacion general? ¿Podemos presumir que aunque la evidencia de los hechos existentes se ha presentado sin ayuda de investigadores, nunca llegaríamos á aumentarlos si se prestase la debida atencion á este género de pesquisas? Creo que esto no es una suposicion razonable. En cuanto se me alcanza, el conjunto de hechos sugiere la creencia segura que la herencia de modificaciones producida funcionalmente tiene lugar de un modo universal.

Examinando con detencion los fenómenos fisiológicos que se conforman á los principios físicos, es difícil concebir que una coordinacion de fuerzas orgánicas que en muchos casos de diferentes clases producen un cambio de estructura trasmisible, no se verifique tambien en todos los demás. De aquí se deduce, segun yo pienso, que la accion de cada órgano produce á su vez una reaccion, la cual, áun cuando usualmente no altera el grado de nutricion del órgano, algunas veces la disminuye como consecuencia de la debilidad funcional, en tanto que

en otras ocasiones aumenta la nutricion proporcionalmente al aumento de la accion; de aquí se deduce tambien que mientras se genera un modificado *consensus* de funciones y estructuras, las actividades á su vez imprimen este *consensus* en las células espermáticas y en las células gérmenes que han de producir los futuros indivíduos; y que si bien en la mayor parte de los casos estas modificaciones son demasiado pequeñas para ser identificadas, ocasionalmente y en el curso de las generaciones, se muestran de un modo espontáneo los cambios que resultan en uno ú otro sentido. Además, creo que como hay muchas clases de fenómenos que no podemos explicar, si suponemos como solo factores la herencia de variaciones fortuitas, pero cuyos fenómenos son facilmente explicables, si admitimos la herencia de los cambios producidos por la funcion, aquí vemos justificada la conclusion de que la trasmision á la posteridad de estos cambios funcionales, no es simplemente un factor que actúa en la evolucion orgánica, sino que es un agente sin el cual no se hubiera verificado en sus más completas formas y en todas proporciones.

Ya sea ó no ésta conclusion suficientemente correcta, existen para mí poderosas razones para aceptar de un modo provisional la hipótesis que son trasmisibles los efectos del uso y falta de uso; y tambien para continuar una metódica investigacion con el objeto de establecerla de un modo definitivo ú abandonarla en caso contrario. Apenas me parece razonable aceptar sin una demostracion evidente, la creencia que mientras se trasmite una diferencia trivial de estructura producida espontáneamente, no deje huellas en la posteridad la sólida diferencia de estructura mantenida generacion tras generacion por los cambios funcionales. Considerando que sin disputa, la modificacion de las estructura por la funcion es una *vera causa* en lo que se refiere al indivíduo, y considerando los numerosos hechos que un observador tan competente como Mr. Darwin aduce para mostrar la evidencia de que ha lugar trasmision de tales modificaciones en casos aislados; la hipótesis que tal herencia se conforma á una ley general comprendiendo todas las estructuras en actividad, debe tomarse en último resultado como digna de tenerse en cuenta.

Mas ahora, suponiendo que la conclusion obtenida posea suficien-

te garantía; suponiendo que desde el principio con la herencia de variaciones útiles producidas espontáneamente se haya verificado tambien la herencia de los efectos producidos por el uso y el desuso ¿no existirán otras clases de fenómenos orgánicos que no se han considerado lo suficiente? A esta pregunta debemos replicar, que, en efecto hay clases de fenómenos orgánicos que no se han tenido en cuenta. En mi opinion puede afirmarse que ciertos rasgos originales de animales y plantas quedan aún por explicar en una grande extension, y que debemos reconocer otro factor. Para estudiar esto se requiere otro estudio.

II.

Preguntad á un plomero que os está arreglando la bomba de vuestra casa, cómo es que el agua asciende por la cañería, y él os contestará: por succion. Recordando la habilidad que él posee para llevarse el agua á la boca por un tubo del que él ha extraido el aire, está perfectamente seguro que comprende la accion de la bomba. Si se le pregunta lo que entiende por succion, le parecerá absurdo. El dirá que sabeis tan bien como él lo que se propone; y no puede comprender que haya necesidad de preguntar, cómo es que el agua sube por el tubo, cuando él pone su boca de cierto modo. A la pregunta por qué la bomba actuando por succion no puede elevar el agua á mayor altura de 32 piés, y aún prácticamente ménos, él no os dará contestacion alguna, porque no se ha cuidado de buscar tal explicacion.

Mas si el que pregunta insiste en averiguar en qué constituye la succion, puede obtener del físico respuestas que le pongan en camino no solo de formarse ideas claras del fenómeno, sino de otras cosas que con él se relacionan. Sabrá que sobre nosotros y lo que nos rodea existe una presion atmosférica de 15 libras, por cada pulgada cuadrada: siendo estas 15 libras el peso proporcional de una columna de aire de una pulgada cuadrada en su base, partiendo desde el nivel del mar, hasta el límite de la atmósfera terrestre, observará que cuando sumerge la extremidad de un tubo en el agua, y la otra la aplica á la

boca, retrayendo la lengua para dejar un espacio vacío, se verifican dos fenómenos. El primero es que no estando equilibrada la presion exterior de sus mejillas por la igual presion del aire del interior de la boca, sus carrillos se deprimen; el segundo es que la presion del aire en la superficie del agua, no guardando equilibrio con la presion del aire comprendido dentro del tubo entre el agua y la boca, (puesto que parte de este aire ha ido á parar á ella) el agua es obligada á ascender por el tubo en consecuencia de la presion desigual. Una vez comprendida la naturaleza de lo que llamamos succion, el observador verá lo que sucede cuando se levanta el piston de la bomba, el cual, perturbando el equilibrio que existe entre la presion atmosférica del agua del pozo y la que está dentro del tubo la obliga á subir por éste, siguiendo al piston. Y ahora encontrará la razon del porqué la altura del agua no puede llegar más que al limite teórica de 32 piés: límite que en la práctica es algo menor á causa de la imperfeccion de los aparatos. Porque simplificando la concepcion; si él supone que el tubo de la bomba tiene en seccion una pulgada cuadrada, entónces la presion atmosférica de 15 libras por pulgada actuando sobre el agua del pozo, puede hacerla subir por el tubo á una altura cuya columna constituya un peso de 15 libras únicamente. Hallándose enterado el observador acerca de la accion de la bomba, puede llegar á comprender el funcionamiento del barómetro. Percibe cómo bajo las condiciones establecidas, el peso de la columna mercurial equilibra el peso de una columna atmosférica de igual diámetro, y observa que cuando varía el peso de la columna atmosférica, se establece una variacion correspondiente en la de mercurio: fenómeno que se nota por el cambio de altura. Pero otra parte, si el observador ha supuesto en otra ocasion que él ha comprendido la ascencion de un globo aerostático, verá por las anteriores explicaciones que no se dió bien cuenta del fenómeno, por que no reconoció el caso como resultado de la presion ascendente causada por la diferencia entre el peso del gas que contiene el globo, más la columna cilíndrica de aire que se extiende sobre él hasta el límite de la atmósfera, y el peso de la otra columna semejante de aire que existe debajo del globo: siendo esta diferencia de peso la que causa una equivalente presion sobre el aparato, en sentido ascendente.

¿Por qué introduzco estas verdades comunes tan extrañas, al parecer, al objeto que nos proponemos? En primer lugar procedo así para mostrar el contraste que hallamos entre la concepcion indefinida de una causa y su determinada concepcion; ó más bien para señalar el contraste en la concepcion de una causa cuando la clasificamos entre otra ú otras comunes que creemos comprender, y la interpretacion de una causa que resulta cuando nos la representamos en términos de fuerzas físicas definidas que podemos someter al cálculo. Y en segundo lugar, para mostrar que cuando insistimos en resolver en sus componentes actuales una causa inteligible solo verbalmente, conseguimos hallar además de una solucion clara del problema que se nos presenta, otras distintas soluciones que vienen acompañadas en toda investigacion. En tanto que estamos satifechos con la explicacion de una causa que no ha sido analizada, podemos estar seguros que no solo estamos equivocados respecto á la produccion particular de los efectos de ella, sino que tambien pasamos por alto otros efectos que se nos revelarian si la causa fuera debidamente analizada. Por lo ménos así debe resultar cuando se trata de la accion de causas complejas. De aquí podemos inferir que los fenómenos presentados en la evolucion de las especies no podrian ser bien interpretados mientras no tengamos en cuenta los factores concretos que cooperan en el proceso. Examinemos detenidamente los hechos de que nos ocupamos.

El crecimiento de una cosa se produce siempre en virtud de la cooperacion de ciertas fuerzas actuando sobre ciertos materiales; y cuando el objeto sufre una disminucion, ó bien resulta de la falta de algunos materiales, ó bien de que las fuerzas cooperadoras siguen direccion diferente de las que producen el crecimiento. Si una estructura experimenta variacion, el hecho implica que el proceso seguido en su formacion es distinto del procedimiento seguido en otros casos, ya sea por la mayor ó menor cantidad de materiales ó por el mayor ó menor número de acciones que concurren en la produccion del fenómeno. Donde encontramos una fertilidad excesiva, deducimos en seguida que había habido un funcionamiento de actividades vitales que sobresalen del juego ordinario de las mismas, sucediéndonos lo contrario cuando observamos terrenos estériles. Si los gérmenes, huevos,

semillas ó brotes parcialmente desenvueltos sobreviven más ó ménos, esto consiste en que sus estructuras ordinarias ó moleculares han cambiado proporcionalmente, ó porque han sido afectadas en desiguales direcciones por los agentes que les rodean; y cuando vemos que la vida se prolonga, el hecho supone que la combinacion de acciones visibles ó invisibles, constituyentes de la vida, conserva su equilibrio más tiempo del normal, en presencia de las fuerzas del medio, que tienden á destruir este equilibrio. Así, pues, crecimiento, variacion, supervivencia, muerte; si se han de reducir á las formas que la ciencia física puede reconocer en estos conceptos, deben ser expresados como efectos de agentes concebidos definidamente: fuerzas mecánicas, luz, calor, afinidad química, etc.

La conclusion general nos conduce á pensar que las frases empleadas en discutir la evolucion orgánica, áun cuando son convenientes y en cierto modo necesarias, muchas veces sirven para ocultarnos los verdaderos agentes actuales. Lo que realmente hallamos en cada organismo, es la actividad simultánea de sus partes componentes en direcciones que conducen á mantener la continuacion de sus acciones combinadas, en presencia de los objetos y acciones que le rodean; algunas de las cuales tienden á perturbar, y otras á destruir. Las únicas causas que pueden admitirse son las materias y las fuerzas comprendidas en estos dos grupos. Las palabras «seleccion natural» no expresan una causa en el sentido de la ciencia física; sino un modo de cooperacion entre las causas, (ó para hablar en forma más correcta), dichas palabras expresan un efecto del modo que tienen de cooperar. La idea que envuelve el concepto de «seleccion natural», parece perfectamente inteligible, porque comparado con el de seleccion artificial, y existiendo analogía entre ellos, se nos presentan en apariencia como definida; teniendo sin embargo esta definicion el inconveniente de que parte de una base falsa. Admitiendo tácitamente que la naturaleza elije, se la asemeja á un agente análogo al hombre que elije artificialmente, la seleccion no es el rebuscamiento de un indivíduo determinado, sino la destruccion de muchos indivíduos por agentes á que han de oponer resistencia, para que esos indivíduos puedan continuar viviendo y multiplicándose. Mr. Darwin tenía en cuenta el error que

implica este modo de emplear las palabras. En la introduccion á su libro «*Animals and Plants under domestication*», p. 6, dice:

«En obsequio á la brevedad algunas veces tomo la seleccion natural como un poder inteligente..... ... Tambien con frecuencia he personificado la palabra Naturaleza, porque no he hallado medios de evitar esta ambigüedad; mas yo entiendo únicamente por naturaleza el conjunto de acciones y productos de muchas leyes naturales; y por leyes sole entiendo la série establecida de los fenómenos».

Pero mientras Mr. Darwin vió claramente y admitía sin reservas que los factores de la evolucion orgánica son las acciones concretas internas y externas á las que están sujetos todos los organismos, sin embargo, acostumbrado á usar ordinariamente los términos figurados del lenguaje, esta circustancia no le permitió reconocer ciertas fundamentales consecuencias de estas acciones, como hubiera sucedido en caso de emplear el sentido recto.

Objeciones parecidas pueden oponerse á la expresion que me he visto obligado á emplear, cuando tratando de presentar los fenómenos en sentido literal más bien que en términos metafóricos, he emitido la frase «la supervivencia del más apto» (1). Aunque no personifica la causa y no asimila su modo de actuar al que emplea el hombre, sin embargo, la primer palabra en sentido indefinido y la segunda de un modo expreso, envuelven en sí una idea antropocéntrica. El significado de supervivencia supone, sin poderlo evitar, la consideracion de ciertas coordinaciones de los fenómenos, bajo el punto de vista humano, más bien que el carácter que ellos poseen simplemente como grupos de cambios. Si escluimos de lo que conocemos realmente como una planta, todas las ideas asociadas á las palabras que implican vida y muerte, nos encontramos con que los únicos hechos percibidos son: que existen en las plantas ciertos procesos dependientes entre sí, en

---

(1) Aun cuando Darwin aceptó esta expresion y en ocasiones fué empleada por él, nunca la adaptó en el uso general, afirmando con fundamento que la locucion seleccion Natural es más conveniente en muchos casos. Véase *Animals and Plants, etc.*, (firs edition vol 1. p. 6 y *Origin of Species*, sixth edition p. 49.

presencia de ciertas influencias favorables ó adversas que existen al exterior; y que en algunos casos una diferencia de estructura ó una favorable série de circunstancias, permiten á estos procesos prolongar por más tiempo los períodos, que en otros casos. Por otro lado, en el trabajo simultáneo de tantas acciones, internas y externas, las cuales determinan la vida ó muerte de los organismos, no encontramos nada á que puedan aplicarse en sentido físico las palabras apto ó no apto. Si una llave ajusta á una cerradura ó un guante á una mano, la relacion de estas cosas entre sí se presenta con facilidad á la percepcion. No encontramos adaptacion de este género, ni con mucho, en los organismos que continúan viviendo bajo ciertas condiciones. Ni las estructuras orgánicas en sí mismas, ni sus movimientos individuales ni la combinacion de aquellos que constituyen la conducta, guardan una relacion análoga á las cosas y acciones que se producen en el medio. Evidentemente las palabras «más apto», son una figura de lenguaje cuando se usan en este sentido, y sugieren el hecho que entre las acciones que le rodean, un organismo á quien le conviene el calificativo, tiene mayor habilidad que otros de su especie para mantener el equilibrio de sus actividades vitales, ó bien sugiere la idea que áun cuando el promedio de la vida de dicho organismo sea igual al de los demás de la clase, continúa viviendo en la posteridad con más persistencia á causa de poseer un grado mayor del poder de reproduccion. Así, pues, vemos que la voz son «más aptos» tiene que aplicarse en muchos casos á organismos que son ménos hábiles para vivir individualmente; pero cuyo efecto es compensado con creces por su mayor grado de fertilidad.

Me he extendido en estas consideraciones con la intencion de hacer patente la necesidad de estudiar, bajo el punto de vista exclusivamente físico, los cambios que se han producido y se producen constantemente en los cuerpos orgánicos. Tomados los hechos bajo este aspecto, podemos ver, que además de los efectos especiales de las fuerzas que actúan en mantener por más tiempo la supervivencia de unos individuos que las de otros, y el consecuente aumento en la descendencia, de ciertos rasgos que contribuyen á prolongar esta persistencia, existen otros muchos efectos que trabajan de consuno en

todos y cada uno de los indivíduos. Cuerpos de todas clases y cualidades, así orgánicos como inorgánicos, se hallan sujetos en todos los momentos de la existencia á la accion de las fuerzas circundantes, siendos modificado por ellas á cada instante en direcciones que si por el pronto no son aparentes, en el trascurso del tiempo llegan á ser manifiestas. De este modo, tanto los seres vivientes como los privados de vida, se hallan expuestos perfectamente á la modificacion y al cambio, y las modificaciones que de aquí resultan, constituyen la parte más importante en el curso de la evolucion orgánica.

No es mi intento afirmar que los cambios de esta clase han pasado enteramente desapercibidos, porque como veremos más adelante, Mr. Darwin se ha ocupado de ciertos casos especiales, aunque de órden secundario.

Mas no se han tenido en cuenta los efectos primarios y universales que son precisamente los que dan carácter fundamental á todos los organismos. La consideracion atenta de una analogía nos preparará el camino para apreciar estos caractéres, y la relacion que guardan con los que actualmente ocupan toda la atencion.

El que observe atentamente las costas en una regular extension, notará que hay sitios donde el mar ha despositado objetos más ó ménos semejantes, y separado otros diferentes; verá las piedras redondas ó ripios separados de la arena, grandes piedras separadas de las pequeñas, y ocasionalmente descubrirá depósitos de conchas más ó ménos desgastadas á causa del frote contínuo. Algunas veces encontrará que los guijarros ó cantos rodados que componen los montones de piedras disgregadas, son mayores los que están á un lado de la rada, que los que se hallan en el otro; y tambien tamaños intermedios presentando pequeñas diferencias que ocupan el espacio comprendido entre los extremos. Si yo recuerdo bien, un ejemplo de esta especie ocurre como á una ó dos millas al Oeste de Tenby; pero el más notable y mejor conocido es el que se observa en el *Chesil banck*. Aquí, en una extension de costa como de diez y seis millas, se vé un aumento gradual en el tamaño de la piedras, desde simples guijarros que existen en un lado é inmensos blokes de piedra en el lado opuesto. En este caso las rompientes y el arrastre de las olas han efectuado una seleccion: dejaron

en su lugar la piedras de mucha dimension para ser movidas, y arrastraron las pequeñas que pueden moverse fácilmente.

Mas si atendemos solo á esta accion electiva del mar, percibiremos otros importantes efectos producidos simultáneamante por las aguas; pues mientras en unos casos las piedras han sido trasladadas, en otros han permanecido sin moverse; resultando de aquí, que las piedras entre sí han actuado en dos direcciones parecidas, pero distinguibles. A causa del perpétuo vaiven que sufren y el choque de unas con otras, las olas han separado sus partes angulosas y producido en todas, formas más ó ménos redondeadas; y además, por el frote mútuo causado simultáneamente, se han alisado sus superficies. En términos generales, estos hechos indican que la influencia de los agentes externos en cuanto han actuado al acaso, han asignado á las piedras cierta unidad de carácter, al par que por medio de sus efectos diferenciales efectuaron una separacion; de modo, que las mayores han podido resistir acciones que á las piedras más pequeñas les fué imposible evitar.

Una cosa semejante ocurre con otras agrupaciones de objetos parecidos en sus principales aspectos, y diferentes en sus rasgos secundarios. Cuando estos objetos se hallan expuestos simultáneamente á la misma clase de acciones, si algunas de ellas adquieren cierta intensidad, puede esperarse que efectúen cambios sobre aquellos miembros del grupo que más se parecen, en tanto que no pueden influir del mismo modo en aquellos otros miembros del grupo que afectan rasgos má distintos; mientras que otras acciones del medio circundante producirán cambios semejantes en todos los miembros del grupo. De aquí se infiere que en los organismos vivientes que afecten formas semejantes y que se hallen expuestos en comun á las incesantes influencias de los agentes que constituyen el medio externo inorgánico, se producirán tambien dos clases de efectos. De un lado resultará una general semejanza entre los organismos como consecuencia de las respectivas relaciones que guardan con los materiales y fuerzas que le rodean; en otros casos resultarán diferencias debidas á los desiguales efectos de estos materiales y de estas fuerzas, y de otro lado los cambios que tienen por objeto conservar ó destruir la vida, influirán en ciertas selecciones naturales.

Ya he citado un pasaje referente al hecho, que Mr. Darwin no ha olvidado algunos de los efectos, que los agentes del medio ambiente producen directamente sobre los organismos. He aquí algunas notas que lo demuestran, tomadas de la sexta edicion del «Origen de las Especies».

«Encuentro mucha dificultad para decidir hasta qué punto el cambio de condiciones, como el clima, alimento, etc., han actuado de un modo definido».

«Existen razones para creer que en el transcurso del tiempo estos efectos habrán sido mayores de lo que puede demostrarse por medio de la evidencia de los hechos.....» Mr. Jould es de opinion que las aves de una misma especie, poseen un plumage más brillante y de colores más vivos si moran bajo la influencia de una atmósfera despejada, que si habitan cerca de las costas y en las Islas; mientras que Wollaston está convencido de que una residencia próxima al mar, afecta el color de los insectos. «Moquin-Taudon, proporciona una lista de plantas que tienen la propiedad de producir hojas carnosas cuando crecen cerca de las costas, lo que no sucede cuando yacen en otras partes, págs. 106-7». «Algunos observadores creen que los climas húmedos influyen en el crecimiento del cabello y que existe una correlacion entre los cabellos y los apéndices córneos» p. (159).

Estas causas productoras de cambios en la organizacion, Mr. Darwin las admite sin reservas en su obra posterior «Animals and plants under Domestication», dedicando todo un capítulo á este asunto. Despues de establecer que «la accion directa de las condiciones de la vida, ya sea produciendo resultados definidos ó indefinidos es un problema completamente distinto de las condiciones que resultan en el estudio de los efectos producidos por la seleccion natural», llega hasta afirmar que el cambio de las condiciones de vida «ha influido de un modo tan poderoso y definido sobre la organizacion de nuestros animales domésticos, que estas condiciones modificadas son suficientes para la formacion de nuevas subvariedades ó razas, sin que haya necesidad de que entren como elementos la seleccion natural ó la del hombre». Citaremos dos observaciones:

«En el capítulo noveno he expuesto en detalle el caso más notable

que conozco, á saber: que variedades diferentes de maiz transportadas de los puntos más cálidos de América, se han transformado en Alemania tan solo en el curso de dos ó tres generaciones» vol. 2 (p. 227) (Y en dicho capítulo, refiriéndose á este y otros ejemplos, dice: «Estas diferencias prematuras se hubieran considerado como específicas sin duda alguna, al haberse producido en plantas que se hallan en su estado natural» vol. 1 p. 321).

«Mr. Meehan, en un notable estudio, compara 29 especies de árboles de América, pertenecientes á varios órdenes, con las formas europeas más próximas; todas cultivadas en un mismo jardin, unas al lado de otras y bajo las mismas condiciones posibles». Y despues de enumerar seis caractéres distintivos comunes á los árboles de América y que difieren en parecidas direcciones de las formas europeas congéneres, Mr. Darwin es de opinion que no puede ménos de admitirse «que estas diferencias han sido debidas á la accion prolongada del clima de los dos continentes sobre los árboles comparados» (vol. 2, págs. 281-82).

Lo que nos llama la atencion es que, mientras Mr. Darwin se fija en estos efectos especiales, producidos por la concurrencia combinada de los agentes circundantes, presta poca importancia á los efectos más notables que produce la operacion constante y general de estos agentes (1).

HERBERT SPENCER.

(Continuará).

(1) Es verdad que áun cuando nos los admite expresamente; tampoco los niega. En su libro *Animals and Plants*, etc. vol. 2, p. 281, Mr. Darwin se refiere á ciertos capítulos de mis *Principles of Biology* en los cuales he discutido esta general influencia recíproca del medio externo y el organismo; y da cierta importancia á estas conclusiones. Pero áun cuando por el modo de expresarse acoge con simpatía el argumento, no concede á este factor la parte que le corresponde en la génesis de las estructuras orgánicas, y mucho ménos admite la vital importancia que tiene segun mi modo de ver. Bien es verdad que en la época que escribí los Principios de Biología ni aún hasta fecha muy reciente, me he hecho cargo de la extension y profundo alcance que sobre la organizacion tienen los resultados inmediatos de esta relacion fundamental existente entre el organismo y su medio; por más que en un ensayo publicado por primera vez en 1857, con el titulo *Transcendental Phisiology* señalé á grandes rasgos la influencia de estas relaciones.

AVENTURA DE LAS HORMIGAS.

(CONTINUACION).

Habíanse reforzado las guardias y avanzadas del campamento: los jefes habian recibido del Presidente de la Sociedad las consignas más severas; y todo estaba preparado para rechazar, y áun para castiga, cualquier agresion del enemigo, tanto más de temer en aquel caso por eso mismo que no era del todo conocido.

El Presidente erigido temporalmente—dada la época de peligro—en Dictador, habia decidido oligárquicamente allá con los *prélatti* del grupo, no abandonar bajo ningun concepto la gruta; y comunicado como una órden este pensamiento al pueblo, fué aprobado y áun aplaudido por todos. Sí; permanecerian allí: permanecerian, porque anhelaban todos saber de antenas del Sabio el fin de aquella relacion: permanecerian para no dejar expuesta la Sociedad Real á las depredaciones de Myrmepyros, y, sobre todo, por hacer frente á éste y á los suyos y darles de este modo en la cabeza. Las hormigas son como los niños; sí se les veda, si se les disputa una cosa, la codician entónces y la defienden con mayor teson. ¿Abandonar la Sociedad Real?.. ¡No faltaba más! Allí habian de permanecer, hasta consumir el último chamuscado grano del Refectorio, y hasta oir la última palabra del Macrógrafo. ¡Funesta obcecacion!

Pero, se hacía ante todo necesario reparar la Gruta; y, como no son flojas las hormigas en el arte de construir, habrian de llegar pronto á feliz término los trabajos de reparacion.

Divididos estaban en tres grandes grupos los obreros: aquí los que son diestros en el arte de construir con tierra y poseen el secreto de abrir galerías; allá los que fabrican sus viviendas en el tronco de los árboles; y de esta otra parte los que con hojas y hierbas disponen y saben mullir sus nidos: tres maneras de construccion, decia el Naturalista, que remedan los hábitos del hombre; que, ora edifica con barro, ora ahueca el tronco de los árboles, ora construye con ramas y hojas la choza que le cobija. Mirándolo bien, hubiera podido encontrarse en la historia de la arquitectura fórmica algo análogo tambien á las construcciones *lacustres* del hombre, pero con lo dicho bastaba para dejar establecidas las semejanzas.

—Ved, Mirmepanthos, decia el macrógrafo: ved aquí confirmada todavía la unidad de plan....

—Lo que esto confirma, distinguido colega, es un concepto más natural y ménos trascendental que el vuestro: los animales todos procuran ponerse á cubierto de los ataques de sus enemigos, é inducidos por la necesidad se fabrican, como puede, una guarida: el hombre ha hecho lo que todos: no ha edificado *por mero placer*. El viento frío ó cálido, la lluvia, el granizo, la nieve, la fiera; el hombre mismo, eterno é implacable enemigo del hombre; todo esto ha forzado á ese animal á fabricarse una vivienda en donde estar á cubierto de esos elemtos contrarios á su bienestar y á su vida.

—Eso no quita que, en el fondo....

—Que en el fondo, sí; que en el fondo de esto se lea la historia de la lucha perenne, del constante batallar de unas especies con otras, de un indivíduo contra otro: todo animal huye y se esconde de otro animal al cual le sirve ordinariamente de presa. En la Edad Media, cuando el hombre debia su vida á su fuerza, tenía por vivienda un castillo rodeado de fosos, erizado de empalizadas, y habia siempre en él un centinela vigilante; hoy, que tiene costumbres más blandas y suaves, construye habitaciones ligeras, aunque sólidas; pero, fijaos en ello; las guarda y defiende por dentro y por fuera; instala en ellas

aparatos de alarma, las hace custodiar por feroces perros; y, de noche, cierra con llave y refuerza con cerrojos y palancas las puertas de su casa.

—Pues si eso mismo hacen entre nosotros las hormigas leonadas; fabrican montes, huecos, como la pirámide de un Faraon; distribuyen sábiamente sus departamentos; y, por la noche, cierran sólidamente todas sus aberturas.

—Eso más tengo en mi abono.

—Sois testarudo, Myrmepanthos

—Más lo sois vos, amigo mio; y perdóneme vuestra modestia.

—Pero ved aquí, dijo éste, escapándose por la tangente, ved aquí, Myrmepanthos, algo que me ha llamado la atencion: al paso que muchos hombres saben construir, y poseen hermosas habitaciones, otros viven en barracas inmundas; y esto, dentro de la misma casta de hombres, dentro de la misma ciudad; en esto nos son, á todas luces, inferiores, y he de confesar que no me explico esta irritante desigualdad. Entre nosotras una cualquiera sabe hacer lo que hacen sus iguales.

—Eso depende de que el hombre comienza su carrera en la vida, y aún no ha alcanzado *como especie* el grado de desarrollo que alcanza la nuestra: tiempo vendrá, podreis creerlo, en que se equilibren sus facultades. En cuanto á mí creo que sólo á través de miriadas y miriadas de siglos; tras una larga lucha por la existencia, hemos conseguido fijar y hacer hereditarias nuestras aptitudes morales é intelectuales, pero nosotras, ya os lo tengo dicho hemos completado nuestra evolucion; ese es mi humilde parecer.

—¿Conque creeis que el hombre ha de completar como nosotras el ciclo de eso que llamais evolucion?

—Sí; eso creo.

—Pues os tengo cogido: aquí teneis el mismo plan para la vida de la hormiga y para la vida del hombre. Contestad si podeis.

—No; ni puedo, ni quiero.

—Ya decia yo que habia de convenceros.

—Tambien habíais dicho que llegaríais á aburrirme!

—¿Me insultais, Mirmepanthos?

—No: os digo la verdad, que suele ser amarga aún para sabios de vuestra distincion.

Este cumplido suavizó la aspereza de aquella disputa: el naturalista calló por unos instantes. Al cabo prorrumpió: «La verdad es que es demasiado presuntuoso por parte del hombre eso de creerse el prototipo de los séres vivos: nos es inferior bajo muchos conceptos».

—Soy de vuestro parecer.

—Y los hay entre ellos que envidiarian el arte con que nuestras hermanas las *albañilas* construyen con sólo el barro de la tierra sus laberintos, bóvedas y galerías; y no quiero hablar de la industria refinada de las *morenas* cuyas habitaciones tienen varios pisos en los cuales se ven departamentos perfectamente distribuidos.

—Decid tambien como, en los sitios más espaciosos, ha sabido nuestro arte levantar pilares, verdaderas columnas que sirven de sustento á las bóvedas....

—¿Y por qué no hablar de la riqueza de nuestros recursos arquitectónicos si comparamos nuestros estribos ó botareles á sus groseros arbotantes?....

—Pudiera tambien decir que el hombre en tiempo de invierno se vé obligado á encender fuego en sus habitaciones; y que nosotras, en una misma, tenemos hasta veinte pisos, y en cada uno de ellos la temperatura que nos es necesaria segun el caso: todo esto por obra de una industria comun á todas.

—Pues si supiérais cuán orgullosos están con sus monumentos históricos, con el arte Griego y Romano y con sus órdenes de arquitectura!

—Cualquiera que sea su mérito, es lo cierto que no se le alcanza al mayor número: la industria humana *es individual.*

—Y ha sido á veces monopolizada por unos pocos: en la Edad Media constituian una Sociedad secreta los albañiles.

—Entre ellos aparece de siglo en siglo un indivíduo cuyas obras se esfuerzan por copiar, y copian todavía mal, los demás hombres. Suprimid si quereis esas individualidades que los hombres llaman *génios*, y la casi totalidad de esos séres se convertirá en bestias; no me ciega el orgullo de especie.

Se despachaban, como se vé, á su gusto las dos hormigas; miéntras, cogidas del brazo, inspeccionaban los trabajos de los obreros que adelantaban rápidamente en su obra.

—Ved, decia Mirmepanthos: aquí teneis á las *rojas* que de ordinario construyen sus habitaciones en la madera: están ahora trabajando en la tierra con tanto arte como pudieron hacerlo las *albañilas*.

—Y mirad aquí las *etiópicas* que construyen con el serrin de las vigas del techo, y que calafatean á maravilla.

—Cuando pienso que un fátuo *pensador* humano, y neo-católico por añadidura, decia, hablando de nosotras: «es tan ciego y tan ineficaz en ellas el *instinto* que si el agua ó el viento ú otra causa cualquiera destruye la habitacion que ocupan, vuelven á construirla de idéntico modo», me dan ganas de preguntar á sus arquitectos si ellos han encontrado el medio de libertar sus ciudades de los terremotos, de los huracanes é inundaciones: si despues de sepultadas bajo la lava y ceniza Herculano y Pompeya no han vuelto á edificar en la misma comarca, bajo la misma amenaza, sus miserables viviendas.

—Preguntádselo si quereis. En cuanto á mí, por mucho que este animal me pertenezca, y que pueda bautizarlo como se me antoje, segun laudable costumbre de naturalistas que suelen dar sus propios nombres á las bestezuelas que clasifican, no pienso que ésta lleve mi apellido.

—¿Quereis nombre para vuestro animal?

—¡Dadle el que querais!

—Llamadle *homo miser*.

—¡Bien está!

En esto llamaron á grandes voces al Naturalista para que fuese á reconocer unos como restos de animales que habian extraido de entre los escombros, y que se hacian notar por la singularidad de su forma y por su aparicion lapidea.

—¡Son fósiles! decia el sabio.

—Fósiles fórmicos, concluyó Myrmepanthos.

—¡Cómo! ¿fósiles de hormigas? preguntó una.

—Sí, señoras: hace tiempo que sospechaba su existencia. Este descubrimiento prueba, continuaba Myrmepanthos, dando entre sus

mandíbulas vueltas á aquellos restos, este descubrimiento prueba que hemos existido en épocas muy remotas, y ved aquí qué diferencias tan profundas separan el esqueleto de una hormiga de aquellas edades del nuestro como es actualmente; son hormigas, no lo dudeis, su hallazgo confirma la doctrina de la evolucion que sustento como todos sabeis.

Un gran concurso de hormigas rodeaban al Naturalista y á Myrmepanthos que examinaban con creciente interés los fósiles que pertenecian á la época terciaria de la creacion fórmica. Myrmepanthos estaba como pasmado ante aquellos restos.

El Presidente de la Sociedad creyó oportuno hacer á éste algunos reparos.

—Para una afirmacion como ésta, Sr. Myrmepanthos, faltan pruebas fehacientes que debeis presentarnos.

—En vano me esforzaria ahora en dároslas más cumplidas, ya que os veo inclinado á rechazarlas; pero, confesad conmigo que el espíritu de la hormiga está hecho de tal modo que afectará siempre considerar como desnudo de probabilidad aquello que no está determinado á creer.

—Creer! No se trata de que creamos, sino de que se nos pruebe.

—*Ad noscendum, non ad probandum.*

—Y yo digo al contrario: *ad probandum, sed non ad noscendum.*

—¿Cómo quereis, repuso con enojo Myrmepanthos, que encuentre ahora en un punto y en estos ejemplares fósiles aislados, los vestigios todos de los cambios morfológicos operados á través del tiempo en nosotras, desde el comienzo de nuestra existencia? Tales como son, bastan, sin embargo, para poner al pensador sobre la pista de una verdad, ó no tiene valor entre nosotras la induccion!

—Será como querais, dijo el Presidente que no era muy fuerte en métodos de conocimiento; pero yo entendia que siempre habíamos sido del mismo modo.

—Pues creíais mal; hay un encadenamiento riguroso en el mundo animal, y aunque no tengais en la mano todos sus eslabones á la vez, existen y andan dispersos: al sabio toca descubrirlos ó construir mentalmente los que faltan; los fenómenos térmicos ó simplemente me-

cánicos de que ha sido teatro el mundo, dejan huellas visibles de su accion: aquí queda un depósito sedimentario, allá un grupo de rocas, tal vez metamórficas, pero cuyo carácter primitivo se adivivina fácilmente....

—¿Y por qué no dejan tambien esas huellas de animales, por qué no las dejaron más visibles nuestros pretensos primogenitores?

—Porque los restos animales son frágiles y deleznables, señor Presidente; porque unos animales son blandos; porque nosotras, sobre todo, no tenemos esqueleto propiamente tal, porque *la tierra nos come:* ¿entendeis ahora?

—Oh, pues de este modo....

—Deeste modo, remontándose el espíritu á aquellas remotas épocas, reconstruye todo el pasado de una especie con sólo dejarse guiar por las leyes de la evolucion: con unos cuantos restos fósiles á la vista se reconstruye todo un mundo: el hallazgo de un cráneo de hormiga prehistórica decubre al ojo observador todo una civilizacion extinguida: la exhumacion de una antena, de un artículo, aviva esa curiosidad; por esa antena y por ese artículo se estudia y conoce la fuerza muscular del indivíduo á quien perteneció: por esta pesquisa se adivina el carácter moral y la aptitud intelectual tambien de aquella hormiga; el panteon fórmico prehistórico abre sus criptas y entrega sus secretos al investigador; asiste, en fin, la hormiga, al descubrimiento de un mundo nuevo que no surge á su vista de en medio de las olas del mar, sino de entre el polvo de la tierra.

—¡Y vean ustedes cómo se entusiasma el bueno de Myrmepanthos! decia el Presidente al Naturalista.

—Es su manía, contestaba éste.

—¿Qué decíais, Myrmepantos, de ese mundo que sale del polvo? preguntó con cierto dejo burlon el Presidente.

—¿Que qué decia?.... Pues que ese polvo que pisamos estuvo vivo un dia:

«The dast we tread upon was once alive», eso digo.

—No os entendemos!

Myrmepanthos hizo un mohin de disgusto: *Non omnibus loquor*, dijo, á media voz. Pero ved aquí, señoras, agregó despues de un ins-

tante, ved aquí que á nuestros piés se abre la entrada de una profunda grieta: penetraré en ella, haré su exploracion yo sólo si no hay quien me siga!

—Os seguiré yo, contestó el Naturalista, como galvanizado por la resuelta actitud y el entusiasmo de Myrmepanthos.

—¿Conque me acompañareis vos? dijo éste, enternecido.

—Hasta el centro de la tierra!

Las dos hormigas se abrazaron con efusion.

Así como así, otros en el mundo de los dioses y de los hombres habian realizado empresas semejantes: que se encuentren al fin del viaje una Euridice ó un fósil; que se evoque en lo hondo de la tierra el espíritu de Darwin ó el de Merlin, todo es hacer algo.

—Myrmepanthos decia, con entusiasta ademan, al Naturalista: ¿Veis esta gruta? Pues sospecho que sea lo que llaman los hombres *une caverne á ossements;* en ella podemos encontrar la clave de más de un hecho histórico de nuestra especie; nuestro arte primitivo, los primeros esbozos de nuestra inteligencia, los rastros de nuestros antepasados las *protohormigas;* algun documento precioso.... pero entremos de una vez, amigo mio!

—Entremos!

Y con asombro de todas, ambas amigas, poseidas del entusiasmo de la ciencia, penetraron resueltamente, y se perdieron en la áspera grieta que daba entrada á la lóbrega cripta....

¿Qué suerte reservaria el destino á tan atrevida y temerosa aventura?

Ya se ha de declarar en el siguiente capítulo.

ESTÉBAN BORRERO ECHEVERRIA.

(Continuará).

CONDICIONES

PSICOLOGICAS DEL CONOCIMIENTO EN HISTORIA.

IV

(CONTINUA.) (1)

9ª ¿Cómo se puede pasar de la creencia al hecho que la ha producido? La observacion psicológica muestra que la creencia puede ser resultado de un juicio ó de operaciones intelectuales que parten de un juicio. Ningun principio permite presumir cuál es esta causa. Hacemos bien en buscar en el documento si alguna huella indica el orígen de la creencia; pero hacemos bien en no esperar que la hallaremos: por lo comun el autor dá un resultado, sin decir por qué procedimiento lo ha obtenido, y áun, si declara haber formado su creencia por una percepcion directa, es dudoso que su afirmacion sea exacta. Queda todavia el recurso de buscar en las circunstancias en que se ha formado la creencia, si el autor ha estado colocado de manera de percibir él mismo el hecho que refiere. Esta pesquisa podrá dar un resultado negati-

(1) Véanse los números de esta REVISTA de Mayo y Julio del año pasado.

vo, demostrar que el autor no ha podido percibir, y por consiguiente que no ha percibido. Pero si demuestra que ha podido percibir, no se sigue de aquí que haya percibido. Nada puede probar que una creencia dada es el producto de una percepcion. Si no tenemos una razon especial para pensar que una afirmacion es el resultado de un juicio directo, resulta cuerdo suponerla derivada de operaciones intelectuales. Se puede subir de estas operaciones al juicio simple por el razonamiento siguiente:

Todo juicio derivado producido por operaciones intelectuales, está ligado á un juicio simple primitivo por una relacion fija, siempre que la operacion haya sido ejecutada correctamente.

El autor del documento es semejante á los hombres que razonan correctamente.

Luego el resultado de su operacion está ligado al juicio de donde se deriva.

Si el autor parece habituado á razonar bien, la analogía hace presumir que sus conclusiones son exactas; la presuncion se fortifica cuando comprobamos la concordancia entre varias de sus conclusiones. Mas para prever todas las causas que han podido viciar el resultado, es preciso pasar revista á todas las operaciones que han podido producirlo (abstraccion, generalizacion, razonamientos de todas clases), á fin de precaverse contra las causas de error propias á cada una. Estas precauciones son necesarias, sobre todo para la crítica de las cifras de estadísticas, que son siempre producto de gran número de operaciones intelectuales.

10° ¿Se puede pasar del juicio simple á su causa? ¿Hay medio de decidir si un juicio debe atribuirse al estado subjetivo del autor, á la afirmacion de otro hombre ó á una impresion directa? La declaracion del autor no es una prueba. Un hombre no presenta jamás un juicio, diciendo que es el resultado de una preocupacion ó de una ilusion; rara vez confiesa que su juicio se funda únicamente en la afirmacion de otro. Casi todas las narraciones se presentan como si el autor hubiera recibido la impresion directa de los hechos. Sin embargo, la experiencia demuestra que hoy la gran mayoría de los juicios proviene de prejuicios no verificados ó de afirmaciones de segunda mano; una

induccion legítima nos obliga á creer que lo mismo pasaba ántes. Solamente la experiencia psicológica puede enseñarnos en qué condiciones está expuesto un hombre á tomar por base de un juicio una alucinacion ó una idea *a priori;* las dos causas principales son la confusion de espíritu y la pasion; un espíritu claro y tranquilo toma rara vez sus concepciones por percepciones. Se trata, pues, de comprobar una analogía entre el estado mental del autor y estados mentales contemporáneos observados directamente. Se determina á qué clase de estados psíquicos pertenece el estado mental del autor, y de su estado mental se infiere la causa probable de sus juicios, porque se presume que estados análogos producen juicios de la misma especie. Por esto es por lo que se espera que las afirmaciones de un autor fanático estén producidas por sus prejuicios.

El inquisidor Etienne de Bourbon refiere que un hereje, al quemarse, esparcía un olor infecto; y añade que el olor de los cuerpos humanos que se queman es más bien agradable: se concluye de aquí, no que los cuerpos de los hombres del siglo XIII olían bien, sino únicamente que Etienne era demasiado fanático para observar con exactitud. Este es meramente un resultado negativo; no hay ningun medio cierto de saber qué causa ha producido un juicio dado. Los historiadores admiten instintivamente que el estado subjetivo del autor es la causa ménos probable y, si no hay prueba contraria, presumen que la creencia es producida por una impresion exterior. La observacion exacta pondría á este principio más de una restriccion; mostraría cuán pocos hombres son capaces de darse cuenta de la vía por donde les ha venido una creencia, y de distinguir lo que han visto de lo que han imaginado.

Cuando se ha establecido (ó admitido) que la creencia ha tenido por causa una impresion del exterior, queda por decidir si es una impresion directa ó la afirmacion de otro. La declaracion del autor no basta para decidir; las circunstancias permiten solamente establecer que el autor no ha podido recibir impresion directa; pero no pueden probar que la haya recibido: un hombre, áun asistiendo á un hecho, puede muy bien no haberlo visto. Los historiadores admiten implícitamente que todo autor es testigo ocular de los hechos contemporáneos

que refiere (á lo ménos proceden como si lo admitiesen). La experiencia nos muestra lo contrario: entre los hechos que referimos, los que hemos visto son el menor número; conocemos la mayor parte por alguna narracion. El mismo testigo ocular no ha visto sino una pequeña parte de lo que refiere; repite lo que le han dicho, ó bien reconstruye los hechos. La mayor parte de los hechos entran en nuestro espíritu por la vía del testimonio; los verdaderos documentos de primera mano son raros. No tenemos ninguna razon para pensar que jamás haya resultado de otro modo, y tendríamos derecho de formular así el principio:

A ménos de indicios contrarios, se debe presumir que un hecho afirmado por un autor ha llegado á su noticia únicamente por testimonio.

El autor ha recibido una impresion análoga á las que conocemos; presumimos que ha sido producida por un hecho análogo á los que producen esa impresion. El fundamento de este principio es la analogía entre los procedimientos de percepcion de todos los hombres; pero esta analogía cambia con los estados mentales. Para poder establecer una analogía exacta entre la impresion del autor y las impresiones que conocemos, es preciso, pues, conocer las circustancias en que se ha hallado el autor y su estado mental. El valor de una percepcion depende de estas dos condiciones:

1º Las probabilidades de que la percepcion sea conforme al hecho aumentan, segun que el contacto entre el hecho y el observador pueda ser más completo; es decir, que el hecho dure más largo tiempo, que se produzca en una extension mayor, que esté más al alcance del observador, que se componga de elementos más groseros y ménos numerosos.

2º Las probabilidades de que la percepcion sea conforme al hecho aumentan, á medida que el observador sea más capaz de formar un juicio de percepcion correcto; es decir, que se encuentre, en el momento de la observacion, en mejor estado para dirigir su atencion sobre el hecho, para analizar las percepciones múltiples que componen una impresion total, para distinguir sus percepciones reales de sus inferencias.

Estas condiciones se encuentran hoy rara vez. Los hombres que vemos, en su mayor parte, son incapaces de atencion, analizan mal, y toman sus inferencias por percepciones. Lo que perciben no es el hechecho en su totalidad, sino algunos elementos que les interesan más ó que están más habituados á percibir; perciben el hecho á través de la idea que de antemano se habían formado de él. Para observar bien se necesita aprendizaje; por eso los sabios hacen muy poco caso de un hecho recogido por un hombre que no ha aprendido á observar.

La probabilidad de que una observacion sea exacta varía, pues, hasta lo infinito. Puede equivaler á la certeza ó ser nula. Solo la experiencia muestra á que grado de probabilidad corresponde hoy cada grupo de conclusiones; por analogía admitimos el mismo grado de probabilidad para observaciones antiguas hechas en condiciones semejantes. Para decidir sobre el valor de una observacion es preciso conocer tanto las condiciones del hecho como las condiciones del observador. Cuando las conocemos por nuestra *experiencia personal*, poseemos un terreno sólido donde aplicar los principios generales de la experiencia psicológica. Este conocimiento exacto de las condiciones de la observacion es el que permite á un sabio aceptar sin inspeccion las observaciones de un colega cuyo método conoce, y hasta las observaciones de los sabios conocidos en Europa.

Cuando no se puede verificar directamente el estado mental y el método del observador, se tienen pocas probabilidades de llegar á conocerlos por informes indirectos. Y éstas son, sin embargo, las condiciones de todos los documentos históricos. El autor expone hechos, sin decir cómo los ha obtenido; viene á ser el acta de una experiencia en que se hubieran dejado las conclusiones, suprimiendo la narracion del experimento. Una observacion científica presentada en estas condiciones no arrastrará jamás la conviccion de un sabio.

Cuando ignoramos las condiciones de una observacion ¿podemos presumirlas? ¿Tenemos alguna razon para admitir una mayoría de casos favorables ó de casos desfavorables? En vista de la ausencia de datos, los historiadores presumen que la observacion ha sido bien hecha. La experiencia demuestra lo contrario con respecto á los hombres de hoy. ¿Admitiremos que ántes era más fácil observar ó que los hom-

bres no saben ya hacer observaciones? Mas vale convenir en que un hecho de corta duracion referido en un solo documento *jamás* debe considerarse como establecido. Las causas que han podido producir una afirmacion son demasiado numerosas, para que nos atrevamos á referirla, sin otra prueba, á la única causa que puede dar un conocimiento exacto; es decir, á una impresion directa percibida correctamente y redactada exactamente. Semejante causa exige la reunion de demasiadas condiciones, para que nos atrevamos á admitir que todas se han reunido. Ninguna ciencia puede contentarse con proposiciones fundadas en una suposicion tan arriesgada.

Un hecho alegado una sola vez por un solo documento queda dudoso, porque no se puede determinar cen seguridad la causa de la afirmacion; se ignora si esa causa no es uno de esos fenómenos extraños á la realidad exterior á que se quiere llegar, una alucinacion, un prejuicio, una falsa inferencia, una impresion mal percibida ó mal anotada, causas todas demasiado numerosas para eliminarlas una á una. La concordancia es la que únicamente puede en este caso disipar las dudas. Todas las causas de perturbacion dependen sea del estado del testigo, sea de la relacion que ha tenido con el hecho (es decir de condiciones propias de un sujeto). Si muchos testigos convienen en una misma afirmacion comun, no puede atribuirse á causas propias de cada uno; los fenómenos psíquicos son harto variados para que, por una simple coincidencia, vengan á conformarse en una afirmacion precisa. La conformidad supone, pues, una causa comun. Queda por decidir si esta causa es un hecho real, percibido separadamente por cada uno de los testigos, ó un estado mental comun á todos (sea prejuicio comun ó tradicion comun); personas reunidas en una misma sala y preparadas para ver cosas maravillosas, llegan á ver todas el mismo milagro; y todas las personas de una misma ciudad cuentan del mismo modo la leyenda de la ciudad. La conformidad se produce en este caso por la semejanza entre los estados subjetivos de los asistentes ó por la comunidad de las fuentes de informacion. Para que la conformidad pueda atribuirse á un hecho exterior, es preciso que no sea ni consecuencia de una semejanza entre los sujetos, ni resultado de un acuerdo anterior entre ellos. La conformidad que comprobamos

no debe existir sino en nuestro espíritu; y es tanto más concluyente en un punto, cuanto más grande es la dicordancia de los testigos en los otros puntos, cuanto más diferentes son los testigos y hay ménos probabilidades de que hayan recibido una tradicion comun; tenemos confianza en un hecho afirmado por hombres de condicion ó paises diferentes y que lo han conocido ántes de que haya tenido tiempo de formarse una tradicion. La concordancia no es concluyente, sino cuando se conocen las causas. Sin embargo cuanto más numerosos van siendo los testimonios concordantes, más se aumenta la probabilidad de que algunos hayan tenido por causa un hecho exterior que ocasiona su concordancia. Esta tiende á eliminar las probabilidades de error que dependen de causas personales; y agrupa las probabilidades de verdad que dependen de una causa comun.

El hecho que se quiere afirmar debe ser comun á muchas observaciones. Observaciones distintas pueden provenir ó de hombres distintos que observan al mismo tiempo, ó de un mismo hombre que ha observado en muchas ocasiones distintas; si concuerdan, tenemos en el primer caso una concordancia entre muchos estados mentales simultáneos de muchos hombres; en el segundo una concordancia entre muchos estados sucesivos del mismo hombre. La concordancia de los estados simultáneos de varios hombres tiene por lo comun más valor; se presume que varios hombres en el mismo momento difieren entre sí más que un hombre difiere de sí mismo en diversas épocas de su vida. Sin embargo un sabio adulto y el mismo sabio niño difieren más entre sí que dos campesinos de la misma aldea.

Lo que hace sospechosa la concordancia entre las impresiones de un mismo hombre, es que no son independientes. Toda impresion recibida deja en el espíritu un recuerdo, y en lo adelante recibe todas las impresiones semejantes á través de ese recuerdo; sucede á menudo que ese recuerdo toma una forma precisa que se opone á la entrada de otra impresion.

La conformidad entre las impresiones de un hombre puede señalarse sea en un solo documento, sea en varios. No se señala en un solo documento, sino cuando el autor ha dado un resúmen de sus impresiones; en este caso la conformidad no es conocida sino por una

afirmacion, que depende de la sinceridad del autor y de la exactitud de sus recuerdos. Por eso estos resúmenes son casi todos sospechosos; basta, para convencerse de ello, comparar las opiniones que un hombre se atribuye en sus memorias, escritas al fin de su vida, con las opiniones que ha expresado sucesivamente en sus cartas. La sola conformidad que tiene valor es la que existe entre documentos redactados en épocas diferentes; y todavía es preciso que no se refieran á la misma impresion; varias redacciones de un mismo hecho casi no tienen más valor que una sola, porque desde la primera la narracion ha quedado fijada; ha llegado á ser, en el espíritu del autor, una espacie de texto definitivo que el autor reproduce como se copia un documento. La concordancia no tiene valor sino cuando recae sobre varias impresiones diferentes, fijadas cada vez en una redaccion nueva; entónces no hay otra causa de error sino el carácter general del autor.

La conformidad entre las impresiones de varios hombres puede ó ser comprobada por el historiador que compara diversos documenmentos independientes, ó haber sido comprobada en otro tiempo por un acuerdo comun en un solo documento colectivo. Una afirmacion colectiva es más probable que una afirmacion individual, porque hace presumir que la afirmacion ha tenido una causa general. De aquí viene la preferencia que conceden los historiadores expertos á las actas oficiales; éstas son documentos colectivos aprobados, si no redactados, por diversos hombres, y que no refieren sino impresiones comunes á los testigos del acto; por lo mismo un acta oficial pierde su valor si se cree que ha sido redactada por un solo testigo y que los otros la han aprobado sin leerla. Pero la conformidad comprobada por un documento redactado en comun, puede haber sido producida por una causa distinta de la comunidad de impresiones, y de ordinario se ignora hasta qué punto ha obrado esa causa. La conformidad entre las deposiciones de varios testigos viene tambien á ser ménos concluyente, si un mismo indivíduo las ha redactado. La única concordancia segura es la que el historiador establece por sí mismo entre impresiones sentidas por hombres diferentes y manifestadas en documentos redactados por autores diferentes.

La probabilidad de un hecho conocido por documentos depende así de dos suertes de datos: 1ª las condiciones que han permitido al autor de los documentos recibir y reproducir exactamente la impresion producida sobre él por los hechos (y la precision con que podamos cerciorarnos de esas condiciones); 2ª el número de las afirmaciones concordantes que tengamos sobre ese hecho (y la precision con que podamos comprobar que esas afirmaciones son independientes). La probabilidad no puede calcularse, sino teniendo en cuenta á la vez estas dos especies de datos; no está en razon únicamente del número de los documentos conocidos, ni únicamente de la facilidad con que los contemporáneos del hecho han podido conocerlo. Un milagro referido por cien orientales es ménos probable que la observacion de un sólo químico; en sentido inverso, estamos más seguros de la ejecucion de Luis XVI, que ha durado un minuto, que de la existencia del reino salio, que habria durado un cuarto de siglo. La probabilidad está en razon combinada del número de los documentos conocidos y de la generalidad del hecho que se ha de conocer.

Además los hechos que investiga la historia no pasan en un mundo inaccesible á las leyes generales de la ciencia; de modo que la probabilidad depende no sólo de pruebas históricas, sino de razones científicas. En las mismas condiciones de conocimiento histórico, declaramos muy probable un hecho verosímil, y muy dudoso un hecho inverosímil. La existencia del diablo está establecida históricamente con pruebas mucho más fuertes que la existencia de Clovis: el diablo ha sido visto por millares de personas de todos los tiempos y paises; sobre Clovis apénas tenemos algunos documentos contemporáneos y una narracion medio siglo posterior. ¿Por qué creemos en Clovis y no nos dejamos convencer por el libro sobre las *Relaciones del hombre con el demonio?* Porque la existencia de un rey franco no contradice nuestra idea de las leyes generales de la vida, y el diablo las contradice. La verosimilitud tiene, pues, su parte en los cálculos históricos; pero ¿qué especie de verosimilitud? Una proposicion es verosímil cuando está de acuerdo con las ideas que tenemos ya en el espíritu; la admitimos sin dificultad en virtud de la ley del menor esfuerzo, porque no perturba en nada nuestro estado mental. La verosimilitud

difiere en cada hombre, puesto que depende de lo que cada uno tiene en el espíritu: el rey de Siam se burló de los viajeros que le hablaban del hielo, la idea de un agua sólida le parecia contradictoria; he conocido un buen hombre á quien se hacía creer que se enviaban los soldados á Crimea en cajas, y que protestó cuando le hablaron del telégrafo eléctrico. No hay verosimilitud absoluta, no hay sino verosimilitudes individuales; valen lo que vale el espítitu que las concibe. En materia de ciencia no se puede tener en cuenta sino lo que es verosímil para un espíritu científico: esta verosimilitud consiste en la conformidad de una proposicion con los hechos conocidos científicamente. Esto equivale á decir que el conocimiento histórico debe concordar con los otros conocimientos; si entra en conflicto con una ciencia queda derrotado, porque es ménos directo y ménos cierto. Así un hecho necesario en razon de las leyes generales conocidas puede afirmarse sin ninguna prueba histórica; nadie espera tener ningun documento para afirmar que un hombre del siglo x murió; toda la cronología descansa en las leyes de la astronomía, toda la historia política en las leyes de la geografía. En cambio una proposicion que contradiga las leyes generales de la ciencia debe negarse, cualquiera que sea el número de documentos que la afirmen.

Un hecho análogo á hechos conocidos es más probable que un hecho sin analogía, y necesita pruebas ménos fuertes para ser admitido. Se dudaba de los estigmas de los santos de la edad media; hoy se admiten sin haber tenido ninguna pueba histórica nueva, desde que se han podido observar estigmatizados. La historia se funda en la psicología, pero puede ser rectificada por todas las otras ciencias.

Tal es el mecanismo segun el cual se forma todo conocimiento histórico. Se reconstituye toda la série de las operaciones que han dejado una huella en el documento; cada una ha dejado una huella distinta que puede servir para conocer una especie de hechos: procedimientos materiales, una escritura, una lengua ó símbolos, un sentido literal, concepciones, creencias, impresiones interiores, hechos exteriores. Cada especie de hechos debe ser sometida á un trabajo independiente; pero el trabajo comprende siempre la misma serie de

operaciones: un razonaminto por analogía y un razonamiento por concordancia.

El razonamiento por analogía se puede formular así:

Tal fenómeno contemporáneo en tales condiciones produce tal manifestacion;

Ahora bien tal manifestacion antigua, fijada por el documento, es análoga á la manifestacion observada directamente y se ha producido en condiciones análogas;

Luego ha tenido por causa un hecho análogo al hecho contemporáneo observado directamente.

Este razonamiento implica como mayor un principio general inducido de la experiencia; como menor una analogía comprobada entre el documento y manifestaciones contemporáneas observadas directamente. La induccion parte de la experiencia, enlaza la proposicion histórica con el conocimiento presente; la analogía se saca del exámen del documento, enlaza la proposicion con la realidad pasada.

En la práctica se comienza por establecer la menor: se comprueban la manifestacion antigua y sus condiciones. Sólo entónces se busca la induccion que servirá de mayor. Se puede sacar esta induccion de todos los órdenes de conocimiento, porque toda ley establecida por la observacion se presume que ha regido los fenómenos antiguos. La historia no tiene leyes propias; toma las que le suministran las otras ciencias, y se limita á aplicarlas. Trabaja, no para establecer leyes nuevas, sino para extender á los hechos pasados las leyes ya adquiridas. Es preciso, pues, que el historiador posea conocimientos de todo género, ó al ménos sepa procurárselos; necesita aptitud para comprenderlo todo. En este sentido ha podido decir M. Thiers que la cualidad dominante del historiador es la *inteligencia*,—no la inteligencia profunda que sube á las causas de los hechos, sino la inteligencia extensa y superficial que permite asimilarse los descubrimientos hechos por otros. La historia toma de la técnica el conocimiento de los procedimientos materiales; de la paleografía y la lingüística el conocimiento de los signos; de la psicología el conocimiento de las operaciones del espíritu; á todas las ciencias algunos datos sobre los hechos materiales y sobre las condiciones de la verosimilitud.

Los conocimientos sobre el mundo material no encuentra empleo sino en los dos extremos de la cadena: en el punto en que se examina la forma material del documento para subir al procedimiento que lo ha producido; y en el punto en que se buscan los hechos que han obrado sobre el espíritu del autor. La larga cadena de operaciones que une estos dos puntos extremos queda toda en el mundo del espíritu; así casi todas las inducciones históricas son leyes psicológicas. La historia es sobre todo una aplicacion de la psicología.

Toda conclusion de un razonamiento histórico queda dudosa, porque la ley no es nunca absoluta y la analogía nunca perfecta ni perfectamente comprobada. Se atribuye la manifestacion antigua á una causa precisa, sin poder estar ciertos de que no es la obra de otra causa. Como no alcanzamos directamente la causa de la manifestacion, no podríamos afirmarla con seguridad sino en el caso de que fuera la única causa que se pudiera concebir; pero los fenómenos humanos son demasiado complexos, para que una manifestacion no pueda tener sino una sola causa; la conclusion no alcanza, pues, sino á la causa *más probable*. Aquí interviene el razonamiento por concordancia. Este consiste en aproximar varias conclusiones solamente probables, que van á parar todas á la misma proposicion. Todos podemos correr el riesgo de que la manifestacion haya sido producida no por la causa más probable, sino por una ménos probable; podemos haber tropezado con un caso excepcional. Por el contrario la concordancia de varios casos no se explica sino por la causa más probable; un caso que se renueva amenudo no puede ser una excepcion. La concordancia elimina el riesgo de un accidente, y fortifica, si no cada conclusion, á lo ménos los elementos comunes á todas.

El mecanismo psicológico de estos dos razonamientos descasa en la repeticion, que es una forma de la ley del menor esfuerzo. Una idea es probable, es decir fácilmente admitida, cuando se asemeja á las ideas á que está habituado el espíritu. Admitimos sin pena una causa análoga á causas ya admitidas, y una conclusion semejante á otras conclusiones conocidas, porque no nos obligan á ningun esfuerzo nuevo.

Esta disposicion puede justificarse lógicamente. Las ideas más

fuertemente establecidas en el espíritu son por lo comun las que resultan del mayor número de experiencias; tienen, pues, más probabilidad de ser conformes á la verdad. Es legítimo aceptar leyes ya establecidas, creer en fenómenos antiguos semejantes á los fenómenos conocidos, confiar en conclusiones repetidas amenudo.

CH. SEIGNOBOS.

(Continuará).

HISTORIA DE MARTA LA LOCA.

POEMA DE JACQUES JASMIN. (1)

I.

No léjos de la orilla que el Lot baña
Con blandos besos de su linfa pura,
En la umbrosa espesura
De altos olmos se esconde una cabaña.
Allí, de Abril una mañana bella,
Sentábase impaciente
Una gentil doncella,
Nublando un pensamiento su alba frente.

(1) La version en prosa inglesa, que de este poema provenzal hizo Mr. Henry Coppee, es la que me ha servido de original para esta traduccion en verso castellano. Por tanto, no hay que hacer comparaciones sino con este último texto, que ha sido el único que he tenido á la vista, procurando ajustarme á él en cuanto me lo han permitido, las exigencias del metro y de la rima y las dificultades que presenta el idioma inglés. Para mejor inteligencia del poema trascribo los renglones con que Mr. Coppee encabeza su trabajo. «Este corto drama, dice, comienza en 1795, en Laffittè, bonita aldea situada en las orillas del Lot, corca de Clairac, y termina en 1802. En este

Era la hora que en Tonneins cercana
Un grupo de mancebos se movía,
Aguardando con vívido deseo
De la quinta el sorteo
Que su destino resolver debía.

Tambien la decision del duro trance
Esa niña esperaba,
Y hácia el cielo sus ojos levantados,
Una oracion su labio murmuraba.
Reprimir no pudiendo su impaciencia,
Ya sentábase mústia,
Ya alzábase de pronto,
Ya á su primer resolucion volvía;
Y así intranquila siempre y vacilante,
Do quiera que sus huellas imprimía,
La tierra parecía
Que sus piés abrasaba devorante.

¿Por qué esa agitacion? Ella era hermosa,
Y cuanto el corazon anhelar puede.
Su candoroso espíritu gozaba,
Un conjunto de raros incentivos,
Como constelacion, la iluminaba:
Modeladas facciones, talle esbelto,
Níveo cútis, oscura cabellera,
Húmedos labios rojos,

último año, Marta perdido el juicio, se escapó del pueblo, y desde entonces se la veía amenudo en las calles de Agen, siendo objeto de la caridad pública, de la cual mendigaba el sustento, á la vez que huía con pavor de los niños que le gritaban detrás: "*Maltro un souldat!*" (¡*Marta un soldado*!). El autor confiesa que en su niñez, más que todos, perseguía con sus sarcasmos á Marta. Poco soñaría entonces, que su musa un dia, inspirada por la infausta suerte de la infeliz demente, le debería una de sus más esquisitas creaciones, Marta murió en 1834."—*N. M.*

Y en medio de sus ojos
El dulce azul de la celeste esfera,
Su ademan y talante eran tan finos,
Que siendo simple aldeana,
Cual culta ciudadana
La admiraban aquellos campesinos.
Y ella bien sus hechizos conocia,
Pues de su lecho al lado
Colgaba en la pared cristal luciente;
Mas en él no mirábase en tal dia,
Porque asunto más grave y delicado
Era el único móvil de su mente.
Y estaba tan inquieta,
Que el más ligero ruido,
De su rostro bruñido
Transformábase el mármol en violeta.

Alguien llega: ella mira presurosa,
Es Ana, su vecina y confidente.
Al ver de ésta la faz, nadie podria
Dejar de comprender que algo la turba;
Pero despues quien quiera se diría
Que el mal en torno de su pecho vaga,
Mas en él no se interna, ni lo extraga.

—«Ana, tú eres feliz»—Marta le dijo.—
«Habla: tu voz en mis oidos vibre.
¿Se han echado las suertes?
¿Ellos han escapado? ¿*El* está libre?»—
Ana le respondió—«Yo no sé nada.
Ten confianza y valor, amiga mia;
Aún es el medio dia,
Y nuestra incertidumbre, disipada
En breve quedará. ¡Tiemblas cual junco,
Y en mi ánimo tu rostro pone miedo!

Supon que hoy á Santiago adverso caso
Impeliera á marchar á otras regiones,
¿Morirías acaso?»—
—«Ay! decirlo no puedo!»—
—«Error, Marta! Morir..! ¡qué niña eres!
Amo á José; mas si partir lo viera,
Su ausencia sentiría,
Y algunas lagrimillas derramando,
Sin morir, su retorno aguardaria.
Ningun mancebo muere por su amada,
Y hacen bien ciertamente. Verdad grande
Se encierra en esta popular tonada:

Mi amante, si se va
Más que yo, que me quedo, perderá.

¡Tregua á la desazon que te importuna,
Y ven, si estás dispuesta, Marta amable,
A probar en los naipes la fortuna!
Tal hice esta mañana, y favorable
Fué todo para mí. Tambien propicios
Los hados te serán. Mira cuán quieto
Está mi corazon que los bendice!
Ven, Marta, ven á consolar tu alma,
Contemplando con calma
Lo que el lenguaje de las cartas dice »—

Hablando así la afortunada jóven,
Sentar hace á su amiga. Un breve instante
Sus ímpetus violentos rige y doma;
Con gracia extiende leda
Tapete exíguo de brillante seda,
Y las barajas en la mano toma.
Marta al momento de su pecho herido

La turbulenta agitacion reprime;
Avida mira, y ya no se estremece:
¡La esperanza la anima y fortalece!
Despues las dos con diferentes modos,
Festivos Ana, Marta apasionados,
Dicen este cantar que sabeis todos:

«Nuestra esperanza de alegres bodas,
Barajas bellas, favoreced;
Sotas, Caballos, Reyes y.. todas
A nuestra causa propicias sed».

Una tras otra muéstranse las cartas;
En montones ya están de trecho en trecho;
Se unen despues, barájanse, y tres veces
Necesario es cortar, y queda hecho.
Ah! buen presagio! Un Rey primero sale!
Las niñas en estátuas se trasforman:
Dos bocas sin aliento, enmudecidas;
Cuatro ojos que sonrien
Apesar del pavor que los enciende,
Sin que un punto siquiera se desvien
Del giro de los dedos..! Cual la brisa
De hermosa flor los pétalos despliega,
Así de Marta llega
Los labios á entreabrir dulce sonrisa.

El Caballo de copas viene luego.
Ah! la Sota de bastos su librea
A lucir tambien sale. Si importuna
Negra espada fatal no se voltea
Libre Santiago está. Siete han salido,
Y sólo falta una.
¡Nada hay ya que temer de la fortuna!
Osténteese jovial y bulliciosa

La sortílega hermosa,
Cuando (¡horror!) de repente, cual espectro
Entre festiva multitud lanzado,
El Caballo de espadas aparece,
Anunciando suceso desdichado.

Atencion! Cual burlesca risotada,
Por el camino escúchase distante
Un canto, de tambor acompañado
Y de pífano agudo y penetrante.
Son los alegres mozos,
Que de la quinta habiendo ya librado,
No dejarán los valles de su tierra;
Lenta merced, que al fin les ha otorgado
El Moloch turbulento de la guerra.
En dos largas hileras se aproximan
Bailando con violentas contorsiones,
Y cada cual mostrando en el sombrero
Su número feliz. De ellos en torno
Se agrupan madres derramando llanto,
Muchas de gozo, pocas de quebranto.

¡Qué terrible momento
Para aquellas dos niñas, cuyas almas
Las cartas han llenado de tormento!
El grupo bullicioso
Acercándose va. Marta no puede
Su ansiedad contener, y corre, vuela
A la ventana, al punto retrocede,
Su corazon se hiela,
Un grito lanza, y desmayada cae
Ante Ana, en quien extrago
Tambien hace el temor. Ay! en el grupo
Viene libre José; mas no Santiago!

Dos semanas transcurren. De la iglesia,
Que adornan gayas flores,
Sale Ana con José ya desposada,
De alborozo vibrando resplandores,
Mientras la niebla del dolor enluta
Del infeliz Santiago la morada.
Allí el conscripto en lágrimas deshecho,
Y encorvando su espalda una mochila,
Adios dice á su amada, en cuya frente
Se retrata el pesar que la aniquila.
—«¡Marta, Marta!»—prorrumpe balbuciente-
«Ya la felicidad se nos anubla:
A partir á otras tierras
Me compele hado impío;
Mas ten valor, bien mio;
Que los hombres retornan de las guerras.
Tú sabes que en el mundo nada tengo:
Sin padres.. ay! en mi aislamiento aciago
Todo mi amor es tuyo. Si la muerte
Mi existencia perdona,
Tuya también será.. tuya es mi suerte.
Aun esperemos el dichoso dia,
En que ya con amante devaneo
Sobre tus sienes ponga ¡oh Marta mia!
Ante Dios, la corona de Himeneo».—

II.

De Mayo el nuevo nacimiento trae
Júbilo universal; Rey de los meses,
El cetro empuñe, la corona ciña,
Y cérquese de goces.
Mayo ha vuelto otra vez! Por la campiña
Y en las faldas del monte, en su alabanza
Confúndense las voces

De ledos corazones. Viene lento,
Y cual rayo se va; pero entre tanto
Do quier se oye el acento
De melodioso canto,
Y se ven séres que placer respiran,
Y al son de la danza unidos giran.

Desaparece al fin la primavera,
Y miéntras se dilatan sus primores
En la extension del bosque y la pradera,

Allá en mísera choza
Una voz solitaria y lastimera
En notas de dolor así solloza:

—«¡Vuelven las golondrinas! En su nido
Las dos mias están,
Miéntras ¡ay! á nosotros nos aparta
El destino fatal.

¡Volando bajan! Ved: sobre ellas puedo
Ya mis manos posar.
¡Que frescura en su pico, y en sus plumas
Que brillo y suavidad!

Prendido cada una todavía,
Trae de cinta el collar,
Con que Santiago, engalanarlas quiso
En mi último natal;

Cuando las dos en nuestras juntas manos
Vinieron á picar,
Las moscas de oro, que ámbos para ellas
Cogimos con afan.

¡Cuánto á Santiago quieren! Sus ojuelos
Con mirada vivaz,
Lo están buscando donde estoy sentada,
Sumida en ansiedad.

¡Ay pajarillos! De mi silla en torno
Podeis, podeis girar;
Pero á mi amado, junto á mí, cual ántes,
No lograreis ver ya.

Sola, sin una amiga, por él gimo,
Y es tal mi soledad,
Que hasta el santo consuelo de las lágrimas
Agotándose va.

Pero venid, venid á acompañarme!
No esquivas os vayais!
Venid, que mi caricia el lado mio
Halagüeño os hará.

¡Oh golondrinas, que Santiago amaba,
Venid, conmigo estad;
Porque de él ¡ay cuitada! con vosotras
Yo quiero platicar!

Parece que conocen cuánto alivio
Su presencia me da..!
Ah! ya se besan..! Séres venturosos,
Seguid..! Un beso más!

A besaros volved! Un largo beso!
Vuestra felicidad
Es bálsamo á mi pecho traspasado
De una herida mortal.

¡Oh! yo las quiero, porque son tan fieles
Cual siempre *él* lo será..!
Mas ¿quén lo odia? El hombre contra el hombre
Sólo vibra el puñal.

Pero ¿por qué no escribe? Hora quién sabe
Dó esté, Dios de bondad!
Oir á cada instante me parece
Decir que ha muerto ya.

Y tiemblo..! Y me extremezco..! Oh Vírgen Santa!
Ahuyenta por piedad
Este horrible temor que mi alma llena
De congojoso afan!

La fiebre de la muerte me consume,
Y ¡oh Madre celestial!
Vivir yo quiero si Santiago existe,
Y su voz escuchar!

Mas ¿á dó fuisteis, golondrinas bellas?
¿Dónde estais? dónde estais?
Espanto os puso ya de mis dolores
La fiera tempestad.

Volved ante mis ojos con mensajes
De ventura y de paz;
Que con ménos rumor del pecho mio
Los ayes brotarán.

¡Oh golondrinas, que Santiago amaba,
Venid, conmigo estad;
Porque de él ¡ay cuitada! con vosotras
Yo quiero platicar!»—

Así la niña huérfana, constante
Lamentaba la ausencia de su amante.
Su único protector, su anciano tío,
Siendo testigo de su duelo impío,
A su vez se llenaba de quebranto,
Ella, al verlo llorar, disimulaba,
Para calmar su llanto,
De su propio interior los sinsabores.
Y tambien ocultarlos procuraba
De ese frívolo mundo, empedernido,
Dispuesto en todo á hallar culpas y errores,
Y que de ella, riendo, se mofaba.

Pero al llegar el dia
Que de Todos los Santos se celebra
La ceremonia pía;
Cuando los fieles vieron
De la Vírgen arder sobre las aras
Dos cirios por los pobres moribundos,
Y al sacerdote oyeron
Exclamar con acento gemebundo:
«en torno al lecho de doliente jóven
La muerte está vagando: almas piadosas,
Rogad, rogad por la infelice Marta;»
Entonces todos con rubor bajaron
La frente, y de sus labios votos tiernos,
Empapados en lágrimas, brotaron.

Ella no morirá! La parca puede
Cerrar su sepultura ya entreabierta.
Era la hora incierta
Que al matinal crepúsculo precede;
Su tío ante su lecho
Le dijo una palabra

Que en lo interior de su alma ha penetrado.
Esa palabra llena de dulzura
Le ha devuelto la vida: se ha salvado!
Torna á relampaguear fuego en sus ojos,
Y al través de su cútis trasparente
La sangre á circular. Ah! sí: la vida
Vuelve en olas de luz!—«Niña querida.
Todo está listo».—Su bondoso tío
Le dice, haciendo extremos,
Y ella en respuesta, con vigor y brío,
—«¡Sí, trabajemos, grita, trabajemos!»—

Con general asombro en la comarca
Hubo en Marta mudanza de repente;
Y desde entónces vive solamente
Para otro amor, que forma su delicia:
Para el *amor del oro!* Por dó quiera
El preciado metal busca vehemente,
Y es tanto su interés, tal su codicia,
Que en él su sangre convertir quisiera.
Si de oro al fin contémplase colmado
El denodado brazo que trabaja,
De Marta el brazo es más que denodado.

¿Quién es, quién, esa vírgen que se ocupa
En tráfago incesante
Debajo de esa rústica arquería?
¿Quién, comprando y vendiendo allí anhelante,
Largas horas emplea,
De animacion llenando y de alegría
Con su ruido y charlar toda la aldea?
Es Marta..! Es ella, tan amable y dulce,
Que, conquistando aplausos y loores,
El número que atrae de compradores,
Cual un monton de nieve despeñado,

Mira crecer, crecer.. y tanto crece,
Que allí el oro dó quiera resplandece.

Así trasncurre un año. Aunque trabaja
Marta vive contenta, porque sabe
Que Santiago no ha muerto. En las legiones
Más de una vez lo han visto. Pero cuando
De una batalla los informes llegan,
Su brazo desfallece
Y el brillo de sus ojos desparece;
Mas si no se menciona el regimiento
Que su memoria absorbe,
Recobra prontamente su ardimiento.

Su amable protector dícele un dia:
—«La posesion del bien que tu alma ansía
Mil doblones demanda,
Y en breve los tendrás. No es necesario
La cabaña vender. Mira tu cofre:
Con lo que ya tu afan ha producido
Y con el logro de la viña mia,
Hay más de la mitad. Hija, paciencia
Por seis meses aún. Sí; la ventura
Cuesta grave labor, tiempo y dinero;
Mas ya de tu sendero
Cerca el término está. Completa tu obra;
Que ántes que apague mi existir la muerte,
Venturosa y feliz espero verte».—

Ay! engañóse el infeliz anciano!
Dos semanas despues, sus ojos mústios
De la parca cerró la dura mano;
Y Marta frecuentaba el cementerio
Para regar con lágrimas su tumba.
Sentada allí una tarde, entre sollozos,

Se la oyó murmurar inconsolable:
—¡Ya se agotan mis fuerzas!
¡Oh de mi tío sombra venerable!
No puedo esperar más... ¡ay! no! Perdona
Que el sacerdote mi designio abona!»

Y con pasmo de aquellos campesinos,
Tienda, casa y ajuar, todo en un punto
A otras manos pasó. Sí; presurosa
En venta transfirió cuanto tenía,
Salvo un cruz dorada,
Y aquella veste de color de rosa
Y de flores azules tachonada,
Con que ella parecía
De Santiago á los ojos más hermosa.

Por oro suspiraba noche y dia,
Y oro colma su afan y aspiraciones.
Ya en sus débiles manos
Pesan los mil doblones!
Pero siendo tan jóven é inexperta
Qué á hacer con ellos va? Tal pensamiento
Mi mente desconcierta
Y el corazon me llena de tormento.
Ella sale, y dejando
Tras sí su hogar, la encarnacion parece
Del ángel del dolor, que se va alzando
A la felicidad que le sonríe.
Y su pié diminuto y peregrino,
Lo veloz al relámpago usurpando,
Desprecia la distancia del camino.

Entra en una casita silenciosa,
Dó está sentado un hombre,
Con la cabeza, cual la nieve, blanca.

Es el cura, quien se alza y la saluda
Con ademan benévolo y voz franca.
—«¡Ay buen padre..! buen padre..!»—Marta grita,
De rodillas cayendo.—«Os traigo al punto
Cuanto he adquirido. Proponer ahora
Su libertad podeis, y no os asombre.
No le digais quién paga su rescate,
Que él lo sabrá bien presto. Ni tampoco
Mencion hagais siquiera de mi nombre,
Y no temais por mí. Vedme! yo puedo
Trabajando ganar mi subsistencia,
Pues de vigor está mi brazo armado.
—¡Ay buen padre, piedad! Tened clemencia,
Y devolvedlo á mi desierto lado!»—

NESTOR MARTINEZ.

(Continuará).

NOTAS CRITICAS.

Etude sur l' oeuvre d' HONORÉ DE BALZAC, *par Augustin* CABAT.—Perrin & Cie .—PARIS. 1889.

La Academia francesa fijó por tema del premio de Elocuencia, que debia discernir el 15 de Noviembre último, un estudio sobre las obras de Balzac. Entre muchos manuscritos, tres fueron considerados dignos de exámen detenido, y unánimemente escogido despues el que llevaba el número dos; abierto el pliego, resultó su autor un jóven magistrado, M. Agustin Cabat, hijo de un distinguido paisajista y miembro del Instituto.

El trabajo es muy corto, de género esencialmente académico, ocupa unas cincuenta páginas impresas nada más, y el Secretario perpétuo advierte en su informe que esa cualidad, esa elegante brevedad, como dice, movió en parte principal á los jueces á preferirlo. Pero es claro que en tan corto espacio no es posible acumular muchas cosas, sobre todo en trabajo que tiene forma de discurso académico, y cuyo estilo no se distingue particulamente por su enérgica concision. La Academia probablemente escogió la mejor de las Memorias presentadas, sin exigirle valor absoluto, porque deseaba que el premio tocase á álguien y no quedase vacante; y quizás, tambien, porque nadie imaginase que áun despues de la tumba, trataba á Balzac con el desden y mala voluntad que en vida abundantemente le demostró. Todo esto lo supongo yo, sin tener indicio especial para creerlo así, fuera de las circunstancias generales del caso, y salvo alguna que otra frase singular, que me ha llamado la atencion en el informe de M. Camille Doucet, el secretario de la famosa Corporacion.

Dice M. Doucet, en tono demasiado ligero y de gusto bastante dudoso á mi parecer, que si no es bueno morir demasiado tarde, es preciso tambien cuidar de no morirnos demasiado pronto, pues pudie-

ra suceder lo que con Balzac aconteció: que se detuvo en el umbral de la Academia, cuya puerta, ya entreabierta, nada mejor queria que abrirse de par en par ante el ilustre autor de la *Comedia Humana*. Hay en ello su más y su ménos, y las cosas tal vez pasaron de otra manera. Balzac deseó vivamente entrar en la Academia, nunca descubrió la menor probabilidad de que lo admitiesen, y murió á los cincuenta y un años cumplidos de su edad. Pase lo de la puerta entreabierta; pero no es demasiado pronto morir á esa edad despues de haber escrito más de cien volúmenes; y prescindiendo de los méritos extraordinarios del autor de la *Comedia Humana*, fueron y son muchos, muchísimos, los que han entrado en la Academia en época más temprana de su vida.

Para la posteridad tiene, sin embargo, poquísima importancia que un autor célebre haya ó no haya pertenecido á la Academia francesa, y casi estoy por creer que es suficiente compensacion ver hoy que el mismo Cuerpo, que no lo juzgó digno durante su vida, lo propone despues de la muerte como tema de sus concursos, y otorga el premio á uno que se declara entusiasta admirador. Esto equivale para muchos, en el órden literario, á lo que es una canonizacion en el órden eclesiástico.

De todos modos van cerca de cuarenta años corridos desde la muerte de Balzac y su memoria está muy léjos todavía de desvanecerse y caer en el olvido. No hace mucho que un erudito belga ordenó y publicó la *Historia de las obras de Balzac*, trabajo muy completo é interesante, de que hay ya dos ediciones; y últimamente dos admiradores han tenido la paciencia de componer un gran volúmen titulado *Repertorio de la Comedia Humana*, en el que aparecen alfabéticamente, como en un diccionario histórico, todos los personajes creados por el fecundo novelista, y se indica brevemente la vida de cada uno y las novelas en que aparecen y las relaciones de parentesco que los unen. No creo que con ningun otro autor en el mundo se haya hecho ni se pueda hacer cosa semejante. Th. Gautier habia dicho que la *Comedia Humana* de Balzac contenia más de dos mil indivíduos diferentes, y los ordenadores del *Repertorio*, MM. Cerfberr y Christophe, confirman plenamente ese cálculo, aunque en su obra, con los sobrenombres y dobles apellidos, hay más de dos mil títulos registrados.

Fué Balzac además—iniciador, maestro, jefe de una larga familia de escritores, que despues de él han obtenido y cultivado el favor del público. El gran grupo de novelistas, que vá de Flaubert á Zola y de éste á Maupassant y Bourget y los demás, es su familia, su descendencia directa, por decirlo así, y ninguno de ellos ha negado jamás el impulso inicial de él recibido. La tardía, y no muy espontánea, canonizacion otorgada por la Academia apénas añade, por consiguiente, lauros á su fama.

El premiado discurso de M. Cabat lleva al frente como lema esta frase de Balzac: «la voluntad puede y debe ser motivo de orgullo mucho más que el talento». Desde los primeros renglones intenta señalar la facultad maestra del genio de Balzac y encuentra que es la

voluntad; dice que la perseverancia en la idea, la continuidad en el esfuerzo, la unidad en la concepcion, caracterizan al hombre y al escritor. Esto puede ser exacto, pero de ningun modo suficiente para dar idea aproximada del talento literario de Balzac; son frases muy vagas, fáciles de aplicar á cualquier autor que se haya consagrado á una tarea algo vasta y tenido la constancia de persistir en ella hasta terminarla, de lo cual hay numerosos ejemplos en todas épocas y en todas las literaturas. Algo parecido habia apuntado ántes M. Taine, pero sin atribuirle tanta importancia, ni darlo como la facultad maestra de Balzac. En el magistral estudio inserto en sus *Nouveaux Essais* reconoce que el género de Balzac no surge y se desembaraza sino á fuerza de paciencia, despues de mil retardos, lleno de visibles imperfecciones, por medio de la acumulacion y el triunfo de la voluntad. Esto es otra cosa, esto explica muy bien los comienzos laboriosos y poco productivos, la multitud de volúmenes publicados en el primer período de su carrera sin lograr atraer la atencion del público, la imitacion evidente y nada feliz de Walter Scott. Pero ese no es el Balzac que importa á la posteridad.

Su grande, su original valor consiste en las cualidades que desplegó más tarde en una serie de composiciones admirables que van de *La Peau de Chagrin* á los *Parents Pauvres;* la perspicacia prodigiosa de sus observaciones, el don de singular penetracion que le hizo adivinar el móvil secreto de las acciones más complicadas, el fondo real cubierto por la capa espesa del barniz social, permitiéndole disecar y describir una por una las fibras del alma humana. Además (y sobre todo) la imaginacion lúcida, vigorosa, creadora de personajes idénticos en esencia á los que su vista profunda habia descubierto en la realidad, susceptibles de vida propia, de nacer, crecer, luchar y morir en medio de escenas que semejan y reproducen el torbellino de la sociedad.

La voluntad, sin duda, lo preocupó incesantemente, la palabra viene á cada instante bajo su pluma, el protagonista de *La Peau de Chagrin* emprende una larga obra titulada *Teoría de la voluntad*, otro de sus personajes, *Luis Lambert*, que es él mismo, se empeña y engolfa por el mismo rumbo. Pero se vale siempre del término en su sentido más comun, más superficial, como una simple forma de la actividad del espíritu, una de las tres facultades de que hablan los tratados vulgares de psicología. A pesar de sus veleidades de fundar la zoología social, de su admiracion por Geoffroy Saint-Hilaire y por la unidad de composicion de las especies, no hay el menor motivo para creer que adivinase ó sospechase la teoría moderna, el punto de vista fisiológico de la filosofía científica. Lo mismo que tampoco logró á pesar de sus místicas lucubraciones, acercarse siquiera á una concepcion metafísica elevada, á algo que vaga é indistintamente recordase el sublime esfuerzo de Schopenhauer por explicar lo inexplicable en su grande obra *El Mundo como voluntad y como representacion.*

Balzac fué un artista de primer órden, las dos grandes fases de su genio que acabo de señalar, la observacion profunda y exacta y la imaginacion creadora, se combinaron y, por extraña coincidencia,

fueron á residir en el cuerpo de un hombre de negocios, poseido del más avasallador instinto de especulador ambicioso. Por desgracia, sus primeras operaciones fracasaron miserablemente, y lo dejaron para toda la vida bajo el peso de una deuda, de un pasivo enorme, superior á todos sus recursos. No se dió nunca por vencido; puso su talento y su pluma al servicio de su ambicion, y vivió los últimos veinte años de su existencia, el período de la fuerza y el vigor, uncido literalmente al más pesado de los yugos, trabajando sin intermitencia, midiendo las horas de insomnio y de labor, produciendo volúmenes, construyendo dos y tres y cuatro novelas al mismo tiempo. Miéntras tanto no cesaba tambien de fabricar nuevos proyectos mercantiles, de idear empresas descabelladas, de prorrogar pagarés y acumular intereses sobre intereses y cuando parecia aproximarse al término anhelado y obtener la recompensa de tantos afanes, cayó exhausto, víctima de una afeccion orgánica, favorecida indisputablemente por el régimen destructor á que se habia sometido con tan heróica constancia.

De la reunion de esos elementos y circunstancias resultó el hombre que compuso la *Comedia Humana*. Si hubiese nacido rico no habria probablemente sido ni escritor púbico ni novelista, habria buscado la fortuna en la accion, en las grandes combinaciones financieras. Si se hubiese contentado con vivir modestamente por medio de los recursos de su talento prudentemente explotado, no habria creado varias de las mejores entre sus novelas, toda una mitad de su obra, la más original y saliente, aquella en que ahonda más en la sociedad moderna, describiendo bajo el nivel aparente de igualdad democrática el arrollante poder del dinero, la lucha feroz por poseerlo con todas sus miserias, sus infamias y sus horrores.

Encuéntranse en un libro de Zola, *Les Romanciers naturalistes*, unos capítulos descosidos, incompletos, que el autor mismo califica severamente de indignos del asunto, en los cuales, aunque de paso, indica muy bien que supo Balzac extraer del dinero todo el elemento patético terrible que contiene en nuestros dias, porque fué actor en el drama, porque fué «como el soldado colocado en el centro de la batalla de la vida, que ve todo, que se bate por su propia cuenta y cuenta la escena bajo la accion de la fiebre misma del combate». Taine lo dice todavía mejor, con más felicidad de expresion, en el estudio que ya he citado.

Consagrado á la tarea de producir novelas, de exponer en narraciones épicas el análisis completo de la vida humana tal como la veia con su instinto de psicológo profundo, no bastó á acupar la actividad de su imaginacion irlas componiendo y entregando al público para que cada una por sí sola se abriese su camino, sino que concibió pronto la idea grandiosa de ligarlos, de coordinarlas, y con el golpe de vista de un hombre de negocios, de un proyectista colosal, las llevaba todas en la mente, áun ántes de escribirlas, como partes de un vasto conjunto, sin olvidar ni confundir despues los numerosos personajes. Del mismo modo que los grandes hacendista, un Roberto Peel ó un Gladstone, agrupan ó subdividen las cifras de un presupuesto y desarrollan en discursos de la más transparente claridad la marcha compli-

cada de una nacion, el juego de todo su organismo financiero, quiso Balzac encerrar en su *Comedia Humana* toda la vida de la sociedad francesa en la primera mitad del siglo XIX, y emprendió la obra, mil veces más difícil y más vasta, de trazarla y fijarla en cien volúmenes.

Ese plan, que abrazó definitivamente, no fué el único que concibió, ántes habia resuelto y comenzado el de encerrar toda la historia de Francia en otra serie igualmente vasta, dominado siempre, en este y en aquel caso, por la necesidad de proyectar empresas gigantescas, para satisfacer juntamente su genio artístico y su ambicion insaciable de especulador y de millonario.

El monumento de la *Comedia Humana* quedó incompleto, como era forzoso, aunque hubiese el autor logrado la cifra de años de los patriarcas hebreos; pero la parte acabada alcanzó imponentes proporciones. El esfuerzo es colosal de cualquier modo que se considere y fué ejecutado á despecho de la hostilidad de la mayoría de sus cofrades. No sólo la Academia rehusó dos veces admitirlo, casi toda la prensa y la crítica de su tiempo lo zahirió y hostilizó sin misericordia, lo cual debia dolerle más vivamente cuanto que no trabajaba por la gloria únicamente sino por crearse una fortuna, pagar sus deudas y asegurar su independencia. Mucho ruido hizo, y será siempre episodio curioso de la historia de las letras en Francia, la enemistad que recíprocamente se manifestaron Balzac y el célebre crítico Sainte-Beuve. Este abrió la campaña en un artículo de la *Revue des Deux Mondes* sobre *La Recherche de l' Absolu*, novela que con razon nos parece hoy una de las mejores de su autor, y que allí se clasificaba como una de las ménos buenas. Balzac, que en su *Lirio en el Valle* intentó rehacer *Volupté* de Sainte-Beuve, se sintió gravemente lastimado por un artículo posterior de la misma Revista en que se le daba ya por literalmente agotado (en Marzo de 1840!) y en que con gracia bien maligna decia el rencoroso crítico que «tenía el aire de acabar como habia comenzado, por cien volúmenes que nadie habia de leer, y que de ese modo no se veria más que el medio de su reputacion, como esos gruesos peces que sólo enseñan el lomo por encima de la superficie del mar». Balzac, que era grueso de cuerpo y de baja estatura, quizás sintió más la alusion personal que las apreciaciones literarias, bien malévolas, sin embargo. El caso fué que poco despues publicó un largo artículo sobre la «Historia de Port-Royal» de Sainte-Beuve, cuyo primer volúmen apareció en ese año, y tal vez no haya ejemplo igual, esto es, tan largo y minucioso, de crítica injusta, agresiva, sangrienta é implacable. Correspondiendo á la frase que he citado escribe que la musa de Sainte-Beuve es de la naturaleza de los murciélagos, y que su estilo da vueltas en la sombra como un chacal y entra en cementerios históricos, filosóficos y particulares de donde extrae cadáveres estimables. El denuesto aquí excede á la ley del Talion.

Enemigos continuaron hasta el fin, y cuando murió Balzac pudo fácilmente Sainte-Beuve mostrarse generoso consagrándole una *Causerie du Lundi*, en la cual le concede, á pesar de todo, ménos de lo que realmente merece.

Yo no sé si nuestros nietos admirarán en el siglo XX la *Comedia Humana*, ni áun creo que hoy mismo haya muchos que la lean entera y seguidamente. El edificio ofrece puntos débiles por donde ha empezado ya á desmoronarse, aunque se conserva á plomo en todas sus partes esenciales. El conjunto es desigual, informe, confuso; visto de léjos carece de esos perfiles vigorosamente trazados en la línea del horizonte, que en ciertos monumentos monstruosos como la Gran Pirámide de Egipto, producen impresion tan sublime y abrumadora. Pero me figuro que algunas de las piezas de que consta, desde *Eugenia Grandet* y *El Coronel Chaber*, por ejemplo, escrita en los primeros años de su reputacion, hasta *Los Parientes pobres*, una de las últimas y una de las mejores, durarán, y encontrarán por mucho tiempo lectores que las aprecien. No hay razon para que dejen de obtener el mismo género de inmortalidad que otras obras análogas, que les son, sin embargo, muy inferiores, *Gil Blas*, ó *Manon Lescaut* ó *Pablo y Virginia*, han logrado completamente. Y como testimonio auténtico y cabal de la época histórica á que pertenecen, como mina inagotable de documentos humanos, para usar la frase corriente entre los adeptos de la escuela realista, de que fué Balzac el más ilustre fundador, —no hay en la literatura del siglo XIX nada más rico, más copioso y de valor más permanente.

E. P.

MISCELANEA.

JOSE EUGENIO BERNAL.

Cumplimos hoy el penoso deber de registrar en nuestras páginas la nueva pérdida que ha sufrido el grupo de nuestros hombres notables. El Dr. José Eugenio Bernal, ha fallecido prematuramente, acompañado del sentimiento sincero de sus coprofesores, de sus correligionarios y amigos. Abogado distinguidísimo, el foro de la Habana lo contaba entre sus miembros más ilustres; estradista y orador político, la tribuna cubana lo recordará como uno de sus ornamentos; como hombre de negocios, se distinguió por su probidad y pericia; como hombre de letras, por su cultura y buen gusto; como hombre de sociedad, por su afable discrecion y por su trato reposado y cortés. Había conquistado con labor continua y merecía ciertamente el puesto de honor en que le colocaban sus conciudadanos. Fué á todas luces un hombre útil; que es decir, segun la paráfrasis de Renan, hombre de buen sentido, de conciencia, de asiduidad en el trabajo, de honradez.

LIBROS RECIBIDOS.

Hemos sido favorecidos por sus autores con las obras siguientes, de que dará cuenta la REVISTA:

En busca del eslabon, por FRANCISCO CALCAGNO.

Pandemonium, por ANTONIO CORTÓN.

Tiempo perdido, por CÉSAR CANCIO.

Los Crímenes de la calle de Inquisidor, por SANTOSVILLA.

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (1).

III.

CIUDADES Y ALDEAS.

En la mayor parte de los países civilizados la poblacion gravita en general alrededor de los centros comunes. Parece que los Estados Unidos debieran ser excepcion de esta regla y que el desarrollo considerable que ha tenido en ellos la agricultura, diseminando la poblacion en los distritos rurales, impidiese el movimiento de centralizacion. No es así: las ciudades americanas han crecido y se han poblado en la segunda mitad de este siglo con más rapidez que el campo, á pesar del atractivo que ofrecia al inmigrante la adquisicion á bajo precio de un suelo notablemente fértil.

La juventud actual soporta con dificultad la vida triste y monótona del campo; sus facultades intelectuales, desenvueltas por la educacion, necesitan de un alimento constante que no encuentran sino

(1) Reduccion de la obra *Triumphant Democracy*, de Mr. A. Carnegie, con notas, aplicaciones y comentarios, publicada ya con el título *Los Estados Unidos*, y que forma un volúmen de 220 páginas.

en las relaciones incesantes con otros espíritus y en los placeres febriles de las grandes ciudades.

En 1830 la proporcion de los habitante americanos en las poblaciones de ocho mil y más almas, era de $6\frac{1}{2}$ por ciento: en 1880 era de 22 por ciento. La poblacion rural ha seguido tambien una progresion creciente. En el mismo año la superficie colonizada era de 1.638,607 kilómetros cuadrados y la densidad de la poblacion era de $7\,{}^{4}/_{5}$. En 1880 la superficie era más del doble y la densidad de poblacion fué de cerca de $2\frac{1}{4}$, de modo que, á pesar de la extension prodigiosa del territorio, el número de habitantes aumentó considerablemente.

En los últimos años el aumento de poblacion se ha efectuado, sobre todo, en el campo, y debe atribuirse á los beneficios realizados por los perfeccionamientos de la agricultura y á la crísis industrial. El pánico comercial de 1873 ha arrojado centenares de miles de habitantes de las ciudades populosas del Este á las llanuras inocupadas del Oeste. Esto sucede generalmente en los Estados Unidos de América en cada crísis industrial; á la inversa de lo que ocurre en el antiguo continente, donde la clase obrera continúa vegetando en la miseria, las ciudades americanas se descargan de su exceso de poblacion en provecho de la agricultura. El equilibrio se restablece de este modo entre el productor y el consumidor y la prosperidad comun es la consecuencia.

Aunque la poblacion aumenta en cerca de dos millones por año, este aumento es pronto absorbido; la América cuenta millones de hectáreas de tierra vírgen que esperan la azada y el arado.

En 1835 no habia 5.000 habitantes de raza blanca en todo el vasto territorio comprendido entre el lago Michigan y el Pacífico, de una extension equivalente á la mitad de Europa: hoy está invadido por un enjambre de agricultores y comprende un gran número de ciudades populosas, como Chicago, Milwaukee, Saint-Paul, etc. El condado de Dané que estaba entónces desierto, tenía en 1880 más de 60,000 habitantes, miéntras que el Wiscousin tenía un millon y medio.

En 1830 no tenían ninguna ciudad de un cuarto de millon de habitantes, ni habia entónces más que catorce ciudades de más de

12,000 habitantes cada una. En 1880 el número de estas últimas era de 176 y hoy pasan de 200.

New York era en 1880 la única poblacion que tuviese más de un millon de habitantes: hoy Filadelfia reivindica tambien ese honor.

New York en el censo de 1880 acusó una poblacion de 1.250,000, pero, si se cuenta la poblacion comprendida en un radio de 13 kilómetros, desde City Hall, la cifra se eleva á dos millones y medio. Brooklyn, Jersey City y otros barrios separados de la ciudad por grandes rios, tienen Municipio propio, pero, no son más que prolongaciones de New York que, como París, es despues de Lóndres uno de los más vastos enjambres de criaturas humanas.

Miéntras que Lóndres ha necesitado cuarenta años para doblar su poblacion, New York con sus barrios ha doblado la suya en veinte. Si la progresion continúa, en otros cuarenta años Lóndres habrá doblado su poblacion una vez, New York dos veces y de este modo las dos ciudades se habrán igualado.

Entre las 50 ciudades más importantes de la Union en 1880, cuya poblacion—aún en las de ménos importancia—no bajaba de 36,000, quince no existian en 1830. En su lugar se veían vastas praderías ó algun campamento indio. Hace fecha que un pequeño fuerte y varias cabañas esparcidas de madera, señalaban la industriosa ciudad de Chicago. En 1833 las calles de la villa estaban ya trazadas, pero no se habia realizado ningun trabajo, ni siquiera un camino; tal ha sido su prosperidad que en 1838 se hubiera podido comprar todo el terreno que la ciudad ocupa por la suma que en 1846 se pedia por una fachada de tres metros.

En 1840 Chicago contaba 4,500 habitantes; en 1850, 30,000; en 1860, 112,000. Su poblacion actual pasa de 700,000.

Esta ciudad espléndida, la «Reina del Oeste», es el primer mercado de maderas de fabricacion y el centro de construccion de los rails de acero. Recibe cerca de 70 millones de hectólitros de granos por año. En 1885, Chicago ha recibido 2 millones de cabezas de ganado vacuno, 1 millon de carneros y 5 millones de puercos que se han elaborado para la exportacion de carnes de conserva. En 1881 se han beneficiado allí 5.750,000 carneros, esto es, 19,000 por dia.

Chicago posee cuatro fundiciones para la fabricacion de rails de acero: la produccion anual de las mismas pasa de 500,000 toneladas, cantidad suficiente para rodear dos veces el globo terráqueo con los rails de acero.

San Francisco es otra ciudad sorprendente. En 1844, cincuenta personas solamente, alojadas en rústicas cabañas, visitadas por algunos balleneros que iban allí á proveerse de víveres en cambio de pieles, señalaban su puerto sobre una estéril costa del Pacífico. En 1847 se vendieron algunos pequeños lotes de terrenos en precio de 50 á 100 pesos cada uno. Seis años más tarde los mismos lotes se vendían de 8,000 á 16,000 pesos; catorce años despues se vendían á 10,000 pesos, los que en su orígen se daban por 100. Han bastado 37 años para hacer de la colonia de 50 personas una ciudad magnífica de 250,000 habitantes.

En 1849, Jersey City,—frente á New York—no contaba más que 3,000 habitantes. En 1880 tenía 120,722. Brooklin, en este sentido, deja atrás á todos los demás pueblos de América. En 1830 contaba 12,000 habitantes: en 1880,—556,000.

Cleveland, en el Ohio, tenía 1,000 habitantes en 1830; hoy tiene 160,000; posée los palacios más suntuosos; sus avenidas *Euclide* y *Prospect* son de lo más grandioso y bello que puede hallarse en su género.

La villa de Milwaukee cuya poblacion es hoy de 125,000 habitantes, se componia en 1834 de dos cabañas de madera. En 1835 tenía ya 200 habitantes. Ningun camino conducia á ella sino simples senderos indianos. Un dia un carro partiendo de Chicago llegó á la aldea y en los diez años siguientes la poblacion subió á 20,000 almas. Su comercio de exportacion de granos ha tomado un vuelo prodigioso y llega á la cifra de 14 millones de hectólitros.

Existe un hombre, Alexander Mitchell, que se ha identificado con la prosperidad maravillosa de Milwaukee, á que ha contribuido con su iniciativa poderosa. De orígen escocés, casi niño, llegó allí hace cuarenta años, y ha establecido más kilómetros de vías férreas que ningun otro hombre de su tiempo. Todavía hoy desempeña la presidencia de la Compañía ferrocarrilera de Milwaukee y Saint-Paul, que

inició, forma parte de la docena de hombres más ricos del mundo entero y es además un sincero republicano cuyo nombre todos honran y veneran.

El Estado de Minesota, tenía en 1880 una poblacion de 800,000 habitantes, de los cuales 88,000 formaban la capital, Saint Paul y su hermana gemela Minneapolis. En 1886 la poblacion era de 1.100,000. Minneapolis que en 1880 no contaba más que 47,000 habitantes, en 1885 tenía 129,000. Saint Paul ha progresado del mismo modo: en 1880 tenía 41,000: en 1885, 111,000.

Este país estaba en 1848 en estado salvaje: el territorio todo que tenía doble superficie de la del Estado actual, sólo contaba 3,000 almas. Saint Paul era en 1842 una reducida colonia de blancos y mestizos que hacían comercio de cambio con los indios. A algunas millas de ella se construyó en 1848 una sierra hidráulica. Allí nació Minneapolis. Detenidas en su curso por la guerra de 1861 Saint Paul y Minneapolis tuvieron una nueva era de prosperidad en 1864 y 65 y desde entónces han marchado la una hácia la otra, desmontando la serva para reunirse, y no está lejano el dia en que sus barrios se junten y no formen más que una sola ciudad de una superficie de más de 20 kilómetros de diámetro y de 1.000,000 de habitantes.

Minneapolis es el mercado de trigo y harina más grande del Oeste. El año último entraron en ella 437,000 hectólitros de granos en una semana: en 1884 recibió 10.000,000 de hectólitros. Una quinta parte de la harina que exportan los Estados Unidos sale de Minneapolis. Su rendimiento total de harina el año último ha sido de 5.250,000 barriles: sus molinos elaboran unos 30,000 barriles por dia.

Pero esto no constituye únicamente su industria, sino tambien sus maderas, sierras y productos de fábrica, tanto que su movimiento de mercancías en el año 1884 representó la carga de 246,985 wagones que, divididos por trenes de 20 wagones, han necesitado 12,347 locomoras para su conduccion.

En 1870, á excepcion de Superior—pequeña aldea—y de Duluth, situada á orillas del lago, no se encontraba en el Oeste ninguna ciudad, villa ó villorio en un perímetro de 2,000 kilómetros en la vecindad de la línea que debía seguir más tarde el camino de hierro del N. Pacífi-

co. Entre la extremidad superior del lago y los campamentos de mineros en Montana, en las montañas Rocallosas, no había habitaciones de hombres civilizados, á excepcion de algunos puestos militares, ó agencias indianas ó estaciones de comercio aisladas. El Minnesota Septentrional era un bosque espeso donde no habia penetrado aún el leñador.

Hoy toda la línea de camino de hierro está sembrada de poblaciones florecientes.

Duluth es ya el punto de término de un camino de hierro de 16,000 kilómetros y su poblacion de 2,500 habitantes en 1875, se elevó en 1883 á 18,000 almas, en cuyo año arribaron á su puerto 600 barcos de vapor y 700 de vela.

Indianápolis, cuya poblacion es actualmente de 90,000 almas, tiene tambien una historia de que el más viejo de sus habitantes ha sido testigo. Como ciudad, data de 1847, fecha del establecimiento del camino de hierro de Madison. Trazada desde 1821, sus terrenos resultaron invendibles aún al precio mínimo de 10 pesos por lote.

Hasta se resolvió para abrir sus calles, que el bosque fuese propiedad del que lo desmontase. Un hombre—Basye—aceptó el contrato para la calle de Wasington esperando hacer un buen negocio con un soberbio lote de maderas, mas, despues calculó que no habiendo sierras las maderas no habian de prestarle utilidad: las amontonó y les dió fuego.

La calle, así desocupada y limpia de escombros, en una anchura de 36.50 metros, está hoy rodeada de edificios espléndidos, uno de los cuales cuesta más de lo que valía en su orígen el terreno de la ciudad entera.

Indianápolis es uno de los más grandes centros de ferrocarriles del mundo. Entran en ella diariamente por sus 14 líneas 120 trenes de viajeros.

Hace 30 años—en 1855—Kansas City tenía 300 habitantes: en 1870 tenía 32,000: hoy tiene 125,000. La riqueza imponible en 1884 era de 36.000,000 de pesos. Sus operaciones financieras se elevaban á 20.000,000. El comercio de granos y ganado sigue la misma marcha progresiva. En 1884 recibió 3.400,000 hectólitros de trigo y 1.250,000

puercos. Cada semana embarca, transformadas en carne de conserva, 1500 cabezas de ganado mayor.

Pueden citarse además como ejemplos, Allegheny City que en 1830 era una villa de 2800 habitantes, y en 1880 tenía 79,000. Pittsburgh, próxima á aquella, en el mismo período se ha elevado de 12 mil á 156,000 habitantes. Buffalo en 50 años ha subido de 80,000 á 160,000; Filadelfia, de 80,000 á 850,000; Cincinati, de 24,000 á 255 mil; Detroit, de 2,000 á 116,000; Rochester, de 15 personas en 1812 á 89,000 en 1880; Toledo, de 1,000 en 1840 á 50,000 en 1880; Scranton, de 363 á 46,000.

Estas cifras casi fabulosas nos llevan á pensar en la triste suerte de nuestro país.

Siete ciudades fundó en la isla de Cuba el renombrado conquistador Diego Velazquez, á principios del siglo XVI.—Baracoa (1512) que hoy tiene, al cabo de 377 años, 2,400 habitantes! Bayamo, 8,000 habitantes; Trinidad, 14,000 habitantes; Sancti Spíritus, 16,000; Puerto Príncipe, 40,000; Cuba, 35,000 y la Habana, la capital, á quien se acusa hoy una poblacion de 200,000 almas que desgraciadamente no cuenta.

Pinar del Rio, capital de una provincia feraz, rica, donde se cosecha el tabaco más celebrado del mundo, sólo tiene ¡4,000 habitantes! es verdad que en toda la extensa provincia, la más castigada por los monopolios, donde es mayor el número de los que no saben leer, y en la que difícilmente y con descalabros repetidos está prolongándose con lentitud, una línea ferrocarrilera, no hay poblacion que tenga más de 5,000 habitantes.

Güines, que es una villa de fundacion casi tan antigua como la Habana, situada en el centro de un inmenso valle fértil regado por numerosas sangrías naturales del copioso Onicagina, no cuenta más de 6,000 almas.

Matanzas, puerto de mar, capital de provincia, sólo tiene 35,000. La nueva y llamada floreciente Cárdenas no logra, hace muchos años, aumentar sus 15,000 habitantes. Colon, Jovellanos, poblaciones nuevas que nacieron en cierto período de relativa prosperidad, debida á los precios del azúcar en el extranjero y á la inmigracion de esclavos,

sostienen una poblacion insignificante, 4,000 la primera y unos 3,000 la segunda.

Por todas partes, á cualquier rincon de la Isla á donde se tienda la vista no se observan más que los síntomas de la miseria, del estancamiento á que está condenada la poblacion de un país hermoso, que ofrece á la actividad humana campos vastísimos donde hallar empleo útil; á la industria, veneros inagotables de riquezas naturales, rios considerables en número, lagos, bosques extensos de materiales valiosisímos; minas inexplotadas de minerales de inmenso valor; valles, laderas de vejetacion espléndida y variada; asilos gratos donde poder edificar poblaciones que ofrezcan al hombre cuantas comodidades pueda desear y allegar con su esfuerzo en su trabajosa peregrinacion por la tierra.

Nada de esto se realizará miéntras el pueblo no sienta desatados los lazos que obstruyen su iniciativa y se persuada bajo un régimen verdaderamente autonómico y libre, que edifica para sí, para sus hijos, para su propio país, y no para provecho de egoistas y torpes explotadores.....

Si se compara el progreso rápido de las ciudades modernas en los Estados Unidos con el desenvolvimiento lento del viejo Boston, el contraste parecerá extraño.—Boston se fundó en 1630. Hasta al cabo de los 50 años no se adquirió la primera bomba de incendios; en 1704 se publicó el *New Letter Boston*—primer periódico de las colonias inglesas—en 1710 se estableció la primera oficina de correos, expedida dos veces por semana á Plymouth y cada 15 dias á New York: en 1786 los vecinos de Boston realizaron la primer gran empresa: construyeron un puente sobre el rio Charles.

En las ciudades modernas no pasa un año de su fundacion sin establecer el servicio de incendio; y apénas se construye una casa se piensa en adquirir una imprenta!

El viejo Boston inglés ha empleado ciento cincuenta años en adquirir lo que las ciudades modernas realizan en el mismo número de meses.

Del Este al Oeste, de Norte á Sur el viajero en los Estados Unidos marcha de sorpresa en sorpresa, hallando á cada paso—en las ciudades

modernas, bautizadas en gran número con nombres que recuerdan á la madre patria, á sus héroes y á sus próceres,—ejemplos sorprendentes de poblaciones que nacieron hace pocos años y se han desenvuelto súbitamente, demostrando que en los pueblos libres y bien gobernados todo lo que nace crece, se vigoriza, se desarrolla y sostiene.... á la inversa de lo que acontece en aquellos países desgraciados (como Cuba) donde un mal gobierno—que ha dado aliento á múltiples injusticias y monopolios, hace que toda iniciativa se esterilice. toda vida se marchite, se paralice, se seque y muera.

RAIMUNDO CABRERA.

ESTUDIO SOBRE "LA RAQUEL"

DE VICENTE GARCIA DE LA HUERTA.

Por más que las naciones principales del mundo, enorgullecidas con los tesoros literarios que poseen, se hayan esforzado considerablemente por conservar inmaculados los brillantísimos productos de sus más esclarecidos literatos, á fin de que pasando al través de los siglos sin alteracion de ningun género hayan motivado la admiracion universal y contribuido principalmente á dar dias de gloria y esplendor á sus patrias respectivas, la obra ciertamente no ha obtenido el resultado que se esperaba, los medios puestos para tan laudable fin de nada sirvieron, pues el irresistible influjo que la literatura de otras naciones ejercia sobre las demás por las novedades que presentaba, fué necesariamente la causa de los trastornos que se han sucedido, de las modificaciones que se han notado y del giro particular que han imprimido en ciertos momentos de la vida de los pueblos; variaciones que en nada han contribuido al mayor progreso, sino que lanzando al olvido el antiguo derrotero que seguian é implantando el que aceptaba el nuevo elemento, proporcionaron moderno colorido de sus formas, si puede decirse así, colorido que habria de agradar al primer instante, pero que necesariamente habia de desapa-

recer al ver los trastornos ocasionados en su propio esplendor. Dificilísimo es encontrar una literatura que jamás haya recibido la influencia de las otras, porque las constantes invasiones, las mezclas de unas razas con otras, han cooperado en cuanto les ha sido posible por introducir sus elementos y hacer legar al olvido los que poseía la nacion invadida.

Pero, si Inglaterra ha de cantar eternamente sobre la tumba de Shakspeare y de Byron, que proporcianaron dias de brillo á su querido país; si Francia no ha de cesar un solo instante de ensalzar la gloria que le ha cabido de haberle dado patria á Racine, á Moliere y á Beranger; si los Estados Unidos presentan al mundo como la más esquisita prenda que resalta sobre las demás al inmortal Longfellow, al tierno y simpático vate cuyas sublimes composiciones llenan de placer inmenso á los corazones de los que se recreen leyéndolas; España no podrá por ménos que elevar himnos de gloria, que esforzarse en sobrepujar las obras de las demás naciones para dar á conocer por encima de todas mediante los medios que haya puesto, el orgullo que siente de haber poseido á uno de los hombres que, amando con verdadero amor filial á su patria y comprendiendo el estado de decaimiento de su literatura, se armó de nuevas fuerzas y arrancó á España de la influencia literaria extranjera para colocarla en la época brillantísima de su pasado esplendor. El hombre que ha hecho esto no es para pasarse por alto, el medio de que se haya valido no es para legarlo al olvido; hé ahí nuestro propósito en este trabajo, puesto que con dolor hemos visto que la mayor parte de los literatos que se han ocupado en dar á conocer á los que han dado lustre á la nacion española con sus bellísimas producciones, han mirado con indiferencia suma, á quien merece por su noble y generosa accion un recuerdo eterno en el corazon de aquellos que admiren y aplaudan lo bueno. La persona á quien nos referimos es Vicente García de la Huerta, su obra, *La Raquel.*

En la primera mitad del siglo XVIII la literatura francesa, enriquecida con las magníficas producciones que constantemente brotaban de la fecunda inteligencia de sus esclarecidos varones, influyó en gran manera en la literatura española, pero apesar de esto no podemos dejar de ver y contemplar al propio tiempo la época del reinado de

Cárlos II, en que floreció para elevar á España á altura notable el último esfuerzo de la poesía española, porque aún no habia recibido el influjo de la francesa. Y no fué obra de un pequeño número el enriquecimiento que recibió en ese momento España sino que muchísimos contribuyeron á finalizar la grandiosa obra que habian empezado, de formar una literatura que diese honra á la nacion á que pertenece y que ocasionase á la vez la admiracion de las demás; dígalo si no Francisco de Bancas Candamo con su *Esclavo en grillos de oro;* Antonio Zamora con su comedia de figuron *El Hechizado por fuerza;* José Cañizares, con su *Domine Lucas* esencialmente cómico y en antiguo estilo nacional y cierre, por último, esta enumeracion como testimonio de la verdad que aquí manifestamos, la excelente poetisa americana Juana Inés de la Cruz.

Hasta este momento la literatura española habia permanecido pura, inmaculada, vivia en su propia esfera y el apogeo que habia dado á ese período no era posible que se pudiese olvidar, pues ninguna otra cosa hubiera hecho brillar de tal manera á España porque mal podrian haber florecido completamente las ciencias en esa época cuando vemos que despues de Felipe V, apesar de lo que contribuyó al adelanto de la instruccion se predicó despues de su muerte en las cátedras contra los descubrimientos de Papin, de Torricelli y de Newton; porque en el mismo pueblo español se encontraba la inclinacion de no dar paso á los grandes inventos haciéndoles la mayor resistencia posible. Así lo hizo el Dr. Piquer en Madrid, negando la circulacion de la sangre descubierta por Servet que tanta gloria daba á España; la medicina estaba en el estado de atraso más lamentable; la farmacia que alcanzó tanto apogeo en tiempo de los árabes cordobeses no existia ya, viniendo á ser los boticarios, segun la expresion del erudito Pompeyo Gener, un grosero manipulador de ungüentos y cataplasmas.

Con el célebre Luzan se inicia, al principio del siglo XVIII, la escuela francesa en España y bien pronto se nota la gran influencia que ejerce; y aunque de los principios establecidos por este importante literato no puede decirse que estuviesen enteramente libres de toda falta, sin embargo, no podian por ménos que agradar en parte y hasta aceptarse, porque en los tiempos de Luzan las únicas reglas de crítica que

se enseñaban salian de la escuela de Góngora. En estas circunstancias, natural parece que un español se dejase arrastrar por la elegante correccion de los poetas franceses, cuya claridad de expresion y cuyo estilo delicado y florido habia de cautivar necesariamente nuestro espíritu tan pronto como lo pusiésemos en comparacion con la oscuridad de expresion y estilo alambicado que tenían las produciones de los díscipulos de Góngora. Mas esta revolucion no fué únicamente llevada á cabo por Luzan porque necesitaba de indivíduos que conviniendo con su manera de pensar se decidiesen á dar principio á la idea concebida, y á ellos, en compañía del célebre autor de la *Poética* se debe este período álgido de la literatura española.

Conocido este estado de decadencia que empezaba á notarse en España, verifícase en la segunda mitad del siglo XVIII una nueva revolucion que habia de traer, como indiscutiblemente trajo, el esplendor notable de los siglos XVI y XVII. Mas si algunos habian aceptado espontáneamente la influencia literaria francesa en la española, levántase más tarde una gran falanje de escritores españoles que considerando todos los beneficios que gozaron en esa edad llamada de oro, se resistieron decididamente á someterse al yugo extranjero, pues deseaban dar expansion á sus espíritus aspirando el puro ambiente de la libertad; y empezaron á reconciliarse con su público, juez severo y conocedor profundo de lo bueno y de lo malo, presentándose ante su vista aquel bellísimo cuadro que con tanto orgullo habrian contemplado y que se honraban en contemplar de nuevo.

La obra era grandiosa, las consecuencias debian ser magníficas y el triunfo superior porque si bien es cierto que muchos habian acogido la idea de García de la Huerta, jefe de esa falanje, con sumo entusiasmo, no habia la completa seguridad de que toda la nacion tuviese este sentimiento. Y si la union hace la fuerza como perfectamente se ha dicho, y las dificultades se allanan más fácilmente cuando todos á una se prestan á una cosa dada, la victoria es más grande, tiene, ciertamente, mayor importancia cuando ha sido arrancada no por la mayoría sino por la ejemplar constancia de los que se propusieron obtenerla. Hé aquí el motivo principal de haberse formado círculos entre los escritores que se afiliaban á una ú otra idea.

Enriquécese en estos momentos la Península Ibérica con el nacimiento de grandes talentos que habian de contribuir á dar la mayor gloria posible á su patria, y aparece entre los iniciadores como estrella de primera magnitud para reformar la literatura, Vicente García de la Huerta, paladin notabilísimo de tan gigantesca obra. La firme conviccion en sus opiniones, aunque de carácter tímido á veces para luchar, fué la necesaria en aquella batalla titánica en que tenía por campeon del ejército contrario al célebre Luzan. Los esfuerzos necesariamente tenían que ser notables, puesto que el poco espíritu de Huerta así lo requeria, viéndosele valiente y decidido cuando la lucha era sola con el elemento francés y debilitadas del todo sus fuerzas cuando observaba en lontananza la mezcla de diversos elementos. Mas apesar de todo, aparece en esa época su produccion *La Raquel*, obra que hecha con el fin de hacer oposicion á la influencia francesa, causa verdaderamente asombro el ver la gran acogida que obtiene; los deseeos de leerla eran vehementísimos, se esperaba con gran ansiedad hasta el punto de que ántes de imprimirse ya se habian hecho como unas 2,000 copias. Si es cierto que no se la puede considerar como una obra maestra, perfectamente acabada, tampoco podemos dejar de reconocer en ella el empeño que tuvo el autor por el restablecimiento de las artes.

La lucha entre los deberes de Alfonso VIII, el célebre de las Navas de Tolosa, y el extraordinario amor que sentia por aquella mujer que de un modo especial se habia apoderado de su corazon, allí se manifiesta; vése caer por tierra, apesar de querer este monarca dar á conocer que sabe gobernar, que se dá perfecta cuenta del lugar que ocupa, vencido el deber por el amor, las obligaciones que su cargo le proporciona por la pasion de que se siente preso, echando á un lado los infinitos males que habian de venir sobre su pueblo, pues ella era ántes que nada y por ella olvidaba todo. Si el asunto de esta tragedia interesa, si está llena de episodios que tienen nuestro espíritu sobrecogido hasta el momento en que se vé el desenlace, si la aptitud de dos de sus personajes, para nosotros principales, representan perfectamente su respectivos papeles; no podemos por ménos que confesar con ingenuidad que su versificacion encanta y que su ritmo sonoro y grato

halaga notablemente nuestra alma. A la vez que la majestuosidad que vemos en ella, encontramos una cosa que contribuye más á dar vida á los personajes y es que su admirable versificacion representa muy bien la idea de cada indivíduo, indica con precision su sentimiento.

Todas estas circunstancias unidas á la singular acogida que tuvo esta trajedia ántes de imprimirse, ha contribuido, sin duda alguna, á la popularidad que alcanzó. Y justo nos parece ahora, siguiendo el plan que nos hemos trazado de ir haciendo un estudio detenido de ella, el indicar la impresion que nos causaron sus varios personajes cuando por vez primera, invitado por el Profesor de la clase de Historia crítica de la Literatura Española, en esta Universidad, para disertar acerca de este asunto, fijamos los ojos en una obra, que si bien conocíamos por referencia de los autores que estudiamos, tambien no es ménos cierto que nunca habíamos tenido la oportunidad de analizar para admirar su objeto y contemplar agradablemente todo lo bueno, todas las manifestaciones de leales sentimientos que allí se expresan.

Nunca hemos creido que Raquel, causa de los amores de Alfonso, llenaba bien su cometido; no está, á nuestro juicio, bien colocada en escena; ni se concibe tampoco ese sentimiento vengativo que se nota en ella, impropio, sin duda, en una mujer que adora con toda su alma á una persona, cuando le desea á Alfonso, al ver la situacion perpleja en que se encuentra por querer satisfacer y tranquilizar el estado bullicioso de su pueblo á quien queria todo género de calamidades, todos los sufrimientos posibles, porque creia que la ausencia de Raquel sería beneficiosa. Estas manifestaciones de sentimientos incomprensibles claro es que no deberian haber brotado de quienes se quieren verdaderamente, pues se sacrifican ellos mismos con tal de apaciguar la intranquila y peligrosa situacion del sér amado.

En iguales condiciones podríamos colocar relativamente el papel de Alfonso VIII, en cuanto á la manera cómo aparece en escena este célebre monarca; la comprension del lugar tan distinguido que ocupa, la entereza de carácter que generalmente se necesita en esos puestos á fin de no ceder á las meras insinuaciones de los que se encuentren

á su alrededor, sino que las determinaciones han de ser propias, hijas, por lo tanto, de lo que la razon dicte en esos momentos, no las vemos absolutamente en él, dando un aspecto al puesto que desempeña impropio de él, faltándole constantemente la energía necesaria y apareciendo por lo general con el carácter más débil que uno pueda imaginarse en tan elevada situacion. Lucha grande se despierta entre su carácter apático, impropio del que manda, del que impera y las exigencias naturales de su lugar, y aunque se esfuerza las más de las veces en dar á conocer que está en su papel, que sabe cuáles son sus deberes, son estas veces tan insignificantes al lado de aquellos en que se encuentra fuera del mismo, que bien podemos asegurar, sin temor de incurrir en equivocacion, que regularmente no se vé en dicho monarca lo propio de su condicion. Sólo recordamos en estos momentos, como prueba verdadera de que deseaba hacer cumplir sus mandatos, aquellos momentos en que se inclina decididamente á aplicar el castigo á quien lo merece y manda que si Hernando es traidor habrá de probar su cuchilla:

Alfonso. Pues yo por alevoso le declaro:
Quien tropas de traidores acaudilla,
Quien á su rey se atreve, no merece
Otro nombre, otro trato, otra divisa.
Mas si es traidor Hernando, su garganta
El filo probará de mi cuchilla,
Contra alientos y espíritus aleves
Centella de las nubes desprendida.
Hernando muera, mueran los traidores
Que me ofenden con él, y.....

Ruben es otro de los personajes principales de esta obra; para Raquel era el mejor consejero, si hubiera sido noble y leal. Nadie se habria interesado tanto por ella como este confidente lo hizo, si los resultados no hubiesen sido tan funestos y tan llenos de inesperada y terrible sorpresa. Fino, como ninguno, era para con Raquel, Ruben; en sus contínuos consejos se revela un espíritu filosófico y al juzgarse la conducta de este personaje no habria palabras con que alabarlo

á primera vista si no viéramos en el fondo sus mezquinos sentimientos, su accion nada aceptable. La solucion no está en relacion con los contínuos halagos que prodigaba á Raquel; y en vista de esto no puede por ménos que ser verdaderamente odioso. El le brindó amparo, él se prestó á aconsejarla, él se manifestó deseoso de servirla y sacarla de cualquier peligro; él la mató y la traicionó. Confesamos sinceramente que sentimos un grandísimo desengaño y que si Ruben tuvo toda nuestra simpatía desde el primer momento al ver su accion baja y vil, tan imposible como nos parecia, quedamos sorprendidos en gran manera y observamos cuán falsa é inícua es las más de las veces la humanidad. En cuanto á la manera cómo nos presenta Huerta este personaje, pensamos que no cae dentro de las condiciones de verosimilitud que se exigen para que la obra sea acabada; ese funesto desenlace que en él contemplamos no es nada comun, no suele presentarse con frecuencia y por eso repugna notablemente y hace pensar que no está bien caracterizado, pues no es compatible la verdadera y probada amistad con las acciones ruines y censurables de aquellos hombres sin conciencias, de aquellos petrificados corazones donde el sentimiento de lo bueno, de lo noble y de lo justo nunca existe, sino que privados de toda clase de consideraciones y legando al olvido los afectos, llevan á cabo por causa de ese estado anormal las más horribles acciones.

Siguiendo el estudio que venimos haciendo, no debemos dejar de confesar que el mérito que para nosotros encierra esta famosa produccion del siglo XVIII estriba principalmente en los dos personajes que hemos de analizar inmediatamente; personajes que por sí sólos reunen condiciones tan especiales, que son los verdaderos contribuyentes á realzar la gloria que alcanzó en su tiempo, y que siempre logrará, este producto de la fecunda imaginacion del hijo de Zafra.

La rectitud de sentimientos, inclinándose siempre á lo justo y equitativo y apartándose de todo aquello que pudiese manchar en algun tanto la aptitud digna del verdadero caballero, como lo indica cuando separándose el rey de lo justo es el primero en advertírselo; sus admirables raciocinios y sana lógica, probadas perfectamente al criticar al rey en todas aquellas cosas que no fuesen dignas de todo encomio, son

condiciones, á no dudarlo, que cooperan á dar idea de la nobleza de sentimientos que se encierran en el pecho de Hernan García de Castro y que sirven á la vez para que admiremos todo cuanto digno de admirar encontremos en él. No se somete á las cosas más insignificantes, no se brinda á acompañar á uno en empresa cualquiera porque su espíritu se manifiesta siempre elevado y lleno de honor; los asuntos de poca importancia los mira con indiferencia suma; pero, acepta los que revisten algun interés, por si en algo puede ser útil, aunque tuviese por resultado el peligro de su vida. Así le veremos, valiente y franco, contestar siempre á Alfonso VIII, cuando le invitaba á que le acompañase en sus amores: que no era eso lo que le llamaba la atencion, y que esas empresas nunca lo inclinaban á formar parte de ellas, pero que si en esto se resistia terminantemente no debia olvidar ni un solo momento que gustoso le acompañó en la célebre batalla de las Navas de Tolosa:

García. Cuando Alfonso en las Navas de Tolosa
Esgrimió contra alarbes la cuchilla;
O cuando los persianos escuadrones
En los campos domó de Palestina,
Entónces le seguí, sin que á su lado
Faltase mi persona noche y dia
Mas ahora, que en fiestas se entretiene,
Que no hay fieros contrarios que le embistan;
Y que guerras de amor sólo sustenta,
No ha menester, Raquel, mi compañía.
Tropas de aduladores le acompañen
De tantos que alimenta la codicia,
Miéntras viva en su corte: que en campaña
Siempre el primero fué Fernan García.

Jamás se presentó ni en un solo momento este insigne personaje bajo la impresion de terror que generalmente acompaña el verdadero miedo; valiente como ninguno lo vemos á cada momento y en su ma-

yor grado cuando relata al rey el motivo poderoso de la voz que se oyó en el templo, manifestando con sencillez y franqueza propia de él que la única causa de semejante cosa, que el motivo de todo cuanto en aquel sagrado recinto ocurrió, á nadie se le debe más que á Raquel. Ella fué la que tiranizó cuanto pudo al castellano, ella fué la que esclavizó completamente al pueblo coartando todas sus libertades; ella menoscabó todos sus erarios y ella no podia por ménos que ocasionar el disturbio verificado, excitar la pasion de aquel pueblo. Mas al lado de todas estas cosas que hemos enumerado y que no creemos haber exagerado en lo más mínimo, divísanse en el interior de aquel belicoso hombre, el más bello de todos los corazones, los sentimientos más humanitarios que puedan concebirse; así lo demuestra aquel aciago momento en que vemos al amigo más cariñoso de Raquel serle traicionero y Hernan García animado de la mejor voluntad es el primero, olvidando los muchísimos males que le ha proporcionado Raquel, en impedir que le dén la muerte, como se lo indica cuando ella quiere que salga de Toledo.

Garceran Manrique de Lara, es el otro personaje notable de esta obra. Representa admirablemente el contraste con García y aunque no tan superior como él, por no poseer todas aquellas cosas de que estaba adornado, sin embargo no podemos dejar de reconocer el mérito que tiene. El autor lo pinta lo mejor posible sin incurrir en exageracion, pero no gustando á Manrique examinar las cosas minuciosamente como á García, para rechazar los malos elementos de que se compone y recoger los buenos, acepta las cosas porque sí, sin ver si son buenas ó malas; admítelas sin condiciones de ninguna clase con los defectos que contenga, y fiel servidor del monarca lo obedece ciegamente en todo cuanto le ordena. No hay, en verdad, punto de comparacion entre el anterior y éste, pero al considerarlo nosotros como uno de los principales lo hacemos dando á conocer la perfeccion con que nos los presenta el autor.

Los demás personajes que encontramos en esta obra no son tan importantes como para detenernos en hacer un exámen prolijo; y teniendo en cuenta esto los pasamos por alto, prescindiendo de ellos en esta sencilla exposicion de la *Raquel*. Su estilo altisonante y grandi-

locuo está conforme con lo que se preceptúa, no abundando en gran número las descripciones, siendo los diálogos yambos.

Su desenlace está enteramente de acuerdo con las prescripciones de la *Poética*, Raquel tenía necesariamente que morir al no haber salido de Toledo. Y ya nos parece que podemos dar por terminado este trabajo, indicando cómo el autor de *La Raquel* no sólo ha querido elogiar el amor de los españoles por el antiguo teatro, sino que bien claro ha manifestado por medio de ella el odio que le profesaba á la raza judáica.

Pero, si es cierto que la obra, como anteriormente hemos dicho, no es acabada, que no se encuentra en ella nada que pueda dejarse de tachar, tampoco es ménos cierto que esos lunares insignificantes, relativamente, que hemos puesto de manifiesto en nada oscurecen el mérito que en sí encierra, si pensamos en las circunstancias de su aparicion, su objeto principal y el brillante éxito que obtuvo al volver á España á la época de mayor auge y de mayor vida de su notable Literatura.

JUAN M. DIHIGO.

LA GUERRA DE CUBA EN 1878.

LA PROTESTA DE BARAGUA.

VII.

Despues de lo de Baraguá (1).

Tras la partida del Capitan General Sr. Martinez Campos y los de su comitiva para Miranda, regresaron el General Antonio Maceo y sus acompañantes para la sabana de San Juan, donde empezaron los trabajos de zapa algunos de los del cuartel del General Vicente García, con el propósito de que se confiara á este jefe, en absoluto, el gobierno y el mando de la desmembrada insurreccion.

En la tarde de aquel histórico dia se propuso y acordó que se celebrara una junta, á la que debian concurrir de Coronel abajo en verbo de oficiales, para deliberar acerca de lo más conveniente ya que habian desaparecido el Gobierno y la Cámara, y cuando se reunieron para el citado objeto, ocupó la Presidencia de la Junta el anciano

(1) Por un error involuntario se publicaron en la REVISTA anterior los documentos justificativos ántes de este capítulo.

Coronel Silverio del Prado, desempeñando los cargos de Secretarios con voz y voto los ciudadanos Pedro Martinez Freyre y Fernando Figueredo Socarrás.

Sentados los circunstantes al ras de la yerba de la sabana, y abierta la sesion por el Presidente, hablaron algunos en pró de la urgente necesidad de entregar el mando con las consiguientes facultades, á uno de los Mayores Generales que aún quedaban en la insurreccion. Si se aceptaba esta proposicion, los favorecidos serían el General García ó el General Maceo, exceptuándose al General Calvar por tener desafectos, y porque no mandaba fuerzas desde su regreso de las Villas. Estando todos conformes en no aceptar el convenio del Zanjon y en llevar adelante la protesta ratificada en Baraguá, luego que hicieron uso de la palabra el Coronel Martinez Freyre, que se contradijo; el Coronel Rius Rivera, que con abrumadora elocuencia impugnó sus opiniones, y Fernando Figueredo Socarrás, sin que ninguno propusiese solucion práctica que mereciese el apoyo de la mayoría, sosteniendo muchos la pretension de que se entregase el mando á uno de los Generales, sin cortapisas de ningun género; el Dr. Figueredo obtuvo la palabra y combatió todas las opiniones emitidas, hizo notar los peligros de la dictadura, dadas las condiciones de los indivíduos en quienes podria recaer, y creyó hallar la solucion proponiendo la creacion de un Gobierno provisional, compuesto de tres ó más miembros elegidos del seno de los protestantes, debiendo ocupar la Presidencia el que en la votacion obtuviese mayor número de sufragios. Discutida esta proposicion fué adoptada en votacion casi unánime, procediéndose enseguida á levantar acta.

En la misma noche del 14 quedaron elegidos los miembros del nuevo Gobierno. Presidente; el Mayor General Manuel Calvar; Secretarios: Coronel Leonardo del Mármol y los Tenientes Coroneles Pablo Beola y Fernando Figueredo Socarrás, de cuyos nombramientos se ordenó dar conocimiento á los Generales Vicente García y Antonio Maceo.

El Gobierno provisional, despues de haber jurado fidelidad á la protesta contra lo pactado en el Zanjon, en uso de sus atribuciones, designó para el cargo de General en Jefe al Mayor General Vicente

García, y para 2° jefe al General Antonio Maceo, cargos que aceptaron ambos jefes, circulándose las consiguientes órdenes.

Con anuencia del Gobierno, pusiéronse ambos jefes de acuerdo para la distribucion de las fuerzas en las jurisdicciones de las Tunas, Holguin, Jiguaní, Cuba, Guantánamo y el Cobre; designando á los Coroneles Juan Rius, Moncada, Pedro Martinez Freyre, José Maceo y T. Coronel Jesús Rabi, cada uno con su correspondiente sub-jefe, que lo fueron Luis Feria, Emiliano Cronvet, Quintin Bandera, Remigio Marrero y otros, para llamar la atencion en las jurisdicciones indicadas, á fin de que apareciese más pujante la protesta, no obstante tener la certeza que cada uno sería perseguido por 8 ó 10,000 españoles en la jurisdicion en que operara.

El General Vicente García, sin moverse de San Agustin, y antes de regresar á las Tunas, prometió encender la guerra en el Camagüey, poniéndose de acuerdo con Maceo en que debieran resistir juntos ó separados, segun el aspecto que tomara la guerra al romperse las hostilidades.

Mientras estaban en estos preparativos, quiso el General Vicente García, por cuenta propia, hacerse oir del Capitan General Sr. Martinez Campos, dirigiéndole al efecto una carta en que le decía que por no haber asistido á la entrevista de Baraguá ignoraba si las hostilidades debían romperse en el territorio de las Tunas el mismo dia que en Oriente, ó si el plazo vencía antes. Contestóle el jefe del Ejército español que, áun cuando tenía dadas las órdenes para que en las Tunas se rompieran el dia 19, bastaba la duda que apuntaba en su carta para que diese órdenes en contrario, transfiriéndolo para el dia prefijado en la entrevista con Maceo.

En aquella sazon, se presentó en el campamento de la sabana de San Juan el ciudadano Francisco Grave de Peralta, con la audaz pretension de que se aceptase la paz. Como sus antecedentes políticos no lo recomendaban, quedó detenido é incomunicado de órden del Gobierno Provisional, y puesto á disposicion del General Maceo para lo que estimase procedente. Maceo mandó que se le formase consejo de guerra, y éste falló condenándolo á la última pena, la que le fué notificada. El Dr. Figueredo, teniendo presente los servicios de los her-

manos del reo, el General Julio Peralta, muerto cuando luchaba por salvar los útiles de una expedicion que capitaneaba, y los del Coronel Belisario, trabajó con ahinco, y logró que á peticion del mayor número obtuviese el perdon y fuese mandado conducir por una pareja de la escolta de Maceo, que le enseñó el rio Cauto, por donde podría encaminarse para el campamento español de Barrancas. Así escapó, y por la tercera vez, de purgar sus muchas faltas, segun dijeron los que le conocían desde 1869.

Al dia siguiente, llegó al campamento de San Juan, sin mision oficial, el Comandante español D. Roque Rondon, ignorando, segun manifestó, que se hubiese protestado contra el convenio. Discutiose si se debía ó no retenerle como prisionero, se acordó considerarle como huésped, y tras algunas horas de permanencia en el campamento, fué conducido por otra pareja hasta el vado de Barrancas, desde donde pasó á la orilla opuesta. Aquel oficial fué uno de los primeros que cayó mortalmente herido el dia en que se rompieron las hostilidades.

El jefe de Sanidad, Dr. Figueredo, obtuvo permiso para pasar á la Prefectura del Cauto, en la seguridad de que más tarde pasaría por allí la fuerza. Durante su ausencia, el Presidente del Gobierno Provisional escribió al General Martinez Campos, preguntándole si los inutilizados en la campaña podían hacer uso de las líneas españolas para salir de la Isla. Esta consulta dió márgen á que se celebrase otra entrevista en el camino de Miranda, segun carta del General Campos de 21 de Marzo, escrita desde su cuartel general de S. Luis.

Asistieron á esta entrevista el General Martinez Campos, el Presidente del Gobierno Provisional con los Secretarios, y los Tenientes Coroneles Vicente Pujals, Miguel Santa Cruz Pacheco y José Lacret, no pudiendo concurrir el Dr. Figueredo, llamado con toda urgencia por Calvar y Maceo, porque aunque recorrió á pié doce leguas, cuando llegó al punto designado ya había terminado la conferencia. El jefe del Gobierno Provisional, para dar á comprender que no había arreglo posible despues de lo estipulado en la protesta, preguntó al General Martinez Campos si había recibido una comunicacion en que el Gobierno de la República ordenaba someter á un consejo de guerra á todo insurrecto que se presentase á las autoridades españolas para

volver luego al campo rebelde, ó que procediese del campo enemigo. El General Campos respondió que conocía la comunicacion y que para mejor contestarla había ordenado que la hicieran circular, y que á todos los que se presentasen procedentes de la insurreccion á capitular ó en demanda de recursos para sus necesidades ó de medicinas para sus dolencias, despues de socorridos, se les dejase en libertad para que fuesen á donde les viniese en voluntad.

Con poco más de lo expresado terminó la conferencia de Miranda, recibiéndose al siguiente dia otra carta del General Martinez Campos, fechada el 23 de Marzo, en que ratificaba lo que dijo en la última entrevista, «con advertencia, añadia, de que si el amor á la patria era bastante fuerte para algunos y deseaban quedarse en la Isla, no serían considerados como presentados, sino como indivíduos que se habian inutilizado combatiendo por una *idea*

Rompiéronse, al fin, las hostilidades con inusitado vigor, cargando sobre las fuerzas de Maceo, que llevaba consigo todo el personal del nuevo Gobierno, diez y nueve batallones subdivididos en columnas volantes. Decíase que en el campamento español de Miranda había como 700 enfermos, pero creemos que en esto se exagera y no poco.

Uno de los combates más reñidos que se siguieron, tuvo lugar en las estancias denominadas «El Caobal,» donde Maceo sufrió tres bajas: un alferez y dos soldados, y tres soldados heridos. El alferez Benito, negro, compañero inseparable del General Calvar, era hombre de relevantes cualidades. La columna española, mandada por el coronel Ochando, atacaba en triple número, sufrió tambien bajas de consideracion, contándose entre ellas al corneta que acompañaba al Comandante D. Roque Rondon, al que se vió caer atravesado el pecho de un balazo.

En el Arroyo de la Municion hubo otro combate, efectuando los españoles la acometida en los momentos en que Maceo dictaba órdenes y comunicaciones á uno de sus Ayudantes. Aquí la escolta del General no estuvo á la altura del nombre que le conquistara su valor en todo el trascurso de la guerra; fué tan débil la resistencia que hizo en aquel lance, que si el enemigo no desmaya en lo mejor del

avance, pues andaba con recelo para no internarse en la montaña del arroyo, nos hubiera causado la pérdida del valeroso Maceo. El General Calvar se condujo como cumple á un verdadero compañero de armas. Las fuerzas cubanas tuvieron la baja definitiva del Teniente Celestino Cabrera.

En Guantánamo hubo sérios encuentros, entre ellos el en que el Coronel Martinez Freire derrotó las fuerzas del Coronel Santos Perez, el jefe de las célebres Escuadras, cogiendo entre otros prisioneros á un Comandante del Ejército, que luego fué puesto en libertad sin mengua de su decoro.

Antes de abandonar las riberas del Cauto, en la noche de un dia en que tuvo tres encuentros con el enemigo, el General Maceo, acampado en La Bruja, donde racionó á sus tropas, tras 24 horas de ayuno, con carne de caballo, se acercó á la hamaca de un jefe, caviloso y desalentado, diciéndole que sus fuerzas se iban desmoralizando, que peleaban sin ardor ni entusiasmo, pero que pensaba cortar de raiz tamaños males.

—¿Y de qué manera? preguntó el confidente.

—¡Cortando lenguas!, repuso el General.

—¿Y despues?

—Despues asumire los poderes.

—¿Tambien mi lengua correrá el peligro que amenaza á las demás?

—¡La de V. nunca! Soy su amigo y siempre he contado con V.

. . . . . .

. . . . . .

El confidente, despues de aquella singular conferencia, se dió á meditar sobre la magnitud y trascendencias de aquel pensamiento, haciendo el propósito de poner cuanto estuviera á sus alcances para impedir que se realizara la amenaza del pundonoroso General que jamás habia faltado á sus deberes ni infringido ninguna de las leyes de la República. Creía el confidente que aquel pensamiento, si fué formal, no debió nunca manifestarse, y al resolverse á contrariar su realizacion empleando todos los medios persuasivos y políticos, tuvo presente que la ejecucion del plan redundaria en daño de la protesta, de sus otros compañeros que contaban nueve años consagrados á la de-

fensa de la República, y en desdoro de la historia militar del valeroso guerrero que lo habia concebido.

Tan activa era la persecucion que dirigia el General Martinez Campos, que el Gobierno Provisional y Maceo no pudieron tener campamento fijo, ni más horas de reposo que las de la noche, recorriendo incesantemente las riberas del Cauto, las de Bio, el arroyo de los Indios, el de la Municion, Pozo de Piedra, el Canapú, los Lazos y la Sierra, hasta los primeros dias del mes de Abril, reuniéndoseles en el último punto citado el Coronel José Maceo, el cual, poco despues de su llegada, con el apoyo de los oficiales de su regimiento, pretendió que el Gobierno le diese explicaciones sobre si se peleaba por la Independencia ó por otro principio, añadiendo que si se pensaba en hacer la paz pedia que se advirtiese inmediatamente. El Gobierno contestó que se luchaba por la Independencia, respuesta que no fué del agrado de la tropa, pero el incidente no tuvo consecuencias.

El General Maceo autorizó á su hermano el Coronel, para que operase por su cuenta, fijándole la zona en que debian reunirse, encargándole especialmente que llamara la atencion del enemigo sobre los inmediaciones de Cuba ó de los puertos circunvecinos, dando á su regreso un golpe de efecto sobre cualquiera de las poblaciones del ferrocarril de San Luis, para ver si así lograba desconcertar la activa persecucion de las tropas españolas. El Coronel Maceo salió á realizar los planes que le trazara el General, llevando consigo 40 hombres. Luego referiremos los hechos que realizó, y los que estuvo en vías de realizar para cambiar el aspecto de los sucesos, si la diosa Fortuna no hubiese velado por el destino de uno de sus elegidos.

Mientras tanto, no pasaba un dia sin que llegasen nuevas noticias todas desfavorables á la Revolucion. Las fuerzas cubanas de Manzanillo y Bayamo, las de la línea occidental de Holguin que mandaba el Coronel Belisario Peralta, iban diseminándose, reinando en ellas el desconcierto más profundo, acaeciendo lo mismo en las Villas, sin hacer mencion de lo que ya era hecho consumado en Camagüey, en la Trocha y las Villas Occidentales, segun aseveraba el General Martinez Campos en carta dirigida al jefe del Gobierno Provisional en 28 de Marzo.

Tales eran las últimas consecuencias producidas por las luchas intestinas que tuvieron orígen en la Cámara para contrarestar el ficticio poder del Presidente de la República, antes y despues de haberse declarado en receso, luchas que sostuvo con teson hasta que zozobró en el Zanjon; por las arbitrariedades del poder, como la de las Bocas del Rosario, donde presenció impasible el inícuo consejo de guerra que acordó la pena de muerte para el benemérito extranjero General José Inclan, en los mismos momentos en que el Gobierno se autorizaba á sí mismo para trasladarse á Jamaica, siguiendo en la misma quincena la impolítica deposicion del General Máximo Gomez, fraguada por manejos del Secretario Bravo y Senties, sin tener en cuenta los merecimientos contraidos por Gomez en la campaña de Guantánamo, causando su deposicion la caida del Secretario Francisco Maceo; por la conjuracion de Curaito contra Cárlos Manuel de Céspedes, tomando como pretexto el expediente Ojeda, cuando la causa real fué la publicacion de la ley de organizacion militar con facultades extraordinarias de guerra, que desde luego fué rechazada; por la inesperada muerte del Mayor Ignacio Agramonte, que caía en Jimaguayú cuando debia estar presidiendo un consejo de generales; por la conspiracion fomentada por el Marqués de Santa Lucía y los pocos diputados que quedaban, apoyados por Francisco Maceo, la que surgió en el Arroyon y Matías terminando en Vijagual el 28 de Octubre de 1872 con la deposicion del Presidente Cárlos Manuel; por la conspiracion descubierta en San Diego despues de la trágica muerte del Presidente, é iniciada por el Brigadier Francisco Ruz y que trajo consigo la muerte del Comandante Castellanos, y del Brigadier Cristóbal Acosta; por la falta del General Calixto García, hecho prisionero en Setiembre de 1874, en la jurisdiccion de Manzanillo, lo que dió márgen á que no tuvieran freno los repetidos pronunciamientos que alentaba el General Vicente García; por todo lo cual se desvaneció la fé, debilitóse la cohesion, la resistencia y el admirable desprecio de la muerte, de que se dieron tan cumplidas pruebas durante la sangrienta campaña del terrible Conde de Valmaseda.

Para completar aquel cuadro de disolucion, muchos insurrectos de clara inteligencia, al volver al seno de sus familias, viéndose con-

siderados y respetados por todos los jefes militares españoles, cooperaban á la paz facilitando cartas para sus compañeros que aún permanecian en campaña; agregándose á esto el exquisito trabajo de atraccion y de hábil política que empleaban los Generales y Oficiales del Ejército español, secundando los planes del General en Jefe de operaciones Sr. Martinez Campos, que no omitía ningun sacrificio para llevarlos á cabo, de acuerdo con el Capitan General Sr. Jovellar y con el asentimiento del Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo.

Por las causas que acabamos de enumerar, el Coronel Benjamin Ramirez, dirigido por el Comandante Agustin Acosta y Capitan Florentino Bársaga, arrastrando consigo á la mayor parte de sus compañeros, habia capitulado en el caserío de Guiza, jurisdiccion de Bayamo, por lo cual el Coronel Flor Cronvet no pudo utilizar, para llevar adelante la Protesta, los hombres del batallon de Baire, consumados prácticos en el terreno de la Sierra Maestra, y en Cambute, Somanta Filé, Matías, el Arroyon, lomas de Valenzuela, y en los rios Contramaestre, Mogote, Negros, Cautillo, Guamá y Bayamo.

Del campamento de la Sierra, cerca de Canapú, salió en comision del General Maceo y con el asentimiento del Gobierno Provisional, el Jefe de Sanidad Dr. Figueredo, de cuyo libro de notas copiamos los siguientes datos: «Salida del Canapú el 29 de Marzo.—Paso por Portezuela, Pozo de Piedra, loma de Bio hasta el Caguairanal del Júcaro, donde pernoctamos.—Socorro al Capitan Francisco Fonseca, inutilizado por las bubas despues de nueve años de servicios como militar, como práctico y como agricultor. Pasamos sin novedad por las veredas de Hato-Nuevo, cercanías del Salto y de Pedregalon, en busca del Cuartel del Teniente Coronel Rabí, que estaba acechado por el enemigo.—Dia 31. Ya en el campamento, exploro los ánimos: todos desconfian de que se logre la independencia, pero juran permanecer en el puesto mientras tengan jefes que los dirijan.—Rabí y la oficialidad autorizan al Capitan Francisco Fonseca para que se presente en Jiguaní como inválido. Lo acompaña el asistente negro Federico Kindelan, que debe regresar al cuartel cuando lo deje en la villa. Oficiales y soldados perseveran en sus propósitos de resistencia. —El enemigo ha recorrido las riberas del Contramaestre hasta Cauto

Lajas, donde hubo un tiroteo sin empeñar accion.—Salida del campamento de Rabí, al que dejo una carta de Maceo que debe enviar á Chapala. Llegada al rancho de Agripina Dieguez. Se me informa que están detenidas las comunicaciones del Gobierno y del General Maceo en la Prefectura del Capitan Pedro Calmel, se envía por ellas al sargento Francisco Dieguez, que las trae el dia siguiente. Enterado del contenido de las mismas, vislumbro que la paz se impone y contesto enseguida en prevision de lo que pudiera acaecer, llevando la correspondencia el Teniente Peguero. Llega el Capitan Naro y me habla de familias que quieren presentarse á todo trance porque no pueden soportar por más tiempo las bubas, el hambre y la desnudez. Por la noche vienen á saludarme Camilo Marrero y su hijo político Nicolás Pantoja, sin más abrigo que tapa-rabos de tela de yute. Viven á tres leguas del Cauto, á donde acuden de vez en cuando á llenar de agua los güiros, y cuando no pueden hacer esto por no caer en las garras del enemigo, recogen el agua llovediza de los curujeyes »—

Hallándose el Dr. Figueredo en el Caguairanal, llegó un correo con cartas del Gobierno y de Maceo, en la que le encargaban que se les incorporase sin pérdida de tiempo.

La persecucion era cada vez más activa por el compromiso en que se hallaba el General Martinez Campos, pues como la prensa periódica habia dicho que con el Convenio del Zanjon, la pacificacion era general, y como los insurrectos de la parte Oriental seguian batiéndose, sin que se interrumpiesen las comunicaciones del Gobierno de y los jefes superiores con los subalternos, el Jefe español no daba reposo á sus soldados para que fuese una verdad la especie propalada.

La tropa del General Maceo, la de su hermano el Coronel, la de Guillemon, de Pedro Martinez Freire y de Flor Cronvet, casi toda era de raza negra, quedando á lo sumo en todo el campo cubano un centenar de blancos, incluyendo en este número la corta fuerza holguinera que mandaba el Coronel Rius Rivera. La de Rabí, inclusive la oficialidad, era toda de hombres de color.

Hallándose el General Maceo con el Gobierno Provisional en una de las márgenes del Barigua, se le presentó una mañana el Ayudante Capitan J. Souvanel, encargado de las avanzadas del campamento,

diciendo que las parejas que vigilaban las veredas del Sur se hallaban resueltas á no hacer fuego si veían llegar el enemigo por aquel lado. Guillermo Moncada y Quintin Bandera, en desacuerdo con Maceo, descubrieron sus intenciones de hacer la paz por cuenta propia, tratando de ejercer presion sobre el Gobierno Provisional.

Ante este cúmulo de contrariedades, el Gobierno, de acuerdo con Maceo, acordó enviar al General Campos, con carácter oficial, al Doctor Figueredo, para que entablara negociaciones con los fines siguientes: Dejar paso franco á comisionados del Gobierno para que recorriesen los otros departamentos é informasen de si en efecto se habia extinguido en ellos la insurreccion; aprovechar la oportunidad de una corta tregua y de las conferencias que de ella habrian de derivarse, para enviar una comision á Jamaica, sin que por ello se hiciera solidaria del Convenio, fijandole un plazo para su regreso ó para el envío de su contestacion, pudiendo en tal caso adoptar el Gobierno las resoluciones que creyese más oportunas sin menoscabo del Programa de Baraguá. El Dr. Figueredo aceptó el encargo, pidiendo que le acompañasen dos de los Ayudantes del General Maceo, quien designó á los Tenientes Coroneles José Lacret y Vicente Pujals, enviándose á las Tunas al Teniente Coronel Beola para que informase de las resoluciones adoptadas al General Vicente García.

Salieron el Dr. Figueredo y los acompañantes que habia elegido en la madrugada del 27 de Abril, agregándoseles el Comandante Antonio Soria y el Alferez Libiza, que desde Mayarí debian seguir para Holguin, y al descender por las laderas del Barígua, descubrieron, sin ser vistos, una guardia española, que á pié firme y bayoneta calada ocupaba la vereda y curso del rio. Hizo alto la comision, despachando un número para que avisase al General Maceo la situacion del enemigo, avanzando despues hácia la mencionada guardia, que quedaba en la opuesta ribera, mostrándole un trapo blanco, hasta que apareció un cabo con órden de llevarlos á la presencia del jefe de aquellas fuerzas, el Teniente Coronel D. Francisco Nieto y Márquez, quien, despues de acojer la comision con la mayor cortesanía, manifestó que esperaba que la tropa terminase el desayuno para hacerla avanzar por ambas márgenes y dar la acometida, apoyado por el Te-

niente Coronel Morera que á aquellas horas debía hallarse en las alturas. Expresó el Sr. Nieto su satisfaccion por conocer personalmente á los comisionados y por el objeto que allí les llevaba, añadiendo que sabía á punto fijo el lugar en que se hallaban el Gobierno Provisional y el General Maceo, y para demostrar su aserto ordenó á un oficial que hiciese comparecer al práctico negro que lo guiaba, para que ratificase sus noticias. Apareció el práctico con la cabeza baja, aparentando rubor: era el sargento Bausá, hombre de toda la confianza del General Maceo, que veinte y cuatro horas antes habia salido á cumplir un encargo de su jefe.

La traicion de aquel Judas negro, con lo demás que venía sucediendo, era suficiente para que se tratase de salir cuanto antes de aquella pesada atmósfera política que ya era irrespirable.

El oportuno aviso del Dr. Figueredo al General Maceo, hizo que éste estuviese sobre aviso, para evitar el ataque por sorpresa de la columna del Sr. Nieto, aunque éste, segun se supo luego, para no interrumpir las nuevas negociaciones, mandó á los guias cambiar de rumbo.

La comision, escoltada por diez soldados españoles al mando de un sargento, descendió al llano, hallándose en el camino de Mayarí á Miranda una columna volante al mando del Coronel don Federico Ochando, con el que siguieron al campamento de Bio arriba, donde fueron obsequiados con café por el Comandante D. Matías Padilla, y los asistentes negros de los comisionados por la tropa, con galletas, azúcar y tabaco, amen de abrazos y cordiales apretones de manos. Siguió la comision con la columna del Sr. Ochando haciendo alto en el campamento de Miranda, donde almorzaron, pasando un telegrama á San Luis al General Sr. Martinez Campos, quien ordenó se dispusiesen monturas para que los comisionados marchasen con más rapidez, acompañándolos el Sr. Ochando, y dirigiéndose él al ingenio «La Caridad», en union de su médico el Dr. Ledesma, el Coronel Arderius y sus ayudantes de campo, para salir, como lo hizo, al encuentro de aquellos mensajeros.

Comenzada la conferencia con el Dr. Figueredo, ya porque no vió la aceptacion del Convenio, ó porque le aquejaba un fuerte dolor de

muelas, despues de treinta minutos de conversacion, el General Martinez Campos, determinó suspender la conferencia, trasladándose al ingenio de D. Antonio Norma, donde más tarde se reanudó aquella, accediendo á todas las indicaciones y quedando, por consiguiente, terminados los preliminares, á satisfaccion de los comisionados.

El Dr. Figueredo. sin separarse un ápice de las instrucciones que recibiera, acompañó al General Martinez Campos hasta el Cristo, donde debia recibir del Jefe español una carta para el Presidente del Gobierno Provisional. Los Sres. Lacret y Pujals siguieron á la ciudad á visitar á sus deudos, volviendo el Dr. Figueredo al rio Barigua á dar cuenta al Gobierno y á Maceo, de sus gestiones, que ambos aprobaron, ordenándole que volviese á parlamentar con instrucciones más amplias, lo que verificó seguidamente, hallando al General Martinez Campos mejor dispuesto, y celebrando posteriormente cuantas entrevistas fueron necesarias. En la segunda conferencia, el Teniente Coronel Vicente Pujals y el Capitan Souvanel, ya autorizados, salieron del puerto de Santiago de Cuba para desembarcar en el lugar más adecuado de las Villas, con objeto de cerciorarse de si aquel territorio estaba completamente pacificado.

Antes de proseguir narrando los sucesos que se siguieron hasta llegar á la paz, debemos referir lo que estuvo á punto de acontecer en el intervalo de una de las conferencias, y que á haberse realizado el plan de su autor, no sólo habria destruido la obra de la pacificacion, sino que habria cambiado la faz de la espirante revolucion.

Durante la última campaña, el General Martinez Campos no tenía punto fijo, ya por las operaciones que dirigia con extraordinaria actividad, por las frecuentes visitas á los campamentos diseminados en las zonas militares, por las atenciones que creia deber dispensar á sus inmediatos subalternos y á las gentes del campo; y embebido en su sistema de operar con rapidez, confiado hasta la temeridad cuando se movía de un punto á otro, recorriendo distancias sin ningun recelo, á veces iba convenientemente escoltado, y á veces casi solo en medio de los mayores peligros. Cuando estuvo á punto de suceder lo que vamos á referir, el General Campos habitaba una casita aislada de la propiedad de D. Manuel de la Torre y Griñan, situada junto á la es-

tacion del ferrocarril del Cristo, teniendo por únicos compañeros al Coronel Arderíus, al Dr. Figueredo y un criado, y aunque la casa tenía al lado una pequeña torre de madera para la defensa de la vecina estacion, no albergaba defensores por no considerarse necesarios en aquella sazon.

El Coronel José Maceo, despues que marchó del campamento de la Sierra para ir á operar por su cuenta, llevando consigo, como antes se ha dicho, 40 hombres, ignoraba en absoluto cuanto venía ocurriendo desde su partida. Tras muchos dias de correrías en las zonas ocupadas por el enemigo, decidió penetrar en las zonas preferidas por las tropas cubanas, donde podía adquirir noticias del Gobierno Provisional y de su hermano el General, para poder reunírseles despues; pero como al propio tiempo quisiese cumplir el encargo que recibió al partir de dar un golpe de efecto, al caer la noche del dia escogido para el caso, fué aproximándose cautelosamente hácia las últimas casas de Songo, distante una legua del Cristo, para recoger ausencias de sus confidentes y esperar allí la media noche, hora en que debia entrar en el caserío del Cristo para arrasar con cuanto se le pusiese delante y le viniese en antojo, lo que nada tenía de difícil, porque además del excesivo valor y temeridad que le caracterizaba, en el mismo grado que á sus demás hermanos, como éstos habia crecido en San Luis, y trabajado en las fincas vecinas, conociendo toda la comarca palmo á palmo. Llegado que hubo á Songo, uno de sus confidentes, español, dueño de un establecimiento y compadre suyo, le dice que en la mañana de aquel dia habia visto en el Cristo al General Martinez Campos junto con un médico insurrecto de apellido Figueredo, y que, segun el rumor público, lo habia enviado su hermano el General Antonio Maceo para que ultimara el arreglo de la paz, lo que no dudaba porque tambien habia visto otros insurrectos seguir en el tren para Cuba. Ante estas sorprendentes nuevas, el Coronel Maceo desiste de su proyecto, deja en paz el vecindario del Cristo y se lanza sobre el poblado de Dos Caminos, en donde arrasa con todo lo que halla á su paso, haciendo prisionero al Comandante de Armas, que luego dejó en libertad, retirándose sin sufrir bajas ni ser perseguido en su rapidísima marcha hasta el Barigua.

Al siguiente dia por la mañana, enterado el General Martinez Campos de lo ocurrido por los partes y telegramas, al salir el Doctor Figueredo al portal de la casita que habitaban, le dijo así:

—Anoche me han asaltado á Dos Caminos, sin que tenga que lamentar incendios ni muertes; y en aquellos mangos que V. vé en aquella colina—distarían unos 300 metros—tambien han estado los insurrectos. Si hubieran querido descender y llegar hasta nosotros, hubiera tenido que defenderme con mi espada.

Como el Dr. Figueredo nada sabia, nada pudo contestar, pero sin aguardar el regreso de sus compañeros, partió en el primer tren que cruzó por San Luis, dirigiéndose á Miranda acompañado de dos ginetes españoles, á los que abandonó para seguir á Barigua, adonde llegó en las primeras horas de la tarde. Apénas echó pié á tierra en el campamento cubano, salió á su encuentro el Coronel José Maceo, invitándole á comer arroz con gallinas de las cogidas por sus hombres en Dos Caminos, y al empezar la comida, le dijo el Coronel Maceo en tono de zumba:

—Vamos á ver, mi amigo D. Félix. ¿Qué hubiera V. hecho anoche si yo en vez de atacar á Dos Caminos, hubiera caido en el Cristo para traerme prisionero á su nuevo amigo el General Martinez Campos?

—¡Caramba, Coronel! La pregunta tiene más espinas que una mata de corojo, le contestó Figueredo. ¿Qué hubiera podido hacer? En la misma casa, antes de salir para el monte, hubiera intercedido con todas mis fuerzas, y á no lograr nada por el derecho que le asistia á V. ignorando la que venía ocurriendo y no estar suspendidas las hostilidades ni las operaciones en aquellas zonas, no hubiera tenido otro recurso que escribir una protesta de inocencia, que conmigo firmarían el Gobierno y su hermano Antonio, y despues, quizás la resolucion que hubiese tenido que adoptar, para que nadie pudiese sospechar una felonía.

—Lo que es ahora, amigo Doctor, añadió Maceo, puede V. comer tranquilo, pero crea de buena fé que á no haber estado V. en el Cristo con instrucciones del Gobierno, segun me informó mi compadre el bodeguero de Songo, ¡quién sabe todo lo que pude haber hecho!

Hé aquí por qué hemos dicho que la diosa Fortuna vela asiduamente por el destino de sus elegidos.

VIII.

ÚLTIMOS SUCESOS.

Luego que el Gobierno Provisional facilitó al Mayor General Antonio Maceo los Jefes que pidiera para trasladarse al extranjero, para el desempeño de la comision cuya responsabilidad quiso asumir, y que el General Sr. Martinez Campos puso á su disposicion el vapor de guerra *Fernando el Católico*, para que le condujese en union de sus compañeros á Jamaica, el General Maceo se despidió de sus compañeros de armas en Barigua, el 9 de Mayo, dirigiéndose á San Luis, donde le aguardaba inmenso gentío ávido de conocerle, haciendo estada en el ingenio de D. Antonio Norma, donde le esperaba el General Martinez Campos, quien le obsequió con un almuerzo, al que concurrieron muchos oficiales y jefes de E. M. El general Martinez Campos, que recibió á su huésped con demostraciones de profunda satisfaccion, hízole sentar á su lado, al Dr. Figueredo á la izquierda, y á los demás cubanos entre los jefes españoles.

Versó la conversacion sobre la primera campaña de Guantánamo, cuando Maceo era subalterno del General Máximo Gomez; agotado este tema se habló de las veinte y tantas heridas que recibió Maceo en el transcurso de la guerra, causando general admiracion que Maceo no hubiese caido prisionero cuando convaleciendo de las siete heridas que recibió en Barajagua, escapó á los dos mil hombres que le perseguían á las órdenes del Brigadier Polavieja, contando Maceo para su custodia con sólo siete hombres de su escolta, su hermano José y el práctico Liberato Portales, defendido por los cuales recorrió desde la loma de Bio hasta el potrero San Miguel, durando la persecucion nada ménos que tres dias. El General Martinez Campos añadió que si el caso hubiera sido á la inversa, Maceo habria echado el guante al Brigadier Polavieja con una docena de hombres.

Terminado el almuerzo, despues que Maceo, en los corredores de

la casa vivienda, se decidió á partir, al estrechar la mano del General Martinez Campos, le dijo así:—«General: le doy las gracias por sus delicadas atenciones: le reitero la recomendacion de toda mi familia cuando ésta baje de las lomas de Guantánamo: y le deseo que pueda terminar su obra, ahora que yo no le estorbo, pero como no estoy comprometido, haré cuanto pueda por volver y entonces emprenderé de nuevo mi obra».

Acompañado del Coronel de E. M. D. Emilio March, Maceo y sus compañeros marcharon en el tren ordinario hácia Santiago de Cuba, trasladándose desde la estacion al *Fernando el Católico*, que partió con rumbo á Kingston, siguiéndole dias despues, en un vapor francés, su esposa María Cabrales, su madre, y demás personas de su familia, acompañadas por el Dr. Figueredo.

Las fuerzas que, á las órdenes del Brigadier Guilermo Moncada y Quintin Bandera, quedaron junto al Gobierno Provisional, en las márgenes del Barígua, luego que el General Maceo salió del teatro de la guerra, fueron cohibiendo al Gobierno hasta pedirle resueltamente que escogiese el medio para que todos ellos aceptasen ó se adhiriesen á la capitulacion. El asediado Gobierno, para conjurar el conflicto, no siendo suficientes las exhortaciones, y no teniendo tampoco fuerza de autoridad, intentando que desistiesen de sus propósitos, les recordó el grave compromiso que él había contraido con Maceo de esperar un mes para saber si el mencionado General podia regresar ó enviar noticias acarca del resultado de su mision, pero como á esta sazon volviesen de Jamaica los Ayudantes del General, José Lacret y Miguel Santa Cruz Pacheco, trayendo desoladoras nuevas del desaliento y absoluta carencia de recursos de aquella esquilmada emigracion, las fuerzas redoblaron sus excitaciones, viéndose el Gobierno obligado á declinar sus poderes en los armados, ya que no contaba con apoyo alguno moral ni material, haciendo constar en un acta las causas que lo constreñian á disolverse y salvar su responsabilidad.

Disuelto el Gobierno, el General Calvar salió para Jamaica en un cañonero que puso á su disposicion el General Martinez Campos, y pocos dias despues, precedidos de sus respectivas fuerzas y de la escolta del General Maceo, entraban en el pueblo de San Luis Quintin

Bandera, Guillermo Moncada y José Maceo, siendo obsequiados por el Ejército con una gran comida, que fué servida bajo la direccion de varios señores oficiales.

Igual conducta siguieron las fuerzas de Guantánamo, que gobernaban los Coroneles Prado y Martinez Freire; las de Holguin y Mayarí, que mandaban Luis Feria, Remigio Marrero y Antonio Soria, y las de Jiguaní, á las órdenes del Teniente Coronel Jesús Rabí.

Flor Cronvet y su primo el Coronel Emiliano permanecieron en las sierras—Brazo Escondido—presentando dificultades, hasta que en virtud de comunicaciones del Brigadier Guillermo Moncada, que quedó hecho cargo de las fuerzas desde la salida de Maceo, aceptaron la capitulacion.

Todos alcanzaron mayores ventajas materiales que los del Zanjon, tales como aumento de soldadas, 60 raciones y las mudas de ropa necesarias, con objeto de que los capitulados, segun dijo el General Martinez Campos, no vagasen como miserables, y contasen con elementos para adquirir aves y reses, lo que hizo la mayoría, empleándose en pequeñas fincas de labor, en las azucareras de la provincia y otros en la reconstruccion de las que abandonaron al comienzo de la guerra.

Algunos, como los que andaban por las alturas de la Maestra, y en la jurisdiccion de Manzanillo con Ignacio Diaz, intentaron continuar en armas sin aceptar ningun convenio, siendo inútiles las diligencias que practicaron los amigos de D. Modesto Diaz para atraerlos. Como el que habla marchó para Nueva York, dejó de seguir el curso de los sucesos, y aunque le refirieron cómo salió de las Tunas el General Vicente García, no puede relatar este acontecimiento porque le falta copia de la carta que con el Teniente Coronel Vicente Pujals envió al Presidente del Gobierno Provisional, manifestándole que iba á hacer entrega al representante del Capitan General Sr. Martinez Campos, lo que llevó á cabo, saliendo con algunos de sus compañeros para la República de Venezuela.

Así acabó la protesta contra el Convenio del Zanjon, iniciada el 14 de Marzo en Baraguá, y con ella el último esfuerzo en pró de la Independencia.

LAS ASPIRACIONES

DEL PARTIDO LIBERAL DE CUBA.

XVI.

LA ASIMILACION RACIONAL Y POSIBLE.

Llaman Asimilacion á hacer de esta Isla un remedo de España á mil seiscientas leguas de la verdadera: para ello la han dividido caprichosamente en seis partes desiguales en territorio, poblacion y riqueza y les han dado el nombre de *provincias*, creyendo de ese modo que habría aquí lo mismo que allá, otras provincias iguales á las que allá se crearon, quizás no con más razon ni ménos caprichosamente. Hecho eso trataron de implantar aquí todo lo que en materia de administracion está establecido en la Península: un gobernador asistido de varios funcionarios en cada provincia que forma lo que se llama *Gobierno Civil*: un jefe económico, un jefe militar, ayuntamientos en cada pueblo y una diputacion en cada provincia, corporaciones electivas establecidas sin atribuciones ni recursos y la verdadera administracion centralizada en parte en Madrid y en parte sujeta al trámite de un gobierno superior que allá no existe, pero en definitiva centralizada en todo lo esencial en Europa, en Madrid, en un minis-

terio que únicamente puede intervenir y decidir por medio de funcionarios, que jamás estuvieron en el país, y que aprueban ó desaprueban sin responsabilidad, ateniéndose á un formulario, á fórmulas generales, aplicables á todo y á tradiciones envejecidas y casi sin sentido. Así la responsabilidad es ilusoria, la vigiliancia y la intervencion ineficaces por que se ejercen por funcionarios sin la debida inteligencia, ni los conocimientos necesarios, sin competencia, que no conocen las necesidades y que sacrifican unas veces sin quererlo, otras con cabal conocimiento los intereses especiales de estas islas á los de la burocracia, á los de la Metrópoli, ó lo que es peor, á los particulares ó de partido, del que disfruta del favor y apoyo de los que mandan.

Parecen ignorar los asimilistas que la administracion solamente puede hacerse en las mismas localidades administradas, y la verdadera intervencion ejercerse de cerca para que la opinion pública, único tribunal en la materia, decida definitivamente, y esa opinion solamente puede existir en el medio social en que tienen lugar las actos y hechos que constituyen la administracion y donde únicamente se pueden conocer bien y apreciar debidamente.

Por encima de esa organizacion idéntica á la que existe en la Metrópoli y que confunde administrativamente, al parecer, la colonia con la Península, formando esto una parte de aquel conjunto, existen centros distintos é intermediarios entre los generales y los ministerios cosa que allá no se conoce. Una direccion de hacienda, casi una de administracion en que se cursan y despachan los negocios de fomento y otros, y separadamente y muy parecido á lo que allá existe hay en la isla juzgados de primera instancia uni-personales para lo civil, dos dos audiencias para la segunda instancia, seis para lo penal de reciente creacion, pero que no habrán por el momento de servir eficazmente á los fines de su creacion: generales al frente de las tropas y de eso que se conoce por Apostadero y que no ha llegado, áun cuando se parece, á departamento. Para hacer la asimilacion administrativa más grande hubo hasta hace poco una sucursal, digamos así, del *Tribunal de Cuentas* que examinaba las de la isla y juzgaba á los cuentadantes, pero que rompía la unidad superior administrativa y la jurisprudencia en la materia.

Recientemente se ha establecido lo últimamente creado en la Metrópoli un tribunal de primera instancia general para toda la Isla encargado de la jurisdiccion en materia contenciosa administrativa. Lo numeroso de su personal y señaladas deficiencias en su organizacion, exigirán en breve una reforma radical (1).

Con eso y con haber aplicado á la Isla varias leyes y reglamentos en materia de administracion general, de obras públicas, universitarias y de otras clases con más ó ménos exactitud, pero siempre con tendencia centralizadora y absorbente, ya creen haber trasladado íntegramente cuanto constituye el modo de ser en punto á administracion de la Península á la colonia, y que ésta forma parte integrante de aquella, áun cuando al cabo, como lo habremos de probar seguidamente, las diferencias sean radicales, sobresaliendo por encima de las semejanzas y asimilaciones apésar de la tortura á que someten éstas los intereses locales más atendibles y los particulares, contrariando el desenvolvimiento del espíritu individual y colectivo, bajo la férula de una burocracia poco escrupulosa y ménos inteligente.

Todavía pudiéramos agregar para hacer ver hasta dónde se producen las inconsecuencias que el personal de los funcionarios públicos si es en parte el mismo que en la Metrópoli ocupa los destinos es especial en mucho, como si se aparentara tener uno especial, con conocimientos especiales, como lo son las necesidades de la colonia y su manera de ser en todo. Esos funcionarios se renuevan con gran frecuencia, de suerte que raro será el peninsular que no haya tenido el honor de servir en Cuba.

En lo económico, sabido es que nada liga á nuestra hacienda con la de la Península y que en todo su existencia es exclusivamente local y separada. Si en la estructura de los impuestos, en su nomencla-

---

(1) La manera como se han estableciodo ese Tribunal y las Audiencias de lo criminal constituyen acabados ejemplos de lo que suele ser la asimilacion que se aplica por el Gobierno. Si pudiéramos detenernos en el exámen de ambas reformas hallaríamos una prueba más, y más concluyente de la ligereza con que se nos gobierna desde Madrid, del descuido, la impericia é imprevision que naturalmente guían á los que allí se encargan de dirigir los negocios de este país.

tura é incidencias hay ciertas analogías, estas no van más allá y se diferencia el sistema tributario tanto del que está establecido en la Península ó más, que el de cualquiera otro pueblo del mundo, y más que en nada en punto á tributacion se diferencia en el tanto general conque aquí y allá se contribuye, y más si cabe en lo inconveniente del empleo que aquí se dá á lo que el fisco logra arrancar al contribuyente y á lo que deja para el Erario la corrupcion de los funcionarios. Si las leyes ó reglamentos para la administracion y manejo de los caudales públicos son iguales ó parecidos á los que rigen en la Península, en su aplicacion, en la práctica las diferencias son de gran tamaño y muy desfavorables para la Isla, y allá además suelen cumplirse y aquí lo más comun es su incumplimiento.

Y no es posible al indicar, aunque sea muy á la ligera, lo que ocurre en materia fiscal ó tributaria, dejar de consignar que la asimilacion en la materia está dando lugar á imposiciones extravagantes, ruinosas y que entrañan peligros gravísimos para la Isla, su produccion y su riqueza, caminándose por medio de tributaciones indirectas y por el mantenimiento de un arancel absurdo que tiende á establecer un sistema favorable á la industria peninsular de un modo decidido y perjudicial al interés agrícola de la colonia á una catástrofe financiera y económica.

No es este momento para desenvolver nuestras ideas ni exponer nuestros temores y presentimientos; ahora solamente tratamos de cosas políticas y de las consecuencias del sistema que sigue el Gobierno en el particular: algun dia, concluido el presente trabajo, si no nos falta la vida ó la salud, emprenderemos la tarea de exponer en extenso el sistema económico del partido liberal y los errores de los gobiernos y de los conservadores en esos particulares.

En lo político ya sabemos, pues queda dicho, en lo que consiste el régimen asimilista que se ha ido implantando para reemplazar á lo ha que existido de tiempo inmemorial, y debemos para ser justos declarar, que todavía es en lo que la asimilacion se ha implantado con más conciencia y verdad. Rige la misma Constitucion y la misma ley de imprenta y la de reuniones públicas y de asociaciones, si bien los derechos consignados en la primera están en peligro constante por

disposiciones anteriores á su aplicacion á la colonia. Las elecciones se efectúan en virtud de una ley que poco ó nada se parece á la que allá rige, pues á más de haberse rebajado las contribuciones á la tierra y agricultura despues de ser ya el censo superior al señalado allá, la division de los distritos está hecha para dar la superioridad en las urnas al elemento ménos liberal y ménos expansivo.

Las leyes se hacen en el Parlamento nacional con el concurso de representantes de la Isla, pero naturalmente tan escasos en número al lado de la inmensa masa de los diputados peninsulares, que éstos al cabo son los que legislan para Cuba; su voto se impone y además, difícil es encontrar ni aún el pequeño número de elegibles que la ley concede al país, por razones bien conocidas é invencibles y á los legisladores peninsulares les faltan los conocimientos especiales de nuestras necesidades y el apoyo é ilustracion que proporciona la opinion. Votan esos diputados y Senadores en favor ó en contra de los ministros, jamás en pró de lo que el interés de la Isla exige.

Con semejante régimen fácil es comprender cuanto sufren los intereses de la Colonia, en lo moral, lo político y lo económico, y como jamás ó rara vez se le atiende á tiempo y con justicia y razon. Casi está Cuba como si fuera un pueblo gobernado por otro que no lo conociera, y nada extraño es que se le sacrifique con frecuencia intereses de allá ó de aquí mismo, pero que no son los del país. Se la gobierna y administra con ideas que suelen no ser las suyas y merced á informes y noticias particulares que obedecen á las miras, opiniones é intereses de indivíduos ó funcionarios que informan unas veces por que el Poder los consulta, otras por que por su posicion é influencia se les escucha y atiende cuando espontáneamente se constituyen en consejeros é instructores.

Tal es el sistema que está establecido y con el cual se pretende impedir el triunfo de la Autonomía que asusta á estos integristas y á los políticos peninsulares ó á que aparentan tener miedo, y sin embargo, la *Autonomía* es únicamente descentralizacion y atribuciones locales más extensas. Al pedirla el partido liberal no hace otra cosa que lo que todos los dias hacen los que piden mayor independencia y más atribuciones y responsabilidades para los Ayuntamientos y Di-

putaciones provinciales en los asuntos que interesan á los pueblos y provincias.

En buen hora que la Isla se divida en seis, si se quiere, pero preciso será convenir que esas seis provincias forman una region especial, una unidad distinta de la que forman las 47 peninsulares, y esa unidad, esa region, ese particularismo material, exige y necesita un régimen tambien especial, que se adopte á ella y que sea eficaz para gobernar y administrar sus intereses particulares como lo demandan su situacion, su riqueza, sus ideas, para que los que aquí vivan sean felices como cubanos y como españoles. El regionalismo no es la independencia y el regionalismo cubano es más marcado y distinto que el de Cataluña, Galicia ó el de las mismas provincias vascas; es un regionalismo irreductible en lo material y en lo moral, en lo físico y en lo puramente de órden moral.

XVII.

AUTONOMÍA Y ASIMILACION.

Asusta á muchos la palabra Autonomía; se les ha hecho creer que ese régimen de gobierno colonial sería horrible, la deshonra de España, un privilegio, contrario á la unidad nacional y á la letra y espíritu de la Constitucion, que rompería con la tradicion colonial de España; que no es institucion española sino extranjera y repugnante al carácter, al genio de la nacion. Y sin embargo, lo que actualmente existe, el régimen vigente tiene tanto ó más de autonómico que de asimilista. No sería difícil establecer la Autonomía en toda su pureza.

¿Es Cuba Colonia ó no lo es? ¿Qué es Colonia? Preguntamos nosotros. ¿Acaso se distinguen los paises coloniales de los que no lo son en las instituciones y leyes que los rigen, y no es que estas se hacen especiales para esos paises y diferentes de las que se suelen establecer en los que no son colonias? ¿Es acaso una deshonra, una desventaja para un pueblo el ser colonia? Pues si Cuba es una verdadera colonia debe tener las instituciones y leyes propias de estos pueblos y no le cuadran ni convienen las que se aplican á los de antiguo orígen, muy

poblados, con larga historia, con tradiciones hábitos y costumbres especiales. Las necesidades de este país son otras y rechazan la Asimilacion con la España peninsular. Realizarla es imposible y si se empeñaran los políticos metropolitanos en hacerlo, provocarían conflictos; jamás lograrían dar satisfaccion al interés particular del país ni á los que tienen los que aquí nacen y viven y no es posible dejar de tranquilizar y de atraer al criollo y de reconciliarlo con la dependencia, con el sometemiento á su Metrópoli. Las instituciones y las leyes no se hacen á gusto de los que las redactan, para que sirvan en todas partes, en cualquier parte ni en toda época; se hacen para cada pueblo, para un pueblo especial y para un momento tambien determinado. Las que en una parte y en un momento dado son buenas no lo son en otra ni en otro momento; á los pueblos además, no se les pueden imponer costumbres, necesidades é ideas á gusto del legislador y las leyes tienen que ser la expresion de las ideas, de las necesidades y sentimientos de los pueblos en cada época de su vida. Lo que aquí mismo puede ser bueno ahora, puede no serlo luego ni en España, y lo que en esta lo es, puede muy bien no serlo aquí ahora y ménos mañana; dentro de la misma Península cuantas leyes son buenas ahora que no lo fueron ántes ni lo serán otro dia, ni lo son en todas las partes de la nacion. ¿No existen allí al cabo de tantos siglos que se trabaja por unificar la legislacion muchas diferencias que rompen esa unidad ó la retardan?

Las instituciones políticas, como las jurídicas y las económicas son una resultante lógica de la historia, las costumbres y las aptitudes de cada pueblo, de la raza, del genio especial y de las inclinaciones de cada uno y no dejan de ejercer sobre ellas influencia y grande el clima, y las cualidades de la tierra, del cielo, la configuracion y la situacion geográfica; no es por tanto posible aplicar las leyes que en uno existen en otro si las circunstancias citadas no concurriesen en él ó al ménos una gran parte de ellas. De ahí que no sea admisible por impracticable el sistema asimilista en ningun grado y lo sea el Autonomista, habiendo probado la experiencia su conveniencia en pueblos que reunen las más de esas circunstancias tales como se encuentran en esta colonia. No sería la Autonomía una transplantacion arbitraria, ca-

prichosa é infecunda, pues estaría esa institucion en perfecta armonía con nuestra situacion condiciones y antecedentes. Por lo contrario la uniformidad de leyes é instituciones con la Metrópoli en cualquier grado habría de resultar infecunda, si se aplicase al gobierno de esta colonia por más que sea de rigor y muy conveniente cierta armonía, la que consista en el principio cardinal del régimen, en la forma y esencia del sistema, molde que es no solamente español sino casi universal, pues apénas existe pueblo culto que carezca de un régimen semejante y á él aspiran todos los hombres cultos en todos los paises y bajo todos los climas y latitudes. Debe Cuba ser regida por un sistema que sea español en su principio y fundamento, igual al que en la Metrópoli impera, pero desemejante en cuanto su funcionamiento esté en manos de los colonos y no exclusivamente en la de los peninsulares residentes en la Madre Patria, siendo además las instituciones en cada país desemejantes en ciertos accidentes, aún cuando en la esencia sean idénticas, pues son letra muerta mientras no las manejan y aplican los que las posean, con arreglo á su propio genio y á sus particulares condiciones.

Pero á qué engolfarnos en disquisiciones teóricas, cuando lo que debe examinarse es si la Autonomía conviene á esta colonia más que la Asimilacion ó esta más que aquella: y lo que convenga á esta Isla debe convenir á la Nacion y lo que no le convenga tampoco convendrá á ésta. ¿Y puede dudarse de que la Autonomía conviene á Cuba más que la Asimilacion, así como que es más posible y fácil de establecer que la última?

Y la prueba está hecha; apesar del deseo de establecer la asimilacion, vemos que en lo que existe hay al cabo tanta especialidad como asimilacion, por que lo que está en la naturaleza de las cosas se impone siempre y lo que lo está aquí es la especialidad radical y absoluta, por lo cual lógicamente acabará por triunfar la Autonomía.

Se ha dividido, como ya dijimos, la Isla en seis provincias, como hace unos 54 años se dividió la Península en cuarenta y siete sin tener en cuenta para nada la geografía, la topografía, la extension territorial, la poblacion, las vías de comunicacion, las producciones, los intereses ni las relaciones de los hombres: nada separa materialmente

á unas provincias de otras, nada esencial; es una division arbitraria que ni en lo militar ni en lo administrativo se justifica ni en nada se apoya; obedece al capricho. Al frente de cada provincia está colocado un funcionario civil, otro militar y en parte otro económico de escasa importancia, parecido todo eso á lo que existe en la Península. Hasta aquí asimilacion; pero si allá en cada provincia hay un jefe militar independiente del civil, aquí los jefes de las armas, ejercen tambien en las más de las provincias la jefatura administrativa, lo cual marca una diferencia entre la manera de administrar á unas y á otras divisiones civiles del territorio. Juntas la seis provincias, forman una Capitanía General para lo puramente militar y dos territorios judiciales (1). Ambas cosas son parecidas ó semejantes á las que existen en España, pero con la diferencia notable de que el Jefe de lo militar lo es al mismo tiempo de lo civil en todo el territorio acumulando ambas funciones y determinando una especialidad bien marcada, pues reune ese alto funcionario atribuciones que allá no están conferidas ni desempeñadas por ninguno: esta circunstancia convierte á los que ocupan ese elevado puesto en la administracion de la colonia en delegados de los ministros ó en subministros. Los Gobernadores Superiores tienen ménos facultades que los ministros, pero muchas más que los gobernadores de las provincias; están sobre éstos y su intervencion en los negocios crea trámites y dilaciones en el despacho de muchos negocios y á veces, los facilita. Y la autoridad que ejercen de derecho, es tan grande que en nada se parece á la que tienen los gobernadores de provincia ni aún los ministros y por tradicion usan y aún abusan esos funcionarios de su poder y de su influencia sobre todos, sobre los funcionarios y sobre los particulares, no apercibiéndose bien todavía los más del cambio que el nuevo sistema ha debido producir en ese particular. La existencia y atribuciones concedidas ó que se permiten los Gobernadores Generales marcan una diferencia radical entre la organizacion política y administrativa de la colonia y la de la Península.

En el sistema de la asimilacion no se concibe la existencia de ese

---

(1) Ultimamente se han establecido seis tribunales colegiados que juzgan en única instancia y en juicio oral y público en lo criminal.

alto funcionario en el mecanismo gubernativo del país y si España desea conservarlo preciso será que reduzca sus funciones y eleve su situacion, lo cual solamente cabe hacerlo con la Autonomía. O ese funcionario se ha de convertir en una inutilidad absoluta, al cabo, ó en una Autoridad especial que no podrá compadecerse con el régimen asimilista ni con la libertad constitucional y la unidad administrativa. Ese jefe no puede ser irresponsable ni responsable, como lo son los ministros de la Corona; éstos tendrán que responder de los actos de aquél, actos muchas veces agenos á su iniciativa y á su voluntad. La responsabilidad de un funcionario, que tanta autoridad ejerce y tanta puede permitirse, no se concibe sino exigida directamente por el Parlamento y si así se estableciere, se elevaria su independencia á la altura de los ministros ó á mayor todavía.

Al lado de ese funcionario, semi Dios, semi hombre, hay establecido un Consejo de Administracion cuyos vocales son nombrados por el Gobierno de la Nacion. Es un Cuerpo consultivo y fué hasta ahora, tribunal en lo contencioso. Como Cuerpo consultivo sus opiniones no obligan al que las oye y pide ni son públicas; opine de un modo ó de otro los únicos jueces de sus ideas son los altos funcionarios que las oyen ó leen, cuando lo tienen á bien. Ninguno tiene obligacion de consultarlo, como cuando alguno lo hace no la tiene de sujetarse á lo que se le dice ni áun á declarar por qué lo desatiende. Como tribunal contencioso juzgaba en primera instancia, sus fallos tenían que ser revisados por el Consejo de Estado, que reside en la Metrópoli (1). Ese Cuerpo colonial es una imitacion del de allá, un Consejo de Estado *an petit pied*, una sombra de aquel alto Cuerpo y, por lo tanto, un rodaje que allá no existe en ninguna region ó grupo de provincias; si á veces ahorra trámites, tiempo y dinero á los administrados, las más se los hace perder. Es una institucion que bien organizada y con atribuciones tendría mérito, pero que sería al cabo lo más autonómico posible y que únicamente estaria en su lugar con la Autonomía, pero

(1) Ultimamente se ha establecieo un tribunal contencioso administrativo especial de primera instancia para toda la Isla, pero organizado de manera que habrá de ser necesario reformarlo radicalmente en breve.

con la asimilacion constituye una superfetacion sin objeto ni beneficio para el país y los administrados.

El Gobernador General está asistido de un funcionario, especie de *secretario del despacho*, que al frente de una gran oficina, atiende lo mismo á los negocios civiles, de administracion, que á los políticos, á los de fomento, á los religiosos, centro y vínculo entre varios otros más ó ménos independientes en sus relaciones con la Autoridad Superior. Si en la Península hay cinco ministros responsables, sin contar los de las armas, en la isla de Cuba un solo funcionario debe entender en lo que allí entienden los cinco ministros. El Gobierno General es un rasgo de autonomía más perjudicial que útil, si en la Península se estableciese algo parecido al frente de los grupos de provincias, por ejemplo, que forman los antiguos reinos y la antigua division territorial ó de las circunscripcions que ahora forman las Capitanías Generales, pronto la opinion obligaria á suprimirlo.

Los negocios económicos y fiscales tienen á su cabeza un jefe que, aunque dependiente del Gobernador General, ejerce funciones que en la Península no tiene autoridad semejante. Hace aquí necesaria esa especialidad la separacion absoluta que existe entre la Hacienda de la Colonia y la de la Metrópoli, de tesoro, de contribuciones, deuda, presupuestos, contabilidad, administracion, etc.: en esa materia preciso es reconocer que el principio de la Asimilacion está sacrificado al de la especialidad, nada habrá, ó muy poco, que cambiar si se estableciese la Autonomía. Y todavía hasta hace poco existió, como ya lo digimos, un Tribunal de Cuentas especial, local, para el exámen de las de la Isla y juzgar á los cuentadantes, suprimido recientemente con gran perjuicio del servicio y que era una rueda de la más caracterizada especialidad.

Sobre todas esas especialidades y diferencias que hacen de esta Isla, de este grupo de provincias, cosa tan distinta de la Metrópoli, está un ministerio especial á cuyo frente se encuentra un Consejero responsable del Monarca, Centro que de una manera absoluta rompe con todas las unidades políticas y administrativas, constituyendo á la Colonia en un Estado separado del Estado español en todo lo que no es militar. Estamos como se estaría en la Península si en vez de haber

siete ministros que dirige cada uno un ramo más ó ménos especial de la administracion pública hubiera uno para cada distrito ó grupo de provincias que naturalmente forman el territorio peninsular, las regiones, un ministro de Cataluña, uno de Galicia, etc. Los franceses, lógicos, cuando han tratado de establecer la asimilacion en sus colonias, en Argel sobre todo, han adoptado, como sucedia respecto á nosotros ántes, la rigorosa aplicacion del principio en la práctica y todos los negocios de sus colonias se deciden por los ministerios mismos que los administran en la Metrópoli. La especialidad que crea el Ministerio de Ultramar está juzgada y condenada por la experiencia y las razones que en su defensa se invocan, llevan á la Autonomía y no á la Asimilacion, seguramente.

Y muy del agrado de los españolísimos asimilistas son las escandalosas diferencias, las especialidades que se han establecido y que rompen con toda asimilacion en la ley electoral, las cuales imprimen á los elegidos en la Colonia, carácter ménos elevado del que tienen en la Metrópoli los que obtienen los votos populares, no teniendo los de aquí orígen tan puro ni representacion tan cumplida: en las leyes de Ayuntamientos y Diputaciones que tambien atribuyen orígen ménos respetable á los elegidos del que tienen los que lo son en la Península y que privan á esas Corporaciones de atribuciones con merma de su prestigio y daño del servicio público. Y en ciertos detalles, como en lo relativo á la eleccion de Alcaldes, de miembros de las Comisiones permanentes de las Diputaciones, en lo concerniente al tanto y á la justificacion de las cuotas de contribucion que dán derecho al voto, y á la averiguacion de la edad de los que pueden obtenerlo y á la distribucion de aquellas cuotas entre los sócios de los que á su nombre las pagan todavía, la especialidad, la diferencia es más grande y más absurda, con gran aplauso y satisfaccion de los que se oponen á la especialidad que pide el partido liberal, so pretesto de establecer la asimilacion con la Metrópoli y de aplicar la igualdad legal.

Si hubiéramos de proseguir tratando de cuanto por la fuerza de las cosas y la voluntad de los conservadores y de los gobiernos es aquí especial, no acabaríamos sin añadir más peso á la prueba. De cómo estamos y se nos gobierna á la Autonomía no hay más que un paso;

pudiéramos decir que aquélla existe de hecho y que falta solamente que la consagre el derecho y completarla. La Autonomía es cuestion de lógica y ésta siempre triunfa. Hay en Cuba más especialidad ó tanta como asimilacion, de lo que entienden los partidarios del sistema vigente por asimilacion, al cabo la Autonomía triunfará; sólo es cuestion de tiempo y de resultados.

F. A. CONTE.

(Continuará).

LOS FACTORES DE LA EVOLUCION ORGANICA.

(CONTINUACION).

Si diferentes cantidades de una fuerza que actúa sobre dos organismos semejantes y expuestos próximamente á las mismas condiciones, produce sobre ellos alguna diferencia; de aquí se infiere que esta fuerza ha de originar modificaciones que ambos organismos han de poseer en comun. La desigualdad entre dos objetos no merece importancia á ménos que estos mismos objetos la tengan en sí. Por consiguiente, si en los dos casos, cualquiera diferencia de proporcion entre los agentes inorgánicos externos á que se hallan expuestos dos animales ó plantas, va acompañada de alguna desemejanza en los cambios que ellos se operan, de aquí se deduce que estos varios agentes tomados separadamente producirán cambios en ambos organismos. Podemos inferir pues, que los séres argánicos tienen en comun ciertos caractéres de estructura, correspondientes á la accion del medio en que se desarrollan: empleando aquí la palabra *medio* en su acepcion más general, esto es, abarcando no sólo las fuerzas físicas que actúan sobre ellos, sino tambien toda clase de materia que les rodea. Y debemos tambien admitir que de la produccion de caractéres primarios resultantes de estas acciones, se han de originar otros secundarios.

Antes de penetrar en la observacion de este aspecto general de los organismos debido á la accion universal que sobre ellos ejercen los agentes inorgánicos externos, me parecía oportuno extenderme en consideraciones acerca de los efectos producidos por cada una de las varias formas y materiales que constituyen el medio circundante. Y lo haría gustoso no solo con objeto de proporcionar una clara concepcion preliminar de las direcciones en que son modificados todos los organismos por estos factores universales siempre presentes; sino tambien para demostrar en primer término, que estos agentes modifican los cuerpos inorgánicos así como los organicos; y en segundo para probar que estos últimos son mucho más susceptibles de modificacion por dichos factores que los cuerpos inorganicos. Pero con objeto de no distraer la atencion del asunto principal que nos ocupa, me contentaré con decir que cuando se estudian los efectos respectivos de la gravitacion, calor, luz, etc., así como las correspondientes acciones físicas y químicas de los materiales que forman el medio, agua y aire, se observa que cualquiera que sea la influencia de estos agentes sobre todos los cuerpos, siempre resulta que los organismos son modificados en una extension inmensamente mayor de la que sufren los agregados inorgánicos.

Aquí ahora, sin descender á señalar los efectos especiales de estos varios materiales y fuerzas del medio ambiente sobre ambas clases, debemos considerar sus efectos combinados é inquirir ¿cuál es el distintivo más general de tales efectos?

Sencillamente, el resultado más general es la mayor suma de modificaciones que se producen en la superficie externa en relacion con el menor número de cambios en la masa interior. Desde el momento que entran en funcion los materiales del medio, es inevitable la injerencia de que dichos materiales actuan con mayor intensidad sobre las partes del cuerpo directamente expuestas á su influencia que sobre las interiores. Y si en lugar de la materia, consideramos las fuerzas existentes en el medio, es evidente que (á excepcion de la gravedad la cual actúa indistintamente sobre todas las partes) las superficies externas han de sufrir la mayor parte de sus acciones. Si se trata de la accion del calor, la parte exterior del agregado ha de absorber ó

emitir mayor cantidad que la interior; y si las circunstancias que le rodean estan expuestas á variaciones permanentes de calor y frio, las dos partes del agregado han de diferir habitualmente en temperatura con alguna extension; por lo ménos allí donde la proporcion de estas diferencias del medio llegan á ser considerables.

Si tomamos en cuenta la luz, á excepcion de las sustancias absolutamente transparentes, todas las demás han de sufrir en sus superficies mayor influencia de las radiaciones lumínicas que las partes ocultas del cuerpo sobre el cual actúan; siempre que las demás circustancias sean iguales, y suponiendo que el caso no se complique por efecto de la concentracion interior de los rayos cuando la superficie externa es convexa.

De aquí se deduce, hablando en términos generales, que necesariamente el primero y casi universal efecto de la relacion entre los cuerpos y el medio que le rodea, es la diferenciacion entre sus partes interna y externa. Digo casi universal, porque las fuerzas del medio muchas veces son impotentes para actuar sobre la superficie externa é interna de cuerpos que, como el cuarzo, cristalizado, son demasiado estables para resistir las influencias mecánicas y químicas (1).

---

(1) Por ceñir rigurosamente esta traduccion al texto, no nos hemos dispensado de suprimir este último ejemplo citado por Mr. Spencer, pues que en verdad el cristal de roca tampoco se sustrae á la ley general. Consideraciones geogénicas, la propiedad que tienen el carbono junto con el cloro de descomponer el ácido silícico cristalizado; y por último, si recordamos haber visto alguna coleccion mineralógica, notaremos la existencia de algunos ejemplares de cuarzo hialino que poseyendo la fractura vítrea, presentan la superficie externa opaca y muy semejante á la que manifiestan diversas variedades de silice amorfa. Este caso creemos que entre como un bello ejemplo de diferenciacion de las partes. Y ya que nos hemos permitido hacer esta observacion, no estará demás indicar un caso que, á nuestro parecer, es una excepcion á la ley tan bien establecida por el autor; no de un modo negativo sino positivamente. El hierro de que están construidos los puentes colgantes, las ruedas de los carruajes, etc., á causa de las contínuas vibraciones que sufre, experimenta un cambio en su estado molecular adoptando la forma cristalina la cual con frecuencia se inicia en el interior de las piezas, y que dicho sea de paso es orígen de desastres puesto que el hierro en esa forma pierde de su tenacidad. Aquí tenemos, pues, un caso en que las acciones del medio producen efectos más intensos en el interior de la masa que en su superficie externa.—N. del T.

Como casos de cuerpos inorgánicos que se conforman á la ley general podemos citar el que presenta una bala antigua de cañon que se halla expuesta por mucho tiempo á la intemperie. Una capa escoriacea formada de láminas irregulares superpuesta la cubre por completo, y dichas láminas siguen espesando años trás años hasta que andando el tiempo se esfolian de tal modo, que son arrancadas por la lluvia y el viento, oxidándose nuevamente el hierro y dando lugar á la produccion de capas que sustituyen á las antiguas. La mayor parte de las masas minerales, cantos rodados, guijarros, rocas, etc.; sí presentan impresiones de haber sido modificadas por causas externas; muestran que se han producido por desintegracion de la superficie que acompaña las más de las veces al congelamiento del agua absorbida: fenómeno que áun cuando más bien es mecánico que químico, sirve igualmente para demostrar la verdad general. Con mucha frecuencia la desintegracion de las rocas así se produce. Se forman capas sucesivas relativamente friables en textura, siendo más densas las que se hallan más expuestas á la intemperie, y se desprende del agregado bajo su influencia dejando la masa permanente en una forma más redondeada; hasta que, por último, adoptando cada vez más una superficie convexa, se halla en disposicion de ser movida con facilidad. Mas de todos estos ejemplos el más notable quizás, es el observado en la orilla izquierda del Nilo en Philae, donde un banco de granito de cien piés de altura se ha ido reduciendo en el transcurso del tiempo por sus partes externas hasta llegar á producir una coleccion de masas más ó ménos redondeadas, cuyo volúmen varía desde una vara á seis ú ocho piés de diámetro, y presentando cada una de éstas, exfoliaciones concordeas que revelan desprendimientos ulteriores.

Por lo tanto, si agregados minerales de composicion sumamente estable presentan diferenciaciones entre sus partes internas y externas ¿qué diremos de las masas orgánicas cuyo carácter esencial consiste en su extrema instabilidad química? instabilidad tan grande, que su materia constitutiva lleva el nombre de *proteina* para indicar la prontitud con que pasa de una forma isomérica á otra. Claramente se infiere la necesidad que este efecto del medio debe producirse inmediata é inevitablemente donde quiera, se establece una relacion entre el interior

y el exterior: condicion cuya necesidad será demostrada en lo que sigue:

Empezando por los organismos vivientes más rudimentarios y sencillos encontramos mucha dificultad para conseguir pruebas directas; desde el momento que las innumerables especies existentes en la actualidad, todas se han hallado sujetas durante millares de millones de años al procedimiento evolutivo, encontrándose sus caractéres primarios complicados y oscurecidos por caractéres secundarios sin fin que han sido producidos por la seleccion natural de favorables variaciones. Si nos fijamos en los *protophitos*, no tenemos más que observar la multitud de variedades de diatomeas y desmidiaceas con sus cubiertas primorosamente construidas, ó los métodos definidos de multiplicacion y crecimiento en una *Algae* tan sencilla como la *Conjugatae;* para ver que la mayor parte de sus caractéres distintivos son debidos á constituciones heredadas que se han elaborado lentamente á beneficio de la permanencia del más apto en tal ó cual modo de vida. Apenas es posible formarse una idea de los cambios de desenvolvimiento originado por la accion de las fuerzas incidentes; y todo lo que podemos esperar es tener un concepto general haciéndonos cargo del conjunto de los hechos.

El primero y más cardinal es el hecho que todos los protophitos son celulares, enseñándonos, por consiguiente, este contraste entre la superficie y el interior. Teniendo en cuenta las numerosas especializaciones que observamos en la cubierta de los diferentes órdenes y generos de protophitos, oponiendo las unas á las otras y limitándolas mútuamente; siempre encontraremos un rasgo comun á todos los órdenes á saber: una envuelta que difiere de la sustancia que encierre. El segundo hecho fundamental es que esta simple diferenciacion es la primera que se produce en los gérmenes, esporos ó cualquier otra forma de la que se originen los nuevos indivíduos, debiendo por consecuencia ser considerado este distintivo como primordial; puesto que una de las verdades bien establecidas de la evolucion orgánica consiste en que el embrion siempre nos muestra de un modo general las formas de sus remotos antecesores, y que los primeros cambios de que el gérmen es susceptible, indican de un modo más ó ménos definido

los cambios primitivos que tuvieron lugar en las series de formas que han atravesado los organismos para llegar á las actuales. Cuando Sachs (1) describe las primeras transformaciones de estas primitivas unidades en los sucesivos grupos de plantas, dice hablando del más simple de las *Algae:* «la naturaleza protoplásmica conjugada se halla contenida en un tabique celular» (pag. 10) «los esporos de los Musgos y de las Criptogamas vasculares», y en el polen de las Fanerogramas..... «La sustancia protoplásmica de la célula-madre se escinde en cuatro segmentos, los cuales, despues de contraerse y quedar aislados se ven envueltos por una membrana celular» (pg. 13). En las *Equisetaceae*, «los nuevos esporos aunque desprovistos de cubierta cuando se separan, bien pronto se observa que comienzan á ser rodeados por dicha membrana» (pág. 14). En las plantas más elevadas en organizacion, como sucede con el polen de muchas dicotiledoneas «las células provimentes de la primitiva que se divide, siempre secretan celulosa cuando se separan» (pág. 14). Cualquiera que sea la interpretacion de los fenómenos, el hecho es que en todos estos casos siempre se produce una capa exterior que se diferencia de la materia que contiene.

Pero la demostracion más significativa nos la proporciona «la masa protoplásmica escapada de las vesículas deterioradas del *Caucheria*, cuya masa inmediatamente que se pone en contacto del agua, adopta la forma de corpúsculo globular envuelto por «l protoplatma hialino que hace el oficio de piel» (pág. 41) y es más denso que la sustancia más acuosa del interior» (p. 42). Como el protoplasma en este caso no es más que un fragmento que se halla por completo separado de la célula madre, el proceso de diferenciacion se debe considerar sin duda alguna simplemente como efecto de acciones físico-químicas: conclusion á la que conduce lo que Sachs establece á saber; que «no solo cada vacuola de una masa protoplásmica sólida, sino tambien cada expansion del protoplasma que penetra la cavidad nutritiva, y hasta el lado interno de la membrana que cubre dicha cavidad, se hallan provistas de piel» (p. 42). Por consiguiente si «cada porcion de un corpúsculo pro-

(1) Text-Book of Botany ets by Julius Sachs. Translated by A. W. Bennett and W. T. Z. Dyer.

toplásmico cuando se encuentra aislado, se envuelve inmediatamente con una membrana» segun se observa en todos los casos en la superficie de contacto con el jugo nutritivo ó con el agua, de aquí se deduce que esta primera diferenciacion entre el interior y el exterior debe atribuirse á la accion directa del medio. Y no importa para argumentacion que la membrana que se origina de este modo sea secretada por el protoplasma, ó bien lo que parece más prodable, resulte de la transormacion de dicha sustancia. En todos los casos la accion del medio es la que produce su formacion; y en todos los casos las muy complejas y variadas diferenciaciones que se desarrollan en el desenvolvimiento de las paredes celulares debemos considerarlas como originadas por las numerosas variaciones de la cubierta físicamente engendrada y de las que se aprovecha la seleccion natural.

El protoplasma contenido en una célula vegetal que está dotado de mobilidad propia, y que si se desprende de la célula manifiesta por algun tiempo movimientos amiboideos, se puede considerar como una amibo aprisionada en la cutícula celular; y si de esta forma pasamos á la amiba independiente, que es uno de los tipos más simples de animales rudimentarios ó *Protorva*, nos encontramos naturalmente con fenómenos que presentan estrecha analogía.

El rasgo general que aquí nos interesa conocer es que, mientras el pseudópodo plástico ó semifluido de la amibe se presenta tan pronto en una parte como en otra de su periferia, ó bien se retira ó se contrae hácia el interior, quizás llevando en pos de sí adheridas pequeñas porciones de alimento; no existe sino una indistinta diferenciacion entre el interior y el exterior del mono-organismo (hecho que observamos en la frecuente coalescencia de los sarcodes de los Rizopodos). Pero cuando de un modo eventual cesan las espansiones pseudopodeas, entonces la superficie llega á diferenciarse del contenido interior pasando el organismo á manifestar la forma esquistosa, debido sin duda alguna á la herencia, y cuya forma es mantenida, y probablemente iniciada en su orígen; por la accion del medio. La estrecha conexion que guardan constantemente las posiciones relativas á las partes del sarcode, y la produccion del contraste entre la masa central y periférica se demuestra mejor en los más rudimentarios y simples *Infusorio*

en los *Monadinae*. El género *Monas* le describe Kent como «plástico, de forma instable careciendo de cutícula.....; absorbiendo el alimento por toda la periferia» (1) y del género *Seytomanas* dice «difiere del *Monas* tan solo por la forma persistente que adopta y la mayor rigidez que manifiesta la cedícula periférica ó ectoplasmica» (2). Cuando describe en general estos organismos rudimentarios, algunos de los cuales carecen de nucleo y de vacuola, hace observar que en los tipos un poco más elevados de la clase «aún cuando la superficie externa de de la masa protoplasmica no presenta el carácter de una cubierta celular ó cutícula; sin embargo, comparada con la sustancia interna del organismo manifiesta un tipo de composicion ligeramente más sólido». (3) Y añade que las formas que presentan el exterior un poco diferenciado «mientras que por lo comun poseen contornos normales más ó ménos característicos, pueden cambiarlos á voluntad en un estado pseudo-amiboideo». (4) Aquí, pues, tenemos varias indicaciones de esta verdad á saber; que cuando cierta parte de la sustancia ocupa de un modo permanente la superficie externa pronto es seguida de su transformacion en una cubierta que difiere de la sustancia que contiene en su interior. Unas veces indefinida y sin estructura, como sucede en las *Gregarina*, (5) otras la membrana llega á ser definida y á menudo compleja, como en los *Infusoria* más elevados de la serie, lo cual demuestra que la seleccion de favorables variaciones ha influido poderosamente en su formacion.

En otros séres como los *Foraminiferae* que áun cuando apenas manifiestan estructura alguna en su interior, secretan sin embargo cubiertas calcáreas; es evidente que la naturaleza de esta capa externa se determina por su constitucion heredada. Pero la admision de este hecho coincide con la creencia de que la accion del medio determinó la produccion de la capa externa aunque ahora se halle especia-

(1) A Manual of the Infusoria, by W. Saville Kent. Vol. 1º, p. 232.
(2) Id. id., p. 241.
(3) Id. vol. 1º, p. 56.
(4) Id. vol. 1º, p. 57.
(5) The Element of Comparatroé Anatomy by T H. Huxley págs. 7 y 9.

lizada, y que todavía el contacto con el medio escita la secrecion de la cubierta.

Nos queda aún por citar una notable analogía. Cuando estudiamos la accion del medio sobre una masa inorgánica, observamos que entre la superficie externa que se modifica y la masa interna pasiva viene una superficie donde el cambio es más activo, debiendo hacer la misma observacion respecto á la semejante relacion entre las partes que encontramos en los vegetales y animales monocelulares. Inmediatamente debajo la envuelta tenemos el utrículo primordial en un caso, y en el otro la capa de activa sarcoda. En ambos vemos el protoplasma activo colocado al abrigo de la cubierta celular evitando la accion directa del medio; pero sin dejar de permanecer al alcance de su influencia.

Circunscritas las anteriores conclusiones al aspecto comun que presentan los organismos más sencillos y cuyas formas en su mayor parte son inapreciables á simple vista; carecerían de importancia. Pero esta tribialidad cesa si penetramos en el vasto campo que nos proporcionan las observaciones efectuadas sobre los datos directos é indirectos que hallamos en los animales y plantas de tamaño sensible.

La enseñanza popular de la ciencia ha contribuido de tal modo á que muchos lectores se hayan familiarizado con cierto carácter fundamental de los séres vivientes que nos rodean, que ellos no perciben bien cuán maravilloso es tal carácter y cuánto misterio encierra desde que le interpretamos por la Teoría de la Evolucion. Hasta hace poco tiempo el concepto que prevalecía no solo entre el comun de las gentes sino hasta entre las personas instruidas, respecto al modo de considerar un animal ó una planta, era que el indivíduo está constituido por una entidad simple y contínua. Uno de estos seres siempre era considerado como una unidad bajo todos los puntos de vista. Cierto que se consideraban sus partes como distintas en tamaño, formas, y composicion; pero se tenían éstas como componentes de un todo que había venido así á la existencia desde su orígen. Para los naturalistas de hace cincuenta años hubiera parecido absurda la asercion que una col ó una vaca aunque en un sentido constituyen un todo, bajo otro aspecto son agregados sociales de pequeñísimos indivíduos que viven

separados unos de otros en mayor ó menor grado, manteniendo algunos de ellos una existencia independiente por completo. Mas esta verdad como muchas otras establecidas por la ciencia que se oponen á la opinion corriente, ha ido ganando terreno desde que Leeuwenhoeck y sus contemporáneos empezaron á examinar por medio del lente las estructuras microscópicas de plantas y animales ordinarios. Cada descubrimiento en esta vía no solo ha servido para ensanchar la esfera del conocimiento á cerca de estas diminutas formas de vida ya descritas, sino nos han revelado al mismo tiempo una mayor persuasion del hecho que todas las grandes formas de vida están compuestas de unidades que guardan una estrecha conexion en sus rasgos fundamentales con dichas formas microscópicas. Si bien la teoría celular tal como fué formulada por Schwann y Schleiden ha sufrido desde entonces algunas modificaciones, ninguna de ellas, sin embargo, se opone á la proposicion general que los organismos visibles al estado ordinario están compuestos de otros organismos invisibles (usando esta frase en su más amplio sentido). Y así cuando se inicia el desenvolvimiento de un animal, observamos que al principio está constituido por una célula con nucleo, pasando despues por fissiparidad expontánea á formar un grupo de células nucleadas; las cuales multiplicandose y modificandose en varias direcciones y por estados sucesivo, llegan á constituir los diferentes órganos y tejidos que componen el animal en estado adulto.

Para la hipótesis de la evolucion, este carácter universal debe aceptarse como un hecho de la más alta importancia. Debemos admitir como un hecho evidente, que todas las formas visibles de la vida se producen por la union de otras formas invisibles; la cuales en lugar de separarse cuando se dividen, permanecen en estrecha relacion entre sí: varios estados intermedios nos son conocidos. Entre las plantas, la clase del *Volvox* nos muestra que los componentes de los protofitos se hallan combinados tan débilmente, que muchos de ellos tienen una existencia que no parece subordinada á la vida del grupo; y en los animales encontramos una relacion análoga entre la vida de las unidades y la del grupo en los *Uroglena* y en los *Syncrypta.*

Elevándonos desde estos primeros grados de vida, podemos ir seña-

lando en la sucesion de tipos más complejos, un aumento de subordinacion entre las unidades y el agregado; por más que esta dependencia no sea tan estrecha que dejen de mostrar cantidades apreciables de actividad individual. Relacionando estos hechos con los fenómenos que se presentan en la multiplicacion celular y en la agregacion de cada gérmen en vias de desarrollo, los naturalistas aceptan hoy la conclusion que por medio de este proceso de composicion, todas las clases de *Metaroœ* (1) se han formado de los *Protoroœ;* así como de un modo semejante se habían formado de los *Protophita* todas las clases que supongo deben denominarse *Metaphita* áun cuando la palabra no haya ganado puesto en la fraseología corriente.

Y ahora ¿cuál es la significacion de estas verdades relacionándolas con la conclusion á que hemos llegado en las líneas anteriores? Significa que este aspecto universal de los *Metaroa* y Metaphita debe referirse á la accion y reaccion primitivas entre el organismo y su medio. La actividad de las fuerzas que produjeron la diferenciacion entre el interior y el exterior de cada pequeña masa de protoplasma, pre-determinaron la universal estructura celular de todos los embriones vegetales y animales, así como la consecuente composicion celular de las formas adultas que de ellos se derivan. Cuan inevitable es esta conclusion se demuestra deteniéndonos nuevamente en el ejemplo ya empleado de los ribazos de las costas cuyas piedras son entresacadas en unos casos, y en otros redondeadas y pulidas. Supongamos un yacimento de esta naturaleza como á menudo ocurre, con sus materiales esparcidos; pero formando un conglomerado. En este caso ¿cuál es lo que debe considerarse como el aspecto principal del conglomerado; ó mejor dicho, á que qué debemos atribuir la causa de sus caractéres distintos? Evidentemente á la accion de las olas. Sin rompientes, no tenemos piedras, sin piedras no hay conglomerados. Pues del mismo modo, si falta la accion del medio en virtud de la cual se efectúe la diferenciacion entre la parte interna y externa de esas porciones microscópicas de protoplasma que constituyen las más simples y rudimentarias formas vegetales y animales, no podría haber existido este

(1) A Treatise on Comparatioe Embryology, by J. M. Balfour, vol. 2º chap. 13.

primer rasgo de composicion que nos muestran todos los animales y plantas más elevados en organizacion.

Así, pues, por activa que sea la parte correspondiente á la seleccion natural á la vez que modifican y modela las unidades originales, por grande que sea la importancia que la supervivencia del más apto haya tenido en el progreso y combinacion definida de esas unidades en organismos visibles, y eventualmente en los más elevados; sin embargo, debemos atribuir á la accion directa del medio sobre las primeras formas de vida, el carácter que han adquirido donde quiera que este factor ha tenido ocasion favorable.

HERBERT SPENCER.

(Continuará).

DOCUMENTOS HISTORICOS DE CUBA.

COLECCION DE MANUEL VILLANOVA.

Bandos del Marqués de la Torre.

I.

LUMINARIAS POR EL FELIZ PARTO DE LA PRINCESA DE ASTURIAS.

D. Felipe de Fonsdeviela, Marques de la Torre, &c.

Por quanto la divina bondad se ha dignado conceder á los dichosos Reinos de España é Indias un Príncipe Subcesor que la Princesa de Asturias nuestra Señora dió felizmente á luz en el Real Sitio de San Lorenzo á los diez y nueve de Septiembre próximo pasado, con el mayor júbilo del Rey Nuestro Señor, y de su propio Real Nombre, siendo esta plausible noticia tan interesante, y que deve llenar de alegría los corazones de todos los Fieles vasallos de S. M.: ordeno y mando se publique inmediatamente al son de Cajas de Guerra por las calles y parages acostumbrados, y que los vecinos de esta dicha Ciudad, y otras qualesquiera, estantes y habitantes en ella, pongan lumina-

rias en los balcones, puertas y ventanas de sus casas por tres noches subcesivas desde el dia de mañana, en demostracion de su regocijo, á reserva de lo demas que dispondré en su oportunidad. Dado en la Havana de veinte de Noviembre de mil setecientos setenta y un años. —*El Marques de la Torre.*—Por mandado de su Señoria, *Ignacio de Ayala*, Escribano Teniente de Mayor de Govierno.

Nota: Que en el mismo dia se publicó este Bando en los parages acostumbrados.

II.

Luminarias de la Purisima Concepcion.

D. Felipe de Fonsdeviela, Marqués de la Torre, &c.

Por quanto el dia ocho del corriente mes se celebra la Fiesta de la Pura y Limpia Concepcion de Nuestra Señora, y siendo dignísima Patrona de toda la España deven hacersele aquellas demonstraciones de jubilo y alegría que solemnicen su culto: Por tanto ordeno y mando á todos los vecinos moradores, estantes y habitantes en esta referida Ciudad, pongan luminarias generales en los balcones, puertas y ventanas la noche de su víspera, la del dia de dicha festividad y siguientes, en cuyos parages se pondran tambien cortinas, ó colgaduras para el mas devido lucimiento prohibiendo toda especie de fogatas y candeladas que impidan el tragin y diversion del paseo comun. Y para que llegue á noticia de todos se publicará al son de Caxas de Guerra en los parages acostumbrados. Dado en esta Ciudad de la Havana á dos de Diziembre de mil setecientos setenta y uno.—*Torre.*—Por mandado de su Señoría, *Ignacio de Ayala*, Escribano Teniente de Mayor de Govierno.

Nota: Que en el mismo dia se publicó este Bando en los parages acostumbrados.

III.

Revista de Inspeccion de las Milicias de esta Plaza.

D. Felipe de Fonsdeviela, Marqués de la Torre, &c.

Por quanto es conveniente para la mejor instruccion de las Milicias de Infantería y Cavallería de esta Ciudad y sus Partidos que tanto recomienda S. M. (que Dios guarde) que se inspeccione, assi sus Armas, como lo demas que corresponda á el Real Servicio: Por tanto ordeno y mando que todos los Milicianos alistados en los Batallones de Blancos, Pardos y Morenos se presenten en el parage que se expresará para ser recividos en los dias siguientes: El dia veinte y seis del corriente á las seis de la mañana concurrirán á la Plaza de Armas todos los del primero Batallon de Blancos, y los del segundo que existe en la Villa de Guanabacoa lo executarán allí el dia veinte y siete, deviendo presentarse en dichos parages para ser alistados las demas Personas de esta clase que tengan de quince á quarenta y cinco años, vajo la pena al que faltáre de seis ducados de multa reservada su aplicacion y la de obligarlos precisamente por seis meses á trabajar en las Reales Fábricas sin apelacion. Que los alistados en el Batallon de Pardos ocurran á la referida Plaza de Armas el dia veinte ocho, y á la propia ora de las seis de la mañana, haciendo lo mismo los que fueren libres y no estén alistados que tengan la edad antedicha vajo la pena que vá expresada que irremisiblemente se impondrá al contraventor: Que assi mismo todos los Morenos Milicianos estén en el dia veinte y nueve del propio mes á la citada ora en la misma Plaza, y que los libres que no lo sean se presenten con los antecedentes en la enunciada Plaza, incurriendo en la misma pena los que tubieren la sobredicha edad y contravinieren: Que los quatro Escuadrones de Cavallería lixera formados en los Partidos inmediatos á esta Ciudad concurran á dicha Plaza de Armas el dia treinta del nominado mes á la asignada ora, y tambien los que moran en dichos Partidos con la edad prevenida para que sean alista-

dos so pena que á él que así no le executare se le exigirá irremisiblemente la enunciada multa de seis ducados y aplicará por otros tantos meses, como vá prevenido á las Reales obras. Y para que llegue á noticia de todos y no se alegue ignorancia se publicará al toque de Cajas de Guerra en los parages acostumbrados. Dado en la Havana á once de Diziembre de mil setecientos setenta y uno.—*El Marques de la Torre.*—Por mandado de su Señoría, *Ignacio de Ayala*, Escribano Teniente de Mayor de Govierno.

Nota: Que en el dia doze de dicho mes se publicó este Bando en los parages acostumbrados.

IV.

La Feria de Guanabacoa.

D. Felipe de Fonsdeviela, Marqués de la Torre, &c.

Por quanto en conformidad de Reales ordenes está prohibido en esta Ciudad y su jurisdicion el pernicioso abuso de los juegos de suerte y embite, y dadas providencias exactas para su puntual cumplimiento y observancia, y en la feria que prontamente ha de celebrarse, concedida por S. M. (que Dios guarde) á la Villa de Guanabacoa se congregan de estas cercanías muchas gentes que en lo preterito han causado conocidos desordenes y con pretexto de los juegos permitidos se disimulan las concurrencias donde se usan todos, experimentándose en unos y otros grandes pérdidas de caudales, y ocasiones á otros escandalos que deven contarse eficazmente: Por tanto, para proveer el correspondiente remedio, mando que en dicha Villa en los dias de la expresada feria, por ningun motivo haya rifas, juegos de suerte, apuesta ó embite, pena al contraventor de doscientos ducados aplicados á la Real Cámara, gastos de justicia y obras pías, y dos años de destierro á las Reales Fabricas: Que á las nueve de la noche estén todos recogidos en sus casas, y en las Plazas, Calles, caminos é imediaciones no haya motivos que atrahigan concurrencias, por lo que prohibo se formen chozas, ó Bugíos en dichos parages aunque sea con pretex-

to de hacer escala, pena de ser demolidos, y de cincuenta ducados de multa con la antecedente aplicacion: Y ordeno y mando á las Justicias ordinarias de dicha Villa hagan publicar esta probidencia en la forma de estilo, y celen el cumplimiento por convenir al servicio de ambas Magestades, y evacuada con certificacion á continuacion la remitirá á manos del Infrascrito Escrivano Teniente de maior de Govierno y guerra, quedando fijadas copias de ella en los parages más públicos: Dado en la Havana á veinte y ocho de Enero de mil setecientos setenta y dos.—*El Marqués de la Torre.*—Por mandado de su Señoría, *Ignacio de Ayala*, Escrivano Teniente de maior de Govierno.

Nota: Que en el dia treinta de dicho mes se publicó este Bando en los parages acostumbrados.

V.

La fiesta de Iglesia en accion de gracias por el nacimiento del Infante.

D. Felipe de Fonsdeviela, Marqués de la Torre, &c.

Por quanto el Domingo primero de Marzo inmediato venidero dedica esta muy noble y leal Ciudad una fiesta solemne en la Parroquial maior de San Christoval en accion de gracias á su Divina Magestad por haverse dignado conceder á los dichosos Reinos de España é Indias un Príncipe subcesor que dió á luz felizmente la Princesa de Asturias nuestra Señora con el maior jubilo del Rey nuestro Señor, se hace preciso su publicacion para que con igual objeto contribuyan todos los vecinos de esta Ciudad, y otros cualesquiera estantes y havitantes en ella sus reverentas y devotas gracias á la Divina Magestad, como assi mismo pongan la noche del mismo dia y siguiente luminarias en los Balcones, Puertas y Ventanas de sus casas en demostracion de su regocijo. Por tanto y para que tenga cumplimiento esta disposicion, ordeno y mando se publique inmediatamente al son de Caxas de Guerra por las Calles y parages acostumbrados para que llegue á

noticia de todos. Dado en la Havana á veinte de Febrero de mil setecientos setenta y dos.—*El Marques de la Torre.*—Por mandado de su Señoría, *Ignacio de Ayala*, Escrivano Teniente de maior de Govierno.

Nota: Que en el dia veinte y uno de dicho mes se publicó este Bando en los parages acostumbrados.

VI.

Se prohiben los Texidos de Algodon, ó con mezcla de el de Fabrica extraña.

Auto.—En la Ciudad de la Havana en veinte y quatro de Marzo de mil setecientos setenta y dos años, el Sr. D. Felipe Fonsdeviela, Marqués de la Torre, &c, dixo: que al Excmo. Sr. Bailio Frei D. Julian de Arriaga, Secretario de Estado y de el despacho universal de Marina é Indias, de orden del Rey nuestro Señor ha remitido á este Gobierno y Capitanía General con carta fecha en doze de Enero último seis exemplares de la Real Pragmática Sancion de S. M. en fuerza de ley por la qual se ha servido prohibir la introducion y uso en todos sus dominios de los tegidos de algodon, ó con mezcla de el de Fábrica extraña vajo las declaraciones y penas que contiene con lo demas que expresa, y para que tenga su devida observancia en lo sugeto á esta Superioridad mandó su Señoría que puesto á continuacion uno de dichos exemplares se publique á son de Caxas de Guerras en los parages y forma acostumbrada y se dirija otro con carta de oficio al Governador y Capitan á Guerra de la Ciudad de Santiago de Cuba y á los Tenientes de Governador de Trinidad y Villa de Santa María de Puerto del Príncipe á efecto de que lo hagan notorio en sus respectivas jurisdiciones, y con igual objeto por despacho en forma con insercion de todo á los Señores Marqués de San Felipe y Santiago, y Conde de Casa Bayona, Justicias mayores, ó Alcaldes de sus respectivos Señoríos, á los Justicias ordinarias de la Villa de Guanabacoa y Ciudad de San Carlos de Matanzas, y á los Pedaneos del Pueblo de Santiago, y Capitanes de los Partidos que hay en sesenta

leguas en contorno de esta referida Ciudad copia rubricada del presente Escribano con prevencion á estos ultimos lo hagan saver á los vecinos del citado Pueblo y Partidos, en los tres dias primeros feriados despues de celebrada la Misa mayor, que por este assi lo preveyó su Señoría y firmó de que doy fee.—*El Marques de la Torre.*—Ante mí. *Ignacio de Ayala*, Escrivano Teniente de maior de Govierno.

Nota: Que en el dia veinte y seis de dicho mes se publicó este Bando en los parages acostumbrados.

Advertencia: Que la Pragmatica que sigue á este auto se hallará en la correspondencia de dicho Sr. Marques acompañada con Real orden de doce de Enero de setenta y dos.

Pragmatica sancion de Su Magestad, en fuerza de Ley, por la qual se prohibe la introducion y uso en estos Reynos de los tegidos de algodon, ó con mezcla de él, de Fábrica estraña, bajo las declaraciones y penas que contiene, con lo demás que expresa.

Don Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas, y Tierra-firme del Mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, y de Milán, Conde de Abspurg, de Flandes, Tiról, y Barcelona, Señor de Vizcaya, y de Molina, &c.—Al Serenisimo Príncipe Don Carlos Antonio, mi muy caro y amado Hijo; á los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos-Hombres, Priores de las Ordenes, Comendadores, y Sub-Comendadores, Alcaydes de los Castillos, Casas fuertes, y llanas; y á los del mi Consejo, Presidentes, y Oidores de mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de mi Casa, Corte, y Chancillerías; á los Capitanes Generales, y Gobernadores de las Fronteras, Plazas, y Puertos, y á todos los Corregidores, Asistente, Gobernadores, Alcaldes mayores

y ordinarios, y otros qualesquiera Jueces y Justicias, Ministros y Personas de todas las Ciudades, Villas y Lugares de estos mis Reynos, asi de Realengo, como los de Señorío, Abadengo, y Ordenes, de qualesquier estado, condicion, calidad, y preeminencia que sean, tanto á los que aora son, como á los que serán de aqui adelante, y cada uno y qualquier de vos: SABED, que por el Rey mi Señor y Padre (que está en Gloria) teniendo presente el perjuicio que se seguía á estos Reynos de la introducion de Tegidos de Algodón, y de los de Lienzos pintados, ya fuesen fabricados en el Asia, ó en la Africa, ó imitados, ó contrahechos en Europa; se resolvió por Real Cédula de catorce de Junio de mil setecientos veinte y ocho, que en adelante no se admitiesen á Comercio los expresados Géneros; pero queriendo Yo averiguar el fruto que podría traer este Comercio, tuve á bien por mi Real Decreto de quince de Mayo de mil setecientos y sesenta, permitir, con la calidad de por aora, y bajo del Indulto de un veinte, y veinte y cinco por ciento de derechos por su valuacion, entre otros Géneros, los referidos Tegidos de Algodón, y de Lienzos pintados, ya fueran fabricados en el Asia, ó en la Africa, ó imitados, ó contrahechos en Europa, tomandose noticia de las entradas de los referidos Géneros habilitados, del producto de sus derechos, y de los efectos que fuese produciendo en el Público, proponiendoseme las moderaciones, ó alteraciones, que se hallasen mas convenientes á mi Real Servicio, y á la Causa comun de estos mis Reynos; á cuyo fin se encargó á los Directores de Rentas el cuidado de que los Administradores de Aduanas, que debían cuidar de su cumplimiento, remitiesen razon de las entradas de los Géneros que se habilitaban, derechos que habían causado, y efectos que producía en el Público la habilitacion. En cumplimiento de esta Orden, se recibió por los Directores una coleccion de muestras de Telas de Algodón, fábrica estraña, que pasaron á mis Reales manos, manifestándome (reflexionado el punto á que ha llegado esta labor en las Naciones estrañas) no les quedaba duda, atentos al tiempo, y á la consideracion del coste del simple de que eran hechas, en que son capaces de sobstituír á todas las que se consumen de Lana, y Seda, y arruinar las Fábricas establecidos en el Reyno de este Género, impidiendo su propagacion en perjuicio de la Nacion, y de mi Real Erario, por

lo que juzgaban, que era muy necesaria una providencia pronta que le cortase, antes que el gusto, el capricho, y la moda diesen fondo al aprecio de unos efectos tan nocivos á nuestro bien. Para tomar en este asunto, con conocimiento, la providencia conveniente, mandé se me expresasen las Piezas que hubiesen entrado en el Reyno en todo el año pasado de Tegidos de Algodón de las muestras que se me presentaron, los derechos que se hubiesen cobrado á su entrada, y su importe; y en su consecuencia se me informó haber sido el número introducido por las Aduanas de Cadiz, Sevilla, Puerto de Santa Maria, y por las de Cantabria, de veinte y cinco mil varas de Tegidos de Algodón, con los nombres de Terciopelos, Tripes, Felpas, y Telillas, las quales quitaron el consumo de otras tantas de Lana, y Seda, de que hai tanta abundancia, importando sus derechos al respecto de veinte por ciento de su estimacion, con que se hallan habilitados, cincuenta mil reales de vellon: Y remitido todo al mi Consejo, para que en su vista me consultase su dictamen, lo executó, habiendo oido á mis tres Fiscales, en Consulta de veinte y quatro de Octubre próximo pasado y conforme á mi Real Resolucion á ella, que fue publicada en Consejo-pleno, y mandada cumplir en él en ocho de este mes, he venido en mandar expedir la presente en fuerza de Ley, y Pragmatica-Sancion, que quiere se observe y guarde como si fuese hecha, y promulgada en Cortes: ☞Por la qual, sin embargo de la permision interina, concedida por el citado mi Real Decreto de quince de Mayo de mil setecientos y sesenta, mando, que no se admitan á Comercio, ni se permita introducir en mis Dominios, asi de España, como de Indias, los Tegidos de Algodón, ó con mezcla de él, de Dominios Estrangeros, de qualquiera clase que sean, por Mar, ni por Tierra, con pena de comiso del Genero, Carruages y Bestias, y además veinte reales por vara de las que se aprehendieren, aplicada por quartas partes, con arreglo á la Real Cédula de diez y siete de Diciembre de mil setecientos y sesenta, para el conocimiento y modo de substanciar las Causas de Contrabandos; y prohibo, que ninguna Persona, de qualquier estado, calidad, ó condicion que sea, pueda usar para su vestido, ni otro adorno de ninguna de las expresadar Telas de Algodón, ó con mezcla de él, de Fábrica estraña, pena de la multa, y comiso del Ge-

hero, que ván explicados, y de que se procederá contra los inobedientes á lo que corresponda, segun la gravedad de su exceso; y atendiendo á la buena fé con que se hallan introducidas algunas de las citadas Telas, por virtud de la permision interina del explicado Real Decreto de veinte y cinco de Mayo de mil setecientos y sesenta, y que puede haber otras en camino, concedo el término de veinte meses para el consumo de los Generos de esta especie, que estubieren en usos particulares, y para el despacho ó venta de todas las demas indistintamente, el de tres meses perentorios; previniendo, que las que estubieren en camino no puedan entrar en el Reyno, si no llegasen, viniendo por Mar á los cincuenta dias, y por Tierra á los veinte y cinco siguientes á la enunciada publicacion; y declaro, que asi estas, como las que ya existan entonces en las Aduanas, han de poder sus dueños bolverlas á sacar fuera de estos Dominios, sin adeudar derechos; las que tubieren los Mercaderes Comerciantes, y qualquiera otra Persona para su venta, y las que viniesen por Mar y Tierra en el tiempo que se señala, las han de poder bolver á sacar, traficar y vender durante los tres meses señalados; y pasados estos, no han de poder vender, ni tener en sus Casas, Almacenes, Lonjas, ni Tiendas porcion alguna de las explicadas Telas, en pieza, ni retazo, pena de caer en comiso, y de pagar ademas veinte reales por vara de las que se aprehendan; y si tubieren alguna pieza, ó piezas pasados los referidos tres meses, las han de entregar inmediatamente al Juez Subdelegado de Rentas adonde le haya, y donde no á las Justicias Ordinarias de los respectivos Pueblos, para que las inventarien, sellen y pasen con las formalidades necesarias á las Capitales donde resida el Subdelegado de Rentas, y se las entreguen, para que se pongan por Inventario, de cuenta de sus respectivos Dueños, en la Persona, Tienda, ó Almacén que ellos mismos señalen, á fin de que dentro de otro mes se pasen las que asi quedaren inventariadas y selladas á las Aduanas de salida de estos Dominios, y se me dé cuenta de las que quedaren en esta forma, para que pueda asignar el término que estime conducente, dentro del qual sus Dueños las extraygan para los Reynos estraños, como mas bien les convenga; y cometo el conocimiento á prevencion á las Justicias Ordinarias, y de Rentas Reales en lo tocante al Registro y con-

tranvencion, que se adviertan en el uso de las citadas Telas; y declaro deber conocer privativamente los de Rentas en lo que corresponda al efectivo cumplimiento de la prohibicion de la entrada, y expedicion de ellas en mis Dominios: Y mando á los del mi Consejo, Presidentes, y Oidores de las mis Chancillerías y Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de mi Casa y Corte, y á todos los Capitanes Generales, y Gobernadores de las Fronteras, Plazas y Puertos, y á los Corregidores, Asistente, Gobernadores, Alcaldes mayores y ordinarios, y demas Jueces, y Justicias de todos mis Dominios, guarden, cumplan y executen la citada Ley, y Pragmática-Sancion, y la hagan guardar y observar en todo y por todo, segun y como en ella se contiene, ordena y manda, sin diminucion alguna, con qualquier pretexto ó causa, dando para ello las providencias que se requieran, sin que sea necesaria otra declaracion alguna mas que esta, que ha de tener su puntual execucion desde el dia que se publique en Madrid, y en las Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos, en la forma acostumbrada, por convenir asi á mi Real Servicio, bien y utilidad de la Causa pública de mis Vasallos. Que asi es mi voluntad; y que al traslado impreso de esta mi Carta, firmado de Don Antonio Martinez Salazár, mi Secretario, Contador de Resultas, y Escribano de Cámara mas antiguo, y de Gobierno del mi Consejo, se le dé la misma fé y credito, que á su original. Dada en San Lorenzo á catorce de Noviembre de mil setecientos setenta y uno.—YO EL REY.—Yo Don Joseph Ignacio de Goyeneche, Secretario del Rey nuestro Señor, le hice escribir por su mandado.—El Conde de Aranda. Don Joseph de Contreras. Don Joseph Faustino Perez de Hita. Don Manuel de Azpilcueta. Don Luis Urriés y Cruzat. *Registrada.* Don Nicolás Verdugo. *Teniente de Cancillér Mayor:* Don Nicolás Verdugo.

PUBLICACION.

En la Villa de Madrid á diez y nueve dias del mes de Noviembre, año de mil setecientos sesenta y uno, ante las Puertas del Real Palacio, frente del Balcon principal del Rey nuestro Señor, y en la Puerta de Guadalajara, donde está el público Trato y Comercio de los Mer-

caderes, y Oficiales; estando presentes Don Miguél de Galvez Gallardo, Don Miguél Gomez; Don Pablo Ferrandiz Bendicho, y Don Thomás Gargollo, Alcaldes de la Casa y Corte de S. M., se publicó la Real Pragmática-Sancion antecedente con Trompetas y Timbales, por voz de Pregonero público, hallándose presentes diferentes Alguaciles de dicha Real Casa y Corte, y otras muchas Personas, de que certifico yo Don Pedro Escolano de Arrieta, Escribano de Cámara del Rey nuestro Señor, de los que en su Consejo residen. Don Pedro Escolano de Arrieta.

Es Copia de la Real Pragmatica-Sancion original, y su Publicacion, de que certifico.

Don Antonio Martinez Salazar.

HISTORIA DE MARTA LA LOCA.

POEMA DE JAÇQUES JASMIN.

III

¡Quiero al cura del campo! Es tan sencillo,
Que para hacer que sus ovejas crean
En un buen Dios eterno,
O en Satanás infando,
Sus fuerzas agotar no necesita,
Como el pastor que en la ciudad se agita,
Abierto el libro en el atril, probando
Que existe un Paraiso ó que hay Infierno.
Ellas en su presencia creen y oran,
Mas pecan siempre, cual nosotros todos
Delinquimos do quiera. Pero cuando
Su cruz levanta con sumisos modos,
Del mal el númen tiembla y desparece,
Y el pecado en su cima al par fenece.

Desde su duro asiento de costumbre,
El banco de madera,
Nada se oculta á su mirar sereno.
Al sonar su campana,
Cesa el granizo y enmudece el trueno.
Puestos están sus ojos
En el rebaño que benigno rige;
Húyele el pecador, y él, que lo sabe,
Del pecador en busca se dirige.
Perdon dá siempre á quien le infiere agravio
Y al que aflige un dolor bálsamo suave.
Su bendecido nombre cada labio
Constantemente llena,
Y del valle en los ámbitos resuena,
Y cada corazon agradecido
En voces de alabanza lo proclama
El médico mejor del pecho herido.
Y hé aquí por qué con su abrumante duelo,
Marta corre hácia él, y halla consuelo.

Pero desde el recinto reducido
De su parroquia humilde,
El ministro de Dios era más hábil
Para seguir las huellas al pecado
Y disipar malignos pensamientos,
Que para hallar en medio de las huéstes
A un mísero soldado,
Quien ni pidiendo ni mandando nuevas,
Ya tres años hacía
Que ni una vez siquiera escrito había.
Y con causa mayor cuando á los sones
De címbalos, trompetas y cañones,
Seiscientos mil franceses ardorosos,
Formando densa tropa;

A conquistar marchaban orgullosos
Las fuertes capitales de la Europa.
Los obstáculos todos arrollando,
Y do quiera venciendo
La oposicion del enemigo bando,
Solo en suelo extranjero se paraban,
Do su ímpetu creciendo,
A conquistas mayores se aprestaban.

Verdad es que el buen tio de la niña
En la estacion primaveral postrera
Siempre escribió; mas acababa entónces
De hacer triple campaña en su carrera
La legion, y Santiago había sido
A ignorado escuadron ya trasferido.
Quien en Prusia lo vió; quien de Alemania
En distinto lugar; pero ninguna
Nueva cierta jamás nadie tenía.
Deudos no conocía
El gallardo mancebo; pues su cuna
Era ese asilo, donde se amontona
Tanto mísero infante, á quien ampara
La pública piedad, que al puerto acude
Que sus madres sin ley dejan desierto.
La suya largo tiempo, siendo niño
El doquiera buscó; mas nunca pudo
Encontrar su regazo. Ser amado
Ansiaba ardiente; y pues estaba cierto
De que en Laffitte brindábale la suerte
Las dulces glorias que el amor encierra,
A no ser por la guerra,
Allí hubiera vivido hasta su muerte.

A esta sazon dejemos
En su empresa magnánima al buen cura,

Y en humilde choza penetremos,
Do solo trabajar Marta procura.
¡Súbito cambio! Ayer ajuar tenía
Y colmado su cofre estaba de oro;
Hoy un banco, un dedal, un acerico
Y un torno para hilar son su tesoro.
Hila y cose con mano diligente,
Sin que un punto de su obra se desvíe.
Cuando rica, lloraba amargamente;
Ora, que es pobre, sin cesar sonríe.

Santiago en libertad quedará presto
Para vivir dichoso luenga vida;
Y vida y libertad y dicha, todo
A Marta deberálo. ¡Cuán rendido
La habrá de amar eternamente! Y cuando
Ama férvida un alma y es amada,
Para ella entónces la pobreza es nada.
¡Ah! ¡qué feliz es Marta! De la copa
De dulzura colmada
Que el porvenir le brinda, ya humedece
Sus labios una gota desbordada,
Y todo á su alredor brilla y florece;
Y aunque en árdua labor el tiempo emplea,
Entre olas de perfume se recrea.
Miéntras su torno sin descanso gira,
En el mundo que sueña, la esperanza
Tantos dias sin nubes pone juntos,
Cuantas madejas va de lana hilando
Su rueca, y cuantos puntos
Su aguja está en la tela encadenando.

Todo se sabe en la comarca. El pueblo,
Que hace votos por ella, en noches gratas

Su puerta con guirnaldas caprichosas
Decora al son de alegres serenatas.
Y al despuntar el dia,
Mil niñas con miradas amorosas
Muestras le van á dar de simpatía.

En la mañana de un domingo, el cura,
Despues de misa, se dirige á Marta,
Con rostro de júbilo radiante,
Y en la mano llevando abierta carta.
Y más que por los años, de alegría
Trémulo, así le dice:
—«¡Oh, querida hija mía!
El Cielo mis plegarias ha escuchado,
Y su gran providencia te bendice!
¡A Santiago he encontrado!
Está libre en París, vendrá en breve:
El próximo domingo. No sospecha
Cuanto has hecho por él. Cree que su madre
La voz de la razon al fin ha oido,
Y que opulenta siendo,
A pagar su rescate se ha movido.
Cuando sepa que á tí todo lo debe,
Te amará como nunca, más que nadie,
Excepto solo Dios. Hija, la aurora
De tu premio se acerca. A saludarla
Prepara ya tu espíritu agitado.
Santiago ciertamente vendrá presto,
Y cuando llegue instante tan precioso
Estaré á vuestro lado,
Pues del pueblo en presencia
Quiero hacerle saber cuán venturoso
Considerarse debe en ser amado
Por un ángel, cual tú, tan bondadoso!»—

Al penetrar en su alma estos acentos,
De alborozo sin fin llenóse Marta,
Así cual de alegría
Ante Dios los espíritus rebosan
Del Cielo al escuchar la melodía.

Pero llega el domingo. La natura
Cubierta de oro y esmeralda brilla
Del sol de Junio á la radiosa lumbre.
Canta do quier alegre muchedumbre,
Que es doble fiesta en toda la comarca.
Sonando el reloj marca
Del dia la mitad; deja el buen cura
El sacro altar, y sale con aquella
Niña de faz amable y alma pura.
Ella tímida está. Sobre sus ojos
Azules, como el cielo,
Sus párpados temblando desfallecen;
Su corazon se agita
Y sus graciosos labios enmudecen;
Pero una voz en lo interior de su alma
—«¡Felicidad, felicidad!»—le grita.
La turba concurrente la rodea.
¡Qué animacion! Parece que á un magnate
A recibir prepárase la aldea.
Todos salen del pueblo, y presurosos
Del camino á la entrada se dirigen,
Donde, llenos de gozo, puesto eligen.

No se ve á nadie. En la extension del trillo
Nada se observa, nada: solamente
Las sombras que del sol la luz dibuja.
¡Nótase un negro punto de repente!
¡Ved....! ¡se mueve....! ¡creciendo va por grados!
¡Es un hombre...! ¡dos hombres...! ¡dos soldados..!

¡Es el último él! ¡Qué bien le ha ido,
Y cuánto en el ejército ha crecido!
Acercándose están... ¿Quién es el otro?
¡Parece una mujer...! ¡Ah! sí: ¡una jóven!
Vedla ¡cuán hechicera
Traje viste gentil de cantinera!
¡Una mujer...! ¡y con Santiago...! Oh Cielo...!
¿Adónde puede, adónde dirigirse?
Marta con amargura
Clava en ella sus ojos,
Tristes, cual de la muerte los despojos;
Tiembla á su lado el cura,
Y en silencioso tórnase el concurso.
Aproxímanse más: ya solo distan
Veinte pasos. No alientan, más sonríen.
Súbita sombra de dolor encubre
El rostro de Santiago: ¡ha visto á Marta!
Trémulo, avergonzado se detiene.
No por más tiempo el viejo sacerdote
Su ansia mortal contiene;
Y levantando ese robusto acento
Con que á los pecadores amonesta:
—«¿Quién es, Santiago, esa mujer?»—le grita.
Y con turbada voz, cual un malvado,
El jóven le contesta:
—«¡Es mía, Señor Cura...! ¡Me he casado!»—

¡Oyese un grito de mujer, profundo!
El cura en sí volviendo,
Y por Marta temiendo,
—«¡Hija mía, valor!»—tierno le dice.—
«En este mundo todos ¡oh, hija mia!
Tenemos ¡ay! que padecer!».—Mas ella
Ni siquiera respira. Absorta y muda

La multitud contémplala, creyendo
Que va al punto á morir. ¡Pero no muere!
¡Parece consolarse todavía!
Mira atenta á Santiago, lo saluda,
Y haciéndole graciosa cortesía,
Prorrumpe en carcajada lastimera.
¡Ay! su purpúrea boca
No volverá á reir de otra manera!
¡La infeliz está loca!

Cuando Santiago infiel todo lo supo,
Dejó el suelo natal. La gente cuenta
Que de feroz remordimiento loco
Otra vez alistóse en la milicia;
Y que allí, cual espíritu perdido,
Sin quietud, y rendido
Al rigor de la suerte,
Buscó en la boca de un cañon la muerte.
Tal se dice; pero ¡ay! cuán indudable
Es que Marta, burlando
De la amistad la vigilancia, pudo
Una noche escaparse, y que á menudo
Por treinta luengos años desde entónces
A nuestro pueblo escuálida venía,
Y las manos tendiendo
Un pan, de puerta en puerta, iba pidiendo.
En Agen, al pasar, con tiernos modos,
Así exclamaban todos:
—«A salir la infeliz Marta ha tornado:
Hambre tendrá tal vez».—Y aunque ignoraban
Su historia de dolor, que os he contado,
Con afecto cordial la agasajaban.
La niñez solamente,
Que de todo se ríe, y que no siente

Por nada compasion, la perseguía
Gritándole detrás:—«¡*Marta, un soldado!*»—
Y como horror en su ánimo ponía
El nombre de soldado, velozmente
A esas voces fatídicas corría.

Ya, pues, sabeis por qué, palabras tales
Le causaban pavor. Yo, que mil veces
Dí en pos de ella tambien gritos iguales,
Cuando la historia de su vida supe,
Sus harapos llenar de besos quise
Y perdon implorarle de rodillas,
Ofreciéndole alivio en sus dolores.
¡Y no puede encontrarla mi deseo!
Busco y miro do quier, y solo veo
Humilde tumba.... y cúbrola de flores!

NESTOR MARTINEZ.

NOTAS CRITICAS.

The correspondence of JOHN LOTHROP MOTLEY.—2 vol. Lóndres.—(Murray) 1889.

El ilustre historiador norte-americano Motley no pasó toda su vida exclusivamente ocupado, como Prescott, de sus estudios y sus libros. Un defecto físico, un padecer constante en los ojos, que á intervalos fué una completa ceguera, condenó naturalmente á este último á vivir encerrado en su gabinete, mientras que Motley, educado en universidades de Europa, lleno de vigor y dotado de las más brillantes dotes personales, pudo desde muy temprano ensanchar el campo de su actividad y emprender la carrera diplomática, ponerse al servicio de su país, al mismo tiempo que continuaba sus estudios eruditos y componía sus libros. Esta doble y nobilísima ambicion no redundó por desgracia en provecho de su felicidad personal, y al fin de sus dias tuvo sobrados motivos de envidiar amargamente la existencia apacible, la tranquila gloria literaria á que únicamente aspiró Prescott, su predecesor, su amigo, su émulo é insigne conterráneo.

En una y otra carrera obtuvo Motley resultados diametralmente opuestos. Su historia de la independencia de los Países Bajos fué saludada apénas se publicó por el más unánime y nutrido aplauso en Europa y en América. Sus dos grandes empleos diplomáticos, ministro plenipotenciario en Austria durante la presidencia de Lincoln primero y de Johnson despues, y con igual carácter en Lóndres más tarde bajo el consulado del general Grant, terminaron de una mane-

ra desastrosa, por decirlo así. Huellas profundas y dolorosas le dejaron esas dos penosas aventuras; el editor de la Correspondencia, que acaba de aparecer en Lóndres y New-York, ha tratado de no señalarlas demasiado, de esfumarlas un tanto; pero es fácil descubrirlas en varias de las epístolas de que se compone, lo mismo que en sus últimos trabajos históricos.

Cuando reventó en 1861 la guerra civil de los Estados Unidos tenía Motley cuarenta y siete años de edad, y hacía cinco que habia dado á luz su primer trabajo histórico, su obra maestra, «La fundacion de la república holandesa» *(The Rise of the Dutch Republic)* en tres volúmenes. Los dos primeros tomos de la continuacion, bajo el título de «Historia de las Provincias Unidas,» aparecieron en 1860. El éxito de la primera obra fué muy rápido y muy grande. Impresa por cuenta del autor, pues ninguna casa editora quiso comprarla, se abrió prontamente camino, y en un año se vendieron en Inglaterra quince mil ejemplares, lo cual es mucho, dada la época, la materia y las proporciones de la obra en tres gruesos volúmenes en octavo. Fué traducida inmediatamente al holandés, al aleman y al ruso, y se anunciaron en competencia dos traducciones al francés, una en Bruselas' y la otra, con prólogo é intervencion de Guizot, en París. Los jueces más autorizados confirmaron el aplauso público, y entre ellos los verdaderamente abonados, los que se ocupaban con especialidad de los mismos sucesos aunque desde puntos diversos de vista, como Froude en Inglaterra, como Prescott en los Estados-Unidos, como Bakhuyzen van den Brink en Holanda, concurrieron declarando el alto valor de la obra de Motley.

Es sin disputa libro muy notable, escrito con el calor y movimiento de una novela histórica, y escrupulosamente fundado sobre estudios directos, originales, seguidos por espacio de diez años en diversos países, dentro de los archivos donde se custodian los documentos, los manuscritos auténticos y despachos diplomáticos en que á menudo observadores muy sagaces han ido formando vasta masa de noticias inéditas, minas á veces preciosísimas á que sólo falta la paciencia del erudito para descubrir su secreta riqueza.

Motley concibió su obra desde luego como un inmenso cuadro armoniosamente completo, y lo desarrolló bajo un plan de la más extricta y admirable unidad desde la página inicial hasta su término, sin que flaquee la inspiracion del artista ni decaiga el interés de la narracion. Es un trabajo histórico que tiene un héroe, un protagonista, como en las novelas y los poemas. No es una biografía propiamen-

te hablando, relata los sucesos de un largo espacio de la vida de una nacion, pero durante ese tiempo hubo un hombre que fué constantemente el alma de la situacion, en cuyo corazon palpitaba la sangre, la vida de su patria; y presente, ó ausente, aparece siempre dominando la escena su heróica y varonil figura ó su nombre esplendoroso. Ese héroe es Guillermo de Orange; nos lo presenta el autor desde el primer capítulo, en la magnífica y detallada descripcion de la ceremonia, verificada en el gran salon del palacio de Bruselas en un dia del mes de Octubre del año de 1555, cuando Cárlos V abdicó y traspasó la corona real á su hijo Felipe II. Era entonces Guillermo un jóven de veinte y dos años, y apoyado en su hombro pudo mantenerse de pié el fatigado y gotoso Emperador al pronunciar su arenga de despedida. Así comienza la historia de Motley, y termina veinte y nueve años más tarde, en el dia infausto del mes de Julio de 1584 en que cae Guillermo de Orange mortalmente herido por la bala de un asesino.

¿Quién le hubiera dicho al ilustre y orgulloso monarca, al terminar su vida pública con la pompa de una gran representacion teatral, que en aquel salon del palacio de los duques de Brabante estaban reunidos los personajes principales de un drama tremendo, cuyo desenlace sería la anulacion de todos los votos, la destruccion de todas las esperanzas, que formulaba en su arenga, y para cuyo cumplimiento invocaba la bendicion de Dios? ¿Quién le hubiera anunciado que el jóven en cuyo brazo se apoyaba, teniéndolo por el más fiel de sus vasallos, había de ser enemigo acérrimo, irreconciliable de su hijo, y que gracias á él triunfaría en las Provincias Unidas la religion reformada y se amenguaría considerablemente el patrimonio que trasmitía á su descendiente?

Entre esas dos fechas capitales, la abdicacion de Cárlos V y la muerte del príncipe de Orange, desenvuelve Motley su narracion, que se divide naturalmente en seis partes, como seis actos de una vasta composicion dramática. En todos ellos Guillermo es siempre el personaje más importante, pero en cada uno lucha contra un rival diferente, que es siempre la persona que representa los derechos hereditarios de la corona. Cuando partió de Flandes Felipe II, cuatro años despues de su advenimiento al trono, quedó encargada de oponerse á las justas pretensiones de las Provincias, su hermana Margarita, hija natural del Emperador. Frustrados los intentos despóticos de Felipe, vino el Duque de Alba, á la cabeza de un ejército, resuelto á probar á sangre y fuego otro sistema de gobierno, y arran-

car de cuajo la rebelion matando, arruinando, desolando y aterrando, formidable tarea que el terrible Duque ejecutó puntualmente obedeciendo como aguerrido y sumiso militar las implacables instrucciones de su señor. Nada obtuvo en definitiva, y con su vuelta á España se cierra el tercer acto, el más espantoso de la espantosa tragedia.

La parte cuarta comprende la breve é indecisa administracion del Comendador mayor de Castilla, Requesens, que murió súbitamente en medio de una campaña, dejando el ejército de ocupacion sin general en jefe, de lo cual provino poco más tarde el saqueo de la ciudad más rica del Brabante, atentado colosal, famoso en la historia con el nombre de «la furia de Amberes». Pero el quinto acto, aunque más breve todavía, de sólo dos años, excita el más novelesco, romántico interés. Comienza en el momento en que Don Juan de Austria disfrazado de esclavo moro, se desmonta en Luxemburgo del caballo, despues de haber atravesado al galope toda Francia, de sur á norte, para hacerse cargo, lleno de las más ambiciosas esperanzas, del gobierno de los Países Bajos; y termina, cuando exausto y desesperado al cabo de veinte y dos meses de estéril y fatigante lucha como guerrero y como diplomático, es invadido de la peste frente á Namur y muere dentro de una choza miserable, á los treinta y tres años, pobre y sintiendo perdido todo su prestigio, sin más bienes de fortuna que «esos trapos que ahí quedan» como dijo patéticamente á su confesor, despues de haber vivido como un paladin del tiempo de las Cruzadas y haber soñado durante la vida entera ceñirse una corona, que brilló contínuamente ante sus ojos deslumbrados y nunca estuvo al alcance de su mano.

Antes de morir traspasó Don Juan sus poderes á Alejandro Farnesio, príncipe de Parma, su sobrino, pero de su misma edad, y otra clase de hombre por todos conceptos. Este fué, en la guerra y en la política, el más hábil de los gobernadores que puso el rey en esos países, y su nombre célebre sirve de título á la sexta y última jornada de la narracion de Motley. En él halló Guillermo de Orange adversario formidable, capaz de lograr el triunfo si la habilidad y el talento hubiesen bastado á asegurarlo en causa tan inhumana. Mas si no le fué dado á Farnesio vencer y extirpar la rebelion, pudo contenerla, reducirla parcialmente, y la fortuna quiso prestarle el gran servicio de que bajo su mando uno de los varios asesinos despachados para matar al ilustre rebelde, cuya cabeza estaba de mucho tiempo atrás puesta á precio por edicto del soberano, consumase por fin el nefando atentado.

El impetuoso, ardiente entusiasmo que consagra el historiador

anglo-americano á la causa de los Países Bajos, lamentando sus desastres y exaltándose con sus victorias, produce al cabo efecto fascinante y arrastrador. Vivamente persuadido de la profunda semejanza, de las íntimas relaciones históricas, entre la República de los Estados-Unidos, vencedora de la Gran Bretaña en el siglo XVIII, y la República de las Provincias Unidas, luchando contra España en el siglo XVI, no puede contener muchas veces su emocion, y se siente palpitar en sus palabras el amor de la libertad, la aversion contra el despotismo y la más vigorosa fé republicana. Sería sin duda más filosófico mirar las cosas con mayor serenidad, examinarlas bajo todas sus fases más reposadamente, y analizar las controversias religiosas y políticas del pasado para enumerar y describir sus elementos, sin traer á su estudio ninguna de las pasiones de la lucha, ni siquiera las más elevadas, las más respetables, las más desinteresadas. Pero la verdad es que no hay un sólo fallo de Motley en desacuerdo con la extricta equidad, que reprueba la injusticia donde quiera que la encuentra, que ha ido á comprobar en las fuentes originales todo lo que dice, y que indica al pié de cada una de sus páginas el fundamento de lo que afirma.

El defecto principal de esos libros, el que minora realmente su importancia como trabajos de arte, dejando intacto, sin embargo, su valor como obra de erudicion, es la exuberancia, no sólo del estilo, á veces demasiado redundante y de un colorido exajerado, sino tambien de la materia á menudo desleida y extendida más allá de los límites oportunos, sobre todo, en ciertas ocasiones que se empeña en extractar minuciosamente documentos y seguir hasta sus menores detalles negociaciones diplomáticas, cuyo interés no justifica el espacio que ocupan. Pero en uno y otro caso, en el estilo y en la distribucion de sus materiales, cede el autor á su doble temperamento de artista entusiasta y de erudito paciente, y por tanto, el resultado debía ser inevitable.

Era natural que, al comenzar el período crítico de la guerra civil, tratase el gobierno de los Estados Unidos de aprovechar la reputacion europea obtenida por Motley, y lo nombró en seguida ministro en Viena. Ahí pudo continuar tranquilamente su trabajo, buscando distraer en el estudio de sucesos pasados las angustias que la situacion de la patria discorde y bañada en sangre despertaba en su espíritu y de que abundan pruebas elocuentes en su correspondencia. Desempeñó con gran habilidad su encargo, pero la suspicacia y violento carácter del Presidente Johnson lo forzaron al fin á dar su dimision, ágria y prontamente aceptada.

Cuando Grant subió al poder fué nombrado ministro en Lóndres, por influencia del Senador Sumner, su íntimo amigo. Las alternativas de la política pusieron poco despues en abierta hostilidad al Presidente y al Senador, y para herir á éste en lo más vivo, determinó aquél destituir súbitamente á Motley, del cargo que con estimacion general ejercía en la córte de la Gran Bretaña. Fué una afrenta tan inmerecida como imperdonable, asestada ante el mundo entero á un alto funcionario, que era al mismo tiempo uno de los hijos más ilustres del país, y Grant y su secretario de Estado Hamilton Fish, llevarán á la posteridad ese estigma indeleble en su historia política. El golpe hizo en Motley profundos estragos, lo soportó varonilmente, pero creen los que lo conocieron que abrevió tristemente su existencia.

Durante los años que vivió despues de su destitucion, publicó la tercera y última de sus historias, con el título de «Vida y muerte de Juan de Barneveld,» que es la continuacion de los trabajos anteriores y lleva la narracion hasta los comienzos de la guerra de Treinta años. Conserva los mismos brillantes méritos de las otras dos obras, á pesar de que el argumento no puede despertar el mismo género de interés palpitante. Un crítico muy distinguido la considera como la más clásica de sus producciones.

Hablando en este libro de un embajador holandés en París, Aerssens, á quien su gobierno habia tratado en cierto modo como el gobierno del General Grant lo habia tratado á él, aprovecha la ocasion de decir, que ultrajes de esa especie hieren profundamente, y que ha de sentirse naturalmente abrumado de cólera y de dolor quien se ve deshonrado ante el mundo, despues de haber cumplido escrupulosamente su deber y vindicado los derechos y la dignidad de su patria. Y agrega, refiriéndose siempre á Aerssens, pero la alusion es transparente: —«Sabía muy bien que los cargos contra él eran simplemente pretestos, y que los motivos que impulsaban á sus enemigos eran tan indignos como sus mismos ataques; pero tambien sabía que el mundo se pone comunmente del lado de los gobiernos contra los indivíduos, y que raras veces la reputacion de un hombre sólo es bastante para mantenerse incólume en tierra extranjera, cuando su propio gobierno extiende la mano, no para protegerlo, sino para darle la puñalada».—(Tomo I, pág. 321).

Más de un pasaje impregnado del mismo sentimiento se encuentra en otras páginas de la obra, así como en la correspondencia recientemente publicada, revelando discreta é inequívocamente que la herida recibida en medio del pecho no se cicatrizaba, sino destilaba

gotas de sangre sin cesar. Las letras, eternas consoladoras de los que las cultivan en busca de la verdad y la belleza, le trajeron el único alivio posible en su situacion; pero el desengaño amargo habia venido demasiado tarde, en período demasiado avanzado de su carrera, cuando los resortes vitales habian perdido la mayor parte de su elasticidad, y el daño fué irreparable. En vano quiso luchar, en vano se empeñó en seguir sus estudios, registrar archivos, visitar lugares para la historia de la Guerra de Treinta años, que tenía ofrecida y con la cual esperaba cerrar brillantemente su vida literaria. Murió en 1877 de la enfermedad cerebral, cuyos primeros síntomas habian aparecido desde 1873.

E. P.

NOTAS EDITORIALES.

CUBA Y LOS ESTADOS UNIDOS (1).

Del concurso de dos sentimientos muy diversos, inspirados por un mismo objeto, ha resultado el interesante libro que anunciamos. Un emigrado escocés, Mr. Carnegie, que se ha labrado una enorme fortuna en los Estados Unidos, y que se siente poseido de gratitud y admiracion por la gran comunidad humana, que permite al esfuerzo honrado de un extraño los resultados á que él ha llegado en la esfera material y en el órden moral, ha escrito una obra de que dimos cuenta oportunamente, para trazar el cuadro maravilloso del desenvolvimiento de la federacion americana en los últimos cincuenta años. Un colono cubano, el Sr. Cabrera, impresionado por el doloroso contraste que descubre entre la gran nacion vecina y su país natal, se ha decidido á condensar la obra de Mr. Carnegie, para hacer de ella un libro popular y que fuera fácilmente leido entre nosotros. Al mismo tiempo ha querido marcar los puntos que señalan las diferencias capitales de estos dos grupos humanos, y ha acompañado su reduccion del texto inglés con oportunos comentarios y datos estadísticos que traen constantemente la atencion del lector á las cosas de Cuba.

Comparar dos países tan diversos por todos sus caractéres como la colosal república americana y la pobre colonia española, puede parecer

(1) RAIMUNDO CABRERA.—*Los Estados Unidos.* Reduccion de la obra «Triumphant Democracy» de Mr. Andrew Carnegie con notas, aplicaciones y comentarios. Habana. Imprenta de Soler, Alvarez y Comp. 1889.

tarea inútil, por lo mismo que las diferencias son tan visibles. Pero si se recuerda el punto de partida de ambas sociedades, dos núcleos de colonizacion de los que corresponde al nuestro la prioridad en el tiempo con todas las ventajas que esto supone, pronto se advierte la provechosa enseñanza que resulta del cotejo. A móviles distintos ha correspondido distinta direccion en el esfuerzo; funciones diversas han producido diversa organizacion. Allá la libertad, aquí la coaccion; allá la cooperacion voluntaria, aquí la fuerza imponiendo la subordinacion. Y como consecuencia, allí el progreso incesante en todas las manifestaciones de la vida social, crecimiento rápido y constante de la poblacion, extension inusitada de la industria, organizacion perfeccionada del comercio, aumento vertiginoso de la riqueza, el bienestar al alcance de todos, la educacion del pueblo como base de la grandeza del estado, la cultura superior accesible al mayor número, el órden asegurando la posesion de las ventajas sociales y el derecho, único soberano, elevando y dignificando los caractéres, dando á la vida colectiva su verdadero precio y su verdadera significacion. Acá la poblacion estacionaria, con desnivel de los sexos, y la migracion en sentido inverso; la agricultura esterilizada por la rutina; el comercio cada vez más restringido, sin inciativa y sin crédito; el hundimiento súbito de una riqueza artificial; la miseria abyecta de clases sociales enteras; comarcas populosas en que el noventa y cinco por ciento de la poblacion no sabe leer ni escribir; la necesidad de buscar en el extranjero las fuentes del saber profesional y técnico; la inseguridad permanente de vidas y haciendas; los privilegios de casta, el monopolios del poder y de la influencia como normas de la vida legal.

No somos de los que esperamos. El gobierno y el pueblo de la Metrópoli están muy distantes, y viven preocupados de otros problemas. Los asuntos cubanos no les son hoy tan indiferentes como hace veinte años, porque para unos suelen ser de cuando en cuando arma de partido, ariete poderoso para batir situaciones personales ó colectivas; á otros ofrecen tema adecuado de pomposas declamaciones habladas ó escritas; y eso es todo. El pueblo de la colonia, por su parte, padece de un mal que tiene difícil cura: la desconfianza de sí mismo. Ni intenta, ni aspira. De lo pasado solo guarda la pesadumbre inmensa del desengaño. No mira al porvenir; porque la luz del ideal ha desaparecido de nuestro horizonte;

a darkness had descended
On every heart.

Sin embargo, nos complace que se estudien los males que nos abruman, que se nos hagan visibles y tangibles, un dia y otro dia, en la tribuna, en el periódico, en el libro. En casos como el nuestro el silencio tiene algo de complicidad. La queja es al ménos un síntoma de vida.

Por esto recibimos con elogio el libro del Sr. Cabrera.

MISCELANEA.

OBRAS DE ARANGO.

Los Sres. D. Fernando Illas y marqués de Duquesne han prestado un importante servicio á la historia de Cuba y de sus esfuerzos por mejorar su dura condicion, publicando coleccionados los numerosos escritos de D. Francisco Arango y Parreño. Enlázase íntimamente la memoria de este hombre ilustre con un período interesantísimo de nuestra historia, cuando todo parece cambiar en Cuba de súbito, apénas se le aflojan los lazos que impedían su comunicacion en el extranjero; y en todo él se descata su figura, como la del agente más eficaz, docto y afortunado de la reforma. El estudio de sus obras nos permite reconstruir en todas sus fases esa gran transformacion. No debemos, pues, limitarnos á señalar su publicacion. La Revista se propone dedicarle toda la atencion que merecen. Pero faltaríamos á un deber de gratitud, si no consignáramos desde ahora la parte que se debe en la realizacion de la empresa al Dr. Vidal Morales y Morales, y muy especialmente á nuestro corredactor Sr. Villanova, quien tuvo á su cargo la ímproba labor de corregir cuidadosamente las pruebas é ilustrar en más de un punto el texto, hasta obtener la hermosa edicion de que ya disfrutamos.

NECROLOGIA.

En el curso de este mes ha fallecido en la Habana el señor don Cristóbal Madan, escritor laborioso, á quien deben nuestras cuestiones económicas y los asuntos públicos notables trabajos. Fué colabo-

rador de *El Siglo*, y lo ha sido hasta sus últimos dias de *El Triunfo* y *El País*, donde publicaba sus artículos con el seudónimo de *Fingal*. Deja una correspondencia muy importante con personajes eminentes de los Estados Unidos y con muchos cubanos de nota. Deploramos vivamente su pérdida.

—Las letras castellanas han experimentado una pérdida sensible en el mes de Marzo, con la muerte de D. Antonio Trueba. Pocos escritores han alcanzado en las últimas décadas mayor popularidad en España y en los países de lengua española. Todavía en su número de Marzo la *Revista Puertorriqueña* reproduce un artículo suyo. Fué un literato que cultivó casi exclusivamente los géneros populares, con todos los inconvenientes que resultan de este procedimiento artificial. La ternura y la gracia, que le eran prapias, brillan en estas obras, como hubieran brillado en cualesquiera otras que hubiera producido; pero no las salvan de la monotonía y el amaneramiento que al cabo las hacen fatigosas. Sus *Cuentos Populares*, *Cuentos Campesinos* y *Cuentos de color de rosa*, han obtenido innumerables ediciones. De éstos pueden entresacarse algunos verdaderamente exquisitos, como *La Madrasta*, *Juan Palomo*, *El más listo que Cardona*, *El Judas de la Casa*, *La mujer del Arquitecto*, &, y el diálogo *Las vecinas*. Deja tambien una coleccion de poesías con el título de *El Libro de los Cantares*.

—El 9 del corriente mes ha fallecido en París M. Chevreul, el célebre químico francés, á la edad de ciento tres años.

Tanto la ciencia pura como la aplicada á la industria le deben notabilísimos trabajos, que han hecho su nombre conocido en todo el mundo científico y han dado á sus opiniones autoridad indiscutible. Desde 1823 había publicado sus *Investigaciones químicas sobre los cuerpos grasos de orígen animal*. Posteriormente, entre otros innumerables trabajos, dió á luz *Lecciones de química aplicada á la tintorería*, *Historia de los conocimientos químicos*, etc. Son de su pluma todos los artículos de química del *Diccionario de las Ciencias Naturales*.

—En los primeros dias del mes actual ha muerto en París M. Louis Ulbach, notable literato, novelista, escritor de viajes y periodista. En el género satírico se señaló considerablemente, y todavía hoy se recuerdan sus *Lettres de Férragus*, y su periódico *La Cloche*. Entre sus narraciones de viajes hay una muy interesante sobre España y Portugal. Deja gran número de novelas.

EL BAROMETRO

DURANTE LAS LLUVIAS TROPICALES (1).

Sr. Presidente; Sres. Académicos:

Si la experiencia no lo enseñara, hoy quedaria probado que no siempre la esfera de la legalidad contiene la esfera de la realidad. Pues aunque en estos momentos tengo el honor de leer ante vosotros un discurso de recepcion en esta Academia, realmente, en muchas ocasiones y desde largo tiempo repetidas, me ha cabido la envidiable fortuna de tomar parte activa en vuestras deliberaciones, y de que os hayais dignado aprobar mis trabajos y tomar en cuenta mis proposiciones, alentándome así, con vuestras bondades, á continuar en esta obra comun y desinteresada de mantener siempre encendido el ara que á la Ciencia habeis sabido noblemente levantar.

Y el recuerdo de esas bondades me anima en el presente caso, dejándome esperar que no me han de hacer falta, cuando me veo obligado en un plazo breve y perentorio á compenetrar esas dos esferas de que os he hablado; á hacer, en fin, que sean una misma cosa, la legalidad y la realidad.

(1) Discurso de recepcion en la Academia de Ciencias.

Y tan breve ha sido el plazo, que he tenido que renunciar una tésis, ha mucho tiempo y con predileccion acariciada, y metiendo la mano en el arca de mis experiencias personales, escasas en verdad, ha salido al azar la que voy á someter á vuestra consideracion, al venir en este dia á daros las gracias por la honra señalada que me habeis dispensado admitiéndome en vuestro seno.

Durante las lluvias que cayeron en esta ciudad en el verano de 1880, tuve ocasion de observar el barómetro, y me sorprendió ver que el instrumento seguia una marcha opuesta á lo que las teorías físisicas determinan, y á lo que la experimentacion establece en países situados en las zonas templadas.

Sorprendido por lo anómalo del fenómeno, díme á buscar datos que me lo explicaran; pues no cabia en mí la pretension de resolver ese problema con mis propias y escasas luces. Sólo en algunas Memorias, dispersas en revistas científicas, he encontrado confirmada esta anomalía, sin que hasta el presente se le haya podido dar explicacion satisfactoria y racional.

Pero ántes de entrar en los pormenores del hecho, séame permitido presentar en breve cuadro la teoría de la marcha del barómetro durante las lluvias; debiendo ante todo hacer la salvedad de que en este trabajo no me contraigo en modo alguno á esas lluvias que acompañan á las grandes depresiones barométricas que recorren la superficie de nuestro globo, coincidiendo con movimientos giratorios del viento; fenómenos que cuando son muy acentuados constituyen los temporales ciclónicos, tan admirablemente estudiados por uno de los más distinguidos miembros de esta Academia, el Rdo. P. Viñes. Me refiero, pues, únicamente á esas lluvias de verano, á esos chubascos ó aguaceros que tan perfectamente caracterizan la climatología de las regiones intertropicales, y áun á sus acciones puramente locales; pues siendo esas las que fueron objeto de mi observacion, á ellas nada más, racionalmente corresponde el cotejo que con las teorías generales voy á practicar.

Desde que el célebre axioma de *nihil ex nihilo*, aplicado á la materia se hizo extensivo al movimiento, ó sea, desde que, casi ayer, el

gran principio de la conservacion de la energía y la teoría mecánica del calor han invadido el campo de la Física, esta Ciencia ha dado un paso tan rápido y gigantesco que asombra, y ha realizado progresos considerables y nunca vistos en la historia de los conocimientos humanos. Cuestiones importantísimas y pendientes de solucion la han tenido completa al fundar Mayer y Joule la nueva teoría, y al desenvolverla Clausius y Rankine aplicándoles el análisis matemático. Entre ellas citaré la de los vapores saturados, y la de las dilataciones del aire, húmedo ó seco, proporcionando así á la Meteorología experimental, en fórmulas racionales, poderosos elementos de investigacion, que ya comienzan á dar sus frutos.

Hoy conocemos perfectamente las leyes, en virtud de las cuales el aire se impregna de humedad, los vientos circulan al rededor de nuestro planeta, las nubes flotan en la atmósfera, el barómetro oscila, y ya comienzan tambien á determinarse las causas productoras de los fenómenos de precipitacion que llamamos lluvia ó nevada.

Bien sabeis que la nueva teoría no admite en el órden físico más que materia y movimiento. Pero los movimientos son varios, y así como cuando en el órden astronómico, si consideramos la rotacion de la Tierra sobre su eje encontramos la série de los dias y las noches, y si atendemos al giro de este mismo planeta al rededor del Sol se nos presentan la sucesion de las estaciones, así tambien al analizar ciertos movimientos de la materia aparecen los fenómenos caloríficos, y al estudiar otros son los eléctricos los que descubre nuestro análisis. Cuando estos movimientos internos de los cuerpos, se exteriorizan, acumulándose en una direccion determinada, entónces, nuestros sentidos aprecian y se vé á los cuerpos desplazarse, venciendo á veces resistencias considerables, á la manera en que las moléculas del agua del mar moviéndose en pequeñísimos y acumulados círculos, por la accion del viento, concluyen por formar la ola formidable que se estrella furiosa sobre los arrecifes.

De estas consideraciones se desprende, particularizando más, que el calor es fuerza, porque como es movimiento, y un movimiento no se concibe sin algo material que lo realice, resultan reunidos en el sólo fenómeno calorífico los dos elementos esenciales

de toda fuerza: materia y movimiento, esto es, un cuerpo que al moverse presiona sobre los que le rodean y los obliga á su vez á ponerse en movimiento; pero que á medida que vá comunicándolo vá él perdiendo la virtud de moverse, pues de otro modo habria creacion de movimiento, el comunicado, y ya sabemos que esto es incompatible con el principio de la conservacion de la energía ó de la fuerza.

Si el movimiento calorífico es comunicado á un cuerpo se transformará en movimiento molecular, y al recibir las moléculas este aumento de actividad, se empujarán unas á otras con mayor violencia, se separarán más, el cuerpo se dilatará y, por tanto, se hará ligero. Y si el cuerpo es un gas libre, el aire, tenderá á subir en la atmósfera; pero ese aire al dilatarse tropezará con el que le rodea, lo rechazará, y para eso tendrá que perder un movimiento interno equivalente, y como ese movimiento interno era el calor recibido, habrá una pérdida de calor; pero no en la proporcion del recibido, sino en la del movimiento realizado, ó sea en la de su dilatacion y ascenso en la Atmósfera. Así pues, cualquiera porcion de aire que se eleve por haber recibido calor en la superficie terrestre, irá paulatinamente enfriándose.

Si el cuerpo al que se le vá á comunicar movimiento calorífico es un líquido, el agua, por ejemplo; preexistia en su superficie un equilibrio entre la fuerza de sus moléculas, y la presion del aire exterior, y al recibir el calor, el aumento de actividad molecular se traducirá por una mayor fuerza expansiva, hasta que llegado un momento, ésta vencerá la presion exterior, y entónces la dilatacion de las moléculas de agua será completa, se verificará el fenómeno de la vaporizacion. Pero es evidente que cuanto mayor sea la presion exterior, tanto mayor será la cantidad de calor que habrá que darle al agua para vaporizarla; de aquí que, en el vacío, en el que no hay presion, no se necesita calor, y el agua hierve espontáneamente, miéntras que á la presion ordinaria de la Atmósfera, hay que comunicar 539 calorias á cada kilógramo de agua, que se llaman de vaporizacion, ó calor latente.

Como la Atmósfera es inmensa comparada con el volúmen de agua que contiene ordinariamente, y como por otra parte los gases y los vapores se difunden ó mezclan con bastante lentitud, sólo en algunos

casos y en espacios reducidos llegará el vapor de agua á su saturacion, es decir, á ocupar ese espacio con la masa correspondiente á la fuerza espansiva que su estado calórico determina. En este momento, cualquiera alteracion en las condiciones de equilibrio, ya porque haya habido una pérdida de calor que ocasiona una disminucion de la tension, ya porque haya aumentado la presion exterior, determinará deficiencia en la fuerza interna, y, comprimido con mayor energía, y por un fenómeno inverso al anteriormente descrito, parte del vapor no podria sostenerse como tal, pasaria al estado líquido, y se habria formado la nube; cúmulo de pequeñísimas partículas de agua, que flotan en el aire como flotan los micro-organismos. Pero al formarse estos diminutos glóbulos, todo aquel calor latente que primitivamente se habia empleado en actividad molecular para formar el vapor, quedará sobrante, y como tal movimiento calorífico; el cual se dirigirá á restablecer las condiciones de equilibrio perturbadas. Si la causa que las alteró persiste y es muy intensa, la nube continuará engrosando, los glóbulos seguirán formándose, aglomerándose, hasta que en un momento dado, por su tamaño, ya sensible, no puedan sostenerse en la atmósfera y caigan en forma de lluvia ó nieve (1).

Como he indicado, por dos causas se forma la nube, y en último extremo puede llover, ó porque la presion externa aumenta, ó porque el vapor se enfría. Penetremos más en el fondo de estos fenómenos, determinando al paso sus relaciones con la marcha del barómetro.

---

(1) Hasta ahora no se ha pronunciado la palabra «temperatura», y es que lo esencial en todos estos fenómenos es la serie de transformaciones de movimiento que he intentado exponer. La Naturaleza, aunque sencilla y de una precision incomparable en sus leyes, es turbulenta en sus hechos, tosca en sus formas, y la temperatura no pasa de ser una especie de resíduo, en más ó en ménos, de una actividad calórica acopiada en demasía, ó extraida con exceso, para la realizacion de un fenómeno. Pudiérase comparar la temperatura, á los gases de la combustion que se escapan por la chimenea de las calderas de vapor: si vemos salir el humo con regularidad es señal que la caldera funciona bien; así tambien la temperatura es un calor que fluye, y que resgistrado con el termómetro, nos permite conocer el estado y las condiciones del fenómeno que se realiza en el interior de un cuerpo.

El aire, cuerpo extraordinariamente diatermano, casi exclusivamente se calienta por contacto con la superficie terrestre, caldeada por la radiacion solar; y ya sabemos que en cuanto se calienta, se dilata, con lo cual el barómetro, que dá su peso, baja, porque aquél se ha vuelto ménos denso. Ya sabemos tambien que inmediatamente sube el aire en la atmósfera, enfriándose. Pero, cuando se calentó en contacto con la tierra y se dilató en consecuencia, la proporcion de vapor de agua que contenia por unidad de volúmen disminuyó, y entónces el agua de la tierra ó de los mares, tambien con un exceso de calor, y por la disminucion de la presion externa, emitió instantáneamente nuevos vapores en busca del equilibrio. Ahora bien, con este aumento de vapor de agua, y con un descenso incipiente del barómetro, se establece la corriente ascendente y cada vez más fria; pero este enfriamiento acaba por producir á mayores alturas la condensacion de una parte de los vapores de agua, que dejan libre su calórico latente, el cual se emplea en calentar otra vez el aire y dilatarlo, lo que, por lo que acabo de exponer, ocasiona otra disminucion de densidad del aire, cuyo ascenso y enfriamiento se acentúan más. De este modo resulta, que basta un principio de calefaccion del aire, para que, bajando el barómetro, se provoque una corriente hácia arriba, que se continúa por el calor que vá proporcionando la condensacion de vapores acuosos. Si por razones puramente locales el aire primitivo estaba próximo á su saturacion, todos estos fenómenos se producen con extraordinaria intensidad y tendremos en fin de cuentas, un descenso del barómetro, fuerte corriente ascendente del aire, y una lluvia copiosa.

Esto es lo que la teoría matemática del calor nos enseña, lo que he intentado exponer sin el aparato de cálculos difíciles y complicados, lo que como ya dije en otro lugar, la observacion confirma, y lo que puede reducirse á estos sencillos términos: toda lluvia vá acompañada de un descenso barométrico; este descenso oscila entre 4 y 7 milímetros de mercurio por cada 10 milímetros de agua recogida en el pluviómetro.

No sería este un principio general si no tuviera sus excepciones: expondré la principal. Un viento húmedo que corre en una direccion

horizontal cualquiera y llega á tropezar con una cadena de montañas. En este caso, al chocar contra ese obstáculo, se aglomera sobre él, la densidad aumenta y por tanto el barómetro sube. Al fin, el aire ligeramente comprimido, busca una salida y elevándose sobre la motaña pasa al otro lado. Pero al subir, por lo que ya he dicho en otro lugar, el aire tiene necesariamente que enfriarse, condensando su vapor acuoso, y si su humedad era muy grande, resolviéndose en lluvia. Pero en estas lluvias no se vé descender el barómetro, porque aunque la condensacion tiende á producir este efecto, esto sólo se realiza en las capas altas de la atmósfera, que es por donde el aire escapa al otro lado de los montes; miéntras que en las capas bajas, en el llano y al pié de la montaña, el viento reinante persiste en hacer subir el barómetro, disimulando así el descenso de la region superior.

Ya en posesion de estos antecedentes, séame permitido exponer los hechos que tuve ocasion de observar durante las lluvias del verano de 1880, por las que pude determinar perfectamente que el barómetro, corregido á 0 grados de temperatura y reducido al nivel del mar, que es como en Meteorología se aprecian las indicaciones de este instrumento, en lugar de descender, sube ligeramente desde ántes de empezar la lluvia, llega á un máximo en lo más recio de ella, y en fin desciende cuando el tiempo se ha serenado, pero quedando más alto que ántes de que hubiera comenzado á alterarse por la proximidad del meteoro.

En términos generales pude concluir que las lluvias de verano en la Habana no parecen producir alteracion notable en la marcha diurna y regular del barómetro, y que la ligerísima que se observa es de subida.

Entre las varias observaciones que tengo recogidas voy á discutir las del 9, 10, 15 y 20 de Mayo, porque ofrecen los principales tipos en esta clase de fenómenos; fuerte aguacero, chubasco, llovizna y lluvia al cerrar la noche.

Hé aquí en breve cuadro el movimiento del barómetro y la lluvia caida en los citados dias:

Barómetro: corregido y reducido.	*Tarde del* 9	*Id. del* 10	*Id. del* 15	*Id. del* 20.
Antes de empezar la lluvia.	758'01	759'15	761'78	759'07
En lo más récio.....	758'75	759'56	762'16	759'40
Despues de concluida....	757'10	759'37	762'08	759,44
Lluvia caida en milímetros.	14'7	1	4'60	30

Si tomamos ahora las diferencias entre las alturas barométricas respectivas á las cuatro lluvias estudiadas, de modo que tengamos la oscilacion verificada hasta lo más recio de la lluvia, desde esta al final, y desde ántes de empezar hasta despues de pasada, tendremos estas tres columnas de cifras:

Dia 9	+0'74	milímetros	—1'65	milímetros	y	—0'91	milímetros.
" 10	+0'41	"	—0'19	"	y	+0'22	"
" 15	+0'38	"	—0'08	"	y	+0'30	"
" 20	+0,40	"	—0'03	"	y	+0,37	"

Con estas cifras podremos calcular las oscilaciones medias del barómetro, durante y despues de la lluvia. Pero observemos que los números de la primera línea resultan extraordinariamente exagerados, lo cual nos dá á entender que el dia 9 hubo circunstancias especiales que alteraron el fenómeno, y por lo tanto, descartaremos esas cifras, conforme á lo que previene la teoría de las probabilidades.

Calculando, pues, las medias con los de las tres líneas finales resulta en definitiva que el barómetro sube al iniciarse una lluvia, hasta alcanzar un máximo durante ella y baja entónces hasta que ha concluido la precipitacion, quedando más alto que ántes de haber comenzado.

Los números que en milímetros de la columna de mercurio expresan estas oscilaciones son los siguientes:

+0,39 —0'10 +29

Como ya tengo indicado, este fenómeno ha sido observado en varias localidades situadas entre los trópicos. De un artículo de Haun, publicado en las Memorias de la Asociacion Austriaca de Meteorologistas, tomo las siguientes cifras:

+0'33 —0'08 +0'25

Estas medias calculadas por Haun sobre datos de observaciones hechas en Calcuta y Batavia, coinciden con tal semejanza á las mias, que prueban de un modo irrefutable que estas y aquellas observaciones son verdaderas, y que la oscilacion barométrica es tal cual la definimos y experimentamos.

Estos resultados están en abierta contradiccion con lo que la teoría arriba expuesta determina, y con lo que los hechos han comprobado en otras regiones.

Desde el momento que hay condensacion de vapores, hay calor latente sobrante que necesariamente ha de emplearse en dilatar el aire y hacer bajar el barómetro, á ménos que ese calórico latente no se transforme en otro agente físico, como por ejemplo, en electricidad. Esta hipótesis explicaria en mucha parte la anomalía, porque desapareciendo el calor como tal calor, no haría bajar el barómetro, y por otro lado, transformándose en electricidad justificaria la abundancia de descargas eléctricas que acompañan á las lluvias de verano. Pero esta hipótesis es hoy quizás prematura, porque desconocemos los equivalentes mecánico y calorífico de la electricidad, y no pudiendo por tanto calcular la cantidad de electricidad desarrollada y su tension para una precipitacion determinada, todo lo que se pretenda hacer en este sentido carecerá de datos positivos y científicos que lo abone.

Si la Habana estuviera resguardada por una cadena de montañas, bastaria aplicar las consideraciones que para este caso hice en otro lugar; no siendo así, hay que descartar esa explicacion.

En mi opinion, á la que Haun parece tambien inclinarse, la ligerísima subida del barómetro, se explica por dos efectos puramente locales y circunscritos al acto mismo de la lluvia.

Uno mecánico, que consiste en un arrastre del aire superior pro-

vocado por la caida de las gotas de agua, comprimiéndolo hácia abajo, y el otro físico que es el enfriamiento del aire próximo á la superficie de la tierra, por contacto con las citadas gotas. Compresion y enfriamiento que son bastantes á provocar el alza barométrica.

El efecto mecánico no necesita justificacion. Es bien conocido de todo el mundo, y basta recordar el aparato neumático de tromba, tan usado por los químicos, para convencerse de la traccion que ejerce sobre el aire una masa de agua dividida y que se mueva en una direccion determinada. Una circunstancia que todos hemos observado confirma este efecto mecánico. Me refiero á la especie de remolino violento de aire frio que se desarrolla en los momentos de empezar á llover, y que en un instante nos envuelve en polvo y agua, hasta que poco á poco se vá estableciendo un régimen.

El efecto físico se explica por la circunstancia de que á medida que vá lloviendo, el calor latente libertado calienta y dilata el aire, haciéndolo subir, con lo cual vuelve á enfriarse en mayor proporcion, y como las gotas de agua nacen en esas capas altas cada vez más frías, llegan frías todavía á la tierra, robándole por contacto su calor al aire próximo á ella, el cual se contrae y por tanto hace subir el barómetro.

De modo que en definitiva, tenemos que de la nube que se está resolviendo en lluvia, parten dos corrientes de aire. Una hácia abajo, caliente por el calor latente libertado, pero que se vá enfriando por contacto con las gotas de agua frías, y que al llegar á la tierra por compresion y enfriamiento provocan alza barométrica. Otra corriente hácia arriba que vá alternativamente calentándose por el calor latente libertado, y enfriándose por el ascenso; por su calefaccion se dilata y sube más, por su enfriamiento condensa el vapor de agua y emite la lluvia de su seno.

Como confirmacion del orígen puramente local y circunscrito de estas anomalías acompaño el cuadro de las presiones medias y la humedad máxima y mínima de la atmósfera desde el dia 8 al 21 de Mayo, durante los cuales se hicieron las observaciones que me han servido de base para este estudio.

Advertiré ante todo, que las presiones medias se han calculado sobre

los datos de cuatro observaciones diarias, y que la humedad, ó tanto por ciento de vapor acuoso, es la que se ha observado cada dia, á la que para mayor claridad siguen las letras *m* ó *t* indicando dato tomado por la mañana ó por la tarde.

Dias del mes de Mayo.	Barómetro medio.	Humedad máxima.	Humedad mínima.
Dia 8	mm. 761'41	83—t	65—m
„ 9	„ 761'01	83—m, t	62—t, m
„ 10	„ 761'80	91—m	77—t
„ 11	„ 761'63	88—t, m	75—m
„ 12	„ 759'22	90—m	65—m
„ 13	„ 756,89	85—m	67—t
„ 14	„ 758'78	86—m	63—m
„ 15	„ 761'00	86—m	62—m
„ 16	„ 763'47	91—m	79—t
„ 17	„ 763'38	91—m	79—t
„ 18	„ 761'98	86—m	75—m
„ 19	„ 761,51	87—t	60—m
„ 20	„ 761,31	95—t	73—m
„ 21	„ 761,58		

Por la inspeccion de las cifras barométricas puede verse que desde el dia 12 comenzó á pasar por la Habana ó por sus cercanías una ligera depresion barométrica de regular diámetro, cuyo centro cruzó por la ciudad ó estuvo en su máxima aproximacion el 13 y que desde ese dia se fué alejando, hasta que despues de una pequeña oscilacion de alza, el barómetro recobró desde el 18 su marcha ordinaria y regular.

Estas circunstancias prueban que las alzas barométricas que forman el objeto de este estudio son independientes de las grandes alteraciones de la atmósfera, que son, en fin, alzas locales que acompañan á la precipitacion acuosa, porque recogidas dos de mis observaciones bajo la accion de una depresion general y otras dos, las del 15 y 20, en condiciones normales, dan los mismos resultados.

Examinando los datos de la humedad, se desprende tambien que estas alzas barométricas son independientes del estado general de la atmósfera, en lo que respecta á la cantidad de vapores acuosos disueltos en ella, puesto que las lluvias del 9 y 10 cayeron en dias extremadamente húmedos y las del 15 y 20, en dias relativamente secos.

Creo, Sr. Presidente y señores Académicos, haber dejado suficientemente probada la tésis que en este dia, tan solemne para mí, me he atrevido á someter á vuestra crítica severa.

Ella os habrá fatigado, pues indudablemente carezco de los conocimientos y del maduro juicio que tanto resplandecen en este recinto. No obstante, vuestra bondad me ha franqueado sus puertas, y yo os ofrezco para hacerme digno de ellas, suplir mis deficiencias con la constancia en la labor y la asiduidad en el estudio; que si no dan la sabiduría, levantan cuando ménos el espíritu á esas elevadas y serenas regiones, donde se extinguen las pasiones y los combates de la vida se aplacan, porque reina allí bella y majestuosa deidad, pero tambien fría, severa y parca en sus dones.

JUAN ORUS.

Habana, 12 de Agosto de 1886.

DISCURSO DE CONTESTACION.

SEÑOR PRESIDENTE.

Señores académicos: No siempre la esfera de la legalidad contiene la esfera de la realidad; hé aquí el concepto con que comienza el señor D. Juan Orús el trabajo que acaba de leernos. Y si para demostrarnos la oportunidad de la aplicacion de ese concepto se nos presenta, él mismo, en su discurso de entrada en esta Academia, como amigo ya antiguo y, por decirlo así, como visita ya admitida en la casa; y si para mayor confirmacion nos ha recordado, tambien, la parte no pequeña que, por tolerancia y bondad de la Corporacion, ha tomado en

sus trabajos y deliberaciones, ¿qué habré de hacer y de deciros, yo, á quien por designacion vuestra ha correspondido el cumplimiento del reglamentario deber de recibir y presentaros al nuevo Académico? Desde luego, unido á vosotros, saludar cordialmente á quien desde este momento es legalmente nuestro compañero, y despues, pero hablando por mi propia cuenta, que no he de atreverme en esto á hacerlo por la vuestra, bendecir allá en las profundidades de mi conciencia y con todas las energías de mi voluntad, las realidades que á la legalidad se imponen cuando, como ocurre en esta ocasion, esas realidades significan tolerancia, y hácia el progreso se dirigen, y por el camino de la verdad, que es la ciencia, nos conducen.

Pero si lo manifestado por el nuevo Académico y el recuerdo que nos ha traído de la parte activa que ha tomado en nuestras deliberaciones, en muchas ocasiones y desde largo tiempo repetidas, me priva del placer de presentárosle y de daros cuenta, en breve resúmen y en respeto á su modestia, de sus reconocidos merecimientos, no dejaré de añadiros que si por ellos no tuviese ya expedita la entrada en este recinto cuyas puertas al ir yo á franquearlas, las encuentro por él abiertas de par en par, el discurso que acabamos de oirle es bastante para acreditar sus cualidades de investigador concienzudo y de atento observador.

No ha querido el Sr. Orús hacer alarde de sus generales conocimientos ofreciéndonos en su discurso, como él pudiera y sabe hacerlo, ni el desarrollo de alguua de las síntesis admirables que caracterizan, como peculiar distintivo, la ciencia moderna, ni la exposicion de cualquiera de las trascendentales teorías que en confirmacion ó simplificacion de las mismas ocupan hoy la atencion de quienes siguen, con interés, la marcha del saber humano: síntesis y teorías que, derivándose del estudio y de la comparacion de innumerables fenómenos á veces heterogéneos, y hasta á primera vista antagónicos ó contradictorios, han modificado profundamente los antiguos lindes en que cada órden de conocimientos se encerraba, con tal alejamiento uno de otro y con exclusivismo tanto, que hacían de la clasificacion en *ciencias exactas*, *ciencias físicas* y *ciencias naturales*, grupos completamente distintos por su objeto, por sus procedimientos, por sus razonamientos,

y aun pudiera añadirse, que hasta por la lógica que en cada uno de ellos se empleaba para llegar á obtener la necesaria y fatal relacion que liga la causa con el efecto; lo antecedente con lo consecuente. No hay hoy ciencia alguna que escape á la unidad del razonamiento y del método en las comparaciones, ni á la solidaridad que de este modo existe entre ella y las del grupo de clasificacion á que corresponde y con las de una ó más de las comprendidas en los otros.

El agrupamiento, derivado del carácter de las investigaciones científicas ó de la clase de los fenómenos que se estudien, persiste y continúa; pero ese agrupamiento extiende de tal modo sus ramificaciones que aún cuando cada grupo de la clasificacion de las ciencias conserve su autonomía, todas las comprendidas en él forman un todo indisoluble y en estrecha alianza con las que pertenecen á los demás.

Consecuencia lógica de esta solidaridad entre las ciencias es que un fenómeno cualquiera, bien observado y estudiado, resulte ser un contingente de gran importancia, pues por su identidad con los ya estudiados y clasificados viene á confirmar práticamente las teorías que los explica, ó por su oposicion con ellas obliga á más detenidos estudios y á nuevas investigaciones.

Y hénos aquí ya, Sres. Académicos, dentro del objeto del discurso que acabais de oir. Atento investigador, preséntanos el Sr. Orús, el fruto de sus particulares observaciones en el estudio á que se ha dedicado, de las variaciones del barómetro durante las lluvias tropicales, y nos ofrece la discusion de la marcha de tan precisoo instrumento mientras cayeron las que tuvieron lugar en esta ciudad en el verano de 1880, los dias 9, 10, 15 y 20 del mes de Mayo, fechas que elige entre otras del mismo año, por haberse presentado el fenómeno con diversa intensidad; esto es, fuerte aguacero, chubasco, llovizna y lluvias.

Segun os habeis podido enterar, la marcha del barómetro aparece á primera vista, en oposicion con la que general y ordinariamente sigue en iguales circunstancias, en los demás paises.

Comprendereis fácilmente, Sres. Académicos, que tratándo de observaciones personales no habrá de serme posible, ni cabría en mí el solo intento de ampliarlas ni de aclararlas. Además ya habeis oido al

mismo Sr. Orús decirnos claramente que el fenómeno observado por él en nuestras lluvias de verano no es nuevo, por más que no sea vulgarmente conocido: en cuanto al modo de explicarlo, ya lo procura el Sr. Orús en su discurso, y á mi juicio lo consigue de un modo satisfactorio, acudiendo para ello á las mismas leyes generales que presiden y á que se sujetan los fenómenos de la clase á que pertenece el que en estos momentos ocupa vuestra ilustrada atencion.

Permitidme que, para poder seguir á nuestro compañero en la exposicion, discurso y explicacion que nos ha hecho del fenómeno por él observado, recuerde aquí la ley general, ó hablando con más propiedad, no la ley, sino el hecho general de las variaciones que experimenta la columna barométrica durante las lluvias. Estas variaciones consisten en que á medida que la lluvia se aproxima, ó lo que es lo mismo, algun tiempo ántes de caer la lluvia, disminuye la altura de dicha columna, esto es, el *barómetro baja*, y por el contrario aquella se eleva, ó como vulgarmente se dice, el *barómetro sube*, cuando se aproxima y se restablece el buen tiempo. La expresion exacta que envuelve al propio tiempo, la causa de esas variaciones, es la siguiente: al aproximarse la lluvia *la atmósfera pesa ménos*, y al alejarse, restableciéndose el buen tiempo, *la atmósfera pesa más.*

La anomalía aparente que nos señala el Sr. Orús, con el testimonio de sus cuidadosas observaciones barométricas, consiste en que al ocurrir nuestras lluvias de verano—año de 1880—la columna subía ligeramente al estar próxima la caída de aquellas; alcanzaba un máximo en lo más recio del chubasco, y descendía cuando el tiempo se serenaba; pero conservando una altura mayor que la que tenía ántes de que hubiera comenzado á alterarse por el acercamiento del meteoro; pudiendo deducirse de aquí, en términos generales, que nuestras lluvias de verano no influyen de un modo notable en la marcha diurna y regular del barómetro, y que la ligera influencia que se observa es la de una pequeña subida.

Ahora bien, ¿las observaciones del Sr. Orús constituyen un hecho desconocido en Meteorología?—En modo alguno: ya nos lo dice él, advirtiéndonos que están de acuerdo con las de Haun, en Calcuta y Batavia, que este autor ha publicado en las Memorias de la Asociacion

Austriaca de Meteorología, siendo muy de notarse, y esto tiene verdadera importancia, que hay una gran semejanza, casi identidad, entre las cifras obtenidas por nuestro distinguido compañero y las consignadas por el citado Haun.

Koemtz ha hecho tambien mencion de que en diversas localidades se verifica el mismo fenómeno observado por el Sr. Orús en la Habana, esto es, que durante las tormentas de verano el barómetro sube algunas décimas de milímetro, y frecuentemente vuelve á su estado primitivo cuando se ha alejado la nube; pudiendo asegurarse, dice Koemtz que lo más fuerte del chaparron ha pasado cuando el mercurio comienza á descender.

Las observaciones de nuestro estimable compañero son, pues, una confirmacion de otras anteriores y tienen carta de ciudadanía en lo que habreis de permitirme que llame, siquiera no sea más que para completar mi imágen, reino meteorológico.

Pero no basta en el estado actual de la ciencia, la observacion comparativa de un fenómeno. Conocido, comprobado, bien visto, en suma, es preciso explicarlo, y tal ha debido ser y es el objeto de una de las partes del discurso del nuevo Académico. Un fenómeno cualquiera ó una observacion aunque sea exacta, dice Mangin, no tiene valor científico sino á condicion de ser explicada despues de comprobarla con otros hechos del mismo órden, y de encontrar su causa ó su orígen. A esta falta de explicacion y de método, acudiendo á bizarras teorías ó á quiméricas hipótesis para la explicacion de los hechos que observaba, debióse el estancamiento y la inutilad del antiguo arte hermético, incoherente conjunto y laberinto intrincado de combinaciones y de descomposiciones sin más norte que la fantasía. En cambio ¡qué rápidos progresos y qué inmenso campo de aplicaciones hánse conseguido con la Química de nuestros dias, desde el momento que explicándose racionalmente las acciones recíprocas de los cuerpos, han servido éstas de guía para las sucesivas investigaciones.

Permitidme, Sres. Académicos, que traiga aquí á vuestra memoria otro ejemplo, quizás el mas notable, que confirma la importancia del método en la investigacion y en la explicacion de los fenómenos. Recordemos y comparemos la Física de los tiempos de Demócrito y de

Lencipo, en la que el calor era tenido por un elemento material, compuesto de átomos redondos dotados de extremada movilidad, la de los escolásticos que lo consideraban tambien como una cualidad de un cuerpo particular; atravesamos rápidamente los últimos siglos de la edad media, ineficaces para la ciencia; detengámonos un instante, para recordar con respecto á aquellos físicos del siglo XVII, á la vez matemáticos y filósofos, cuyos nombres fueron Bacon, Descartes, Boyle y Newton, que entreven, que anuncian, que formulan yá la analogía que existe entre el calor y el movimiento, y definen el calor como un movimiento de expansion y de ondulacion de las partículas de los cuerpos, y lleguemos, al fin, á la Física de Mayer y de Youle, de Clausius y de Kirchoff, de Rankine y de Hirn, de Tindall, de Grove y del Padre Sechi, génios creadores de la moderna ciencia, que sintetizan en un solo hecho, en movimientos de la materia, no ya ni tan solo el calor y los múltiples fenómenos que de él se derivan, sino tambien la luz, la electricidad, el magnetismo y la afinidad química. Mientras que los epicúreos, los escolásticos y los peripatéticos buscaban la explicacion de los fenómenos físicos en metafísicas disquisiciones, el médico de Heilbronn y el ingeniero de Manchester, los insignes Mayer y Joule, examinando atentamente las agenas observaciones, y confirmándolas con las propias, cimentan la Física moderna y apoyan sus teorías sobre la base inquebrantable del cálculo matemático. El carácter, el progreso y la aplicacion de la ciencia, en una y otras épocas están en relacion y son la consecuencia, no de los fenómenos en sí mismos, sino del modo de observarlos y de la manera de aplicarlos.

Teoría dinámica del calor, unidad ó correlacion de las fuerzas, y conservacion de la energía; hé aquí la síntesis admirable de la ciencia actual, trinidad reductible todavía en un solo principio: la eternidad de la materia, en perpetuo movimiento y con incesantes trasformaciones.

Y si aún me permitis otro ejemplo, aun temiendo molestaros y con el sentimiento de dilatar, solo por brevísimos instantes, el momento de que deis por vosotros mismos el parabien y la bienvenida á nuestro distinguido compañero, os haré cita de esa rama modernísima, atractiva é interesante, que se deriva de las ciencias físicas y que, si rigu-

rosamente hablando, no tiene hoy existencia propia, bajo el punto de una clasificacion científica, constituye sin embargo un órden de conocimientos de extraordinaria importancia por sus aplicaciones prácticas y por su indiscutible utilidad. Ya habreis comprendido, sin ningun esfuerzo, que me refiero á la Meteorología, no la que deprime Laugel en su obra «Science et Philosophie», comparándola satíricamente con aquella prosa que Mr. Jourdain hablaba sin saberlo, sino la que cuenta entre sus cultivadores á Kaemtz y á Maury, á Jansen, Arago, Dove, Humbolt, Le Verrier, Mohn, Faye y tantísimos otros próceres de la más elevada aristrocracia de la ciencia.

No es ya la Meteorología ciencia de toscos pastores ó de atrevidos marineros, ni busca, como sucedía en la infancia de nuestros conocimientos, las misteriosas relaciones que suponian entre las variadas manifestaciones de las fuerzas de la naturaleza y el poder de la Divinidad. A aquellas ciencias que hacian proceder los vientos de génios benéficos ó adversos, y suponian á los Titanes y á los Cíclopes como forjadores del rayo y del relámpago, de las tempestades y de las convulsiones subterráneas; á aquellas otras, más cercanas á nosotros, producto de las lobregueces en que el fragor de las luchas religiosas hacía esconder, durante la edad media, las concepciones y la actividad de la inteligencia humana, en que se veian demonios y hechiceras en las gruesas y negras nubes que, arrastradas por las ráfagas, se desbaratan y se reproducen y corren veloces en noches de borrasca; á todo eso, han venido á sustituir los cálculos y descubrimientos de la Astronomía y de la Física y de la Química, determinando los movimientos de nuestro planeta; el diurno y el ánuo, con la sucesion y causa de las estaciones; la influencia que en él ejercen el Sol y la Luna; hánse desvelado, en gran parte, los misterios del calor y de la luz; de la electricidad y del magnetismo; el aire aislado ó en conjunto ha podido medirse y pesarse y descomponerse; sus movimientos han podido seguirse, y con más rapidez que la más vertiginosa de sus velocidades, ya podemos conocerlos de antemano y anunciarlos á través de los occéanos y precavernos de sus desastres.

En la Meteorología, más que en ninguna otra de las ciencias de observacion, se revela la utilidad del método en el estudio y recopila-

cion de los fenómenos. Su asombroso y rápido progreso débese, en primer término, como ya sabeis, al sinnúmero de observaciones hechas y repetidas, de un modo constante y en multitud de lugares, ya en los observatorios destinados á este objeto, ya en los que verifican los navegantes durante sus viajes. De su ordenado estudio y de su razonada comparacion hánse derivado las teorías y los conocimientos que sobre los movimientos de la atmósfera debemos á Dampier, Halloy, Espy, Maury, Fitz Roy, Dove, Keller, Mariè Davy, etc., sin que olvidemos á los sabios Redfield, Reid y Piddington, autor el primero y confirmadores los segundos de la ley que expresa los dos movimientos á que obedecen las tempestades giratorias designadas por Piddington y conocidas hoy, generalmente, con el nombre de ciclones

No debemos admirarnos, aunque le demos nuestro aplauso, de que el Sr. Orús, cultivador de las ciencias experimentales, y conocedor de cuanto en forma tan desaliñada é incoherente os voy exponiendo, nos haya traido el fruto de sus personales observaciones, que confirman otras anteriores, aunque escasas, y que busque su explicacion, por ser aparentemente contradictorias de los hechos generalmente observados, en las mismas leyes generales de estos fenómenos, sin acudir á hipótesis más ó ménos probables; pero no confirmadas por la experiencia.

Así es, que despues de reseñarnos la teoría de la marcha del barómetro durante las lluvias,—hecha excepcion de las que acompañan á las grandes depresiones barométricas que recorren la superficie de nuestro globo constituyendo los temporales ciclónicos—nos muestra el fenómeno por él observado, y ocupáse en seguida de hallar su explicacion. A mi humilde juicio no cabe otra, y debo añadiros que, hoy por hoy, es la única aceptada en la Meteorologia. Algunos autores, entre ellos Kaemtz atribuyen la anomalía que ha observado el Sr. Orús al enfriamiento del aire por la lluvia, miéntras que otros la consideran como un efecto mecánico debido á que las capas inferiores de la atmósfera son empujadas y comprimidas por la rápida caída de millares de gotas de agua. Nuestro distinguido compañero se inclina á creer, y entiendo que probablemente está en lo cierto, que ámbas causas influyen en el fenómeno objeto de su discurso.

Réstame, ántes de cesar de fatigaros, hacerme cargo del último

concepto, ó por mejor decir, de la última fase del fenómeno observado por nuestro distinguido amigo, y que es la siguiente: cuando el tiempo se serena, despues de un chubasco de verano, la columna barométrica, que había empezado á bajar cuando cesaba lo más récio de la lluvia, queda más alta que ántes de que hubiera comenzado á alterarse por la proximidad del meteoro.

Este hecho constituye una verdadera anomalía, que debe atribuirse, sin duda, á la hora en que comunmente llueve en nuestra ciudad durante el verano, y que corresponde á la variacion diurna máxima de la tarde, inclinándome á creer que si nuestros chubascos de verano tuviesen lugar en las horas correspondientes á un mínimo horario, la columna barométrica quedaría más baja al terminar el meteoro que al principio de éste.

De todos modos el hecho es de importancia, y solo la observacion podrá dilucidarlo; atreviéndose á esperar que su confirmacion ó rectificacion habremos de obtenerla por medio de posteriores y repetidas observaciones de nuestro investigador compañero.

Y hénos ya, Sres. Académicos, vosotros, al término de vuestra benévola atencion; el Sr. Orús en el de su impaciente espera, y yo en el de mi modesto trabajo. A vosotros os doy las gracias por la honra que me habeis dispensado al designarme para recibir á tan digno compañero, á él le repito mi afectuoso saludo.

Pasad adelante, Sr. D. Juan Orús y sed bien venido.

He dicho.

FRANCISCO PARADELA.

ANTONIO BACHILLER Y MORALES.

Presidente de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba (1886-1888).

(7 Junio 1812 † 10 Enero 1889).

ELOGIO DEL SEÑOR

DON ANTONIO BACHILLER Y MORALES. (1)

Sr. Presidente:

Señoras y Señores:

Difícilmente quisiera expresaros la viva sorpresa, la profunda emocion con que recibí de la mesa de este Instituto, el encargo de pronunciar, en sesion solemne, el elogio fúnebre del sabio y venerado maestro, D. Antonio Bachiller y Morales, cuya memoria esclarecida aman y respetan todos sus compatriotas.

Permitidme deciros—ante todo, sin alardes de falsa modestia que en esta ocasion serían improcedentes,—que á pesar de cierto célebre llamamiento de Broca á todos los hombres de letras, sin distincion de facultades ni de vocaciones, para que concurriesen juntos á la obra múltiple y compleja de la Antropología: que á pesar de mi constante interés por vuestros trabajos, de mi no desmentida confianza en el

(1) Pronunciado en la sesion extraordinaria que celebró la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba en la noche del 27 de Febrero de 1889, en el salon alto de la Academia de Ciencias de la Habana.

fruto de vuestros útiles desvelos; y á pesar hoy tambien, de la confianza con que me habeis distinguido, yo no pretendo galardonarme con el honroso dictado de antropologista, que sólo á costa de trabajos especiales y de aptitudes muy señaladas, puede legítimamente ostentarse.

Con gran temor y vacilacion no escasa, emprendo, pues, mi tarea: bien que ese temor se calma y se modera al considerar lo obligados que venimos á oir con particular deferencia vuestros llamamientos cuantos hemos podido apreciar alguna vez la desinteresada y árdua consagracion que dedicais al progreso de los estudios sérios en nuestra patria, y cuantos sienten, además, por el inolvidable Bachiller, la veneracion de que le hicieron perpétuamente acreedor en Cuba las ejemplares virtudes de su carácter, al par que las arduas labores de su existencia, siempre enaltecida por la abnegacion y por el estudio.

Poco más de diez años hace que por vez primera asistí á vuestras sesiones. Tiempo era aquel, para todos, de lozanas esperanzas: para vosotros aún vivas, cuando para muchos empiezan tal vez á marchitarse! Meses antes, os habíais constituido, al modo de heraldos de la nueva era de paz y de intelectual esfuerzo que por entonces confiadamente vislumbrábamos todos. Despues de dos largos lustros de silencio y de inaccion en la esfera de los estudios libres, de apelacion desesperada, en uno y otro campo, á las decisiones de la fuerza, renacian, por fin, los tranquilos empeños de la ciencia y de la industria. ¡Con qué entusiasmo tan avasallador y ardiente, acudian á la cerrada liza de las ideas, generaciones que no habian conocido, ó que casi habian olvidado, sus austeros goces y sus amargas desiluciones! Y ¡cuán profunda era la emocion de los que volvian del frio destierro ó del oscuro retiro, á reanudar el perdido trabajo de mejores dias, ante una juventud que murmuraba sus nombres con respeto, y aclamaba sus personas como símbolos del pasado!

De mí sé decir, que no contándome entre los unos ni entre los otros, y puesto en situacion especialísima por goces y vicisitudes que no merecen contarse, asistí á esa conjuncion admirable del ayer y del mañana de un pueblo, con la misma melancólica admiracion, con que en nuestras dulces mañanas de primavera, mira el observador confun-

dirse en las espléndidas coloraciones del horizonte, la luz del nuevo dia con los débiles fulgores de la noche que se disipa. . . . . .

Descollaba, entre los que volvian, D. Antonio Bachiller, por el prestigio de su historia, por la universalidad de sus estudios, por el vigor de su laboriosa ancianidad. Para la nueva generacion pertenecia, por decirlo así, á la historia; que no en vano se enlazaba su nombre con todos los hechos importantes de diez lustros. Nada faltaba para que se le mirase como un resucitado, cuando apareció con su inquieta curiosidad científica, por absorbente y única pasion, ante los hombres del tiempo nuevo; nada, en verdad: ni lo remoto de sus primeros trabajos, ni lo largo y silencioso de su apartamiento, ni la dispersion de los que fueron sus amigos, ni el extrago hecho en su fortuna y en sus libros. Despues, era él, por su vida toda, por la índole de su talento, por la variedad de sus estudios, por la diversidad de sus tareas, uno de los hombres representativos de aquel período que pasó para no volver; período de siembra afanosa en que suelen pensar con verdadera ternura los que gustan de buscar al pié del árbol que empieza á brindarles amiga sombra, las raices que lo sustentan; y en estas raices, algo así como una huella de la mano previsora que escondió en el seno de la tierra la próvida semilla.

Porque nosotros que tenemos, con razon, el culto, y casi estoy por decir, la manía de la division del trabajo, y de la especialidad en las vocaciones individuales; nosotros que apénas concebimos ya al *enciclopedista*, maestro en todos ó en casi todas las ciencias conocidas, sólo aceptamos, por ejemplo, aunque con dificultad, al hombre de ciencia que por vía de exparcimiento cultiva con honra las letras, al jurisconsulto que hace versos, ó al filósofo que interviene en las cosas políticas, no acertamos facilmente á entender la rica actividad de aquellos que, como Bachiller, recorren grandísima parte de la escala del saber y todos los géneros de la literatura. Poeta en sus mocedades, autor dramático, periodista toda su vida, arqueólogo, jurisconsulto, abogado en ejercicio, filósofo, historiógrafo, antropólogo, economista agrónomo, administrador inteligente de la cosa pública, profesor, autor de obras, crítico, activo miembro de numerosas corporaciones científicas y literarias, dentro del país y en el extranjero, concejal,

propietario y hasta hombre de negocios, todo esto fué, por más ó ménos tiempo y con laboriosidad y distincion notorías, D. Antonio Bachiller y Morales.

El hecho que señalo, debe, señores, explicarse, y á mi ver, se explica suficientemente, por las especiales circunstancias del período de nuestra historia á que corresponden las principales tareas de nuestro inolvidable colega. Caracterízanse por esas aptitudes y por esos trabajos enciclopédicos, los períodos de iniciacion ó los de revolucion en la cultura de un pueblo. Constituye entonces la actividad científica, propiamente dicha, el privilegio de unos pocos que han de suplir con la multiplicidad de sus esfuerzos, la escasez de sus colaboradores. Por otra parte, careciendo de segura y productiva aplicacion cierto género de talentos, no habiendo tampoco círculos bastante vastos de cultivadores para ciertos ramos del saber, el hombre dotado de inicativa creadora, no se consagra á trabajos extensos pero limitados, que absorberían sin verdadero éxito su vida. La necesidad de acelerar á todo trance el desenvolvimiento de una civilizacion demasiado perezosa, á todo se sobrepone. Y los que tienen, en períodos tales, más dobles anhelos, necesitan ser, simultáneamente, todo lo que fué Bachiller ó poco ménos, para despertar el mayor número posible de inteligencias y de actividades. A ellos se acude para todo; y más que sábios, son y tienen que ser iniciadores. Más que hombres de ciencias, en el sentido extricto de la palabra, son educadores del pueblo é instigadores de la conciencia general. Tienen, por principal mision, sembrar ideas, formar hábitos, abrir horizontes. De aquí, un carácter especial que tambien les distingue: son, á la vez, hombres de pensamiento y hombres de accion.

Así, por ejemplo, nuestros filósofos, como Luz y el mismo Varela, no se encerraban á la manera de un Hegel ó de un Darwin, ora en las inaccesibles soledades de su cátedra, ora en el tranquilo y laborioso retiro de una residencia campestre. Eran los incansables campeones de la educacion y del Derecho, y vivían en íntimo contacto con las aspiraciones sociales de sus contemporáneos. Bachiller fué uno de los tipos más interesantes de esa irremplazable clase de hombres públicos, á quienes toda sociedad colonial debe la iniciacion de sus progresos intelectuales, y como la formacion de su espíritu. Fué, en su

esfera, el publicista militante, desinteresado y emprendedor, que necesitan los pueblos nuevos.

Desde muy temprano, en vez de entregarse á los deleites, á los negocios, á los honores vanos, busca en el saber, la gloria y el galardon de su existencia, proponiéndose, por este medio, influir, é influir activamente, en los destinos de su patria. ¿No os habeis detenido señores, alguna vez á considerar el carácter elevado y casi aristocrá tico, que tiene en Cuba, por regla general, hasta muy entrado el último decenio, la profesion de ciertos estudios? Renan, de acuerdo con De Maistre, afirma que la ciencia moderna, no ha de tener preocupaciones de cierto linaje porque la naturaleza es plebeya, y quiere que se trabaje, y gusta de las manos callosas, y cuando ha de revelar sus secretos, prefiere las frentes pensativas. En Cuba, al ménos, por especiales circunstancias, estas observaciones no se confirmaron sin gran trabajo. Era aquí de combate tambien la vida científica; pero el combate se libraba por los elementos más distinguidos é independientes, de las clases acomodadas, contra la ignorancia y contra la orgullosa fábrica del viejo despotismo, asentada sobre ella. De otra parte, á medida que se cerraba para los cubanos todo acceso al poder político, por virtud de la reaccion definitiva de 1836, y de los hechos posteriores, no quedaba otro refugio á sns más elevados instintos, que el ejercicio de las prefesiones literarias, y más que todo, el cultivo de ciertos estudios libres, que no por estar remunerados, ni ser remunerables aquí, en ninguna forma, venían á constituir el natural privilegio de las personas verdaderamente distinguidas. Respecto de la cosa pública, fuera de las cargas concejiles y de los oficios perpétuos, mezquino alimento de la actividad social de nuestros antecesores, y de tal ó cual vara de alcalde mayor ó plaza de magistrado suplente que por escepcion alcanzaban, no había por lo comun otro medio de satisfacer el ansia generosa de sus corazones, por el bien público, que la difusion y propaganda de los progresos, en cuanto no se estimasen contrarios al órden y la afirmacion constante, aunque no siempre lícita, de la personalidad del pueblo cubano, como país colonial llamado á constituir, dentro de la nacionalidad histórica á que pertenecía, una sociedad particular.

Ser *ilustrado*, ser amigo de las ciencias y de las letras, sobre todo de las que no se devengaban honorarios, era entónces el mejor medio de protestar contra la degradacion social encomendada á la fuerza, á la esclavitud de los negros, á la corrupcion administrativa y al exclusivo culto de los intereses materiales. Las clases más educadas é independientes tenían que ser, por estos motivos, las que dieran un contingente mayor á la milicia de las ideas.

Desde muy temprano se alistó el Sr. Bachiller en sus gloriosas filas. Y así es la verdad, ya que, segun diligentes biógrafos, entre los que merecen especialísimo recuerdo su deudo el Sr. D. Vidal Morales y Morales y el Sr. D. Francisco Calcagno, por 1839 colaboraba en el *Nuevo Regañon* de D. Antonio Cárlos Ferrer, y nueve años despues, concluida su carrera de abogado, ya que el lenguaje usual exige que la tengamos por terminada cuando realmente empieza, contaba sus impresiones de viaje en las amenas páginas del periódico *La Siempreviva*, nombre un tanto ocasionado hoy á sátiras y reparos, pero que, además de convenir al romanticismo de la época, tenía cierto carácter alegórico entónces, porque aludía probablemente al propósito de sus redactores de continuar, en lo posible, la obra fecunda de la memorable *Revista Bimestre*, muerta en hora infausta, á la iras de un arbitrario Gobernante.

La historia de las tareas del Sr. Bachiller, como escritor periódico, ó sea la de sus contribuciones á lo que se ha dado en llamar *la prensa*, desde el año de 1839 hasta el de 1887, en que un primer amago de la muerte paralizó su mano laboriosa, sería la historia del periodismo en Cuba. Apénas puede citarse un sólo periódico, de los publicados en tan largo tiempo, excepcion hecha de los notoriamente desafectos á las aspiraciones del país, en cierto triste período, donde con mayor ó menor perseverancia, no haya colaborado alguna vez. Prefería, sin embargo, los de ciencias ó literatura, y entre los de carácter político, aquellos que representaban grandes masas de opinion: lo primero, por su afan de esparcir conocimientos útiles ó aficiones artísticas; lo segundo, porque en su amor á la propaganda, quería que sus efectos se extendiesen lo más léjos posible.

El principio de unidad de tan varios é importantes trabajos, paré-

ceme hallarlo en el ideal práctico y moralista de la filosofía del siglo XVIII, y con sus dogmas de la ilustracion y de la filantropía, con su constante preocupacion del bien público y del progreso, con su optimismo candoroso y genial inspirado en la enciclopedia, y al cabo tambien, en las teorías de Condorcet.

En primer lugar, porque de un modo más ó ménos explícito, esas ideas informaron las enseñanzas de su juventud. Eran, además las que con caractéres especiales, tomados de nuestros vecinos del Norte, constituían y han constituido hasta ahora, lo más sustancial del credo de nuestras clases cultas. No ignoro que Bachiller, como Luz y como Saco, seguía con demasiada atencion el movimiento de los estudios sérios, para no recoger, en cada período de los que abraza su larga vida influencias diversas. Pero el pensamiento dominante de sus escritos fué siempre el mismo, aún en los años de su imperfecta filiacion krausista. Para él, como para casi todos los hombres de su tipo, la ciencia y el arte mismo no tienen más objetivo que la propagacion de las luces, en interés de la felicidad del mayor número. Este ideal de perfeccionamiento sucesivo con todas sus deficiencias y con todas sus grandezas, segun lo explicaba Strauss, en su admirable estudio sobre Voltaire, es la clave de la filosofía que hizo la Revolucion: y tal como es, palpita en todos los escritos de aquel tiempo, con sus generosas ilusiones del progreso indefinido, de la bondad natural del hombre, tan maltratada hoy por vuestros colegas de la antropología criminalista, de la virtud y eficacia ejemplares de la instruccion pública; con su deismo consolador y generoso, digno coronamiento de una doctrina engrandecida por la creencia de que todo el universo se consagra al bien y á la dicha del humano linaje.

Y no se diga, con las *Lecciones del Derecho Natural* de nuestro Bachiller, á la vista, que su dogma fué la filosofía de Krause. La prueba de que su adhesion al racionalismo armónico de este filósofo fué muy condicional, y apénas traspasó los límites de su doctrina del Derecho popularizada por Ahrens, hállase á mi ver, en el hecho de que Bachiller, aún en esas meritorias lecciones, prescindió, casi por completo de la metafísica, fundamento esencialísimo y constante presuposicion de todos los cursos de Krause. Aún, tengo para mí que

esta intrincada metafísica del pensador aleman, Bachiller no la conoció del todo, ni quiso conocerla á fondo jamás, por lo mucho que contradecía todos los hábitos de su inteligencia. No hubo más sino que, por ciertas afirmaciones sobre Dios, sobre el ideal de la humanidad, sobre el progreso, sobre la justicia, sobre la moral, el racionalismo armónico coincide abiertamente con el grandioso y deslumbrante optimismo de los filósofos que en vísperas de la Revolucion francesa, trazaban las magníficas perspectivas á cuya imposible realizacion lanzóse en acceso de fiebre heróica y creadora, la Europa entusiasmada, mientras un pueblo nuevo las comprendía y adaptaba mejor á la realidad, en las tierras vírgenes de un Continente maravilloso. Pero de esa coincidencia, por la luz que arrojaba sobre ciertos problemas jurídicos, no pasó nunca Bachiller. Contarle entre los adeptos de Krausse sería tan caprichoso, como clasificar entre los kantianos á ciertos positivistas contemporáneos, que rechazan casi toda la obra del filósofo de Könisberg, ménos la «Crítica de la Razon Pura».

Para no alargar indefinidamente mi trabajo, con abuso intolerable de vuestra paciencia, dividiré en fases y no en períodos, la vida de nuestro ilustre compatriota, considerándole brevemente como literato, como profesor, como historiógrafo, como americanista y antropólogo, y por último, como hombre público. De este modo poocuraré resumir, en rápida ojeada, todo el curso de su actividad intelectual, prescindiendo de enojosas disquisiciones cronológicas impropia de este acto.

No fué realmente nuestro ilustre colega un literato, en el sentido extricto que ahora damos á esta palabra. Hasta los últimos años del siglo XVIII comprendíase en el término literatura, toda aquella parte de la obra de su pensamiento que el hombre perpetúa, digamóslo así, por medio de los signos del alfabeto. Literato era, pues, el que poseía vastos conocimientos de esta universal produccion, ó en otro sentido, el que activamente colaboraba á uno ó á varios de sus ramos. Las obras famosas del abate Andrés ó de los Mohedanos, historias de la literatura en que se comprenden todos los ramos del humano saber, comprueban sobradamente lo que digo. En este amplio concepto, fué literato aventajadísimo y fecundo, como pocos, D. Antonio Bachiller,

Pero si sólo hemos de dar ese nombre, como ahora se entiende, al que descuella en el conocimiento y constante cultivo de las bellas letras, ó contribuye con obras originales á su florecimiento, habrá que convenir en que, áun habiéndolas cultivado Bachiller, no era ni podia ser ese el campo en que se cosechase frutos más abundantes y lozanos. No es esto decir que rehuyese esos amenos ejercicios. Ni siquiera se ocultaba, como Jovellanos, para dedicarle sus ocios. Demás de varios ensayos líricos y dramáticos que prueban cuan asíduas fueron sus finezas á las esquivas musas, debe hacerse particular mencion de los alientos que dió, con crítica generosa, á los poetas de su tiempo. Pero más que estos trabajos y algunos muy apreciables sobre literatura extranjera, han de recordarse con merecido encomio sus inolvidables *Apuntes para la historia de las letras y de la instruccion pública en Cuba*, cuyos tres sustanciosos volúmenes constituyen el más notable contingente de nuestra historia literaria, hasta la fecha; y han sido objeto de justas alabanzas dentro y fuera de la Isla. Cuanto á sus poesías, en particular, publicadas por lo comun, con el clásico pseudónimo de Alcino Barthelio, ántes por deferencia á las costumbres académicas que acaso por verdadero propósito de esconder su nombre á la curiosidad de los indiscretos, no acreditaban, en verdad, el poder de su estro, cuanto la elevacion de sus sentimientos y el amable decoro de su lenguaje. No eran la arrebatada fantasía ni el sentimiento lírico dones característicos de Bachiller, y no pudo ser, por tanto, excelente poeta. Bien pronto hubo de abandonar, pues estos amenos ejercicios; en lo cual pienso que obró con tino, aún á riesgo de disentir de mi respetable amigo el Sr. Calcagno, que abriga la injustificada confianza de que las musas se hubiesen mostrado, al cabo, más propicias.

Mas, no he de terminar estos recuerdos del Sr. Bachiller como literato, sin decir brevemente lo que alcanzo sobre el discutido tema de su dotes como escritor en prosa. Ante el desaliño relativo de sus disertaciones científicas, ante los descuidos que se notan con frecuencia en su diccion, demasiado espontánea y familiar, háse formulado por muchos críticos un juicio muy desfavorable del prosista. Dos notables autoridades, Suarez Romero y Merchan, han coincidido al cabo

de largos años en esta apreciacion, dando lugar á que se afirmase más y más la creencia harto generalizada, de que Bachiller, como otros muchos eruditos, descuidó por completo el cultivo de la lengua.

Otros críticos hay, como el Sr. Calcagno, y muy señaladamente el brillante orador Sr. Marti, tan justamente celebrado por la riqueza y pompa de su imaginacion, que encuentran en varios escritos de Bachiller elegancia y gallardía notables; estos por sí solos demostrarían cuán grande era su conocimiento del idioma y cuán fácil le habría sido escribir siempre con elegancia. Yo me inclino á pensar de esta manera, aunque con cierta reserva que consignaré despues, declarando que, á mi ver, las vidas de cubanos célebres, y los *Apuntes* están muy agradablemente escritos, hallándose además una plausible claridad en no pocas partes de sus lecciones sobre *Derecho Natural.* Creo, sin embargo, que si no puede en sério desconocerse que Bachiller habia estudiado detenidamente el idioma, y que conocía, como pocos, á los escritores españoles de los siglos en que se habló con mayor pureza, es tambien muy cierto que por modestia y sencillez de carácter, así como por su afan de acumular en breve espacio de noticias y apuntes de recóndita erudicion, escribía de ordinario—como ya dijo Anselmo Suarez—fatigado, de prisa y sin poner cuidado en la elegancia y nitidez de la eleccion.

Despues de todo, es lo cierto que este achaque es muy comun entre eruditos y filósofos. Krause, de quien dice Flint, apoyándose en otras autoridades, que escribía admirablemente el aleman cuando se le antojaba, como lo prueba su magnífico libro sobre el *Ideal de la Humanidad,* expresábase en sus obras de pura filosofía tan laberíntica y confusamente, que, críticos como Zeller, confiesan que les costaba tanto trabajo entenderlas como si estuvieran escritas en árabe ó en sanscrito. Sanz del Rio, expositor del krausismo en España, asemójase en esta particularidad á su maestro, pues si en las *Cartas inéditas* y en la version del *Ideal de la Humanidad* se muestra escritor muy castizo y elegante, en sus explicaciones de pura doctrina, suele ser absolutamente ininteligible. ¿Qué más? El gran Littré, maestro en el buen decir francés y autor del mejor *Diccionario* de su lengua, muéstrase á veces, descuidado en lo que escribe, y al decir de Renan,

peca entónces voluntariamente, y por exceso de austeridad y de modestia, contra la elegancia y correccion de la frase. Ejemplos son los que preceden, con los que intento persuadiros á que no desdeñeis el saber y buen gusto literarios de Bachiller, porque no brillen comunmente en sus escritos.

Como profesor, conquistóse desde muy temprano, altos títulos al público aprecio. Catedrático sustituto de prima de cánones en 1836, director de la cátedra de Economía política de la Sociedad Económica por 1841, catedrático de Filosofía en la Universidad al reformarse el plan de estudios, decano de la Facultad, profesando con especial lucimiento el Derecho Natural; Director del Instituto de 2ª Enseñanza, miembro y Presidente no pocas veces, de diversos tribunales de oposiciones y de exámenes, lícito me será decir que cooperó infatigable y meritísimamente al desarrollo de la instruccion pública en su país, desde que abandonó las aulas al mediar el tercer decenio del siglo, hasta que los efectos de una suprema convulsion política le arrojaron, hará cosa de veinte años, en tierra extraña.

Pero su loable influjo como profesor compite, además, con su noble celo por el fomento de la educacion. No se limitaba á explicar su importante asignatura ni á escribir un notable texto para ella; sino que comprendiendo la verdadera mision del catedrático, estimuló, aguijó, encendió el amor de sus discípulos, desarrollando en ellos una generosa emulacion, moviéndolos á profundizar sus estudios. con el exámen de las mejores fuentes, como lo pregonaban años despues, con simpática ingenuidad y cuando ya se contaban entre los más aplaudidos maestros, dos autoridades tan irrecusables entre nosotros, como José Manuel Mestre y José Ignacio Rodriguez.

La historia era, sin embargo, el campo á donde le arrastraba la vocacion más enérgica de su pensamiento. Como erudito é investigador, era irrecusable. Arduo empeño, señores, en un país como el nuestro, donde no había archivos ni bibliotecas públicas, ó si los había eran defectuosísimos; donde los libros eran y son aún muy costosos, donde este comercio inspiraba hondos recelos á un poder suspicaz y el tener libros prohibidos constituyó por largo tiempo un verdadero riesgo; donde la dificultad de formarse un contacto con los centros

de la cultura universal humana, antes convidaba á la inaccion, que predisponía á tan ingratos desvelos. El erudito, el mero bibliógrafo en Cuba, no puede parangonarse con los de pueblos más adelantados ó más felices: y la rica cuanto escogida biblioteca que, segun fidedignos testimonios, logró atesorar D. Antonio Bachiller, constituiría por sí sola un hermoso timbre para su memoria, acreditando su amor al estudio, su ilustrado desprendimiento y el entusiasmo de su consagracion á las ciencias y á la literatura.

Muchos géneros históricos débenle apreciables trabajos, y en algunos alcanzó no escaso lucimiento. En historia literaria, los *Apuntes* de que antes hablé diciendo que forman acaso el mejor de sus libros, disciérnenle todavía un envidiable lauro. Merecen tambien honorífico recuerdo sus biografías de cubanos célebres. En materia de historia política ó general, además de innumerables artículos esparcidos en diversas publicaciones periódicas, ¿cómo no mencionar su interesante monografía sobre aquel memorable y curiosísimo episodio de la pérdida de la Habana hasta la restauracion del poder de España, ni los eruditos artículos reimpresos poco há, bajo el rubro de *Los Negros*, ni muy particularmente sus obras inéditas sobre la historia de la Revolucion Cubana, sobre las relaciones exteriores á que dió orígen el movimiento separatista de las antiguas colonias hispano-americanas ó sobre las siniestras vicisitudes que encierran los secretos anales de la esclavitud? Impacientes las aguardan nuestras prensas, con el respeto debido á las materias que ilustran, y al nombre de su autor honradísimo.

Pero los estudios históricos que más ahincadamente cultivó Bachiller fueron, á decir verdad, los relativos á las antigüedades de América, y á los sucesos primitivos de su descubrimiento, conquista y colonizacion.

Tales trabajos, tienen para esta docta Sociedad particular interés porque ellos condujeron, como por la mano, á vuestro inolvidable Presidente al estudio de la Antropología. El seguro criterio, el sagacísimo entendimiento de Domingo del Monte, descubrió bien pronto en Bachiller vocacion manifiesta para esas difíciles indagaciones que tan profundo y positivo interés debieran tener para todos los ameri-

canos, y le estimuló á no desatenderlos y á presentarlos con fecundas reflexiones. Desde 1845 daba á la estampa con notas y adiciones el libro con que Rafa sintetizaba las oscuras tradiciones que asignan á los atrevidos navegantes escandinavos y á sus misteriosas expediciones por los turbulentos mares del Norte, la prioridad del descubrimiento de la tierra desconocida que, por uno de esos azares en que la gloria se confunde con la caprichosa fortuna, había de llamarse América.

Pero sin despojar de su mérito relativo á esta ni á otras producciones posteriores de Bachiller, lo cierto es que su obra capital, en este ramo es *Cuba Primitiva*. En ella resumió el afanoso investigar de su larga existencia de coleccionador y de erudito. Obra enciclopédica, en que concurren todas las ciencias que podian disipar las densas tinieblas en que se esconden la vida y el modo de ser de los primeros pobladores de este suelo, ¿qué mucho, si siendo tan complicada y oscura la materia, eran más las hipótesis que las demostraciones, y más las conjeturas que los descubrimientos positivos? El Sr. Bachiller, compiló, expuso, y hasta clasificó en parte, muchos datos de indiscutible utilidad y trascendencia, ántes con el propósito de plantear problemas, de marcar derroteros y de sistematizar antecedentes, que con el de descifrar el enigma, acaso impenetrable, que llevó á su triste sepulcro una raza tímida é infortunada.

La falta de claridad en la exposicion y de método en el ordenamiento de los materiales que algunos señalan, no pueden deslustrar los positivos méritos del autor y del libro. En gran parte eran además anexos al asunto, porque estos estudios *americanistas* parecen condenados por la misma escasez y pobreza relativa de las fuentes, á irremediables deficiencias. El Sr. Marchan, en un brillantísimo paralelo entre el colombiano Zerda y el Sr. Bachiller, ha trazado una página elocuente que me permitiré recordaros, y en que pinta con brillante colorido las incomparables dificultades de estos estudios, señalando entre otras causas de que así sea, la de que esta civilizacion americana no tuvo apogeo nunca, y su extincion no fué un hundimiento natural en el ocaso, «sino un despedazamiento como el de esos planetas que por desórdenes de orígen desconocido se quiebran en el

espacio y se van, mutilados, no sabemos hácia dónde. Más todavía: la conquista que destruyó esa civilizacion pudo siquiera conservaros su secreto, pero destruyó con mano estólida los monumentos más apreciables, convirtió el continente americano en una inmensa tumba muda. Sobre esos escombros vagan casi á tientas los sabios, hilvanando tradiciones inconexas, inhalando el espírito del pasado en esos cadáveres del pensamiento que se llaman jeroglíficos».

Indecible debió ser la satisfaccion de vuestro eminente colega cuando al regresar á Cuba, y como dulce compensacion para muchas amargas memorias, halló constituida y en funciones á esta Sociedad Antropológica. Ya él la había saludado desde léjos como albor dichoso de más serenos dias. Resolvióse desde luego á participar de vuestros trabajos. Inútil me parece recordar los estimables escritos con que en años sucesivos colaboró á vuestras doctas tareas, desde aquellos en que discurrió sobre las viciosas acepciones del término *fetichismo* ó sobre el hacha de piedra pulimentada descubierta en vecinos yacimientos por nuestro digno Presidente actual, hasta el interesantísimo Discurso sobre la Antropología en la Isla de Cuba, sus antecedentes y precursores.

En esta laboriosa Corporacion, que lo elevó muy luego al sitial de su Presidencia, tuvo uno de sus más amados retiros la ancianidad de Bachiller, para quien no había fácil cabida ya en las saludables agitaciones de la vida pública, objeto un tiempo de sus mayores desvelos. De los mayores sí, aunque de ellos nada haya dicho yo todavía, pensando que la série de sus inolvidables servicios al bien público habría de ser el mejor coronamiento de este discurso, como fué el más alto honor de su virtuosa existencia.

No sin hondo y legítimo recelo he de abordar, señores, esta difícil parte de mi trabajo. Léjos de mí, el propósito de turbar la apacible serenidad de vuestras tareas con un eco siquiera de los violentos clamores que la pasion política levanta fuera de este sosegado recinto. Ni soy de los que hollando todo respeto á la paz y santidad de los sepulcros complácense en alzar, como para apoteósis y glorificacion de los que viven ántes que en honor de los que fueron, el ardiente vocerío con que se pretende someter á los intereses, no por respeta-

bles ménos exclusivos, de tal ó cual bandería, hasta la augusta impacibilidad de la muerte!

Pero, ¿cómo no hablar de la consagracion al bien del país en que Bachiller, como todos los hombres de su tiempo, cifraba el más alto honor de su vida? La actividad política que en todas partes es ya una preocupacion natural de cuantos no estén divorciados del espíritu moderno, que no admite más instituciones que las aceptadas libremente por la conciencia pública, en Cuba, como en todo país maltratado y sin ventura, es, y era sobre todo, cuando Bachiller descollaba un alto deber para todos los hombres animados de algun amor por el suelo en que habitaban.

¿Qué fué, sin embargo, la vida pública en Cuba á partir de 1839? Una vana y triste sombra. Pero aún así era posible, y era de ley servir la causa pública, utilizando los escasos medios que se ofrecían, ya que para hombres serenos y de buena voluntad, libres de inútiles arrogancias y desesperaciones infecundas, nunca falta ocasion en que cumplir concienzudamente el alto deber de contribuir al triunfo de la justicia y del derecho, aunque la arbitrariedad y la calumnia por caminos diversos, pero que al cabo se cruzan, pugnen por esterilizar sus generosos esfuerzos. Los que aún en circunstancias como las presentes, y en un órden de cosas como el actual, mucho más favorables, dígase lo que quiera, en todos sentidos, para la libre manifestacion del pensamiento y para la organizacion de la propaganda legal contra todo género de aberraciones oficiales, vacilen todavía ante las instigaciones del pesimismo, pueden hallar en los hombres de aquel tiempo saludables ejemplos y eficaces estímulos. En periódicos privados severamente de toda accion política, bajo el imperio de una censura dictatorial y recelosa; en el foro, donde sólo por excepcion era lícito proferir esos tribunicios acentos con que á nombre de la justicia se levanta el anatema de la elocuencia hasta las alturas del Poder; en el profesorado, adscrito á un plan de estudios de todo punto ajeno á las audacias de la ciencia contemporánea y siempre fiscalizado; en la Sociedad Económica, anatematizada más de una vez en su noble independencia, y á cuyos miembros más ilustres se persiguió en no pocas ocasiones por haber servido públicamente la santa causa de la

humanidad y del progreso; en corporaciones y juntas consultivas al parecer insignificantes, aquellos hombres lucharon sin presuncion, pero sin desmayo uno y otro dia, despertando el espíritu público y preparando dias de enérgico y general esfuerzo, cuyos frutos empiezan á cosecharse y serán colmados algun dia, si para alcanzarlos demostramos la perseverancia y la firmeza de los contemporáneos de Bachiller.

La semilla por ellos preparada encontró un terreno al parecer refractario para todo lo que no fuese sórdido egoismo ó la tenebrosa explotacion propia de la época. No faltó quien los tildara más de una vez con protestas y exageraciones tan sonoras como estériles, de blandos y sumisos en demasía; pero la activa é incesante labor de aquellos hombres, creó un ideal y suscitó nuevas generaciones que lo proclamaron como suyo, y que se abrasaron de tal suerte en amor patrio, que pudo ser, al cabo, todo lo que ha sucedido despues, todo el progreso alcanzado. ¡Y no diré más!

Ah! Si se hubiera dicho á esos hombres que la fórmula suprema de la dignidad política y del patriotismo estriba en la inaccion desalentada; que en un régimen como aquel, lo más digno era abstenerse, apartándose de todo movimiento y de toda agitacion, cruzarse de brazos ante las demasías del poder y ante la abyecion de las masas, hasta que llegase un dia de ira, traido por milagro patente, estoy seguro de que fuertes en su fé nunca desmentida y en ese culto del progreso que aprendieron de sus filósofos predilectos, habrían opuesto á las estériles influencias del enojo, la modesta pero fecunda actividad de su laborioso carácter, confiando al porvenir sus generosos esfuerzos y su fé en el poder de la propaganda.

Si hubiese yo de seguir ahora poco á poco la vida política de Bachiller, daría á este discurso mayor extension de la que sus naturales límites consienten. Eligiré tan sólo para dar idea de su carácter como hombre político, dos memorables fechas.

Es la primera aquella en que, ante los perseverantes esfuerzos abolicionistas de un célebre cónsul inglés, exige la Superior Autoridad de la Isla, de la Sociedad Económica, el sacrificio de su dignidad y de su limpia historia, pidiéndole proscribiese de su seno á ese filántropo entusiasta. El cuerpo patriótico no se doblegó á tamaña impo-

sicion, y desafiando las iras del gobernante, mantuvo á todo trance los fueros de la alta investidura social y los dictados de la justicia. Pues, entre los hombres que así correspondian á lo que el deber reclamaba, hiciéronse notar por su reposada, pero noble firmeza, en los puestos que dignísimamente ocupaban, dos patricios señalados por la amable dulzura y por la ejemplar templanza de su carácter y de su vida: D. José de la Luz Caballero y D. Antonio Bachiller. Sin derechos constitucionales, sin representacion política, sin prensa ni tribuna libres, ellos probaron que siempre es posible resistir á la opresion y condenar con éxito la injusticia, cuando hay razon y voluntad para hacerlo.

El otro de los hechos á que pensaba referirme, es muy conocido tambien. Cuando la terrible lucha en que hubieron de culminar tan generosos y constantes esfuerzos, empezaba á librarse, y daba ya muestras notables de lo que había de ser en duracion y fiereza, algunos patriotas de contrarias procedencias reúnense en casa de un encumbrado prócer. Si en esa reunion á que asistió Bachiller, algo se dijo de verdadera sustancia fué, sin duda, el pensamiento de reorganizacion colonial á que prestó él su autoridad y su nombre. Aún hoy, despues de tantas cosas pasadas, dudo que pueda haber en lo esencial, solucion alguna preferible, para nadie que en sério y reposadamente considere las necesidades y aptitudes del país.

Pero era tarde, á la verdad, en aquella sazon, para que la voz de la prudencia y de la sensatez pudiera dominar el tumultuario clamor de las pasiones embravecidas en uno y otro bando, y fuera de sí, realmente en esta ciudad, inquieta y agitada, donde no había espacio ya para la inteligencia ni para el corazon de Bachiller.

Doce años despues volvía al suelo de la patria, de donde no se había apartado un sólo instante su mente entristecida. Hombres y cosas diversas se habían sucedido en el campo donde en otro tiempo recogió con sus contemporáneos, la modesta pero honrada cosecha de una labor paciente y serena. No sé yo, si alguna vez, ante el cuadro de la nueva vida sintió algun estímulo de volver á la liza que el azar de los acontecimientos le hizo abandonar en hora de profunda sobrescitacion popular. No he de profanar ahora, ni siquiera con leves conjeturas, la reserva y el silencio en que quiso encerrar sus juicios y

esperanzas hasta la muerte. Mas, no creo pecar de temerario si afirmo qué nada en lo pasado ni en lo presente pudo hallar en realidad, que debilitase en él la conviccion una y cien veces proclamada en sus escritos, con desdeñoso olvido para toda vulgar declamacion, de que no hay, fuera de circunstancias extremas, medio mejor ni más seguro para labrar el bien de las sociedades que el ejercicio perseverante de las libertades constitucionales en provecho de un ideal concreto y claro de sana organizacion y de progreso.

Y no añadiré una palabra más por respeto á la silenciosa vejez del ilustre hombre público, y hasta por la imparcial reserva de vuestros estatutos en materias que no son del dominio directo de nuestros difíciles estudios. Despues de todo, señores, si alguna leccion se desprende claramente de cuanto he tenido el honor de deciros, si alguna quisiera yo consignar con precision al término de este discurso, es que la bondad y pureza del alma, la benevolencia y el entusiasmo de los corazones generosos tienen siempre una eficacia soberana para el adelanto intelectual y moral de los pueblos, á despecho de todo género de deficiencias y de adversidades. El verdadero ideal de perfeccion moral no consiste, no consistirá jamás, por fortuna, en la altanera y adusta severidad del misántropo vanidoso que profesa el odio ó el desprecio de sus semejantes. La Sociedad agradecida lo buscará con preferencia, en los hombres serenos, sin apatía, honrados sin ostentacion, patriotas sin vano aparato que, como Bachiller, tuvieron fé en el bien, en la verdad, en el progreso, y confianza tambien en que bastarán para redimir al hombre de la ignorancia, de la abyeccion y de la culpa. En esta hermosa lucha contra el vicio, la maldad y las tinieblas, hay altas glorias que ganar para todo espíritu elevado. Campo es donde pueden reunirse con el pensamiento, siquiera por breves instantes, los que más distintas ideas mantengan en toda clase de materias, porque, al cabo, en ese privilegiado campo no se aspira otra cosa que á ser justo y bueno, cosas eternamente sublimes y en que la conciencia con altas voces nos dice que no es dado, por fortuna, pensar hondamente sino de una sola manera.

He dicho.

RAFAEL MONTORO.

LA GUERRA DE CUBA EN 1878.

ACLARACIONES A LA PROTESTA DE BARAGUÁ.

I.

He creido notar en la interesante y verídica narracion titulada *La Protesta de Baraguá*, tres puntos oscuros, en mi humilde opinion, que debo esclarecer por mi participacion en aquellos sucesos. Es el primero el estado de la Revolucion en Oriente, Camagüey y Villas; el segundo las causas y efectos de la capitulacion del Camagüey y los compromisos de los capitulados; y el tercero la conducta del general Vicente García.

El estado de Oriente lo componian los territorios de Bayamo, Holguin y Cuba, ó sea la region comprendida entre la Punta de Maisí y el rio Jobabo. Camagüey estaba limitado por los rios Cascorro y Sevilla y la Trocha del Júcaro á Moron. El territorio intermedio de las Tunas, tan pronto estaba anexo á Oriente como á Camagüey, segun el destino que desempeñase el general Vicente García. Las Villas se extendian desde la Trocha hasta Occidente. Las fuerzas que operaban en Oriente estaban subdivididas en Holguin, Cuba y Baracoa, y Bayamo, estando las primeras á las órdenes del general Anto-

nio Maceo, y las de Bayamo á las del general Modesto Diaz. El espíritu de las fuerzas de Bayamo habia decaido desde las conferencias y comision del coronel Bello; la disciplina era un mito, la idea de la paz habia tomado incremento, en los llanos sólo quedaban algunas guerrillas, esperando el grueso de las fuerzas el desenlace de los sucesos, encastillados en la Sierra-Maestra. Más desastroso era el estado de las fuerzas de Holguin: su jefe, el brigadier Arcadio Leyte Vidal, con dos ó tres oficiales y un puñado de soldados, erraba perseguido por el teniente coronel Limbano Sanchez, sectario del general Vicente García, y por las fuerzas del canton creado por el diputado José E. Collado, en connivencias con el Gobierno. Una gran parte de esta fuerza hizo la paz ántes de efectuarse la capitulacion. En la Division de Cuba el espíritu permanecia inquebrantable; no habia más aspiracion que la independencia, pero no por eso era próspera su situacion. Las fuerzas tenían que buscar los bosques más innacesibles donde se batian heróicamente, habiendo tenido que retirar del llano la caballería, reducida á unos cuantos soldados agrupados en torno de su jefe José María Rodriguez; las líneas telegráficas funcionaban sin obstáculos desde Cuba á Mayarí, y el brigadier Polavieja habia plantado su campamento en los montes de Piloto. La constancia y fortaleza de aquellas fuerzas en situacion tan azarosa, demuestra el valor, sobriedad y abnegacion de sus soldados. Por las condiciones especiales del terreno y de sus habitantes, Oriente será siempre la cuna y el último baluarte de las Revoluciones en Cuba, como Camagüey es el predestinado á imprimirles forma y fuerza.

Las fuerzas de las Tunas, desorganizadas desde la partida del general Vicente García para las Villas, y reorganizadas á su regreso, volvieron á batirse como ántes, pero limitándose á defender sus rancherías, sometidos á la ciega obediencia á un hombre que, como ellas, fué siempre el ejemplo vivo del desórden y la indisciplina.

En las Villas, las fuerzas habian perdido toda nocion de disciplina desde la salida del general Máximo Gomez, y quebrantadas por la ruda campaña del general Martinez Campos, minado el respeto al Gobierno por los trabajos de tres ó cuatro ambiciosos vulgares, habian intentado, ántes de que capitulase Camagüey, enviar al teniente co-

ronel Incháustegui á que conferenciase con los españoles, habiéndose dado vivas á España por insurrectos villareños en el campamento del brigadier Ochando.

El estado del Camagüey, ántes de la capitulacion, era el siguiente: los Regimientos de infantería de Bonilla y Caonao, así como el de caballería de Agramonte, todos en desercion por los manejos del general Vicente García, reducidos á unos cuantos oficiales agrupados en torno de sus jefes; el regimiento de caballería Camagüey, se habia casi disuelto despues de la muerte de su jefe el valeroso José María Sorí, quedando sólo el regimiento de infantería Jacinto, á las órdenes del coronel Gonzalo Moreno. Al capitular, apénas habia en todo el territorio camagüeyano 200 hombres en activo servicio.

La primera vez que se habló de paz fué á la llegada del que se dijo obispo electo de Haity, el americano Mr. Pope. Unicamente los que componian la Cámara podrian decir cuál fué la mision de este personaje, pues sólo habló con ellos, sin que trascendiese nada á los militares.

La segunda vez fué cuando se acercó al Gobierno la célebre Comision que componian Varona, Bello y Santiestéban. Entónces se hizo el último esfuerzo por salvar la Revolucion; habia un recurso de que echar mano, el decreto de Spoturno, y el buen espíritu del ejército apeló á él. La muerte de los comisionados contuvo á los que laboraban por la paz; pero la actitud que entónces asumieron algunos era claro presagio de su posterior actitud.

Comprendieron los que anhelaban la paz, que miéntras existiese una ley que castigaba con la muerte á los que se hiciesen portadores de proposiciones que no estuvieran basadas en la Independencia, no podrian realizar su anhelo. La Cámara no tardó en anular el patriótico decreto, dejando expedito el camino para entrar en transacciones con el enemigo. Los que firmaron la anulacion del decreto de Sportuno, son los verdaderos responsables de la paz. Poco despues celebró la Cámara sus dos históricas sesiones, en la Loma de Sevilla, y de allí salió el teniente coronel A. D. Estrada para Santa Cruz, llevando pliegos cerrados del diputado Salvador Cisneros, para el teniente coronel Estéban D. de Estrada, prisionero de los españoles.

El 28 de Diciembre de 1877, hallándose acampado el brigadier Benitez, jefe de la Division de Camagüey, en los montes del Zorral, á orillas del rio Sevilla, con unos veinte hombres y sus ayudantes, se supo que iba hácia el campamento una Comision con el teniente coronel Estéban Duque de Estrada, que traía bandera blanca y que las tropas no les hacian fuego. El dia 2 de Enero de 1878, llegaba la Comision custodiada por fuerzas del regimiento Jacinto, y escoltada por los diputados Luis Victoriano y Federico Betancourt, José A. Perez, Márcos García, Salvador Cisneros, Miguel Bentancourt, Francisco Sanchez y Antonio Aguilar. Cuando Duque de Estrada dió cuenta de su mision al brigadier, éste repuso:

—Yo no puedo recibir esas proposiciones, usted las entregará al consejo de guerra que mandaré formar en este mismo momento.

—Está usted equivocado, brigadier, añadió Duque de Estrada. He venido aquí escudado por un decreto de la Cámara, que usted desconoce.

Fué entónces cuando tuvimos conocimiento de la revocacion del decreto de Spoturno. El brigadier Benitez, sin elementos de fuerza para imponerse, se limitó á detener á Duque de Estrada hasta que llegase el general Vicente García, que acababa de ser elegido Presidente de la República, y al que envió un correo informándole de lo que ocurria. Como la dificultad en las comunicaciones dilataba la llegada del Presidente, y como los comisionados apremiasen á Benitez, éste convocó una junta de jefes, á la que asistieron los mencionados diputados, exponiendo que ni podia dejar en libertad á Duque de Estrada, ni aceptar la suspension de hostilidades. Pero el diputado Salvador Cisneros le interrumpió, diciendo:

—Acepte usted la suspension de hostilidades, que yo asumo la responsabilidad como Presidente de la Cámara.

El dia 9 salia una Comision para el campamento del general Cassola y se ampliaba la suspension de hostilidades, llegando al campamento el general Gomez, Roa y diputado Spoturno, á quienes se habia dado aviso por el brigadier Benitez, como tambien á los brigadieres Rafael Rodriguez y Manuel Suarez.

El teniente coronel Estéban Duque de Estrada fué el portador de

las proposiciones que luego se aceptaron con ligeras variantes, pero es de justicia consignar que su buena fé le hizo aceptar agenas responsabilidades, viniendo á ser á la postre la víctima de los que no tuvieron el valor de sus actos, porque es lo cierto que la paz estaba fraguada por los que fueron á buscarle á Santa Cruz, sin que él tuviera en ella la colaboracion más indirecta. Sirvan estas líneas de vindicacion á la memoria del que fué un hombre bueno, un cubano excelente.

Viendo el brigadier Benitez el estado de las fuerzas de su mando, envió á Oriente dos jefes con órden de referir lo sucedido al general Maceo, y traer refuerzos. Los comisionados partieron el 15 de Enero y regresaron el 2 de Febrero. Habian recorrido la parte Sur de la jurisdiccion de las Tunas hasta Rio Abajo, siguiendo por el rio Salado en Bayamo, pasando por las Dos Bocas á Cuba, costeando el Cauto hasta el Júcaro, yendo de Tacámara á Baraguá y Mejía, de San Francisco, atravesando la jurisdiccion de Holguin, al Mijial y los Moscones, volviendo por las Tunas, sin que hallasen en tan largo trayecto fuerza ni gente que por allí viviese, lo que dará una idea del estado del país.

El dia 5 de Febrero llegaba al campamento de la Calilla el general Vicente García. El brigadier Benitez, que lo aguardaba en las avanzadas, le hizo fidelísima reseña de todo lo acaecido, advirtiéndole que no acampara sus fuerzas junto á las del Camagüey, sino que las mantuviera separadas para ir atrayendo á los que aún querian la guerra, pues contaba con algunos jefes y oficiales que deseaban continuar. El general García escuchó con su peculiar pachorra, y dió la órden de marcha. Poco despues sabíamos que traía las proposiciones que el general Prendergast habia entregado á los comisionados diputado Perez Trujillo y coronel Fonseca, que por su órden habian conferenciado con el jefe español en Rompe, y que habia hecho la marcha por una zona neutral indicada por el general Martinez Campos.

El dia 7 salió el general García á celebrar una entrevista con el general Campos en el Chorrillo. Volvió de noche y se supo habia hecho proposiciones de paz al general Campos, por lo cual, al dar cuenta á la Cámara, le hizo severos cargos el diputado Spoturno por no haber correspondido á las instrucciones que recibiera.

El dia 8 llamó el general García al Dr. Emilio Luaces, brigadier Rafael Rodriguez y coronel Gonzalo Moreno para que le prestasen ayuda. Habia hecho proposiciones de paz al general Martinez Campos, las cuales le negaba la Cámara, y para resolver las dificultades pedíales que convocasen *bajo-bajo* una junta de jefes y oficiales para proceder á lo que hubiera lugar. No tardó mucho en presentarse á la Cámara una exposicion firmada por los jefes de las fuerzas allí acampadas, figurando entre éstos el jefe que trajo de las Tunas al frente de sus fuerzas el general García. Precisamente era esto lo que se esperaba. La Cámara queria la paz á toda costa, y trabajó por ella francamente desde la reunion de la Loma de Sevilla, pero como queria eludir la responsabilidad, aprovechó la ocasion que le presentaba la exposicion para disolverse, dejando huérfano de Gobierno en tan críticos momentos al pueblo en armas. De este modo dejaba hecha la paz, dejando que otros le dieran forma y se hiciesen solidarios de una obra que, lo repetimos, no tiene ante la historia más editor responsable que la infausta Cámara.

Se procedió á votar por la paz ó la guerra: á la fuerza formada se le explicó con claridad, diciéndole que el que quisiera la guerra diese un paso al frente, pero nadie se adelantó: á los jefes y oficiales se les pidió el voto por escrito, tomándolos el brigadier Rodriguez; sólo tres votaron por la guerra, entre ellos el brigadier Benitez, que dijo: «Rómpanse mañana las hostilidades». Se procedió enseguida al nombramiento de un Comité que asumiera la representacion del pueblo, y resultaron electos el Dr. Emilio Luaces, los brigadieres Rafael Rodriguez y Manuel Suarez, los diputados Spoturno y Ramon Perez Trujillo, el teniente coronel Ramon Roa y el comandante Enrique Collazo. Es de advertir que ninguno de los que componian el Comité habia tomado parte en los sucesos anteriores, pues Luaces, Spoturno y Roa, se hallaban entónces en Najasa; Rafael Rodriguez y Manuel Suarez en Caonao; Perez Trujillo en las Tunas, y Collazo votó por la guerra. Hallaron hecha la paz y le dieron forma.

Constituido el Comité, designó á Spoturno y Luaces para que celebrasen una entrevista con el general García, el que manifestó estar de perfecto acuerdo con lo que deseaba el Comité, pidiendo se le

permitiese pasar á las Tunas, de donde regresaria el dia 25, es decir, tres dias ántes de la capitulacion. Despues se nombró otra delegacion para que discutiera con el general Martinez Campos las proposiciones, delegacion compuesta del Dr. Luaces y teniente coronel Roa, quedando acordada la paz el 10 de Febrero.

Un grupo de jefes y oficiales comisionó al teniente coronel Salvador Rosado para que consultase al general Vicente García sobre la resistencia. «Mi opinion—dijo García—es que todo está perdido, nada resta por hacer. Pienso ver á mis hermanas que están en Camagüey y marcharé despues al extranjero.»

Terminadas las negociaciones de paz, el Comité nombró dos comisiones: una para las Villas y la otra para Oriente. Componian la primera Perez Trujillo, E. Mola y Márcos García, y la segunda Rafael Rodriguez y Enrique Collazo, acompañándolos el general Máximo Gomez. Las instrucciones dadas á los comisionados eran éstas: Dar á conocer lo acaecido en Camagüey; las condiciones en que se habia hecho la paz, que en nada obligaba á las otras fuerzas pudiendo aceptarla los que lo tuvieran por conveniente; no influir en manera alguna sobre los que aún combaten en ámbos territorios. El pasaporte expedido por el general Martinez Campos á uno de los comisionados dará idea del carácter de la Delegacion. Hélo aquí: «*Pasa al Departamento Oriental, debiendo ser embarcado, por cuenta del Estado, con las personas que le acompañen y caballos que lleven, el comandante cubano* D. Enrique Collazo, *con el objeto de desempeñar una comision del actual* Gobierno cubano. *Las autoridades todas les facilitarán prácticos, escoltas, caballos y recursos que necesiten, dándoles papeletas de embarque tanto en el viaje de ida como en el de regreso sin marcarles itinerario. Sirviendo este pasaporte hasta fines de Marzo.—Campamento del Zanjon, Febrero* 10 *de* 1878.—*Vt° Bn°*,—A. Martinez de Campos.—*El General, Jefe de E. M.*, Luis Prendergast.

Como el narrador de *La Protesta de Baraguá*, al referir la entrevis de la Comision de Oriente con el general Maceo, pone en boca de los comisionados, conceptos erróneos, diré que al llegar al campamento de Maceo, en Piloto, estaban presentes los tenientes coroneles Lacret y Pacheco, y no cito al Dr. Figueredo porque, como dice muy

bien el citado narrador, aunque se hallaba en el mismo campamento no pudo oir lo que digimos por encontrarse en otro grupo. Despues de tomar asiento, preguntó el general Maceo:

—¿Con qué carácter vienen ustedes?

—Con ninguno, respondimos. Venimos como compañeros á cumplir el último deber; á que sepan por nosotros lo sucedido y puedan resolver con conocimiento de causa. Las fuerzas del Camagüey han capitulado; entre esos papeles están las condiciones y copias de las comunicaciones que han mediado entre los generales Jovellar y Martinez Campos y el Comité; léanlos y habremos terminado.

No añadimos palabra. Cuando nos pusimos en pié para retirarnos, el general Maceo nos invitó á que fuéramos al rancho donde tenía su familia, donde permanecimos hasta el dia siguiente en que volvimos al campamento de Miranda, de regreso para el Camagüey.

Miéntras estábamos en Piloto llegaron los capitanes Luciano Moreno y Luis Deymier, comisionados por el general Vicente García, para que Maceo nos condenara como á reos de alta traicion, como refiere minuciosamente el verídico narrador de *La Protesta de Baraguá*. El general Vicente García, Presidente de la República, que habia presenciado y autorizado lo acaecido en Camagüey, que habia hecho personalmente proposiciones de paz al general Martinez Campos, que con fuerzas suficientes no intentó nada para oponerse á las corrientes de paz, cual era su deber como cubano y como jefe de la República; que siempre representó la discordia en la guerra; el insurrecto de las Lagunas de Varona, el que detuvo el contingente Oriental que iba á las Villas al mando del teniente coronel Félix Francisco Borrero; el que burló las órdenes del Gobierno y en vez de tomar el Cuerpo de Ejército de las Villas, prefirió sublevarse en Santa Rita el 11 de Mayo de 1877, haciendo desertar las fuerzas de Camagüey en el momento en que empezaba sus operaciones el general Martinez Campos; el que siempre sacrificó los intereses de la patria á sus miras personales, enviaba comisionados á Oriente pidiendo nuestra muerte y oscureciendo nuestra conducta! A la infamia se unió la calumnia, acogida con fruicion por muchos para cubrir con nuestras personalidades sus delitos y prevaricaciones. Los años transcurridos han dado

á conocer á fiscales y acusados, por eso huelgan rectificaciones y protestas.

El estado de la Revolucion no podia ser más doloroso en todo el territorio. Agotados los recursos, sin esperanzas en la emigracion, el pueblo cubano, sordo durante diez años á nuestros gritos de gloria ó agonía, veía impasible morir la Revolucion ahogada en la sangre de sus mártires. Moría, sí, pero despues de haber llevado el heroismo y la abnegacion hasta el prodigio. Cuando el ejército cubano llegó á su máximum, no excedió de 8,000 hombres; compárese esta cifra con la abrumadora que alcanzaba el ejército español. El ejército cubano combatia con los elementos de guerra que arrebataba al contrario en la lucha; su arsenal estaba en el ejército enemigo.

ENRIQUE COLLAZO.

LAS ASPIRACIONES

DEL PARTIDO LIBERAL DE CUBA.

XVIII.

LA AUTONOMÍA SE IMPONE.

Aquí todo respira Autonomía, todo el mundo es más ó ménos partidario de ese régimen de gobierno y todo tiende y conspira, á hacer indispensable su planteamiento. Se habla en pró ó en contra de la Autonomía por muchos, tal vez, sin saber á punto fijo lo que es, pero en el fondo nadie deja de ser autonomista, de querer de un modo ó de otro algo que lo es ó se le parece. Unos, opinan que debería suprimirse el Ministerio de Ultramar, no solo por lo que no hace, sino por lo que hace, y si se suprimiera, como se desea, la cosa se inclinaría más á la Autonomía, qne á la Asimilacion. Otros, piden la descentralizacion, créen que sería salvadora, y la proclaman indispensable; sin embargo, la descentralizacion no tendría nada de Asimilacion, más bien se parecería á la Autonomía. Algunos, proponen que se modifique la organizacion del Consejo de Administracion y se ensanchen sus funciones, lo cual equivaldría á una Autonomía incipiente. Otros, créen necesario que los presupuestos se formen y discutan en la Isla

y no en las Córtes, lo cual sería lo más autonómico posible. El Sr. Cánovas dijo, que había varias clases de Autonomía, pues aquí hay partidarios de todos los modelos y especies.

En la Autonomía que el partido liberal pide y defiende, se combaten dos cosas: la palabra, el nombre y á los que la proclaman: si se cambiara aquel, se entenderían los liberales con muchos de sus enemigos; si ellos se suprimieran, serían más los que dejasen de horrorizarse de la Autonomía. Pero el nombre, al cabo, no tiene la importancia que se le dá ni significa, lo que se teme, y los liberales están dispuestos á dejar que otros autonomicen; es decir, que gobiernen con la Autonomía.

El conocimiento que hemos adquirido del carácter y condiciones de los hombres que en este pais se ocupan de los negocios públicos, nos ha producido la conviccion de que se preocupan ménos del ejercicio del poder y de las ventajas personales que pudiera proporcionarles, que del interés de la libertad, de la nacionalidad y del buen gobierno y buena administracion de la colonia, si bien aspiran á tener la legítima influencia que les corresponde por ser los más numerosos, por tener más permanente interés en la suerte de la tierra y en su prosperidad y por eso el derecho á participar en su gobierno y administracion de un modo activo y sin obstáculos, pero sin tendencia alguna á alcanzar monopolio ni privilegio.

Lo que está en la naturaleza de las cosas al fin sucede: el régimen dictatorial no ha de volver, el asimilista no habrá de establecerse, la Autonomía se impone, y desde luego se discute y lo nuevo que se discute, acaba por vencer á lo viejo, y por triunfar.

Con el sistema que impera, la Autonomía acabará por vencer á todos sus enemigos: la traerán las elecciones, los diputados y senadores, el ejercicio de las libertades de imprenta, de reunion y asociacion; la traerán los ayuntamientos y diputaciones de provincia; la traerán los abusos de los que mandan y las inmoralidades de los que administran, y las torpes ambiciones de los peninsulares, y la mala administracion de la justicia y la preferencia de los gobiernos en favor de los nacidos en la Metrópoli para concederles los destinos públicos y la sistemática exclusion de los criollos, y la traerán los presupuestos

enormes y los tributos exagerados y la proteccion á las industrias peninsulares y los déficits y la deuda creciente sin cesar. Basta para que así suceda la prensa y la tribuna, aun cuando á ello se opongan los que echan en cara á los autonomistas la guerra, los que se créen ser los únicos que defienden la nacionalidad de la isla y disfrutan solos los favores de los gobiernos, los honores y la influencia, aunque en realidad más se cuidan de los negocios, de medrar, del monopolio de las harinas, de los altos aranceles, que antes defendieron la esclavitud y ahora los negocios, negocios no siempre más sanos ni honrados.

Defienden las diferencias que hemos señalado en política, administracion y hacienda, exponiendo la consideracion de las que existen entre las circunstancias y condiciones distintas que concurren en ambas partes de la nacion y aseguran que á esas diferencias naturales y no más se extienden las que se advierten entre la organizacion y régimen de las Antillas comparados con los que rigen en la Península, y que por eso la Constitucion determina que se gobiernen aquellas por leyes especiales. Pero ¿acaso en esa Constitucion se marcan los límites que debe tener la especialidad y no puede ser permitido agrandarla ó disminuirla? La Autonomía será, si se quiere, un sistema de especialidad mayor ó menor que el que rige, pero tan dentro de la Constitucion estará el uno como el otro. Si lo que existe está dentro de la Constitucion, la Autonomía forzosamente lo estará así mismo y no se romperá la unidad nacional ni aun la constitucional, porque sean más amplias las diferencias, las especialidades, la extension del principio consignado en el Código fundamental. Ninguna ley indica ni fija los límites de la especialidad ni de la asimilacion, lo determinan á su antojo los mismos autores del sistema que impera y á los liberales debe ser permitido agrandarlos, sin que se les pueda acusar por nadie de pretender salirse de la Constitucion.

¿Y si aquí se interrogara á la opinion por medio de un *plebiscito* sobre el mantenimiento ó la supresion de lo que existe, del Ministerio de Ultramar, de la centralizacion administrativa, de la organizacion de las oficinas y sobre el número, calidad y modo de nombrar y quitar empleados y sobre otras muchas cosas, tendría todo eso muchos votos en su favor y no serían mucho más numerosos los que pe-

dirían la supresion ó radicalísimas reformas? Pues bien, todo eso y otras cosas jamás se lograrán con el sistema actual de gobierno, con la asimilacion racional y posible, sino haciéndolo el mismo pais cuando se establezca la Autonomía, y para eso, y no más, la piden los liberales, y para eso, y no otra cosa, puede servir.

Los que creen que la Autonomía daría facultades, intervencion, en cosas que son y deben ser única y exclusivamente peculiares de los altos poderes de la nacion se equivocan, pues no pudieran los coloniales prevalerse de ella para declarar á nadie la guerra, ni armar ejércitos ni escuadras ni celebrar tratados ni para variar las instituciones ni la ley constitutiva de su propia existencia y facultades. Muchos tambien se figuran que la Autonomía produciría ciertas y determinadas consecuencias, como por ejemplo, debilitar el poder nacional y su representacion con peligro para la paz y la seguridad de la colonia y del vínculo de union con su Metrópoli, como si la Autonomía hiciera crecer los enemigos de esa paz y de esa union, y como si los elementos conservadores hubieran de disminuirse en vez de aumentar con la Autonomía ó hubieran, por odio á esa institucion, de adherirse á los enemigos de la paz y de la nacionalidad.

El Sr. Becerra teme, en vista de la falta de unanimidad que existe en la isla respecto al régimen autonómico que se pide que fuera, si se estableciera, causa de disturbios y males que al cabo hicieran desear, aun á los mismos autonomistas actuales, que España la suprimiese. Hemos de tratar el punto relativo á las oposiciones futuras, cuando se establezca la Autonomía, más adelante; pero debemos ahora observar que en el partido que pide la Autonomía solo existe un solo criterio sobre el particular y que las diferencias, únicamente, consisten en las naturales entre los que sostienen la conveniencia del régimen autonómico y los que combaten su establecimiento aspirando estos á distintas soluciones, como ya queda expuesto anteriormente. Por lo demás, el Sr. Becerra se equivoca; la Autonomía reuniría en su favor la casi unanimidad de las voluntades aceptándola los mismos que se oponen á que sea la ley de la colonia y los que tanto miedo parecen tenerle.

Estamos seguros de que si por medio de un *plebiscito* se pusiese

tambien á votacion una tras otras las clausulas del régimen autonómico la inmensa mayoría las aceptaría, sorprendida luego de haber votado la Autonomía, como sorprendió al Mr. Jourdan de Moliere sabe que hablaba en prosa.

La Autonomía está de tal suerte en la conveniencia del pais y responde tanto á sus condiciones y circunstancias que todos son más ó ménos autonomistas, quizas, en Cuba sin saberlo. Es que la Autonomía es tan solamente la expresion más sincera y exacta de la descentralizacion, de la libertad del individuo y del municipio, la provincia y la colonia en lo referente á sus propios negocios y que libertaría al pais del yugo insoportable de las oficinas locales, y más todavía, de las que radican en Madrid, sistema contrario á todo progreso, á todo adelanto.

Ni la Asimilacion extricta, absoluta, pudiera evitar los males que se sufren, y ménos la semi-asimilacion, que consiste en crear trámites y retardar resoluciones: únicamente se logrará con la Autonomía que localizaría el gobierno y la administracion en la colonia y en manos de los mismos gobernados y administrados, únicos que pueden tener interés y los conocimientos necesarios para gobernar y administrar con arreglo á las circunstancias, condiciones y necesidades del pais.

Ese régimen, en vez de debilitar al poder nacional, lo fortificaría, puesto que lo alejaría de las luchas que nacen de los intereses locales, dejaría de pesar sobre él la responsabilidad que hoy le proporciona su constante intervencion en los detalles del gobierno y de la administracion, lo libertaría de un enorme peso y de una gran responsabilidad, quitándole funciones que no puede desempeñar sin incurrir en aquella, desacreditarse y crearse enemigos. Los errores que se cometieran por los que administraren la colonia, no producirían tanta irritacion y ninguna contra el gobierno nacional, y en los aciertos el aplauso llegaría hasta él, puesto que se le debería la Autonomía.

Y antes de dejar ahora la pluma, nos haremos cargo de una especie vertida en son de argumento contra la Autonomía, hace años, por un hombre eminente, que ya desapareció; especie que tuvo en su dia mucho eco entre los que combaten aquella. En carta publicada en la Habana, y recomendada por el periódico que la insertó en sus colum-

nas, se decía, que el único vínculo que uniría á la colonia con su Metrópoli, establecida la Autonomía, sería el de la bandera, objecion que estimaron concluyente, contra ella, los integristas coloniales, por proceder de un hombre de superior inteligencia y de gran crédito entre los políticos metropolitanos. Pero, á la verdad, que mostró ese político tener más agudeza de expresion, que conocimientos de la ciencia política, y de lo que se refiere al régimen y gobierno de las colonias. La bandera sería un signo de union y un símbolo de dependencia, pero de ninguna manera un vínculo grande ni pequeño (1).

La Autonomía no sería otra cosa que una organizacion administrativa, más que política, que dejaría en pié y sin debilitar el verdadero vínculo entre la colonia y la Metrópoli, un sistema que evitaría los inconvenientes de la distancia, de los encontrados intereses y de la situacion en que aquella se encuentra y tiene, y de la ignorancia y desconocimiento de las necesidades de la colonia que naturalmente deben tener los políticos metropolitanos y los que de allá vienen á gobernar y administrar la Isla en nombre de España, y un régimen semejante que acabaría con las contrariedades sin cuento que hoy encuentra el gobierno, no puede de ningun modo ser contrario á la unidad nacional ni á la perpetuidad de la dependencia.

XIX

Á TODOS SATISFACE.

La Autonomía daría satisfaccion á las dos tendencias extremas que imperan en la Colonia, la daría al sentimiento local de los nacidos en el país en lo que tienen de legítimos los sentimientos y aspiraciones que los llevan á desear la independencia, y al mismo tiempo distaría de esta tanto ó más que el régimen autoritario que aquí imperó siempre y hasta cierto punto se persiste en mantener, especie de Autonomía de mala ley, que empieza en la libertad que tiene el Ministro de Ultramar para legislar, gobernar y administrar la Isla y acaba

(1) Carta publicada en el *Diario de la Marina*, atribuida al Sr. Moreno Nieto.

en esas libertades que con el nombre de facultades extraordinarias, y que deberíamos llamar inverosímiles, tienen de hecho más que de derecho los representantes de la Nacion, del Gobierno nacional y aun funcionarios mucho más subalternos é inferiores, pues si no todas les están concedidas, se las toman creyéndose en país conquistado ó todavía en los antiguos tiempos del ordeno y mando y de que suelen servirse, so pretexto *de salvar* la nacionalidad, aunque nadie la ataque, turbando la paz pública, manteniendo temores, ódios y recelos infundados y desconfianzas sin justa causa, contribuyendo á mantener la intranquilidad en los espíritus y á que jamás se establezca sobre sólido cimiento la paz moral, base y fundamento de la material.

La Autonomía no es ni lleva á la separacion, á la indepencia tanto porque son muy contados los que consideran esa solucion posible y conveniente, cuanto por que los autonomistas, precisamente, aspiran á establecer esa forma de gobierno no solamente por considerarla posible y la más conveniente para la Colonia sino por ser el único antídoto eficaz contra la idea separatista. Acusar á la Autonomía de ser la independencia misma ó el camino para lograrla, es cosa propia de los espíritus ménos capaces de juzgar en materias de teorías políticas y en achaques de gobierno; si esa suposicion alhaga las pasiones de ciertas gentes, no puede satisfacer, como argumento, á los hombres de sana razon y de buen juicio, á los instruidos, á los que han aprendido en los libros ó en la práctica del mundo. Que la Autonomía haría perder á la Metrópoli y á los gobiernos ciertos derechos, ciertas facultades no es dudoso; pero ningun derecho esencial, ninguna facultad ni atributo legítimo perderían si se estableciera. Y la experiencia, la historia demuestra evidentemente que si se perdieron colonias no fué debido á la Autonomía sino más bien á la falta de toda libertad y de toda intervencion de los colonos en el gobierno y administracion de los negocios é intereses de los pueblos que se separaron de sus metrópolis, al despotismo y la tiranía de estas, y que hasta ahora no solamente no ha intentado ninguna romper el lazo de union, sino que más bien todas las que tienen gobiernos más ó ménos autónomos se encuentran muy felices bajo ese régimen, viven estrechamente unidas á sus Metrópolis se gobiernan con bastante sabiduría y nadie ó muy pocos piensan en

ellas en cosa parecida á la independencia ni á la anexion á sus vecinos. Ese argumento se empleó con igual ardor y fé, que ahora en España y aquí, en Inglaterra contra la Autonomía para el Canadá y luego cuando se trató de concederla á las colonias de Australia y nada ménos que el gran estadista Lord John Russell, tan liberal y abierto á todos los progresos y á todas las ideas liberales, se hizo el porta estandarte de la oposicion á la Autonomía cuando se intentó concederla al Canadá, y ese argumento fué el que con más vigor, y al parecer, con más profunda conviccion empleó, si bien no tardó en corregir sus ideas y tuvo ocasion algun tiempo despues de rebatirlo en un discurso célebre, que ha quedado como la carta, digamos así, del derecho colonial moderno. «Mi único temor, escribía el noble estadista á Lord Durhan cuando este le proponía la Autonomía para el Canadá, mi único temor, mi único recelo, mi preocupacion constante consiste en creer que esa concesion sea el medio, el camino, el instrumento para que el Canadá logre lo que no ha alcanzado por las armas, sublevándose contra nosotros, la independencia que no podemos conceder ahora ni nunca». Cuando un estadista de tanta talla y de tan gran experiencia creía, temía eso, los que no son estadistas ni tienen su altura, su saber y su experiencia, no es extraño repitan aquí y en la Península esa cancion, como indestructible argumento contra la Autonomía, y más que contra la Autonomía, que despues de todo no conocen ni pueden apreciar si les sería ó no más conveniente que el sistema ó la falta de sistema que hoy impera, en favor de sus ambiciones y de sus eternas preocupaciones. Al fin aquel Lord se convenció y se convirtió y tuvo ocasion de responder él mismo á ese argumento en el Parlamento de su país con aquellas notables palabras que no es necesario citar por cuanto lo han sido infinitas veces y no las pueden haber olvidado los que con alguna atencion han seguido el curso de las polémicas periodísticas y de la propaganda verbal realizada por el Partido Autonomista, como lo prueba lo mucho que las han recordado para acusar á los liberales, calumniar sus intenciones y á la doctrina que defienden. (1)

(1) Véase nuestro discurso pronunciado en «La Caridad» del Cerro el 9 de Agosto de 1880 en la celebracion del segundo aniversario de la formacion del Partido liberal. Folleto impreso en la Habana pág. 33.

Pero la historia, testigo irrecusable é imparcial, enseña que todavía no se perdió ninguna Colonia que tuviera gobierno autonómico y que cuantas se han perdido carecían de él; precisamente estaban bien lejos de tener sombra alguna de autonomía, y las que la tienen viven, como lo probaremos más adelante, estrechamente unidas á sus Metrópolis siendo muy reducidos y sin autoridad el número de separatistas que en ellas existen. Y la razon es bien obvia, con la Autonomía las colonias se gobiernan y administran por sí mismas, segun sus ideas y necesidades por lo que viven satisfechas y los pueblos satisfechos jamás se sublevan, ni aspiran á cambios ni á mudar de gobierno. Además, entre ser ciudadano de un país, de una nacion pequeña sin historia propia, sin medios para ocupar un lugar distinguido en el concierto de las naciones del mundo ni para sostener su independencia con dignidad y serlo de una gran nacion respetada, capaz de hacer respetar su soberanía é independencia, y de defender sus intereses, cuya historia es tan gloriosa la eleccion no es, no puede ser dudosa. Nadie sacrifica lo grande por lo pequeño ni lo cierto por lo desconocido, cuando aquello es bueno y lo mejor.

Y obsérvese como por lo contrario, la Autonomía mata al separaratismo en vez de serle propicio. El separatismo casi se ha extinguido en el Canadá, jamás tuvo representantes en Australia, y aquí mismo la idea autonómica ha sido el más poderoso instrumento para la españolizacion de la tierra y para destruir al separatismo, y puede citarse el hecho de que cuando los autonomistas han obtenido algun éxito en sus empeños, cuando han sido tratados con mayor benevolencia por el Poder y sus agentes, cuando han parecido estar en vías de adelanto el separatismo se ha entibiado en su ardor, casi ha desaparecido ó ha cedido al empuje autonomista y en su modo de considerar la obra del Partido ó se ha guardado con patriótica prudencia de impedirla, sino la ha favorecido, mientras cada vez que el Partido Autonomista se ha visto fuertemente combatido por los gobiernos y ha estado mal mirado y nada atendido, el separatismo ha levantado la cabeza y ha creido próxima la hora de volver á entrar en accion para hacer triunfar sus deseos.

Si llegara á establecerse la Autonomía la idea separatista no ten-

dría proselitos, sería una mera ilusion de cerebros exaltados ó de inteligencias enfermas. La Autonomía únicamente puede acabar con el separatismo, y los que desan que se afianze al vínculo de dependencia con la Metrópoli deben desear que esa institucion se establezca y se consolide.

Por eso dijimos que daba satisfaccion á las dos corrientes, á las dos tendencias extremas que imperan en la Colonia, pues si satisface á la que arrastra al elemento criollo, liberal, local más exaltado debe satisfacer asimismo y de igual manera al elemento metropolitano, peninsular, cuya única aspiracion política debe consistir en mantener y afianzar el vínculo de union entre la Colonia y la Metrópoli.

Y nada debiera ser más aceptable á los conservadores, como la Autonomía, que por singular modo priva á las colonias de ser presa del espíritu inquieto, innovador y revolucionario, puesto que á nada pueden aspirar más allá de lo que poseen, y al mismo tiempo les deja el más vasto campo para ejercer su actividad en provecho de sus intereses morales y materiales y una amplísima esfera de accion para emplear toda la actividad y toda la energía de sus jóvenes temperamentos. El movimiento político en cierto modo les está vedado, puesto que todo progreso, todo adelanto en materia política sólo pueden obtenerlo por concesion ó asimilacion de sus Metrópolis, y en éstas es en donde puede formarse la opinion y producirse los avances. La intervencion de las colonias en el movimiento, en el progreso político solo puede ser limitada, toda vez que no pudiera ser jamás decisiva; sino de ayuda y auxilio. Por eso es que la Autonomía resulta ser una institucion esencial y naturalmente conservadora, tanto como liberal y progresiva. Los conservadores, volvemos á decir, debieran ser sus más decisivos y resueltos partidarios, y sin embargo, sus escritores asustan de contínuo á su público prediciendo todo género de desórdenes y peligros para el dia de su establecimiento.

XX.

La Unidad Nacional.

Los directores del asimilismo no quieren ó no pueden discutir con los liberales. Cubren sus propias inconsecuencias con esa fórmula vaga de la asimilacion racional y posible que no define ni fija cosa alguna, que ellos solamente entienden y limitan á su antojo y para oponerla á la Autonomía apelando contra este régimen á razones y argumentos sin base, que no se dirigen á la inteligencia de sus adeptos sino al corazon, á las pasiones de los que los siguen. Preciso es acudir al terreno que ellos escojen y en él librarles uno y otro dia la batalla para desalojarlos de sus posiciones y que en ellas sufran la derrota que merecen.

Contaron en su dia los asimilistas, para arruinar de una vez y para siempre las aspiraciones liberales é impedir la propaganda autonomista con un caso de penalidad inserto en la anterior legislacion sobre la imprenta que declaraba punible todo ataque á la unidad nacional, pretendiendo que el principio sobre el cual se funda la Autonomía, y esta Institucion, rompen esa unidad. Llevaron á los tribunales el escrito acusado y al cabo, se encontraron conque los jueces si no reconocieron íntegro y explícitamente el derecho á propagar la doctrina Autonomista ni inocente el principio en que se funda, tampoco lo condenaron en la forma acusada ni declararon ilegal y contrario á la unidad nacional el principio. Desde entónces ha existido libertad para profesarlo y hacer en su favor propaganda incesante, considerándose al partido como legal. En virtud de esa inmunidad que se le concedió, de contínuo ha profesado libremente la doctrina y hecho propaganda en su favor y discutido con sus adversarios sin ser molestado ni impedido en el ejercicio de su derecho, hablando ó por medio de la imprenta y ni en las Córtes se le niega el que le asiste á pedir la Autonomía ni á propagar la doctrina en que se funda.

Vamos ahora á refutar algunos de los argumentos que emplean los contrarios á ese régimen de gobierno colonial y con los cuales atraen

partidarios y creen vencer. Empezaremos por ese argumento eterno, mil veces refutado y que consiste en afirmar que la Autonomía es contraria á la unidad nacional é incompatible con esa unidad.

Si nosotros creyéramos que esa institucion aplicada á las colonias pudiera romper ó debilitar la unidad de la Nacion, siendo así que por encima de las formas de Gobierno está la Nacion con sus derechos, su independencia y soberanía no seríamos autonomistas, pero como tenemos la conviccion más íntima de que no romperia ni aun debilitaria esa unidad cuando se estableciese esa ó cualquiera otra forma de gobierno, y aun cuando no participamos de ciertas preocupaciones en materia de nacionalidad ni en esto nos dejamos arrastrar por la pasion, no dejamos de ser autonomistas. El dia que aquí se estableciera la Autonomía ese dia todos seguiríamos considerándonos y siendo españoles y la Isla sería, como lo es ahora, una tierra española y tan una é indivisible la Nacion. Los nacidos en Cuba serían españoles, como los que nacieran en la Península, y éstos al venir á Cuba se considerarian en ella tan españoles como cuando estaban allá y que habitaban tierra española. Las formas de gobierno nada tienen que ver con la unidad de las naciones, son cosas posteriores á su formacion ó bien que reciben una nueva sancion, una consagracion más solemne al constituirse las naciones, cuando un territorio constituido ó no se agrega, se une á otro para formar nacion. No puede existir nacion sin unidad, la idea de la una implica la de la otra y por lo general las formas de gobierno son contemporáneas á la formacion de las naciones ó se establecen luego y proceden del derecho natural que toda nacion tiene á establecer en ella la que cree preferible, la que los tiempos y las necesidades han ido formando, y las cambia, altera y reforma en virtud de su independencia y soberanía sin que jamás ni por eso se rompa ó debilite su unidad.

No todas las naciones están constituidas del mismo modo y en las más no existe esa unidad, esa uniformidad de instituciones y de leyes que aquí se pretende necesaria, indispensable para mantener la unidad nacional: creer lo contrario es confundir la unidad de la Nacion con la Constitucional, con la administrativa, la judicial y jurídica, la fiscal y tributaria, etc., cosas que nada tienen que ver con la unidad

política, con la unidad nacional, que consiste en la que tiene su representacion, en su independencia y su soberanía enfrente de las demás unidades nacionales. La unidad que se deriva de la soberanía se manifiesta exteriormente por la que tiene la representacion nacional Emperador, Rey, Presidente, Consejo de Gobierno ó Asamblea, cuyas funciones y atributos consisten en representar á la nacion, hablar en su nombre, declarar la guerra, hacer paces, etc.; por el nombre geográfico, hasta cierto punto, pues obsérvese que si los nacidos en Cuba ó Filipinas son españoles, y Cuba y Filipinas forman parte de la nacion española, políticamente, en la geografía y en el lenguaje corriente y en el diplomático no se llaman Cuba y Filipinas reunidas á la Nacion España sino dominios españoles, como las partes todas que componen la nacion inglesa se llaman los dominios de la Gran Bretaña ó el Imperio Británico: vienen luego la bandera y las armas signos, símbolos de la nacionalidad y que son cosas comunes á todas las partes de la nacion; las monedas en las cuales se imprimen el busto del Jefe de la nacion y las armas de ésta, y estos accidentes no en todas partes tienen esa uniformidad ni esa unidad absoluta: por último, si existe un pacto ó constitucion escrita, base de las relaciones y derechos de los ciudadanos, ley que determina y fija la forma del gobierno, las atribuciones y funciones de los Poderes públicos en esa Constitucion se incluye y declara el derecho de cada parte de la nacion, sus relaciones con las demás y la forma y atribuciones de los Poderes locales.

Pues bien, ¿no tendríamos con la Autonomía el mismo Jefe del Estado, el mismo representante de la nacionalidad, al Rey, á quien todos los jefes y representandes de otras naciones reconocerian y acatarian como tal Jefe y representante nuestro? ¿No tendríamos por fuente del derecho la única que lo es legítima y constitucionalmente en España, las Córtes con el Rey, únicos Poderes que pueden alterar ó variar la forma del gobierno y el derecho? ¿No se nos conoceria en el mundo como parte ó dominio de la Nacion española? ¿No seguiríamos formando parte de la Nacion española? ¿No nos cobijaria y protejeria la misma bandera, no porque se nos alquilase, como se ha pretendido que sucediera, si la Autonomía se estableciera sino porque

de derecho perteneceria á la Colonia enarbolarla y que esos colores y esa enseña le sirvieran de signo de union y de comun y particular símbolo? ¿No pondria Cuba en sus monedas el busto del Rey y las armas nacionales sin que la Autonomía la privara del derecho á hacerlo ni la dejara en libertad para no hacerlo? Por último, en la Constitucion no se habla expresamente de la Isla y puede alterarse ó cambiarse sin su concurso, pues le dá el derecho á nombrar diputados y senadores que en las Córtes del Reino la representen? Pues si todo eso sería así una vez establecida la Autonomía ¿qué razon puede haber para decir que esa forma de gobierno colonial, establecida aquí, romperia la unidad de la nacion?

La idea que algunos abrigan, que se quiere hacer prevalecer sobre la unidad nacional es la misma que tuvieron los revolucionarios franceses de 1793 sobre el particular: éstos confundieron la unidad política de las naciones, la unidad nacional con la unidad legal de instituciones, leyes y organizacion, creyendo que si no existian estas unidades en un país no existia verdadera unidad nacional: su lema fué «un Dios, un pueblo y una ley» y la Convencion quiso imponer esa unidad pasando sobre la nacion francesa el nivel de sus decretos y como armas para lograrlo empleó la guillotina. Pero semejante nocion de la unidad nacional no es la que se ha sostenido jamás en España ni la que prevalece en las más de las naciones: impera aquí entre los enemigos de la Autonomía como argumento contra ella, imitando á algunos niveladores absolutos que sueñan con esas uniformidades, ideales que la misma naturaleza del hombre y sus aspiraciones rechazan y hacen imposibles.

Las nacionalidades no las forman la fuerza ni las constituciones, ni las leyes, son obra de otras causas, su orígen es más elevado y diverso; se forman en espíritu con el espíritu. El mismo Sr. Cánovas lo reconoció en aquel célebre discurso que pronunció sobre el principio de las nacionalidades. «El medio único, dijo, de reintegrar las razas ó las nacionalidades una vez desgarradas, sería la conquista, y la conquista de unos por otros pueblos, aunque pueda constituir sobre ellos un solo Estado, *nunca una sola nacion;* pues la nacion se dá en el espíritu y como cosa del espíritu no en los hechos brutales». Si

aquí en Cuba estuviera destruido el sentimiento de la nacionalidad no sería la fuerza ni la unidad constitucional ni la de leyes y artes de gobierno las que pudieran unir á los que no estuviesen unidos en espíritu, no sería Cuba parte de la nacion española, aun cuando lo fuera del Estado Español, y esto no sería, al cabo, definitivo. Es preciso formar la nacion, crear el espíritu nacional, lo cual solamente se puede lograr dando cumplida satisfaccion á todos los que aquí nacen y viven, y eso lo haria fácil y seguramente la Autonomía.

Esa Institucion no es contraria ni incompatible con la unidad nacional puesto que es un régimen especial para el gobierno de un pueblo apartado por larga extension de mar de España, que tiene orígenes, condiciones y circunstancias muy distintas de ésta, régimen que sólo puede concedérselo la misma nacion de que es una dependencia y de la cual no se separa.

F. A. CONTE.

(Continuará).

DOCUMENTOS HISTÓRICOS DE CUBA.

COLECCION DE MANUEL VILLANOVA.

Bandos del Marqués de la Torre.

VII.

Bando de buen Gobierno.

D. Felipe de Fonsdeviela y Ondeano, Marqués de la Torre, Señor del Abadiado de Lees, Regidor Perpetuo de la Ciudad de Zaragoza, Caballero del Orden de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, Superintendente de la Renta de Tabacos, Juez Protector de la de Correos Maritimos y Terrestres, y de la Real Compañia, Gabernador y Capitan General de esta Ciudad de la Havana, é Isla de Cuba por S. M., &c.

El Gobierno político de esta Ciudad y su jurisdiccion que el Rey nuestro Señor (Dios le guarde) se ha dignado conferirme, es uno de los mas graves cargos que ocupan mi atencion; él me hace responsable á Dios, y al Rey de la conducta general de un Cuerpo de fieles

vasallos muy sobresaliente, de su prosperidad, y de la conservacion y aumento de esta Isla, que es digna de singular aprecio con que S. M. la distingue entre los bastos territorios de su dominacion Americana: un empeño de tanta magnitud es preciso que me obligue á velar sobre el buen orden de la Republica y la recta administracion de la Justicia, dos principios fundamentales de que depende el feliz exito. Mi perfecta sumision á las Leyes, y Ordenes Soberanas, inexorable á humanos respetos, será la regla de proceder para mis subditos, principalmente aquellos, á quienes toque de algun modo el hacerlas cumplir, y no será digno de mantener empleo político qualquiera que no se propusiese observar la misma conducta, como dexaria yo de serlo, si no hiciese valer la autoridad que me compete contra toda clase de infractores. Las Leyes generales establecidas entre estos Reinos, son bastante claras, y las municipales de esta Isla que las adaptan discretamente á la constitucion del País, escluyen toda disculpa en su inobservancia, con especialidad desde que está en practica el Reglamento de Policía formado por el Exmo. Sr. Conde de Ricla en 23 de Septiembre de 1763 y confirmado por Real Cedula de 19 de Noviembre de 1769. A más de esto mis antecesores á su ingreso emplearon loablemente su cuidado en recordar esta esencial obligacion contraída á determinados puntos, en que la uniformidad es más necesaria para asegurar el buen regimen, durante su govierno respectivo, y en el immediato fueron muchas, muy equitativas, y justificadas las providencias que se publicaron á este fin en varios tiempos. A vista de tan reiteradas interpelaciones, ningun efugio á la ignorancia puede ser valido para honestar la contravencion, y evadir sus penas; sin embargo por que deseo eficazmente que todos obren con rectitud, y tendre la mayor satisfaccion de que ninguno llegue á sentir sobre si el castigo; usando de las facultades peculiares y privativas de mi empleo, conforme á la mente é intenciones S. M. y en su Real Nombre ordeno, y mando que todos los Vecinos estantes y habitantes de esta sobredicha Ciudad, y su jurisdiccion, de qualesquiera estados, calidad, y condicion que sean, en quanto respectivamente les toque y corresponda, observen y guarden inviolablemente por Capitulos de buen gobierno los siguientes.

1. Lo primero que quiere y anhela la Catolica piedad del Rey, como el mas obligado de los beneficios de Dios Nuestro Señor, es su servicio, y la gloria de su Santo Nombre, y que sea conocido, y adorado en estas Regiones, á que por la Divina bondad ha sido dilatada su Real Corona. El zelo activo y vigilante del Illmo. Señor Obispo Diocesano, y la aplicacion de sus Ministros, llenan exemplarmente la confianza de S. M. y nada dexan que desear en puntos de Religion, y Culto; mas con todo se tendrá entendido que si alguno se atreviere á profanarla, pertinazmente ensordecido á los reclamos de la Iglesia, ya sea faltando á la odoracion del Santísimo Sacramento en el Altar, ó en las calles, ó á la veneracion y reverencia de los Templos, y personas consagradas á Dios, ó diciendo blasfemias, votos, ó juramentos temerarios, ó de otro qualquier modo, será irremisiblemente castigado con la severidad que las Leyes previenen á proporcion de la gravedad y malicia del exceso que hubiere cometido.

2. Los que tienen Exercicio de jurisdiccion Real, Ordinaria, Delegada, ó Pedanea, y toda clase de Ministros destinados á la Execucion de la Justicia, deben por precisa obligacion zelar el cumplimiento mas exacto de lo que vá prevenido por el primer Artículo; y qualquiera disimulo, en materia tan recomendable, les formará un cargo de mucha entidad: á todos incumbe la observancia del Regla-de Policía de 23 de Septiembre de 1763, que la comprehende en toda su estension; y por segundo artículo, les requiero formalmente con la Real Cedula citada de 19 Noviembre de 1769, para que sea obedecida con plenitud la voluntad del Soberano, sobre el seguro concepto de que estaré muy á la mira de quanto obraren, como en ella me lo ordena, y encarga estrechamente S. M.

3. Los juegos de embite, suerte y azar, están absolutamente prohibidos, y los que no son de esta calidad moderados á los términos, personas, y tiempos convenientes, por Leyes antiguas, y modernas providencias que han sido ultimamente revalidadas, y declaradas por Pragmática Sancion dada en San Lorenzo á 6 de Octubre de 1771; conforme á la qual se tendra entendido, en quanto á los primeros, que los que contravinieren á su prohibicion si fueren Nobles ó empleados en Oficio público Civil, ó Militar, reportarán la multa de doscientos

ducados de Castilla, y si fueren de menor condicion destinados á algun Arte, oficio, ó exercicio honesto, la de cincuenta ducados por la primera vez, y los dueños de las Casas en que se jugare, al proprio respecto incurrirán doblada la pena. En caso de reincidencia por la segunda vez, será la multa doble, y por la tercera, además de ella, serán los Contraventores desterrados por un año de su residencia, y los dueños de las Casas por dos años, con declaracion que en este ultimo caso si alguno estuviere empleado en el Real Servicio ó fuere persona de notable Caracter, se dará cuenta á S. M. con testimonio para las demás providencias que sean del Real agrado: si los transgresores fueren pobres que no tengan bienes en que hacer efectivas las penas pecuniarias, reportarán por la primera vez diez dias de Cárcel, por la segunda veinte, y por la tercera treinta, con un año de destierro, y los dueños de las Casas sufrirán la misma pena por tiempo duplicado. Y finalmente los que fueren vagos, ó mal entrenidos sin Oficio, arraigo, ú ocupacion entregados habitualmente al juego ó Tahures, Garitos, ó Fulleros que cometan dolos ó fraudes, á demás de las penas pecuniarias, si fueren Nobles desde la primera vez, tendrán la de presidio por cinco años para servir en los Regimientos Fixos, y si plebeyos serán destinados por igual tiempo á los Arsenales y los Dueños de las Casas en que jugaren, si fueren de la misma clase, tablajeros ó garitos, que las tengan habitualmente destinadas á este fin, sufrirán las mismas penas respectivamente por tiempo de ocho años.

4. En quanto á los permitidos de Naipes, que aqui llaman de cartéo y en los demás que no son de suerte y azar, ni interviene embite, no se ha de usar de tantos, ó señales que no sean dinero contado y corriente, el qual corresponda enteramente á lo que se fuere perdiendo; y esto sin exceso. No ha de haver traviesas ó apuestas; ni se ha de jugar á credito, al fiado, ó sobre palabra, ni Prendas, Alhajas ú otros qualquiera bienes muebles ó raíces aunque sean de corta entidad, todo baxo las mismas penas impuestas para los prohibidos, asi á los que jugaren como á los que lo permitieren en sus Casas: con declaracion que lo que se jugare contra lo dispuesto en este, y el anterior articulo, no lo hará suyo el que lo ganare, ni estará obligado al pago el que lo perdiere, sin embargo de qualesquiera rezguardos que se

inventen, y arbitrios que se usen para cobrar las perdidas, que todos serán nulos, de ningun valor, ni efecto, y los que intentaren semejante derecho ante las Justicias, luego que se verifique la causa de que procede el credito, serán castigados con las penas expresadas, y lo mismo los deudores que no se denunciaren dentro de ocho dias; pero si estos lo hicieren de la perdida, y pidieren su restitucion, se les impartirá, á mas de quedar relevados de las dichas penas: Qualquiera persona que despues de los ocho dias siguientes al pago de cantidades perdidas en la forma relacionada, las denunciare, y probare con arreglo á la Ley, las habrá para sí, siendo á demás castigados los que huvieren jugado y consentido.

5. Los Artesanos, y Menestrales de qualesquiera Oficios assi Maestros como Oficiales, y Aprendices, y los Jornaleros de todas clases, no podran jugar en dias, y horas de trabajo, entendidose por tales desde las seis de la mañana hasta las doce del dia, y desde las dos de la tarde hasta las Oraciones de la noche; y en caso de contravencion, si jugaren á juegos prohibidos, incurrirán ellos, y los dueños de las casas en las penas asignadas respectivamente en los artículos que preceden, y si fuere á Juegos permitidos, por la primera vez incurrirán en seiscientos maravedises de multa, por la segunda en mil doscientos, por la tercera en mil ochocientos, y de haí en adelante en tres mil maravedises por cada vez: En defecto de bienes, reportarán diez dias de Carcel por la primera contravencion, veinte por la segunda, treinta por la tercera, y por cada una de las succesivas.

6. En las Tavernas, Figones, Osterias, Mesones, Botellerías, Cafés, y en otra qualquiera Casa pública es absolutamente prohibida toda especie de juegos aunque sea de los licitos; y solo en las Casas de Trucos, ó Villar, se permiten los de Damas, Algedrés, Tablas Reales, y Chaquete: los dueños de las Casas que contravinieren, incurrirán en las penas impuestas contra los Garitos, y Tablageros, segun va explicado en el artículo tercero: y del cumplimiento de este hago especialmente responsables á los Jueces Ordinarios, y á los Comisarios de Policia que en tiempo fueren con encargo de proceder, y distribuir las multas conforme á las Leyes de la materia declaradas por la Pragmática

Sancion, sin embargo de qualquier fuero ó privilegio de que pretendan ampararse los infractores.

7. Ninguno usará de Armas cortas de fuego, ni acero prohibidas por Leyes, y repetidos Bandos, só pena al que las hiciere, vendiere ó conservare, ó usare, si fuere noble, de seis años de Presidio en el castillo del Morro, ó donde mas convenga, y si plebeyo, ó esclavo otros tantos de trabajo en las Reales obras de Fortificacion, ó servicio de los amos con prisiones, despues de sufrir doscientos azotes por las Calles publicas.

8. Los Cuchillos de cabo redondo, que llaman Flamencos, cuya introduccion es prohibida por Reales Ordenes, no se usarán en manera alguna, y qualquiera que los tenga, los entregará en el Oficio de Gobierno dentro de ocho dias primeros siguientes á la Publicacion, pasados los quales el Tavernero, Pulpero, Tratante ó Particular, á quien se le encontrase alguno de venta, ó uso, aunque le haya despuntado, conforme estaba prevenido por anteriores providencias, se le castigará como se dispone por el artículo precedente; y con el Soldado ó Marinero que en Tierra fuese aprehendido con Cuchillo de esta ó semejante calidad, se tendrá entendido que por el mismo hecho pierde el fuero para ser castigado con las penas establecidas contra los que incurran en este delito.

9. Prohibo enteramente el abuso introducido en esta Ciudad de traer Balas que llaman frias en las manos, ó bolsillos, y reitero la pena de tres años de presidio, ó de trabajo en las Obras de Fortificacion impuesta por mi antecesor á el que contraviniere, aunque pretexte motibo de recuperar la fuerza, ó aumentar el pulso.

10. Asi mismo mando que nadie cargue, ni use Espada de más de marca, é de mala condicion, ni desnuda, ó de bayna abierta; ni por las Noches anden quadrillas de tres arriba, ni se mantengan en las Esquinas, y Bocas Calles, ni entren en Casas de gente de sospecha ni la acompañen, ni esten en la Calle desde las diez en tiempo de Hybierno, y desde las once en el Verano, recogiendose todos á sus Casas en las horas referidas: y quando por alguna urgente necesidad se ofrezca salir despues de ellas, deberá hacerse con Luz, y sin Armas que no sean las de aprobacion: pena de que los que fuesen encontra-

dos de otra forma serán presos, examinados rigidamente en su conducta, y castigados á proporcion de su malicia: Advirtiendose que nadie podrá usar de Linterna, sino de Farol de quatro ó mas vidrios ó de papel, y que el que contraviniere será arrestado por cualesquiera Justicias, ó Patrullas, y conducido al Principal se le exigirán dos pesos de multa perdiendo la Linterna por la primera vez, y por la segunda se aumentará la multa á quatro pesos, y sufrirá prision proporcionada á su Calidad.

11. Que ninguna persona use de trage, ó vestuario que no corresponda á su sexo, Estado, y Calidad, ni los hombres anden con embozo, ni con el Sombrero encubriendose el rostro de dia ni de noche ni las mugeres falten á la compostura y honestidad con que deben portarse al público; y lo que contra esto se hiciere digno de reparo, se castigará á discrecion del Juez que conosca de la causa segun las ocurrentes circunstancias.

12. Mando igualmente que no se haga funcion publica de celebridad ó diversion por las Calles de dia ni de noche sin que preceda mi licencia; y todos los que se atrevieren á executarlo sin esta precisa formalidad, serán presos, y escarmentados con las penas que tuviere por convenientes, segun la gravedad y peligros de la contravencion.

13. Que nadie se ausente de esta Ciudad para otras de la Isla, ó fuera de ella por Mar, ó por Tierra sin expresa licencia mia pena de veinte y cinco ducados, que será irremisible, si no justificare motivo urgentissimo que lo haya impedido, y de proceder si reincidiere, segun convenga: y los que vinieren de fuera cumplirán con la presentacion, y demás que previene el Reglamento de Policía, á que en esta parte me remito, siendo los Comisarios de los Barrios, á que llegaren, responsables de su inobservancia.

14. Que ningun Vecino acoja ni dé posada á Soldados, Marineros, ni otra persona de las Esquadras, y Navios de S. M. ó de otros qualesquiera que arribaren á este Puerto pena de cinquenta ducados; y para que no se auxilie ni oculte á los desertores del servicio de Mar, y Tierra, en que comprehendo á los Forzados, y Presidarios, revalido los Bandos promulgados á este fin, y particularmente el que mandó publicar el Excmo. Sr. Conde de Ricla á 17 de Septiembre de 1763,

que se repetirá á tiempos oportunos, para que nunca pueda alegarse olvido ó ignorancia.

15. Mando igualmente se cumpla sin el menor disimulo la ordenanza municipal que previene no se alquilen Asesorias ó Bugios á Esclavos de uno, y otro sexo, á menos que siendo casados, y libre alguno de los consortes, tenga el otro licencia de su dueño, pena de doce Ducados y de responsabilidad á las malas consequencias que se intenta precaver.

16. Que no se corran por las Calles de esta Ciudad ni por las Calzadas extramurales, Caballos, Mulas, ni otras Bestias sueltas ó en Carros, y Calesas, ni los Harrieros que conducen cargas las lleven de otro modo que rabiatadas, para evitar las desgracias que acarrea el contrario desorden: ni las cabalgaduras en que viene la Gente del Campo, se amarren á las puertas, y ventanas de las Casas, ni en ellas ó en las Plazas se dexen las Calesas sin mulas por la incomodidad y peligro que ocasionan á los que traginan las Calles, ni se tengan en ellas Cerdos sueltos ni atados; y qualquiera que tenga la inconsideracion de incurrir en alguno de estos particulares, será corregido con prision ó multa, segun su calidad á mas de responder por la resulta.

17. Atento á la mayor comodidad del publico, permito que las Calesas de alquiler, puedan estar en la Plaza, y puestos ordinarios, hasta las diez de la noche y á esta hora deberán retirarse á las Casas de sus dueños; los que las manejan, tendrán cuidado de renocer, si las personas que intenten alquilarlas de noche,. son de sospecha, y pueden encaminarse á fin pecaminoso, en cuyo caso no las franquearán, ni han de consentir que las Calesas vayan con cubierta á menos que en la actualidad esté lloviendo: Todo lo cual se cumplirá baxo la pena de diez ducados á mas de la resulta que cause la contravencion.

18. Que al toque de las Animas cierren puntualmente sus Tiendas los Pulperos, Bodegueros, Tratantes de viveres, y comestibles, sin despachar en adelante hasta el dia aguardiente, ú otro licor que pueda causar perjuicio; y para las necesidades que suelen ofrecerse á los Vecinos, porque no carezcan del preciso socorro, tendrán en sus puertas dichos tratantes unas ventanillas por donde puedan suministrar, sin abrirla, los viveres, ó efectos que se soliciten á buen fin, ne-

gandose á lo que paresca no tenerlo, pena de seis ducados por la primera vez, diez por la segunda, y á la tercera se añadirá prision por quince dias.

19. Que los Plateros, Ropavejeros, ni de otros oficios, ni los Tenderos compren Plata, Oro, Ropa ni otra especie alguna que llegue á venderseles por Soldados, Hijos de familia, ó Esclavos; pena de perder el dinero, responder por el daño, y ser castigados conforme á la gravedad resultante.

20. Que ningun Revendedor, Regatón, ó Atravesador de Casa, ó Aves, Viandas, Miniestras, y otros qualesquiera Comestibles, ó de Leña, Carbon y demás que se conduce á esta Ciudad para abastecer á el público, salga fuera de los muros á comprarlos é introducirlos por su cuenta, ni tampoco dentro de ella pueda tomarlos por junto, hasta que sean dadas las diez del dia, y los conductores hayan hecho Plaza publica, sin separarse del puesto, en que los descargaron á menos que les obligue á ello alguna grave urgencia: de esta suerte, se proveerá el Pueblo á su satisfaccion con el beneficio de comprar de primer mano, y pasada la hora de las diez, podrán venderse los generos que quedasen en los mismos puestos publicos para surtimiento de las Tiendas, ó provision por mayor de las Casas mas acomodadas. Lo que tampoco podrán executar los que condugeren de estos generos de parte de tarde, sin que esperen á el dia siguiente para exponerlos al publico, hasta la dicha hora de las diez: todos los que de otro modo compraren, vendieren, y los que auxiliaren de qualquier manera los fraudes, y colusiones que se hagan en cantravencion á este expediente de la mayor importancia á la utilidad publica, serán castigados con pena de verguenza, destierro y multa pecuniaria conforme á las Leyes con arreglo á la calidad de los delinquentes, y á proporcion de la malicia que envuelva el delito.

21. En conformidad de lo que está mandado por la Ley 6. Lib. 4, tit. 18 de la Recopilacion de las de estos Reynos, que dexando á los Comerciantes ultramarinos la facultad de vender cualesquiera mantenimientos y mercaderias que conduzcan, por mayor ó por menor y al precio que pudieren, previene que á los Regatones que los compraren para revender, se les ponga Tassa, teniendo consideracion á lo

que les hubiere costado, como mejor pareciere á los Gobernadores ó Justicias: ordeno y mando que todos los Capitanes, Maestres, Patrones, y qualesquiera otros que por Mar traigan á este Puerto viveres, ó bastimentos, luego que hayan celebrado la venta de ellos presenten á los Regidores Diputados del mes relacion jurada de los sugetos que los hayan comprado, y de los precios á que los huvieren satisfecho, y que los compradores assi mismo manifestando sus respectivas relaciones, soliciten de los proprios Diputados la asignacion de los precios á que han de executar las ventas; en el supuesto de que se les señalará una tarifa equitativa proporcionada á que disfruten unas justas ganancias, y á que el Publico se liberte de las arbitrarias usuras con que ha solido proveerse; y qualquiera Regaton que se excediese de la tassa puesta por los referidos Diputados, verificase ventas antes de solicitarla, ó en otro modo contraviniese á lo prevenido en este Artículo, sufrirá por la primera vez la multa de cincuenta ducados aplicada por mitad á penas de Camara, y gastos de Justicia, y por las subsiguientes contravenciones la de cien ducados cada vez con la pena de ocho dias de arresto en la Carcel publica.

22. Ninguna persona de las que se exercitan en picar carne, bien sea en el Matadero publico, en Casas particulares, ó en los Barrios exteriores, lo execute, si no es desde que salga el Sol hasta que se ponga, escusándose de matar, y beneficiar toda especie de Ganado de noche, ó con ocultacion, baxo de las penas impuestas por los Bandos de 24 de Enero y 7 de Abril de 1766 que revalido por lo mucho que conviene á la publica quietud su cumplimiento.

23. Los Mercaderes, Pulperos, Tratantes, Matadores de Ganado mayor y menor, Panaderos, Plateros, Sastres, Barberos, Herreros, Carpinteros de lo blanco, Toneleros, Talabarteros, Tintoreros, Espaderos, Albañiles, Canteros, Faroleros, Peluqueros, Torneros, Zapateros y todas las demás personas que exercen oficio mecanico al publico, se presentarán por la Escrivanía mayor de Govierno en el término de ocho dias con las licencias que huvieren obtenido para su exercicio, y pasado dicho termino, no continuen, sin nueva licencia mia refrendada del Escrivano de ella, pena de seis ducados, y de proceder contra el que faltare á esta precisa prevencion.

24. Ningun maestro Carpintero, Tonelero, ni de otro qualquiera oficio pueda cargar, ni traer fuera de su tienda pieza alguna de herramienta que sea aguda, y punzante, no yendo en derechura á alguna obra, ó composicion tocante á su arte, para la qual sea indispensable, só pena de incurrir en las impuestas á los que usan de Armas prohibidas; ni acostumbren usar sus oficios en las Calles, ó Plazas, teniendo en ellas materiales que embarazen el transito ó perjudiquen al comun, pena de dos ducados por cada vez.

25. Los materiales para las fabricas de Casas que se construyen dentro de esta Ciudad, se pondran bien acomodados, de manera que no impidan el trafico de las Calles, y no se harán en ellas Zanjas en que peligren los transeuntes, ni montones de tierra, piedra, ó madera baxo la pena de quatro ducados.

26. Por los Albañales, ó Encañados que de las Casas salen á las Calles no se arrojen ni derramen aguas immundas, y solamente sirvan para las llovedizas, ni en las Calles, y Plazas se echen basuras, y mucho menos al tiempo de llover, pena de seis ducados: quedando prohibido baxo la misma pena que las heces que resultan de la fabrica del aguardiente se arrojen en las immediaciones de la Plaza, sino que se conduzcan á Playa del Mar que sigue desde el Castillo de la Punta acia los Uberos: y por quanto se hallan existentes en varios parages interiores muchos escombros de basuras amontonadas, con suma incomodidad, y perjuicio de la salud pública, no obstante la providencia que se publicó sobre el asunto en Bando de 31 de Agosto de 1770, mando al Procurador general y Comisarios de Policia de los Barrios á que correspondan que sin perdida de tiempo, los hagan arrancar y extraher á la Hoyanca de la Punta á costa de los Vecinos, y moradores de sus immediaciones, formando el repartimiento, y demás que previene la citada providencia, de que me darán cuenta para estar enterado de la operacion, y cumplimiento.

27. No se pondrán Mazetas, ó Tinajas de Yervas, y Flores en las barandas de balcones, ó sobre tablas pretiles de Asoteas ó Terrados de donde puedan caer á la calle á impulso del viento, ó por otro motivo accidental, con peligro de los que andan en ella, y si huviere algunas se quitarán en el dia, pena de dos ducados.

28. Ninguno tenga Mastines ó Perros nocivos en esta Ciudad, si no fueren los de buena casta que sirven de presa destinados á la matanza, ó á la aprehension de Esclavos fugitivos, ó al resguardo de las Casas: estos se conservarán en cadena para que no puedan causar daño, y quando convenga usar de ellos no se sacarán sin freno: todos los demás que no sean de esta calidad se matarán dentro de tres dias por sus dueños, apercibidos de que en caso de omision, se executará á su costa, y si hubiere quexa de algun perjuicio á más de subsanarlo, será castigado el omiso con pena de diez ducados, ó de otros tantos dias de Carcel si fuere insolvente.

29. La Zanja con que se provee de Agua esta Ciudad debe mirarse con mucho escrupulo en su limpieza y aseo. Por tanto mando que ninguna persona de qualquiera calidad, ó condicion que sea, se bañe en ella pena de cinquenta ducados al Noble, al Plebeyo un año de servicio en las Obras de Fortificacion, y al Esclavo de cien azotes en la reja de la Carcel publica; y á los dueños ó administradores de Estancias ó Huertas lindantes con dicha Zanja prohibido que en ella bañen sus animales, ni amarren en sus margenes, ni laven ni arrojen á ella cosas immundas pena de veinte y cinco ducados, y dos meses de prision por la primera vez y por la segunda doble.

30. En las pilas interiores de esta Ciudad no se han de lavar Coches, Calesas, ni otra cosa alguna, que cause desaseo, lodo ó incomodidad, á el publico pena de dos ducados por cada contravencion: Los Comisarios de Policía deben zelar que esten siempre limpias, y de buen uso para los vecinos.

31. Uno de los mas graves cuydados á que estan expuestas las Poblaciones es el de los incendios. Ningun vecino puede escusarse con razon, de acudir al socorro de una necesidad, que pide pronto remedio para que el estrago no le alcance: los Artesanos que tienen parte en la construccion de los Edificios, como con los Albañiles, Carpinteros y Herreros asi por la inteligencia propria de sus oficios, como por la aptitud de sus instrumentos, son los primeros de esta obligacion: pero de los demás ninguno es relevado por el interés comun en que cada uno del Pueblo tiene parte. El zelo acreditado de mi Predecesor hizo publicar en 6 de Febrero de 1770 un Bando que

previene reglas utilísimas para los casos de esta naturaleza, y debiendo creerse que se habrá dado cumplimiento á los preparativos de Cubos, y caxoncillos de respecto que debe haver en cada Casa, y a las Escalas de mano, Azadas y Picos, del cargo del Mayordomo de la Ciudad, revalido en todo su tenor el expresado Bando, y reservo hacer que se repita literalmente para su mas puntual recuerdo, y exacta execucion.

32. Los fuegos de artificio para fiestas de Iglesia, y otras funciones particulares, y el uso de la Pólvora en manos de los muchachos, suelen ser causa immediata de estos incendios, y otras desgracias que deben precaverse; y á este fin reitero las prohibiciones, y penas impuestas á los Coheteros para que no fabriquen Voladores, ni los que llaman Buscapies, y á los Tenderos de todas clases para que no vendan polvora á los muchachos ni les gratifiquen con ella por via de contrapeso, ciñendo su repuesto para la venta ordinaria á solo quatro libras.

33. Del proprio modo reitero las ordenes promulgadas para que no se consienta que se empinen ó echen á volar dentro de la Ciudad Cantores, Cometas, ó Papagayos, ni se tiren piedras con hondas, ó sin ellas; ni se suenen Latigos que espantan las Bestias, ni otras diversiones que causan molestia grave á Gente de juicio, y será del cargo de los Comisarios de los Barrios remediar qualquiera exceso que comprehendan en estas materias.

34. En la Campaña y al rededor de esta Plaza y sus fortificaciones anexas hasta la distancia de un mil y quinientas varas del Camino cubierto ninguno será osado de propria autoridad á abrir Cantera, arrancar piedra, hacer Hoyos, ó Zanjas profundas con pretexto alguno, ni fabricar Edificios, Casas, Cercas, ó Vallados, ni hacer depositos de materiales, ó ruinas que formen montones, ó alturas baxo las penas de demolicion y perdimiento, y de doscientos ducados que se exigirán irremisiblemente á el que contravenga cobrandose de su trabajo personal en las obras Reales á el que careciese de bienes bastantes para enterar esta multa. Quando pueda permitirse sin grave inconveniente alguna de las cosas referidas, concederé la licencia que se me pida, precediendo la inspeccion ó informe del Ingeniero Director baxo de las precaucio-

nes que deban observarse: y esto mismo se practicará para que puedan sembrar y plantar arboles, ó pastorar Ganados (excepto los de Cerda y Conejos) los que tuvieren dominio, propriedad ó uso en el terreno de dicha Campaña á la distancia mencionada: los Capitanes de los Barrios de Guadalupe, Altillero y San Lazaro, zelarán respectivamente el cumplimiento de esta disposicion, y serán responsables si nò dieren parte con prontitud de lo que se execute en contrario.

35. Mando assi mismo que el Bando publicado en esta Ciudad consequente á la Real Pragmática de 5 de Octubre de 1722 en que S. M. se dignó prohibir toda especie de desafios, se guarde, y cumpla inviolablemente baxo las penas establecidas en ella: ninguno debe propasarse á tomar satisfaccion por su mano de injuria que reciba en su persona, ó en sus derechos, teniendo franco el recurso á los Tribunales de Justicia.

36. Esta se administrará exactamente y sin demora á quantos lleguen á pedirla judicial, ó verbalmente, segun la gravedad de la materia: ninguna hora es reservada para la contencion, y castigo de los Criminales que no admiten espera á las de la Audiencia publica, que daré cada dia no feriado á las diez de la mañana en las Casas de mi abitacion, á las que han de acudir todos los Escribanos publicos, y Reales y los Procuradores del numero que no estén legitimamente impedidos, guardando el orden, formalidades, y prevenciones contenidas en el Auto de 7 de Abril de 1766 que proveyó mi Antecesor, y revalido en todas sus partes, con reserva de hacerlo reintimar quando lo tenga por conveniente á todos los Ministros á quienes toca su cumplimiento.

37. El fuero Militar que la piedad del Rey se ha dignado conceder á todos los que hacen el mérito honroso de servirle en las Milicias regladas de esta Isla, me constituye Juez privativo de los de esta Ciudad y su jurisdiccion en todas sus causas civiles, y criminales, y debe estarse en que les haré valer este goce conforme las justificadas intenciones de S. M. bien expresas en el Reglamento, y posteriores Reales Ordenes sin el mas minimo descaecimiento: quando alguna duda se ofrezca en casos particulares, deberá proponerseme para su solucion, antes de hacerse novedad, en el concepto de que el someti-

miento á otras Jurisdicciones nunca será valido ni quedará impunido con detrimento de los privilegios que debo sostener á favor del fuero en general; teniendose entendido que los Esclavos de los Militares que estén empleados en la immediata asistencia y servidumbre de sus personas del proprio modo que los criados asalariados, están sugetos al mismo Juzgado que sus Amos, mientras los sirvan, en todas sus causas, no siendo por deudas, ó delitos anteriores, como lo declaró mi antecesor por Decreto de 15 de Junio de 1771 que igualmente revalido para su plena observancia.

38. En consequencia del goce de este fuero, serán exentos los Milicianos de toda contribucion concegil, y de la de derechos de licencia para poner sus Tiendas, ó exercer sus Oficios, como tambien de carcelage, en caso de ser presos; pero si enjuiciaren pleitos, deberán indistintamente pagar los procesales conforme al Arancel publico: no se presumirán authorizados para desacatarse, ó faltar al respeto debido á las demás Justicias por esta exempcion, y qualquiera quexa fundada que en esta materia se me presente, les acarreará por lo mismo el mas severo castigo.

39. Y á efecto de que todo lo prevenido en el presente Bando, se haga notorio, sin que pueda alegar ignorancia, mando se publique al son de Caxas de Guerra con la solemnidad correspondiente, en las partes, y sitios acostumbrados, imprimiendose el numero de copias, que reservo disponer para distribuirlas en los Juzgados, Oficinas, Ministros y Dependientes de Justicia, y Personas que se emplearen en el zelo de su cumplimiento. Dado en la Havana á quatro de Abril de mil setecientos setenta y dos.—*El Marqués de la Torre.*—Por mandato de su Señoría, *Ignacio de Ayala*, Escrivano Teniente de Mayor de Govierno.

CERTIFICACION.

D. Lorenzo de Lara, Escrivano de S. M. y vecino de esta Ciudad como mejor puedo y debo, Certifico doy fee, que el Bando contenido en las veinte fojas antecedentes, se publicó por voz de Pregonero, en los parages acostumbrados de esta Ciudad, al toque de Caxas de Gue-

rra, y con el acompañamiento de un Ayudante, Sargentos, Pifanos, Clarinetes y Tambores, y dos Compañias de Granaderos; y para que conste pongo la presente en la Havana á quatro de Abril de mil setecientos setenta y dos.—*Lorenzo de Lara*, Escrivano Real.

Es conforme á su original que queda en la Escrivanía mayor de Govierno de que certifico.

FRAGMENTO DE UN POEMA.

Arena de combate es la Tribuna;
y la palabra, que ruidosa estalla,
de Sácra Libertad ansiada cuna.
Al subir á ese campo de batalla
donde, á los piés de la Verdad triunfante
subyugado el error, trémulo calla,
la mano extiende el orador jigante
y erguida planta la feliz bandera
que dice entre sus pliegues: «¡Adelante!»
¡Atrás, la servidumbre! La altanera
sed del mando impaciente, la sumisa
obediencia; la turba vocinglera
de rastreros parásitos, la risa
que halago vende al tiranuelo nécio,
y es de miseria y de baldon divisa;
¡Atrás! ¡Despareced! ¡Agil y récio
os flagela, zumbando en el espacio,
el látigo terrible del desprecio!
¡Atrás! ¡Volved al señorial palacio
que abriga la bajeza en rica estancia,
de cortesano vil, flexible y lácio!

¡Atrás! No pone miedo la arrogancia
de alarde hostil, ni el torpe clamoreo
amenazante, asusta la constancia,
sino en el pecho donde, torvo y feo,
cual sierpre fría entre la yerba oculta,
máscara de humildad fingió el Deseo.
El varon elocuente, ante la estulta
multitud que en la noche se cobija
y al soberano sol, rabiosa insulta;
ante la infamia, que del miedo es hija,
ante el vicio, que alzado gallardea,
ante todo el que tiembla ó que transija,
levanta la cerviz.... Toma la idea,
en el bullente Verbo la derrama,
y el Verbo en las tinieblas centellea....
¡Miradle allí! De cólera se inflama
el egrégio orador, en luz envuelto
que el horizonte, espléndido recama.
Alta la frente, el ademan resuelto
y desdeñoso, y el mirar osado,
y el rostro altivo al enemigo vuelto.
La palabra, en raudal arrebatada,
como la ola si estridente azota
su espalda móvil, huracan airado
y al desplomarse, por el choque rota,
desparce al viento la nevada cresta,
blanco plumaje de gentil gaviota,
la palabra pujante contrarresta
el adverso furor, hirviente gira,
y avanza, y retrocede, y se alza enhiesta,
y al ahogar en su seno á la mentira,
el grito de "¡Victoria!" delirante
desata en gozo la revuelta ira!

¡Perdon para el caido! Si un instante
los ojos á la luz cerrar pudiera
y á la virtud el pecho palpitante,
ved en el polvo su soberbia fiera,
sus armas rotas, y sus ricas galas
piquete de la brisa pasajera....
¡Ah! La Victoria replegó sus alas....
El himno adusto la piedad suaviza....
¡Oh Amor! Callado en la estension resbalas.
Del incendio voraz, parda ceniza
resta, entre ruinas que en cendal oscuro
lenta envuelve la tarde que agoniza.
La noche llega.... En el hendido muro
la luna quiebra su tranquilo rayo....
¡Oh pálida caricia! ¡Oh beso puro!
¡Oid, oid! ..
Sin tregua ni desmayo
surcó los aires mi palabra dura:
las fuerzas ora del amor ensayo.
Léjos de mí la espada que fulgura
luz de vengaza.... De mi pecho léjos
el crugido marcial de la armadura.
Abre tu corazon.... Entre los dejos
de amargo encono y ponzoñosa envidia
y de recelo y de rencor añejos;
entre la hueste que invisible lidia
de gárrulas pasiones abrigada
en la sombra fatal de la perfidia;
deja que llegue mi palabra alada,
como enjambre de abejas zumbadoras,
y vierta, mil en la Verdad libada.
Deja que llegue, en olas brilladoras
corriente fresca de pensar sereno,
hasta el triste desierto de tus horas.
Así el raudal que de confin ameno

baña en manso correr el campo verde
por leve cauce de luciente seno,
en roca firme cuya piedra muerde
la sedienta raiz de arbusto ignoto,
entra espumosa, y rápida se pierde.
Vencido estás como el bajel que roto
el movible timon, sin rumbo vaga
al azar de las aguas y del Noto.
Mi mano toma.... Del rencor apaga
la llama temblorosa: en el olvido
su filo pierda la traidora daga.
¡Al vencedor abrácese el vencido!
Que una misma bandera nos abrigue
como uno solo nuestro Dios ha sido.
Toma mi mano, y á mi lado sigue
ancho sendero de frondosa orilla....
Que la Madre Natura allí nos ligue!
¡Ven! Y al regar la pródiga semilla
que ofrece al Porvenir fruto copioso
de Santa Libertad, de paz sencilla,
al cielo suba el canto jubiloso,
y vibre en él, con inefable acento
el espíritu humano victorioso!....
Dice así el Orador. Pueblan el viento
aplausos, vivas, cánticos benditos
que de lágrimas riegan el contento.
El pueblo noble tiende á los precitos
enemigos del bien la diestra ruda
de "Olvido" y de "Perdon" entre los gritos....
¡Oh Pueblo! ¡La Esperanza te saluda!
Generoso adalid, jamás cansado,
trás de tu sombra su pendon se escuda:
¡Espera! Si á veces quiso el hado
que el lauro recogiendo del combate
escalara el poder el más osado;

al ingreido venturoso, abate
y avergüenza, y confunde y amordaza
aunque la estéril lucha se debate,
la Libertad que el yugo despedaza,
y el yelmo ciñe, y en el pecho extiende
ropaje de virtudes por coraza.
Mas ¿qué horrible clamor los aires hiende?
Así ruge en el bosque la pantera
si á sus cachorros débiles defiende....
Ya se acerca.... De rápida carrera
resuena el estridor.... El aire gime
la tierra se estremece.... El pueblo espera
Escondido pavor, ligero imprime
su huella temerosa que presiente
la Austera muerte y su terror sublime..
Como rayo veloz en la riente
copa de antiguo roble, deslumbrante
se desliza, cual fúlgida serpiente
y el tronco secular en el instante
corta y derriba y destrozado quema,
llevando en torno su esplendor tonante;
así la turba, de venganza emblema
avanza, y ruje, y prepotente arrasa
cuanto se opone al iracundo lema.
Al rudo choque, resistencia escasa
responde; y vencedora la Sorpresa
goteando sangre, bulliciosa pasa.....
.....
Sobre cuerpos sin vida, entre la espesa
oscuridad del humo, la Tribuna
se inclina rota de la muerte presa.
El humo se disipa.... De la Luna
la blanca luz, alumbra los despojos
que ofrece el batallar de la Fortuna.
Mas ¡ay! ¿Qué miran los dolientes ojos?

De negra pica el hierro solitario
se alza, entre restos del combate rojos....
¡A leve burla del Destino vário!
Allí fijada, lívida cabeza
convierte el pedestal en un Calvario....
¡Oh asesino! Que pudo tu vileza
si tiene vida nueva el abatido,
si en la derrota su victoria empieza?
Vencedor te juzgaste.... Eres vencido,
en manos de tu crímen prisionero,
por tu propio anatema perseguido!
Esa cabeza que tronchó tu acero
y que levanta la insolente pica
de ignorado martirio en el sendero;
esa inmóvil cabeza, significa
en grave calma y en ejemplo mudo
la ardiente Fé que alumbra y vivifica.
Aquellos ojos, que besó sañudo
el Angel del Dolor; aquella frente
del almo pensamiento firme escudo;
aquella boca que acendró viviente
cantos de amor, de vida y esperanza
y la palabra difundió valiente;
esa cabeza que el martirio alcanza,
la luz inmensa de su oscura gloria
de tu conciencia en el abismo lanza!
¡De hinojos, asesino! ¡La Victoria
un cadalso por trono te ha forjado!
¡Mira tu nombre odioso allí.... clavado
en la eterna picota de la Historia!

FLORENCIO SUZARTE.

NOTAS CRITICAS.

EDMOND SCHÉRER. *Etudes sur la litterature contemporaine.*—IX.—(Calman Lévy) 1889.

Ha salido de la imprenta este tomo, noveno de una série de «Estudios críticos sobre la literatura contemporánea,» muy pocos dias despues de la muerte de su distinguido autor, M. Edmond Schérer, que falleció el 15 de Marzo último, á los setenta y cuatro años de edad. La crítica, erudita al mismo tiempo que artística, sin espíritu inflexible de partido ni religioso, ni filosófico, ni literario, aceptando la tradicion sólo en lo que tiene de respetable, pero buscando y aplaudiendo la novedad y la originalidad donde quiera que se encuentra, la crítica grave, severa, independiente, tal en fin como la ejerció Sainte-Beuve durante toda su vida, pierde en Francia con la muerte de Schérer su último representante. En los veinte años transcurridos desde que desapareció Sainte-Beuve y desde que no se vieron más sus admirables *Causeries* engalanando las columnas de algun diario de París, no ha cesado Schérer de insertar en el *Temps* á intervalos irregulares, pero hasta la víspera misma del dia de su fallecimiento, artículos críticos más ó ménos extensos, siempre sólidos é interesantes, sobre los libros y los problemas capitales agitados en los libros de la época presente.

Inferior á Sainte-Beuve como escritor, careciendo de ese fondo poético sutil que perfuma el estilo de la *Causeries* y les dá su valor como obras de arte esquisitas, le aventaja por la variedad de sus conocimientos, por la práctica y estudio constante de las literaturas extranjeras, lo cual abre y ensancha extraordinariamente el horizonte de su crítica, y tambien por sus profundos y extensos estudios prévios sobre teología y filosofía, que lo hicieron, desde el principio, autoridad reconocida en esas materias.

Sainte-Beuve se mostró en sus versos y en sus primeros trabajos críticos dominado por cierto misticismo religioso y sentimental, que fué gradualmente disipándose al abandonar una por una sus creencias é ilusiones, hasta llegar al tranquilo y melancólico escepticismo de que trazó ejemplo memorable en un artícuio del tomo IX de los *Nouveaux Lundis*, á propósito de las Meditaciones de Guizot sobre la religion cristiana, describiendo la vida y las opiniones de un verdadero sabio moderno, tal como lo concebía, bajo la influencia de la filosofía científica, sin más anhelo que el descubrimiento de la verdad, ó de los fragmentos de la verdad que se encuentran á su alcance.— Igualmente Schérer, que comenzó pensando y escribiendo como celoso protestante, hasta el extremo de pasar por el más rígido calvinista en Ginebra, la pátria del calvinismo, llegó poco á poco, del mismo modo y por el mismo camino (á pesar de la diferencia del punto de partida) á profesar opiniones idénticas á las de Sainte-Beuve en sus últimos años. Uno y otro fueron escépticos en el mejor y más exacto sentido de la palabra, porque ni ostentaron ni sintieron desden ó indiferencia por la verdad; antes al contrario, la buscaron y acataron constántemente, pero cuidando de no caer en el error comun de confundirla con las apariencias mentirosas que se disfrazan bajo su nombre, convencidos de que ninguna verdad puede clasificarse como tal de una manera definitiva, ni mucho ménos absoluta. La incredulidad (ha dicho muy bien Schérer) no es más que el reverso de la credulidad, tan ligera y tan afirmativa es la una como la otra.

En realidad las cuestiones filosóficas ocuparon la atencion de Schérer tanto, ó más quizás que las estrictamente literarias, y no evitaba tocarlas cada vez que algun libro nuevo le facilitaba la ocasion. En

un artículo, todavía no coleccionado, pues es de los últimos que escribió, inserto en el *Temps* hace pocas semanas, en Enero de este año, con motivo de la obra de M. E. Rod titulada *Le Sens de la vie*, emprende calmar la angustiosa incertidumbre que el jóven autor manifiesta ante los problemas de la vida, cuya solucion persigue inútilmente por diversos rumbos,—advirtiéndole que muchos de esos problemas son dificultades innecesarias que se crea el espíritu humano, y que á menudo no solo carecen de solucion, sino hasta de sentido. «Al preguntar el por qué del universo» dice, «suponeis desde luego que ha «tenido el universo un principio, por consigniente una causa; y que «tiene un fin, por consiguiente que es el resultado de una intencion. «Eso es precisamente admitir lo que está en litigio».

Llegar hasta la filosofía que condensan esas palabras, habiendo partido desde el seno del calvinismo militante, es recorrer un camino bien largo y bien lleno de accidentes, y cuando no ha tenido el intrépido viajero para confortarlo en la ruta más que su firme deseo de aproximarse á la verdad, á la verdad desnuda de oropeles y pomposos atavíos, hay quizás tantos dolores como placeres en el medio y en el fin de la jornada. Así lo confiesa en el prólogo de sus *Mélanges d'histoire réligieuse:* «he probado alternativamente los goces y las amarguras de la ciencia, el encanto de recobrar la libertad y la tristeza que las grandes ruinas inspiran».

Las circunstancias por fortuna se combinaron para ofrecerle el premio que cumplidamente mereció; una vejez tranquila y respetada. Residía con su familia en las cercanías de París, en Versalles, venía constantemente á la capital, escribía en el *Temps* cuando quería y sobre lo que quería, pues había sido uno de los fundadores del periódico, cuya gran prosperidad lo llenaba de la más legítima satisfaccion. Electo Senador por sus colegas, Senador inamovible, podía tomar parte activa en la política, de que siempre se ocupó con vivísimo interés, militando en las filas de los republicanos moderados, sensatos, de los que trabajaban por que el país fuese gradualmente habituándose á la libertad y al *self-government*, y evitase que el entusiasmo irreflexivo y la lucha ardiente de los apetitos trajeran el estado semianárquico y confuso en que hoy desgraciadamente se agita. Por su

parte aceptó los inconvenientes inevitables de la anciedad sin mal humor y sin impaciencia, y ya á la edad de setenta años decía que nada es más delicioso que la vejez, si la acompaña la salud con las facultades bastante intactas para economizarnos las pruebas de la decadencia; y agregaba, en frase muy enérgica y feliz, que el tiempo al disipar la embriaguez de la juventud nos ofrece en compensacion «el raro placer del desengaño.»

Sus artículos críticos forman hoy nueve volúmenes y probablemente se publicará uno más, que junto con los dos anteriores sobre materias de filosofía religiosa y dos monografías, de Diderot y de Melchor Grimm su amigo, suman catorce tomos y son irrecusable testimonio de la actividad y utilidad de su vida. Resaltan entre todos singularmente sus estudios sobre autores extranjeros, ingleses en su mayor parte, aunque es verdad tambien que nadie en Francia ha escrito mejor que él sobre literatura alemana, que su ensayo sobre Goethe (incluido en el VI volúmen) es muy bueno; y que sobre materia tan difícil como Hegel y su doctrina, hay en los *Mélages d' histoire religieuse* un estudio excelente, lleno de erudicion y de claridad al mismo tiempo, en que señala muy bien lo que queda del vasto y complicado sistema construido por el gran filósofo, es decir, las dos ó tres ideas capitales, cuyo admirable y fecundo desenvolvimiento puede observarse en todas las direcciones de la ciencia de nuestros dias.

No sé si conocía Schérer la lengua castellana tan cabalmente como sin duda poseía la inglesa y la alemana, pero sólo encuentro en la coleccion un artículo sobre literatura española, escrito con motivo de la traduccion del Quijote por M. Biard, traduccion que encomia vivamente, y que no he tenido yo ocasion de analizar. Consagra unas pocas páginas á la obra de Cervantes, en esa forma concisa, casi de resúmen, que muy á menudo emplea, y en que algunas veces logra condensar en corto espacio muchas cosas, aunque corriendo en otras el peligro de parecer oscuro, ó seco y áspero en demasía. Su juicio sobre el Quijote es muy exacto, pone desde luego el dedo sobre la nota precisa, característica, haciendo una distincion entre lo que Cervantes quiso y lo que Cervantes hizo. La necesidad de ganar la subsistencia movió á Cervantes á escribir su libro inmortal, y con objeto

de excitar la atencion del público y prestar juntamente un gran servicio, formó el proyecto de una novela que pusiese en ridículo los libros de caballería y el gusto universal por ese género de literatura. Así lo declaró él mismo constantemente, y así fué. Pero obedeciendo, como verdadero y grande artista, á su inspíracion profunda é inconsciente, puso en su obra sin esfuerzo, sin prévia intencion y sin darse bien cuenta de ello, todo, ó casi todo, lo que sus admiradores y comentadores han ido descubriendo al leerla y estudiarla atentamente.

Sobre Milton y el *Paraiso Perdido*, sobre Sterne, sobre Wordsworth y varios otros escritores británicos tiene estudios notables, que en Inglalerra misma han sido altamente apreciados. Pero de quien se ha ocupado con mayor frecuencia y más intensa simpatía es de George Eliot, juzgando primero algunas de sus obras sueltas, y considerando más tarde el conjunto de su vida y sus trabajos, con motivo de la biografía ordenada por Mr. Cross, segundo marido de la insigne novelista. Para él George Eliot es comparable á Shakespeare en la creacion de caractéres, y piensa junto con lord Acton, que ha sido la personalidad literaria más considerable que ha aparecido desde la muerte de Goethe. El elogio á mi juicio no es excesivo, y en unas cincuenta páginas traza admirable y exactísimo retrato de esa eminente escritora, que parece un fenómeno extraordinario aún en siglo como el nuestro que ha contado tantas mujeres ilustres en las letras, que ha visto en Francia á madame de Staël y á George Sand, á la Avellaneda en España y en la misma Inglaterra á la poetisa de los «Sonetos portugueses» á Elizabeth Barreth Browning, y otras en fin que sería inútil enumerar.

Pero con todo su saber y práctica de las literaturas extranjeras es claro que la parte principal de su tarea había de ser la literatura francesa, á la cual llevaba una competencia naturalmente indiscutible, que unida á un buen gusto severamente depurado y la ruda franqueza con que estaba dispuesto á manifestar siempre su opinion, le aseguraban la atencion de un gran número de lectores amigos de las letras. Porque en París, lo mismo que en todas partes, el espiritu de compañerismo, mil consideraciones personales y preocupaciones de sociedad, desvian y pervierten el gusto literario; y en París más quizás que en otras partes es comun oir repetidas de boca en boca opiniones radicalmente

falsas, qué á fuerza de reiteradas acaban por parecer axiomas irrefutables, y encontrar personajes en artes y letras, que gozan universalmente de extensa notoriedad y de gran reputacion, por muchos conceptos superiores á sus legítimos merecimientos.

Vasto campo se ofrecía en esta direccion á Mr. Schérer para el ejercicio de sus funciones de crítico, entendidas y practicadas de esa manera. Un ejemplo, entre muchos. Nada más frecuente que oir declarar á M. E Zola, eminente escritor, gran artista de forma, aun por los que ménos estiman el fondo de sus novelas; oir encarecer su estilo por los mismos que desaprueban sus argumentos y vituperan la implacable verdad de sus descripciones. Contra ese elogio convencional se eleva vigorosamente, y no oculta su indignacion ante esos aplausos dirigidos al estilo de un escritor, que á su juicio no tiene ni correccion de líneas, ni colorido, ni relieve, ni movimientos. «No le pedimos, claro está, prorrumpe Schérer, ni distincion, ni poesía, pues él de propósito desprecia semejantes cosas; pero tampoco se le encuentra lo que en toda prosa viene muy bien, es decir, la viveza, la imaginacion, la gracia, el vocablo oportuno. No reune siquiera las cualidades que quisiera tener, la armazon lógica, la frase exacta, el giro personal; todo resulta apagado sin ser por eso ni preciso ni apropiado».

Del mismo modo se opone á las pretensiones científicas del género que llama M. Zola «novela *experimental*» y combate como una falacia la idea de equiparar obras puramente imaginarias con estudios fisiológicos como los de Claudio Bernard, bajo cuya autoridad se quieren escudar. Pero esto ya es cuestion diferente, y hay mucho que decir de uno y otro lado.

En 1882 dió Schérer una muestra famosa de la independencia de sus opiniones literarias, que produjo verdadero escándalo en ciertas esferas; había sin duda previsto lo que iba á suceder, pues intituló su artículo «Una herejía literaria» y le puso por epígrafe palabras de Lutero en la dieta de Worms, dando á entender que iba á atacar un dogma nacional, como había atacado siglos atrás dogmas de la Iglesia romana el gran heresiarca aleman. En efecto, la gloria de Molière es una supersticion nacional francesa, su mérito supremo es aceptado como artículo de fé, y su nombre se coloca siempre á la misma altura

que los más grandes de otras naciones, Shakespeare ó Goethe ú otros de esa categoría, á los cuales tambien se les rinde culto en sus respectivos paises, que á veces raya en hiperbólica idolatría.

No niega las grandes cualidades de Molière, su *vis cómica* extraordinaria, su fuerza de observacion, su talento dramático, cualidades que poseyó en grado eminente y justifican de sobra la inmortalidad de sus obras; pero insinúa con muchísima razon que la comedia es despues de todo arte limitado, en que se prescinde de las cosas más profundas y elevadas de la naturaleza humana. La *herejía* que osa preferir no es esa sin embargo, sino el afirmar y demostrar con una série de ejemplos que el autor de *El Misántropo* es un escritor excesivamente descuidado, que componía demasiado aprisa, y que su versificacion es una improvisacion, de lo cual conserva todas las huellas y reune todos los defectos. Es, en una palabra, el poeta de los ripios; los comete contínua y horriblemente, repitiendo palabras y frases que ni se ligan ni se combinan orgánicamente. Si el arte de los actores encubre ese vicio en la escena, en la lectura no es posible disfrazarlo, y nada es más «laborioso é ingrato que leer en voz alta los versos de nuestro gran poeta cómico».

Numerosas respuestas, más y menos ágrias de tono, tuvo ese artículo, al salir en el diario *Le Temps;* y al reimprimirlo en el tomo octavo de sus *Estudios* replicó Schérer reiterando sus argumentos con suma calma. Si probablemente no ha convertido uno solo de los que por hábito, por ignorancia ó por mal entendido patriotismo profesan admiracion irreflexiva, muchos otros sin duda hay que, opinando exactamente como él sobre el ilustre poeta del siglo XVII, han visto con interés y con orgullo á un francés, nacido en París, redactor de un periódico importante y hombre público, miembro de la más alta asamblea política del país, desdeñar la popularidad y proclamar animosamente lo que crée cierto, sin curarse del daño que pueda acarrearle personalmente. Así hizo en literatura, en filosofía, en política, y es una verdadera lástima que haya de faltar en lo adelante su firma en las colunas de *El Temps*, pues deja uno de esos vacíos que son bien dificiles de llenar.

E. P.

NOTAS EDITORIALES.

RAFAEL DIAZ ALBERTINI.

Nunca podremos escribir sin emocion el nombre de este esquisito *virtuoso*, que es al mismo tiempo un gran artista. Podemos decir que nos inició en un nuevo mundo estético, cuando al golpe mágico de su arco hacía revivir para nosotros las melodías incomparables de los grandes maestros, en aquellas sesiones de la *Sociedad de Cuartetos*, que han quedado en nuestra memoria como un oasis en medio de este desierto de verdaderos goces artísticos en que vivimos hace tantos años. Por eso, con regocijo mezclado en cierto modo de gratitud, hemos repasado una coleccion de periódicos alemanes, que van marcando la série de triunfos obtenidos por el insigne violinista cubano en su excursion artística por el país de Haydn y Beethoven.

La fama de Albertini no necesitaba, ciertamente, nueva consagracion; pero los que conozcan el amor y entusiasmo de los alemanes por la música, de que han hecho una verdadera ciencia, no podrán ménos de complacerse al ver que el voto de críticos tan expertos, de peritos tan cabales, haya puesto el sello de su autoridad á la reputacion de nuestro compatriota.

Hay en todo arte dos partes que se completan, pero no por eso ménos diversas; la parte que podemos llamar mecánica, la ejecucion, que es toda técnica, y la expresiva, que es hija del sentimiento. En música ningun pueblo ha ahondado tanto en la técnica como el pueblo

aleman. Cada instrumento ha sido objeto de investigaciones exquisitas, y sus relaciones con el efecto fisiológico y estético que producen, notadas, estudiadas con minuciosidad pasmosa. Así es que juzgan magistralmente de la ejecucion, y el *virtuoso* que merece su aplauso, no necesita otra ejecutoria. Albertini ha recogido los testimonios más entusiastas de su posesion magistral de su difícil instrumento; de ese instrumento de que ha podido decir un psicólogo como Wundt, que reune todas las condiciones que permiten expresar las disposiciones más múltiples del alma.

Para admirar los efectos que logra Albertini sacar de las cuerdas, la pasion que les trasmite, el concierto maravilloso que establece entre su rica y delicada organizacion de artista y los pensamientos melódicos de los maestros que interpreta, no es necesario saber tanto como sus críticos alemanes. Antes que el *Angsburger Abendzeitung* reconociera que «toda su alma canta en los tonos que brotan ondulantes de su maravilloso instrumento», nuestra alma había sentido su divino canto. Nunca, como oyendo á Albertini, hemos comprendido tan bien la simpatía casi física que puede establecer el arte entre diversas personas, que parecen acordadas á un mismo tono. Al sentir vibrar su música en nuestro cerebro, hemos comprendido la exactitud sorprendente con que explicaba Paulina de Beaumont el efecto que le producía la prosa cadenciosa, las frases musicales de Chateaubriand: *Elles jouent du clavecin sur toutes mes fibres.*

Si el sentimiento vago y voluminoso de lo sobre natural no es en puridad sino la tendencia irresistible á salirnos de nosotros mismos, á extendernos en el espacio y el tiempo, idealizando en amplitud inmensa todas nuestras sensaciones, nuestras emociones y afectos todos, lo único realmente divino es el arte. Concentra nuestras impresiones para dotarlas de intensidad casi infinita; nos absorbe por completo en una contemplacion sensible ó mental y nos arranca á la realidad vulgar, estúpida ó dolorosa; nos eleva y transfigura en espíritu, y nos hace habitantes de esas islas afortunadas siempre verdes y floridas, que flotan allá á lo léjos en las perspectivas de nuestra fantasía, hasta que alcanza á fijarlas—siquiera por un instante—la vara mágica del arte. Seános, pues, lícito pagar alguna vez nuestro tributo de admiracion á esos magos, risueños ó melancólicos, que se llaman artistas.

MISCELANEA.

EL ELOGIO DE BACHILLER.

Aunque el elocuente discurso del Sr. Montoro se había publicado ya, la Sociedad Antropológica ha deseado que aparezca en las páginas de nuestra REVISTA, de que fué corredactor el Sr. Bachiller, y hemos tenido mucho gusto en complacer á la docta corporacion.

BIBLIOGRAFIA.

Han visto la luz pública en esta ciudad, durante el presente mes dos obras, que nos complacemos en señalar al público. Ha sido la primera la escrupulosa version castellana que ha hecho el Dr. Gonzalo Aróstegui de la obra del profesor Raffaele Sarra: «Semeiología y diagnóstico de las enfermedades de la infancia». Este libro constituye un cuadro comprensivo y luminoso de las enfermedades de los niños, riquísimo en descripciones y observaciones de inmediata aplicacion para la práctica médica, notable á la vez por la claridad y la sencillez de la exposicion, por lo sólido de la doctrina y la abundancia de los informes. El Dr. Aróstegui ha prestado un verdadero servicio á sus compañeros de profesion y á nuestra cultura científica, trayendo á nuestro idioma un trabajo que es único en su clase, y cuya inmediata utilidad es imposible desconocer.

Es la otra un libro de nuestro distinguido colaborador el Sr. Conte, titulado «La Lucha Política en Cuba,» al cual hemos de consagrar próximamente la atencion que merece.

DOS LIBROS SOBRE EL REGIMEN COLONIAL

DE ESPAÑA.

I.—*Política de España en Ultramar*, por D. Miguel Blanco Herrero.—Madrid. 1888.

II.—*Naturaleza y Civilizacion de la Grandiosa Isla de Cuba.—Parte Segunda.—Civilizacion*, por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.—Madrid. 1888.

Por seguir el sistema colonial de españoles, holandeses y franceses, perdió la Gran-Bretaña sus dependencias americanas (1). Bajo aquel régimen, ya desde el año de 1665 pretendía su separacion de la metrópoli la colonia de Massachusetts, cuya existencia legal sólo databa de 1629. De aquellos estados europeos que regian en América tan

(1) «El gobierno colonial de España fué un tipo en que se inspiraron las otras naciones». *La Expansion de Inglaterra*, por J. R. Seeley, trad. francesa, París, 1885, pág. 82.

»Ese viejo sistema era, pues, una mezcla confusa é irracional de dos concepciones opuestas. Reclamaba el derecho de gobernar los colonos porque eran ingleses, y los gobernaba como si hubiesen sido indios conquistados. Idem, p. 84.

vasto conjunto de posesiones, solamente Inglaterra se mantiene en ella como potencia realmente colonizadora, gracias sobre todo á que pudo cambiar de sistema, tras duras y costosas pruebas, y cuando desesperaba temiendo la disolucion, más ó ménos próxima y entónces al parecer inevitable, de su restante imperio marítimo (1). Por ser un tipo inferior de organizacion duró más el de España, sin embargo de haberse fundado como un siglo ántes. Encontraron los Estados-Unidos, y aprovecharon juiciosamente los ingleses (2), la solucion del difícil problema de reunir en la prosperidad y el derecho pueblos y hasta razas diferentes, armonizando á un tiempo la libertad interior de las distintas comarcas con la superior unidad del Estado, la nacionalidad con el gobierno local, los intereses particulares y especiales con los intereses generales y comunes, la independencia y la soberanía. Pudiera con una frase denominarse y caracterizarse el sistema anglo-americano diciendo que es la descentralizacion y el federalismo, como el de España conservado siempre el mismo al través de modificaciones más ó ménos generales y externas, diciendo que es la centralizacion á que llaman tambien *asimilacion.* En las islas de Cuba y Puerto-Rico las actuales tendencias de los peninsulares están en conformidad con la tradicion nacional; mientras que las de los criollos siendo más naturales, son más conformes con el espíritu político de América. Los dos partidos organizados que en las Antillas mencionadas disputan por dirigir la cosa pública, se inspiran en aquellas dos opiniones dominantes. Hace diez años que el debate político está planteado en términos semejantes, pero sin adelantar un paso. Las

---

(1) «La experiencia no nos había hecho más sabios; pero nos enseñó la desesperacion. Veíamos que con tal sistema no podíamos conservar indefinidamente nuestras colonias, y en vez de concluir que debíamos cambiar de sistema, pensamos solamente en que temprano ó tarde debíamos perder las colonias». Seeley, Op. cit. p. 91

(2) Op. cit. págs. 92 y 93.

«Este invento de los presentes dias estaba reservado á la Inglaterra el explotarlo, y ella, por haberlo entendido mejor que las demás naciones, ha venido á ser la *colonial* por excelencia»..... Rodriguez Ferrer: Naturaleza y Civilizacion, &. Primera Parte.—Introduccion, p. 12.—V. tambien *Los Nuevos Peligros de Cuba*, del mismo autor, p. 118.

últimos publicaciones que han aparecido en Madrid, así como otras más recientes de la Habana (1) demuestran, en perfecta correspondencia con los hechos, que los peninsulares no habrán de modificar fácilmente sus doctrinas ni reformar muy pronto sus prácticas inveteradas de gobierno; así como que los àutonomistas, aunque permaneciendo en idéntica situacion, están cada vez más aferrados á su programa. No obstante, las posiciones respectivas son las mismas: el partido liberal espera, el partido conservador disfruta; el uno predica, el otro manda; éste domina, aquel vegeta, y mientras tanto la isla de Cuba, contrariada en sus aspiraciones más profundas, sin vigor real, va cambiando de fisonomía y sigue desidiosamente á remolque de España. Una década basta para evidenciar la incapacidad de los unos y la impotencia de los otros, si bien para algunos harto hace un país vencido, al cabo de guerra desastrosa y larga, concibiendo y manteniendo en la derrota y decadencia algun ideal que guie y alimente los espíritus, enfrente de adversarios obstinados en su rutina y envanecidos ciegamente de su poderío. Lamentable y lastimoso es un pueblo que apénas vive sino entre súplicas y quejas; aun cuando en esa dolorosa forma de la vida, la resistencia es tambien una manifestacion de fuerza.

La primera de aquellas publicaciones que en esta ciudad estuvo de venta (2), fué un libro impreso en Madrid á mediados del año pasado y cuyo autor, D. Miguel Blanco Herrero, es un señor empleado en la «Sala especial de Cuba» del Tribunal de Cuentas del Reino. Imposible sería presentar todo su contenido en relacion completa y ménos aún circunstanciada; porque el tomo es enorme; tiene seiscientas y sesenta y ocho páginas de texto, que abrazan múltiples asuntos,

---

(1) Estas últimas, de que acaso nos ocupemos próximamente, son dos trabajos muy interesantes, por más de un concepto,—el uno—*Cuba Autonómica*—está escrito por un jóven y distinguido abogado de esta ciudad, y el otro—*La lucha política en Cuba*,—por un fecundo escritor y señaladísimo economista peninsular, afiliados ambos al partido autonomista, al cual el último ha consagrado constantemente su palabra y su pluma, durante estos diez años.

(2) *La Enciclopedia*, librería de M. Alorda.

los cuales sin violencia pudieran servir de materiales para varias obras diferentes. El señor Blanco, sin embargo, los amontona lo ménos artísticamente posible, produciendo por lo mismo un conjunto árido, embrollado, que confunde, fastidia y desespera hasta el más impertérrito leyente. Esta observacion, y por iguales motivos, la había hecho ya D. J. Maldonado Macanaz, hace un año, en el número de *La Epoca* correspondiente al 14 de Junio. A esto se agrega que el señor Blanco no es propiamente un escritor. Su obra está trazada en estilo de expediente. Por añadidura, carece de imaginacion: no ha sabido concebir su libro con claridad y lo ha escrito sin amenidad y con cierta dureza. Si alguna vez pretende, con esfuerzo ingente, alzar el vuelo, cae inmediatamente en lo ridículo. Así, por ejemplo, cuando en la página 16 se refiere al «espíritu de separacion y hostilidad á España, á que denomina «Proteo indiano,» dice: «Unas veces suele ostentar *los vivos colores de la arrogancia;* otras *los agradables matices de la cordialidad y de la amistad más íntimas;* y algunas *el tierno y dulce arrebol* que *suele fulgurar en el crepúsculo vespertino*, cuando se hace sentir AQUEL AIRECITO TAN SUAVECITO, y hasta puede decirse TAN INSINUANTE, que tan deliciosas hace las noches de estío en los países tropicale». Seguro estoy de que ni aun los críticos más compasivos se atreverían á defender ó aceptar este trozo detestable que con ribetes de ironía resulta una mueca y hace imaginar algo así como un elefante que en pujo monstruoso se empeñase en lanzar al espacio el trino del ruiseñor. El último párrafo del libro contiene la siguiente formidable cláusula: «La conciencia de esta parte de la humanidad manteniendo en su mano el rayo de la destruccion, que le ha dado la ciencia y la sabiduría de los siglos pasados, no podría ménos de extremecerse de pavor ante la idea de sembrar la desolacion y la ruina, sobre esa otra parte, desheredada hasta hace poco tiempo de los favores, que se derraman como un torrente desde las elevadas cumbres desde donde se esparcen los fulgores de nuestra civilizacion, lanzándolas ese rayo pavoroso con ira y con encono, en vez de atraerlas por la dulzura de la caridad y de facinarlas con el resplandor de estos dos principios, que son la clave de la regeneracion llevada y conservada en aquellos países por España: la integridad de la con-

ciencia humana y la dignidad moral del hombre» (págs. 667 y 668). Si el cáos hablara, de seguro que usaría de períodos análogos. Con tales muestras, parece natural entónces el vacilar en presencia del volúmen, inquietarse con la idea de leerlo, y hasta decidirse, á poco de pensarlo, por no intentar el sacrificio. Confieso, no obstante, que le leí todo; pero consumiendo dósis no pequeñas de paciencia, tenacidad proporcionada á lo tremendo del empeño; aunque al cabo para nada de provecho. El autor quiso ilustrar tanto su tésis que solo logró oscurecerla. Lo único que se ve claramente es su aversion á lo que llama «las doctrinas colonialistas» y su propósito si es no es paradójico y desmesurado de enaltecer y glorificar la antigua colonizacion española, de presentarla muy por encima de la de las otras naciones que tambien fundaron colonias en el Nuevo-Mundo, de hacer, en fin, la apología de las famosas leyes de Indias y del espíritu asimilador y cristiano que las dictó. Para esto, por fuerza, establece un paralelo extenso y minucioso, pero tan confuso que resulta á la postre ineficaz.

Por otra parte, casi nunca cita las fuentes de sus informaciones y noticias (1), con excepcion de aquellos casos en que se refiere á textos de leyes españolas; por cuyo motivo pierde el libro la autoridad que necesitaba, sobre todo para hacer ciertas afirmaciones tan peregrinas y contrarias á la realidad de los hechos, como la de que la política y gobernacion de España acrecentó y civilizó las poblaciones indígenas de la América. Apesar de los diez y nueve títulos del Libro Sexto de la *Recopilacion de las Leyes de las Indias*, fueron los indígenas estrujados por los conquistadores hasta extremidad tan desesperada que, como es notorio, prefirieron arrancarse la vida en tan considerable número aquellos infelices (2) que en muchas tierras se extinguió para siempre su raza. La misma abundancia y repeticion de pragmáticas en beneficio de los naturales es la prueba concluyente de que á tanta distancia del trono fué superior el feroz impulso de

(1) Alguna vez pone una nota sobre libros y papeles, como en la p. 589, donde cita un libro sobre Filipinas, y en la 637 en que se refiere á cierto opúsculo de Pradt, un libro del Sr. Sedano y un periódico de la Habana.

(2) Historia de las Indias, escrita por F. B. de Las Casas.—Madrid. 1875.—Tomo III, pgs. 72 y 73.

la destructora condicia á la solicitud, más ó ménos tornadiza, de los monarcas (1). Si el cristiano espíritu del gobierno, excepcion del rey Fernando, tuvo diferentes alternativas, segun las circunstancias, el carácter de sus emisarios, y los diversos informes que recibiera, siempre en cambio fué una misma la aspiracion de los colonos: la explotacion del vencido, primero el indio y despues el negro. Este sentimiento, universal entónces, produjo el estado de contínuo desórden, de brutal anarquia, en aquellos primeros tiempos de la colonizacion, y sembró acaso, junto con la desconfianza de los reyes, los gérmenes de separatismo, aún respecto de la madre patria, cuya personificacion más completa fué el terrible Francisco Carvajal, aquel feroz soldado que tan résueltamente instaba á Gonzalo Pizarro porque se separase de la obediencia debida á la corona. Sabido es que aquella guerra civil, en que ambos aventureros perdieron al fin la cabeza, tuvo orígen en la oposicion interesada á las *Nuevas Leyes* en favor de los indígenas; pues, apesar de la habilidad del Presidente La Gasca y del triunfo de las armas reales, necesario fué contemporizar y, en definitiva, dejar sin cumplimiento las ordenanzas en su primitivo carácter. Y así sucedió siempre. Como el Padre Las Casas es el testigo más abonado y tremendo de los horrores de la conquista, nuestro autor la emprende con él (Cap. VI), queriendo atribuir casi principalmente á causas naturales, y entre ellas á la viruela, las mortandades numerosas de los indios. Cierto que las epidemias de viruelas y varias enfermedades contribuyeron á la disminucion de los indígenas, pero la esclavitud, las encomiendas, los saltos de tantos piratas, el trabajo abrumador é irresistible, la desesperacion, la escasez de elementos y la crueldad europea fueron los agentes más activos y eficaces de su destruccion (2). Bastaría al caso notar el esfuerzo del autor por co-

(1) Resúmen de la Historia de Venezuela, por Rafael María Baralt.—París. 1841 p. 192.

(2) Véase, sobre despoblacion del Perú, la nota á la p. 298, Parte II, de las «Noticias Secretas de América,» por D. J. Juan y D. A. de Ulloa.

En Cuba desaparecieron pronto los indios. El cálculo inferior apreciaba su primitiva poblacion en unos doscientos mil. Guiteras exagera mucho al conceptuar que llegára al millon.

honestar ó excusar la inhumana conducta de los conquistadores, «como recurso *más espeditivo*, de resultados prácticos más inmediatos y como medio de asegurar de su lado la fortuna, introducir *el pánico y el terror* entre los indios, á fin de conseguir más pronto su reduccion y de establecer con mayor solidez entre *aquellas gentes bravas* su poder y soberanía,» para convencerse de que no fué el ánsia de ganar el cielo sino de explotar la tierra lo que guió las barcadas de españoles que vinieron á los principios de la conquista, espoleados por codiciosos é inexorables instintos. No fueron tampoco «gentes bravas» los indios de las Bahamas y de Cuba y tantos otros calificados de *guatiaos*, y no obstante, se les apresó, y se les mató, y se aniquilaron en poco tiempo (1). En la isla de Cuba, la hoguera de Hatuey alumbra por siempre la iniquidad de aquella empresa atrevida y brutal, en que los nobles como el célebre Vasco Porcallo de Figueroa mutilaban horriblemente á sus víctimas, y el villano pasaba centenares á cuchillo, bajo cualquier pretexto, como aconteció en 1513, por tierras de Jagua, donde fueron embestidos y tajados tantos infelices porque sospechó de sus intenciones la soldadesca, al reparar que miraban atentamente á las yeguas (2).

El Sr. Blanco Herrera incurre en manoseada y enfadosa vulgari-

---

(1) D. Rafael María Baralt que en su «Resúmen de la Historia de Venezuela» defiende apasionadc por su bondad y filantropía las leyes de Indias, excusando con ellas la triste realidad de la conquista, en la pág. 313, no puede ménos que decir, poco más adelante, en la 315 que: «Apesar de estas benéficas disposiciones, los indios, segun graves autores, envidiaban la suerte de los esclavos africanos». Y en seguida agrega: »Y así era la verdad;» para decir más abajo: «En vano se dieron leyes y reglamentos fulminando penas, tomando precauciones, estableciendo métodos y reglas; pues á tan larga distancia, llegaba muerta la autoridad real, y el abuso con que todos medraban por todos se ocultaba y mantenía.....» Los graves autores en que se funda Baralt, son los ilustres marinos D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, quienes se expresan asi: «La suerte de éstos (los negros esclavos) *es envidiada con justa razon* por aquellos que se llaman libres, y que los Reyes han recomendado tanto para que sean mirados como tales, pues *es mucho peor su estado, sujecion y miserias que las de aquellos*».—Noticias Secretas de América.—Parte II.—Cap. I. p. 230.

(2) «Allí vide tan grandes crueldades que nunca los vivos tal vieron ni pensaron ver». *Breve Relacion de la Destruccion de las Indias Occidentales*.—1821, p. 36.

dad cuando afirma que, á trueque de tamaños horrores é injustificables matanzas, los indígenas que iban quedando recibian «*las indudables ventajas* de un nuevo régimen, de una nueva moral, y de una religion y civilizacion superiores á aquellas en que hasta entónces habian vivido» (p. 81). Primeramente, no era el español del pueblo muy superior que digamos al indígena: á los ocho ó nueve años de estar entre ellos el marinero Gonzalo Guerrero se *adaptó* de tal manera á la vida salvaje que no quiso volver más entre cristianos (1); en la provincia de la Habana fuéle devuelto á Narvaez un español llamado García Mejia, que perteneció á la hueste de Ocampo, el cual estuvo sólo tres ó cuatro años junto al Cacique, y sin embargo adoptó los hábitos y la lengua de los salvajes, olvidando casi por completo la suya propia (2). Luego, fácil es comprender que en aquel tiempo durísimo de la conquista se hubiera pretendido propagar el catolicismo y «regenerar» otras razas: nada más lógico y legítimo, por consiguiente, que la declaracion de la ley 1ª, tít. 1º, lib. IV de la Recopilacion de Indias, repitiendo ordenanzas de Felipe II. «Porque el fin principal que nos mueve á hacer nuevos descubrimientos es la predicacion, y dilatacion de la santa Fé católica, y que los indios sean enseñados, y vivan en paz y policia». Verdad ó nó, estaba conforme con el espíritu del tiempo semejante declaracion. No mucho antes las tropas españolas saquearon á Roma y prendieron al Papa; el Emperador vistió luto, y consintió el saqueo; mantuvo preso al Pontífice, y dispuso rogativas para que Dios quisiera libertarlo. Pero ahora, en nuestra edad más sincera, más rica de dotes y de reflexion, en nuestra edad de la Antropología y la Etnología, sobrada incultura és, sinó rutina inconcebible, el aceptar como viables tales pretenciones verdaderas ó hipócritas de nuestros abuelos. Apesar de la actividad constante de las sociedades bíblicas, actualmente nó la religion de Cristo, si no el mahometismo se infiltra en la India Oriental como va tambien dominando en el continente africano, por su mayor afinidad con el carácter intelectual y moral de aquellas gentes. Es el catoli-

(1) Gomara, Historia de las Indias, p. 304. (Bibliot. de Rivadeneira);

(2) Las Casas, Hist. Tomo. IV. p. 33 y 34.

cismo fruto de elaboracion difícil y lenta, dentro de los límites de cierta zona humana, como es la llamada «moral cristiana» el producto de dilatadas experiencias sociales en la raza designada comunmente con el nombre de «indo-germánica». Infundir los dogmas de la primera á una raza inferior es un absurdo, como es imposible inspirarle la segunda; pero suponer que ámbas pueden comunicarse, más ó ménos prontamente, por la predicacion, trasmitirse de un idioma trabajado, constituido laboriosamente por innúmeras generaciones, así en su teología sutil, en su caprichosa y fantástica cosmogonía, como en su peculiar y complicada filosofía, á otra lengua pobre, escasísima, simple, rudimentaria (1), reflejo de un estado mental y social demasiado sencillo, y—por lo mismo—sin correspondencia posible entre ámbas, en cuanto á las ideas, sobre todo las más altas ó más abstractas y, en consecuencia, en cuanto á las voces, es un error evidente. De ahí que pueda preguntarse con oportunidad: ¿tantos indios convertidos—á ocasiones miles en una jornada (2)—fueron realmente cristianos, fueron católicos? ¿Adquirieron positivamente la moral teórica de los conquistadores? La moral teórica, ó la doctrina moral, he dicho; porque los conquistadores en la práctica fueron, por regla general, perfectamente inmorales, como lo fué su misma época que dió á Maquiavelo (1513) los ejemplos formidables, y aliento bastante para componer sin ningun temor ni escrúpulo el código de la trapacería y de la violencia.

Ya el cronista Antonio de Herrera vislumbraba el error de semejantes pretensiones catequistas, pues que no veia en los indios (como era muy natural, por cierto, que no lo viese) aquella disposicion y piedad de los primeros conversos (que fueron semitas y arianos), «sino que como bestias, apartadas del ser racional, solamente tienen el

(1) «Tienen muy pocos vocablos para les poder declarar nuestra fé, mas con todo dámossela á entender lo mejor que podemos, y algunas cosas los declaramos por rodeos». Historia de las Indias, escrita por Fray Bartolomé de Las Casas.—Madrid, 1875.—Tomo II. p. 465.

(2) «habiendose visto sacerdote que en un dia bautizó cinco mil indios en Méjico».—Resúmen de la Historia de Venezuela, por R. M. Baralt, p. 272.

sentido apetitivo, y sensitivo, casándose con las cosas, que ven con los ojos corporales, sin apetecer más, ni pretender la vida perdurable, para que fueron criados». Por donde, á renglon seguido, añade: «Y ántes de pasar más adelante en mi propósito, digan aquellos que defienden, que en estas naciones se puede introducir nuestra Santa Fé Católica, *con sola la predicacion del Santo Evangelio*, sin otra diligencia alguna, *qué esperanza podian tener, atento lo referido, de introducirla?*» (1).

Quizás la diligencia que echa de ménos el candoroso Herrera fuera el mismo sistema de armas y violencia preconizado por Gomara y que tanta indignacion despertaba en el ánimo generoso de Bartolomé de Las Casas, quien tambien columbró no solo la insuficiencia y la ineficacia de la propagacion del catolicismo entre los indios, en la forma y manera como se hacía, sino que comprendió y expuso cuál era el medio seguro de inspirar moralidad y religion en las tierras descubiertas (2). Puede asegurarse que los indios con la predicacion europea si acaso se convirtieron de una idolatría en otra, ó más probablemente, mezclaron á la propia la ajena idolatría. Esto sucedió desde el principio de la invasion de sus comarcas, y esto mismo sucedía muy entrado ya el siglo anterior en que los sabios españoles D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa pudieron cerciorarse de que se doctrinaba al indígena «unas veces en la lengua del Inca ó de las Indias, que es lo mas comun» y otras veces «en la lengua Castellana, que para ninguno de ellos es inteligible,» y de que «á esto» se reducia «toda la instruccion cristiana» que se les daba, por lo que sacábase de ella tan poco fruto que no acertaban «á concertar palabra,» teniendo de lo que sabian «tan escasa comprehension y firmeza de su sentido» que al ser preguntados sobre «quien es la Santísima Trinidad,» respondian «unas veces que el Padre, y otras que la Vírgen María». (3)

En concepto del Sr. Herrero fueron la *milpa, la mita y la encomienda* instituciones que los españoles encontraron en cierto modo

---

(1) Historia General. Dec. V. Lib. V. Cap. XI.

(2) Las Casas. Hist. Tomo IV. p. 463.

(3) Noticias Secretas.—Parte II. págs. 351 y 352.

establecidas en Indias y que no hicieron sino adoptar, mejorar y suavizar (Cap. V), á virtud del «noble espíritu de la conquista» (páginas 45 y 315), siendo de atenderse y celebrarse que combatieron y reformaron tambien otras costumbres de los indios, más repulsivas para ellos, como «el canibalismo, los sacrificios humanos y la esclavitud» (Cap. VII). Sin escatimar, sino más bien ensalzando el esfuerzo de los frailes y misioneros por desarraigar la bárbara práctica de sacrificar á los semejantes y de comérselos, es asombroso que se pretenda sostener que aquellas instituciones mencionadas fueron mejoradas y suavizadas por el conquistador; y sin negar tampoco que entre los indígenas fué general costumbre la esclavitud ¿podría ocultarse que la ocupacion de la América fué causa de que sus habitantes se esclavizaran y de que por razon de su exterminio tuvieran necesidad de sustituirlos con los negros, de cuya servidumbre gozaban desde tiempos muy atrás Portugal y España? ¿No es, por tanto, muy natural el entristecerse oyendo decir á nuestro autor que no ya sólo sobre el indio ejerció España *su influencia benéfica, civilizadora y cristiana*, si no que lo hizo tambien sobre *los negros esclavos* (págs. 315 y 316). Curioso pensamiento, que es una antífrasis horrible, resulta diciendo que España ejerció benéfica y civilizadora y cristiana influencia sobre indios que sometió y aniquiló y sobre negros que ella misma redujo á esclavitud! En este último particular lo innegable es que portugueses y españoles fueron los primeros en esclavizar negros y los últimos en emanciparlos Hoy mismo ¿qué son los negros en los dominios españoles? ¿Qué fueron los indios al estallar el movimiento de las insurrec, ciones continentales? El hombre no está siempre en lo que escribe-como la nacion no lo está en lo que dispone: un indivíduo se determina por sus hechos, como una raza por su accion y sus consecuencias. La colonizacion española fué—juzgada por los hechos—initeligente, imprevisora, cruel y mortífera. El mismo Sr. Blanco Herrerro, respecto á los negros de las Antillas españolas, no parece muy inclinado á respetar en ellos todavía, ni porque son ya libres, esa decantada *ciudadanía* que así se atribuye mentirosamente lo propio al privilegiado que al pária en las posesiones ultramarinas; pues que formúla para ellos un plan de organizacion gremial, á cuya virtud quedarian

sometidos, en realidad, *al patronato del Capitan General* (p. 438). Poco hace que un telegrama audaz, urdido con motivo de las últimas elecciones municipales de esta Isla, anunciaba que en la Córte se oponian los autonomistas al voto de los hombres «de color». Los que así quieren mancillar en su provecho y por tan cínica manera á sus contrarios, cuando necesitan aparecer como liberales, abolicionistas y amigos del negro, muestran á cada paso al expresar serena y desinteresadamente su pensamiento, el espíritu de opresora reaccion que comunmente les anima contra los blancos de estas posesiones y aquellos que no lo son. Precisamente en circunstancias en que los hombres «de color» tal vez pudieron haber decidido del porvenir de la soberanía de España en esta region de sus dominios, un escritor distinguido que se preciaba de ser *buen español* y que dedicaba un libro suyo *á los buenos españoles*, propuso en él la deportacion en masa de los negros de Cuba «á la zona que la naturaleza les tiene señalada»:— «*no se nos ocurre medida más eficaz.... que la traslacion al Africa de aquella considerable masa de criatuaas humanas*» (1), cuya cláusula, empapada de feroz uncion, de piedad y de dureza, revela el mismo sentimiento de odio, de desconfianza y de recelo sombrío que produjo la expulsion de los judíos, la expulsion de los moriscos y la expulsion de los jesuitas, y que vive y perdura en estas islas, deseoso de mantener al negro en estrecha vigilancia y tutela—como en otros tiempos al indígena,—ya que no de raerlo de la haz de la tierra que fecundó con su prolongado martirio ó en que naciera bajo triste y férreo destino, y de apartar de la direccion del país á los blancos naturales.

Combate el Sr. Blanco Herrero en el cap. XV la escuela utilitaria, el nuevo derecho colonial y en el XVI «la doctrina colonialista respecto del supuesto derecho de las colonias á la autonomía y á la separacion». En el siguiente se empeña en destruir «los fundamentos» del referido derecho y demostrar que el Canadá «*es una nacion* intervenida y apadrinada,» así como que la Australia «no es más que *una*

(1) *Las Insurrecciones en Cuba*, por D. Justo Zaragoza. 1872.—Tomo I. Cap. V. páginas 292 y 294.

nacion incipiente»; en una palabra, que no son *colonias* autónomas. En su concepto el régimen llamado autonómico «no significa otra cosa que una desentralizacion más ó ménos ámplia, pero nada más que descentralizacion» (p. 164), y si bien es verdad que suele usarse la palabra autonomía en academias y periódicos, quizás «por la aficion á crear sinónimos para un idioma, como el nuestro, que no los necesita» (p. 165), consuélase en la p. 200, porque «*la influencia* que hasta ahora vienen ejerciendo en Europa los principios colonialistas, *no salen aún* (sic) de la esfera especulativa y científica».

Seis capítulos consagra luego á exponer «el régimen establecido en sus colonias por las naciones extranjeras,» conduciendo al lector entre fatigas por un laberinto, una selva oscura.

che la diritta via era smarrita.

Dejando á un lado otros dos capítulos relativos á la propagacion y vicisitudes del catolicismo y el protestantismo en América, Asia y Occeanía, se tropieza con el vigésimo octavo, que trata del «régimen político-administrativo establecido por España en los países del Nuevo Mundo,» y el cual no es otra cosa que un extracto de la Recopilacion de Indias. Dos capítulos más refieren escabrosamente las alteraciones que aquel régimen recibiera en éste y en el siglo anterior, y todavía continúa el libro cuando mengua ya y desfallece la constancia del lector.

En sustancia, y por lo que se desprende de tan grueso tomo, su autor es un *integrista* furibundo. Es á su manera *asimilista*, lo cual viene á ser lo mismo. Su síntesis histórica y política está en estas palabras: «España no ha fundado colonias jamás (1); lo único que ha hecho es extenderse por países más ó ménos remotos, á los cuales ha regido y rige aún, por fortuna, por un medio distinto, excepcion hecha de Portugal, de como *son regidos esta misma clase* de territorios

(1) Muchos años ántes que el Sr. Blanco Herrero, sustentaban la misma idea los señores Carbonell y Rodriguez-Ferrer. «España nunca ha tenido colonias», son palabras del primero publicadas en la *Revista de España é Indias.*

(sic) por las demás potencias marítimas de Europa». El medio aludido es el régimen *provincial* que considera «como *parte integrante* de la nacion todos los territorios de Ultramar», y que procura ir «*haciendo*, en fin, de todos sus habitantes, *ciudadanos españoles*» (p. 408). Tan convecido está nuestro autor de sus excelencias, que ansía que á ese régimen se atengan los españoles *definitivamente* (p. 411). Esa idea á que en sustancia puede reducirse la del Sr. Blanco Herrero, de que España llevó consigo por donde quiera que fué sus leyes propias y su particular modo de ser, ni es nueva, ni vale la pena consignarse con tanto aparato, pues que lo contrario sí hubiera sido maravilla. Por otra parte, lo mismo hicieron todos los pueblos cuando fundaron colonias: «extenderse por países más ó ménos remotos», ni más ni ménos, y llevando, por supuesto, legislacion, usos y costumbres. «La regla es pues esta»—dice el Profesor Seeley:—«allí donde están los ingleses está tambien Inglaterra; allí donde están los franceses está la Francia; tambien las posesiones francesas en la América Septentrinal eran llamadas «Nueva Francia», y un grupo al ménos de posesiones inglesas tenía por nombre «Nueva Inglaterra» (1). Así lo evidencia la historia para los países colonizadores. Si los españoles, en honor de sus príncipes, bautizaron sus descubrimientos con los nombres de Isabela, Fernandina, Juana, y en honra y memoria de su pátria, con los nombres de Nueva-España, Nuevo-Leon, Nueva-Galicia, Castilla del Oro, la Española; los otros pueblos honraron del mismo modo en este continente á sus reyes y su país de nacimiento, y por eso *Nueva Francia* llamó á las tierras que visitara en 1524 el florentino Verazzano, navegando al servicio de Francisco I; *Carolina* fué nombre puesto por el francés Ribaut, en honor de Cárlos IX; recuerdo cariñoso de unos es el nombre de *Nueva-Escocia*, é igual significacion tiene el de *Nueva-Amsterdam*. Como lisonja cortesana que halagara á la gran Isabel designaron los ingleses el territorio entre Canadá y Florida con el nombre de *Virginia* y á otro pusieron *Maryland* en honor de la esposa del rey Cárlos I; miéntras algunos extranjeros designan la region comprendida entre el cabo Cod y el Delaware con el nombre

(1) J. R. Seeley, Op. cit., p. 52.

grato á su corazon de *Nuevos-Paises-Bajos*, y apellidan otros *Christiana* el primer fuerte que en honor de la nieta de Gustavo-Adolfo se alzó en la colonia de la *Nueva-Suecia;* y así tambien vienen muchos más nombres—*Georgia*, *New-York*, *Nueva-Jersey*, *Nueva-Orleans*—á conmemoriar los monarcas ó la lejana tierra nativa de los fundadores.

Mas si el llamado «régimen provincial» que es simplemente otra fórmula y la expresion corriente de la asimilacion es lo único que se recomienda ¿qué deben esperar los antillanos, pues que no se quiere ver que constituirlos en *provincias* de España es sacrificarlos á una abstraccion monstruosa, matando su carácter específico, torciendo y ahogando sus naturales, necesarias aspiraciones, ya que nacen y se forman en otro mundo, con especiales condiciones y respirando la atmósfera moral que distingue, más que la naturaleza, ámbos hemisferios? Nadie niega que ese sistema sea español; pero es el mismo que provocó la separacion de las Américas, que produjo las alteraciones que en distintas épocas de nuestra historia fueron como la protesta viril del país disgustado y al cabo lo obligó á lanzarse desesperadamente á una guerra de diez años. Por lo pronto, de seguirse las indicaciones constituyentes del Sr. Blanco Herrero, la tan impropiamente apellidada «raza de color», como no se sometiese á una nueva organizacion depresiva y tutelar, habria de verse apartada de la vida política y disminuida en su derecho. «Mostrar.... afan—dice en su pintoresco gongorismo el Sr. Blanco—por *impregnar* su espíritu *del ambiente* caliginoso, *donde* la dialéctica que nosotros *manejamos* suele fulminar rayos de venganza; infiltrar en su corazon el ardiente ódio *con que* nos solemos distinguir, sin excepcion de personas, de clases, *ni de instituciones*, no sería obra meritoria, ni mucho ménos filantrópica, humana, ni fraternal» (p. 402). Siempre la misma solicitud, y nunca el derecho! Pero qué caridad, ni filantropía puede haber en un país en el cual hasta las *instituciones* mismas, al decir del Sr. Blanco, se distinguen por el ódio ardiente? Efectivamente, España es tierra en que las abstracciones son sangrientas. En el nombre de Dios se tiñó de sangre el mundo de Felipe II; en el nombre del rey se tiñó de sangre la América; en nombre de la *integridad nacional* se tiñó de

sangre la isla de Cuba. Y pensar que Dios no fué sino el fanatismo ambicioso, que el rey no fué sino la codicia hipócrita, que la integridad nacional no ha sido ni sigue siendo sino la bandera de mercaderes y explotadores!

En cuanto á los demás naturales de las Antillas españolas, deben advertir que el Sr. Blanco ha resuelto que «si la autonomía que defiende el partido autonomista de Cuba y Puerto Rico no es más que la descentralizacion económica y administrativa, HARTA TIENEN YA AMBAS ISLAS DESPUES DE LA PAZ DEL ZANJON» (p. 370). Es bien triste cosa que cualquier peninsular se crea asistido de cierto derecho divino para promulgar los límites hasta donde pueden llegar las aspiraciones de los pueblos dependientes de la Metrópoli y es todavía más lastimoso que se concierte multitud de ellos con ese fin año tras año y siglo tras siglo, sin que se resignen á considerarse como simples mortales que hayan de deber su individual destino á los esfuerzos honrados del trabajo y no á la influencia de la fuerza y los manejos de bastarda política. Al pobre indio se le regimenta desde Madrid, y así queda estrujado en América. Pues á tanto equivale que cualquier empleado se crea con autoridad bastante para decir muy sériamente desde la Corte á un pueblo de este hemisferio: Ea! harto tenéis de autonomía: *non plus ultra;* y chiton!

Y todo porque, en este caso, para el Sr. Blanco «allí dónde no toma parte alguna el Estado en el establecimiento de esta clase de colonias (iguales ó parecidas á las de Australia); la nacion no se desprenprende de parte alguna de su vitalidad propia; no es el Gobierno el que, disponiendo de los recursos de la pátria, coloca estas poblaciones en disposicion de alcanzar su desarrollo y engrandecimiento; no hace extensivas á ellas *su dominacion directa*, ni su soberanía; no las hace parte de su territorio, no enlaza su historia nacional, no las dá la sangre de sus soldados y de sus mártires, ni los tesoros que brotan de los recursos del Estado, tesoros inagotables cuando se trata del engrandecimiento de la pátria; no fía en su prosperidad, seguridad y defensa, el prestigio de sus armas, la honra de sus enseñas, la grandeza, magnanimidad y dignidad de sus actos, su futuro poderío, ni el porvenir de su raza; en esa clase de poblaciones ó de colonias, si España las

tuviese, pueden tener aplicacion las doctrinas sustentadas por el partido autonomista. Pero en otra clase de poblaciones, como *lo fueron* las españolas de nuestros antiguos reinos indianos y lo son las de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Fernando Póo, *con intentarlo solamente sería, en nuestro concepto, adquirir el derecho de ser tenido por* ALEVE Ó POR LOCO» (págs. 371 y 372). En esto último no le regatearemos la razon al Sr. Blanco, que, por lo demás, si nosotros se la negáramos habria de dársela el ejemplo elocuentísimo de Bolívar, Sucre, San Martin, Paez, quienes para no adquirir el derecho de ser tenidos por aleves ó locos, jamás soñaron siquiera en la autonomía. En lo que sí no estamo de acuerdo con el Sr. Blanco es en que ponga en la misma línea que á Fernando Póo, á Cuba, Puerto-Rico y las Filipinas; pero no vale la pena detenerse más en asuntos de etiqueta colonial; ¡quién sabe si en resolucion no están todas esas colonias en una misma línea, bajo *la dominacion directa* de la Metrópoli, que tanta honra y provecho les depara! Cuando se raciocina como el Sr. Blanco Herrero, andando el tiempo tienen que pronunciarse frases tan amargas como la de «*poblaciones que fueron nuestros antiguos reinos indianos;* porque suele ocurrir que los pueblos se cansan, cuando ménos se espera, de verse contrariados en sus aspiraciones, ó sea, sus necesidades, y de oirse llamar siempre *aleves* ó *locos*, sobre todo al cabo de cincuenta años, en que rebasado el período de las revueltas, vencidas las fatalidades de funesta herencia y enervadora educacion, un continente entero—contrarrestando en su presente ya venturoso y los risueños anuncios de espléndido porvenir, con la miserable abyeccion y falsa lozanía de su pasado—es hoy argumento vivo é inmediato de la eficacia de la autonomía de los pueblos y de la grandeza de su libertad.

He citado el párrafo de referencia por otras consideraciones tambien. Primeramente, pésimo y todo, así en la forma como en el fondo y aún peor por los desatinos históricos que encierra, es sin embargo de los mejores del libro: muestra incorreccion, el tono enfático de la arenga, sabor soldadesco, sensiblería romántico-histórica; pero, en fin, tiene, por lo mismo quizás, cierta fluencia, algun movimiento, algo como un trote marcial y más vivo en sus cláusulas, que desfilan con aire de conquistador apercibido para la carga; y pues transcribí algu-

nos lamentables, justo era, á más de conveniente, que lo hiciera con ese, más aceptable que los otros. En segundo lugar, es un trozo típico. Así hablan, poco más ó ménos, todos los oradores españoles, desde Balaguer hasta Cánovas y Castelar, y así tambien escriben, por regla general, todos los periodistas peninsulares, en Ultramar y en España. Penétrese un poco más bajo de la epidérmis y se verá que todo orador español mezcla arrogantemente el sentimiento personal con ideas generales, la braveza con la altisonancia, por lo que son casi todos ellos verbosos, retumbantes, altaneros y declamatorios. Cánovas del Castillo, hablando junto al banco azul, mete miedo: parece un déspota enfurecido; Castelar, que tanto arrastra con su galanura un tanto asiática, á ocasiones semeja un poseido. Hágase de los periodistas el propio exámen, sobre todo cuando estén en juego asuntos políticos de América, y habrá de convenirse en que la mayor parte de ellos parece haber pertenecido al cuerpo de redaccion de la antigua *Voz de Cuba:* sus artículos son proclamas; leyéndolos se piensa á menudo que el órden peligra, que la sociedad está minada, que se necesita del heróico valor y la lealtad, tantas veces seculares, de la union estrecha y el vigilante patriotismo de los invencibles hijos de España para que no sucumba entre escombros y vergüenza la integridad nacional, por las ocultas mañas y arterías de sus cobardes enemigos! El párrafo citado manifiesta, pues, un aspecto mental de nuestros parientes europeos: la resistencia á aceptar en su valor propio los hechos consumados y buscar su significacion, sus causas y su alcance; á reconocer y penetrar la realidad sensible; á inducir correcta y oportunamente de la experiencia; el hábito de las abstracciones vanas; el empleo natural, por antiquísimo, de términos que nada significan que no sea relativo, variable y pasajero y á los que se presta carácter inmutable, sobrenatural y hierático; y, por ende, la dificultad de reformacion, en las ideas y en los actos; la inerte rutina; la infecunda superficialidad de inteligencia; la pasion intransigente; el fanatismo nominalista; el predominio avasallador y tenaz de la ilusion, de las frases ya hechas, de los términos vacíos. Escribir, hablar, pensar con un sistema semejante es realizar una gimnástica extraña, un artificio artístico y de puro mecanismo, el funambulismo de la inteligencia, que es la negacion ó

la exterilidad de la inteligencia. A este elemento director está sometido nuestro destino colectivo, lo que equivale á depender de una fuerza ciega, inerte comunmente, alguna vez tremenda, siempre indominable, á no ser por medio de la fuerza

Lo más curioso de todo este asunto, es que el Sr. Blanco Herrero desconoce completamente la Isla de Cuba; aún cuando, á lo que parece, ha residido en esta y en la antilla hermana (1); pues de otro modo no se comprende su seguridad al afirmar que «existen aún» algunos indivíduos «de la raza indígena ó india» en el Caney y en Tiguabos, ni sobre todo que no haya vacilado al estampar la especie de que en Guanabacoa «*conservan sus habitantes los rasgos caracteristicos*» de aquella raza!« (págs. 483 y 484). Desde luego que nada de eso es verdad; pero cabe la escusa. Donde no puede haberla en quien desde Madrid se juzga suficiente para poner limitaciones á la conciencia política de estos regnícolas, y para ofrecer planes de organizacion y de gobierno, es en la siguiente manifestacion, relativa á «las razas de color»: «Hoy se hallan todos ellos emancipados en Puerto Rico y Cuba, *habiendo dado los propietarios de la Isla de Cuba un ejemplo* de *desprendimiento*, RENUNCIANDO á la INDEMNIZACION QUE EL GOBIERNO LES OFRECÍA al dar libertad á sus esclavos, que será uno de los rasgos más brillantes de nuestra raza que registre la historia» (p. 317). Nunca la historia registrará semejante rasgo; por la sencilla razon de que jamás ocurrió tal cosa. Los propietarios nada tuvieron que renunciar. No solo el gobierno no les ofreció ninguna indemnizacion, sino que, por eso mismo precisamente, y por que el país sufriría con exceso en su agricultura y en su produccion las consecuencias de la emancipacion de tantos braceros, pidió el partido liberal cubano ciertas *compensaciones económicas;* pero resultaron vanos sus esfuerzos, pues que no fué atendido por la Metrópoli. Quienes sí, muy ciertamente, mostraron generosidad absoluta al emancipar sus esclavos fueron los propietarios que en 1868 se rebelaron en Cuba, y que inmediatamente que alza-

---

(1) «Creemos, no obstante, por el resultado que nuestra propia observacion, *en el lugar mismo de los sucesos*, nos ha sugerido, que el régimen de *ámbas antillas*»..... (p 485).

ron la bandera de la independencia proclamaron en sus haciendas la libertad de los negros.

Respecto á la historia y los sucesos políticos de estos últimos años, sustenta el Sr. Blanco Herrero no menores dislates; como *verbi gratia*: que «el partido *liberal nacional*» procedía del autonomista, «*con el cual empezó* á formar una sola agrupacion en 1878.» Al revés; el *partido liberal nacional* á poco de nacer, desde luego fuera del grupo liberal ya formado, fué por este, y particularmente por Cortina, combatido con rudeza, y muy poco despues, allá por el mes de Agosto, ingresaron muchos de sus corifeos en el partido liberal. ¿Qué extraño es, pues, que el Sr. Blanco Herrero llegue al colmo de la ignorancia en las cosas de este infortunado país, confundiendo en una misma dos agrupaciones tan opuestas, como lo son el partido que él llama *liberal reformista*, el de las *reformas* de 1865,—y el partido de la *Union Constitucional*, segun lo hace en el Cap. XXXII? ¿Puede, en consecuencia, dudarse de que ha de equivocarse más todavía en cuanto se refiere á la revolucion cubana? Los capítulos LI y LII están consagrados al partido separatista. Causará asombro desde luego en Cuba la aseveracion del Sr. Blanco Herrero, de que D. José Antonio Saco y D. José de la Luz y Caballero, fueron en 1830 los inspiradores del separatismo (pág. 630). Mayor todavía producirá la especie de que en 1849 Saco propulsaba el movimiento separatista aspirando á realizarlo «con mayor fogosidad» y por medios violentos (página 631). Aún más grande será el asombro, si fuere posible, como se lea en la misma y la siguiente página, que el incidente que promovió en esta isla la promulgacion efectuada por el general Lorenzo en 1836, de la ley fundamental del Estado, fué una conspiracion que «tenía por objeto *el asesinato de la autoridad superior* de la isla, atraerse á la tropa con dinero y, de no conseguirlo, *envenenar el agua y dar muerte á todo español peninsular al grito de independencia*». Santo Dios! ¿Pero qué agua era esa? ¿Cómo es posible sostener tamaña patraña? Pues todavía hay motivo mayor para pasmo más profundo: el Sr. Blanco Herrero con tranquilidad sublime, añade: «*Esto había acaecido ya en* 1837.» ¡Pero si se está tratando cabalmente de ese año de 1837, y despues de Jesucristo no hubo más que uno así nombrado! Y ¿qué acaeció en 1837?

¿Que se realizó el plan, ó que sucedieron los hechos que se proponían los conspiradores? Por que el caso fué que nadie asesinó á Tacon en Cuba, ni se envenenaron aguas ningunas, ni fué muerto ningun peninsular, ni se dió el grito de independencia! Importa poco yá en consecuencia, que el Sr. Blanco Herrero atribuya á los insurrectos cubanos la iniciativa en los incendios y devastaciones (pág. 648). Es indiscutible que quien primero destruyó fincas por el fuego y derrumbó casas á cañonazos fuera del combate, fué el Conde de Valmaseda, como que fué él tambien el primero que sistemáticamente hizo la guerra á muerte. Sabe tan poco de todas estas cosas el Sr. Blanco Herrero que refiere, página 639, que en 22 de Mayo de 1869 dirigió cierta carta «á los jefes de la insurreccion» la que llama «Junta rebelde» de Nueva York, valiéndose para ello «de uno de sus principales miembros, el Dr. Agustin Arango, el cual la escribió *bajo el seudónimo* de Aurelio». Y sin embargo, no hubo nada de lo referido. La carta á que se alude fué dirigida—nó «á los jefes de la insurreccion»,—sino á Napoleon Arango y á su hermano Augusto, quienes no eran «los jefes» aunque habían sido «jefes de la insurreccion.» La fecha de la carta está acaso equivocada. Por no revolver papeles no la citamos exactamente, ya que tenemos cópia impresa de ella. Como quiera que sea, en Marzo de 1869, Napoleon Arango estaba preso y sometido á la *Córte Marcial* y su hermano ya había sido víctima de un asesinato. Quien escribió la carta fué D. Aurelio Arango, hermano de los mencionados, así como D. Agustin, aún cuando solo este era por entónces miembro del Comité Revolucionario, y había de serlo, en ese mismo mes ó el subsiguiente, de la Junta de New-York. Otra, ú otras cartas dirigidas á los mismos y que publicaron algunos periódicos de la Habana, iban firmadas por D. Agustin y D. Aurelio conjuntamente.

No es de los desatinos más pequeños del Sr. Herrero la afirmacion de que «la órden de la *Estrella Solitaria* había podido conseguir ... *un acuerdo perfecto* para emprender la loca aventura de la insurreccion de Yara» (p. 641). ¿La *órden* de la Estrella Solitaria en 1868? Quizás querría el Sr. Blanco aludir á la lógica «Estrella Tropical»; aunque es de apostarse que jamás oyó mentarla. Acuerdo *perfecto!* al contrario; por lo imperfecto, ó por el desacuerdo fué una aventura el

levantamiento de C. M. Céspedes. Dadas las circunstancias de aquel mes de Octubre, si hubiera habido *acuerdo perfecto*... no es improbable que el Sr. Blanco Herrero hubiera hecho un libro muy diferente, sin duda, para gloria literaria de su nombre! Ahora, como no hubo acuerdo, ó lo hubo muy *imperfecto*, resulta que la aventura fué «loca,» y que el Sr. Blanco, como podría hacerlo cualquier otro empleado peninsular y aún cualquier peninsular sin empleo, se sube á la mesa de su oficina, se cala un birrete de Doctor, y desde allí, muy grave, muy solemnemente blande su pluma de ave, con ella traza una frontera de tinta, y ahuecando la voz les dice á los cubanos y puerto-riqueños:—«Harta autonomía es yá la vuestra. Si siquiera intentais pedirla, yó—y conmigo toda España—os declaramos aleves ó locos. La tradicion española!.... algunos imbéciles solamente, porque dicen que ha variado mucho en el tiempo y en el espacio, y yo mismo lo pruebo en más de una página de este libro mio, escabel de mi inmortalidad literaria, se atreven á preguntar cuál sea la gloriosa tradicion colonial, la incomparable tradicion de administracion y gobierno coloniales de nuestra España; pero esos—ya lo dije—no son más que imbéciles! La tradicion española..... la sublime iliada, la portentosa odisea, la leyenda pasmosa, la realidad increible, que compusieron nuestros marinos, nuestros navegantes, el anillo de oro que une dos mundos y dos civilizaciones!.... La tradicion española.... fundada en la *asimilacion* que es la «*política científica*» (p. 661), es lo único que mantendrá enhiesta junto con el lábaro de la Cruz la inmaculada bandera que desde Covadonga hasta Gerona y desde la Alpujarra hasta los Andes llevó por do quier con nuestras armas una misma fé, una misma civilizacion, una misma lengua y una misma raza!»....

Y dicen que á la propia oficina acertó á llegar un indivíduo, el cual, como oyese el discurso profético del Sr. Blanco hasta el punto que hemos transcrito fielmente, no pudo ménos por irresistible impulso que interrumpirle, diciéndole: «Sr. Blanco, habla V. lo mismo que el Sr. Castelar; pero ni Vd. ni él explican, ó acaso comprenden, por qué con tan magnífico programa y tan altas y generosas inspiraciones como tuvo siempre España en todos sus asombrosos empeños coloniales y disponiendo de ese *método científico* de la asimilacion que Vd,

como integrista desinteresado y previsor tanto encomia en su laborioso libro, perdieron los españoles sus tierras de Europa, una tras otra, y se les fué de las manos la América continental, en casi simultánea revolucion, y por poco no se les escapa así mismo la Isla de Cuba? El Sr. Blanco, segun cuentan tambien, quedó primero sorprendido, cual si le fuese imposible responder palabra; más reconociendo en el interlocutor un americano, cobró nuevos brios y como quien percibe la verdad profunda de la Historia, exclamó inspirado y radiante: «Porque.... (si yá nuestro Castelar lo dijo!) ... porque *la América fué ingrata!*»

Actualmente suele oírseles decir á muchos antiguos poseedores de esclavos: «*el negro es un ingrato!*» El amo de hombres y el político asimilista discurren, acaso, con la misma alma.

El otro libro recientemente llegado á esta ciudad—la *Segunda Parte* de la obra del Sr. D. Miguel Rodriguez-Ferrer *(Naturaleza y Civilizacion de la Grandiosa Isla de Cuba)*—es tambien de mucho volúmen (791 páginas). De ella tratamos en segundo lugar, por que se puso en venta (1) despues de la del Sr. Blanco Herrero; pero, en verdad, es muy superior por muchos conceptos: por el espíritu, por la forma misma, por el método, por la claridad, por su mayor tolerancia, por el respeto y consideracion á nuestro pueblo, por el conocimiento más firme y más inmediato de la Isla de Cuba. Y esto no es de extrañarse: el Sr. R. Ferrer vino jóven á esta antilla, hace muchos años, permaneció en ella algunos, y luego residió otra vez como diez no interrumpidos. La primera ocasion escribió una memoria sobre el tabaco, y empezó á observar y recojer datos para su obra. Vuelto á España, para allí fijarse definitivamente, despues de su segunda ausencia, publicó en 1862 un opúsculo de 197 páginas—*Los nuevos peligros de Cuba entre sus cinco crisis actuales*—en que continúa el mismo generoso empeño que le moviera á fundar en Madrid con mucha anterioridad, la *Revista de España y sus provincias de Ultramar.* En 1876 vió la luz la primera parte de su libro sobre Cuba, cuya continuacion es el que ahora nos ocupa. En el intermedio entre ambas partes el Sr. R. Ferrer

(1) En la librería *La Historia*, Obispo, 48.

imprimió (1883) un folleto de 37 páginas—*Los partidos españoles y el de la autonomía de la isla de Cuba*—en que hace causa comun con los conservadores de la *Union Constitucional*.. Por aquí se acercan y confunden el Sr. R. Ferrer y el Sr. Blanco. Ambos atacan á los autonomistas y repugnan su programa. Acaso en este punto en cuanto al Sr. Blanco Herrero hay más consecuencia y de seguro puede encontrarse alguna disculpa. El Sr. Blanco si ha estado en las Antillas, segun colegimos, debió ser poco tiempo, y—que sepamos—no ha escrito anteriormente de otro modo. En cambio el Sr. R. Ferrer en la *Introduccion* de la Primera Parte es gran admirador de Inglaterra como potencia colonizadora y casi casi parece entusiasta de la Autonomía colonial (1).

El Sr. Ferrer y el Sr. Blanco, coinciden en que son asimilistas; pero, mientras el segundo es defensor de la *colonizacion oficial*, el primero lo es conforme á la práctica seguida por España hasta 1836, que interpreta de modo distinto; pero los dos tienen por norma de sus doctrinas de gobierno colonial, la famosa ley 13, tít. II, libro 2° de la Recopilacion. No se comprende, despues de leer la Introduccion de la Primera Parte y la obrita sobre *Los Nuevos Peligros*, ni cuando por sus otros trabajos se conoce la idea nítida que el Sr. R. Ferrer se ha formado de la dura, insoportable gobernacion de Cuba, desde 1837 hasta el año 68, bajo el régimen personal, autoritario y despótico de Capitanes-Generales armados, por abusos manifiestos, de facultades absolutas, y siendo, por otra parte, el Sr. R. Ferrer, decidido partidario de los gobiernos *civiles*, que haya atacado, hasta con amargura, á los autonomistas antillanos, y ménos aún que, patrocinando una frase bárbara del Sr. Navarro Rodrigo, sustentára con él en 1876, la feroz sentencia, á virtud de la cual, los filibusteros, es decir, los separatistas, *debían subir á la picota* (2). Debe ser, probablemente, porque al cabo cada hombre es hijo de su país y producto de su gente, por la historia y por la herencia. No obstante estas circunstancias, el Sr. R.

---

(1) Véase desde la página 11 á la 19.

(2) Prólogo de la Primera Parte, XV.

Ferrer, es un peninsular que ha consagrado años enteros de su vida á pensar en Cuba, y muchas veces ha podido sentir con ella y para ella. Sus obras todas, y su último reciente tomo más que ninguno acaso, lo evidencian así, conquistándole justamente por lo mismo las simpatías de los cubanos, sus intenciones, como de seguro se las enagenan sus doctrinas de asimilista intransigente.

El libro que acaba de dar á la estampa es la continuacion, al cabo de tiempo relativamente breve, de otro curioso, erudito y de precio, una parte de la historia de la isla de Cuba, que el autor no sabemos por qué resuelve no llevar sino hasta la insurreccion de 1868,

La Primera Parte (Naturaleza) es, como si dijéramos, la historia física y natural, así como la prehistória de esta Antilla; es, como quiere el autor, el estudio del *medium* en que germinará y dará sus frutos la *civilizacion* que á ella llevó la colonizacion y mantuvo y acreció el gobierno de España. De esta ocúpase el tomo nuevo. Otro seguramente vendrá luego á completar el plan y los propósitos del autor. Pero aún entonces la obra entera quedará incompleta, pues que no ha de llegar más que al año de 1868, en que comienza la revolucion cubana, cuyo acontecimiento es el resultado, la consecuencia (muy de atrás prevista y temida por el mismo Sr. R. Ferrer) de agentes y causas anteriores. Por otro lado, carecerá de verdadera filosofía, ó mejor, está desde luego inspirada en una filosofía superficial que no explica en sus raices, en sus fundamentos profundos, en sus lejanos antecedentes históricos, la razon del régimen colonial de España y sus forzosos corolarios; apesar de que el ilustrado escritor conoce seguramente la maravillosa obra del malogrado é insigne Buckle (1), el cual, diga lo que quiera el Sr. Conte (2), es el que ha desentrañado con mayor firmeza de pulso y revelado con más pasmosa claridad el carácter de lo que se llama el *intelecto* español, en el incomparable y celebérrimo Cap. XV de su magna obra sobre la Civilizacion en Inglaterra (3).

(1) Lo cita una vez, en la pág. 218 de su Segunda Parte.

(2) *La Lucha Política en Cuba*, pág. 8.

(3) Tomo 4º Traduccion francesa, 1881. (Está traducido aquel capítulo al español, anónimo).

El libro del Sr. R. Ferrer está bien impreso; pero se le han escapado numerosas erratas. Los descuidos de forma son en él comunes, y el estilo en realidad no es histórico. Los capítulos parecen disertaciones. Puede creerse que el autor ha escrito demasiado. En ménos páginas, en muchísimas ménos, pudo y quizás debió decirse cuanto él expone. Cierto que no á todos les es dado la enérgica desnudez de estilo que es la gloria de Tácito, ni la condensacion de Tucídides, ni la elegancia melíflua de Jenofonte; ni la soberbia de Schiller, ni la sábia y elocuente discusion de Macanley.... pero todo el mundo puede alcanzar la sencillez, áun cuando no se imponga para ello el fatigoso y desesperante esfuerzo de que fué víctima y singular ejemplo Gustavo Flanbert, y, sobre todo, siempre favorece en las letras, y conviene á la historia, alguna economía de palabras. El enfásis y la abundancia, al contrario, perjudican y son inadecuados en historia; pero caracterizan la lengua de los actuales oradores españoles, y áun de muchos escritores de la Península, y el Sr. R. Ferrer es español. El mismo Menendez Peiayo escribe á veces con tono marcadamente oratorio, y dan ganas, leyéndolos, de recitar ciertos trozos de Dª Emilia Pardo Bazan, con que se tropieza en alguno de sus libros, como por ejemplo, su *San Francisco de Asís.* Además, el Sr. R. Ferrer, está en las mejores condiciones para discurrir como orador, por lo mismo que no lo está, segun sospechamos, para exponer y referir como historiador. Su cualidad dominante, que diría Mr. Taine, juzgándole por éste y sus demás libros, es el demasiado entusiasmo por la colonizacion de España, el patriotismo ferviente, la admiracion exagerada. Por eso precisamente es tambien demasiado demostrativo. Ha concebido una tésis y trata de probarla: «No animado de otros *propósitos*, que el principal que me *propongo de hacer sobresalir* en este libro, cuánta era la identificacion de la sociedad cubana, desde su orígen, con la sociedad, creencias, costumbres é instituciones españolas....» (p. 611). El mismo, á continuacion, se excusa de su nimiedad y evidencia su prurito de acumular contínuamente pruebas y documentos justificativos de su idea predominante. De ahí la extension y carácter de la obra y la difusion de su estilo. Un tomo de ese calibre difícilmente pueden leerlo algunos curiosos; pero es más dificul-

toso aún de leer toda la obra, la cual así que esté concluida constará de tres volúmenes de igual tamaño y proporciones. Fuera de este inconveniente, que ya es de monta, el trabajo es curioso, entretenido á trechos, erudito y está bien y demasiadamente dividido. Cada capítulo de los diez y nueve de que consta, está cundido de epígrafes que fijan la materia, con exceso de connotaciones. El capítulo primero, por ejemplo, trata de «*Cómo la primer tierra de importancia que encontró Colon fué la isla de Cuba*». En la parte inferior tiene una minuta profusa, y en la superior tres secciones pequeñitas: *Síntesis histórica: Descubrimiento.—Período Cronológico:* 1492 á 1493.—*Dinastías: La Castellana: Reyes Católicos.* Como se vé ya esto es nimiedad excesiva, inútil, y por demás impropia, buena para una obra de enseñanza, innecesaria en una fundamental; pero muestra cómo se perpetúa con sus caractéres adquiridos en el trascurso de los años á modo de aluviones del espíritu, el *intelecto* de las razas; porque ¿quién no ve en este que parece insignificante detalle la herencia escolástica, y en el espíritu de demostracion y de probanza la herencia dogmática, trasmitadas al hombre por su raza al través del tiempo?

Por todo esto, el autor no ha adelantado á Pezuela. Hasta ahora, por lo contrario, lo sigue paso á paso, con la desventaja de que Pezuela es más reducido y más conciso. A veces le toma tan de cerca que repite palabras y hasta frases suyas, sin darse cuenta de ello, como puede notarse cotejando la relacion de ámbos acerca de la expedicion de Soto, especialmente en lo tocante á la persona é incorporacion de Vasco Porcallo de Figueroa (1); porque acaso al escribir Pezuela tuvo delante á Garcilaso, que respecto á aquella empresa es la fuente principal, mientras el Sr. R. Ferrer para narrar este suceso se sirvió de Pezuela. Así, entre otras cosas, dice el último: «*Aunque obeso, entrado en años ya y muy entregado á goces sensuales* en sus *encomiendas* de *Trinidad, de Puerto-Príncipe y San Juan de los Remedios*, el mismo Vasco Porcallo de Figueroa, *verdadero señor de esas comarcas*, sintió bullir su sangre al oir el clarin de la jornada». Dice

(1) Pezuela: Hist. de la Isla de Cuba. Tomo I. págs. 159 y 160; y Rodriguez Ferrer op. cit. págs. 578 y 579.

el Sr. R. Ferrer, hablando del mismo personaje: «cuyas valiosas *encomiendas* se extendian por *Puerto-Príncipe, San Juan de los Remedios y Trinidad*, siendo el verdadero cacique castellano de estas *comarcas.... Aunque ya entrado en años, obeso en demasía, y entregado á los placeres sensuales...*» La exactitud no puede ser mayor entre ámbos escritores, y sin embargo el Inca escribió como sigue: «con los cuales voluntariamente se ofreció al gobernador de ir en su compañía á la conquista de la Florida tan famosa, sin que su edad que pasaba ya de los 50 años» & (1).

Llama la atencion que citando el Sr. R. Ferrer los nombres de las personas principales (ps. 576 y 577) que vinieron de España á Indias en la armada de Soto no menciona á la vireina Dª María de Toledo, cuando Pezuela la cuenta entre los pasajeros de la capitana (p. 155) y de este testimonio se aprovechó un diligente y muy erudito escritor cubano para avanzar más aún, sosteniendo que fué aquella de la expedicion (1538), la fecha en que pasaron á la Española los restos mortales de D. Cristóbal Colon; porque fuera interesante y útil que el Sr. R. Ferrer hubiese investigado la exactitud de aquel aserto de Pezuela, que no se ha encontrado aún en ningun otro libro ni él mismo pudo nunca recordar de dónde lo sacó.

Nos es imposible analizar más el libro del Sr. R. Ferrer. Fruto de largos años de estudio, de investigaciones curiosas, realizadas por un hombre sincero, amantísimo de su país y celoso de sus glorias; pero ansioso al mismo tiempo de conducir la gobernacion de las Antillas españolas por mejores derroteros, es una prueba más de cuanto hemos sostenido, de la dificultad que tienen los peninsulares de avenirse á las nuevas circunstancias y armonizar su mente y su conducta á los tiempos y los sucesos. Admirador de Inglaterra y de los Estados-Unidos, reconociendo las ventajas del gobierno propio y las excelencias del sistema inglés de colonizacion, se auna, sin embargo, con los conservadores de Cuba y lanza contra las aspiraciones de muchos cubanos, por otra parte tan moderadas y tan legítimas, el mismo apasionado anatema que fulmina el integrismo recalcitrante. Olvidán-

(1) Guiteras inserta casi todo el pasaje: Hist. de la I. de Cuba, t I. p. 359.

dose de que acepta como premisa de su libro la teoría de la influencia del *medio ambiente*, vuelve la vista al pasado para buscar en los tiempos de los Reyes Católicos, en el siglo XV, la ley que haya de regir pueblos que viven en el siglo XIX respirando la atmósfera americana, saturada de democracia y de autonomía. El, porque es europeo é hijo de la Península, piensa forzosamente de un modo incompatible con el pensamiento y el espíritu de América. Y he ahí cómo la antinomia entre Cuba y España será permanente y parece insoluble. Lo triste es que las antinomias en la conciencia son antagonismos en la vida y se resuelven á ocasiones en la historia, por colisiones sangrientas y terribles cataclismos. Ya el pasado está cubierto de ruinas y manchado de sangre; ¿por qué el porvenir ha de ser lo mismo? Ah! cuando, despues de haberse extendido por el mundo, tiene una gran raza que ir concentrándose y reduciéndose á los límites de su primitiva estancia, no hay que dudar de que padece de algun vicio incurable. La colonizacion moderna es obra de ciencia y de filantropía ó de fraternidad; y así mientras el inglés avanza y se mantiene por el derecho en todas las extremidades del planeta, España vuelve á sus fronteras europeas y para perpetuarse en un pedazo de tierra de América, necesita desconfiar de la libertad, despreciar el amor y la solidaridad política, y no cuenta más por lo mismo que con la fuerza de las armas, que es mediante el tiempo, lo más débil que hay en este mundo. En medio de esta moderna civilizacion americana, en que, si bien defectuosa y aún agitadamente, son republicanos hasta los negros de Haití, la isla de Cuba se llama todavía Capitanía General, como se llamaban los gobiernos españoles del siglo de la Conquista. Es, pues, lo mismo por fuera que por dentro, un anacronismo horrible. Entre el Norte sajon, trabajador, libre y millonario, y el Sur latino, que empieza á renacer alegre en los senos maternales de una soberbia civilizacion industrial, se extiende todavía, como un giron de los tiempos bárbaros, una espada formidable, y hace sombra inmensa y siniestra en el espacio, el fantasma del erguido Adelantado de las Indias!

MANUEL SANGUILY.

MEMORIA ANUAL. [1]

Señor Presidente:

Señores:

Presentar una reseña de los trabajos emprendidos ó ya realizados en el seno de nuestra Sociedad Antropológica en el último año académico, apreciando en adecuadas formas la importancia relativa de determinados discursos y polémicas, es, indudablemente, tarea que no está exenta de algunos tropiezos, pero de la cual pudieran salir airosos tantos de mis compañeros que me superan en talentos y saber; por más que al obligarme á ello el artículo 31 de los vigentes Estatutos me brinda la oportunidad de consignar en una especie de documento histórico las recientes labores, recompensando así, en parte, á los que las llevaron á cabo; sirviendo, por otro lado, de estímulo para quienes voluntaria ó involuntariamente han permanecido con indiferencia y desamoramiento.

Y, esta dificultad de la razonada reseña aumenta en grado nota-

(1) Leida, conforme á Reglamento, por el Secretario general que lo suscribe, en la sesion solemne celebrada el 7 de Octubre de 1888 por la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba, conmemorando el undécimo aniversario de su fundacion.

ble cuando se recuerda la característica de los estudios antropológicos. La Antropología, en efecto, abre sus puertas á todas las dedicaciones, escucha con atencion todas las doctrinas, admite agradecida el auxilio de las demás ciencias: lo que le preocupa es que de esa ilimitada variedad de contribuciones resulte luz para la solucion de un complicado problema: el conocimiento del hombre.

Prueba evidentísima de esa diversidad de que os hablo nos la dá la historia de la Corporacion en este último año. Las memorias y debates se han referido principalmente á la etnología y sus nuevas aplicaciones, á la psicología y lingüística, á la antropología anatómica y prehistórica. Atendiendo á sus analogías y al órden científico indicado, constituirán en esta forma el objeto del presente trabajo.

Uno de nuestros más distinguidos miembros, el Dr. Cárlos de la Torre, salvó quizás del olvido, en una interesante conferencia, el discurso leido en la sesion solemne anterior á ésta, donde se propuso su autor, sin pretenciones de ningun género, señalar el sello que le imprime la Antropología á la política científica, especialmente en lo que se refiere al problema colonial. Este trabajo tiene un mérito, tal vez el único, pero que no puede disputársele: el haber originado la brillante exposicion del docto Catedrático sobre la aclimatacion en sus relaciones con la colonizacion moderna, en la cual comenzó á discutir hasta qué punto las fatales conclusiones á que llega Mr. Orgeas en su estudio hecho en la Guayana francesa, son aplicables á nosotros. Para el Dr. La Torre ellas son exajeradas, demasiado absolutas en parte. La aclimatacion, en efecto, se impone; no es más que un caso particular de la adaptacion; y la doctrina de Darwin, con numerosos datos, apoya la verdad de esta idea. ¿No es posible realizar la adaptacion en las sucesivas generaciones? Una condicion imprescindible es el factor tiempo. Al lado de la aclimatacion fisiológica está la patológica, y esto, debe tenerse presente; pero, existe otro particular en que fijó el ilustrado conferencista su atencion: del análisis y estudio de las aclimataciones de los pueblos diversos en distintas regiones, de los diferentes orígenes de aquellos, en una palabra, de las formaciones antiguas de los europeos—sobre todo en lo que respecta á la génesis del pueblo ibero—dedúcense las condiciones especiales de este último

para la adaptacion tropical, las cuales distinguen á los españoles bajo dicho punto de vista.

Y, esta no es la única conferencia que sobre determinadas cuestiones de interés local ha prometido nuestro consocio; además, por algunos miembros de la Sociedad se convino efectuar la amplia discucion de cada uno de los particulares á que se refiere la importante obra económica y antropológica del médico de la marina francesa, Mr. Orgeas. Esta primera disertacion lo condujo á la aceptacion relativa de la fácil aclimatabilidad de los españoles en los trópicos; haciéndose en su desarrollo, preciso es consignarlo ahora, la aplicacion concreta de los estudios generales á la constitucion étnica de nuestro país, á la mezcla de las razas y á la peligrosa inmigracion asiática y etiópica.

Tuvimos despues la ocasion de oir la lectura que nos hizo el Doctor José M. Céspedes, del análisis—escrito por Mr. Bourdon en la *Revue Philosophique* de Mr. Ribot,—de la reciente obra de Max Müller titulada «La ciencia del pensamiento, «la que mejor debería llamarse la «Ciencia de los nombres,» ya que el autor se propone investigar el orígen y naturaleza verdadera de aquellos. En uno de los diez capítulos que la componen háblase del lenguaje como barrera entre el hombre y el animal, asegurando Max Müller, en contra de las ideas reinantes, «que el lenguaje constituye un atributo propio del hombre y que por consiguiente este no puede descender de ningun otro animal». A pesar de esta inadmisible apreciacion, el libro del profesor aleman es una importante contribucion para la lingüistica, por más que esta ciencia no padezca del exclusivismo de Max Müller. —Y el Dr. Céspedes, entusiasta por las nuevas doctrinas, debía aceptar en todas sus partes, la crítica de Mr. Bourdon: únicamente nos dió sencilla cuenta de aquel análisis. En este sentido contestó á las aclaraciones pedidas por el Dr. Torralbas.

Cumpliendo con uno de los acuerdos tomados por esta Sociedad. —reflejo de la costumbre establecida en corporaciones extranjeras de índole análoga á la nuestra—el Dr. José F. Arango tuvo á su cargo la conferencia transformista que en honor al inmortal Darwin, celebramos anualmente. El distinguido profesor, comenzó recordando, al tratar del

«Concepto de la vida universal», que, en las discuciones suscitadas en las memorables veladas del Liceo de Guanabacoa sobre la más grandiosa de las doctrinas contemporáneas, analizó entónces la cuestion con el criterio positivista puro, esforzándose en demostrar que en aquella profunda teoría, la del darwinismo, existían dos lagunas que se oponían á su aceptacion cual verdad positiva: la aparicion de la vida sobre el planeta y la transformacion de las especies. Desde entónces esperanzaba su espíritu con la seductora idea de que los nuevos descubrimientos permitirían asegurar sobre sólida base nuestra filogenia simiana y con esta la labor colosal del eminente inglés. ¿A qué altura, se preguntaba oportunamente en su disertacion nuestro estimado compañero, se encuentran en la actualidad esos problemas? ¿Se ha resuelto el que se refiere á la aparicion de la vida en nuestro globo? ¿Hay que responder á este punto definitivamente, con la idea del gran Huxley? ¿La embriología, la paleontología, la anatomía comparada, y sobre todo la experimentacion han confirmado aquellas metamórfosis? Por más que la sábia doctrina encierre sus hechos, todavía sus fundamentos son hipotéticos. Refiérese el Dr. Arango al artículo de Mr. Choné, que fundado en el transformismo y con la inspiracion de la filosofía monista dióse á la publicidad en la *Revista* de Richet. Existe, indiscutiblemente, una tendencia sintética y generalizadora en nuestros dias; del conjunto de las teorías emitidas se deduce una inclinacion hácia la unidad; y, esto domina lo mismo en el terreno de las ciencias físicas como en el de las biológicas. La vida, para el profesor francés—á quien siguió en su discurso el Dr. Arango—es la actividad inherente á la materia. Sí, la actividad, la energía desenvuelta en los átomos y en sus relaciones entre sí constituye la vida química; la de las moléculas ó agrupamientos de átomos, la física; la actividad de las células, la vida fisiológica sencilla; y la de los órganos ó agrupaciones celulares, la vida animal ó vegetal, la vida fisiológica complexa, superior. Todos los cuerpos—siguiendo estas ideas y llegando por lo tanto al máximum de generalizacion—se hallan sometidos á la ley del nacimiento, del desarrollo y de la muerte. Desde luego, que esta manera de interpretar los hechos tratándose de la vida, es aplicable al concepto de la muerte. «Es digno de señalarse—expone Mr. Choné—

que el estado normal de la materia, el estado hácia el cual tiende con toda su energía, es el estado sólido que puede llamarse de muerte aparente, puesto que los átomos apretados unos contra otros se inmovilizan».

Era de esperarse que el Dr. Arango, como litreista convencido no aceptara en muchas de sus partes los pensamientos del entendido colaborador de la *Revue Rose;* á esta protesta se unió la del Sr. Pedroso, prometiendo, despues de escuchar al disertante, traer al debate en otra sesion las pruebas en contra del transformismo. Esperamos ansiosos que cuando regrese á este suelo cumpla su último compromiso; como tambien satisfaga el deseo que tenemos de oir la réplica de los argumentos presentados por los Sres. Sanguily y La Torre, entre otros, á la traduccion que nos leyó el Sr. Pedroso—haciéndose solidario de las ideas desenvueltas en ella—del discurso en que se refutaban las apreciaciones de Tyndall expuestas en la Asociacion Británica de Lóndres.

Las observaciones hechas por algunos de nuestros compañeros han sido la causa de tres interesantes trabajos que ahora reseñaré por su órden cronológico. El primero de ellos fué presentado por el Sr. don Juan F. Calcagno y se refiere á la estacion bípeda en el hombre. Solamente nos ha dado á conocer la primera parte, donde se ocupó de la máquina animal, para fijarse despues en el estudio de la influencia que tiene en el hombre la posicion vertical en el desarrollo de las facultades intelectuales. Pero, el Sr. Calcagno se manifestó de un modo absoluto, hasta el punto de creer que la inteligencia depende directamente de la posicion bípeda. No era posible, pues, que semejante opinion, por más que fuera emitida por un miembro ilustrado y digno, se oyera tranquilamente por los que asistieron á la sesion donde se expuso; en efecto, á parte de las observaciones concretas que sobre algunos puntos del trabajo hicieron los Dres. Torralbas y Lopez, tanto éstos como el que os dirige la palabra, insistieron en la que para ellos era errónea idea del Sr. Calcagno; porque ese modo absoluto de considerar el desarrollo de la inteligencia humana es admisible con el criterio de la vieja psicología: la evolucion psicológica se opone de un todo á aceptar esa manera de ver la influencia que pueda tener la es-

tacion bípeda en el desenvolvimiento intelectual. El autor de la memoria ha ofrecido contestar á estas contrarias opiniones.

El Dr. Duéñas ha contribuido á las labores del pasado año con sus importantes «Consideraciones sobre los parecidos faciales». En la vida social, en el ejercicio de su profesion, la casualidad ha puesto ante sus ojos repetidas veces el fenómeno curioso del parecido del rostro, y lo ha hecho reflexionar sobre sus causas y sus leyes. La historia prueba la importancia que tiene; basta recordar los hechos de Claudio de Verré y de Martin Guerra, entre otros. La observacion de los casos recogidos por el ilustrado Dr. Duéñas, así como los consultados en los más recientes trabajos, le condujeron á clasificarlos en dos grupos principales, lo que indudablemente facilita su descripcion, así como el análisis de los problemas que surgen de esos hechos; entre los *congénitos*, primer grupo, se encuentran los atávicos y por correlacion de caractéres, correspondiendo á los *adquiridos* los que reconocen por causa la edad, diversos estados morbosos, el ejercicio de determinadas profesiones y el mimetismo. El laborioso Secretario de nuestra Sociedad de Estudios Clínicos no pasó por alto en su trabajo el aspecto especial de la fisonomía de los criminales; y, despues de haber analizado detenidamente los hechos principales que se refieren á sus agrupaciones y de consignar los problemas biológicos que se desprenden del estudio de esos fenómenos, que son ya del dominio de las ciencias naturales, terminó llamando la atencion sobre la necesidad de conocer las circunstancias propias de cada caso concreto, esencialmente relativas; y por otra parte, manifestando que sólo presenta su trabajo como un simple ensayo de clasificacion.

Para el Dr. Torralbas las variaciones fisiognomónicas en las razas superiores son hijas de las mezclas y los cruzamientos étnicos, generalmente perjudiciales. Pero, señores, entiéndase que el resultado no es una consecuencia por cierto absoluta; debe apuntarse la diferencia que existe entre lo producido por la seleccion natural y lo que depende de la artifical, y esto en la série zoológica: campo espléndido abierto á la observacion de aquellos rasgos y caractéres, como todos vosotros sabeis, por el genio de Darwin; porque los sabios anatómicos que le precedieron no estudiaron la mímica de las princi-

pales emociones comparativamente en el niño, en el adulto, y en los animales. Existen dos siglos—afirma un distinguido escritor—entre la obra de Dalla Porta y los estudios del naturalista inglés, y ¡que diferencia entre ámbos! De una parte la sola fantasía, débiles conceptos nadando en ilimitado océano de casuales coincidencias; de la otra, las ideas asentadas en el sólido terreno de la naturaleza y apreciados los hechos con la verdadera interpretacion científica.

Justificadamente despertó interés el trabajo sobre «los grupos satos en las razas humanas» del Dr. Torralbas, siempre eficaz y activo para contribuir á la vida de nuestras principales corporaciones científicas. Por exclusion de las diversas razas y tipos se fijó en otros grupos de orígen más complexo, productos de innumerables cruzamientos, que constituyen para el autor los fieles representantes de todos los atavismos y regresiones posibles. «Otro grupo, dijo, que no es desgraciado como los miserables ignorantes que pululan en las calles de las grandes ciudades, ni se encuentra desnudo ó inerme como el salvaje que recorre las selvas venciendo los rigores de la inclemencia atmosférica»; grupo que, por el contrario, vive feliz generalmente, compartiendo con los demás hombres los beneficios de la vida moderna; que, en una palabra, por sus condiciones, orígen y propagacion, merece la atencion del antropólogo.

El Dr. Torralbas describió algunos de los tipos comprendidos en el grupo llamado—prévia discusion del calificativo—de los *satos*, observando el influjo que tiene la herencia en ellos; y, en cuantos á sus caractéres morales, insistió en el espíritu de absorcion que los distintingue. Estudio concreto que fué precedido de oportunas consideraciones sobre la mayor ó menor aptitud de las distintas razas para la evolucion; de los tipos divergentes de Mr. Delaunay, dentro de las cuales se encuentran los que son el producto de una série de selecciones y los resultantes de los cruzamientos étnicos.

Una animada controversia tuvo lugar despues de su lectura, entre los Dres. Santos Fernandez, Rodriguez Ecay, Lopez, Zambrana y Mestre. En efecto, el tema desenvuelto por el Dr. Torralbas tenía que despertar necesariamente la discusion; se trata de fijar los caractéres de grupos humanos que á juicio del autor existen en nuestro

medio social. El Dr. Zambrana, que con su aplaudida palabra ha venido á darle esplendor á nuestra modesta Sociedad, sostuvo la conveniencia de investigar sobre la série de concausas que originan, de un modo más ó ménos indirecto, aquellos degenerados productos. ¿Cómo se verifica este resultado? ¿Qué significacion tiene el cruzamiento? ¿No habrá otras razones para explicar esa consecuencia, descrita en un discurso que, como manifestó el Dr. Tamayo, tiene de antropología y de sátira social? ¿Satisface la hipótesis de la compensacion social invocada por el Dr. Ecay?

Antes de referirme á la parte que le corresponde en el pasado año á la antropología anatómica y prehistórica, daré cuenta de la memoria de ingreso del distinguido oculista Dr. Enrique Lopez, referente á la «Medicina de los Siboneyes». A continuacion de un cuadro general de las creencias religiosas y de la civilizacion escasa de aquellos hombres, se comprende mejor el estado de sus conocimientos médicos; del exámen de la narracion del hermano Roman Pané resalta el carácter y significacion de las personas llamadas *bohutis*, quienes conversaban con los *semies*, poseedores del secreto de quitar el mal á los enfermos. El Dr. Lopez en su interesante estudio de recopilacion y crítica, explica la altura en que se encontraban entre los siboneyes la anatomía, la patología y la terapéutica. Nos habló tambien de su alimentacion y curiosa manera de verificar las inhumaciones, para concluir observando la rápida desaparicion del pueblo siboney provocada en gran parte por las rudas labores que le impusieron los españoles. La disertacion del nuevo socio mereció el aplauso de todos y las concretas observaciones de los Dres. Céspedes, Santos Fernandez y Torralbas.

Todos los que asistieron, señores, ha pocos años, á una série de sesiones celebradas en el seno de esta Corporacion, recordarán los trabajos leidos, las polémicas sostenidas y las discusiones que fuera de ella, en los periódicos políticos y literarios vieron la luz; aludo como habeis comprendido, á las deformaciones artificiales del cráneo. Ahora bien, en la nota que tuve el honor de leer, titulada «la cuna en la deformacion craneal», sólo me propuse dar cuenta de las nuevas investigaciones del Dr. Pokrowski, presentar un documento más en favor de aquellas alteraciones. Y, esta influencia mecánica de la cuna sobre

el aplastamiento del cráneo en la plagiocefalia fué observada por Broca y Gueniot anteriormente; por eso parecióme oportuno recordar los estudios de estos profesores, presentando así una idea más completa de su historia. El reciente análisis del Dr. Ikoff, publicado en la *Revista* de Topinard, dice que los habitantes de la Georgia atan al niño en la cuna de manera que únicamente pueda mantenerse acostado en esa posicion con el occipucío comprimido; así son las cunas en el Cáucaso, Turkestan, entre los sartas y los persas. Y. pasando del punto de vista estático al dinámico se expusieron las opiniones de Topinard y otros antropólogos sobre la influencia relativa que estas presiones pudieran tener sobre la evolucion intelectual. En cuanto á mí, no me hacían falta ciertamente las observaciones de Pokrowski para aceptar que la Antropología prueba de un modo suficiente la existencia de las deformaciones artificiales del cráneo. ¿Correrá la opuesta creencia, cómo se pregunta uno de nuestros críticos la misma suerte que la afirmacion de que no existía, al llegar Colon, un solo estómago en las Antillas ni aún en toda América, fisiológicamente organizado para digerir la carne? Ya lo veremos.

Parece, y me satisface mucho el proclamarlo, que las exploraciones antropológicas entre nosotros despiertan de un largo y profundo sueño. Una nueva era se abre; ya se cuenta con una base para las venideras investigaciones. El Dr. Benjamin de Céspedes leyó una comunicacion presentando al mismo tiempo un hermoso ejemplar de un cráneo encontrado cerca de Sancti-Spiritus, en el que llamaron la atencion las sobresalientes dimenciones de su porcion occipital, así como las distintas estratificaciones que cubren casi todo el frontal. Una comision se ha encargado del minucioso estudio que merece.

Pero hay más; otra reciente excursion brinda dilatado campo á los amantes de la Antropología local. Ha llegado la hora, dicen ellos, de conocer el tesoro tan valioso que pisamos, se acerca el momento de escudriñar nuestro suelo, de estudiar las razas que vivian y desaparecieron largos años antes de la invasion de nuestros abuelos. La sabia Academia de Ciencias de esta ciudad le ha proporcionado á nuestro actual Presidente, el erudito Dr. Montané, la ocasion de hacer revivir en su espíritu, prolongadamente y no de un modo fugaz y

pasajero como él pensó en otros momentos, la época en que con inmensa alegría, con esa satisfaccion que produce el poseer los medios para adquirir la ciencia, frecuentaba el laboratorio de Broca y Hamy. De una gruta de las serranías de Banao, ha extraido cráneos, tibias y otros muchos huesos, algunas hachas de piedra é ídolos indígenas; todo lo cual será objeto de una detallada Memoria. Con tan valiosas adquisiciones estamos en la obligacion de contribuir al esclarecimiento de la prehistoria americana. ¿No ha dicho el eminente abate Brasseur de Bourbourg—como expuso, alentándonos para el estudio, nuestro inolvidable José Manuel Mestre, en su discurso sobre los terrapleneros —que existen pruebas de ser esta region de las Antillas la cuna y orígen de la civilizacion del mundo?

Pasando á otro órden de cosas, debo consignar, antes de concluir este de por sí fatigoso discurso, que la Sociedad Antropológica ha celebrado en el transcurso de este año que hoy termina, una sesion extraordinaria en la noche del 10 del pasado Julio, como tributo á la memoria del que fué su Presidente y Secretario general. Un numeroso y distinguido concurso vino á escuchar la palabra de nuestro profundo compañero el Sr. Varona, á oir de su boca la relacion de algunos de los rasgos que le dieron valor y carácter á la vida del Doctor Antonio Mestre; de referirnos su cultura general, la direccion seguida en el campo de la filosofía, la disciplina científica, el fondo de sinceridad que explican sus condiciones morales y mentales. No soy yo, por cierto, quien os dé cuenta ahora en síntesis de algunas de sus partes; temo desvirtuar la belleza del conjunto. Y, hablando de su pérdida, la de una existencia todo honor y sacrificio para con la ciencia y la patria ¿debemos llorar en absoluto esa desgracia? No; dejemos de ser egoista en exceso. Por lo que á mi toca, ese hondo dolor que ha producido su separacion eterna, creo debe sobrellevarse mejor cuando se piensa que la muerte para el Dr. Mestre fué indudablemente un verdadero é inefable beneficio, porque los padecimientos físicos y las torturas morales no permitían tregua ni descanso á aquel espíritu que, en plena conciencia de su estado y con entera serenidad, sentía, cual otro Keats, crecer de antemano sobre la que había de ser su tumba las blancas margaritas!

Motivo de duelo y de justo pesar ha sido tambien, no tan solo para esta Corporacion sino para toda la sociedad cubana, la pérdida del Sr. D. Fernando Freyre de Andrade, ocurrida ha pocos dias. Por más que las dedicaciones intelectuales de nuestro malogrado amigo no la constituyeron principalmente los estudios antropológicos, sin embargo, nuestra Sociedad recibió de él, siempre prudentes y buenos consejos en lo que respecta á la administracion interna. Dejémosle á la Real Sociedad Económica—donde pudo poner en práctica sus sólidos conocimientos de industria, agricultura y comercio, para la oportuna resolucion de difíciles consultas—la que será larga reseña de sus servicios, encargada al competente *Amigo* que deberá aquilatar los méritos especiales del consocio ilustre.

Ya veis, señores, que por la fiel narracion de los principales hechos que os he leido, se puede afirmar, sin peligro de equivocarse, que la Sociedad Antropológica, á pesar de sus crísis, ha dado este año pruebas de activa existencia. ¿Será acaso exajerado manifestar esto cuando mantiene sus relaciones científicas, entre otras, con el Instituto geográfico del Canadá, la Sociedad de Naturalistas de Nuremberg, el Museo Nacional de Méjico, la Sociedad Etnológica de Berlin?

El número de los miembros titulares y corresponsales se ha aumentado; y, en la última sesion de gobierno se nombró por aclamacion Socio de Honor al benemérito cubano y distinguido americanista Sr. D. Antonio Bachiller y Morales, que ha sido durante dos años nuestro Presidente: con lo cual se efectuó un acto de verdadera justicia. Tambien fué renovada en dicha junta la mayor parte de la Directiva; cuyos nuevos elementos son garantía, como los anteriores, de la realizacion de sus más caras aspiraciones, del cumplimiento de nuestras promesas; y esto es merecedor de mayor aplauso si no se olvida, como con certeza se ha dicho, que esta Sociedad Antropológica sólo ha recibido del medio en que vive los pobres estímulos de una estéril simpatía; digno del mayor aplauso, repito, porque desprovista de todos los recursos ha demostrado, con sus sorprendentes alternativas, que posee una exuberancia latente de actividad y de entusiasmo que lejitíma la esperanza en sus próximos triunfos.

ARÍSTIDES MESTRE.

Octubre 6 de 1888.

CARACTER ACTUAL

DE LOS ESTUDIOS ANTROPOLOGICOS (1).

SR. PRESIDENTE:

SEÑORES:

Cuando el marino que recorre la Oceanía mira surgir á su paso en la soledad de los mares, una de esas famosas islas madrepóricas cubiertas de vegetacion lozana, debe parecerle que brotó del fondo del Oceano por un acto de creacion momentánea, por un esfuerzo supremo de la naturaleza; y tal orígen debieron tambien atribuirle aquellas primitivas y poéticas imaginaciones, que hicieron nacer á Vénus de la espuma, á una diosa helena del cerebro de Júpiter, al hombre del barro y al mundo de la nada. Pero el viajero inteligente conoce hoy el orígen de esas producciones oceánicas, sabe que se deben al trabajo microscópico de miriadas de pólipos, que, amontonando en el trascurso de los siglos sus celdillas de piedra, construyen grano á grano y mole

(1) Discurso leido en la sesion solemne celebrada por la Sociedad Antropológica de la isla de Cuba, el 7 de Octubre de 1888.

á mole, el arrecife soberbio que vá elevándose desde el profundo abismo hasta el nivel superior de las aguas. Construida la inmensa montaña, que pareceria trabajo de titanes si no mostrase en su contextura ser la obra colectiva de infinitos y diminutos obreros, sólo espera á que las conmociones del suelo submarino la levanten de improviso sobre la superficie de los mares, para cubrirse en breve tiempo de tierra vegetal y ostentar una flora variada y exuberante de vida. No de otra suerte se nos representa la ciencia antropológica, cuya vasta organizacion data de treinta años escasos, pero que, apénas reivindicado su rango de ciencia distinta, ha sabido despertar con el aliciente de problemas nuevos, y con el plan grandioso de sus futuras construcciones, la actividad de innumerables cultivadores. Diríase, al ver el florecimiento de sus sociedades, el número de sus publicaciones y el interés con que verdaderas falanges de sábios aportan á la obra comun el contingente de sus especialidades, desde los más opuestos puntos del globo y desde los dominios más diversos del saber humano, que toda esta labor es nueva y exclusiva creacion de la época actual, esto es, que el antropólogo moderno nada debe á los antiguos observadores del hombre; y sin embargo, esta suposicion sería, á todas luces, injusta é infundada. Sucede con la *Antropología* lo que con las producciones políparas de que os hablaba; su sólido cimiento fué formándose con el agregado de conquistas penosamente adquiridas por generaciones de sábios; pero esta masa de conocimientos permaneció en estado informe durante muchos siglos, no constituyéndose con el carácter de ciencia autónoma, hasta el momento preciso en que una revolucion en las ideas, vino á precisar el concepto del lugar que ocupa el hombre en la naturaleza.

¿A qué se debe que la *Antropología* haya tardado tanto en deslindar sus dominios y en constituirse como ciencia distinta de las demás? ¿Cuál es el carácter actual de los estudios antropológicos? Responder sumariamente á esta doble pregunta, es el propósito que he de cumplir esta noche, sin la pretension de deciros nada nuevo, y con el deseo sincero de llenar, en la medida de mis fuerzas, el encargo honroso é inmerecido que me habeis conferido en esta sesion solemne.

Es digno de notarse, que á medida que el hombre ha ganado en

superioridad intelectual, en dominio y prevision del tiempo y del espacio, se haya considerado cada vez ménos digno del concepto primitivo que le conferia el título de soberano de la tierra y de rey del Universo; y que su mejor timbre de gloria consista en haberse despojado de las preeminencias y atributos de esa soberanía ilusoria, bajando á ocupar modestamente el puesto que le corresponde en la escala de los séres organizados. Engreido con su orígen, no reconocia más relaciones entre su personalidad y los séres que le rodeaban, que las relaciones de dependencia entre el señor y el esclavo, entre el soberano y el súbdito. Era un desacato á su gerarquía pretender un solo instante que le regían leyes iguales á las que gobiernan el mundo exterior. Aislado en el centro de la Creacion como en el sagrario de un templo, á él afluian en copiosos raudales toda la sávia de la vida, la miés de los campos y la sangre de sus víctimas, como tributo de vasallaje, como ofrenda sagrada de humilde veneracion. Una mano providente habia encendido el Sol para que oscilara alrededor de la tierra, cual lámpara inextinguible que alumbrase su trabajo, y la luna para que velase su sueño y las estrellas para que embellecieran la noche con sus luminosas constelaciones. La materia de su cuerpo no era el barro grosero de los brutos, sino la arcilla selecta que amasó el Supremo Artífice y que amoldó á su hechura y semejanza. En las mitologías primitivas, los dioses bajaban á la tierra, y, como soberanos que visitan á otros reyes tributarios, visitaban al hombre y mantenian con él relaciones de amistad y hasta relaciones sexuales. Dios, el hombre, la naturaleza, hé aquí las tres grandes unidades sobre que versaban las especulaciones del sabio y del filósofo: Dios reinando sobre todas las cosas; el hombre enfrente de la naturaleza, pero aislado de ella por los atributos de su incomensurable superioridad.

Este viejo concepto, á que Haekel dió el nombre de error antropocéntrico, y de que quedan aún, por esa persistencia de las viejas formas, tantas reliquias en religiones y sistemas, nos recuerda muy al vivo la célebre fábula de aquel pavo, que ufano y satisfecho del lugar que le correspondia en el banquete de la vida, exclamaba de esta suerte: «Es indudable que el hombre fué creado para cebarme á mí!» No necesito detenerme en demostrar la verdad ya vulgarizada de que

cada progreso de las ciencias físicas y biológicas ha sido una nueva comprobacion de que el hombre no está desligado de las leyes universales de la materia, ni de los procesos comunes de la vida; que no es una excepcion en el mundo viviente, porque, hasta las preeminencias cerebrales que se invocan para aislarle de los organismos afines, resultan de los más recientes estudios de psicología comparada, ser preeminencias de grado y no preeminencias de naturaleza. Arrastra como todos los séres las invisibles cadenas de la atraccion, cúmplense en todos sus actos vitales los principios de la equivalencia y transformacion de las fuerzas; ninguna particular especie de materia entra en su composicion química, y como el embrion en el claustro materno, mantiene íntima dependencia con el medio cósmico en que nace y se desenvuelve.

Sólo á fines del siglo pasado vino á pronunciar Linneo estas palabras: «Cuando sometemos el cuerpo humano al escalpelo del anatómico, á fin de encontrar en la extructura de sus órganos internos alguna cosa que no se encuentre en los otros animales, nos vemos obligados á reconocer la vanidad de nuestros trabajos». Y de acuerdo con ellos preparaba el advenimiento de la *Antropología*, incluyendo en el órden de los Primates al *Homo sapiens* al lado del *Homo silvestris* ó mono troglodita, cuya afirmacion, entónces atrevida, ha sido ámpliamente demostrada en nuestros dias por el inmortal Broca, para quien como para Linneo, el orangutang ó antropóide «está bajo el punto de vista morfológico, más próximo al hombre que á los verdaderos monos del antiguo ó del nuevo continente» (1).

El estudio del hombre cayó desde entónces bajo el dominio del naturalista, pero sólo anatómicamente, porque Linneo, que no encontraba diferencias importantes de forma entre el hombre y el troglodita, le reconocia al primero el don inmaterial del alma, la propiedad suprema de la razon.

A Bufon le parecia humillante, pero tambien reconocia la verdad de que el hombre tenía que «incluirse él mismo en la clase de los animales», y, aunque combatió la clasificacion y nomenclatura de

(1) Dr. Paul Topinard. *Eléments d' Antropologie generale.* 1885. Pag. 29.

Linneo, convenia con él en que «la especie de los monos podria ser tomada como una variedad de la especie humana», y que el orangutang «difiere ménos del hombre por su cuerpo, que lo que difiere de los otros animales á que se ha dado el nombre de monos (1)». Bufon aceptaba, pues, la semejanza orgánica; pero, en cuanto á las manifestaciones anímicas, no admitia cotejo posible entre el mono más perfecto y el más inferior de los hombres, que tiene un alma inmaterial, ornada con los atributos del pensamiento y de la palabra. Merece, empero, el sábio naturalista que se le dé el título de *Fundador de la Antropología*, por ser el primero que distinguió las razas en el grupo humano, porque, como ha dicho Flourens, fué el primero que estudió el hombre, no como indivíduo, sino como especie.

Desde esta época hasta poco despues de la fundacion de la Sociedad Antropológica de París, en 1859, tres grandes acontecimientos vienen á completar el plan y las vastas proporciones de la nueva ciencia. Los viajes de los naturalistas é historiadores á regiones aún inexploradas, reconstruyendo épocas geológicas, desenterrando civilizaciones muertas, idiomas extinguidos, especies desconocidas, clasificando la flora y la fauna contemporáneas de todos los climas, las costumbres, los usos, las peculiaridades mil de todos los pueblos, ensanchando, en suma, el campo de la observacion, el dominio del hombre en el espacio. El segundo hecho es la confirmacion de los trabajos de Boucher de Perthes sobre la asombrosa antigüedad del hombre, que dió á la doctrina naciente de la evolucion orgánica un factor que le era indispensable, el tiempo; y que destruyó para siempre las caprichosas interpretaciones del *Génesis mosáico*, que habia durante tantos siglos servido de rémora á la libre circulacion de las ideas. Y, por último, la aparicion de la obra de Darwin sobre el *Orígen de las especies*, que hace época en la historia contemporánea, coronamiento de la biología, monumento de prudencia y de sinceridad científicas, archivo inmenso de erudicion á donde acuden á robustecer sus opiniones ó á moderar sus impaciencias, los naturalistas y pensadores

(1) Id., id. Páginas 43 y 44.

que trabajan por el afianzamiento y propaganda de la doctrina de la descendencia.

Todo esto, como sabeis, fué indispensable para que los dispersos estudios sobre el hombre se agruparan en un cuerpo de doctrina, se organizacen con carácter de ciencia bajo el nombre de *Antropología.* Ahora bien, si el naturalista, como dice Broca, «no conoce verdaderamente una especie, sino cuando la ha estudiado por completo bajo el punto de vista de su estructura, de sus funciones, de sus condiciones de existencia, facultades, instintos, género de vida, costumbres, emigraciones, industrias y sociedades,—cuando pretenda conocer al hombre, tendrá tambien que estudiarlo con relacion á estos múltiples aspectos». Quiere decir esto, que la *Antropología* es la rama de la Historia Natural que se ocupa del hombre completo, del hombre y sus razas, segun Topinard, del género humano segun Broca, del reino humano segun Quatrefages. No le basta, como se vé, estudiar la estructura y funcionamiento del hombre en su edad adulta ó en sus otras edades, en estado de salud y en estado patológico: todo esto es el estudio del indíviduo y propio del dominio de la medicina. Necesita considerar al grupo humano, sus caractéres comunes y diferenciales con los otros grupos zoológicos lejanos y afines, con más, los caractéres de las divisiones del grupo: tipos, razas, pueblos, nacionalidades, todo ello en relacion con el medio cósmico y bajo las leyes de la adaptacion y de la herencia: programa sumario que ofrece tan extensos capítulos á la actividad del espíritu, que quien aspirase á dominar en todos, correria el riesgo de no sobresalir en ninguno, y os diré—valiéndome de la comparacion ya empleada—que me pareceria tan ridículo como el pólipo que pretendiera construir durante su vida efímera, la montaña de coral labrada con el concurso de los siglos por el trabajo de millones de obreros.

Se ha formulado, señores, una objecion sobre la validez con que la *Antropología* se erige en ciencia distinta, preguntando lo que sería de ella, si la Anamomía y Fisiología, la Psicología, Lingüistica y Sociología y demás ciencias que á ella confluyen, le negasen su cooperacion; concluyendo, que no es, por lo tanto, un cuerpo organizado de conocimientos propios, sino una mera enciclopedia, un agregado

de las ciencias que versan sobre el hombre. Objecion que se resuelve considerando que la *Antropología* tiene un objeto claro y preciso que se define en cinco palabras: *conocimiento completo del grupo humano;* que tiene un plan lógico trazado de antemano, y que imprime un carácter especial á todos los conocimientos que penetran en su seno.

Recordemos, al efecto, que hasta los naturalistas que no aceptan la teoría transformista de Darwin, están de acuerdo en reconocer que en la serie zoológica las formas orgánicas más complicadas *parecen derivarse*, por gradaciones insensibles, de las formas más sencillas; que hay como una escala de complejidad creciente en la estructura y funciones de los séres vivos; que para comprender mejor el mecanismo de un órgano ó de un aparato, hay que seguirlo en su crecimiento embriológico y estudiarlo en las formas que reviste en organismos inferiores; que el sistema nervioso con sus manifestaciones todas, no se exceptúa de esta ley general de la biología. Pues bien, la aplicacion de ese principio general y de ese procedimiento lógico al estudio del hombre, es el carácter actual de los trabajos antropológicos.

Algunos ejemplos bastarán á mi propósito, mejor que largos razonamientos. Veamos cómo estudia el antropólogo el cráneo humano. No lo estudiará en un solo ejemplar de adulto, como lo haria un estudiante de medicina, ni le bastarán ejemplares modelos de diferentes tipos; y áun cuando despues de haber frecuentado todos los museos, comprobado los procedimientos de medicion en ejemplares de las razas blancas, amarillas y negras, ensayado una clasificacion por el índice cefálico, y enriquecido su conocimiento con el de las variedades patológicas, ora por anomalías de desarrollo, ora por deformaciones artificiales, todavía no habrá satisfecho las exigencias de la *Antropología.* Para el craneologista moderno, dice Topinard, el cráneo humano es el término más avanzado de una série que comienza por el más ínfimo de los vertebrados, se eleva por etapas sucesivas y variadas, accidentalmente en los indivíduos, de un modo permanente en los grupos, y se termina en el hombre que conserva la huella de su orígen primitivo. La misma série no termina en él; continúa en su seno; las razas humanas por ciertos rasgos se alejan más ó ménos de su punto de partida ó permanecen en él, de aquí los caractéres zoológicos y sub-

zoológicos, que no se explicarian sino por la comparacion del cráneo en toda la série de los vertebrados, desde la primera clase representada por el amphioxus que no tiene cráneo y cuya columna vertebral se reduce al nectocordio, pasando por los peces cartilaginosos, peces óseos, hasta los primates y el hombre, cuyas piezas han ido tomando durante la vida intrauterina casi todas las formas de los vertebrados anteriores á él. Consúltense á este propósito los tratados recientes de Anatomía comparada de los animales vertebrados, las obras de embriología, las monografías sobre la osificacion del cráneo humano ántes del nacimiento, y se comprenderá cómo los estudios seriales y comparativos imprimen un carácter fundamental á las investigaciones antropológicas.

Y lo que decimos del cráneo se aplica igualmente á todos los órganos, aparatos y sistemas, lo mismo que á sus funciones, sin prescindir del sistema nervioso, sin excluir el cerebro humano, cuya topografía laberíntica y singularidad de funciones, alcanzan el grado extremo de complejidad en el hombre; pero que por esta misma circunstancia tiene que ser analizado desde el embrion y comparado con las formas más rudimentarias de la série vertebral.

El hecho comprobado por repetidas experiencias, de que todo acto psíquico está invariablemente asociado á un acto nervioso, donde el acto reflejo es el tipo más simple, y la utilidad reconocida de estudiar conjuntamente las dos séries paralelas de fenómenos, nos lleva al campo de la moderna psicología, que debe en primer término sus progresos á los naturalistas y á los fisiólogos que han depositado en ella el gérmen de sus futuros adelantos: el método comparativo. Ved cómo se expresaba Ribot hace años en la introduccion á su obra la *Psicología Inglesa Contemporánea.* «El fisiólogo que no hubiera sometido á su observaeion más que vertebrados, se resistiria á admitir en las otras clases, las funciones propias del animal porque son en ellos más sencillas y oscuras; y, sin embargo, los naturalistas modernos han sabido encontrar las que son fundamentales hasta en los últimos molúscos y protozoarios. Los actos son ménos numerosos y ménos complicados, pero la funcion no ha desaparecido por ello. Así, por ejemplo, miéntras que en la casi totalidad de los animales la digestion se verifica en

el interior del cuerpo en un órgano especial, á veces, como acontece en la hidra, el ser entero parece transformarse en estómago; y en otros animales el acto se produce en el exterior, entre numerosos apédices que sirven á la vez de boca y de brazos. Todos los naturalistas reconocen que ningun estudio ha sido para ellos más fecundo que el de la anatomía y la fisiología comparadas y de ninguna manera se comprenden mejor los órganos y funciones que cuando se les estudia en organismos rudimentarios. Nada parecido se ha intentado, ó, por lo ménos, aceptado en la psicología ordinaria: la idea de un método comparativo comienza apénas á indicarse: si logra algunos partidarios, su prosecucion es la que podrá mostrar lo que vale y lo que puede dar». «La Psicología debe abarcar todos los fenómenos psicológicos». Desde que el sábio expositor señaló esta deficiencia y aconsejó la necesidad de crear una psicología comparada y una psicología patológica que se ocupe en estudiar todas las desviaciones morbosas, los trabajos se han multiplicado, y la *Antropología* impone hoy á todos los conocimientos que le llegan por esta vía, ora se estudie con preferencia la faz fisiológica de los procesos cerebrales, como lo hacen determinadas escuelas alemanas, ora se analicen las manifestaciones externas, los instintos, los sentimientos, la inteligencia de los animales, como clave para interpretar mejor las más elevadas manifestaciones del hombre civilizado. ¿Qué psicólogo que quisiera colaborar con fruto en una Sociedad antropológica, rehusaria consultar, entre otras muchas obras, los dos volúmenes de Houzeau, sobre las facultades mentales de los animales comparadas con las del hombre? No dudo en afirmar que la psicología adelantará más merced á la historia natural de las hormigas, que á las sublimes, pero vanas elucubraciones de todos los metafísicos. ¿Qué sociologista moderno deja de reconocer al ménos la necesidad de una larga preparacion en la historia natural de las especies sociables, para poder elevarse desde los más simples actos reflejos que nacen de la adaptacion de los movimientos á fines dados, y que se ván coordinando y acumulando por medio de la herencia, hasta constituir el sentimiento de solidaridad, tal como se observa en las primitivas agrupaciones humanas? ¿Qué más? hasta la religiosidad, que para Quatrefages es la característica del hombre, tiene sus raices en el ani-

mal, tiene su escala genealógica, desde el terror á lo desconocido en ciertas especies, la conciencia de séres que intervienen en los acontecimientos, ó de fuerzas que gobiernan el mundo, hasta culminar en el sentimiento religioso, tal como se manifiesta en el cerebro de un Spencer por la conciencia reflexiva de un misterio insondable y eterno, y por la serena sumision al curso inflexible de las leyes universales.

Como mi propósito no era delinear un programa, ni resumir los adelantos de la *Antropología*, sino el de señalar su carácter actual deduciéndolo de principios generales á la vida y mostrarlo confirmado en tres grandes dominios de la ciencia, doy aquí por concluido mi trabajo; pero ántes debo manifestar que si las Sociedades Antropológicas tienen el deber de penetrarse de ese espíritu, de mantenerse fieles á ese método, tienen tambien el deber de consagrarse á estudios prácticos, á investigaciones especiales, aprovechando las ventajas de su posicion geográfica, de su contacto con diferentes razas ó nacionalidades, estudiando las condiciones de aclimatacion de las pueblos emigrantes, las desviaciones que se notan en sus descendientes, los caractéres físicos é intelectuales de los mestizos, la fecundidad de los cruzamientos, las diferencias que imprimen al mismo tipo las diversas localidades, y tantos y tantos otros problemas que sólo pueden resolverse por el fecundo principio de la division del trabajo, condicion de todo estudio provechoso, secreto de los más grandiosos monumentos de la naturaleza y de la humanidad.

JOSÉ VARELA ZEQUEIRA.

LAS ASPIRACIONES

DEL PARTIDO LIBERAL DE CUBA

XXI.

LA UNIDAD CONSTITUCIONAL.

Si la Autonomía no fuese contraria á la unidad nacional, lo es, seguramente, á la constitucional, dicen muchos para infundir contra esa forma de gobierno, contra ese régimen, preocupacion en el ánimo de los más constitucionales y partidarios del sistema político que está establecido en España y en el de los que creen que este país será tanto más español cuanto mayor sea la identidad de sus instituciones con las de su Metrópoli por que esa uniformidad, esa comunidad de instituciones, estrechará más el vínculo que une la Isla á la Nacion.

Empecemos por preguntar, ¿si la Autonomía no está en la Constitucion, qué es lo que está en ella, la asimilacion? En ese Código hay un artículo que trata del gobierno de estas colonias, (Cuba y Puerto-Rico) disposicion particular, que única y exclusivamente se refiere á estas Islas, y en ella se dice, que *serán gobernadas por leyes especiales*, y no por las generales de la Nacion, y el precepto se afirma al

determinar que las leyes generales que rijan ó puedan rejir en la Península, pnedan aplicarse á estas islas, modificándolas el gobierno, reconociéndose que no pueden aplicarse íntegras y que deben ser distintas. Lo que está, pues, en la Constitucion, es la especialidad y no la asimilacion, no es la uniformidad sino la diferencia, lo particular, lo que corresponde en razon á las necesidades y condiciones de estos paises.

Ahora bien; si segun la Constitucion, debe regirse la Isla por leyes especiales y no por las generales de la Nacion, siendo la Autonomía un régimen de gobierno especial, ¿puede decirse que no está en la Constitucion, y que es inconstitucional, contraria á la unidad constitucional? Nó, de ningun modo, y los que piden la Autonomía, precisamente, están dentro de la Constitucion más que los que piden la asimilacion y la unidad constitucional, tal cual la entienden los contrarios á la Autonomía, y los que piden la asimilacion, son los que se colocan fuera de esa Constitucion.

Pero, dicen algunos, que el artículo 89, que se refiere á las leyes especiales, debe entenderse aplicable, únicamente, á las ordinarias, á las comunes y no á la fundamental, á la misma Constitucion, en la cual se establecen y organizan los Poderes públicos, fuente de todos los derechos y que únicamente pueden legislar, segun el artículo 18 de la Constitucion y ejercer la soberanía que corresponde á la nacion. Esta doctrina es la clave de la argumentacion contra la Autonomía y el punto crítico de la controversía, entre los partidarios y los adversarios de la Autonomía para las colonias: punto que discutiremos en el siguiente capítulo y sobre el cual no es ahora necesario tratar, haciéndolo de otro aspecto de la cuestion.

Recordemos que, cuando por vez primera se incluyó en una Constitucion lo de las leyes especiales, como régimen de gobierno para las colonias (1837), se hizo para excluirlas en lo político y constitucional de la unidad legal, y no para igualarlas ni incluirlas en la unidad Constitucional. Los autores del Código aquél, entendieron que estas islas no debían regirse por la Constitucion, ó que ésta no debía regir en ellas; la idea de las leyes especiales arranca, pues, del principio de que las colonias no deben estar dentro del régimen constitucional. Si más

tarde se las incluyo en él, fué por medio de una transaccion que consistió, precisamente, en concederles el derecho á tener representantes en las Córtes, pero sin dejar de ser gobernadas por leyes especiales, por lo cual casi se las excluyó de la Constitucion, pues si se hubiera querido incluirlas en la unidad constitucional, habría bastado declarar que á ello tenían derecho como las demás provincias, como las de la Península é islas adyacentes. Y si se considera que está la isla incluída en la Constitucion y que la Autonomía rompería esa unidad constitucional, bastaría para sacarnos de semejante situacion que las Córtes con el Rey declarasen, que no la rompía, ó que no estamos dentro de esa Constitucion sino sujetos á un régimen de gobierno, tal cual está preceptuado en esa misma Constitucion, en ese artículo 89, único de ese Código que se refiere á estas islas, y único que al parecer nos coloca dentro de la unidad constitucional. Y como esos Poderes lo pueden todo, incluso interpretar y reformar la Constitucion, bastaría dar al artículo de referencia interpretacion ménos rigurosa ó alterar ese sólo artículo, dándole más amplia extructura para que la Autonomía no fuera contraria á la unidad constitucional. Y no se faltaría de ese modo á la ley fundamental, al principio en que se funda, puesto que no se alteraría su economía general. La nacion seguiría regida por un Rey, con intervencion de las Córtes, autorizándose á una diputacion colonial para hacer la ley sobre determinados asuntos en las colonias con intervencion y bajo la direccion y vigilancia del Poder nacional.

Y todavía estudiando detenidamente el artículo de la Constitucion, su redaccion vemos que, quizás, faltan unas cuantas palabras para que pueda caber holgadamente la Autonomía, en ella; dice el artículo: *Las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales*; ..... y de seguida agrega, *pero el Gobierno queda autorizado para aplicar á las mismas, con las modificaciones que juzgue convenientes y dando cuenta á las Córtes, las leyes promulgadas ó que se promulguen para la Península.* ¿Por qué no creer que la mente de los que redactaron la Constitucion, fuera considerar la primera parte del dicho artículo, como regla general, fundamental y permanente, y la segunda como escepcion temporal, mientras *no se promulguen las leyes especia-*

les y que una vez que estas existan deje de ser valida, considerándose como una facultad temporal, con el objeto de que no se paralizase la obra legislatitva respecto á las colonias, durante el tiempo que tardaran en hacerse las leyes especiales, con el concurso de los representantes de estas islas? Esta interpretacion del artículo 89, que es la que le dió el Sr. Sagasta, nos parece tan racional y lógica ó más que la que le dan los que para impedir la Autonomía se muestran tan puritanos en materia constitucional y tan rígidos observantes de una Constitucion que tanto tardaron en considerarla aplicable á las colonias. Y todavía no debe olvidarse que fué objeto de grandes discusiones el punto de si la Constitucion había de regir en las colonias íntegra, ó si debía de ser aplicada con restricciones ó si era necesario hacer una especial para ellas.

Si la Autonomía cabe dentro de la actual Constitucion, tanto mejor, si no cupiese, fácil sería introducirla en ella, para que al establecerla no se rompa la unidad constitucional, tanto más, cuanto que en 1837 al excluir las constituyentes á las colonias de la Constitucion, no creyeron que se rompía la unidad nacional ni dejaba de tener unidad la Constitucion.

Los que no quieren ni deben querer más que la Autonomía, ni más allá ni más acá quieren en toda su pureza, en todo el rigor del principio teórico, científico, como conviene á las colonias adultas que tienen una poblacion crecida, que han alcanzado instruccion y riqueza, como la tienen algunas colonias extrangeras que se encuentran en idéntica ó parecida situacion, por que es la forma de gobierno natural en ellas, la única posible para pueblos que están separados de la nacion á que pertenecen, por larga distancia, y no pueden confundirse con ella ni regirse por las mismas leyes y prácticas, ni por los mismos organismos políticos. Por eso el partido liberal cubano pide la Autonomía, y no abandonará la empresa ante las dificultades que se le oponen y procurará popularizar la idea autonómica sin descanso ni tregua. Pide la Autonomía á los Poderes nacionales constitucionales y que éstos la concedan y organicen, pero no la pide como un derecho esencial sino circunstancial, aunque no ménos legítimo ni ménos natural que los individuales y los políticos que disfrutan los españoles todos. Las Córtes con el

Rey deben conceder y organizar la Autonomía, la Colonia no puede tomársela ni organizarla, reconociendo de ese modo la soberanía de la nacion de quien depende la colonia y de los Poderes establecidos por la Constitucion. Al Canadá y á la Australia, concedió la Autonomía el Parlamento y la Corona de Inglaterra, pero dejando á las colonias libertad para constituirse: los liberales de Cuba, desean que su constitucion sea obra del Poder legislativo nacional, reconociendo así su Soberanía y su omnipotencia.

Sería lo más conveniente que esos Poderes pudieran concederla sin quebrantar ni reformar la actual Constitucion, vínculo de union entre la Metrópoli y la colonia, siendo además tan respetable como otra cualquiera, como las que la precedieron ó las que le sucedan, si bien sería de desear que fuera mejor, y sobre todo, que no fuera obstáculo á la Autonomía; pero si al cabo es un obstáculo invencible, que se reforme ó cambie en el sentido, al ménos, de que sea posible establecerla. Esto tardará en suceder y tropezará con inconvenientes inmensos, sin duda alguna, pero todo se logra cuando es justo, razonable y está en la naturaleza de las cosas, se desea con pasion y se pide con constancia si bien con respeto, con buenas formas, como lo consienten las leyes. Si tarda en concederse poco importa. ¡Ha esperado tanto Cuba, que bien puede esperar algo más sin desesperar del éxito!

Recordamos una anécdota histórica que viene de molde en este momento. Un abate de aquellos que tanto abundaban en Francia antes de la revolucion, se empeñó en obtener del Cardenal de Richelieu un beneficio de aquellos que hacían la fortuna de los que se dedicaban á la Iglesia y que tanto contribuyeron á la ruina del prestigio del clero en ese país. El Cardenal Ministro no quería hacer aquella gracia al solicitante, y un dia en que insistió este con más calor en su peticion, oyó de labios de la Eminencia, en tono airado y destemplado, estas palabras: «Jamás mientras yo viva obtendreis lo que me pides.» «Pues bien Monseñor, le contestó el desgraciado abate, esperaré á que V. E. muera, para lograrlo.» El Cardenal que tenía horror á la idea de la muerte, se sintió herido, se humanizó enseguida y concedió el beneficio sobre la marcha, para evitar que hubiera un hombre que deseara

su fallecimiento. El partido liberal cubano, como aquel abate, esperará, y ya sabe esperar, á que desaparezca la actual Constitucion, y pedirá al cielo que desaparezca, para que en la que la reemplace quepa la Autonomía. Al fin, las Constituciones no son eternas, y menos en un país que cuenta ya en lo que va de siglo seis, amen de otras en proyecto y que no llegaron á regir. Sin declarse enemigo muy ardiente de la Constitucion actual, pedirá el partido liberal que no sea eterna y esperará tranquilo el fin de sus dias.... Tal vez sus partidarios se ablanden antes y concedan la Autonomía, aun con la Constitucion vigente y sin que sea necesario reformarla.

Pero si la Autonomía pudiera caber en la Constitucion, apelarían sus adversiones á otros argumentos, para impedir su establecimiento, dirían, como ya lo dicen, que ese régimen sería casi igual á la independencia, ó cuando ménos el camino para lograrla, con lo cual, naturalmente exaltan la fibra patriótica de los españoles, su pasion más ardiente, y sobre todo, en los que obran más que á impulsos de su razon por los de sus preocupaciones.

XXII.

ORÍGEN DE LA LEY.

Ese artículo 18 citado en el capítulo anterior, es á juicio de jurisconsultos y políticos nacionales, la barrera insuperable á la concesion por los Poderes nacionales de la Autonomía á la Colonia. «La potestad de hacer las leyes reside en las Córtes con el Rey,» salva la excepcion establecida en el artículo 89, respecto á la variaciones que se crean necesarias en las leyes promulgadas para la Metrópoli, para aplicarlas á Ultramar y que el poder ejecutivo puede hacer sin el concurso de las Córtes. Puesto que, segun la ley fundamental, únicamente las Córtes con el Rey pueden hacer las leyes, no es posible conceder la Autonomía, forma de gobierno que daría á una Cámara ó representacion particular de las colonias poder para legislar, para formar sus leyes sobre ciertas materias.

Empecemos por observar que la Autonomía no privaría al Rey de

sus atribuciones legislativas, toda vez que ningun acuerdo, ninguna ley, si así se quieren llamar á las resoluciones de las Cámaras ó diputaciones coloniales, pudiera ser válida sin la sancion Real, debiendo ser sancionadas y promulgadas en su nombre por su representante, teniendo éste además el derecho de suspender su ejecucion oponiendo su veto y el gobierno del Rey el de rechazarla de una manera definitiva. Tambien el representante del Monarca tendrá la iniciativa en la formacion de la ley colonial y en ese elevado funcionario residirá la potestad de hacer ejecutar las leyes en nombre del Rey. Y las Córtes del Reino conservarán el lleno de sus facultades, desde luego, por cuanto la ley orgánica que cree la diputacion colonial y le conceda esas facultades legislativas será su obra que podrán á su voluntad anular ó cambiar, y además siempre conservarán el poder de intervenir en la legislacion colonial, puesto que el gobierno del Rey será responsable de lo que acordaren los poderes coloniales.

Y preguntamos nosotros: ¿qué objeto tiene el precepto de la Constitucion que dispone que las islas de Cuba y Puerto Rico *se gobiernen* por leyes especiales, que quisieron disponer los legisladores al consignar ese precepto en lo relativo al régimen de las colonias, como debe entenderse ese artículo de la ley constitucional, á qué criterio responde? ¿Se refiere esa disposicion particular, esa escepcion en el derecho constitucional y en el comun á todas las leyes que deban regir en las colonias, quiere decir que estas leyes pueden no ser las mismas que esten en vigor en la Metrópoli, que pueden ser diferentes, distintas de estas últimas ó más bien que las colonias á que se refiere dicho precepto, deban *gobernarse in totum* por un sistema especial, por una ley general que abrace todo el mecanismo de su organizacion, de su gobierno, incluso la creacion de poderes locales con atribuciones y funciones propias y determinadas por el Poder Nacional, el cual determine el modo de ser de esos poderes, con arreglo á las circunstancias y necesidades de estos paises coloniales? En el primer caso claro es que Cuba y Puerto-Rico deberán regirse por la ley fundemental, en cuanto al orígen inmediato de sus leyes y que solamente los poderes establecidos por la Constitucion tienen el derecho y la facultad para hacer las leyes, todas leyes: en el segundo caso esos Poderes pue-

den limitarse á hacer la ley general, orgánica para el gobierno especial de las colonias, el cual pueden estaclecer de modo que sea distinto y separado y otro del nacional, aunque dependiente de este. Las Córtes con el Rey podrán crear poderes en las colonias, que con arreglo á la ley para el régimen y gobierno dictada para esas colonias, hicieran las leyes circunstanciales y especiales sobre las materias de su incumbencia.

¿Han de hacer las Córtes con el Rey en virtud de ese artículo 89, todas las leyes que sean necesarias en las colonias, absolutamente totodas, ó únicamente la ley orgánica substancial para su gobierno, para que se gebiernen con arreglo al precepto constitucional, que prescribe que se rijan por leyes especiales?

Nos parece que, áun cuando la intencion de los constituyentes que redactaron ese articulo de la Constitucion, hubiera sido que todas las leyes se hicieran por los únicos Poderes legistivos que la Constitucion establece, bien se puede sin faltar á la letra ni al espíritu de ese artículo aplicarse con otro criterio, reservándose las Córtes con el Rey legislar para Cuba y Puerto-Rico, solamente, con el fin de organizar el gobierno especial de esas islas, su manera de funcionar y las facultades y atribuciones de los poderes locales creados por esa ley orgánica, substancial. El primer sistema llevaría á la absorcion de las colonias en materia legal, á la identidad absoluta en todo: el segundo puede ser y sería *de facto*, la Autonomía.

Pero no debe extrañarse que los políticos metropolitanos hayan adoptado la primera interpretacion del texto constitucional y que hayan sostenido y practicado el sistema más estrecho decidiendo que todas las leyes para las colonias deben hacerse en las Córtes con el Rey y no únicamente la ley por excelencia, la ley orgánica. A semejante modo de aplicar el precepto indicado los lleva la tradicion colonial de España, el interés de la política de partido, allí tan preponderante, los intereses particulares y políticos de los hombres públicos, de los funcionarios y pretendientes y otros intereses locales, preocupaciones y ambiciones que allí y aquí imperan y son muy influyentes. No es, no será fácil que allá abandonen sin necesidad apremiante un sistema que si mantiene descontentas las colonias, si hace peligrar en

ellas la paz y el vínculo de la dependencia satisface por el momento á espensas del interés de esas colonias y de la misma Metrópoli, aquellos otros y ciertas pasiones todo lo cual nace, vive y se perpetúa en gran parte por causa del sistema de explotacion que prevalece y de que se quejan los cubanos y áun los más de los colonos peninsulares.

Por eso allá se admiran de que aquí se pida un régimen que les arrebataria el tranquilo disfrute de lo que el actual les proporciona y que si tambien se alarman del peligro que corre su dominacion no se corrijan ni se arrepientan. Cubren su resistencia con el manto del patriotismo y de su devocion á la integridad de la pátria: nada los conmueve ni los induce á variar de conducta; acusan á los autonomistas de maquinadores artificiosos de futuros trastornos y abrigadores pertinaces de aspiraciones condenables y de ese modo se excusan de meditar sobre las consecuencias de su ceguedad y de sus resistencias.

Y bien pudieran los legisladores pátrios para conceder á Cuba la Autonomía sin que fuera necesario faltar ó reformar la Constitucion considerar la Isla como una sola provincia promulgando una ley especial para su gobierno y administracion con arreglo á lo prescrito en el artículo 82 y párrafo 1º y 2º del 84 de la Constitucion, quedando cumplido el 3º que trata de la intervencion del Rey y de su gobierno para impedir que las diputaciones provinciales se estralimiten de sus atribuciones en perjuicio de los intereses generales y permanentes, que en el caso serían los nacionales, por medio del *veto* concedido al Gobernador General y al Gobierno de la Nacion.

Las Córtes con el Rey pueden hacer una ley especial para el régimen provincial en Cuba y Puerto Rico, pueden en esa ley aumentar las atribuciones y facultades de esas Diputaciones ultramarinas y establecer como lo estimen conveniente el régimen administrativo y de gobierno de estas provincias sin que la Constitucion se viole ni se fuerce su recto y legítimo sentido. En ese caso las Cámaras coloniales ó Diputaciones insulares pudieran luego dividir las islas en distritos en vez de las actuales provincias, especialmente en Cuba, y adoptar la forma que creyesen conveniente para su gobierno y administracion particular viniendo á ser la Isla respecto á la ley nacional una sola provincia gobernada y administrada por una ley especial y en una

forma distinta del régimen provincial general en la Península, todo con arreglo al artículo 84 de la Constitucion sin que se faltare en lo más mínimo á esa ley fundamental. El escrúpulo sobre la inconstitucionalidad de la Autonomía desapareceria y nadie pudiera oponerse á su concesion por ser contraria á su establecimiento un artículo de esa Constitucion que se invoca para rechazarla.

Pero lo que importa es averiguar, patentizar la eficacia comparativa de los dos sistemas y si el deber de establecer el que piden los liberales responde al verdadero interés de la Nacion, no estando además probado que sea inconstitucional y si por lo contrario que pudiera serlo tanto como el que los políticos metropolitanos se empeñan en mantener, y así mismo cuál de ambos sistemas, cuál de ambas interpretaciones del precepto constitucional sería en la práctica más conveniente y eficaz para el buen gobierno de las Colonias y la duracion del vínculo de dependencia que las liga á sus metrópolis. La prueba no es posible realizarla con el que piden los liberales, pero hecha está con el otro.

¿Puede haber quien crea y espere que debiendo hacer las Córtes con el Rey todas las leyes que sean necesarias en las Colonias, que exigen su situacion y necesidades pudieran hacerse á tiempo y bien? Sea cual fuere la forma del gobierno nacional, con Monarquía ó con República, ya manden los más conservadores ya los más liberales, con todos los gobiernos, con todas las instituciones y con todos los partidos siempre será imposible que *las leyes todas* para el gobierno y administracion de estas Colonias se hagan por las Córtes con el Rey ó sin él. Esa imposibilidad es el vicio fundamental del criterio, de la interpretacion que los políticos metropolitanos dan al precepto constitucional en cuestion. Esas leyes no se harán ó se harán tarde y mal, y la prueba hecha está y es de todos los dias ó mejor dicho, de todos los años, puesto que las Córtes solamente se reunen cada año.

Líbrenos Dios de maldecir de las instituciones patrias, del gobierno representativo y del parlamentarismo ni áun cual se practica en España: mucho ménos es nuestro ánimo ofender á los hombres públicos que en las Córtes legislan y dirigen la política nacional, pero su capacidad para desempeñar esa mision no está en muchos puntos y

materias á la altura necesaria y eso se empieza á reconocer en la Península hasta la exageracion, toda vez que las censuras y los ataques suben más alto, hasta condenar el sistema. Un escritor muy conocido y que goza fama universal de discreto y gran reputacion de imparcial y muy conocedor de su país, escribia hace poco, frases que copiamos, pero á las cuales no nos adherimos por entero, haciendo la cita únicamente como prueba de lo que adelanta la opinion contra el parlamentarismo tal cual se practica en la Metrópoli, con perjuicio notorio de los intereses generales: «Nos dá el Parlamentarismo—escribió el señor Mañé y Flaquer en *El Diario de Barcelona*, del 9 de Agosto último —Cámaras *ineptas* para legislar, Ministros que no conocen la materia sobre la cual legislan y Cámaras que las desconocen aún más que los Ministros; torneos de palabra, bullideros de intrigas, escuelas de palinodias y deslealtades». ¿Qué será en materia de negocios coloniales el fruto de esa legislacion producida por la ignorancia y los vicios que reinan en esas Cámaras?

No pueden tener los legisladores tiempo ni los conocimientos necesarios, ni quizás, la voluntad para distraerse de sus múltiples ocupaciones y preocupaciones y consagrarse al estudio de las cosas coloniales. En el año anterior como en los pasados, esa verdad tuvo una confirmacion, por desgracia, concluyente (1). No pueden las Córtes

---

(1) En la anterior legislatura se demostró una vez más y de modo concluyente la exactitud de esa tésis, puesto que el presupuesto aprobado por las Córtes fué el más desdichado aborto fiscal que puede imaginarse. Los autonomistas lo discutieron elevándose á considerable altura bajo el punto de vista de sus doctrinas fiscales, económicas y administrativas, abandonando todo exámen de los detalles para dejar la responsabilidad de los resultados, que debia producir fatalmente, al régimen político y á sus sostenedores, y éstos, á pesar de las buenas intenciones de algunos acabaron por prestar su concurso á la obra más desdichada y contraria al interés de la Isla, debiendo notarse que no solamente no pudo influir contra su confeccion la opinion del país ni áun la de los mismos peninsulares residentes en él, puesto que no la conocieron hasta que ya era ley y obligatorio su cumplimiento, cuando ya era tarde y cuando no era tiempo para corregir la obra del Parlamento fué cuando se conoció en la Isla y fué unánime la desaprobacion y el descontento.

Basta recordar que en ese presupuesto se estableció el impuesto de carga y des-

legislar para las necesidades de España y las de las colonias, no está eso en la naturaleza de las cosas, la imposibilidad es absoluta, irreductible. ¿Y es posible que viva la Colonia muchos años más sometida á ese régimen estéril y sin sentido? Preciso es que se reconozca que la Autonomía es la fórmula única que puede consagrar el derecho que asiste á este país como pueblo cristiano, culto y productor á gobernarse por sí mismo. El único régimen que puede hacer cesar para siempre la tendencia en la Metrópoli á tiranizar y explotar la Colonia y en ésta á romper, para librarse de ese peligro, el vínculo de la dependencia, la única organizacion que permitiria á la Colonia ser regida por leyes justas y convenientes y que se establecieran á tiempo. Si la Constitucion fuese un obstáculo, punto que hemos tratado en otro capítulo, preciso será saltar por encima de la Constitucion ó acomodar ésta á las necesidades de una política colonial más acertada. Preciso será al cabo que de ello se convenzan los políticos nacionales, preciso será que atiendan á las razones expuestas en favor de ese régimen que ellos mismos han reconocido justo al declarar en esa Constitucion que las Colonias deben regirse por leyes especiales. Tambien deberán reconocer que los Parlamentos nacionales son, en lo absoluto, ineficaces para conocer y resolver sobre las cuestiones coloniales y ménos en todas las que ocurren; la misma naturaleza de su orígen y de sus tareas rechaza la idea de su capacidad.

Y todavía á estas razones pudiéramos agregar otra de gran peso, y es que la unidad legislativa, la omnipotencia de las Córtes lleva consigo aparejada cierta injusticia por cuanto siendo distinto nuestro presupuesto del de la Metrópoli y nuestro sistema de tributacion, la masa de los representantes peninsulares que los vota pesa de una manera decisiva sobre el exíguo número de los de las colonias, de donde resulta coartado, si no ya totalmente desconocido y anulado el derecho

---

carga; la base sobre el comercio de tabaco con Puerto Rico; el artículo 9º que autoriza el impuesto de consumos y el artículo adicional 2º que lo hace en cierto modo obligatorio; el recargo del derecho sobre los petróleos; la base relativa á la recogida del billete y sobre moneda, etc. Y este año estamos amenazados de que no se discutan los presupuestos de ninguna manera.

que la Constitucion concede á todos los españoles de no pagar sino aquello que haya sido consentido, votado por sus representantes, y la verdad es que se paga aquí más que lo que éstos votan, lo que acuerdan los de las provincias peninsulares, éstos imponen su voluntad. Y las Córtes mismas, apesar del lleno de autoridad que disfrutan, al resolver sobre los asuntos de las Colonias y en especial sobre las cuestiones de presupuestos, fiscales y económicas no solamente carecen de competencia y saber sino, en cierto modo, de autoridad, pues no tienen los que la ejercen la que dá la opinion, esa opinion que al cabo tanto y tanto pesa sobre las ideas y las resoluciones de esos Cuerpos, opinion que respecto á esos negocios radica en las Colonias y no en la Península. Bueno y natural es que las Córtes discutan y decidan sobre lo que es general, nacional, pero en lo que es propio y exclusivo de las Colonias, que en ellas se discuta y decida. Y semejante concesion no daría á las Colonias independencia ni á ella conduciria.

F. A. CONTE.

(Continuará).

ESPAÑOLES Y CUBANOS.

> La lucha política en Cuba es no solamente una contienda entre ideas y principios distintos, entre los partidarios de la asimilacion y los de la autonomía, entre liberales y conservadores, sino aún más: una lucha por la dominacion por parte de los peninsulares y de existencia por la de los criollos.
>
> F. A. Conte.—*La Lucha Política en Cuba.*

I.

Las razas que en el curso de los siglos han invadido, conquistado y poblado á España, hánse soldado por el hierro en la fragua de guerras interminables. Razas batalladoras, recias y supersticiosas, á influjos de la Inquisicion,—enorme apagador de las luces humanas,—y auxiliadas por los raudales de oro y plata de las minas americanas, llegaron á hacer de España, desde los tiempos de Isabel la Católica hasta la muerte del imbécil Cárlos II, un pueblo de levitas armados. El espíritu de dominacion y el fanatismo religioso ejercieron accion tan profunda como deletérea en el carácter nacional, que el español se

convirtió en adorador ferviente de la espada y se saturó del sentimiento de su superioridad sobre todos los pueblos de la tierra, sentimiento que se tradujo en desprecio de los vencidos, tanto más acentuado cuanto mayor era la distancia que ponía entre él y sus enemigos. Ese ciego prejuicio de su propia excelencia acaso baste á explicar cumplidamente las crueldades de la guerra en los Países Bajos, la bárbara frialdad con que se ejecutó la expulsion de los moriscos y los sangrientos horrores de la conquista de América en que los aventureros rivalizaban en fiereza con sus mismos perros de presa, copartícipes á veces del botin con la vida arrancado á los indios. No fueron, sin embargo, holandeses, moriscos é indios los únicos que padecieron á causa de ese soberbio concepto que de la propia superioridad formábanse los españoles; pues que, andando el tiempo, no sólo fueron sus víctimas los negros, sino los descendientes de los conquistadores y de los pobladores y aun los hijos de los más recientes colonos.

En Cuba, sólo el indio y el negro sufrieron los rigores de la soberbia de los blancos, desde la época de Velázquez hasta los primeros albores del siglo XIX. El sentimiento de la superioridad desdeñosa del europeo hacia su propio descendiente, no surgió hasta que la chispa que saltó en Caracas el 19 de Abril de 1810, no dió la señal de aquel incendio que necesitó dieciseis años para consumar la ruina de la dominacion española en el continente americano. Si prueba se exigiese de este curioso fenómeno político, bastaría recordar los hechos que se sucedieron en la Habana al tenerse noticia, en Julio de 1808, de la formacion de Juntas de Gobierno en las provincias europeas, á consecuencia de la invasion napoleónica. La division de los blancos en Cuba se determina en 1823, cuando los proyectos de invasion ideados por la República de Colombia se agitan y parecen relacionarse con la conspiracion de los *Soles de Bolívar*; mas esa division tuvo escasa importancia,—á pesar de la conspiracion de Gaspar Rodríguez en 1824 y del *Aguila Negra* en 1829,—hasta que el 1º de Junio de 1834 tomó el mando de la Isla el más funesto y abominable de los gobernantes que han manchado la historia de la colonizacion española. Si tánto tardó en definirse la division de los blancos en Cuba, en cambio, en lugar ninguno se ahondó más profundamente el abismo entre

los pobladores europeos y sus descendientes, ni en punto alguno de Europa ó de América se ostentó más exaltado el sentimiento de orgullosa superioridad y de absoluto imperio, tan característico de las razas españolas. En el folleto que con el epígrafe de *Votos de un Cubano*, dió á la estampa en Madrid en 1869 el Sr. D. Nicolás Azcárate, para proclamar su incondicional adhesion á la causa española en Cuba, ha legado á la inmortalidad de la Historia, en una breve frase, todo el odio, todo el desprecio que los españoles de Europa sienten por sus hijos ó sus primos los criollos de Cuba. Segun el Sr. Azcárate, un elevado funcionario, «sin cuidarse de que llegaba la injuria hasta los padres, dijo en su despedida á una de las expediciones militares» que salían de España para Cuba: *Vais á combatir á hijos espúreos de los españoles, á una raza degenerada y corrompida.*

El hombre más enamorado de la fuerza, tuvo que resignarse á pasar por el fallo adverso de las armas; pero del profundo despecho que le causó la pérdida de la explotada Nueva España, da la medida el tiempo que tardó en reconocer la independencia de la nueva República, y más que todo, el arrebato soberbio con que el General Tacon trató al Coronel D. Manuel de Céspedes, el primer Vicecónsul que Méjico envió á la Habana.

La generalidad de los españoles no concibe que Cuba pueda jamás adquirir su independencia por transacion política entre ella y su Metrópoli, y antes que llegar á tal extremo, prefieren arruinarla y reducirla á cenizas. Dionisio Alcalá Galiano, redactor del *Diario de la Marina* durante siete años, escribía en 1858: «Nuestro comun lema durante las recientes agitaciones obtuvo tambien mi deliberada adhesion; y he proclamado que Cuba será *africana* ó *española*, abrigando el firme propósito de realizar nuestras amenazas. Si el momento de crísis suprema hubiera llegado, de seguro se nos habría visto arrostrar con impavidez el último trance, y pelear hasta morir ó vencer con el fusil en una mano y la tea incendiaria en la otra, y con la terrible palabra de *emancipacion* en nuestros labios».

Bien se concibe, pues, cuál ha de ser nuestra satisfaccion cuando alguna vez, de tarde en tarde, llega á nuestras manos el folleto ó el libro de un español europeo que, sobreponiéndose á torpes y mezqui-

nos rencores, confiesa honrada y noblemente que la lucha política en Cuba es una lucha por la dominacion por parte de los peninsulares y de existencia por la de los criollos.

Cuba es un campamento: el español, que no aceptó la paz con verdadero espíritu de transacion y de concordia, y que creyó al General Martínez de Campos cuando en la proclama de 14 de Junio de 1878 dijo á sus soldados que eran los primeros vencedores en una guerra de separacion en América, se declaró partidario de la *asimilacion racional y posible;* pura y sencillamente, porque los cubanos se mostraron decididos á pedir que el país se rigiese autonómicamente. Al sostener la *asimilacion* tuvieron que rasgar las más importantes páginas de su historia, porque los antecedentes de ochenta años llevaban al partido español á aspirar á un sistema de gobierno propio. No fueron consecuentes los españoles, porque á ello se opuso el espíritu de hostilidad á todo pensamiento que mereciese la aprobacion de los cubanos.

Funesta á la constitucion del partido liberal fué la participacion que en ella tuvo D. Manuel Pérez de Molina; porque siendo peninsular, de ideas reaccionarias y de carácter tímido, inclinó á algunos de los más notables miembros del Directorio á que la agrupacion no se declarase autonomista. Opuestos á esta tendencia del Sr. Pérez de Molina fueron los señores Govin y Varona, cuyos esfuerzos se estrellaron en los recelos y temores de algunos cubanos que conservaban muy vivo aún el recuerdo de aquellos días de terror en que la Habana se vió á merced de una muchedumbre sedienta de sangre criolla.

Los españoles, que en las columnas de *El Triunfo* pudieron advertir la dualidad de opiniones en el grupo cubano, fueron deponiendo el aire de concordia que habían tomado desde los primeros albores de la paz, hasta colocarse en una actitud arrogante. En una reunion celebrada en la redaccion de *El Triunfo*, el 1º de Agosto de 1878, D. José María Gálvez, en contestacion á una pregunta de D. Enrique J. Varona, dijo que él temblaba por Cuba y por sus hijos si el partido se declaraba autonomista; y aunque el Sr. Varona replicó que Cuba y sus hijos estaban curados de espanto, el hecho es que se adoptó la

fórmula propuesta por D. José Eugenio Bernal (1). Las palabras del Sr. Conte tienen subido precio al tratar de este particular: «Muchos peninsulares, dice, por espíritu de paisanaje, si no ya por el de nacionalidad, no serán aquí jamás liberales y ménos autonomistas con los cubanos: si acaso lo serían entre sí, para ellos, y sólo para ellos: si estuvieran solos habrían sido ya hasta separatistas».

Suceso en que claramente se patentiza la hostilidad de los europeos contra los cubanos es la publicacion del artículo *Nuestra Doctrina*. El 12 de Mayo de 1881 fué recogido el número de *El Triunfo* en que se estampó un artículo titulado *La Autonomía Colonial*, que era una reproduccion de la doctrina contenida en la circular de 2 de Agosto de 1879; circular que no había suscitado los temores ni los recelos del Gobierno. Fué preciso que el Sr. Herrezuelos ilustrara al General Blanco sobre las consecuencias á que podría dar orígen la denuncia del artículo, para que se conviniese en que el Sr. Govin escribiese otro con el epígrafe de *Nuestra Doctrina*, el cual fué sometido al Tribunal de Imprenta y absuelto por sentencia de 31 de Mayo de 1881.

La política de dominacion de los españoles tiene su fórmula más comprensiva en la ley electoral. La declaracion del Sr. Conde de Tejada de Valdosera en el Congreso de los Diputados, el 30 de Mayo de 1885, es un monumento de la perfidia que informa la política colonial de España: «Su Señoría,—decía el Ministro de Ultramar al Sr. Mellado, —reclama una rebaja del censo; pero S. S. confesaba, dándose la respuesta á sí mismo, que todos los Gobiernos habían escuchado semejante reclamacion, y que todos ellos, aunque habían prometido hacer la reforma en ese ramo importante de la política y de la pública administracion, no la habían, sin embargo, realizado. Delicada es la cuestion, y deseo no pronunciar más que aquellas palabras que la prudencia me

(1) La aspiracion suprema del naciente partido quedó formulada en estos términos: «Cumplimiento del artículo 89 de la Constitucion, entendiéndose el sistema de leyes especiales que determina en el sentido de la mayor descentralizacion posible dentro de la unidad nacional».

aconseja decir en este sitio, pues yo no quiero contestar á ciertas cosas, sino con la verdad tal cual la aprecio. Decía yo á S. S. hace un momento: ¿no encuentra S. S. la contestacion á su pregunta en las vacilaciones de todos los Gobiernos? Sí; los Gobiernos todos han vacilado en resolverla; los Gobiernos todos han temido desvirtuar la influencia que en la pequeña Antilla tiene el partido más conservador; que es, á la vez, el partido que todo lo pospone al principio de la integridad de la patria, fortaleciendo la influencia de otros partidos compuestos de individuos, algunos de los cuales no prestan el mismo escrupuloso respeto á la anteposicion á todo, de aquel alto principio, de aquel caro interés. Ahí tiene S. S. en pocas palabras la contestacion de su pregunta; y como yo, miembro de un Gobierno conservador, y como Gobierno, colectividad conservadora, no he de hacer aquello que no han hecho los partidos más liberales, declino la responsabilidad de esa reforma, comenzando por declinar la reforma misma».

Nunca, tal vez, pronunciáronse palabras más audaces ni más provocativas. Tenían, empero, un valor incomparable: las pragmáticas, las cédulas, los decretos, las órdenes de los Reyes, los discursos pronunciados en las Córtes habian siempre ocultado el espíritu de opresion y de codicia con que la América fué explotada, mostrando el más vivo interés, la más tierna solicitud por que los indios y los blancos fuesen gobernados con humana consideracion, y tratados con equidad y con justicia, y hasta los más duros y pesados impuestos parecian no tener otro objeto que el bienestar y el contentamiento de los *amados vasallos* del Rey en sus colonias del Nuevo Mundo; pero estaba reservada al Sr. Conde de Tejada de Valdosera la gloria de revelar á los colonos satisfechos de España en las Antillas, el secreto de las alteraciones radicales introducidas en las leyes municipal y provincial y de las modificaciones esenciales hechas en la ley de 20 de Julio de 1877 sobre eleccion de Diputados á Córtes, al ser aplicadas á Cuba en el momento feliz en que, segun el Ministro de Ultramar, «se consideraba ya suficientemente realizado el maduro exámen á que aspiraba el Real decreto de 25 de Noviembre de 1865, así por el estudio de la amplia informacion que produjo aquel mandato, como por las ense-

ñanzas que ofrecía la práctica de análogas reformas realizadas en la otra Antilla» (1).

En la esperanza de que las palabras del Conde de Tejada de Valdosera no fuesen hijas de una firme conviccion, excitósele á que rectificara. Grande debió ser la decepcion de los Representantes de Cuba y Puerto Rico, porque el terrible Ministro exclamó:

«Qué me pide S. S.? ¿Una rectificacion? No tengo por qué darla. Las frases que he pronunciado son frases permitidas; entiendo que no envuelven, en la forma que las he emitido, ofensa ni acusacion respecto de nadie, y por lo tanto, así como S. S. me ruega que las explique, yo le ruego á S. S. que lea mi discurso en el *Diario de las Sesiones.* Y así como S. S. tiene el derecho de decir que yo he pronunciado palabras sin suficiente meditacion, yo tengo derecho para creer que S. S. no las ha entendido bien. Pero ¿me pide S. S. otra cosa? ¿Una retractacion? Pues eso, no puedo hacerlo. Yo no me retracto de las frases que pronuncio».

La noble actitud de los Diputados cubanos en 1837 y de los Comisionados en 1867 debió surgir en la memoria de los Representantes de las Antillas al oir las afrentosas palabras de D. Manuel Aguirre de Tejada; pero, uno solo, el Sr. Jorrin, creyó que habia llegado el momento de retirarse de un Parlamento en que los colonos sólo servian para consagrar su opresion y su deshonra: todos los demás diéronse por satisfechos con una irrisoria explicacion anónima estampada en las columnas de *El Estandarte.* La *inmortal injuria* de 1837, no fué, nó, tan dura ni tan odiosa como la afrenta de 1885: entónces, siquiera, se prometieron *leyes especiales, propias para hacer la felicidad de las provincias de Ultramar;* mas, ahora, á la afrenta añadieron la irrision humillante y el oprobio tolerado y consentido.

Pero ¿qué importaría que mañana ú otro día se aplicase cualquiera censo electoral, por reducido que fuese, si hasta los jefes del partido

---

(1) Las palabras del Sr. D. José Elduayen parecen asestadas contra los pacientes ó impacientes reformistas que creyeron y hasta hoy mismo siguen creyendo que el empeño de la famosa Junta de Informacion de 1866-67 terminó en un completo fracaso.

liberal, que son los más empeñados en alimentar las esperanzas de los creyentes, reconocen la facilidad con que las leyes se falsean ó se desvirtúan cuando así conviene á los colonos de Europa?

En el discurso que el Sr. Montoro pronunció en el Teatro de Irijoa la noche del 27 de Agosto de 1888, encuéntrase expuesta neta y categóricamente ese agravio inferido al pueblo cubano por sus obcecados explotadores:

«Además,—y esto es más grave,—aunque todo lo que se nos ha prometido se consiga, hemos de precavernos contra un mal hondo y terrible, comun á todas las sociedades españolas, pero en las colonias mayormente; mal que se siente en esta tierra de América casi desde el descubrimiento: el de que las leyes suelen ser buenas, los derechos teóricamente perfectos y garantidos hasta el escrúpulo en el papel; que á veces son verdaderas y positivas las reparaciones de ciertos agravios, en la mente de los que las dictan; pero luego, en la práctica, es decir, cuando esas leyes caen en poder de los que han de aplicarlas, se desnaturalizan fatalmente, pierden su accion salvadora, resultan ineficaces, su bondad se desvanece, y muy de ordinario sólo queda al cabo una vana sombra que en vano quisiéramos retener y que se pierde fugaz é impalpable».

¿Dónde, pues, si no en las leyes, está el remedio á los males que paulatinamsnte van consumiendo la sociedad cubana? ¿Cómo y cuándo podrán los cubanos librar el combate por la vida, sin la doble presion de la servidumbre política y de la servidumbre económica á que se ven sometidos por sus implacables primos de Europa, más duros que si fueran verdaderos vencedores?

¿Son posibles, son realizables, en cuanto alcanza la prevision política, las resoluciones que se contienen en la fórmula presentada por el partido cubano? ¿Existe realmente la inferioridad política y social del cubano, de tal suerte que le condene indefinidamente á servidumbre semejante á la de las razas de la India dominadas por Inglaterra?

MANUEL VILLANOVA.

"SUR L'EAU."

GUY DE MAUPASSANT.

Cuantas veces acontece que la grata impresion que en nosotros produce un título simpático, nos arrastra poderosamente á saciarnos con el contenido de la obra. Y cuantas veces tambien hemos visto caer por tierra, á consecuencia de un gran chasco las ilusiones formadas por el placer que el contenido de un libro nos habria de proporcionar, al ir viendo detenidamente la insignificancia del asunto, el verdadero contraste que existe entre lo que debiera ser y la realidad. La experiencia así lo demuestra, y más de una vez hemos tenido la oportunidad de ver confirmado cuanto acabamos de decir. Las obras en que se tratan de asuntos amorosos, en que se ve y se contempla el gran papel que desempeña el corazon, despiertan una sed insaciable si no damos pábulo á nuestro deseo enterándonos de cuanto nos refiere el autor; alcanzan triunfos sin cuento las producciones de Zola, de los inseparables hermanos Goncourt, de Daudet y Flaubert; cautivan nuestra atencion las mal llamadas Novelas Ejemplares del insigne Manco de Lepanto, donde proponiéndose enseñar la moralidad y manifestar en cuanto le es posible los funestos desenlaces que se originan del vicio y de la corrupcion, nos presenta ejemplos

bien poco dignos de enseñarse á la juventud para que les sirvan de norma en el camino de la vida; arrancan aplausos ciertas producciones del insigne poeta lírico el inmortal Quevedo, miembro de aquella falanje conceptista que tanto se distinguió por su mal gusto literario, en cuya desgraciada senda se extraviaron Alonso de Ledesma, Bonilla, Melo y otros muchos; contemplándose en las obras del primero, escenas indecorosas que enfangan nuestra alma con cuanto allí se relata, porque el título que poseen agrada sobre manera, puesto las más de las veces con gracia suma por el autor, á fin de despertar el vehemente deseo de la curiosidad.

Y cuantas veces vemos con excesiva indiferencia los magníficos frutos de privilegiados talentos, sin que nada, pero absolutamente nada nos mueva á dar pasto á nuestra inteligencia con cuanto ameno allí se nos manifiesta, tanto en el órden científico, como en el literario y en el político; y bien podria responder á lo que indicamos en estos momentos, el soberbio producto del esclarecido ingenio de Pompeyo Gener, titulado *Herejías.* Produccion admirable, que encanta no solo por su forma sino tambien por su fondo, instructiva y capaz por sí sola de inmortalizar el nombre de quien la creó, pudiéndose con sobrada razon considerar á su autor como un sabio, como un pensador original y enérgico como su tierra abrupta y ruda, como perfectamente ha dicho hace algun tiempo de él uno de nuestros más inteligentes compatriotas, que tanto nos agrada, no solo por su saber sino tambien por esa elegantísima forma en que envuelve sus ideas, colocándose á la altura de los más afamados escritores. Esta indiferencia con que generalmente se mira lo bueno, no la encontramos muy arraigada en los sentimientos de este pueblo cubano, del que debemos manifestar para su mayor gloria, que no á él nos referimos en estos momentos, porque bien sabemos que han leido con gran entusiasmo ese estudio á fin de conocer perfectamente cuanto allí se indica; sino que nos referimos á los mismos paisanos del sabio Pompeyo Gener, quien no habrá dejado de haber sido vulnerado en cuanto ha sido posible, porque nada hay en realidad más desagradable que la verdad.

Mas si al olvido han sido legadas las brillantes creaciones de tantos distinguidos escritores, ¿qué extraño seria que la obra con que titulamos este trabajo haya corrido la triste suerte de no haber llama-

do la atencion, de no haber despertado interés alguno á quien por mera casualidad haya leido su enunciado? Sí, bien pudiéramos asegurar sin temor de incurrir en exageracion, que pocas veces en la vida se puede proporcionar tanto placer á nuestro espíritu como con la lectura de esa bella produccion del célebre escritor Guy de Maupassant. Los cuadros que allí se contemplan, las impresiones diversas que en el curso de la lectura se van experimentando, los atractivos que constantemente nos presenta, la delicadeza de la exposicion, la fluidez del lenguaje, la correccion del estilo y las escogidísimas frases que allí admiramos, son motivos más que poderosos, son causas que justifican verdaderamente la altura en que debe colocarse al autor por tan exquisita produccion, y que nos mueven al mismo tiempo á tributarle toda clase de elogios por el placer que ha proporcionado á los amantes de lo bueno y de lo bello. He ahí el móvil que nos arrastra, confesémoslo sinceramente á dar á conocer su obra titulada *Sur l'Eau*, donde si bien á primera vista nadie puede imaginarse cuanto bueno pueda en ella encerrarse, sin embargo, á los breves momentos de su lectura, nos agrada de tal manera que bien puede decirse de ella lo que pasa con el *Called Back*, de Hugh Conway, que se nos pega fuertemente á las manos, á fin de no soltarla hasta que hayamos dado término á cuanto allí se expone.

Pintor privilegiado pudieramos llamar al autor del *Sur l'Eau*, en los diferentes cuadros que nos presenta; la montaña de Esterel produce en su espíritu una sensacion de verdadero placer por los contínuos cambios que á cada instante se efectúan; el mar con todos sus atractivos tiene embargada completamente su alma en la contemplacion de esos colosos de los mares para quien las más de las veces se presentan ante su vista como encantadoras islas y bellisimas rocas; pero si los placeres mundanos sirven para acarrear algun goce tambien no es ménos cierto que para él nada le agradaba tanto como la soledad, como el estar léjos de ese mundanal ruido, segun la poética frase del verdadero jefe de la escuela clásica, y que tanto brilló entre los miembros de la rama salmantina, el inmortal Fray Luis de Leon. Porque sentía en su interior el vehemente deseo de encontrar el reposo, nada que turbase en lo más mínimo esa tranquilidad de espíritu que tantos beneficios reporta constantemente, no sólo para la salud

espiritual y corporal, sino tambien para llevar á cabo las obras más gigantescas y realizar los más difíciles problemas que sin cesar nos presenta la ciencia. Sublime soledad que tanto ha cooperado en lejana época á impedir el atraso de las diferentes civilizaciones, cuando agitados los corazones de aquellos que sentían amor inmenso á sus respectivas patrias, habían olvidado por completo las letras y las ciencias para empuñar la espada y manejar las armas, á fin de rechazar del todo los importunos embates de ambiciosas naciones que deseaban proclamarse soberanas del mundo, por sus extraordinarias influencias, sus belicosos carácteres y excesivas vanidades. Y allá en las olvidadas regiones de los claustros, y en las humildísimas moradas que guardaban privilegiadas inteligencias, superiores talentos, donde tranquilamente vivían los amantes de ciencias y letras, allí era donde la actividad humana más se ponía en ejercicio, y de aquellas contínuas labores que duraban horas tras horas sin que se viese en los primeros momentos en lontananza su fin, es de donde han brotado las bellísimas producciones literarias de inspiradísimos vates que han tejido la exquisita y reluciente corona que debe ceñir en sus sienes la nacion española como testimonio del notable adelanto de las letras.

Y no hay por qué extrañarse al leer esta joya de la literatura francesa, que siendo el hombre por su naturaleza esencialmente sociable, amase tanto Maupassant la soledad; se decidiese como Heráclito á establecer su morada léjos del bullicio, léjos de todo aquello que inquietase en lo más mínimo la tranquilidad que tanto le agradaba. Nótase claramente esta misma inclinacion en muchísimas personas cuya vida nos refiere la historia; obedeciendo el olvido que hacen del mundo ó á fuertes impresiones que han experimentado, ó á una natural inclinacion á ella. Dígalo, si no Zenobia, al ser batida por el emperador Aurelio, aquella hermoaa reina de Palmira, la Cleopatra de la Turquía Asiática como pudiéramos llamarla, cuya belleza sobrepujaba á cuantas se habían contemplado, y cuyas dotes intelectuales bien privilegiadas hacían que más se la admirase. Cárlos V sepultó en el modesto y solitario monasterio de Yuste la ambicion y los proyectos gigantescos, que durante medio siglo habian agitado la Europa entera; Kiën-Long, emperador de la China, unía á la cualidad más elevada una inclinacion al reposo y la soledad, y el mismo Timon que

nos describe Luciano al sentir la mala impresion que recibía de los demás, al contemplar la ingratitud con que pagaban sus demostraciones, veía la necesidad indispensable de dar su postrer adios á la sociedad, al mundo con todas sus pompas y vanidades, y refugiarse en un rincon donde olvidado de todos, pudiese vivir tranquilo y sosegado, sin experimentar mortificaciones de ninguna clase, sin ser más amigo, como él mismo decía, que de Timon.

Bien sabemos, que con no poca frecuencia suele ser la soledad perjudicial para la imaginacion y para las pasiones, pero no podemos sentar esto como ley general, porque multitud de ventajas presenta para la inteligencia y para el corazon. Ella nos brinda infinitos placeres segun la inclinacion de cada cual, y en ninguna ocasion mejor que en ese retiro es cuando puede el hombre pensar en las acciones humanas para aplaudir las buenas y censurar las perjudiciales é inconvenientes. Y esto que observamos á cada paso, natural parece observarlo en Maupasant, para quien la soledad le ocasionaba felicidades sin cuento, y para quien ese estado imposible para algunos le proporcionaba los infinitos placeres que esta naturaleza tan exuberante y tan rica, como producto de la Unidad Suprema, presenta á cada paso en sus sublimes cuadros; el riachuelo que serpentea al través de los innumerables obstáculos que en su curso se presentan para desaguar más adelante en el mar; el sorprendente efecto que produce la luna, astro bello, al besar la plateada superficie del mar ó al ocultarse á nuestra vista por la interposicion de alguna ténue nubecilla que ligeramente atraviesa el espacio, esa perseverante compañera de la noche y de aquellos que en esas tranquilas horas de reposo se dirigen hácia algun punto determinado; las benéficas influencias del sol en la naturaleza en su diaria compañía; la lucha que en noche tempestuosa se divisa allá léjos, en el horizonte, entre las embravecidas y rugientes olas contra las firmes y escarpadas rocas, son cosas que brindan indiscutiblemente distraccion, al alejado de la sociedad, que desee dar expansion á su espíritu deteniéndose á contemplarlas.

Para él, su *Bel-Ami*, nombre de la embarcacion donde moraba, era lo primero, con ella todo lo tenía, sin ella todo le faltaba; y bien prueba esto aquellas felicísimas frases con que vemos describir su bajel, considerándolo «lindo como un pájaro donde la diversidad de

matices halagan nuestro espíritu, pequeño como un nido, más dulce que una hamaca movida bellamente en tranquila y clara noche á impulsos de la voluntad de Eolo». Nada de las pompas y vanidades del mundo le llama la atencion, como nos lo prueba al manifestarnos el carácter de los habitantes de Cannes, el gusto que tenían por todo lo noble, por todo lo aristocrático; debilidades que no sólo se notan allí sino que perfectamente se destacan en la capital de la gran República francesa. Los pasajes en que nos pinta el autor el deseo que tienen las familias por poseer en sus moradas algun personaje célebre, agradan sobremanera; pero como cosa natural nótase entre esos privilegiados indivíduos sus preferencias, y así vemos que ocupa el primer lugar los músicos sobre el más afamado pintor ó el más inteligente literato llegando la ridiculez de costumbre á tal grado en dicha region que se les besa las manos y hasta se arrodillan ante ellos cuando decididamente se niegan á dejar oir los sublimes acordes de su *Regina cœli.*

En esta costumbre especial en que los que han sobresalido han sido buscados para proporcionar momentos de júbilo, ocupan el segundo puesto los poetas y romanceros. No brillará en esta esfera el general haciendo eco como entre los plebeyos, como tampoco se solicitará al diputado más que en los momentos de crísis.

La manera como nos presenta Maupassant el santo lugar donde moran los que nos han dado su postrer adios, llena de profunda tristeza nuestro espíritu y nos convencemos de la inmensa facilidad que posee para expresarnos las diversas impresiones de la vida; allí no se ven más que rosas, por todos lados rosas, las hay de diferentes colores, presentándose las unas, rojizas, pálidas y blancas las otras. No se contemplan más que tumbas por donde quiera que vuelve uno los ojos en este sagrado recinto, en las cuales leemos los nombres de aquellos seres queridos á quienes la terrible enfermedad, propia de Cannes, cual es la tuberculosis, tronchó sus existencias en los momentos más bellos de la vida.

Pero si toda esta produccion del notable escritor, antes mencionado, nos llena de inmenso placer, tambien no es ménos cierto que en ese pequeño volúmen se apuntan grandes y elevadas ideas que no queremos pasar por alto. Una de ellas es la relativa á la guerra. Para

él ese estado natural del hombre segun el filósofo de Malmesbury, el mejor intérprete de las doctrinas de su maestro Bacon de Verumlam, el ilustre Hobbes, le hace el efecto de una inquisicion por las terribles atrocidades que por su causa se realizan. Bien dice que no debemos absolutamente reirnos de los antropófagos al reconocer nuestra superioridad; porque, ¿cuáles serán los verdaderos salvajes, los que pelean para comerse á los vencidos, ó los que pelean nada más que con la sola idea de matar? Examina lentamente el estado de la actual civilizacion, y no puede por ménos que llenarse de verdadero asombro al ver que la extension de la ciencia y el grado de filosofía en que se cree que ha llegado el género humano, nada ha contribuido á borrar la triste idea de la guerra, sino que desgraciadamente vemos con frecuencia suma el establecimiento de grandes escuelas donde se enseña la manera de dar fin á las existencias. La transicion que se efectúa en un país que ha sido adelantado por el esfuerzo de sus hijos en todos los órdenes de la actividad humana, es espantoso cuando la guerra viene á dejar sentir su perversa influencia; bien dice Maupassan, que en seis años los generales destruyen veinte años de esfuerzos, de paciencia y de genio.

¿Cuáles son las consecuencias de la guerra? Bien desastrosas por cierto. Tronchar la vida de multitud de inocentes encontrados aquí y allí, en los lugares públicos en las calles, sin más motivo, vergonzoso es decirlo, que el habérsele conocido el miedo que poseían; entrar en un país y degollar hombres que defienden sus familias, sus propiedades en virtud del derecho que les corresponden; llenar las ciudades de numerosas calamidades para hundirlas más en el abismo, incendiando las modestas habitaciones de aquellos infelices, de aquellos desgraciados pobrecitos para quienes la fortuna ha sido adversa, para quienes el pan modesto, alimento es el único que sirve las más de las veces para levantar sus desfallecidos cuerpos del terrible decaimiento en que la debilidad los ha sumido; para romper, en fin, muebles y cometer todos los crímenes que pueda uno imaginarse.

La naturaleza le brinda placeres infinitos, porque bien dotada ha sido de innumerables encantos para llamarle contínuamente la atencion; y si los animales gozan verdaderamente, desea con suma frecuencia asemejar su goce al de ellos, y así vemos que exclama: «amo

el cielo como los pájaros, los bosques como el lobo vagamundo, las rocas como la gamuza, la yerba para correr por ella como los caballos, el agua cristalina para nadar y dar vida á mi espíritu y cuerpo con la agradable impresion que experimento al sentir su contacto». Las caricias del mar sobre la arena ó sobre el granito, la furia de las embravecidas olas que decididas se estrellan contra la escarpada roca para desaparecer y dar paso á otras innumerables que llevan el mismo objeto, lo conmueven; llenando de júbilo su alma cuando se siente empujado por el viento y llevado por las argentinas olas á la adquisicion de su primitivo estado, donde creía que la soledad le agradaba más y le proporcionaba mayores deleites, porque aún no había recibido la impresion de la obra más bella, más acabada y más encantadora que ha producido la Unidad Suprema, cual es la mujer. En el momento en que pensó en los multiplicados placeres que podría proporcionarle, en que sintió ardiente deseo de estar junto á ella, ya la vida alejada, la soledad no le agradó tanto porque reconocía en la mujer el complemento de todo lo bueno, de todo lo grandioso y sublime que pueda encontrarse en el camino de la vida.

Siguiendo nuestro análisis, no se puede en rigor considerar al *Sur l'Eau*, sino como un libro de impresiones; pero cuyo contenido es tan agradable para el que lo lea, que al terminarlo, no podrá por ménos que sentir lo breve y reducido que es. No se encuentra en él esos accidentes que pasan en la vida del indivíduo y cuyas asquerosas descripciones repugnan en verdad á los que gustan de lo bueno; no halaga el autor con escenas que puedan llamar nuestra atencion en cierto modo por inspirarse en los enfangados pasajes que contemplamos en *La Luciada ó los Metamorfoseos del Asno*, en el *Dafnis y Cloe* de Longo; en los *Amores de Teagenes y Cariclea* ó en la *Eubea* de Dion Crisóstomo; no, relata sencillamente Maupassant su viaje por diferentes puntos, pero los indica con naturalidad simpática, con sencillez agradable y en un estilo selecto y no al alcance de todos.

Pero no por esto, ciertamente, podemos considerar inferior esta obra, que bien ha dicho, y con razon sobrada el gran crítico francés *Tous les genres sont bons, hors le genre ennuyeux*, y bajo este punto de vista el *Sur l'Eau* no podrá por ménos que ser siempre leido con

gusto. ¡Que no habrá de destruir el tiempo fácilmente lo bueno, en su poderosa influencia sobre todas las cosas!

No olvida uno en la vida aquellos momentos que halagan notablemente nuestra alma, al contrario, en el curso del tiempo las impresiones gratas que guardan alguna relacion con lo que nos ha proporcionado placer, recuerda la experimentada en ya pasada ocasion; y así nos ha sucedido con esta obra. Tráenos á la vida del recuerdo aquella que tan celebrada fué en la época de Juan II, entre las crónicas de viajes y conocida con el nombre de *Andanzas é viajes de Pero Tafur por diversas partes del mundo avido,* que tanto interés presenta, y que por las rarezas y curiosidades que encierra ha sido motivo de publicacion en 1874 como formando parte de la *coleccion de libros españoles raros ó curiosos* que costean en Madrid varios bibliofilos. El probar la igualdad entre estos dos libros sería realizar un imposible, porque ambos representan distintas ideas; aquel manifestando el extraordinario sentimentalismo de Maupassant, nos refiere las emociones que experimentó en la contemplacion de admirables paisajes que halagaron en gran manera su espíritu, y en sus viajes encontramos interés; éste dedicado simplemente á la sencilla narracion de excursiones por diversas partes del orbe agrada, y lo que encontramos de comun es esa naturalidad, esa clara exposicion que tanto gusta y que tanto mérito tiene.

Bien se conoce que el autor de esta obra estudió con sumo cuidado el carácter propio del marino, al presentarnos á Raymond y Bernard, como prueba de esto; la manera como han sido delineados, basta para facilmente formarse uno cabal idea de ellos, sus distintas opiniones respecto de las variacionas atmosféricas que han de verificarse y el término medio de estas contradicciones representado por el barómetro, son amenos pasajes que llenan nuestra alma de verdadero interés en la lectura del *Sur l'Eau.* La naturalidad en el decir de estos indivíduos, sin afectacion de ninguna clase, propio entre personas llanas, sus ideas respecto de diversas materias, así como sus apariencias; la inquietud de Bernard y la tranquilidad de Raymond al variar la temperatura, la precision de sus frases al ser interrogado, la destreza que poseían para realizar los cargos que en esa flotante mansion desempeña cada uno, y la admirable práctica que tienen sin

haber sido anteriormente aleccionados, hacen de estos dos guias de los mares, interesantes personajes de esta linda obra del ya citado autor. Y en esta manera de presentar los indivíduos, consiste el mérito mayor del literato, contribuye ciertamente más á darnos idea de su no comun inteligencia.

Además de los méritos ya enumerados en el curso de este trabajo, no nos es posible finalizarlo sin manifestar antes que en la confeccion de la obra no se ha separado Maupassant ni un ápice de las reglas que se exigen tener en cuenta para que quede la labor completamente acabada. Es bella la obra porque obtiene el que la ha hecho la belleza por medio de las palabras, en virtud de esas elegantes frases que ha elegido para manifestarnos su pensamiento; brilla en ella la unidad porque expresa una sola idea fundamental, cual es las variadas impresiones recibidas en los viajes por diferentes puntos, y el juicio que forma de cada una de las diversas civilizaciones y notables instituciones que en su investigacion se presentan; unidad como perfectamente sabemos que no ha de versar sólo en el plan sino igualmente en el estilo y en el lenguaje. Pero se concretan las cualidades literarias del libro que examinamos á estas ya mencionadas? Ciertamente que no, pues en él encontramos vida, expresion y carácter; vida en cuanto impresionen y sean expresivos los distintos personajes; para dar idea de lo que ha querido decir el autor, de lo que experimenta en su interior, lo cual encontramos indicado en aquellas contemplaciones y reflexiones sobre la luna, así como tambien en las filosóficas consideraciones que forma de los cementerios, al presentarse á su mente las horribles consecuencias producidas por el dolor que el postrer suspiro de un ser querido ocasiona en la familia. Y en cuanto al carácter nada más fácil de probar en el libro de que nos ocupamos, porque es en realidad una verdadera individualidad, producto legítimo de la manera de ser del que lo ha formado.

Una de las cosas que más deleite inspira en cualquier clase de obra, entiéndase que hablamos de las de mérito, sin determinacion de género es el mayor interés que pueda presentar al que la lea. El *Sur l'Eau* es un buen ejemplo de obra interesante y que nos arrastra como ya hemos manifestado, á leerla sin interrupcion, como excitan

á ello la *Novela del Egipto*, del distinguido escritor Castro y Serrano, *The Chaldean account of the Genesis*, de George Smith, los *Heterodoxos Españoles* del eminente Menendez Pelayo, y *Life and times of Jesus the Messiah*, de Alfred Edersheim, la más deliciosa obra que de esta clase hemos leido. El interés es muy principal en una obra, muy bien lo ha dicho el excelente crítico D. Manuel de la Revilla; para que exista, es necesario que en la exposicion del asunto, la atencion del lector se vaya excitando cada vez más poderosamente por medio de la *graduacion de los efectos*, desarrollando imágenes que vayan aumentando en belleza y más acendrados sentimientos en la composicion, y que al mismo tiempo contribuyan á igual resultado la creciente vivacidad, la riqueza y el colorido del lenguaje. Nos abstenemos, pues, de añadir algo más en lo que se refiere á esta cualidad que examinamos, porque bien pudiera decirse que no olvida Maupassant en su obra, las reglas que todos los preceptistas relatan en sus tratados para llevarlas á cabo, una vez que hayan sido concebidas y el plan se hubiese formado. Ese consorcio admirable de la unidad con la variedad, y como consecuencia de estas condiciones, vida, expresion, carácter, originalidad é interés, requisitos indispensables para la formacion de una obra literaria que se pueda con propiedad llamar bella, lo encontramos en esta composicion lírica, si se nos permite la frase, para aplaudir más y más el fruto exquisito del talento y buen gusto literario de Maupassant.

Ahí teneis la impresion que nos produjo la lectura de la obra que acabamos de examinar. Si acaso moviese á leerla despues de estos mal trazados renglones, que en nada pueden dar idea de la belleza que encierra, no será infructuoso el pasatiempo porque habeis de ver que no ha sido una ilusion la que nos hemos formado de ella, si no que al pensar en el mérito que posee, la verdad de la cosa, nos apresuramos en darla á conocer.

JUAN M. DIHIGO.

DOCUMENTOS HISTORICOS DE CUBA.

COLECCION DE MANUEL VILLANOVA.

Bandos del Marqués de la Torre.

VIII.

SOBRE LIMPIEZA DE LA ZANJA.

D. Felipe de Fonsdeviela, Marqués de la Torre, &c.

Por quanto se hace preciso suspender el curso del Agua que viene á esta Ciudad por quince dias á efecto de limpiar la Zanja que la conduce: Por tanto lo mando hacer notorio para que, en inteligencia de que se ha de dar principio el día veinte y ocho del corriente, se provean y hagan el repuesto que uno considere preciso, y que los Dueños de Haciendas por cuyos términos corre dicha Zanja desde el Husillo á la Muralla de esta Ciudad, hagan limpiar la Yerba y quitar todo el embarazo que hubiere en las tres varas de cada margen de dicha Zanja; y para que llegue á noticia de todos se publique al son de Caxas de Guerra en los parages acostumbrados. Dado en la Havana á

veinte y cuatro de Abril de mil setencientos sesenta y dos.—*El Marqués de la Torre.*—Por mandado de su Señoria.—*Ignacio de Ayala*, Escrivano Teniente de Maior de Govierno.

Nota: Que en el dia veinte y cinco de dicho mes se publicó este Bando en los parages acostumbrados.

IX.

Sobre entoldar las calles por donde pasa la procesion del Corpus Christi.

D. Felipe de Fonsdeviela, Marqués de la Torre, &c.

Por quanto se acerca la festividad que dignissimamente hace la Santa Iglesia cada año á el Cuerpo Sacramentado de nuestro Señor Jesu Christo, en la qual todo Christiano deve contribuir publicas demonstraciones de culto y reverencia, concurriendo en todo lo posible á el maior ornato, decencia y ostentacion de las Calles y há de onrrar la presencia de tan alto y adorado Sacramento; ordeno y mando que todas las casas situadas en las calles de la Procesion del Corpus, que ha de salir de la Iglesia Parroquial maior el dia diez y ocho de Junio proximo, se adornen por sus moradores con cortinas decentes en los Balcones, ó Ventanas, y Puertas; que rieguen de flores naturales y ramas olorosas, el suelo que ha de pisar la Procesion, y que los Dueños, propietarios de dichas casas expensen toldos de Bramante que és lienzo usual, abundante, y de poco costo para que se cubra toda la carrera de ella con uniformidad, hermosura y defensa de las inclemencias del Sol durante la funcion, lo que cumplirán precisamente aquellos á quienes toque, sin escusa, acordandose entre si los Dueños de las Zeras fronterizas para la construccion y uso del toldo que fuere comun, vajo del apercivimiento de que si faltáren se executará de oficio á costa del renuente, multado en el duplo por pena con lo demas que se tenga por conveniente y para que llegue á noticia de todos se publicará al son de Caxas de Guerra por las Calles de la misma procesion, fixandose cedulones en sus esquinas: Dado en la Ha-

vana á veinte de Mayo de mil setecientos setenta y dos.—*El Marqués de la Torre.*—Por mandado de su Señoria.—*Ignacio de Ayala*, Escrivano Teniente de Maior de Govierno.

Nota: Que en el mismo dia se publicó este Bando en los parages acostumbrados.

X.

Luminarias en accion de gracias por la restaurazion de esta Plaza.

D. Felipe de Fonsdeviela, Marqués de la Torre, &c.

Por quanto el dia seis de Julio proximo venidero se celebra la solemne Fiesta en accion de gracias de la Santissima Señora representada en la Imagen del Rosario que se venera en el Convento de Predicadores de esta Ciudad por la feliz restauracion de esta Plaza al dominio de S. M.; Por tanto ordeno y mando á todos los vecinos y y residentes en esta dicha Ciudad, aderezen los Balcones, Puertas y Ventanas con cortinas decentes la vispera y dia, y pongan luminarias la noche de la vispera, concurriendo todos devotamente á dar gracias á dicha Santissima Señora, sin que por ningun pretesto se originen alborotos, ni escándalos: Y para que llegue á noticias de todos se publique al son de Caxas de Guerra en los parages acostumbrados. Dado en la Havana á veinte de Junio de mil setecientos setenta y dos.—*El Marqués de la Torre.*—Por mandado de su Señoria.—*Ignacio de Ayala*, Escrivano Teniente de Maior de Govierno.

Nota: Que en el mismo dia se publicó este Bando en los parages acostumbrados.

NOTAS CRITICAS.

RABELAIS, par Paul Stapfer.—1 vol.—Colin & Cie.—Paris. 1889.
GUSTAVE FLAUBERT.—*Correspondance.—Deuxième série.*—Charpentier & Cie.—Paris. 1889.

Al mismo tiempo que aparece este volúmen de quinientas páginas sobre «la vida, el genio y las obras» del célebre humanista francés del siglo XVI, se abre al público en el *boulevard* de la Magdalena una galería de ciento sesenta cuadros al óleo de diversos tamaños, todos de un mismo autor, M. Jules Garnier, y figurando escenas de las dos obras famosas de Rabelais, *Gargantua* y *Pantagruel.* Garnier es un pintor de alguna reputacion, á pesar de que escoge generalmente para sus cuadros escenas escabrosas que le han dado notoriedad especial, y han motivado más de una vez su exclusion de las Exposiciones oficiales, que bajo el nombre de *Salones* se celebran anualmente en el Palacio de la Industria. Así sucedió hace tres ó cuatro años con su «Borgia se divierte», que levantó justamente gran escándalo, pues autorizándose con una frase latina del diario del maestro de ceremonias Juan Burchard, se atrevió nada ménos que á pintar al papa Alejandro VI entre mujeres desnudas bailando alrededor; y sin embargo, la coleccion de cuadros que traduce la obra de Rabelais no tiene, á despecho de la obscenidad natural del asunto, la osadía peligrosa que dado ese antecedente se temeria encontrar. Es un trabajo de artista, algo precipitadamente ejecutado, pero de quien ha estudiado cuidadosamente los monumentos literarios que pretende ilustrar; y en suma logra mucho mejor que Gustavo Doré, en la conocida edicion publicada por ese fecundo dibujante, traducir plásticamente y dar una idea aproximada de las obras del alegre cura de Meudon.

Pero en realidad, la tarea es desesperada, y no me explico por qué Doré y Garnier y otros artistas se han empeñado en ella. Rabelais es

un autor de muy escasa inventiva, el argumento, la fábula de sus dos novelas es infantil, y no hay caractéres bien delineados, no hay apénas observacion. Es imposible por tanto que al traducirlo por medio de la pintura se llegue á obtener la unidad, el interés necesario para seducir y encadenar la atencion del espectador; á no ser que el pintor realizace la hazaña de infundir á sus personajes la dósis de vida y de verdad de que carecen en el original, hazaña inejecutable para cualquiera, y con mayor razon para artistas del calibre inferior de Doré y de Garnier.

Además, casi nadie lee hoy á Rabelais, fuera de los literatos. Su lenguaje se aleja mucho del francés moderno, y la falta de movimiento dramático y de interés no compensa el trabajo de descifrarlo para los que buscan sólo distraccion en la lectura. Sus méritos innegables, extraordinarios, no son apreciables por la masa del público. Fué el principal creador de la prosa literia en Francia; Chateaubriand llega hasta á afirmar que creó la literatura francesa, lo cual es demasiado decir. Pero no puede discutirse que se formó por sí mismo un vocabulario de una riqueza pasmosa, y que su estilo revela un genio de artista maravilloso, de órden excepcional. Usando los términos que emplea M. Paul Stapfer, diremos que de los cuatro grandes prosadores del siglo XVI en Francia es el único «que tiene músculos, huesos, sangre y salud, el único que es un hombre completo, porque Amyot sólo fué un *bonhomme* cándido y delicioso, Montaigne un hidalgo valetudinario que se cuida y se escucha, y Calvino un espíritu cuya llama interior consumió la envoltura corporal».

El libro de M. Stapfer no es un panegírico, sino estudio sincero, discreto, en que trata de darnos cuenta exacta de la persona y de los escritos de Rabelais, valiéndose de los pocos y contradictorios datos biográficos que han llegado hasta nuestros dias, y pidiendo á las obras, consideradas bajo todos sus aspectos, los elementos para trazar un cuadro completo. Dispone de la erudicion indispensable en asunto de esta naturaleza y que hoy con justicia se exige á los que se ocupan de literatura antigua, pero no la ostenta ni acumula haciendo gala de ella, sino la esparce prudentemente en los diversos capítulos, la suaviza, con objeto de producir un libro ameno, susceptible de ser leido con agrado, y atraer por tanto á los que no pueden, ó no quieren, ir á la fuente misma. No hay en francés, y en ningun otro idioma, por consiguiente, trabajo sobre Rabelais tan extenso y completo, al mismo tiempo que tan viva y variadamente escrito.

Nótase la falta de índice analítico al final, y en volúmen de este grueso y con la multitud de alusiones y comparaciones muy oportunas de autores de todas épocas que contiene, sería utilísimo. Pero en los libros franceses son raros los buenos índices. Es tambien deficiente en la parte bibliográfica, aunque de sobra se vé que es una deficiencia de propósito no colmada.

Con mucho tino distribuye la materia, considerando primero, despues de un sólido y bien informado resúmen de la vida de Rabelais, el elemento satírico, luego las ideas morales, y por último la invencion cómica y el estilo, acabando por declarar en definitiva, con cabal co-

nocimiento de causa y plena justicia, que Rabelais es probablemente en la historia literaria el único autor de primer órden en quien la manera de concebir el conjunto de su obra carece de valor y de interés, y afirmando que la parte cómica, aquella que tanto hizo reir á sus contemporáneos, nos aparece hoy como un volcan de alegría ya extinguido para siempre, de modo que el único plan duradero, que un corto número de lectores escogidos puede estar seguro de hallar en él, es el que reserva á los apreciadores de las delicadezas de la forma, «á los golosos de estilo y de lenguaje».

Este juicio, exactísimo á mi parecer, que suena en mis oidos como la opinion irrefutable de la imparcial posteridad, dista enormemente, sin embargo, de las leyendas formadas en torno de la gloria de un artista más citado y encomiado que leido y estimado, de las exageraciones del mal entendido patriotismo, de la apología tradicionalmente mentirosa.

En el poema en prosa compuesto por Víctor Hugo con el título de *William Shakespeare*, obra vigorosa y extraña, en que las cosas más pueriles se visten á veces con las imágenes más hermosas, verdadero ejemplo monumental de crítica de artista, en que el más obstinado espíritu de partido y de exclusivismo alteran con ojeadas de la más penetrante sagacidad,—se cuenta á Rabelais como uno de los catorce genios que forman, segun él, la avenida de los gigantes inmóviles del espíritu humano. En esa dinastía de genios (que así tambien la califica) distingue seis como las cimas más altas entre esas cimas (renovando todavía la imágen) y coloca naturalmente á Rabelais entre los ménos elevados, pues no habia de hacerlo subir al nivel de Esquilo, de Dante ó de Shakespeare. Pero quizás sigue siendo demasiado ponerlo junto con Lucrecio, con San Pablo y con Cervantes en esa misma avenida, donde no se permite entrar sino á los artistas que por algun lado se acomodan al gusto de Víctor Hugo, que reparte á su antojo la alabanza y el vituperio. Es muy natural que el reformador de la lengua literaria francesa en el siglo XIX ensalze con generoso cariño al que contribuyó más que ningun otro á crearla y robustecerla en el siglo XVI.

Ya ántes de Víctor Hugo habia Michelet puesto de moda esos elogios hiperbólicos, en dos lugares diferentes de su historia de Francia, en que empieza diciendo que Rabelais descubrió como Cristóbal Colon un mundo nuevo, continúa comparando sus dos libros á la Iliada y á la Odisca, y acaba por estampar las siguientes líneas á todas luces excesivas: «Por encima de las construcciones colosales del Renacimiento, por encima de Colon y de Copérnico, por encima de Vesalio y de Servet, de Lutero y Paracelso, un hombre armado con la risa de los dioses, la risa creadora que produce mundos, vino á coronar el edificio proclamando *la educacion humana por medio de la ciencia y de la naturaleza*». Es Michelet mismo quien subraya esas últimas palabras para marcar bien las ideas humanitarias, como hoy se dice, que proclama en su autor favorito. Michelet es un gran artista que escribe la historia como ejerce la crítica Víctor Hugo, y ámbos describen lealmente las cosas y los hombres, del modo como los ven

al través de su intensidad prodigiosa de visionarios; pero resultan desproporcionados, enormes para los que no llevamos delante de los ojos vidrios de tanto aumento.

Aquellos cuya curiosidad hayan excitado los grandes aplausos dirigidos á Rabelais por esos dos ilustres escritores contemporáneos, pueden ir á buscar, y encontrarán seguramente en las páginas de M. Paul Stapfer, un estudio excelente y un análisis completo de las obras del célebre humorista.

No quiere esto decir, ni mucho ménos, que se encuentre allí la solucion del sin número de dificultades que ofrece la materia. Tanto la persona de Rabelais como la cabal inteligencia de sus dos libros son, y continuarán siendo, un enigma, cuya clave nadie probablemente descubrirá para interpretar de un modo satisfactorio todos los pasajes dudosos, que son infinitos. El texto es oscuro y el tono jocoso sugiere un doble y triple sentido constante, imposible de fijar. Las sátiras políticas y sociales son en todos los casos difíciles de comprender, una vez pasada la época en que se escribieron, y como Rabelais ha encubierto su parodia de las cosas del siglo XVI bajo una masa enorme de burla, de buen humor gigantesco y de cinismo llevado hasta el último exceso, se disputa y se disputará eternamente sobre la manera de entenderlo.

*
* *

El segundo tomo, ó segunda série, de la Correspondencia de Gustavo Flaubert llega hasta el año de 1854, en cuya fecha ya tenía él treinta y tres años de edad y era un autor inédito todavía, perfectamente desconocido salvo de un corto número de amigos personales. *Madame Bovary*, su primera obra y su obra maestra, no apareció sino en 1856.

La mayor parte de las cartas contenidas en este tomo está dirigida á una misma persona, apénas encubierta con el nombre de *Madame X*, pues de sobra se vé en ellas que es Luisa Colet, poetisa ménos que mediana y autora de varios volúmenes de prosa, hoy completa y merecidamente olvidados. Hubo entre ella y Flaubert una *liaison*, que duró varios años y explica, si no excusa, los elogios excesivos que hace él de sus versos insípidos. Produce efecto verdaderamente cómico comparar la dureza con que trata á varios de los mejores poetas contemporáneos, á Lamartine y Musset por ejemplo, y la indulgencia que reserva para las míseras producciones de su amiga. La debilidad es bien humana y, como ántes dije, muy explicable, sólo que al verla hoy impresa, sin nota ni advertencia alguna que aclare el caso para los no enterados, (los cuales deben ser ya muchos al cabo de cuarenta años) la contradiccion no puede ménos de parecer chocante.

Pero como ella era mujer de letras, y él fué artista hasta la médula de los huesos, uno de los hombres que han amado, que han sentido y que han buscado más sincera y ardorosamente la belleza y precision del estilo, las cartas aquí coleccionadas tratan principalmente de cuestiones literarias, y son casi siempre del más vivo interés, porque nos

ofrecen sin disfraz ni atenuacion sus opiniones sobre multitud de autores y de libros, y sobre todo porque nos van exponiendo capítulo por capítulo los secretos de la composicion de esa novela inmortal, esa *Madame Bovary*, obra única, sin rival, en un género en que es la moderna literatura francesa tan excepcionalmente abundante.

Tres largos años ocupó á Flaubert la redaccion de esa novela, en cuyo espacio vivió casi constantemente encerrado en una casa de campo léjos de París, consagrado exclusivamente á la tarea de escribir y corregir y copiar y rehacer veinte veces un mismo episodio. En una carta dice: «Acabo de copiar en limpio todo lo que he hecho desde el principio del año hasta mi vuelta de París», son trece páginas en siete semanas; pero en fin están listas y todo lo perfectas que me ha sido posible; faltan sólo dos ó tres repeticiones de la misma palabra que variar, y dos giros demasiado parecidos que alterar». La cuenta pues sale á cerca de cuatro dias por cada página. En otra parte confiesa que ha empleado tres dias en escribir un pasaje que es simplemente de trasicion, que consta de ocho renglones únicamente, en que no sobra ni un vocablo, y que tiene sin embargo que suprimir algunos, porque el movimiento ha resultado demasiado lento.

He estado (exclama despues en otra carta) desde el mes de Julio hasta fines de Noviembre para escribir una sola escena, y á cada paso se encuentran observaciones de idética naturaleza.

¡Qué agonía trabajar de esa manera! Fuerza enorme de voluntad se requiere para llevar á término la tarea en tales condiciones, y no abandonarla desalentado ante el cúmulo inmenso de dificultades! Sosteníanlo en la lucha su amor ardiente de la perfeccion del estilo, su orgullo colosal de artista y la ambicion de componer una novela como no se habia escrito otra igual en francés. La excesiva lentitud de la produccion no provenia, sin duda, de pobreza de imágenes, ni de falta de conocimiento ó dominio de la lengua, ni de lá naturaleza de su talento. Estas cartas escritas rápidamente, al correr de la pluma, bastante largas en general, llenas de vida y movimiento y hasta de gracia y agudeza á ocasiones, prueban irrefutablemente lo contrario, y si nada agregan á la gloria de Flaubert, ni tienen el valor de sus admirables billetes á George Sand, nos dán á conocer mejor el hombre y la historia de su vida.

E. P.

MISCELANEA.

INSTITUCION BENÉFICA.

El 14 del corriente mes se ha inaugurado en Marianao la escuela gratuita para niños pobres de ámbos sexos, que ha fundado el señor D. José Ramon Betancourt, por disposicion testamentaria del señor D. Basilio Martinez.

Es una de las pocas escuelas de Cuba que cuenta con casa propia, y ésta, gracias á la solicitud y perseverancia del señor Betancourt, es verdaderamente espléndida. El material de enseñanza es excelente; otra innovacion digna de tenerse en cuenta. Debemos esperar que el espíritu que presida á la instruccion de los niños favorecidos por la filantropía del señor Martinez, corresponda al esmero é inteligencia con que ha sido instalada la escuela.

De esta clase de instituciones, completamente privadas, es de donde puede esperarse la reforma de nuestra enseñanza primaria, esterilizada en absoluto por la rutina. El ejemplo del colegio fundado por el Sr. Hoyos es alentador. Deseamos que la nueva escuela vaya por este camino. La buena obra proyectada por el Sr. Martinez, y realizada tan escrupulosamente por el Sr. Betancourt, dará así todos sus frutos.

EL MEJOR EMPLEO DE UNA GRAN FORTUNA.

Mr. Andrew Carnegie, el autor de la obra que ha dado á conocer en Cuba el señor Cabrera, acaba de publicar en la *North American Review* un artículo en que examina el mejor empleo que se puede hacer de la riqueza. Es sabido que Mr. Carnegie es archimillonario.

Sostiene el autor que, dadas las condiciones económicas actuales, en que los grandes industriales dirigen verdaderos ejércitos de obreros, es inevitable que se acumulen grandes fortunas; y cree que es un problema interesante investigar el uso más provechoso que pueden hacer de ellas sus poseedores.

Tres soluciones son las que se presentan. 1ª Legarlas á sus familias. 2ª Dejarlas para obras de beneficencia pública. 3ª Hacer con ellas en vida todo el bien posible.

«La primera, dice el autor, es la ménos juiciosa». Aunque es la más comun casi siempre produce resultados funestos. Lo peor que se puede hacer de un hijo es un perezoso. Debe atenderse moderadamente á las necesidades de las viudas é hijas; en cuanto á los hijos, sin prescindir en absoluto de ellos, se les debe sobre todo preparar para que puedan abrirse por sí mismos su camino. La caridad póstuma casi siembre resulta contraproducente. Las donaciones legadas para obras piadosas se convierten á veces en «monumentos de insensatez».

Mr. Carnegie resume de este modo los deberes del rico, en los cuales encuentra contenida la verdadera solucion del problema. «Debe dar ejemplo de una vida modesta y sin ostentacion... proveer moderadamente á las necesidades legítimas de los que dependen de él; y despues de hacerlo así, considerar todo el resto de sus rentas como un mero depósito.... en favor de los más pobres; y emplearlo cuerdamente en beneficio de éstos, construyendo parques, adquiriendo obras de arte para el público, proporcionando medios de recreo, fundando bibliotecas, etc., nunca en las llamadas obras de caridad individual, que sólo contribuyen á fomentar más la pobreza.

INDICE

DE LAS MATERIAS DEL TOMO NOVENO.

PÁGS.

ENERO.

La Guerra de Cuba en 1878.—La protesta de Baraguá	.....	5
Desenvolvimiento armónico de la familia en el matrimonio	*Manuel de Jesus Ponce*	23
Las aspiraciones del partido liberal de Cuba	*F. A. Conte*	36
Los factores de la evolucion orgánica	*Herbert Spencer*	48
Historia de la esclavitud.—Interrogatorio de 120 preguntas que, sobre el estado eclesiástico de la Isla de Cuba, me ha hecho Mr. Roberto Ricardo Madden, Juez de la Comision Mixta por Inglaterra.—Noviembre de 1838	.....	59
Aventura de las hormigas	*Estéban Borrero Echeverría*	73
Documentos históricos.—Cartas de Domingo del Monte	.....	81
Notas críticas	*E. P.*	85
Notas editoriales.—Antonio Bachiller y Morales	.....	91
Literatura francesa	*Emmanuel Contamine de Latour*	94
Erratas importantes	*Miscelánea*	96

PÁGS.

FEBRERO.

La hipótesis religiosas	*Alfredo Virgilio Ledon*	97
Los Estados Unidos de América	*Raimundo Cabrera*	114
Curiosidades epigráficas	*José Silverio Jorrin*	128
Prescripcion de las acciones civiles	*Doctor Ricardo Dolz y Arango*	142
Las aspiraciones del partido liberal de Cuba	*F. A. Conte*	154
La Guerra de Cuba en 1878	.....	162
Historia de la esclavitud.—Interrogatorio de Mr. R. R. Madden, absuelto por mí en 17 de Setiembre de 1839	.....	175
Notas críticas	*E. P.*	187
Antonio Sellen.—Doctoras en Francia.—Necrología	*Miscelánea*	190

MARZO.

Los Estados Unidos de América	*Raimundo Cabrera*	193
La Aspiraciones del partido liberal de Cuba	*F. A. Conte*	204
La Guerra de Cuba en 1878	.....	214
Prescripciones de las acciones civiles	*Doctor Ricardo Dolz y Arango*	228
Los factores de la evolucion orgánica	*Herbert Spencer*	233
Aventura de las hormigas	*Estéban Borrero Echeverría*	246
Condiciones Psicológicas del conocimiento en Historia	*Ch. Seignobos*	254
Historia de Marta la loca.—Poema de Jacques Jasmin	*Nestor Martinez*	267
Notas críticas	*E. P.*	282
José Eugenio Bernal.—Libros recibidos	*Miscelánea*	288

ABRIL.

Los Estados Unidos de América	*Raimundo Cabrera*	289
Estudio sobre la Raquel, de Vicente García de la Huerta	*Juan M. Dihigo*	298

PÁGS.

La Guerra de Cuba en 1878..... 309
Las aspiraciones del partido liberal de Cuba..... *F. A. Conte*..... 327
Los factores de la evolucion orgánica..... *Herbert Spencer*..... 340
Documentos históricos de Cuba..... 352
Historia de Marta la loca.—Poema de Jacques Jasmin..... *Nestor Martinez*..... 364
Notas críticas..... *E. P.*..... 373
Notas editoriales.—Cuba y los Estados Unidos 380
Obras de Arango.—Necrología..... ..... *Miscelánea*..... 383

MAYO.

El barómetro durante las lluvias tropicales.—Discurso de recepcion..... *Juan Orus*..... 385
Discurso de contestacion..... *Francisco Paradela*..... 196
Elogio del señor don Antonio Bachiller y Morales..... ..... *Rafael Montoro*..... 407
La Guerra de Cuba en 1878.—Aclaracion á la protesta de Baraguá I..... .. *Enrique Collazo*..... 425
Las aspiraciones del partido liberal de Cuba .... *F. A. Conte*..... 434
Documentos Históricos de Cuba..... 450
Fragmento de un poema..... ..... *Florencio Suzarte*..... 465
Notas críticas..... *E. P.*..... 471
Notas editoriales.—Rafael Diaz Albertini. 478
El elogio de Bachiller.—Bibiografía..... *Miscelánea* 480

JUNIO.

Dos libros sobre el régimen colonial de España..... ..... *Manuel Sanguily*..... 481
Memoria anual..... *Arístides Mestre*..... 510
Carácter actual de los estudios antropológicos..... .... *José Varela Zequeira*..... 521

PÁGS.

Las aspiraciones del partido liberal de Cuba..... *F. A. Conte*..... 531
Españoles y Cubanos..... *Manuel Villanova*..... 544
"Sur L'eau"—Guy de Maupassant..... *Juan M. Dihigo*..... 552
Documentos históricos de Cuba..... 563
Notas críticas..... 566
Institucion benéfica.—El mejor empleo de una gran fortuna..... *Miscelánea*..... 571

3 2044 025 673 3

F NOV 16 '38